

1567

Est.

Tab.

Núm.

4  
1567

T 1115176  
C. 71996284



OBRAS

SANTA TERESA DE JESUS.

BIBLIOTECA CLÁSICA DE RELIGION.

OBRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

BIBLIOTECA CLASICA DE RELIGION.

OPRAS DE LA GLORIOSA MADRE

SANTA TERESA DE JESUS.

# OBRAS

DE

# SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETÍSIMA,

FORMADA CON VISTA

De las mas acreditadas así nacionales como extranjeras

DE LAS

PUBLICADAS HASTA EL DIA,

Precedida de un estenso é interesante PROLOGO en que se dán curiosas noticias acerca de todas las obras de la Santa; conteniendo además una Carta INEDITA de la misma, otra IMPORTANTE que no ha sido incluida en ninguna de las ediciones hechas hasta ahora, y varias otras publicadas únicamente en el Extranjero.

TOMO V.

Comprende ochenta y dos Cartas de la Santa sobre diferentes asuntos, con notas del R. P. Fr. Antonio de san José, religioso Carmelita descalzo.

CON LA LICENCIA ECLESIASTICA.

MADRID : 1852.

Establecimiento tipográfico-literario de D. NICOLÁS DE CASTRO PALOMINO,  
Ancha de S. Bernardo, 75.

B 60. 796

OBRAS

de

# SANTA TERESA DE JESUS.

EDICION COMPLETISIMA.

Las mejoras que esta edicion tiene sobre las anteriores y que, con arreglo á la ley, son propiedad del editor, no podrán ser reimpresas sin su consentimiento.

PUBLICADAS HASTA EL DIA

Varios Señores arzobispos y obispos tienen concedidos 360 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren ú oyeren leer cualquier capítulo ó carta de las Obras de santa Teresa de Jesus, rogando además por los fines de la Iglesia.

Y asimismo han concedido 180 dias tres Señores arzobispos á todos los que rezaren un Padre nuestro y Avemaria ante cualquier imagen de la Santa.

V. OMOT

CON LA LICENCIA DE SU MAJESTAD

MADRID: 1822

## PROLOGO.

Otra vez sale santa Teresa al teatro del mundo ilustrando al público con cartas del cielo : pues siendo doctora celestial, de preciso han de ser del cielo sus cartas. Habiendo sido recibidas las anteriores con tanto aplauso, esperamos se reciban estas nuevas con igual estimacion : y mas sabiendo que muchos las desean con gran anhelo, inspirado de su devocion, afecto, y cariño; porque es tal su dulce atractivo, que cautiva y enamora, al mismo paso que alumbra, y enseña.

Se han practicado vivas y eficaces diligencias para descubrir este tesoro, que la devota piedad de varios particulares tenia en mucha parte oculto, porque siempre lo que mas se estima, mas se reserva. Todavia nos persuadimos faltan muchas que descubrir; porque escribió mas aquella querúbrica pluma de lo que nuestras diligencias pueden alcanzar á saber.

Ciertas cláusulas graves que sabemos escribió á Felipe Segundo, entregadas á este monarca por medio de la infanta doña Juana, otra carta que dirigió al nuncio Sega por medio del padre Roca, y las que escribió á san Juan de la Cruz formarian una lucida constelacion en el cielo de este Epistolario. Pero las primeras se desaparecieron, y san Juan de la Cruz rompió todas las que habia recibido, haciendo este sacrificio mas á su heroica mortificacion, y todos la tenemos de su falta, como de otras muchas que para componer firmas de la Santa ha arrancado la devocion de sus cartas. Sobre lo cual dice el venerable Palafox: «Siente mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras á sus cartas, y aquellas cartas, y luces á la Iglesia universal.»

Deseando, pues, mi religion contribuir á las luces de la Iglesia, ofrece las antorchas de estas nuevas cartas de santa Teresa, distribuidas en dos tomos, con algunos fragmentos al fin de que se da razon en su lugar. De muchas se conservan sus originales, de otras solo han quedado ejemplares antiguos fehacientes en los archivos de la Orden : de modo que no hay

razon para dudar ser todas legítimas de la Santa; y por lo mismo tan discretas, como escritas de esta Minerva católica. Con que nada hay que añadir en su alabanza, ni que reparar en su doctrina. Por eso van como ella misma las escribió, dejándolas con los que pareciendo lunares, son el esmero del primor, según el maestro Leon y el celeberrimo Céspedes lo aseguraron antes, y ahora lo contesta en todas las naciones el serio juicio de los doctos.

Solo habrá mucho que notar en las notas; pues si aquel Crisóstomo español, el ya citado venerable señor, decia en la última advertencia de las suyas, no podian parecer bien, cortejadas con el soberano estilo de la Santa, y con la gracia interior que anima sus cartas: Si logrando el grande, y famoso Palafox el espíritu tan simbolo con santa Teresa, tan semejante el talento, y tan parecido el genio, y ánimo, aun confiesa no pueden parecer bien sus notas á vista de aquellas cartas: ¿qué se dirá de quien le mandaron escribir, sin haber aprendido á hablar, siéndole tan estraña la lengua castellana, como la latina? ¿Qué se dirá de quien jamás semejante asunto se le pasó por el pensamiento, antes lo resistió cuanto pudo, cuando le intimaron el encargo? ¿Qué se dirá de quien por lo mismo carece no solo de espíritu, talento, genio y estilo, sino tambien de inclinacion, y de gusto? No erraria tal vez quien dijere: *Bobe venaris leporem*: esto es, que con medios y sin proporcion mal se puede conseguir el fin. Aunque acaso la discrecion resolverá mas bien, que el religioso con obedecer cumplió con su obligacion.

Compelido, pues, de superior orden, he formado las notas que salen al presente: he procurado proceder en ellas con la mayor claridad, y fiel puntualidad á la cronologia, que es uno de los requisitos principales de las notas, y mas en el siglo que vivimos, en que parece subió la critica á su zenit, pasados aquellos siglos de oro, en que bastaba decir verdad. *Satis fuit non esse mendacium*, dijo Ciceron (1). Mas no basta en el dia decir verdad, porque quieren saber el cuándo, dónde, y á quién.

(1) Cicer, lib. 1.º de Orat.

«Esta crítica puntual vemos observada en un sublime ejemplo y eminente maestro en los mismos escritos de la Santa. Pues habiendo recibido el gran pontífice Benedicto XIV, con apostólica benignidad una carta original de la Santa, que le presentó la religión, la regaló, y dirigió á las Carmelitas descalzas de Bolonia, junta con un Breve, ó carta pontificia, en que la hace, ó añade sus notas en lengua materna de Italia, de la que el reverendo padre fray Manuel de la Virgen, procurador general de la congregacion de España en la curia romana, remitió copia traducida á nuestro castellano á las Carmelitas descalzas de Valladolid. El sobrescrito dice : «A las amadas hijas la priora y monjas del monasterio de Carmelitas descalzas de nuestra ciudad de Bolonia.» El Breve así :

«Jesus, María :—Benedicto XIV. Amadas hijas, salud y apostólica bendicion.—«Habiéndonos regalado el padre procurador general de vuestro Orden de Carmelitas descalzos de España una carta original de vuestra santa madre Teresa os hacemos á vosotras, ó amadas hijas, de muy buena voluntad un tal don, estándo bien persuadidos de la veneracion con que conservareis el regalo que os hacemos; siendo una reliquia de vuestra madre santa, quien con sus santas reglas y magisterios os ha abierto el camino del Paraíso, que vosotras con tanta perfeccion vais siguiendo.

«Las Cartas escritas de propio puño de la Santa fueron repartidas en varios conventos de la Orden, y la que os enviamos estaba en el monasterio de vuestras religiosas de Valladolid. Ella es indubitamente escrita de letra de la Santa, como advierten las sobredichas religiosas en el documento adjunto, que asimismo remitimos (1). Además que la letra es bastante conocida en toda España. La carta es la cincuenta y seis entre las impresas en la primera parte, y está ilustrada con las notas de monseñor Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma. Nós no nos detendremos á repetir lo que en dichas notas se contiene, pudiendo vosotras con toda comodidad leerlo, pues están impresas : añadiremos empero algunas cosas omitidas por el dicho prelado.

(1) La certificación que presentó á Su Santidad la comunidad de Valladolid.

«No era costumbre en la Santa expresar el lugar de donde escribía, como puede observarse en otras de sus cartas. Por tanto este lugar tampoco está espreso en la carta que os enviamos: mas siendo en ella la fecha del día 17 de febrero del año de 1577, hay lugar para creer que fuese escrita en la ciudad de Toledo. Porque habiéndosele ordenado á la santa madre, estando en Sevilla en el principio del año de 1576, que pasado el invierno se fuese al monasterio de Toledo; y no habiendo salido de este monasterio hasta principio de agosto del año de 1577, como reflexiona bien Yepes en el libro segundo, cap. 28, y el libro cuarto de la Historia (1), cap. 26, núm. 3. Parece queda bien probado el asunto, que la carta de que hablamos fué escrita en Toledo.

«La que os enviamos fué escrita á la madre María de san José, priora de Sevilla, á la cual asimismo fueron escritas por la Santa treinta y ocho cartas, de las cuales doce se contienen en la primera parte del Epistolario, y veinte y seis en el tomo segundo. Fué esta religiosa estimadísima de la santa madre, habiendo sido compañera suya en la fundacion del convento de Veas, y del monasterio de Sevilla, donde la misma santa madre la dejó por priora, y gobernó dicho monasterio algunos años con religiosísima exaccion, y ejemplaridad, de donde pasó despues á Portugal por fundadora del insigne monasterio de san Alberto de Lisboa. Todo consta así en la Historia general de la Orden, en el lib. 3, cap. 35, número 4, cap. 37, núm. 3, cap. 48, n. 5, y en el lib. 6, capítulo 41, núm. 2.

«Y cuando hubiese necesidad de otra alguna cosa, para mas asegurar siempre el gran crédito de la madre, á quien la carta se escribió, podéis estender la mano al Epistolario de la Santa, y leer la carta cincuenta y ocho de la primera parte, al núm. 3, donde con grande admiracion vuestra leeréis lo que de ella escribe la santa madre: « Si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta la eligieran por fundadora; y aun en vida muy de buena gana, que háto mas sabe que yo, y es mejor; esto es decir verdad. «Nós daremos

(1) La Crónica de nuestra Orden: *hablóse en el capítulo de la fundación de la Orden* (1)

de muy buena gana un rebajo á esta enfática humildad de la gran madre santa Teresa : mas con todo el rebajo queda siempre un gran fondo en el mérito, y crédito de la madre María de san José.

«El regalo, pues, que os enviamos, y que en mi nombre os será presentado por el padre Pablo Andrés de santa Francisca Romana, religioso vuestro, de cuya probidad, y sabiduría nos hemos valido en todo el tiempo de nuestra residencia en Bolonia, es por muchos capitulos apreciable, y quanto á esto pudiese tambien contribuir el afecto del donador acerca de vosotras, no os olvidéis de añadirlo, como ni tampoco de rogar á Dios por él, que tiene gran necesidad; y que con pleno corazon os dá la bendicion apostólica. Data en Roma cerca de Santa María la Mayor á 20 de febrero de 1751, el año undécimo de nuestro pontificado (1).

Esta carta pontificia, aunque algo difusa, he querido introducir y ofrecer aqui, no menos al gusto que al provecho de los eruditos. Lo uno, porque puede servir de norma y ejemplar á cuantos hubieren de formar semejantes notas. Lo otro, para que se vea que puede añadirse á las notas anteriores, ó hacer otras de nuevo, cuando lo pida la razon y la verdad; quedando con su estima y autoridad las primeras. Lo otro, por ceder tan en crédito de santa Teresa, de su hija, y de sus cartas, pues mereció aquella tal comentador, que apenas otras, escepto las canónicas, han logrado igual en autoridad y majestad.

Mas en sus letras Apostólicas es digno de singular nota, y aun de admiracion : lo primero, el que no reputase asunto extraño de un sumo Pontífice, cargado con los cuidados gravísimos de toda la Iglesia, el ponerse tan de propósito á computar tiempos, cotejar especies, y revolver historias, para ilustrar con sus adiciones una carta de santa Teresa : clara señal de que adolecia tiernamente en la devocion de esta seráfica virgen, y del alto concepto con que estiman sus cartas los mas sabios del mundo, como lo fué este insigne Papa.

Esta altura de estimacion á que en el dia han llegado los

(1) No se halla firma de secretario.

escritos y cartas de la Santa, han animado á los prelados á dár al público las que tenian reservadas en sus archivos, con otras que nuevamente se han podido recoger. Deteniéndose acaso los antiguos á publicarlas, por no haber arribado en aquel tiempo la Santa y su doctrina al grado eminente de aceptacion, con que hoy resplandece en la Iglesia. Pues llegó á decir el Illmo. obispo de Guadix: Que cuanto hay escrito en sus cartas respira gracia, y está sazonado con tanta sal de prudencia, que al mas fastidioso lector deleita con utilidad. *Omnes gratiam spirant tantoque prudentie sale condiuntur, ut vel fastidiosos lectores utiliter delectent* (1).

Lo segundo vemos en dichas notas Apostólicas la puntualidad con que se debe proceder en aclarar el dónde, cuándo, y á quién se escribieron las cartas. Esta regla he procurado observar en todas, diciendo en las que no se puede afirmar con certeza, á lo menos lo mas verosímil en las circunstancias; ni en noticias antiguas puede pedir otra cosa la critica mas severa. Pues aun el grande Benedicto de las circunstancias verosímiles del tiempo sacó el dónde se escribió aquella carta. Si en algunos pasages me aparto de lo que dicen las notas anteriormente impresas, ó de la Crónica de la Orden, es convencido de la verdad, la cual no pocas veces descubré el mismo tiempo, que la tuvo oculta en las obscuridades de su seno. Las mismas cartas comunican mucha luz, de que, por no haberlas visto, carecieron los antiguos. Si á alguno se diere en este escrito nombre de santo, se entienda conforme al decreto de Urbano VIII. Todo lo sujeto á mejor parecer, y á la correccion de la santa madre Iglesia.

(1) Episc. Accif. Bibl. Graf. Cut. V. S. Ter.



**S.<sup>TA</sup> TERESA DE JESUS.**

**CARTA PRIMERA.**

Al prudentísimo señor el rey Felipe II.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amen. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar á vuestra majestad á nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno: porque sé que sirven á nuestro Señor. Y en esta casa que ahora estoy se hace lo mismo, junto con pedir para la reina nuestra señora, y el principe (á quien Dios dé muy larga vida). Y el día que su alteza fué jurado, se hizo particular oracion. Esto se hará siempre; y así, mientras mas adelante fuere esta Orden, será para vuestras majestades mas ganancia.

2. Y por esto me he atrevido á suplicar á vuestra majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el licenciado Juan de Padilla, á quien me remito. Vuestra majestad le dé crédito. Ver su buen celo me ha convidado á fiar de él este negocio: porque el saberse seria dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor. Su divina Majestad le guarde tantos años, como la cristiandad há menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones, que hay en ella, que tenga Dios nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia, como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnacion de Avila 11 de junio de 1573.

*Indigna sierva y súbdita de vuestra majestad,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

**NOTAS.**

1. El sobrescrito de esta carta decía así: *A la S. C. C. M. del rey nuestro señor.* Quiere decir: A la sacra, cesárea, católica majestad del rey nuestro señor. Su original se conserva con veneracion en un devoti-

simo relicario de los padres capuchinos de Jerez de la Frontera. Escribióse en Avila á 11 de junio de 1573, y es la primera de las que se hallan escritas por la Santa al gran monarca Felipe II, pues aunque sabemos haberle escrito otras anteriormente, las ha desaparecido el tiempo que todo lo consume.

2. Es cierto, que cuando la Santa llegó á Madrid año de 1569, de paso para la fundacion de Toledo, envió por escrito al rey, por mano de la señora infanta doña Juana, ciertos avisos muy convenientes para el bien de sus mas secretos pensamientos. Decíale, entre otras cláusulas, estas notables palabras: *Que se acordase, que el rey Saul habia sido escogido, y ungido.* A la verdad, era mucho decir de una monja á un rey, á no ser de parte de Dios. Pero era santa Teresa embajadora de la corte celestial, legada á látere del soberano Emperador, nuncia del Rey supremo: *Regis superni nuntia.* Con que no podia dejar de hacer su legacia con toda fidelidad.

3. (*Deseó Felipe II ver á santa Teresa*): Para que el celestial aviso tuviese próspero efecto, habia prevenido el Señor á la hija de Elias, como á su padre, se saliese luego de la corte, y que no se viese con el rey: quien luego que leyó el papel de la Santa, algo sobrecogido dijo: *¿No veria yo á esa mujer?* Buscaronla presto; pero sabiendo que se ausentó, cesó la diligencia.

4. No es dudable obró útiles efectos en el real corazon de aquel pio monarca el papel de la Santa; pero no llegando á todo lo que Dios pretendia, la mandó de allí á algun tiempo le volviese á escribir, porque era menester. Todo lo cual se sabe de la venerable Isabel de santo Domingo, que acompañaba entonces á la Santa, y lo entendió de ella misma. Y nos declara la íntima ó secreta inteligencia que cultivaba la Santa con aquel gran rey, la cual seria mucha parte para hallarle como á padre despues, cuando acudió á su amor y proteccion.

5. Igualmente nos muestra esta familiar correspondencia el contenido de esta carta; pues enviar á decir negocios secretos, indica intervencion de amistad, que en los soberanos debemos llamar merced, gracia, ó favor. El venerable Palafox, notando la primera carta del tomo 1.º dice unas palabras, que merecen se repitan en esta, pues la viene muy ajustada, como lo estará advirtiendo la discrecion.

6. *Tres cosas, dice, se deben notar en esta carta. La primera el celo, la segunda la confianza, la tercera la libertad de espíritu con que escribe á aquel prudentísimo rey.* Todo lo cual, aunque conviene á aquella carta con gran propiedad, en esta resplandece con mayor primor. Pues á mas que le encarga por medio de Padilla negocios tan ocultos, que hasta ahora no se han descubierto, aquel imperativo: *Vuestra majestad le dé crédito,* indica gran celo, gran confianza y gran libertad de espíritu. Y aunque no sea imperativo, sino optativo, ó deprecativo, espuesto á un rey, declara mucha confianza, ingenua satisfaccion, esmaltada, ó guarnecida de una santa, y superior libertad.

7. En el número primero, dá principio, manifestando el gran cuidado con que vive de encomendar á Dios á su majestad, llamando á sus *Oraçiones pobres, y pequeño servicio.* Así las calificaba su humildad; pero es cierto que aquel discretísimo príncipe, con las repetidas esperiencias

de que le tenia leido el corazon, y penetrado lo mas oculto de su alma, las apreciaria por su mayor tesoro. Pues si el otro rey de los godos hizo justa estimacion de san Benito, al ver que conoció por luz superior lo que no sabia por la natural: sabiendo Felipe II que á santa Teresa habia entregado el supremo Rey la llave dorada, para que penetrase lo mas retirado de su gabinete real, la tendria en aquel reverente concepto que Josafat al profeta Eliseo, haciendo el debido aprecio de su persona y oracion.

8. Pero la Santa dice, que aunque la suya es pequeño servicio, el despertar á sus hijas para que la hagan, es alguno. Y dá la mejor razon con afirmar: *Porque sé que sirven á Dios*. Todo parece que lo sabe esta sabia virgen. Sabe si los reyes agradan á Dios: sabe sus mas ocultos pensamientos: sabe darles sus avisos: sabe que sus hijas sirven á Dios; y sabe, que las oraciones de los que sirven á Dios son de gran servicio para un rey. Lo cierto es, que las oraciones de los que agradan á Dios, son de mas servicio para un rey, que el que le pueden hacer todos los ejércitos muy armados. Pues como bien pondera san Ambrosio, mas le valió la oracion de Eliseo al rey de Israel, que todos sus numerosos ejércitos (*S. Ambr. Serm. 86*). La celebrada victoria de Betulia no fué triunfo del ejército hebreo, sino de la oracion de Judit con sus compañeras.

9. A las devotas súplicas de los que sirven á Dios se atribuye la famosa victoria que consiguió la armada católica en Lepanto, coadyuvando no poco á su consecucion la oracion fervorosa de la beata Cardona, instando al cielo, y alcanzando del Señor, que mudase favorable el viento, mereciendo ver desde Madrid, y profetizando el feliz éxito en la corte, al mismo tiempo para consuelo de Felipe II, que prudente mandó se tuviese en secreto por si no salia veridico el suceso. Salíó y experimentó el pio monarca, que es gran servicio para un rey la oracion ferviente de los que sirven á Dios.

10. Igualmente glorioso fué el triunfo que consiguió el milagroso Carmelita descalzo fray Domingo Ruzola en Praga, contra la soberbia obstinada de cien mil herejes, habiendo conservado antes por sus oraciones y profética luz en España al rey, á la corte y mucha parte del reyno, que libró de conocidos peligros. Con cuyas continuas esperiencias, y otras muchas que se omiten, estaba tan propenso el generoso ánimo de Felipe II á las fundaciones de la Santa, que lo mismo era saber su prentension, que dar no solo su facultad real, sino empeñar en sus fabricas su soberana proteccion.

11. Así lo ejecutó con la de las religiosas de Caravaca, la de religiosos de Zaragoza, Valencia, Pamplona, Bañeza, Roda, desierto de Bolarque, y á mas de otras las de san Hermenegildo de Madrid, para cuya fabrica mandó dar de contado cuatro mil ducados. Esta es verdaderamente máxima digna de un principe católico, que asegura la prosperidad de su reino en los aumentos de la religion. En efecto sabemos que nunca ha estado España en mayor auge, lustre y poder, como en tiempo de Felipe II y sus gloriosos progenitores, que fueron protectores de las sagradas religiones, y de todo el estado eclesiástico, fundando y dotando muchas iglesias, templos y monasterios magníficos.

12. Heredaron sin duda esta generosa piedad y piadosa religion de

sus gloriosos ascendientes: entre los cuales don Fernando el Católico habiendo fabricado muchas catedrales, iglesias y monasterios; solia decir: *De los eclesiásticos solo quiero las oraciones, porque á sus santos sacrificios, y oraciones debemos la mayor parte de nuestras conquistas.* Grandes fueron las victorias de don Fernando contra los moros; por las cuales mereció el glorioso título de Católico; pero las atribuye su piedad por la mayor parte á las oraciones de los que estaban dedicados á Dios: máxima que confirma lo que dice á su serenísimo biznieto la Santa en esta carta, como tambien lo que infiere: *que quanto mas adelante vaya esta Orden, será mas ganancia para su majestad.*

43. Cuando no acreditarán esta verdad las esperiencias, que calla la pluma por la estrechura de las notas, basta que lo diga santa Teresa. Solo no se puede callar, sino decir, publicar y repetir, *que cuantos mas haya que sirvan á Dios, es mayor ganancia* en lo espiritual y temporal, para el rey, para el reino, para sus conquistas, armas y ejércitos.

44. Tampoco se puede omitir lo que no omitió la Santa, y es que no solo sus hijas las Descalzas encomendaban á Dios al rey, sino que en la casa donde se hallaba, que era la Encarnacion de Avila, en que estaba priora á la sazón, se hacia lo mismo. Tal despertador tenían en la Santa, que no las dejaria á sol ni á sombra: pues tenia escrito en el libro de su Vida y en el Camino de perfeccion su celo y sus ansias del bien, salud, y acierto de los reyes Católicos, diciendo que este era el fin con que juntaba á las religiosas en sus conventos: Añadia con desapropio tan heroico como singular, que se privaria ella con gusto de los recibos de Dios, porque su Majestad los comunicase á los reyes, para su provecho espiritual, y acertado gobierno de sus reinos.

45. Prosigue su carta diciendo, que lo mismo *se hacia por la reina.* Era lo doña Ana de Austria, cuarta consorte de Felipe II. Y por el príncipe: llamóse don Fernando, que profetizado antes por la venerable Cardona, nació á 4 de diciembre de 1571, fué bautizado por el cardenal Espinosa á 16 de aquel mes en la parroquia llamada san Gil. Fué jurado por heredero de estos reinos en el convento de san Gerónimo el real á últimos de mayo del año de 73, teniendo uno y algo mas de edad, en cuyo dia, dice la Santa, *se hizo particular oracion* (Hist. lib. 4, cap. 13, n. 5).

46. Marchitóse este serenísimo pimpollo de Austria, muriendo á 18 de octubre de 78, á los seis años de su edad, con universal sentimiento; y muy particular de su padre. Pero recibió el golpe con tan cristiana resignacion, que mandó avisar á sus reinos, no se hiciesen muestras de sentimiento, sino procesiones y oraciones públicas, dando gracias al Todopoderoso por la merced que le habia hecho en colocarle en tan tierna edad en su soberano reino: dando tan heroico ejemplo á los padres de lo que deben hacer en la muerte de sus hijos. No es dudable que la oracion de la Santa, con la de sus comunidades religiosas el dia de la solemne jura de aquel príncipe, cooperaria no poco á tan ejemplar conformidad.

47. En el número segundo está tan sigilosa la Santa, que no se dejan penetrar los negocios que trataba con aquel soberano. Envialos á decir con el licenciado Juan Calvo de Padilla, sacerdote de tan conocida virtud que mereció la mayor confianza del rey, y de la Santa. Nuestro padre

Gracian refiere, que bajando su reverencia de leer Escritura en la catedral de Sevilla, se llegó este virtuoso sacerdote á él sin conocerlo aun, preguntándole por el padre Gracian y Mariano. Dijole que la madre Teresa con quien habia estado, quedaba cuidadosa de que se habian ausentado de Castilla. Añadió en confianza que iba para embarcarse á tierras de negros gentiles, llevando del rey ciertos recados á los reyes de Portugal. Pero viéndole Gracian tan celoso del bien de las religiones, compuso con el arzobispo que se volviese. Pudo ser fuesen estos los negocios que trataba la Santa con el rey: puesto todo resultó del viaje que aqui escribe: porque aquel apóstol en traje de mujer, siempre ansiaba y procuraba el bien de las almas, y la conversion de las gentes por todas las vias posibles.

18. Es verdad que por la letra se podrá presumir eran mas propios los negocios; pero igualmente es cierto que su espíritu apostólico tenia por propios los negocios de Dios. Era esposa verdadera de Jesus; y así, como propio, celaba su divino honor. Ello es que no se descubre por entonces en su reforma asunto, que necesitase la proteccion real. Por otra parte, era aquella inteligencia tan secreta, que ni de su carta la fió la Santa: con que quererla descubrir, seria echarnos á adivinar. Bastenos saber lo que asegura aquella celestial pluma, *que todo era para gloria y honra de nuestro Señor*. Todo lo dirigia la Santa á este fin, como otro san Ignacio: *Ad majorem gloriam Dei*.

19. Al fin es muy digno de notar el esclarecido epiteto que dá la Santa á Felipe II, llamándolo *gran defensor de la Iglesia*. Este es el lustre mayor de los príncipes, este es el mejor elogio de los reyes, y el blason mas glorioso de los emperadores. Ni David, ni Josias, ni Constantino, Honorio, ó Teodosio, ni san Luis rey de Francia, ni el invictisimo Carlos V, ni el grande Luis XIV, ni algun otro emperador ha gozado piedra mas brillante en su corona, ó diadema imperial. Pero Felipe II la supo merecer por el celo de la verdadera religion.

20. Digalo la respuesta que dió al conde de Egmont, cuando le vino á pedir libertad de conciencia para los estados de Flandes: pues oyendo el rey la pretension, le respondió con católica severidad: *Antes dejaré de ser rey, que permitir herejes en mis reinos*. Asistiendo en Valladolid á un auto de fe levantado en pie con la espada en la mano, le dijo uno de los reos: Señor, ¿cómo me deja quemar vuestra majestad siendo quien soy? Y le satisfizo con decir: *yo traeré leña para quemar á mi hijo, si fuere tan malo como vos*. Hallándose en la iglesia de Valencia en una misa solemne, viendo le traian la paz, dijo al ministro: *andad, y dadla primero al arzobispo*. Dijole el pio monarca, por decidir las controversias que habia en aquella iglesia, como en el reino del Perú, sobre si se habia de dar en la misa la paz antes el arzobispo que al virey. Estas heroicas demostraciones de su católica piedad, y otras grandiosas empresas de su mucha religion, declaran la verdad del titulo glorioso que aqui le dá santa Teresa, llamándole *gran defensor de la Iglesia*.

## CARTA II.

Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría. Dos cartas de vuestra ilustrísima señoría he recibido, que ha sido gran consuelo y favor para mí. Beso las manos de vuestra ilustrísima señoría muchas veces. Ya he obedecido lo que vuestra ilustrísima en ellas me mandaba, de dar el hábito á nuestra carísima hermana Elena de Jesus, como vuestra señoría ilustrísima verá por esta carta suya, que aquí vá. Espero en nuestro Señor ha de ser para mucha gloria suya, y bien de esta sagrada órden de su gloriosa Madre, y que servirá mas á vuestra ilustrísima señoría con sus oraciones; pues mientras mas creciere en santidad, mas aceptas serán delante de Dios.

2. Muchas gracias doy á su Majestad de saber, que tiene salud vuestra ilustrísima señoría; plega á él sea por muchos años, como todas estas súbditas de vuestra ilustrísima señoría le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confío poco por ser tan ruin, aunque traigo bien presente á vuestra ilustrísima señoría en especial cada dia, cuando me veo en su presencia. El Padre provincial nuestro fué á dar el hábito, y me escribió el gran contento, que le habia sido. De Avila, de esta casa de san José á 30 de octubre.

*Indigna sierva y súbdita de vuestra ilustrísima señoría,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en san José de Avila á 30 de octubre de 1581. Su contenido se reduce, á dar cuenta al señor Quiroga, cómo quedaba servido y obedecido en lo que habia instado á la Santa. Resistió el cardenal con tal teson la pretension de su sobrina doña Elena, que quiso entrar Carmelita descalza en Medina el año de 1567, que en mas de doce años de deseos, no pudo ablandar su entereza.

2. A su vista tambien la Santa mostró tan heróico desinterés, que rehusó admitir novicia tan calificada, hasta que el mismo cardenal, mitigando su teson, y cediendo la púrpura á la santidad, la escribió con amorosa instancia, para que se sirviese de admitirla.

3. La que sabia ser firme con los constantes, sabia ser dócil con los dóciles, como se deja ver en esta carta tan atenta, cariñosa y cortés, respondiéndole al cardenal con igual atencion que urbanidad, que que-

daba obedecido á lo que mandaba en dos suyas : pues doña Elena de Quiroga ya era *su carísima hermana Elena de Jesus*, como lo veria por la carta escrita de la misma novicia, que le incluía.

4. ¡Oh válgame el cielo! ¡Cuántas veces los mismos que habian de persuadir á sus deudos se sacrificuen á Dios, son los que estorban, y desapareban la vocacion! Para darlos al mundo no hay recelos, para entregarlos á Dios todo es temores y reparos. Muchos tuvo este principio para que su sobrina abrazase la religion; pero su heroica perseverancia alcanzó de Dios mudase el concepto de su tio, á fin de que la dejase ofrecerse toda en perpetuo holocausto. Consiguiólo, tomando el santo hábito quince dias antes que se escribiese esta carta : pues como se dijo en las notas á la 60 del tomo 2 logró la dicha el dia 14 de octubre de este año de 84.

5. En el número primero dice la Santa, *que espera en nuestro Señor ha de ser para mayor gloria suya, y bien de esta sagrada Orden de su gloriosa Madre*. Este decoroso titulo daba la Santa, por lo regular, á su profética profesion, llamándola Orden de la Virgen y Orden de la gloriosa Madre de Dios. Aprendió sin duda de la boca del mismo Señor el glorioso nombre que habia de dar á su religion : pues se le oyó pronunciar, mas de una vez, con sus divinos labios : conociendo al mismo tiempo la gran complacencia, que recibe la soberana Reina de los angeles, en que se intitule y nombre así esta su sagrada Orden, como lo dá á entender la Santa en varias partes de sus celestiales escritos.

6. Confirmanlo los oráculos de la Iglesia en sus bulas apostólicas : pues Gregorio XIII dice, que la beatísima Virgen Maria engendró esta sagrada Orden espiritualmente, y la crió á sus purísimos pechos : *Spiritualiter genuit, et ad ubera lactavit*. Sisto IV afirma, que quiso la soberana Emperatriz con su santísimo Hijo ennoblecer su Orden con especial titulo, que es llamarse Orden de la gloriosísima Madre de Dios : *Quem Ordinem ejusdem Gloriosissimæ Dei genitricis, semperque Virginis Mariæ speciali titulo voluit insigniri*. De donde consta lo mucho que la gran Reina del cielo se complace, en que se nombre su Orden con este glorioso titulo.

7. Por aumentarla esta maternal complacencia, varios sumos pontifices han concedido muchas indulgencias á los fieles, que llamasen con ese titulo á la religion y á sus hijos. ¿Pues qué habia de hacer santa Teresa tan deseosa de complacer á su divino Esposo, y á su santísima Madre, sino llamar á su Orden con este soberano nombre siendo la reformadora, no solo de sus fervores, sino tambien de sus antiguos blasones?

8. Al fin del número primero escribe la Santa dos sentencias dignas tambien de notarse. La primera, diciendo al cardenal, *que siendo religiosa su sobrina servirá mas á su señoría ilustrísima*. Esta constante verdad no la quiere escuchar, ni creer el mundo, sino persuadir á sus seguidores, que en entrando algun hijo, ó pariente en la religion, perdieron la honra y provecho, que esperaban de él. Pero dejando innumerables ejemplares, que se pudieran alegar para su desengaño, solo se les pide á los que siguen su ignorante partido, que presenten uno, que por haber correspondido á la vocacion de religion, haya perdido

honra y provecho. No lo hallarán, sino que lo quiera fingir la pasión. Pues la sagradas religiones presentarán un dilatado guarismo, que por haber profesado el estado religioso, honraron sus familias con blasones eternos.

9. Sean tres los testigos calificados, y de mayor escepcion, para que hagan plena probanza en tan sagrado asunto: pues *in ore duorum, vel trium testium stat omne verbum* (Matth. 18, 16). Sea el primero el gran padre san Bernardo, que padeció de sus deudos lo que no admite ponderacion, á fin de retraerle del estado religioso. Perseveró constante, convenció á muchos, y venció á todos; ¡pero qué esplendor no ha dado á su familia este brillante lucero! Sea el segundo el angélico doctor santo Tomás, que toleró por mas de dos años los mayores combates, apregonado en una torre, porque abrazaba la esclarecida religion de Predicadores, como si esta heroica resolucion hubiera sido el mas feo borron, que podia echar á su linaje. Pero manteniéndose mas firme que la misma torre; ¡qué lucimientos no añadió á su ilustre progenie este sol de la Iglesia militante!

10. Por tercera, en las empresas gloriosas de religion, no podia faltar santa Teresa de Jesus, pues la tenia el Señor destinada para ejemplo, y maestra de toda virtud. Despues de muchos combates con su gallardo natural, los padeció no pequeños de su buen padre; pero al fin, rompiendo dificultades, y venciendo respetos de carne y sangre, hubo de entrar en el monasterio á escusas de su padre, porque la tenia dicho, que mientras le durase la vida, no la daría licencia para lograr los deseos de su vocacion.

11. Logrólos á pesar del mundo y del infierno. ¿Pero qué blasones, qué gloria, qué honor no sobrepuso á los nobilísimos apellidos de Sanchez, Cepeda, y Ahumada esta nunca bien celebrada virgen con la entrada y perseverancia en la religion? No halla la mayor elocuencia voces, ni la mejor retórica figuras para poderlo ponderar. Pero aun se puede temer, que ni con estos bellos ejemplares, ni con otros muchos semejantes, que á los partidarios del mundo se les puede presentar, se desengañen: porque hasta que del todo cierran los ojos, nunca los abren bien.

12. La segunda sentencia, que escribe la Santa al señor Quiroga es, que mientras su sobrina mas creciese en santidad, serán mas acceptas sus oraciones delante de Dios. Esta es una doctrina católica, que tropieza tambien con las máximas, que en todos tiempos quieren prevalecer. Error fué de los estoicos, de que hacen mencion Ciceron y Laercio, que la virtud no podia crecer, ni ser mayor. Séneca, gran discipulo de aquella escuela, erró tambien en juzgar, que podia llegar en esta vida la virtud á estado tan alto, que ya no admitiese aumento.

13. Estos como gentiles merecen alguna disculpa; pero no la merece Joyiniano, hereje antiguo, en afirmar con obstinacion, que ni la virtud podia crecer, ni desecener el vicio. Tampoco la merece el infeliz Lutero con sus seceases; enseñando que todos los mortales son iguales en la justicia; porque esta decia él, no es intrínseca, sino una mera deputation intrínseca. Lo cierto es, que en él no era intrínseca la justicia, ni solo intrínseca la injusticia. Los beguardos, ó beggardos y beguinos (que

fueron alemanes de nacion, y no frailes de profesion; como algunos los quisieron hacer) afirmaban entre otros errores, que podia el hombre llegar, en esta vida, á tal grado de perfeccion, que de allí no pudiese ya subir, ni bajar. Y a se deja percibir, que semejantes doctrinas se ordenan á una total ociosidad y perversa esencia de toda obra de virtud.

44. Pero todas se confutan con lo que enseña la doctora de la Iglesia en sus celestiales escritos, y con lo que supone aqui, que todos pueden crecer en santidad, como lo afirman todos los teólogos con el angélico Doctor, y está declarado por artículo de fe en varios concilios, y últimamente en el de Trento (*D. Th.* 2, 2, q. 24, art. 6, 5 et 9). Con *Trid.* ses. 6, can. 24 et 32. *Ibi.* q. 83, art. 11). De cuya definicion católica se infiere por legitima consecuencia lo que añade la Santa, que *mientras uno creciere mas en santidad, que es crecer en gracia y caridad, mas aceptas serán sus oraciones delante de Dios*; y por consiguiente alcanzará mas favores de la divina Majestad, como tambien lo dá á entender el Angel de las escuelas.

45. Esplican los teólogos esta verdad con un símil que ningun prudente puede dejar de admitir, y es, que un soberano concederá mas mercedes y beneficios á un gran privado, ó amigo, como Alejandro á Efestion, que á otro cualquiera particular: luego siendo la caridad íntima amistad con Dios, y la medida de la santidad, quien mas creciere en caridad, conseguirá mas favores para sí, y para los demás de la soberana dignacion.

46. Conforme á esta sana teología procedió la Santa, cuando fundó su religion, con el soberano fin de que sus hijas fuesen pocas y buenas. Con el mismo dictámen dice en su Camino de perfeccion, hablando de los letrados, y demás capitanes de la Iglesia: *que mas hará uno perfecto, que muchos que no lo estén* (Camino de perf. cap. 3, núm. 3). Confirma esta gran verdad su hijo el místico doctor san Juan de la Cruz, afirmando, que mas aprovecha con sus oraciones á la Iglesia de Dios una alma fervorosa, y perfecta, que muchas tibias, aunque sean justas. Del mismo sentir fue san Juan Crisostomo, probando su constante parecer con muchos ejemplares del arte y estado militar: en que uno de valor singular vale y aprovecha por mil (*D. Chris. homil.* 40). Por mil llares valieron Noé, Moisés, Josué, Caleb, Elias, y otros héroes de valor y virtud. Por diez mil valia solo David para su pueblo de Get (*2. Reg.* 18). ¿Por cuántos valia un Escipion para los romanos, un Anibal para los atenienses, y para España un gran capitán Hernan González?

47. Pues lo que para lo militar aprovecha el valor, vale para lo espiritual la perfeccion y virtud. Conforme á lo cual dijo el Señor á su esposa Teresa, manifestándola su cariño, aprecio y amor: *Teresa; si no hubiera criado el cielo, solo por tí lo criara*. Dándola á entender el divino Salomon, que entre muchas esposas de su agrado y cariño, era ella su paloma singular. Quede pues asentada la máxima de la Santa, que mientras mas creciere uno en santidad, serán sus oraciones mas aceptas á Dios, y por consiguiente será mas útil al bien comun, y particular, aunque no luego se vea al ojo su grande utilidad, precio y valor.

48. En el número segundo es muy de notar aquella profundísima humildad, con que la Santa se abate y anonada llamándose ruin, y sin

provecho, para encomendar á Dios al señor cardenal : siendo la que acabamos de decir, y otra hermosa Estér, á quien el divino Asuero siempre tuvo inclinada la vara del favor.

19. Solo le dice, como quien no dice nada, *le trae presente en especial cada dia cuando se vé en la divina presencia*. Alude á que comulgaba todos los dias : pues por grandes que fuesen los negocios, muchas las ocupaciones, continuados los viajes, largos los cuidados, y corto el tiempo, no habia de faltar espacio para oír misa, y comulgar. ¿Pero con qué humildad, pureza, preparacion y devocion? Con qué ansias, afectos y amor? Centelleaban los incendios de su alma, hasta salir fervientes llamas por la boca.

20. Vez hubo ; que el sacerdote retiró la mano, temeroso de que se la quemasen los volcanes visibles, que brotaba aquel animado Vesubio. Tal era su devocion al comulgar, que regularmente se quedaba arrojada en recibiendo al Señor. En esta seráfica alma lograba aquel divino Amante los deseos de encender al mundo en fuego de su amor, como dijo por san Lucas : *Ignem veni mittere in terram, et quid volo, nisi ut accendantur?* Ojalá todos los que le reciben, se preparen de modo, que no frustren las ansias de su divino corazon.

### CARTA III.

A la muy escelente, é ilustrísima señora duquesa de Alba.

#### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra escelencia siempre. Amen. Por acá me han dicho unas nuevas, que me tienen harto regocijada, de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique, y de mí señora doña Maria de Toledo. Entendiendo yo el contento que será para vuestra escelencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento : aunque no lo sé de personas á quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico á vuestra escelencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega á nuestro Señor, que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será : pues tanto há que se le suplica.

2. Acá me han dicho la merced que su escelencia nos hace á todos. Yo digo á vuestra escelencia, que es tanta, que..... (*No se pudierox leer aquí dos líneas del original*). Si su escelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hánme dicho, que su escelencia ha mandado venga á este negocio el padre maestro fray Pedro Fernández. Es todo el bien que nos puede venir, porque conoce á los unos, y á los otros. Parece traza venida del cielo. Plega á nuestro Señor guarde á su escelencia para remedio de pobres y afligidos. Muchas ve-

ces beso á su escelencia las manos, por tan grande merced y favor: y á vuestra escelencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernandez á esa córte, y dar calor en ello. Mire vuestra escelencia, que este negocio toca á la Virgen nuestra Señora, que há menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio á su Orden: y pues muchos y muchas no entráran en ella, si pensáran estar sujetas á quien ahora las ponen. Ahora estamos muy mas consoladas, despues que gobiernan nuestros padres: y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plegue á su Majestad nos guarde á vuestra escelencia muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Fecha en San José de Avila á 2 de diciembre.

*Sierva de vuestra escelencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contesto, se escribió en Avila el año de 1577. Dos pruebas nos convencen para asignarla este año. La primera, que corrian voces, y aun no seguras, del casamiento del señor don Fadrique, que con su padre el gran duque fué preso, por haberle efectuado el año de 78, como consta de su vida. Con que siendo la fecha de la carta de 2 de diciembre, para dar lugar á las variedades que hubo en aquella historia, es necesario se escribiese en el antecedente de 77.

2. La segunda se funda en lo que dice la Santa: *Despues que gobiernan nuestros padres*. En lo que alude al gobierno que tenia Gracian, como comisario apostólico, lo cual se verifica por el año de 77, cuando aun gobernaba aunque algo impedido, y como á medias, por las desazones ya comenzadas con el señor Segá. Y el año de 78 no se puede verificar, pues desde agosto le tenia el Nuncio despojado de todas sus comisiones, habiéndolo intentado desde julio. Por lo cual se llama en los libros antiguos este atribulado tiempo *sede vacante*, diciéndose tenia el gobierno el señor Nuncio.

3. Intentó el duque don Fernando de Toledo el casamiento de su hijo con doña Maria de Toledo, su prima hermana, hija de don Garcia Alvarez de Toledo, virey de Sicilia, y de doña Violante Colona, marqueses de Villafraña, para dar sucesion á su gran casa, é impedir el matrimonio que pretendia con don Fadrique otra señora de palacio, de calidad no igual. Por solo intentar el de su prima, ó resistir al de la otra dama, le pusieron preso en Tordesillas. Salióse don Fadrique de esta prision, efectuó el matrimonio con su prima, y se volvió al castillo mas preso que habia salido, que tambien es vínculo el matrimonio. Por esta accion mandó el rey, que tambien su padre, como cómplice, fuese preso á Uceda, hasta que le sacó de las cadenas para la conquista de Portugal. Este es el famoso desporio, de que trata la Santa en esta carta.

4. Ella es tan discreta, cariñosa y cortés, como propia de su pluma singular. Se reduce su contenido á dos súplicas, que hace á aquella escelenísima señora, dispuestas con tal arte y energía, que para pasar á la segunda, hace la puente de plata con la primera.

5. En el número primero la presenta esta, pidiendo la avise su excelencia, si son seguras las voces que corrían del casamiento de su hijo. Pero dirá alguno no sin fundamento: ¿Qué le importará á una monja, y monja recoleta, tener, ó no, avisos de bodas? ¿Para qué quiere saber tales noticias una santa, cuyas ansias eran, ó morir ó padecer? Responde, que *para estar del todo alegre*. ¿Pues por qué ha de estar mas alegre, con esas noticias una santa, que publicaba recolección, trabajos, ayuno, penitencia, y rigor? Ahí está la gracia singular de este encanto de las almas.

6. Ya se dijo en las notas á la carta II, del tomo 2, que esta maestra celestial, reprobando á los herejes antiguos, que reputaban el santo matrimonio, como si fuera el árbol vedado del Paraíso: y á los modernos, que abominaban del estado monástico, tomó para sí lo mejor, alegrándose de lo bueno en lo demás. Lo mismo hace en esta discretísima carta, congratulando á aquella señora en el nuevo estado de su hijo. Reconoce la caridad por hija legítima á la amistad, de modo, que como enseña el angélico Doctor, no hay otra amistad para con Dios, que la caridad (*D. Thom. 2. 2. q. 23*), la cual, siendo la sal de la vida, sobrepone á los sucesos prósperos un agraciado resplandor, con que los hace mas alegres. Pues para qué fuese mas alegre á su amiga el suceso que esperaba, le espresa la Santa su amistad en el regocijo, que la escribe en estas líneas, llenas de cariño, agasajo, y benevolencia.

7. Mas si todavía se extrañare el ver á la Santa tan exacta en estas ceremonias políticas, le satisface con lo que escribió á su hermano Lorenzo de Cepeda, por estas palabras: *Así se ha de pasar la vida; y pues los que con razon habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced* (Tom. 4, cart. 34, núm. 4). Bien apartada estaba la Santa del mundo; pero tenia mucho que cumplir con él, porque necesitaba muchos patronos, grandes amigos, y personas poderosas, para el glorioso proyécto de sus heroicas empresas.

8. ¿Cómo hubiera podido una pobre, y desamparada virgen reformar su Orden, fundar sus conventos, vencer dificultades, templar sus émulos, y triunfar de todos, á no ser un encanto de corazones con la dulzura de su afabilidad, y un hechizo de voluntades con la gracia de sus palabras, y cartas? Don Alonso rey de Aragon solia decir con discreción, que los cuerdos captaban la voluntad, y conservaban la amistad con tres cosas, que son vino, sombrero y cartas: con el vino brindando: con el sombrero obsequiando (pues como decía otro discreto, el quitarlo muchas veces se reduce á gastar un sombrero mas al año, y vale mucho ser cortés, y atento un caballero): con las cartas, decía aquel sabio rey, se conserva la amistad, cultivando, y prosiguiendo la cariñosa comunicación. Pues como santa Teresa no usaba de vino, ni sombrero, aunque alguno dijo, que con uno de paja andaba sus caminos, necesitaba escribir cartas atentas, para captar corazones, y cautivar voluntades, á fin de

que la favoreciesen en las grandes hazañas, que premeditaba su generosa alma para gloria de Dios.

9. Este es en todo su único objeto, como se vé en el número siguiente: y aun al fin de este lo declara con espresion, pues hablando del ideado desposorio, dice: *Plega á nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será, pues tanto há que se suplica.* En cuyas cláusulas manifiesta la Santa una gran verdad, digna de que la noten y reconozca los seculares. Sucede por lo general, que cuando los del mundo andan mas engolfados en sus intereses y negocios, están las almas religiosas empleadas en suplicar á Dios, dirija esos mismos negocios á su mayor gloria y honor. Cuando ellos andan mas metidos en las diversiones, que llaman de sí yó indiferentes, están las comunidades religiosas rogando al Señor los libre de todo mal espiritual y temporal.

10. Verdad es, que este es el empleo principal, ó uno de los principales de todas las comunidades religiosas: pues á este fin, y con este pacto tácito, ó espreso las admiten los pueblos; pero es igualmente cierto, que si éstos supieran bien las utilidades de alma y cuerpo, que les provienen de sus continuas oraciones, y los muchos beneficios que por sus ruegos les confiere la soberana piedad, mirarían al estado, y gremio regular con mas aprecio y veneracion.

11. En el número segundo hace la Santa á esta señora su segunda, y principal súplica, á cuya consecucion se ordenaria la primera. Parece que el gran duque, viendo en aquella sazón el disfavor del Nuncio, y la contradiccion de los padres Calzados para con los Descalzos, meditó el prudente arbitrio de su importante separacion. Para este fin procuró fuese á la córte el insigne dominico fray Pedro Fernandez, que como dice la Santa conocia bien á los unos, y á los otros. Califica este noble pensamiento por *traza del cielo.* Insta por la venida, aprobando la separacion con excelentes razones.

12. Es cierto que fué traza del cielo, que desde allá se la tenia intimada mas de una vez nuestro padre san Alberto: aunque la Santa recata esta y otras noticias de arriba en sus cartas. Porque el dia siete de agosto, en que la religion celebra á san Alberto, se apareció glorioso á la Santa en Segovia, y la encargó procurase la separacion, que convenia para conservacion, y aumento de la Descalcez. Todos los historiadores de la Santa, refieren este pasaje celestial, con la diferencia, que el ilustrísimo Yepes afirma por el padre Ribera, sucedió en el año de 73, y nuestro gravísimo historiador en el siguiente de 74, convenciéndolo de la fundacion original de la Santa, que se conserva en la real libreria del Escorial. Con que nos certificamos, que la separacion deseada de la Santa fué traza del cielo.

13. El peso, gravedad, y eficacia de las razones que alega la Santa para este fin, dejamos á la prudente consideracion. Pues el afirmar que muchos se retraerian de entrar en la Orden con otro gobierno y que *ahora estaban mejor con nuestros padres* (Descalzos), mas bien es, que lo adviertan los extraños, que el que lo notemos los propios. Pero no es justo, que callemos esta nueva proteccion de los duques de Alba, para con la reforma, de que no hacen mencion nuestras historias, acaso por no haber visto estas cartas.

14. Ni que omitamos de notar, que para dar calor, y avivar su pretension, se alega, *que este negocio toca á la Virgen nuestra Señora por ser en favor de su Orden*. Ya queda dicho en las notas á la carta pasada, que siempre llama la Santa á su antigua religion *la Orden de la Virgen*. El serlo, en la verdad, movió á la Santa á abrazar su profesion, y despues á emprender su prodigiosa reformation. Así lo publica entre otros el señor obispo de Tarazona, que como confesor sabia los intentos y pensamientos de la Santa. *Una de las razones, dice, que entre otras tuvo para reformar su religion, fué el aumento del Orden de la Virgen, por ser esta Señora particular patrona y madre de esta religion.*

15. Pues la misma razon, que estimuló á la Santa para emprender hazaña igualmente árdua que gloriosa, espone á su amiga para moverla á diligenciar su pretendida separacion. ¿Cómo se habia de negar aquella devotísima señora á defender la causa de la Reina y Emperatriz de la gloria? No se duda, que haria todo lo posible por servir á la Virgen santísima, y á su hija fiel santa Teresa. Verdad es, que no se hallan noticias puntuales de sus efectos, pues por entonces es cierto no se logró la separacion; porque era necesaria la tempestad que luego se siguió para que se arraigara mas la Descalcez: queriendo Dios gobernar el negocio, sin fiarlo á la humana prudencia.

16. En toda esta discretísima carta está reparando la pluma, ¿por qué la Santa escribe á la duquesa, y no al duque, siendo el empeño para el duque, y no para la duquesa? Ciertamente que no seria por lo que dice allá Platon, que en su tiempo mandaban las mujeres á los hombres. Si ahora sucede lo mismo no faltará Platon que lo recele: ello es de temer desde Eva acá, y para siempre que las hijas se parezcan á las madres en saber persuadir al hombre. Puede ser que por aquí juzgase la Santa, que iba mas eficaz la pretension, para asegurar mejor su empeño, por lo eficaces que suelen ser las señoras en los suyos.

17. Pudo ser la razon literal cultivar mas correspondencia con la duquesa, ó es factible escribiese otra al duque, aunque no la gozamos, por haberla desaparecido con otras muchas el tiempo: pues igual conianza, sino mayor podia tener en su escelencia, que en su mujer. Y de esta igual, ó mayor satisfaccion se puede colegir la razon politica de evitar las cariñosas quejas de la duquesa, como las manifestó en otra ocasion, de si la Santa queria mas al duque, que aunque cariñosas, siempre son quejas. O podemos decir, que la gran urbanidad, y policia de la Santa juzgó obligaba mas al duque, valiéndose de la duquesa, quedando esta muy pagada con la amorosa carta, y venerable firma de su devota santa Teresa.

18. Al fin de ella debemos notar, que al principio del número 2 no se pudieron leer ni copiar dos lineas; y poco despues dos, ó tres cláusulas, por estar destrozadas las letras. La causa de tan lastimosa pérdida, y sensible destrozo es la nimia devocion con que algunas personas aplican y traen las cartas de la Santa al pecho, corazon, cabeza, y otros partes doloridas, como medicina universal para todos los males, y dolencias espirituales y corporales. Soy testigo ocular de esta verdad, no sin filial dolor. Sucede á la Santa en su cuerpo virginal, y celestiales cartas, lo

que al fabuloso Orfeo, ó Aníon, que por su mucha dulzura le despedazaron las Musas, queriéndose llevar su parte cada cual.

19. Para evitar este lamentable, aunque piadoso estrago, seria bien hacerse siempre lo que se practicaba en la primitiva Iglesia, que á nadie se daba reliquia alguna de los santos, sino un lienzo tocado á sus venerables cuerpos. Así lo hizo, y respondió san Gregorio papa á la emperatriz Constanza, que le pidió parte de las reliquias de san Pedro y san Pablo, para colocarlas en la iglesia que intentaba erigir á su culto y honor (*S. Greg. Pap. lib. 3, Epist. 3, ad Const. Aug. et l. 5, Epist. 54*). Enviola un pañito ó lienzo tocado á sus sagrados cuerpos, como remitió otro el mismo papa á Brunehide, reina de Francia. En orden á las cartas de la Santa juzgamos se debia satisfacer la devocion, llevándolas en decente relicario: pues no está limitada al contacto físico su prodigiosa virtud para causar la salud espiritual y corporal, como lo cree, y experimenta cada día la devocion.

## CARTA IV.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

### JESUS

1. Sea con V. S. Yo quisiera tener mas espacio para alargarme aquí; y pensando tenerle hoy de escribir, hélo dejado hasta el postrer día, que me voy mañana, que son 19 de mayo, y he tenido tanto que hacer, que no me ha quedado lugar. Con el padre Pablo Hernandez escribiré: aunque yo no he sabido de él cosa despues que se fué de aquí: diréle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tambien: barto se lo suplicamos acá: plega á su Majestad sea así todo lo demás.

2. Voy buena, y cada día mejor con esta villa; y así lo están todas: no hay quien ya tenga ningun descontento, y cada día me contentan mas. Yo digo á V. S. que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y hán mas. Ellas son de suerte, que V. S. puede estar segura, que aunque yo me vaya, no faltará un punto de perfeccion, en especial con las personas que les quedan (1). Dios le tenga muchos años aquí, que yo voy bien descuidada de todo con él, y el cura. Besa las manos de V. S. Porque están no sé cómo que no le envía encomiendas: yo con la comision que tengo de V. S. se las di: es cosa grande lo que le debemos.

(1) En el original, que por la antigüedad de el tiempo solo permite se lean algunas palabras sin conexion, hablaba á lo que se puede entender en las siete ú ocho líneas siguientes, que aquí faltan, de un confesor, ó capellan, que llama *Carleval*.

3. Yo no puedo entender por qué dejó V. S. de enviar luego mi recaudo á el maestro Avila. No lo haga por amor del Señor, sino que á la hora con un mensajero se le envie, que me dicen hay jornada de un dia no mas : que ese esperar á Salazar es dislate, que no podrá salir, si es retor, á ver á V. S. cuántimás ir á ver al padre Avila. Suplico á V. S. si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace : y con el señor licenciado me tenté mucho, que le habia yo avisado, que le llevase cuando fuese, y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo : la causa no la alcanzo..... Suplico á V. S. desde luego lo envie, y haga lo que suplique á V. S. en Toledo : mire que importa mas de lo que piensa.

*Indigna sierva de V. S.*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagon á 18 de mayo de 1568. Es para la ilustrísima señora fundadora de aquel convento doña Luisa de la Cerda, para quien es la carta diez del tomo 1, como tambien la diez del 2, en cuyas notas se dá alguna noticia de su gran nobleza y virtud, que corrian parejas en esta devota señora.

2. Era mas larga esta carta, segun nos dirá la Santa en otra del tomo siguiente para la misma señora; y lo muestra su original, que se venera en nuestros religiosos de Bujalance : que mas es una reliquia de la carta, que la carta misma. Lo que permite se lea, que se ha podido entresacar, se ha impreso : pues no es razon defraudar á la comun utilidad las bellas noticias, que en sus discretas cláusulas nos franquea la Santa.

3. En el número primero nos señala el dia cierto, en qué se partió de Malagon, que fué mas de un mes antes de lo que nuestra historia presume : pues juzga fué uno de los últimos de junio, lo cual no puede ser, pues á mas que afirma aquí la Santa, que partía á 19 de mayo, consta tambien de la carta citada del tomo 2 que escribió ya en Avila vispera de san Juan, habiendo vuelto de aquella fundacion.

4. Igualmente nos dá noticia en este número de haberse hallado en Malagon el padre Pablo Hernandez, de la Compañia de Jesus, quando la fundacion, ó fundado ya el convento. Y de aqui dimanaria el conocimiento que tuvo con la Santa, y la diligencia con que promovió despues la fundacion de Toledo, para la que fué poder-habiente de la Santa.

5. Asimismo diciendo á esta señora, que escribiria largo con dicho padre Hernandez, nos descubre un viaje de él á Andalucia, donde estaba doña Luisa. No se puede negar, que hay pocos monumentos como las cartas, que dén tanta luz para las historias : pues por no haber tenido las que brillan en estas, padecen tantas equivocaciones los historiadores de la vida y acciones de la Santa.

6. En el número tercero manifiesta bien el gran afecto, con que quedó

á la villa de Malagon; y hablando de sus hijas, lo declara cariñosa en decir: *Cada dia me contentan mas*. Tanto la contentaron, que cifraba la Santa su consuelo en volverlas á ver, como se dijo en las notas á la carta mencionada, que tiene mucha concernencia con esta.

7. *Yo digo á V. S.*, prosigue, *que de las cuatro que vinieron, las tres tienen gran oracion, y hán mas*. Llevó la Santa para aquella fundacion primero dos de Avila, que fueron Ana de los Angeles, y Antonia del Espiritu Santo, parienta suya, que aun iba novicia; pero como de casta de fundadora, lo comenzó á ser desde novicia.

8. Envió despues por otras cuatro á Avila, cantera celestial de donde salian estas piedras fundamentales, y fueron Maria del Sacramento, Maria Magdalena, Isabel de Jesus, y Isabel de san José. El elogio de la Santa parece apela sobre las tres de las cuatro que fueron despues.

9. *El y hán mas* pueden apelar sobre las otras, y las dos primeras sin duda lo merecieron. O habla de la perfeccion de aquellas almas, afirmando tenian aun mas que grande oracion. Serian grandes virtudes, que es el fin, ó efecto de la oracion: pues como dice el cardenal Cayetano, comentando al angélico Doctor, es la oracion, ó devocion madre legítima de la virtud (2, 2, q. 82, sup. art. 3).

10. Grande oracion sin grandes virtudes es idea de Platon, ó un gran palacio sin cimientos. A grande oracion corresponde gran humildad, gran paciencia, gran mortificacion, gran obediencia, gran resignacion; y en fin gran caridad. A esta bella correspondencia aludia sin duda el venerable Palafox, cuando escribia con mucha sal: *Dadnos Señor oracion de monjas, y tendremos virtudes de obispos*. Tales eran las de aquellas religiosas de Malagon, que la Santa las ponía por ejemplares á otros conventos.

11. El decir que sus hijas tenian gran oracion, y hán mas, puede tambien aludir, á que tenian muchos recibos de Dios, que es muy liberal con quien se le dá de veras. Lo cierto es, que la Santa los mereció muy soberanos en aquel renovado Oreb: pues varias veces la habló el Señor, y una ocasion quedó arrobada en el locutorio con san Juan de la Cruz, como en otra en Avila. Con que no es mucho dijéramos en las notas citadas, que el convento de Malagon era el Tabor de santa Teresa.

12. Promete que en su ausencia proseguirian en aquella perfeccion. Así lo ha mostrado la esperiencia, como bien lo escribe la historia de la Orden, y la actual religion de aquel ejemplar convento, que es uno de los grandes santuarios de la Mancha.

13. *Con las personas que les quedan*. Uno era el licenciado Gaspar de Villanueva, su capellan, que por entonces probó muy bien. Otro un confesor que le llamaban Carleval, de quien el tiempo nos ha oscurecido la noticia, aunque nos persuadimos era religioso de la Orden, como se dijo en las referidas notas: de quien se volverá á hablar en carta del tomo siguiente.

14. Es prueba de, que andaban en la direccion de aquellas religiosas padres Observantes, el decir la Santa en aquella carta: *Los frailes están contentos*. Y no habiendo entonces Descalzos, que aun no tenia hijos esta hermosa Raquel, aunque los deseaba mejor que la antigua, sin duda hablaba de los Observantes.

15. No se puede negar la verdad de lo que insinúa la Santa, que la perfeccion y observancia de las religiosas pende en mucha parte de sus directores. Sean estos buenos, y ellas lo serán : pues como dice el gran padre san Juan de la Cruz : en las dirigidas se van imbuyendo poco á poco el espíritu, y máximas del director.

16. En el número tres habla del libro de su Vida, que remitió al maestro Avila, por medio de doña Luisa de la Cerda, dándonos mas luz que la que ministraron al historiador del tiempo de su remision (*Hist. lib. 5, c. 36, n. 5*) : pues la pone vispera de san Juan de este año de 68, y de estas cláusulas consta, se hizo mas de un mes antes el encargo y la remision de parte de la Santa.

17. Segun parece de ellas, en Toledo entregó la Santa el libro á doña Luisa, quien le llevó consigo en un viaje que hizo á Andalucía en compañía de un hijo, que iba á tomar las aguas de una fuente medicinal contra el accidente de piedra, ó dolor de hijada que padecia. Dijeron á la Santa que solo distaba una jornada de Montilla. Los que tienen conocimiento del pais podrán averiguar cual fuese : pues la luz que hemos podido conseguir, despues de varias diligencias, es muy corta.

18. *Ese esperar á Salazar es distate, que no podrá salir, si es retor.* Estas palabras declaran hablaba del padre Salazar, que estaria rector en alguno de aquellos colegios; no de don Francisco Salazar, como notamos en la referida carta diez.

19. El licenciado era un sacerdote que acompañaba á doña Luisa, y estaba en su servicio; y aunque la Santa no estaba muy satisfecha del que le hizo acerca de su libro : pues parece lo detuvo con descuido, ó con cuidado. Grande le tenia la Santa de su remision : pues en pocas cláusulas la pide, ruega, insta, y encarga con repeticion y eficacia singular.

20. *De qué le vea ese santo.* Asi llama al venerable Avila, que justamente mereció tanto elogio de la Santa : pues está ya tan inclinada toda la Iglesia á dársele, habiendo aprobado sus virtudes por heróicas. Solo por esta calificacion de la Santa mereciera esta carta la luz pública; cuando toda ella no fuera una pública luz, sin que haya letra de su pluma, que no sea una antorcha celestial.

## CARTA V.

A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced pues la causa de hacérmela, quitaba el contento : sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras dá trabajos, para que sufridos con la paciencia que se llevan, pueda hacer mayores mercedes. Harto

grande será, que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan de continuo dá á entender que es percedera; y se ame, y procure la que nunca se ha de acabar. Plegue á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel, y doña Catalina me encomiendo. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierito á estar mas en ese lugar, seria tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo, y le suplico, Amen : y á mi señora doña Catalina lo mesmo. Son hoy 22 de octubre : este dia recibí la de vuestra merced.

*Indigna sierva de Dios,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta era la sesenta y nueve del tom. 2.º por la razon que dá allí quien la notó; mas no subsistiendo ya aquella causa, ni ser bien colocarla antes en aquel tomo, por no dislocar todas las siguientes, se pone en este lugar, donde la corresponde entre las personas ilustres.

2. Es respuesta de una que aquel mismo dia recibió la Santa de doña Guiomar Pardo y Tavera, sobrina del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, hija de Arias Pardo, y de doña Luisa de la Cerda, señores de Malagon. El señor don Juan que nombra la Santa fué hermano de esta señora como doña Isabel, y doña Catalina sus hermanas.

3. No podemos afirmar con seguridad si cuando se escribió esta carta, se hallaba ya viuda esta señora, como lo supone la Santa en la veinte y dos del tom. 1.º núm. 8 (*Tom. 1, C. 22, n. 8, dice la Santa que á doña Luisa solo quedó la hija viuda*), aunque parece que sí: porque en ella no se hace mencion de su marido, como lo acostumbra la cortesana de la Santa.

4. En la carta diez del tom. 2.º consoló á la madre en sus trabajos, y en esta consuela á la hija en los suyos. De ambas se colige, que los trabajos de madre, é hija eran enfermedades, de que abundan mas los palacios que las chozas: no por falta de medios, ni médicos, sino por la paternal providencia de Dios.

5. Son las enfermedades del cuerpo medicina de las dolencias del alma: *Infirmas gravis sobriam facit animam* (Ecl. 31, 2). Un cuerpo dolorido es el mejor engaste de la virtud: pues como decia el Apóstol: *Virtus in infirmitate perficitur* (2. ad Cor. 12, 9): La virtud se adquiere, se conserva, se aumenta, y se perfecciona en la enfermedad. Están los palacios mas espuestos que los tugurios á dolencias espirituales: pues aquel Médico divino padre amoroso al mismo tiempo acude con la receta de la enfermedad corporal, para conservar la salud del alma (*D. Th. 1, 2, q. 78, art. 7 et q. 144, art. 10, in corp.*).

6. Dos máximas muy doctrinales infiere aquí la Santa de esta amorosa providencia del Señor: la primera, que *Dios á quien ama dá trabajos*. La segunda, que *los trabajos manifiestan la inconstancia de esta vida*. La primera es de gran consuelo: la segunda de importante aviso: con la primera anima: con la segunda enseña. Con la primera alienta á padecer en esta vida: con la segunda instruye á buscar la eterna. El conocimiento de esta verdad causaba en la Santa tal gozo, que depuso la madre Maria de san Francisco en las informaciones de Alba, que andaba siempre con alegre rostro, y se holgaba cuando algun amigo suyo tenia trabajos.

7. En cuanto á la primera dice: *sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esta casa le aman, pues de tantas maneras dá trabajos*. Como si dijera á la afligida señora: Consuélese, que el darla Dios esos trabajos es señal de su divino amor. Dijoló Salomon en sus Proverbios: *Quem diligit Dominus corripit, et quasi in filio complacet sibi* (Proverb. 3, 42).

8. De uno de aquellos padres antiguos se refiere, que andaba triste y melancólico. Preguntado de la causa, respondió: que Dios todos los años por aquel tiempo le regalaba con una grave enfermedad, y como este año no se la daba, temia se habia olvidado de él su Majestad.

9. Estaba cierto este venerable monje de lo que dijo san Pablo á los hebreos: *Quem enim diligit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit* (Ad Hebr. 12), que es señal de que Dios ama á uno como á hijo, enviarle trabajos, y regalarle con el azote de la tribulacion. San Camilo llamaba á las enfermedades misericordias del Señor. Lo cual confirma el suceso que se refiere en las notas á la carta 43, núm. 11, donde se dice lo que respondió su Majestad á la Santa, cuando le pedia por la salud de un caballero noble y rico.

10. Por lo contrario, el no experimentar trabajo alguno, es el mayor trabajo. Asi como no hay mayor dicha en esta vida, que trabajos, y buena conciencia: asi no hay cosa que mas se deba temer, que vivir á placer sin conocer la adversidad.

11. Bien conocida tenia esta verdad san Ambrosio, cuando hospedándose en casa de un hombre rico, y preguntándole el santo cómo le iba, y los bienes que tenia, respondió muy alegre: *Yo, padre, tengo mucha salud, nunca he estado enfermo, tengo hijos y muchas riquezas, siempre he tenido tan de mi parte la fortuna, que no he visto el rostro á la adversidad*. Lo cual oido por san Ambrosio, dijo á sus compañeros: *Salgamos de esta casa, porque viene sobre ella la ira de Dios*. Apenas salieron, cuando se hundió la casa con toda su prosperidad (San Paulino in vita S. Ambr.). Es lo que dijo san Bernardo con Ezequiel: que entonces Dios se enoja mas, cuando no se enoja. *Vides quia tunc magis irascitur Deus, cum non irascitur*.

12. En orden á la segunda máxima que infiere la Santa, para manifestar por las enfermedades la inconstancia de esta vida, no solo la fe, sino la experiencia intima su verdad. Lo cual dice, que dispone la providencia del Señor, para que viendo los mortales lo frágil de esta vida, se ame y procure lo que nunca se ha de acabar.

13. Si viviendo acá entre tantas miserias, sinsabores, cuidados, afa-

nes, dolencias y enfermedades, aun quisiera eternizarse el hombre: ¿quién se acordaría de aquella patria celestial, si todo lo tuviera á su placer?

14. ¿Cuánto mas feliz era el pobre Lázaro, padeciendo la molestia de sus llagas, que el rico del Evangelio gozando de sus opulencias y salud? Sin acordarse de lo eterno se prometia muchos años de vida; pero enojó á Dios tanto su olvido y necedad, que no llegó á amanecer. *Stulte hac nocte repetent animam tuam* (Luc. 12, 82).

15. Es merced grande de Dios dar á conocer á los ricos, y poderosos con dolencias y enfermedades, la inconstancia de esta vida, para que amen y procuren la eterna. Porque con este ardid de su amor, entre el verdor de sus regalos conserva su virtud, como á la zarza de Oreb, con las llamas de la tribulacion, y las espinas de la enfermedad.

## CARTA VI.

A la ilustrisima señora doña Maria de Mendoza.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Amen. Harto me he acordado de V. S. en este tiempo, y tenido miedo si su reciedumbre habia de hacer daño á V. S. A mi me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plegue á su Majestad se pase este de manera, que podamos gozar de tan gran bien. A mi me ha probado la tierra de manera, que no parece naci en ella: no creo he tenido mes y medio de salud, y esto al principio, que vió el Señor, que sin ella no se podia asentar entonces nada: ahora su Majestad lo hace todo: yo no entiendo sino en regalarme: en especial tres semanas há, que sobre las cuartanas me dió dolor en un lado, y esquinancia. El uno de estos males bastaba para matar, si Dios fuera servido; mas no parece le ha de haber que llegue á hacerme este bien. Con tres sangrias estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita: y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que sino es á misa, no salgo de un rincón ni puedo. Un dolor de quijadas, que há cerca de mes y medio que tengo, me dá mas pena.

2. Cuento á V. S. todos estos males, porque no me culpe si no le escrito á V. S.; y porque vea, que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierito á mi me parecia imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo: por-

que los negocios son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos monasterios, y de otras hartas cosas, que han sin esta casa, me traian cansada : para que vea, que todo se puede en Dios, como dice san Pablo. Dame tan en un ser poca salud, y que con esto lo haga todo. Yo me rio algunas veces : y déjame sin confesor, y tan á solas, que no hay con quien tratar cosa para algun alivio, sino todo con miramiento ; aunque para lo que toca al regalo del cuerpo, no ha faltado harta piedad, y quien tenga cuidado : y en el lugar me han hecho harta limosna, que de la casa solo para comer, y aun eso no quisiera. Acábasenos ya la limosna que nos dió doña Magdalena, que hasta ahora hemos dado con ella una comida, y con la ayuda de la mas limosna que dió su señoría, y algunas personas á las mas pobres.

3. Como ya las veo tan sosegadas y buenas, pesarme há de verlas padecer, que cierto lo están : es para alabar á nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las mas recias están ahora mas contentas, y mejor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer, ni hombre, aunque sean pobres, que es harto mucho para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aqui grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas. Para que se entienda que esto es así, ha ordenado nuestro Señor, que yo esté de suerte, que no parece vine sino á aborrecer la penitencia, y no entender sino en mi regalo.

4. Ahora, porque de todas maneras padezca, me escribe la madre priora de esa casa de V. S. que quiere V. S. se tome en ella una monja, y que está V. S. disgustada, que se lo han dicho, porque yo no la he querido tomar, que la envíe licencia para recibirla, y otra que traia el padre Ripalda. Pensado hé que la han engañado, darmeía pena, si fuese verdad : pues V. S. me puede reñir, y mandar. Y no puedo yo creer, que si no es por librarse V. S. de ellos, esté de mi disgustada sin decirmelo, sino que por esto V. S. lo muestra. Si esto fuese así, dariame mucho consuelo, que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarian ellos á nadie que no conviniese á su Orden, por hacerme á mí merced. Si V. S. lo quiere mandar determinadamente, no hay para qué hablar mas en ello, que está claro : en esa casa y en todas puede V. S. mandar, y ha de ser obedecida de mi. Enviaré á pedir la licencia al padre visitador ú al padre general, porque es contra nuestras constituciones tomar con el defecto que tiene, y no podré yo dar la licencia contra ellas, sin el uno de ellos; y ellas deprenderán bien á leer latin, porque está mandado no se reciba ninguna sin saberlo.

5. Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de decir á V. S. lo que

en este caso yo hiciera, despues de haberlo encomendado al Señor. Dejo á parte, como digo, el quererlo V. S. que por no enojarla, á todo me he de disponer, y no hablaré mas en ello. Solo suplico á V. S. que lo mire bien, y quiera mas para su casa (*El convento de Valladolid, que fundó esta señora*): que cuando V. S. no vea la está muy bien, la ha de pensar. A ser casa de muchas, puédesse mejor sobrellevar cualquier falta; mas adonde son tan pocas, de razon habian de ser escogidas, y siempre he visto á V. S. con esta intencion, tanto, que para todos cabos hallo monjas, y á esa casa no he osado enviar ninguna, porque deseaba fuese tal, que tan cabal, como para ahí la quisiera, no la he hallado. Y así por mi parecer ninguna de esas dos ahí se recibirá: porque ni santidad, ni valor, ni tan sobrada discrecion, ni talentos yo no los veo, para que la casa gane. ¿Pues si ha de perder, para qué quiere V. S. que se tomen? Para remediarlas hartos monasterios hay, y donde, como digo, por ser muchas, se sobrellevan mejor las cosas: que ahí la que se tomase, cada una habia de ser para ser priora, y cualquier oficio, que se la ofreciese.

6. Por amor de nuestro Señor, que V. S. lo mire bien, y vea, que siempre se ha de mirar mas al bien comun, que al particular: y que pues están allí encerradas, y han de hacer vida unas con otras, y llevar sus faltas, con otros trabajos de la Orden; y este es el mayor, cuando no aciertan, que V. S. las favorezca en esto, como en todo nos hace merced. Libremelo V. S. á mí, si manda: que como digo, yo me averné con ellos. Si es que todavía V. S. lo quiere, hase de hacer lo que V. S. manda, como he dicho, y á cargo de V. S. será, si no sucediere bien. Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para otra parte: para ahí están á los principios, que se ha de mirar no desdorar la casa. Ordénelo el Señor como mas sea para su gloria, y dé á V. S. luz, para que haga lo que conviene, y guárdenosla muchos años, como yo le suplico, que de esto no me descuido, aunque mas mala estoy.

7. A mi señora la duquesa beso las manos de su escelencia muchas veces, y de mi señora doña Beatriz, y de mis señoras la condesa, y doña Leonor. Escribame V. S. (digo que lo mande) lo que en todo es servida que haga, que creo con dejarlo en la conciencia de V. S. asegura la mia, y no pienso hago poco en esto, que en todas nuestras no se hallará monja con tan notable falta, ni yo la tomara por cosa (*Era la madre Isabel de la Cruz. Consta de los libros de la Encarnacion, y de un desafio espiritual, que conservan las madres de Burgos*). Paréceme mortificacion continua para las demás, por andar siempre tan juntas, y como se quieren tanto, siempre las hará lástima. Basta la buena

Magdalena que ahí tienen : y plugiera á Dios fueran así. Son hoy 7 de marzo.

*Indigna sierva y súbdita de V. S.,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

La madre supriora besa la mano de V. S. muchas veces. Bien me vá con ella.

### NOTAS.

1. Esta carta es para aquella gran señora , para quien se escribieron la sétima y octava del tomo 2.º Su sobrescrito decia así : *A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora , etc.* Está llena de una agradable entereza , guarnecida de aquella singular prudencia y discrecion , que sabia mostrar la Santa , cuando cuando convenia al servicio de Dios , y bien de su Orden. Tiene en su estampa bastante clara la historia : por lo que se dejarán de retocar algunos golpes , porque están dados con la gracia y primor del primer pincel , que no hallaremos igual.

2. Escribióse en la Encarnacion de Avila , donde la Santa estaba priora. El dia y año de su fecha constan de un membrete , que puso el secretario de aquella señora al reverso de la última hoja , en que dice : *Avila 1572. La madre Teresa de Jesus, 7 de marzo: respondido.*

3. El asunto fué , que se empeñaron ciertos padres de la Compañia para que la Santa admitiese á su Reforma á dos pretendientas , ninguna á propósito : sobre que la una tenia un defecto , que luego daba en rostro , porque al parecer le faltaba un ojo. La Santa , que siempre deseaba á sus hijas con buena y perspicaz vista en cuerpo y alma , se resistió con mucha razon y justicia. Disgustóse la señora , de quien se valian dichos padres , y pretende la Santa satisfacerla con razones tan poderosas , que pudo quedar muy satisfecha , si hay razones que satisfagan á una señora enojada.

4. En el número primero se pinta la Santa tan débil y enferma en el cuerpo , como robusta en el espíritu. La podemos decir como á Tobias de parte de Dios , que por ser tan acepta á su Majestad , fué conveniente la probase la tribulacion (*Tob. 42, 43*). Era por cierto su virginal cuerpo el pensil de los recreos de Dios , donde el soberano Jardinero labraba aquella amena tierra , para recrearse con las flores de su heroica virtud. Después de haber referido en los capitulos 5 y 6 de su Vida los intensos dolores , y gravísimas enfermedades , con tantos complicados accidentes como padeció , concluye con decir : *Cuando empecé á andar á gatas, alababa á Dios, todo se pasó con gran conformidad.*

5. ¿Pero qué mucho , si afirma , que cuando estaba enferma , estaba mejor con Dios? ¿Qué mucho , si asegura aun en sus principios , que tenia envidia á otra de su enfermedad , y pedia á Dios se la pasase á ella , siendo tan asquerosa y penosa , que á las demás causaba horror? ¿Qué mucho , si dice estaba tan resuelta á ganar bienes eternos , que por cualquiera medio se determinaba á ganarlos? Hallándola el Señor con tal determinacion , la cumplia sus deseos tan liberal , que la hizo el ejemplo de la paciencia , como á otro Job.

6. Es muy de notar, que saboreándose aquí la Santa de sus accidentes, deseosa fuesen medio para sacarla de las prisiones de la carne: al descuido, ó con cuidado se deja caer una profecía, la cual se cumplió á su tiempo. Pues dice con amor y dolor: *Que no ha de haber mal, que la haga este bien.* Así fué, porque su preciosa muerte no provino tanto de enfermedad corporal, como de un sabroso exceso de el divino amor, siendo víctima de caridad: quedando la muerte sin victoria, porque el amor le quitó la palma.

7. En el número segundo dice á esta señora que la cuenta sus trabajos, porque no la culpe de omisa en no haberla escrito, y porque vea cuáles son las mercedes del Señor en darla lo que siempre le pide. Siempre pedía la Santa trabajos, enfermedades, penas y dolores. Tenia bien entendido, que estos son los verdaderos tesoros, como dejó escrito en el capítulo 36 de su Vida: y como los del mundo aprecian, y anhelan las joyas y el oro, así los santos ansiaban, y codiciaban los trabajos, para hacerse eternamente ricos. Y si alguno la preguntare, ¿cómo podía dar tan cumplido espediente á las ocupaciones de la prelación actual, y graves negocios de toda la Descalcez? Responde con san Pablo, que todo lo puede en Dios: *Omnia possum in eo, qui me confortat* (Ad Phil. 4, 13).

8. Pero es gracioso lo que añade, que quitándole Dios la salud, también la quitaba el confesor, dejándola en tal desamparo, y soledad. Cargábala la cruz, y quitábala el Cirineo, que la ayudase á llevarla. No hay para una alma tal mayor cruz, que quitarla el confesor: pues aun las que no son tales, por tal la ponderan. Con que cargarla de enfermedad, y quitarla el confesor, era doblarla la cruz, dejando á la enferma sin médico y sin medicina en la enfermedad.

9. Añade, *que se reía algunas veces.* Yo lo creo, como tambien el que acaso diria á su Majestad lo que de otra buena alma refiere con gracia la Santa: Donoso sois, Señor, que despues que me poneis en tal cruz, me dejais en tal soledad. Juntóse en la Santa Rebeca con Isaac, uniendo su virtud con lazo del cielo: la risa con el padecer.

10. *Doña Magdalena*, cuya limosna menciona la Santa, se conjetura fué doña Magdalena de Ulloa, señora de mucha caridad: pues á mas de grandes y copiosas limosnas con que socorria á muchos pobres, y mas de 500 copones de plata que mandó hacer en Valladolid para las iglesias de Asturias, á mas de 46,000 ducados, que una y otra vez entregó á sus misioneros para redimir cautivos: hizo tantas fundaciones y tan pias, que con razon se llegó á llamar la limosnera de Dios. De esta gran señora refiere el obispo de Monópoli en la historia de santo Domingo, haber concurrido este año de 72 en Valladolid al entierro de un Dominico de san Pablo, con su hermana doña Beatriz de Noroña, y doña Maria de Mendoza, para quien es esta carta. (*Hist. de santo Domingo, lib. 2, cap. 50*).

11. Tambien es de notar el corto gasto que hacia la Santa al convento de la Encarnacion, que como á su prelada actual debia acudir con lo necesario en comida y vestido. Pero la Santa solo admitia lo muy preciso de lo primero. Y en otra carta dice: *que solo pan comia del convento.* (Tom. 2, cart. 33, n. 3).

12. El número tercero debian conservar aquellas venerables religiosas

de la Encarnacion con letras de oro : no solo por contener sus justos elogios escritos de una doctora de la Iglesia , sino para eterno monumento y perpetuo ejemplar de los tiempos venideros. Pues se pinta en él una comunidad de tanto retiro , abstraccion , quietud , mortificacion , silencio , y paz : que como dice la Santa aquí y en otras cartas , es para alabar á Dios. Tales frutos de santidad cogia el antiguo Carmelo en su florida viña , siendo la Santa su guardia fiel : verificándose que cual era la que gobernaba aquella mística ciudad , tales eran las que la habitaban : porque á vista de su ejemplo , hasta los palacios se transformaban en monasterios , y los monasterios en paraísos : pues todo lo sazónaba su discrecion , y todo lo santificaba su virtud ; mejor que el fabuloso Midas ; en cuanto ponía su mano lo convertía en oro de perfeccion.

13. Pero dice su humildad , que no es eso , sino que : *mi priora hace estas maravillas*. Era esta gran priora la soberana Madre de Dios , cuya sagrada imágen puso la Santa en el asiento prioral del coro , y en sus reales manos las llaves del convento. Fué tan acertada esta accion , que la misma serenísima reina se la aprobó con estas palabras : *Bien hiciste de ponerme aquí. Yo acudiré á las alabanzas que se hacen á mi hijo , y se las presentaré*. Y en otra ocasion la aseguró cuidaria de la casa y de sus almas. Tales salieron estas con tal patrona y prelada , que no es mucho diga la Santa : *Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios*.

14. Aun declaró mas su virtud en otra ocasion : pues cuando en la Encarnacion se la quejaban , que para sus fundaciones Descalzas despojaba aquel convento de las mejores religiosas , llegó á decir : *Quedaban mas de cuarenta , que podia cada una fundar una religion : y entre estas catorce ; que si las hubiera cuando Dios destruyó el mundo por agua , no le destruyera*. Así consta de un documento antiguo manuscrito de aquel gravísimo convento.

15. En el número cuarto y siguientes trata el asunto principal de la carta ; pero con tal energia , valor , destreza , y claridad , que nada deja que decir. Desde este número vá dando los golpes del primor , que con cuidado se dejan de retocar : pues como dijo el filósofo , no pocas veces es arte cesar del arte. Pero es digno que notemos aquella singular industria , y santa sagacidad con que dá el golpe , y pasa adelante : aquella política con que se dá , y se retrae : aquella abundancia de razones con que niega al conceder , y al negar convence : aquella discrecion con que la pone á la vista el defecto que la pretendiente tenia en la suya : aquella gratitud con que franquea las puertas de su corazon , cerrando las de su casa : aquella solercia graciosa con que la dice : que no manda de veras , sino por sacudirse de los que de veras la mandan : finalmente , aquella atencion tan cortés con que rinde á la señora su arbitrio y voluntad , señoreándola al mismo tiempo con el imperio de la razon : pues aunque la entrega la vara para poderla mandar y reñir , se la quita de las manos , cargando á su conciencia los perjuicios notables , que á su convento habian de resultar.

16. ¿ Mas qué diremos de aquella animosa valentia con que la dice , y repite : *enviémoslos á mí , yo me averné con ellos*? Mucho se pudiera decir ; pero se deja á la discreta consideracion. Solo se insinúa lo que solia decir el señor Manso , prebendado de la santa iglesia de Burgos ,

y despues obispo dignisimo de Calaborra, que mas queria argüir con cuantos teólogos habia, que con la madre Teresa. Serian sin duda sus soluciones tan adecuadas, como categóricas sus respuestas.

17. En el número quinto escribe una proposicion, que es bien se entienda con ampliacion: *Que ahí la que se tomase, dice, cada una habia de ser para ser priora.* No solo en Valladolid, sino en todas casas regulares se debia tener presente, y verificar esta importante máxima. Ningun novicio se debia admitir, que no diese esperanzas para prelado superior, ó mucho bien de la Orden: porque si nunca son los frutos tanto como las flores, ¿qué fruto se promete de quien no muestra á lo menos en flor la utilidad de la religion?

48. En el número quinto saluda la Santa á cuatro señoras ilustres; del todo no se ha podido liquidar quienes fuesen. Conjetúrase prudencialmente, que la *duquesa* seria doña María de Mendoza, hija de esta señora: pues aunque no se casó hasta seis años despues con el duque de Sesa, pudo ya estar tratado el casamiento, y contraidos los esponsales, como suele suceder.

49. Doña *Beatriz* parece fué doña Beatriz Noroña, abuela de doña María Mendoza. La *condesa* fué sin duda una hermana mayor de doña María, que actualmente era condesa de Ribadavia, quinta poseedora de aquel señorío: pues la sesta fué doña Leonor de Castro, hermana de una y otra, que falleció á 17 de agosto de 86, como consta de los libros de depósito de Valladolid: por cuya muerte entró á ser sétima condesa de Ribadavia la señora doña María, para quien es esta discretisima carta.

---

## CARTA VII.

Al padre Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced padre mio: habrá ocho dias que recibí una carta de la priora de Toledo Ana de los Angeles, adonde me dice está vuestra merced en Madrid: háme dado gran consuelo, por parecerme ha traído Dios á vuestra merced ahí para algun alivio de mis trabajos, que yo digo á vuestra merced que son tantos desde este agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á vuestra merced para descansar contándole algunos, que todos sería imposible. Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá á vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que por terneros amor, le cabe mucha parte, y de quien nós podemos fiar.

2. El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor, que yo digo á vuestra merced se conso-

lase de entender con la perfeccion que ván. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sugetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tienen con los del Paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien ú mal, despues de Dios, en manos del Nuncio : y por nuestros pecados hánle informado de manera los del Paño, y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen, que soy una vagamunda y inquieta, y que los monasterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa, ni del general. Mire vuestra merced que mayor perdicion, ni mala cristiandad podia ser. Otras muchas cosas que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracian, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lástima los testimonios tan incompportables. Con que certifico á vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado, y de mas honestidad y limpieza de conciencia : y crea vuestra merced que digo en esto verdad : en fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber. De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malisimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa, ó ninguna, y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedecido un Breve que aquí envió con toda voluntad, y escritole una carta con la mayor humildad que yo pude.

3. Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos : y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo á vuestra merced que ninguna turbacion, ni pena me dá por lo que á mí toca, antes particular contento, sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dice del padre nuestro Gracian, que es lo que mas nos vá : y así envió traslado de las patentes que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas : y así, querria hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh mi padre : qué hay pocos amigos al tiempo de la necesidad !

4. Dícenme que quiere mucho á vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto, y mas. Harianos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede como festigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio á nuestro Señor : y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba

tan caída. Dicen es Orden nueva, y invenciones : lean nuestra primera regla, que solo es que la goardamos sin mitigacion, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez : y no se crean sino de lo que vieren; y sepan cómo vivimos, y viven los Calzados : y no los escuchen, que no sé de donde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra. Y tambien suplico á vuestra merced que de mi parte hable al padre que confiesa al Nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga : que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese á lo que dicen : esto si á vuestra merced le pareciere, y si no, no.

5. Podrále mostrar, si á vuestra merced le parece, por donde he fundado las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre general, pidiéndole yo no me mandase fundar mas : que querria fundase tantos monasterios, como tengo pelos en la cabeza. No es razon se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios. Y pues en la Compañia me han, como dice, criado, y dado el ser; razon seria á mi parecer, declarar la verdad, para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene á reformar las Ordenes, y él no es de esta tierra, fuese informado de á quien ha de reformar, y á quien de favorecer : y castigase á quien le vá con tantas mentiras.

6. Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor, y de su preciosa Madre : que pues vuestra merced ha favorecidonos dende que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien : y vuestra merced lo debe á mi voluntad, y á tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene. Y suplico á vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud : la mia ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toea poca pena me daria, sino que me la dá ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy dia de san Francisco.

*Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 4 de octubre de 1578. Su sobrecrito declara para quien fué, pues decia asi : *Al muy magnífico y revo-*

riendo señor y padre mio el doctor Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus, mi señor, en Madrid en propia mano. Si está autorizado el sobrescrito, no se duda que todo y mas merece el sugeto.

2. En el número primero comienza la Santa á captarle la voluntad, diciendo parecia providencia de Dios se hallase por entonces en Madrid para alivio de sus trabajos. Tantos fueron y tales los que cargaron en todo aquel año sobre la Santa y su familia, que parece llegó la tempestad á lo sumo : porque el señor Segá, dando crédito á siniestros informes, despojó de sus comisiones al padre Gracian, y se advocó el gobierno de la Descalcez. Dijose que desde Roma venia ya con ánimo de sofocar en mantillas aquella inocente infancia, cortando en flor una reforma que tantos frutos ha dado en la Iglesia de Dios. A este fin habia enviado poco antes Breves á los conventos, para que le diesen la obediencia. Tenia preso á Roca, retirado á Gracian, reclusa á la Santa que penaba como sola, viendo á su familia sin propio pastor; solo confiada en el amparo de Dios.

3. En el número segundo dá una de las causas de tan lastimosa refriega, y deshecha tempestad : pues dice, que el *demonio no puede sufrir, cuan de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor*. El dragon del Apocalipsi (*Apoc. 12, 4*), dijo san Juan, estaba prevenido para tragar la misteriosa prole de aquella insigne mujer, porque temia la santidad de la madre y del hijo, aun antes de nacer. Apenas habia nacido Jesus en Belen, cuando el cruel Herodes maquinaba su perdicion. En la cuna yacia Hércules, y bramaban las serpientes. Luego que nació Moisés, quiso sepultar su inocencia la tiranía de Faraon; pero le reservó Dios para la reforma de su escogido pueblo. Así sucedió á la reformada familia, protegida á maravillas de la divina Providencia.

4. Por cierto son graciosos los epitetos que dió el Nuncio á la Santa. Dijolos una vez en presencia del padre Roca, quien viendo ultrajada su madre, habló al Nuncio con tal vivéza y valor á favor de su inocencia y santidad, que mostró bien era Roca de bronce. Hizo muy bien : porque no hay hijo que no defendiera á su madre en lance semejante, á no tener entrañas de un Neron. ¿Pues qué haria en esta ocasion el que era tan legitimo y amante de su madre, hallándose tan cargado de justicia y razon? Creo hizo lo que era razon y justicia, sin faltar á su modestia religiosa.

5. Pasa la Santa á manifestar el concepto que tenia formado del padre Gracian, y llega á decir : *Certifico á vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado, y de mas honestidad y limpieza de conciencia*. Grandes siervos de Dios trató santa Teresa en aquel siglo de oro, con que las minas fecundas de España enriquecieron el cielo : san Francisco de Borja, san Luis Beltran, san Pedro de Alcántara, san Juan de la Cruz, con otros varios, que esperamos coloque la Iglesia en las Dipticas de los santos.

6. Pues si tal era el padre Gracian, ¿cómo un Nuncio apostólico le comparó con el rebelde y obstinado Lutero? En el número siguiente dá la Santa la respuesta adecuada; pero antes dice de si misma otra palabra. Despues de referir cuan mal estaba Segá con Gracian, prosigue : *Y conmigo lo mismo, sin haberle hecho cosa contra su servicio, sino obe-*

decido un Breve que aquí envió contra mi voluntad, y escritole una carta con la mayor humildad. Tal estaba la escena, que la humildad y obediencia parecían culpas en la Santa. Por humilde y obediente padeció su Esposo divino la afrentosa muerte de cruz, después de haberle motejado de contumaz al César y á Dios, por inventor de novedades, vagamundo, y revolvedor de pueblos, con otros dieterios que toleró por nuestro amor: *Humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.*

7. En el número tercero dice: *Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos.* Es nobilísimo pensamiento, que sin duda acertó el blanco y altísimo origen de sus trabajos. Vean la causa por qué padece Gracian, porque lo quiere el Señor: por la misma causa padecía la madre con toda su familia. Dijola una vez su Majestad con soberana dignacion: *Cree hija, que á quien Dios ama dá mayores trabajos, y á estos responde el amor. ¿En qué te lo puedo mas mostrar, que en querer para tí lo que quise para mí?*

8. Luego si Jesus quiso para sí afrentas, calumnias, testimonios oprobios, desprecios, y demás inundacion de ultrajes y vilipendios que llovieron sobre su Majestad, en quererlos para su esposa fiel, la mostraba su fino amor. Ni podía mostrarla mejor su divino amor, que enviándola aquel furioso huracan de tanta persecucion. Luego bien piensa que quiere el Señor que padezca con toda su familia.

9. Prosigue diciendo: *Que al verla combatida de la tribulacion, no hay persona que torne por la verdad, y diga una palabra por mí.* Vean ahí la hermosa Jerusalem como la pinta el profeta Jeremias: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus* (Thren. 1, 2).

10. Pero lo que añade es lo primoroso: *con verdad digo á vuestra merced que ninguna turbacion ni pena me dá, por lo que á mí toca, antes particular contento.* No recibir pena en los ultrajes y oprobios, lo enseñaba la filosofia de los estóicos; pero recibir contento particular de semejantes agravios es doctrina soberana de los santos, que no alcanzaron los estóicos. Los maestros de aquella escuela moral fueron el Cirico, Cenon, Sócrates, y Platon. Solo Jesus fué divino maestro de esta filosofia celestial, enseñándola y practicándola para nuestro ejemplo: cuyo soberano ejemplar siguió santa Teresa, copiándolo con singular primor en la imagen hermosa de su alma.

11. Pues si la Santa recibía tal contento en sus vituperios, ¿por qué pide auxilio y favor para defender, y vindicar su inocencia? Muchas veces responde en estas cartas lo que aquí repite como cariñosa madre: que su pena es de que padezca su familia inocente, su dolor de la infamia de sus hijos, del injusto descrédito de su amado Gracian. Por lo cual añade: *Que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas cosas.* Vaya que es bobo el demonio, como lo llamó la Santa en otra ocasion; ya porque dado que lograrse su mal fin, solo lograba doblar su propio dolor: ya porque podían desengañarle tan repetidas esperiencias del poco fruto que sacaba de estas trazas su obstinacion pertinaz. Pues para su plena repulsa, y hacerle cantar la palinodia de que fundaban sin licencia, presenta santa Teresa sus patentes, que aun se conservan originales para gran confusion del infierno, y mucha gloria de Dios.

42. Acaba este número con una sentencia propia del Espíritu Santo, que la dijo por el Eclesiástico. *¡Oh mi padre, dice, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad! Est amicus socius mensæ, et non permanebit in die necessitatis* (Eccli. 6, 40). Há mucho tiempo que escribía Tulio, que en todos los siglos pasados, apenas se podían contar tres ó cuatro pares de amigos verdaderos.

43. Muy conforme á este parecer dijo Tito Livio, que por la mayor parte eran los amigos semejantes á las cigueñas, y golondrinas, que en tiempo de serenidad nos sirven de recreo; pero apenas columbran el rigor del invierno, todas huyen y se marchan. En fin palpamos, que se verifica cada día lo que cantó el poeta Ovidio:

*Donec eris felix, multos numerabis amicos;  
Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

(Ovid. lib. i. Trist. elog. 9).

44. En el número cuarto prosigue la Santa su recomendacion, diciendo al padre Hernandez hable al presidente de Castilla, que á la sazón era el señor Poza, informándole, como testigo ocular, lo que se hace en sus casas; pues sabe hasta lo interior de su alma. Aquí se vé la confianza que vincula el recto proceder de la virtud: *Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter* (Prov. 28, 48). No le escribe lo que ha de decir, sino que diga lo que ha visto en los Descalzos y Descalzas.

45. Deseaba un filósofo que fuesen de cristal las paredes de su casa, para que todos viesen su modo de vivir y obrar. Mejor podia desearlo santa Teresa, para que fuese patente á todos la vida apostólica de su reformada familia. Algun día lo será, y dirán los que la mofaban: Estos son los que tuvimos en algun tiempo por objeto de risa, juzgando locura su vida, y su fin sin honra: mirados colocados entre los hijos de Dios, y su suerte feliz entre los santos. *Sepan dice, cómo vivimos*. A la verdad podia decir con el Apóstol: *In carne enim ambulantes, non secundum carnem militamus* (2. ad Cor. 40, 2).

46. Añade: *Dicen que es nueva la Orden*. Si quisieran desengañarse, no tenían mas que mirar las venerables canas de Elias, que las mismas peina su Orden. Animando la Santa á sus hijas á la fervorosa observancia de su profesion las dice: *Pongan los ojos en la celda de adonde venimos de aquellos santos profetas* (Fundac. 29, al fin). Pero aquí para refutar la pretendida novedad de su Orden, solo alega la regla primitiva de su religion.

47. San Alberto Vercelense, patriarca de Jerusalem, dió esta regla á san Brocardo el año de 4205: á petición de san Simon Sthoc, la declaró Inocencio III, en el de 4248. Esta regla primitiva, así declarada, es la que menciona aquí la Santa. No acudió á traer la agua de mas arriba, como podia, de la fuente caudalosa de Elias: porque bastaba la antigüedad de la regla primitiva, para desvanecer la novedad, que los émulos pretendian.

48. En el número quinto le dice: que si gusta, presente al Nuncio las patentes con que há hecho sus fundaciones: con advertencia singular de que una se la envió el reverendísimo con precepto. Y suplicando la Santa al venerable general Rubeo, que no la mandase fundar mas, la

escribió : Que deseaba fundase tantos conventos como tenia pelos en la cabeza. No se podia dar satisfaccion mas plena, ni adecuada de la suma dependencia y heroica obediencia, con que en sus fundaciones procedia la Santa. Véanse las notas á la carta diez y nueve del tomo 2, donde se confirma esta gran verdad.

19. Es muy de notar de paso la gran veneracion, con que habla del señor Nuncio : pues únicamente se queja de los informes que le habian hecho ; y solo desea que se hagan verdaderos : porque informado de la verdad, no dudaba de su rectitud.

20. En el número sexto, deja la dependencia en manos del padre Hernandez, para obligarle mas, franqueándole todas sus acciones. Corona en fin su grave yazonada carta con la piedra mas preciosa de la humildad, diciendo, que su pena y dolor solo es, *que por sus pecados padecen estos siervos de Dios.*

21. En aquella célebre carta veinte y siete del tomo 1, repitió estos mismos maternales sentimientos : pues dijo, declarando la causa de su dolor : *Que el mundo está puesto en armas contra mí y mis hijos : escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen y prendan. Esto es lo que lloro, esto es lo que siento, esto es lo que me lastima, que por una pecadora y mala monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos. Desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, que no nos dejará, ni desampará á los que tanto le aman.*

22. Pues Santa gloriosa enjugad vuestras lágrimas, que como Dios no nos desampare á vuestros hijos, lluevan trabajos, vengan prisiones, afrentas, ignominias, testimonios, y demás oprobios : porque vuestros hijos, amparados de Dios, desean padecer lo que fuere agrado de su Majestad, por el nombre de Jesus, y por su amada madre y religion.

## CARTA VIII.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Primera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad padre mio. Porque de razon estará ya vuestra paternidad de camino para acá, y no le hallará ya esta en Madrid, no me alargaré. Ayer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro, y luego vino el prior, y despues otro maestro. El día antes habia estado acá fray Gaspar Nieto. A todos halló determinados á obedecer á vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

2. No me ha descontentado la respuesta que han dado á lo del Motu.

Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo. El padre Elías está mas sosegado y animado. Yo digo á vuestra paternidad que comenzándose sin ruido, y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un dia. Verdaderamente me parece hay gente de razon : así la hubiera por allá. Sepa, que Macario está tan terrible, segun me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca a su alma. Escríbenme, habia de ir ahora á Toledo. He pensado si se quiere ir á su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo : y no me pesaria, hasta que esté mas puesto en razon. Cierto me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

3. Llamóse al doctor Henriquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice, que entre otras cosas que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas, fué esta : Que no se puede dar hábito de menos de doce años : mas criarse en el monasterio sí. Tambien lo ha dicho fray Baltasar el Dominicó. Ya ella esta acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella : y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contára. Holgádome hé : que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se crie en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que dejado de ser grande : el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad á trueque de que se remediára la Encarnacion, gustára se detuviera un mes mas, y le encargáran aquella casa : y aun ocho dias bastára, con dejar allí á fray Juan por vicario. Y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen : y para hacer una gran obra el Nuncio, con este hecho lo habia de hacer. Remédielo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solia á los confesores, y como en eso solo tenia alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor ! Porque el confesor que se le dá, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en junio, y aun mas. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse. Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnacion. Suplico á vuestra paternidad lo diga á mi padre Olea, y le dé un gran

recado mio. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh Jesus, y con qué poco se podrian remediar tantas almas! Espantada estoy, como ahora deseo esto, que es una de las cosas que mas he aborrecido ver á vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace mas fácil. Hágalo Dios, y guarde á vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de setiembre.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla año de 1575, á 27 de setiembre. Nuestro venerable padre Gracian para quien es, sugeto visible á todas luces (y mas á las que brillan en estas cartas, como lo mostrarán las siguientes) parece iba á Madrid, con intento de pasar luego á Andalucía, aunque no lo hizo tan presto, pues á 20 de octubre siguiente aun le hallamos caminando por Toledo, y consultando al Nuncio varios reparos que se le ofrecian sobre su comision.

2. En el número primero habla la Santa, como santa y discreta, sobre la visita de este venerable padre. El señor nuncio Hormaneto, examinado su gran talento y virtud, le hizo prelado superior de todos los Descalzos, y visitador apostólico de los Observantes de Andalucía, con Breve despacho á 3 de agosto de este año de 75 (*Hist. lib. 3, cap. 41, n. 2*). Avisó Gracian de esta su comision á los padres andaluces, para si tenian que oponer, ó alegar. Juntáronse al parecer los padres maestros que menciona la Santa, con el padre provincial, que era fray Agustin Suarez, y el prior fray Vicente de la Trinidad, determinando por entonces obedecer al Breve y á Gracian; aunque despues recalitraron, mostrando la inconstancia de la fragilidad humana.

3. Viendo la Santa el buen recibo de la visita, dá á Gracian una excelente máxima para su acertada prosecucion: y es que dejando los estremos, camine por el medio, razonándolo con prudente suavidad. El mismo documento le repite en el número siguiente; pero es él de tanta importancia que no sobra aunque se repita dos ni tres veces: *quod pulchrum est bis, aut ter.*

4. El ilustrisimo Yepes escribe de la misma Santa muy al intento. A los principios de su gobierno comenzó con mucho rigor, y al cabo con la esperiencia moderó mucha parte de él, como ella escribió á la madre Maria Bautista por estas palabras: *Sepa que no soy la que solia en gobernar: todo vá con amor: no sé si lo hace que no me hacen porque, ó haber entendido que se remedia asi mejor.* Entendió la Santa una gran verdad, pues no hay duda que remedia mas el amor que el rigor. Cuanto ganó Salomon por el amor, perdió por el rigor su hijo Roboan. Aquel misterioso libro del Apocalipsi [que no abrió la severidad del leon, lo abrió el cordero con gran suavidad (*Apoc. 5, 8*). El mismo Dios quiso remediar al fin con amor lo que no remedió en muchos siglos con impetuosa majestad.

5. La razon de esta ilustre victoria, es tan clara como natural: porque el rigor puede rendir los cuerpos; pero el amor rinde los corazones. Por eso es mas notable, como tambien mas dilatado el imperio del amor, que avasalla los ánimos y conquista el castillo de la voluntad. A este fin decia á Trajano su maestro Plutarco: *Leniter fides, non vi, et impetu concuti debere*. No gobiernes con ímpetu ni violencia, no sea que se rompan las cuerdas de la citara, ó vihuela: gobierna con lentitud, amor y suavidad, que así lograrás grata, y gustosa correspondencia. Logró-la este suave emperador de modo, que tanto sintieron los romanos su muerte, quanto se alegraron en la del cruel Domiciano, y antes en la de Neron, cuya muerte solemnizaron con públicos regocijos.

6. En el número segundo dice: *No me ha descontentado la respuesta que han dado al Motu*; esto es, al Breve que se ha dicho. Elogia á los padres andaluces de gente de razon: porque no la hay mayor que obedecer. Al principio sin duda se sujetaron, y trataron al padre Gracian con religiosa atencion; despues para ejercicio de unos y otros, hubo variedad de dictámenes y sucesos. Nunca cuesta poco lo que vale mucho. Ni era bien faltasen á este gran varon las contradicciones y vituperios; para hacerlo mas famoso: pues segun decia Simónides, en ese taller se forman los varones consumados.

7. El padre *Elias* que menciona la Santa, se conjetura era el superior de la Casa grande de Sevilla fray Juan Evangelista, religioso de celo, que despues solo él obedeció la visita del padre Gracian, como se dice al fin de las notas á la carta once.

8. El otro á quien cifra con el nombre de *Macario*, se presume era fray Baltasar de Jesus Nieto, prior de Pastrana, que lo mas del setiembre habia estado en la Casa grande de Madrid, como consta de sus libros: y comenzaba ya á estar tentado con Gracian, y estrañarse de él por algunas competencias de la visita que insinúa nuestro historiador general. Dice la Santa, que iria á su *guarida*, esto es á Pastrana que ya estaba visitada. Son compatibles algunos defectos leves con la santidad: ni hay que estrañar sus competencias y antipatias entre los santos, pues la virtud, aunque modera, no destruye el natural (*Hist. lib. 3, cap. 4, 4 y 21*).

9. En el número tercero como si estuviera muy desocupada la Santa, se pone á escribir las prendas y gracias de su sobrina, que llama *Teresica*: aliviando el peso de sus cuidados, y recreando al mismo tiempo al padre Gracian en los gravosos de su comision. No es mengua sino soberania de la virtud; como lo advirtió Séneca de Sócrates y Escipion, á quien pinta recreándose con los niños, para templar el gravámen de sus cuidados. Véanse las notas á la carta ochenta y seis del tom. 2 donde se dijo cómo se aliviaban sus penas, y recreaban sus ánimos con asuntos, al parecer pueriles, los doctores de la Iglesia san Gregorio Nacianceno, y su coetáneo y condiscipulo san Basilio.

10. Trata en este número de la entrada de su sobrina en el convento, no para novicia: pues habiendo nacido á 24 de octubre de 66 aun no tenia diez años cumplidos, sino por devocien, y mejor educacion. Maria de san José, escribe, que repugnó mucho la Santa esta entrada de su sobrina, y que ella la convenció. Naceria la repugnancia del justo re-

paró de la prohibición de la Iglesia : pues la que por una ceremonia eclesiástica daría la vida, reparaba bien para no contravenir á los decretos conciliares, que estaban vertiendo sangre en órden á la reformation de la clausura de las monjas.

11. Consultó para su quietud al padre Enrique Enriquez, maestro segun dicen del padre Suarez, y confesor de la Santa en Sevilla, y al padre fray Baltasar Dominico, quienes la aseguraron con la declaracion de los cardenales intérpretes del santo Concilio : esplicando que la prohibicion conciliar no se entendia de la entrada para criarse en los conventos las niñas, sino para que no se admitieran como novicias : con que se sosegó y se aquietó en su escrupulo, y mucho mas al ver confirmado aquel dictámen por su padre Gracian, á quien dá las gracias en su nombre y en el de su sobrina, reconociendo la resolucion por gran merced. A la verdad, un buen dictámen, un sano parecer es gran favor; pero pocos como santa Teresa lo reconocen, y pocos como ella lo agradecen.

12. En el número cuarto muestra su fino amor al convento de la Encarnacion : pues con ser grande su sentimiento de la ausencia del padre Gracian, dice lo llevaria con gusto el que se detuviese para el remedio espiritual de aquel famoso santuario. De este antecedente saca por legitima consecuencia : *Ahora me ha parecido que tengo alguna caridad*. Es consecuencia de santa Teresa, que en materia de caridad era excelente lógica. De suerte que entonces conocerán las que cursan sus escuelas que tienen alguna caridad, si se privaren de el director por el alivio de sus hermanas. Si por el remedio de otra alma se priva una del alivio que le pudiera dar el padre espiritual, ya se puede decir que tiene alguna caridad. Pero sino lo hiciere, ¿ qué será? Esto santa Teresa no lo declara, aunque harto se infiere de su doctrina. No amemos con solas palabras y lengua, decia otro gran catedrático del amor, sino con obra, y verdad (1 *Joann.* 3, 18).

13. Dá á entender la Santa que aquel venerable convento se hallaba en tan bellos términos de su reformation, que á pocos influjos se conseguiria, dejando allí por vicario á nuestro padre san Juan de la Cruz. Mucho vale un buen confesor. Solo los que saben apreciar su valor, le aprecian como merece. El poco aprecio que el mundo hace del buen confesor, nace de lo poco que estiman sus propias almas, el cielo, y la eternidad. Pues no menos que el alma, el cielo, y la eterna felicidad pende tal vez del acierto en la eleccion de un buen confesor. Se puede tener por cierto que uno de los medios mas principales, con que la soberana Providencia dispone nuestra predestinacion, es prepararnos un buen confesor.

14. ¿ Quién puede dudar que san Juan de la Cruz, reformador de su antigua Orden seria muy apto, si lo dejasen, para reformar aquel venerable monasterio? En el poco tiempo que lograron las religiosas de su direccion, fueron admirables los progresos que tuvieron en el camino de la virtud. Bien lo declara la Santa en muchas cláusulas de estas cartas (*Tom. 1, C. 12, n. 10*) : añadiendo en una lo mucho que lloraban aquellas religiosas su desconsuelo y soledad, cuando las quitaron á este Moisés Descalzo, que las guiaba á la verdadera tierra de Promision.

45. Aquellas devotas lágrimas confirman lo que acabamos de decir, que quien aprecia mucho el valor de su alma, estima mucho al director espiritual. Los demás poco sienten su falta, porque se componen con cualquiera. Para entablar un pleito se busca el mejor abogado: para una enfermedad se desea el mejor médico: aun para hacer un vestido se solicita el mejor oficial; solo para el pleito, enfermedad, y vestido de alma basta cualquiera. Si se indaga el principio de este desvario, se hallará no ser otro que el que se ha dicho, solo es el poco aprecio que se hace del alma, cuidando mas los mortales de la concha que de la perla, como dijo santa Teresa.

46. En el número quinto declara su estimacion al confesor, y lo que sentia su ausencia. Dice: *¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor!* Esto es, que sabe dar en lo vivo: pues uno que tenia de gusto, temia le lograrse poco. Era sin duda el mismo padre Gracian, que no podia asistir á la Santa como quisiera con los embarazos de su comision. Sabe el Señor atormentar con lo mismo que se ama. Y siendo lo mas dulce el amor, sabe convertirlo en tirano cruel. No sin misterio pintaron los antiguos con arco, dardos, y saetas agudas al amor. Lo que mas amó la soberana Reina del cielo fué á su precioso Hijo. ¡Amor bien empleado por cierto! Mas ese mismo amor á su Hijo la hizo mártir, y mas que mártir al pié de la cruz. En fin, mortificaba el Señor delicadamente á la Santa privándola del confesor que tanto amaba, por el bien de su alma.

47. Al fin de este número, y de la carta insiste en procurar el progreso espiritual de su venerado convento de la Encarnacion. Para este fin dice ha escrito al licenciado Juan Calvo de Padilla, y desea coopere el padre Olea favorable á la Santa, hasta que le dió ciertas repulsas, por no poderle complacer. Ansioso siempre aquel corazon seráfico del bien de las almas, se liquida con los ardores de su celo por el aprovechamiento, que deseaba en aquel santo monasterio: coronando su carta como coronó su prodigiosa vida, con las brillantes llamas de la caridad, que ardia en el Vesubio de su abrasado corazon.

## CARTA IX.

Al padre fray Gerónimo Gracian, de la Madre de Dios. *Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado unas cartas á vuestra paternidad por el correo mayor. Es menester que no se olvide de decirme si las recibió: porque creo han de ir muy ciertas por aquí á Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

2. Decia á vuestra paternidad como el Tostado se partió para Portugal el dia que vuestra paternidad llegó aquí: que Infante (*El padre M. fray Juan de las Infantas*), y otro predicador de la Andalucía le esta-

ban esperando, y hicieron un mensajero á Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor, que así lo ha ordenado.

3. Sepa, que los del Consejo dicen, que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará: porque es menester hacer mas probanza de nuestra parte: que como vean una letra del Nuncio en que diga que la dá, la darán sin mas pleito. Esto avisó un oidor de amistad á don Pedro Gonzalez. Vuestra paternidad me escriba con los que vinieren de Capitulo qué medio se terná; y seria bueno pedirselo á algunas personas de la córte, como el duque, ú otros. Yo he sospechado si con cartas de Roma le atan, para que no dé estas licencias: que al padre fray Antonio con facilidad se las dió, á mi parecer (*Estas licencias fueron para fundar en Almodóvar*). Tambien he pensado, que si al Papa ponen estas estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera, que algunos estén allá: porque viendo cómo viven, verán la pasion. Y creo no hemos de hacer nada hasta esto: y traerian licencia para fundar algunas casas. Crea, que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

4. Esta escribo de prisa: y así no puedo decir mas de que todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las de todos esos mis padres, en especial del padre prior de los Remedios (*Era nuestro padre fray Antonio de Jesus*), aunque estoy enojada con él. Deseo saber si vino el padre Mariano. Dios guarde á vuestra paternidad y le tenga de su mano. Amen. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace para camino. No olvide vuestra paternidad de escribirme cómo se llama el obispo, á quien yo he de guiar las cartas á Madrid, aquel criado de su padre: y mire no se le olvide, y decirme como le he de poner el sobrescrito, y si es persona á quien se pueden dar los portes. Es hoy 5 de setiembre. Buenas estamos, y parece me voy alegrando de ver que ha de haber aquí buen aparejo para escribir á vuestra paternidad.

*Indigna hija y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

Mire mi padre, que no pierda el papel que le di, que dijo se habia de poner en el forro, y no lo hizo. Querria tuviese otro traslado en el arquilla: porque seria mucho atamamiento si se pierde.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Toledo, casi un año despues de la pasada, á 5 de setiembre de 1576, como consta de su original, que con-

servan con veneracion las religiosas Mercenarias de la ciudad de Toro. El padre Gracian se hallaba, segun se colige de su contesto, en Almodóvar en el Capitulo que celebró este año.

2. En el número primero le dice, que aquel mismo dia le habia enviado unas cartas por el correo mayor: que no se olvide de avisar si las recibió. Tal era su solicitud que no saldria de cuidado hasta saber su recibo. Aunque la Santa solo se hubiera ocupado en escribir cartas parece no podia escribir mas; pero tampoco podia menos: porque de su mano y pluma pendian los graves negocios de su Reforma, y el consuelo y dirección de muchas almas dentro y fuera de su familia. Con que era preciso fuese su pluma singular mas veloz, que la que menciona David (*Salm. 44, v. 2*), para dar á todo, y á todos cumplida satisfaccion.

3. No se puede gobernar sin escribir. *Si vis regnare, scribe*, decia César, aunque con motivo muy inferior al que precisaba á la Santa. Cuando el padre Gracian no fuere tan conocido por sus heroicas virtudes, y nobilísimos padres, las muchas cartas de la Doctora de la Iglesia lo harian mas famoso que las 346 de Ciceron á Atico: no solo por el exceso de sus asuntos soberanos, sino tambien por el número: pues si se lograrán todas las que le escribió escedieran sin duda á las del príncipe de la elocuencia romana.

4. Dice que por la via del correo mayor van seguras las cartas. Lo mismo le avisa en la cincuenta y nueve del tom. 1 escrita en este año (*La carta 59 del tom. 1 se escribió año de 76*): pues aunque le señalaron otro, no fué sino este de 76, como se convence de su contenido. En las notas á la cincuenta y cinco del tom. 2 se dió razon de esta inocente equivoacion, que ha sido origen de otras muchas. En una y otra muestra la Santa la satisfaccion del buen correo mayor, que era deudo de una religiosa nuestra. No se puede menos de confesar que han servido mucho á los negocios, y lustre de la Reforma nuestras religiosas, no solo con lo grande de su virtud y personas, sino tambien con sus nobles parentelas. Es verdad, que aqui llama la Santa al correo mayor Figueredo, *hermano* de aquella religiosa, y allá *primo*, y podia ser fuese primo hermano.

5. En el número segundo le escribe: *Decia á vuestra paternidad como el Tostado partió para Portugal el dia que vuestra paternidad llegó aquí*. Este fué dia 29 de agosto de este año, segun consta de los libros de nuestros padres Observantes de Madrid. En estas cláusulas dá á entender la Santa, que el padre Gracian llegó de piesa á Toledo, de paso para el Capitulo. Hizo muy bien de llegar á tomar la bendicion de su amada madre, y las instrucciones de su maestra y fundadora venerable. Pues si Salomon se gloriaba de que se presentaba ante su madre para que le enseñase: *Unigenitus fui coram matre mea, et docebat me* (*Prov. 4, 3*): nadie tiene que estrañar se presentase Gracian; ni que los demás nos presentemos al mismo fin ante una madre mucho mas sabia, que Bersabé. En el mismo dia, dice, partió el Tostado para Portugal, y se lo repite en la siguiente. Lo que no llegaria á noticia de la Santa, ni de Gracian, hasta que este se ausentó: y se lo avisa para su consuelo, repitiendo los avisos para repetir los consuelos.

6. (*El padre Tostado en Barcelona por marzo de 76*). Desembarcó el Tostado en Barcelona por marzo, como lo dá á entender la Santa en la treinta y tres de este tomo. Venia de Roma á España cargado de contradefes contra los Descalzos, como Saulo de Jerusalén á Damasco contra los primitivos cristianos (*Actos. 9, 2*): aunque con diferente alma é intencion: que siempre suponemos la tuvo de la mayor gloria de Dios. Pero ciertamente venia con cartas y comisiones: *Ut si quos invenisset hujus via viros, ac mulieres, vincetos perduceret. Utiqve puniendos, que declara san Agustin. Porque á la verdad procedia el buen Tostado, abundatius emulatores existens paternarum suarum traditionum.*

7. Llegó á Madrid dia 5 de agosto, donde tuvieron los dos Gerónimos el encuentro, que en otra parte dijimos (*Tom. 2, Cart. 23, not. 3 y 4*). Despues de este primer pasaje hubo otros muchos: y al fin, viéndose atajado del rey y del nuncio Hormaneto el Tostado se retiró á Portugal, como la Santa nos dice; ó á lo menos corrió esa voz, ó á la Santa así se lo aseguraron (*Tom. 4, Cart. 59, n. 2*).

8. En el número tercero trata de una fundacion que á la sazón se solicitaba. Se conjetura seria la de religiosos en Vadallodid, en que se premeditó por estos años. Viendo aquellas refriegas de las familias, se detenia en dar las licencias el Consejo real, hasta ver la del Nuncio, á quien acudian los Descalzos; por hallar cerrada la puerta de los preladados de la Orden para fundaciones.

9. Dicele que avise el medio ó remedio que podria haber con los que vinieren del Capitulo. Este era el célebre Capitulo de Almodóvar, el primero de la religion (*Hist. lib. 3, c. 30*). Pero aquí resulta una grave dificultad, ¿por qué en la carta ochenta y una del tom. 2 y fundada en ella la historia general de la Orden lo señala á 8 de agosto? Podráse discurrir que estuvo señalado para 8 de agosto; pero que se dilató hasta setiembre el celebrarlo, como acontece en los tiempos borrascosos y destemplados: lo cual sucedió por lo mismo al santo concilio de Trento, que por varios impedimentos se dilató su celebracion por muchos años. Nuestro padre fray Alonso de la Madre de Dios asegura, que se convocó este Capitulo para 8 de setiembre. Seguimos su parecer, por ser mas conforme á la letra y fecha de esta carta y la siguiente: confirmandose la verdad con la retirada del Tostado á Portugal.

10. Añade la Santa, que sospechaba si con cartas de Roma ataban las manos al Nuncio para no dar licencia para estas fundaciones. El padre Gracian se avocó con el señor Nuncio de resulta del encuentro insinuado con el Tostado: y en esta ocasion escribe su reverencia, que pidiéndole favor para los Descalzos contra los intentos de los Calzados, le respondió: Que aunque le habian escrito de Roma sobre ello (esto es, para que le despojase de sus comisiones); la voluntad de su Santidad y del rey era que prosiguiese. No fundaba mal su sospecha la Santa. No sospechan de lijero los santos. Cuando los santos llegan á sospechar fundamento tienen para mas. A esta sospecha prudencial llama santo Tomás Eustochia (*D. Th. 2, 2, q. 49, art. 4*), porque conjetura bien en los lances, y es muy hermana de Solercia. Ambas acompañaron siempre á la Santa para adornar su cordura.

11. Otra prudente sospecha declara la discrecion de la Santa: Por-

que si informan al Papa, dice, contra los Descalzos, y estos no tienen allá quien los defienda sacarán cuantos Breves quieran. El recelo fué tan fundado, que dos priores Calzados andaluces que fueron á Roma sacaron un Breve contra el padre Gracian. Bien que este con la protección del arzobispo y asistente de Sevilla lo contuvo, redarguyéndolo de surrepticio. Quería, pues, la Santa que el Capitulo señalase sugetos que fuesen á Roma á defender su proceder, y dar razon de sus personas. *Porque viendo cómo viven, dice, verán la pasión.* Pasiones hay que ciegan, y pasiones que se dejan ver. De unas y otras pasiones nos libre el Señor por su infinita piedad.

12. Pero nótese la diferencia de los que obran bien á los que obran mal. El que obra mal aborrece la luz, como dice san Juan (*Joan. 3, 20*), huyé de que le vean; pero el que obra bien no tiene ese temor, antes se gloria de que todos le miren. A este modo el justo se alegra de que Dios sea infinitamente sabio, para que sepa y conozca su proceder y méritos; pero el miserable pecador quisiera tener un Dios ignorante y ciego para que no conociera sus delitos, como dijo san Bernardo (*S. Bern. Serm. 3, de Resurrect.*).

13. Aquel venerable Capitulo, sabiendo el parecer de su madre, lo procuró ejecutar: pues señaló á los padres priores de Mancera y Peñuela para que fuesen á Roma á dar razon de la Descalcez, y procurar su separacion, ú otro medio para la paz y quietud. Verdad es, que preocupados los prelados con otros negocios forzosos no se pudo practicar este importante proyecto por entonces.

14. Corona la Santa este número tercero con una sentencia de oro: bien que es preciosa mas que todo el oro. Dice al padre Gracian: *Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.* Esta sí que es simulacro de Minerva, que colocaron en el Capitolio de Roma, mirando á todas partes, venerado por simbolo de la prudencia. Aunque á la verdad toda la celebrada prudencia y sabiduría de la fabulosa Minerva, Mercurio y Palas fué ficcion si se coteja con la vigilancia y cordura de esta prudentísima virgen, que como si ya estuviera viendo la furiosa tempestad, que los dos años siguientes combatió á la Orden, quería poner en Roma agentes, ó rocas firmes que la defendiesen.

15. Esta excelente máxima dió Séneca al que deseaba ser prudente (*Senec. de quat. virtutib.*), diciendo ser preciso que su vista perspicaz se estienda á mirar lo futuro, revolviendo con diligente cuidado, no solo lo que sucederá, sino lo que puede suceder: *Si prudens esse cupis, in futura prospectum intende, et quæ possunt contingere, animo tuo cuncta propone.* El angelico Doctor es del mismo parecer, enseñando que la Providencia es la parte principal de la prudencia, que tiene por empleo mirar lo futuro, y lo que está léjos (*D. Th. ubi supra, art. 6*). Por lo cual dice con san Isidoro, que *prudens est procul videns*: disponiendo, previniendo, y ordenando los medios convenientes para conseguir el fin. Todo lo cual hallamos en nuestra sabia virgen con singular primor.

16. En el número cuarto despues de encomendarse en las oraciones de los padres capitulares, que siendo á mucha dicha sus hijos llama sus padres, dice, *que desea saber si vino á Capitulo el padre Mariano.* A lo que la podemos responder que no: pues no se halla su nombre en la

lista de aquellos venerables capitulares, y de la carta sesenta y cinco se colige con claridad, que no asistió aquellos dias en Almodóvar, sino en Sevilla.

17. Luego como solícita, cuidadosa y cariñosa madre muestra su gozo, alegría y placer del buen tiempo que hacia á sus hijos y padres para sus caminos. No fué poca fortuna; pues por lo regular los padres capitulares suelen viajar con lluvias y otros desastres. Previene a Gracian le avise cómo se llama el obispo, por cuyo medio queria remitir las cartas á Madrid. Este obispo se presume no lo era en la realidad; porque si lo fuese no diria la Santa si era persona á quien se podian dar los portes. Hasta en esta menudencia reparó la prevencion de la Santa, porque todo lo prevenia, y nada se le pasaba á su rara perspicacia.

## CARTA X.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Tercera.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que esta lleva, aunque me dá bien poco lugar, así no diré mas. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes como Peralta (*El Tostado*) se partió para Portugal el mesmo jueves que vuestra paternidad vino aqui. Santelmo (*El padre Olea*) me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalén muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien vé que conviene.

2. De Sevilla me han escrito hoy la barahunda que allá pasa del contento y publicacion con Peralta, y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas. Cierito convenia lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante (*El padre maestro fray Juan de las Infantas*) me vino á hablar queria carta para Pablo (*El padre Gracian*). Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase él, no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

3. De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagon, ya le he escrito sobre ello á vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere: y así le suplico haga lo que le pareciere mejor: y vea quien será buena para ahí, que mas ha de ser, que para supriora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca: que la que vuestra paternidad dice no la conozco,

y es muy nueva: y aun estotra hinchará harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley. Y son hoy 6 de setiembre, jueves. A mi padre fray Antonio (*N. P. fray Antonio de Jesus, prior de Sevilla*) no tengo lugar de escribirle, ni de decir mas.

*Sierca, y hija de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa el dia siguiente que la pasada, por la cual recibe no poca luz para su inteligencia en lo tocante á lo historial.

2. En el número primero alaba al Señor por la feliz llegada de su hijo y padre Gracian á Almodóvar. Repítele el aviso de la ausencia del Tostado que celebrarían los vocales no poco. Le participa cómo el padre Olea, que se mostraba por entonces mas favorable que en otras ocasiones, la escribió no tenían qué temer; porque el Nuncio estaba muy determinado de apartar las águilas, esto es, separar los Descalzos.

3. Nadie estrañe digamos llamó la Santa á sus hijos águilas con ajustada propiedad; ya porque la águila pone su nido, segun el santo Job, en lo arduo, áspero y escabroso (*Job. 39, 27*); ya porque la madre los tenia bien probados y aprobados. Sabido es lo que refiere san Agustin de esta ave real, que prueba sus polluelos careandolos á las luces del sol (*D. Aug. Tract. 36, in Evang.*). Si heben sus rayos con generosidad los reconoce legítimos; mas si palpitan ó flaquean en la luminosa contemplacion los arroja como adúlterinos: *Qui firmé contemplatus fuerit, filius agnoscitur, si aciem palpitaverit, tanquam adulterinus dimittitur.*

4. Parece lo escribió el santo Doctor para los hijos de santa Teresa, águila generosa, colocando su nido en lo arduo de la penitente Descalcez; se prueban en la contemplacion del divino Sol: de suerte que solo se debe reconocer por hijo legitimo de tal madre el que contemplare con firmeza los reflejos y rayos del divino Sol: *Qui firmé contemplatus fuerit, filius agnoscitur.*

5. Nuestros siempre venerados padres Calzados nos honraron al principio con el titulo de contemplativos, escaseándonos entonces el de primitivos; bien que después franquearon á los Descalzos uno y otro decoroso epifeto con gran placer y gusto suyo. Noten, pues, los Descalzos primitivos, que su gloriosa madre los llama águilas, para que perseverando firmes en la oracion y contemplacion, objeto principal de su sagrada religion, desempeñen su nombre, si quieren ser reconocidos por hijos legítimos de tal madre.

6. En el número segundo es igualmente digno de notar, que habiendo llamado á sus hijos águilas en el primero, en esté llama á sus hijas mariposas. ¿Si seria por ser mas inocentes las mariposas, que las águilas? ¿O porque no tienen la vista tan perspicaz? ¿O porque tanto se acerca su

inocencia á la luz que quedan hechas voluntaria víctima de las llamas por galantear su ardor? Lo cierto es, que debia de gustar mucho la Santa de estas enamoradas ninfas ó crisálidas, simbolos de la caridad: y mucho se la deben parecer sus hijas cuando así las llama y repite el llamarlas; para avivar con la repetición el calor de las divinas llamas en sus inocentes almas. Véanse las notas á la carta veinte y una del tomo 2, n. 6, donde se refieren sucesos maravillosos, representados por medio de las mariposas.

7. En el número tercero trata de poner vicaria en su convento de Malagón en lugar de la priora, que estaba enferma con pocas esperanzas de salud. Propone para el empleo á su prima Ana de la Encarnación, priora de Salamanca: hablando en el asunto con gran comprensión. Para enseñar á todos la mucha reflexion y oracion que piden las elecciones, encarga al padre Gracian que *lo encomiende á Dios, y mande lo que se ha de hacer*. Como quien dice, antes de la resolución proceda la oracion. Para todas las acciones y determinaciones es soberana la máxima; pero para las elecciones es divina.

8. Perseveró en oracion la majestad de Cristo, dice san Lucas, la noche antes de elegir sus doce Apóstoles. No ignoraba la sabiduría infinita los méritos de sus discípulos: no necesitaba prevención para el acierto, el que desde la eternidad tiene todo previsto; pero quiso prevenir con mucha oracion la eleccion, para dar á los electores norma segura de elegir: *Norma præscribitur*, que dijo san Ambrosio (*S. Ambr. in Lucam*, c. 6). Tomaron esta divina leccion los Apóstoles cuando se juntaron á elegir otro apóstol: y la misma intima santa Teresa al padre Gracian para la eleccion que previene.

9. Es de tanta ponderacion esta materia que la santa Iglesia dispone los ayunos de las cuatro Témperas, para obligar á Dios á la acertada eleccion de sus idóneos ministros en las órdenes sagradas, que conliere en esos tiempos. A la verdad, toda la dicha ó ruina de los reinos, de las repúblicas y comunidades depende de la eleccion de los sugetos que las gobiernen.

10. El emperador Carlos V. cuando llegaba á alguna ciudad, para indagar y formar concepto de sus moradores y costumbres, preguntaba si eran buenas las tres P. P. P., que eran *Parochus* ó *Pastor*, *Prætor* y *Præceptor*: porque decia el invicto César que siendo bueno el párroco, gobernador y preceptor no habia que dudar de los demás. Muchos siglos antes lo tenia dicho Salomón: *Qualis Rector est civitatis, tales et inhabitantis in ea. Secundum Judicem populi, sic et ministri ejus* (Ecles. 10, 2).

11. En muchas partes de sus admirables escritos encarga la Santa la rectitud en las elecciones. Desde el cielo ha dado varios avisos al mismo importante fin. Pero nunca mostró mas su celo que cuando sus hijas de Alba estaban determinadas á elegir cierta priora. En esta ocasion su venerable sobrinita Beatriz de Jesus fué á su glorioso sepulcro, oráculo de sus dudas: donde puesta en oracion la rogó para el acierto. Se le apareció la Santa (fué la primera de sus apariciones á esta religiosa) y llegándose á una imagen de nuestro padre san Elias le quitó de la mano la espada, (no se si otro se atreviera, ni si el santo se la soltara) y empuñándola

dijo con severidad á su sobrina Beatriz : *Con esta espada castigaré yo á quien ayudare á semejante eleccion.* (Hist. l. 24, c. 32, n. 9).

12. Cuidado, que con todos habla. Dios nos libre de la ira de la paloma. ¿Al ver á santa Teresa con la espada de Elías, quien no tiembla? No dijo á esa eleccion, sino á semejante eleccion, que es proposicion universal. Pues si á las que elegian, juzgando daban sus votos á la mas idónea y mejor, que lo era al parecer, castigaria la Santa con tal rectitud, porque no lo era en realidad : ¿cómo castigará á quien no procediere en las elecciones con tan santa intencion? Verdaderamente que santa Teresa fué y es mujer y madre en el amor ; pero tambien fué y es un Elías en la severidad y celo de la mayor gloria de Dios.

## CARTA XI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Cuarta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense mi padre perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos, ú tres dias que están en esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio? Porque no han salido cuando se tornan, como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora doña Juana tiene muy creído, que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico : plega á Dios, que en esto sea así. Há estado su merced tres dias, aunque no la gocé todo lo que quisiera, porque tuvo muchas visitas ; en especial del canónigo quedaron grandes amigos. Yo le digo á vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condicion, que he visto pocas semejantes en mi vida, y an creo ninguna. Una llaneza y claridad, por la que yo soy perdida : hartas ventajas hace á su hijo en esto. Grandisimamente me consolára de estar á donde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

3. Mucho, dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy á su gusto, y aquí junto, que lo tuve á gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que habia de comer, que me dió la vida lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese, para no estar atada á cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser toda nada se hizo mas á mi gusto.

5. En gracia me cai decir vuestra paternidad que le abriese el velo : parece que no me conoce : quisiérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta

el postrer día la señora doña Juana su hija con ella, que me pareció harto bonita, y me hace gran lástima verla entre aquellas doncellas: porque en hecho de verdad, según decía, tiene mas trabajo que acá. De buena gana le diera yo el hábito con el mi angelito de su hermana (*Isabel de Jesus*), que está que no hay mas que ver, de bonita y gorda. La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito su hermano, que vino acá en todo su seso, no la acaba de conocer. Es toda la recreacion que acá tengo. Harto dije á la señora doña Juana, ya al postrer día: parece estaba algo movida, según me dijo Ana de Zurita, que le dijo, que habia estado aquella noche así, y que no estaba muy fuera de ello, que ella se veria mas. Dios lo haga. Vuestra paternidad se lo encomiende, que como se le parece en harto, mucho la querria conmigo.

5. Como vió la señora doña Juana el contento, y trato de todas, vá determinada de procurar enviar con brevedad á la señora doña Maria á Valladolid; y así creo estaba arrepentida de haberlo quitado á la señora doña Adriana. Muy contenta fué á lo que me parece, y creo no es nada fingidora. Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentia acá su pena y tristeza: hánmela rompido con otras: que han sido estos días sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta que harto me pesó que se la queria enviar á vuestra paternidad. El día que fué de acá, dice, que le habia faltado la terciana al señor Lucas Gracian, y que está ya bueno. ¡Oh, qué bonita cosa es Tomás de Gracian! Mucho me contenta: tambien vino acá. Hoy he escrito á su merced, como iba vuestra paternidad. Bueno estaba.

6. Yo pensando cuál querria mas vuestra paternidad de las dos, hallo que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer: y la pobre Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: plega á Dios se le guarde, amen, que yo harto la consuelo. Díceme, que José le ha tornado asegurar, y con esto pasa su vida aunque con trabajos, y sin alivio para ellos.

7. Vengamos á lo del Capitulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea á Dios: ausadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano: y así quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice. Háme contentado en extremo el celar las casas que es muy buena traza, y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo. Dije, que lo escribiria á vuestra paternidad, porque él dice, que no se trató en Capitulo. Yo le dije, que estaba en las constituciones y regla, ¿qué á que iba sino á hacerlo guardar? Tambien me contó tanto, que no lo creía,

el haber espelido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

8. Tambien me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por via de nuestro padre general, con cuantas maneras pudiéremos: porque es una guerra intolerable, andar con disgusto del prelado, si se puede hacer á costa de dineros. Dios los dará, y dénese á los compañeros. Y por amor de Dios vuestra paternidad ponga diligencia, en que no se detengan en ir: no lo tome por cosa accesoria, pues es lo principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, él iria bien con el padre Mariano: y cuando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas harto mejor seria estotro, y es ahora bonísima coyuntura. Y visto lo que se vé en Matusalen (*El muncio Hormaneto*), no sé qué aguardamos, que es no tener acá nada, y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

9. Sepa, que un clérigo amigo mio me dijo este dia, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto, que Gilberto ha de morir muy presto, y an me dijo, que este año: y que de otras personas, que lo habia entendido otras veces, que jamás erraba: ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto: mas como no es imposible, es bien que vuestra paternidad traya adelante que puede ser, para los negocios que nos cumplen: y ansi trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco. Fray Pedro Hernandez, para todo lo que quiso ejecutar en la Encarnacion, lo hacia por mano de fray Angel, y él se estaba desde lejos: y no por eso dejaba de ser visitador, y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial (*Era el padre fray Agustin Suarez que con otros padres Calzados favoreció á Gracian en Sevilla al principio*) hizo con vuestra reverencia cuando estaban en su casa: que no querria, si fuese posible, se lo desagradeciese. Quéjansen, que se rige vuestra reverencia por el padre Evangelista: tambien es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos, que no podria ser tener con algunos pasion, y con otros alicion, y es menester mirarlo todo.

10. La priora de Malagon está algo mejor, gloria á Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, segun los médicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese vuestra paternidad dejar en mí, ni hablar en la ida de Malagon por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas, ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho mas hago aquí: que las monjas, estando allí Antonio Ruiz no tienen qué hacer; y aunque hubiera gran ocasion, como vuestra paternidad vé, es á mal tiempo.

11. Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya, y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena per-

feccion fuera pensar yo, que habia de ser mejor mi parecer que el de vuestra paternidad. Como me dijeron, que ni estaba con sentido, ni para hablar, que harto encarecieron, envié á decir, que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista, que á mi parecer era la mejor: porque se me hace tanto de mal traer las monjas de tan lejos, hasta mas no poder, que me voy deteniendo: y escribí á la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecia: mas que si le parecia otra cosa, que ella podria poner la que quisiese, porque esto es de Orden (*Tiene á jure la priora como el prior poner presidente en ausencia, ó enfermedad*).

12. No quiso á Juana Bautista, y puso á Beatriz de Jesus, y dijo era muy mejor (quizás lo seria, mas á mí no me lo parece). Tampoco quiso fuese Isabel de Jesus maestra de novicias, que están tantas, que me tienen con harta pena; y esta que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que aunque no es avisada, es buena monja. Tampoco le pareció ni al licenciado (*El licenciado Gaspar de Villanueva, confesor de las religiosas*), sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar á otra, que para lo de casa mejor es cualquiera á mi parecer, que traerla de fuera (*Hay tradición en el convento de Malagon de que fué la Santa á traer á Toledo á la madre Brianda*), mientras Dios guarda la priora. Bien vi yo, que vuestra paternidad lo habia hecho por darla contento: ¿mas si me diera alguna tentacion de ir? Harto recia cosa fuera: porque aun no lo he pensado (me parece) ir á una parte, cuando lo sabe todo el mundo: que por mí querer, yo digo á vuestra paternidad que gustara en parte de estar allí algunos dias.

13. Ayer estuvo acá doña Luisa (*doña Luisa de la Cerda*), y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año (que no habia de dar sino dos mil), y dice el maestro mayor, que si esto dá, que de esta Navidad en un año labrará á donde puedan estar las monjas. Digo, que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guia Dios á vuestra paternidad que harto ha de aprovechar mi quedada aquí, y aun para mí contento: que harto me lo dá no me ver con parientes, y siendo priora en Avila.

14. Estraña es mi condicion: que como veo, que no le hizo á vuestra paternidad al caso, ver que habia gana de no estar aquí, para dejarme, me ha dado un contento grandisimo, y libertad para mostrar mas mis deseos, y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

15. A su maestra de Isabel (*hermana del padre Gracian*) hice que escribiese á vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre,

suya es esa carta. ¡O qué hermosa se va haciendo! ¡Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la haga santa, y á vuestra paternidad me guarde mucho mas que á mí. Perdóneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy vispera de san Mateo. Esto de Roma suplico á vuestra paternidad se dé prisa, no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

Con esas monjas (*Eran Calzadas, cuya visita, dice, duraria poco á Gracian*) no se mate vuestra paternidad pues ha de ser por poco tiempo, segun dice Matusalén (*El nuncio Hormaneto*). Y aún dice, que dijo á Peralta que se diese prisa, que de aquí á dos meses viniese, y que será cierto el ser el todo. ¡Oh si viese yo nuestro negocio hecho! Y sea en horabuena, y sáquenos su Majestad de este sobresalto á todos.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo en el año de 76, vispera de san Mateo, luego que se acabó el Capitulo de Almodóvar. Parece ser la primera que escribió la Santa despues de él al padre Gracian, segun de su contesto se deja entender. Lo cual es confirmacion, de que aquella venerable junta fué á 8 de setiembre: pues aunque se empleasen ocho dias en ella, quedaban cuatro para poder llegar á Toledo los religiosos que estuvieron con la Santa.

2. Se ha compuesto esta carta de varios fragmentos que se han podido hallar, para que las reliquias de los pensamientos de aquel querubin en traje de mujer, hagan con los pedazos de su luz festivos ecos al día de la perfección. El tiempo ha sepultado su principio: y lo que se ha podido entresacar para utilidad comun, está tambien en tres partes, de las cuales, la principal y mayor se venera en un relicario de la sacristia de nuestro convento de Madrid.

3. En ese principio trataba la Santa, segun parece, de la visita, que la hizo uno de los padres capitulares, que se conjetura fué el padre Roca. Enviáronlo sin duda aquellos padres á participar á la madre lo que habian determinado en su Capitulo. Atencion política, religiosa, y tan propia de tales hijos, como digna de tal madre.

4. Pasa despues la carta á dar sanos consejos al padre Gracian, para la acertada conducta de su visita: y continuando el asunto le dice lo que aqui es principio: *No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe*. Como si dijera la prudentisima virgen: Váyase despacio, mi padre, que no se labra de un golpe la imagen. Sentencia es esta propia de su prudencia celestial.

5. El mismo Dios, cuya voluntad es poder, no perficiona las obras de un golpe. Todas las pudiera acabar en un instante su omnipotente

mano; pero quiere su sabia Providencia enseñar al hombre, que todas las cosas tienen su tiempo, como dijo el Eclesiastés. (*Eclesiast. 3, 1*). En seis dias crió la máquina del universo, pudiéndolo haber perfeccionado en un momento. Treinta y tres años gastó la majestad de Cristo en reformar el mundo, y aun dejó mucho que perfeccionar cuando subió á los cielos. No porque le faltase poder para dar á su reforma la última perfeccion, sino para instruirnos, que semejantes obras no se perfeccionan de un golpe.

6. Escribia la Santa esta escelente máxima á Gracian, deseosa de moderar su celo, á fin de que tomase la visita con mas lentitud. Dándole al mismo paso á entender sustituyese la comision para las casas pequeñas en nuestro padre fray Antonio, como en Castilla lo habian hecho los comisarios Dominicos: por cuya orden visitó dicho fray Antonio el convento de la Encarnacion en octubre de 74 firmando las cuentas el dia 9 con titulo de vicario provincial.

7. Dos poderosas razones presenta al padre Gracian, para persuadirle la importancia de la sustitucion. La primera, que siendo él solo visitador, con precision habia de andar de priesa en los conventos. Solo esta razon es suficiente para dividir provincias, parroquias, y diócesis; porque no está la dicha del gobierno en que sea amplio, vasto, ó dilatado, sino en que sea bueno. Son los superiores médicos: y si estos se cargan de demasiados enfermos, á ninguno pueden asistir bien. Ello es que los visitadores han de oír, atender, escuchar, y observar para corregir, decretar, y resolver: todo lo cual requiere sosiego, espacio, tiempo, y detencion: porque de lo contrario sucederá lo que previene la advertencia de la Santa.

8. *Que aun no han salido, cuando se tornan como se estaban.* Es universal el aviso, que deben tener presente todos los visitadores, sean regulares, ó seculares: pues todos si quieren cojer el fruto que desean, deben proceder despacio y con prudente deteccion en sus visitas; porque á la verdad, en la mensurada lentitud se fraguan las resoluciones con firmeza y solidez.

9. Maestra sabia la naturaleza intima en sus obras esta importante doctrina. El sol, y la luna, presidentes de los astros, visitan sus respectivas constelaciones: mas la luna se contenta con el titulo de luminar menor, acaso porque corre toda su visita en un mes: costando su curso un año entero al sol. Tambien las plantas y las flores manifiestan la diferencia de frutos, que producen en la priesa, y en la pausa: pues vemos que las flores mas tempranas antes se marchitan, cuando las pasadas conservan algo mas su hermosa duracion. El moral es simbolo de la prudencia, segun Plinio, porque tarda mas en dar su fruto.

10. El arte emulando á la naturaleza, intima la misma leccion. El celebrado Zeugis se jactaba de pintar despacio, diciendo, pintaba para la eternidad (*Erasm. lib. 6, Apoph.*). La firmeza del diamante, y la inconstancia del vidrio, atribuye Tácito á que el diamante tarda á formarse siglos, cuando pocas horas sobran á la formacion del vidrio. Pues sepan los visitadores, dice santa Teresa, que si andan de priesa en sus visitas, será vidrio lo que forman. Desengañense, y váyanse despacio, si quieren sean diamantes preciosos en el valor y duracion sus decretos.

11. La segunda razon es no menos eficaz; porque de no substituir la comision, dice, es ponerse á mil peligros. En Cataluña habian muerto á un visitador de cierta Orden. Fray Ventura experimentó en Andalucía grandes alborotos: con que andaba la Santa con sobresalto no sucediese lo mismo con su querido hijo: y aun por estos recelos le dió una piedra bezar; como se dijo en otra parte.

12. En el número segundo le alega otra razon, y puede servir de tercera: pues tomó la Santa por medianera á la señora doña Juana, madre del padre Gracian, para convencerle á su dictámen. Luego le pinta con primor las bellas prendas de aquella señora con tal gracia, que alabando á la madre humilla al hijo, porque no la imita en su trato sincero con llaneza y claridad. Añade su ingénuo corazon: *Por la que yo soy perdida.*

13. Santa gloriosa, muchos se han perdido por la claridad; que no está el mundo para tanta luz. Vuestro Esposo dijo, que era luz del mundo (Joan. 8, 12); mas porqué daba tanta claridad, no pararon hasta eclipsar aquel divino Sol. Quien respira mucha claridad descubre al otro sus lunares, con que ó echa á huir, ó procura apagar la luz. Sucede á los que tratan claridad lo que á los espejos de la otra vieja, que por mostrarla con claridad las rasgas de su rostro, á todos los hacia pedazos.

14. Deponiendo la venerable Ana de Jesus en las informaciones de la Santa declara su verdad, llaneza, y claridad por estas palabras: *Era grande su llaneza, y así queria que la tuviésemos en cuanto hacíamos, y mas en el trato. No podia sufrir artificios: y algunas que deseando entrar en la Orden, la escribian con él, cansábanla de arte, que decía: No es para acá mujer tan bachillera, que siempre quiero mas á las que hablan con sinceridad. Créanme y procuren mucho la simplicidad. Mas ella naturalmente la tenia, siendo discretísima. Era tan amiga de la verdad, que si en burlas trocábamos alguna palabra, nos reñia diciendo: tenia por imposible llegar á la perfeccion quien en esto se descuidaba* (El ilmo. Yepes, lib. 3, c. 13).

15. Sigán, pues, á esta verdadera israelita los que se precian de discípulos de Cristo: en cuya escuela solo se habla si por sí, no por no, y el mas cándido, sincero, y verdadero es el mas discreto. Pero sus hijas deben tomar esta evangélica leccion con razon particular, preciándose de palomas sencillas, criadas con la leche pura, clara, y virginal de su madre santa Teresa. Tom. 2, c. 92, N. n. 2. (Tom. 2, Carta 49, N. n. 2).

16. En el número tercero muestra su generoso corazon y atenta gratitud con la señora madre del padre Gracian, pues se alegra de que esta la tuviese dada licencia, para gastar en su cortejo parte de algunos dineros, que los devotos daban á la Santa, con cuya facultad pudo agasajar á su madre mas de lo que permitia la pobreza de la casa, ó la condicion de la priora, ó de las oficiales, que no pocas veces la pobreza y oficiales de las casas son á la medida de la condicion de las prioras.

17. *Harto trabajo*, dice, *me hubiera sido estar atada á cosa del convento.* ¡Oh santa gloriosa, cuánto habia que decir aquí! ¡Y qué trabajo es este para un ánimo liberal! Pero mejor es callar, sufrir, y ofrecerlo

á Dios. Así lo hubiera hecho la Santa, á no haber estado prevenida con la licencia de un benigno superior, para no estar atada á cosa del convento la corriente de su liberalidad.

18. He oido tal vez, que las Carmelitas descalzas son miserables: así llama el vulgo á los que contemplan moderados en dar. Pero confesando, que hay de todo en todas partes, puedo decir que por lo general no es así. Verdad es, que como son reformadas, tienen tambien reformada la liberalidad para que en todo resplandezca la pobreza de la Orden; pues como todo lo dejaron por Dios y dieron de una vez, nada tienen propio que poder dar. En una palabra, por ser tan liberales con Dios, lo son menos con las gentes: se entiende en el efecto, no en el afecto y voluntad en que está la sustancia de la liberalidad, como con Aristóteles y san Ambrosio enseña el angélico Doctor (*D. Thom. 2. 2, q. 117, art. 1, ad 3*). Ni se puede creer, que hijas de una madre tan generosa no hayan heredado esta nobilísima prenda.

19. En el número cuarto y quinto prosigue la Santa el obsequio y cortejo, que procuró hacer á la buena señora. Pero es de notar aquella singular gratitud con que satisface al padre Gracian, diciendo que la cae en gracia el prevenirla que la abra el velo, *Cuando yo la quisiera abrir las entrañas. ¡Miren qué entrañas! ¡Qué corazon! ¡Qué agasajo! ¡Qué afabilidad! ¿Pero cuáles habian de ser unas entrañas caldeadas del serafin, sino el símbolo propio de la caridad y amor, que pintan abierto el pecho en señal de la mayor liberalidad?*

20. Continua luego su gustosa relacion, nombrando y elogiando los hermanos del padre Gracian, don Pedro que fué un sacerdote virtuoso, que mereció recibir muchos favores del cielo. Don Lucas y don Tomás tan venerables, como los retrata nuestra historia general en el glorioso catálogo que forma de esta generacion santa (*Lib. 23, c. 50 y 51*), doña María y doña Adriana sus hermanas, que fueron á Toledo acompañando á su madre, con ocasion de entrar una de sus hijas en el insigne colegio de doncellas nobles del cardenal Siliceo. No se acaba de percibir, ni nos atrevemos á determinar si era doña Adriana la que iba con este piadoso destino.

21. En el número seis escita la Santa una graciosa cuestion sobre á quien queria mas el padre Gracian, ¿si á su madre, ó á la pobre Lorenzencia? Era esta la misma Santa, que con traje de pobre pedia una limosna de caridad. Bellos fundamentos, hermosas razones, agraciados alegatos se pudieran presentar por una y otra parte, ventilando problemáticamente tan cariñosa disputa; pero las notas nos detienen la pluma. Con que la dejamos á que la trate y resuelva el amor, que en la escuela del querer solo el amor es el mejor regente.

22. Para aumentar el divino en su alma, deseaba la Santa la direccion del padre Gracian, y dice que *José, esto es Cristo, la ha tornado á asegurar, se lo guardará para su consuelo*. Entre varios papeles de la Santa, que se hallaron despues de su preciosa muerte: en uno escrito por abril de 75, dice, *que la dió el Señor por padre espiritual al padre Gracian, con qué quedó en una grande paz* (*Lanuz. Vida de la venerable Francisca, c. 10, n. 44*). Pues para confirmarla en esta gran paz, la tornó ahora á asegurar en su pacífica posesion.

23. En el número siete habla de los capitulares, diciendo *vienen contentísimos*. Prueba es de que se vieron algunos con la Santa : serian los de Pastrana, Mancera, y Alcalá, que al volver á sus casas, tomarian la bendición de su madre, visitando aquel devoto *Sancta Sanctorum*, que así se llamó la Santa alguna vez (*Tom. 2, cart. 44, n. 4*).

24. Añade el placer que la causaron en la determinacion capitular *de celar las casas*. El padre Roca dice en una relacion original firmada de su nombre, que en aquel Capitulo se señaló uno como celador provincial, que anduviese por todos los conventos, viendo cómo se procedia, deteniéndose algunos dias en cada uno, platicando algunas cosas espirituales y de penitencia, para afervorar. Escribe mas : *que fué él á quien eligieron, y que á ser bien recibida, era una providencia utilísima*.

25. Este gran padre lo decia por esperiencia, y la Santa lo confirma aquí por su gran comprension. Sin duda que los prelados reservaron despues este empleo y cuidado para el provincial, que tomándolo con celo podrá utilizar no menos, y con mas autoridad, superando estorbos con la mayor jurisdiccion. Lo cual es confirmacion de lo que dejamos dicho sobre la prudente detencion, con que los visitadores deben caminar y proceder. De esta relacion original del padre Roca se hace mencion en las notas á la carta veinte y siete del tomo 2.

26. Toca la Santa otro punto, que ya en las notas á la cuarenta y seis del tomo antecedente queda insinuado sobre la labor de manos, en que queria se empleasen sus religiosos. Dice, *que lo manda la regla y constituciones*. Es mucha verdad, porque se ordena en el capitulo último de la regla dada por san Alberto, patriarca de Jerusalem : en las constituciones del celoso general Soret, al capitulo 47 de la primera parte : en las del padre Gracian, al capitulo 5 : en las primitivas de Alcalá, al capitulo 47 de la parte primera ; en las que hoy observa la Descalcez con mucha gloria de Dios y edificacion comun, confirmadas por Alejandro VII en la primera parte, cap. 8.

27. Es cierto que todos los sagrados patriarcas antiguos y modernos, como lo vemos tambien en la ley 44 del Sumario ó constituciones del señor san Ignacio, ordenaron á sus hijos el trabajo de manos : ya para su preciso sustento á imitacion del Apóstol : ya para evitar el ocio, como dijo san Gerónimo : ya para confusion de los herejes Euchitas, que refiere san Agustin, los cuales decian estaba prohibido á los religiosos todo trabajo y solicitud. A estos siguieron los Anabaptistas bien hallados con la ociosidad, madre infame de todos los vicios, y puerta franca para el demonio, como dijo Casiano.

28. Pues para cerrar la puerta al comun enemigo, y embotar las flechas á Cupido : *Otia si tollas, periere Cupidinis arcus* : establecieron los santos patriarcas el ejercicio de manos en sus sagradas religiones. Pero se ha de entender segun la doctrina del angélico Doctor (*D. Thom. 2, 2, q. 187, art. 3 et 4. Et contra impug. Rel. cap. 4*), á quien en todo procuró seguir la doctora angélica y su reformada familia. Véanse las mencionadas notas, donde se esplicó mas la mente de la Santa, y el sentido legitimo de la regla.

29. Al fin de este número muestra el mucho contento, que la dió el haber echado de la Orden á alguno que lo merecia. Antes de los decre-

tos de la sagrada congregacion se purgaban las religiones con mas facilidad de los humores nocivos, que podian infestar la salud de todo el cuerpo (*Hist. lib. 8, cap. 4, n. 5*). El padre Roca, y Doria aseguraron mas esta práctica con un Breve apostólico. Si se hubiera oido en la curia de Roma el parecer de santa Teresa, *que era una gran cosa poderse hacer*, posible es que hubieran sostenido mas la práctica antigua.

30. En el número ocho trata de la separacion de provincia con beneplácito del general. Este suave y prudente medio deseó siempre la Santa, amiga de la paz; pero quiso Dios la costase mas. Porque en las campañas de Dios no se dán los grandes premios sino á costa de grandes trabajos, ni se corona sino al que legitimamente pelea.

31. Dá á entender, que para conseguir la empresa no reparen en dineros, aunque no tendria una blanca. Verdad es que estaba mas rica con su nada, que Crates ni Creso con todas sus riquezas: porque con la nada en todo se halla todo en todo, como decia su hijo san Juan de la Cruz. Serian los dineros para los gastos de las diligencias, que siempre requieren mano franca en quien las maneja. Si eran para otro respeto, los ofreceria por redimir la injusta vejacion, ó remover impedimentos y ocultas rémoras, que detenian su preciosa nave en tan serena y pacífica navegacion.

32. En el número nueve insiste en lo mismo, declarando se debia lograr la oportunidad que franqueaba el favor del nuncio Hormaneto para con el Papa, cuando no se consiguiere con el general. Insta con algun vaticinio, ó aviso superior de un clérigo virtuoso, que la dijo se moriria luego *Gilberto*. Era sin duda el buen Nuncio, á quien disfrazaba con varios nombres para rebozar mejor sus asuntos. Ni estima, ni desprecia la profecia, que en todo era prudente esta sabia virgen: pero la espone para avisar á sus hijos al proyecto utilisimo de la separacion.

33. Al fin de este número enseña á los prelados una excelente máxima de gobierno, diciendo al padre Gracian: *Se quejaban algunos de que se regia por el padre Evangelista*. Era fray Juan Evangelista, superior antes de los Calzados, á quien despues hizo vicario de la casa grande de Sevilla el padre Gracian, sin duda por mas obediente; pues solo él lo reconoció y obedeció como á visitador. Es cierto, que solo el que supo obedecer, sabrá mandar. Con que acertó Gracian en dar la vara del gobierno á quien supo obedecer.

34. No obstante, al verle mas atendido, ocasionaba quejas del visitador en los demás. Por lo cual le dice la Santa: *Que vaya con adberencia, que no somos tan perfectos, que no podia ser tener con algunos pasion, con otros aficion, y es menester mirarlo todo*. Mirándose los prelados en este espejo, adornarán con primores su gobierno. Siempre la majestad de Cristo se ponía en medio de sus discipulos (*Luc. 24. 36*), para repartir como Sol divino con igualdad á todos sus soberano rayos y benévolos influjos.

35. En los números diez y once trata de la enfermedad de la priora de Malagon Brianda de San José. Dá á entender, se pensó en que fuese la Santa á llevarla á Toledo: á lo que se resiste humilde, y se resigna obediente. No sabemos de cierto si fué, porque solo tenemos fundamento para asegurar su viaje, en su mucha caridad, y en la tradicion de aquel

convento que piamente lo cree, gloriándose de esta dicha particular, sin perjuicio de nadie. Si fué así, sucedió el viaje caritativo por todo aquel invierno, templando el frío del temporal el fuego de su grande caridad.

36. En el número doce y siguientes trata de la vicaria, que debía suplir en la ausencia de la priora, con otros asuntos, tantos y tan varios, que en breve espacio anda muchas provincias, tan ágil y veloz, que no hay quien pueda seguir los vuelos de su pluma singular.

## CARTA XII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Quinta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Las fundaciones van ya al cabo. Creo se ha de holgar de qué las vea, porque es cosa sabrosa. ¿Mire si obedezco bien? Cada vez pienso, que tengo esta virtud, porque de burlas que se me mande una cosa, la querria hacer de veras, y lo hago de mejor gana, que esto de estas cartas, que me mata tanta barahunda. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para José, que es quien dá fuerzas para todo.

2. También ayuno yo, que en esta tierra es poco el frío: y así no me hace el mal que por otras. A mi padre fray Antonio dé un gran recado mio por caridad: aunque mejor sería, cuando le pudiese escusar, no ver que escribo á vuestra paternidad tanto, y á él tan poco. Quizá ahora le escribiré alguna letra.

3. Si así tomára Santelmo el negocio de su monja como Nicolao, no me hubiera costado tanto. Yo le digo, que no sé qué me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. Si viese las cosas que la otra tiene para tomarla, y como para estotro á la priora. Plegue á Dios, mi padre, que solo á él hayamos de menester. Al menos aprovecharia poco conmigo, viendo que es contra conciencia, como lo veo, aunque se hundiese el mundo. Y con todo dice, que no le vá mas que por una que pasa por la calle. Mire qué vida. ¿Y qué hiciera si le fuera? Miedo hé de haber de tomar cosa suya. A Mariano tiene espantado. Y porque pienso lo escribirá á vuestra paternidad lo he yo dicho, para que no se le dé nada; pues le ha hecho mas de lo que se debía. En fin verná á entender la verdad, y sino poco vá en ello. En lo que vá todo mi descanso es, en que me guarde Dios á vuestra paternidad con mucha santidad. Es hoy vis-

pera de Todos Santos. En día de las Animas tomé el hábito. Pida vuestra paternidad á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca. Al fiscal, y á Acosta, y rector mis saludes.

*Sierra indigna y verdadera súbdita devuestra paternidad,*

Bendito sea Dios que lo seré siempre venga lo que viniere,

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Lástima es, que el tiempo nos haya privado de muchas líneas de esta carta : pues á la verdad es de las concisas, discretas y bien escritas, que nos dejó aquella celestial pluma. No se puede dudar, que tambien los santos tenían dias para hacer y decir. Y segun mas ó menos templado soplabá el favonio del natural, corria mas ó menos elegante y conceptuoso el aire de sus plumas.

2. Notaron esta patente diferencia muchos cuerdos en las Epistolas del san Pedro y san Pablo, que las escribieron con diferente elegancia y estilo : tanto, que de algunas hubo sus dudas, sobre si eran de una misma pluma, por la diversidad en la gallardia elegante de sus cláusulas. Pues lo mismo con debida proporcion se nota en algunas cartas de santa Teresa, siendo la presente una de ellas.

3. El sobrescrito decia : *Para mi padre el maestro fray Gerónimo Gracian, comisario apostólico del Carmen.* Escribióse en Toledo el año de 1576, día 31 de octubre. En el número primero, habla del precioso libro de sus Fundaciones, del que dice : *Ván ya al cabo.* Vispera de san Eugenio á 14 de noviembre de este año de 76, acabó de escribir las que hasta este dia estaban efectuadas, como lo afirma la misma escritora celestial.

4. Añade : *Creo que se ha de holgar de qué las vea, porque es cosa sabrosa.* Es gran verdad, y no faltan discretos, que le tengan por el mayor de sus escritos : admirando en él aquel hermoso enlace de místico, historial y político, traído todo con tal conaturalidad, que no es imitable, sin particular asistencia de Dios.

5. Una hija suya empezó la narrativa, para aliviaria algo del trabajo grande de escribir; mas porque halló la Santa que usaba de algunas exageraciones aquella historiadora, reprobó su narracion, temerosa de que no se rozára un ápice con la verdad. Es tan ingénua la que trata la Santa en este prodigioso libro, como lo certifica por estas palabras en su prólogo : *Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad, sin ningun encarecimiento, á quanto yo entendiere, sino conforme á lo que ha pasado.* Si todos los autores que han formado largas historias, hubieran gobernado su pluma con el amor que la Santa, á la verdad hubieran dejado mas lucido, y mejor logrado su gran trabajo, y hubieran franqueado mas preciosas utilidades al mundo.

6. Pues con toda verdad y suma ingenuidad, y no sin mandato y asistencia mas que regular de Dios formó la Santa la historia de su pri-

mitiva familia, de la que pudo decir mejor, que el historiador romano: *Nulla usquam respublica, nec major, nec sanctor, nec bonis exemplis dilior fuit*: Nunca hubo república, ó congregacion ni mas dilatada, ni mas santa, ni mas rica de buenos ejemplos.

7. Dice: que *es cosa sabrosa*: ¡Qué mucho si la sazónó la sal y discrecion de su pluma! Sabrosa como la miel, al modo de aquel misterioso libro, que se dió á Ezequiel. Porque es sabrosa su leccion, dice la Iglesia de sus celestiales escritos: *Celestis ejus doctrina pabulo nutrimur*: ¡Pero cómo no ha de ser sabrosa una historia en que se halla sincopada la propiedad del César, la gravedad de Livio, la sentencia de Salustio, y la verdad de santa Teresa! ¡Cómo no ha de ser sabrosa una lectura, cuyo autor es tan dulce, como legal! ¡Su estilo tan suave, como ingénuo! ¡tan claro como natural! ¡que respira tal cordura, circunspeccion y realidad, que ningun Aristarco tenga que notar en lo puntual de su crítica!

8. No se puede negar, que Beroso, escribiendo las proezas de los asirios, Jenofonte de los persas, Herodoto de los egipcios, Josefo de los hebreos, Quinto Curcio de los macedonios, Tucídides de los griegos, Tito Livio de los romanos, y otros famosos historiadores utilizaron mucho al orbe con sus honestos empleos; pero todo el oro y plata de su utilidad, comparada con la utilidad que vincula la historia, que formó santa Teresa, primera sin segunda historiadora de su Reforma, es lodo, tierra, y arena pequeña: *Arena est exigua* (Sap. 7, 9). Despues de las Historias sagradas se puede dudar haya otra mas ingénuo, ni verídica, mas útil, ni prodigiosa que esta, en que historió sus fundaciones la doctora seráfica.

9. Dígalo aquel noble caballero de Nápoles don Vicente Coxá, devoto de la Santa, por haberle mejorado la vista con una gran maravilla, que refiere el Año Teresiano al dia 15 de marzo. Pues deseando perseverar en la ferviente devocion de su abogada, leyendo cada dia parte de sus soberanos escritos, quedó ciego en una grave enfermedad: siendo mayor su sentimiento de hallarse privado de tan sabrosa y útil leccion, que de la vista corporal, pidió á la Santa el remedio de su desconsuelo. Consiguiólo tan milagroso, que pudiendo leer por espacio de dos horas el libro de las Fundaciones, en dejando el libro volvía á quedar ciego. Continuó este prodigio por muchos años que le duró la vida, sin tener vista para otro empleo ni ocupacion, que para esta utilísima y sabrosa leccion.

10. Prosigue diciendo: *¿Mire si obedezco bien? ¿Qué habia de hacer la ejemplar de obedientes, sino obedecer bien? Cada vez, dice, pienso que tengo esta virtud.* Ella la coronó de tales triunfos, que las victorias de Alejandro son humo y vanidad, en su comparacion. Es bella la prueba que alega: *Porque de burlas que me manden una cosa, la querria hacer de veras.* Así lo aprendieron sus hijas, como lo comprueban varios lances, que refiere en estas mismas Fundaciones. En el capítulo 46, número 2, escribe dos casos harto graciosos. En el 48, núm. 44, otros dos bien chistosos.

11. Pero quien quisiere hallar en suma la perfeccion de la obediencia, no tiene mas que leer el prólogo con que dá principio á esta sabrosa

historia : porque en él verá el discreto recopilado cuanto dijeron de la obediencia los santos Padres y Doctores de la Iglesia. Con obediencia empieza y con obediencia acaba, porque no daba paso sin obediencia la mística girasol, que seguía siempre puntual los pasos del que vivió y murió por obediencia : *Factus obediens* (Ad Philip. 2, 8).

12. Prosigue diciendo : *Lo hago de mejor gana que esto de estas cartas, que mata tanta barahunda*. Expresion propia de su pluma, que declara bien el gran trabajo de escribir cartas; pero podiamosla decir, que el cielo de sus escritos se adorna tambien con sus estrellas, que son estas discretisimas cartas. No hay cielo sin estrellas, ni hubiera habido fundaciones sin cartas. En fin pedazos de luz que ilustran la casa de Dios. Ni su Majestad ha dejado de manifestar su divina complacencia en las cartas de su Esposa : pues ha obrado muchos prodigios en utilidad y salud de almas y cuerpos : de los cuales recopiló algunos el doctísimo Facci, al capitulo 12 de su Teresa triunfante.

13. Corona este precioso número la Santa con su sabia ignorancia. *No sé, dice, como ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para José* (llama así á Cristo) *que es quien dá fuerzas para todo*. ¿Luego sabe, no sabiendo? Sí, que como dijo el dulcísimo Sales : *Sabe mucho su ignorantísima sabiduría*. Afirma la Santa al principio de estas fundaciones, que procurándose escusar de escribirlas á causa de tantos negocios, poca salud, y muchas cartas, la dijo su Majestad : *Hija la obediencia dá fuerzas*. Con que se comenzó á escribir ni solo con mandato del padre Gracian, sino con espreso orden de Dios, esmaltando sus escritos con este precioso realce de la divina aprobacion. De donde consta el aprecio y devota veneracion, con que se deben leer sus soberanos libros.

14. En el número segundo está graciosa, porque dice : *tambien ayuno yo*. Sin duda, que el padre Gracian la escribió que trabajaba mucho, y puede ser que añadiese : *y esto ayunando*. Pero la Santa que no dejaba caer ninguna en tierra, cogió al aire la palabra, y se la resta bien airosa diciendo : *tambien ayuno yo*. Humilló preciosa la Santa con su ayuno el ayuno de Gracian : porque no era mucho guardase los ayunos de regla, el hijo mozo, jóven, y robusto; cuando la madre con mas edad y ayes ayunaba sin perdonar trabajos, ni ocupacion.

15. Pero Santa gloriosa, publicad al mundo vuestros ayunos continuos de regla, con sesenta y un años y algo mas, cargada con varios accidentes, molestada de perpetuos dolores de cabeza y estómago, oprimida de tantos cuidados, ocupaciones, desvelos, perpetua sollicitud y faena en el gobierno de vuestra familia, para que no se juzguen los que viven con menos trabajo, y mas regalo, jubilados de los ayunos eclesiásticos á los 50 ni á los 60 años.

16. Es gran compasion lo que padece la santa madre Iglesia en este particular con los que á cualquier pretexto se contemplan exentos, buscando un médico que mas atienda á Galeno, que á Cristo; y cuide no del alma, sino del cuerpo. Son mas que muchos los discipulos de Aerio, Erasmo, Joviniano, Wiclef, Lutero, y otros carnivoros, que se rien de la abstinencia y ayunos eclesiásticos. Pero no faltan por la misericordia de Dios seguidores de Cristo, Moisés y Elias, que para mejor ob-

servar los preceptos de la Iglesia, ordenaron varios ayunos en sus santas reglas, como lo hicieron los santos fundadores de las mas religiones, entre los cuales tiene su silla santa Teresa, como la dama entre los patriarcas.

17. Encarga al padre Gracian, que dé un gran recado de su parte al padre fray Antonio, que á la sazón estaba prior de los Remedios. Pero lo gracioso está en que previene á Gracian se cautele de que sepa fray Antonio escribe á él tanto, y al otro tan poco. Aquí descubre la perspicacia de esta generosa águila ciertos celos que habria entonces en Sevilla, y habrá siempre entre los hijos de su Reforma.

18. Todos querria que la madre los quisiese, y todos queremos que nos quiera: y esta amorosa competencia no tendrá fin hasta el dichoso fin, en que todos la veamos, y tengamos sin emulacion. Luego si ha de favorecer á alguno mas, sea en buena hora; pero hágalo clandestinamente, porque si no, siempre habrá quejosos. Verdad es, que al prelado y visitador era preciso escribir mas; pero sea con reserva.

19. En el numero tercero, habla de la misma pretension, que en la carta veinte y ocho del tomo 1, y veinte y siete del 2, que se escribió veinte dias despues. El padre Olea, ó Santelmo fué muy padre de la Santa, siempre que no se le opuso á sus designios, ó empeños. Su ahijada padecia muchas nulidades, y él decia de la pobre priora muchos horores. Doria, aun secular que tuvo el mismo empeño, y pretension por otra, despidiéndole la Santa por no ser á propósito, rendido su gran entendimiento á la razon, quedó con serena tranquilidad. Pero el padre Olea, segun advierte la Santa, no atendia tanto á la razon: con que no es mucho padeciese la gran inquietud, que por lo regular acarrea una porfiada caridad, ó una porfia con trage de caridad.

20. Es muy notable aquel gallardo valor con que la Santa escribe, que siendo contra conciencia aprovecharia poco con ella, aunque se hundiese el mundo. Véanse las notas á la citada carta, donde se declaran mas las que llamaban tretas de la Santa. Pues ni á su sagrado perdonaron las enrespadás olas de la borrasca, que levantó el buen Santelmo con el empeño de su ahijada. Con todo decia el inocente padre: *Que no le iba mas, que por una que pasa por la calle.* La cual rebate la Santa con bello aire, al decir: *¿Qué hiciera si le fuera?*

21. Añade lo que debiamos tener escrito con letras de oro: *En dia de las Animas tomé el hábito.* Con lo cual confirma la puntual cronologia, que á este felicísimo suceso señala nuestro historiador general: pues aunque el padre Ribera, que no vió esta carta, y por él otros la señalan diferente dia, mes, y año: de ella y de otros fieles documentos consta, fué á 2 de noviembre de 1536, á los veinte y uno de su edad para tanta gloria de Dios.

22. Dia por cierto glorioso, digno de ser señalado con piedras blancas, no solo para la Orden, sino para toda la Iglesia militante y triunfante. El recordar la Santa en la fecha este dia y beneficio, muestra lo tenia muy en la memoria para el agradecimiento, enseñando á todo religioso el grato recuerdo del soberano beneficio que recibió de Dios en dia tal, en que le sacó con poderosa mano de las tinieblas de Egipto, y lo trasladó á la luz de la religion, significada allá en la tierra de Promision.

Pues en ese dia feliz le hizo Dios no un solo beneficio, sino un mineral fecundo de beneficios, por lo cual debe celebrarlo con eterno agradecimiento y culto sempiterno: *Habebitis hanc diem in monumentum, et celebrabitis eam solemnem Domino, in generationibus vestris, cultu sempiterno* (Exod. 42. 14).

23. Corona su discretisima carta con otras palabras, que de rodillas y no sin tiernas lágrimas las habia de escuchar toda su familia: pues dice al padre Gracian: *Ruegue á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca.* ¡Oh humildad santa, y santa humildisima! ¿Si vos no sois verdadera monja, cual lo sería? ¿A dónde iremos por monjas verdaderas, si vos que sois madre de verdaderas monjas, no sois monja verdadera?

24. Los hombres, los ángeles, los serafines, la Reina del cielo con su santísimo Esposo: el mismo Cristo, el Padre, y el Espíritu Santo la tenían ya rubricada, aprobada, calificada, celebrada, y publicada por santa, por maestra, madre y fundadora de monjas religiosísimas, y aun no se conoce por monja verdadera. Este es efecto de una humildad tan singular como precisa, para guardajoyas de tantos tesoros de Dios.

25. Esta singular humildad la hizo pedir y conseguir del padre Gracian, fundados ya muchos conventos, que la despojase del hábito, y se lo volviese á dar, para comenzar á ser verdadera monja del Carmelo. Esta admirable humildad fué la que estando para pasar á mejor vida, hecha un serafin, prorumpió en estas palabras: *Hijas y señoras mías perdonenme el mal ejemplo que las he dado, y no aprendan de mí, que he sido la mayor pecadora del mundo, y la que mas mal ha guardado su regla y constituciones* (Yepes lib. 2, c. 38). Palabras últimas de su vida, que aluden á las últimas de esta carta: capaces de entenececer á las peñas, dignas de imprimirse en las almas.

## CARTA XIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sesta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le dé la salud esta Cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en esos caminos: que después que tengo este brazo así, me dá esto mas cuidado. Todavía está hinchado, y la mano, y con un socrocio, que parece de arnés, y así me aprovecho poco de él.

2. Hace ahora acá muchos hielos, lo que no ha hecho, sino fué al principio del invierno, sino tan buen tiempo, que hartó mas frio hacia en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta, que vuestra paternidad dejó dicho se hiciese en la piecilla, que estaba cabe la que

dijo fuese enfermería, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frio en extremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad en mandar. Plegue al Señor, que así acierte yo á obedecerle.

3. Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoría del padre fray Antonio de Jesus, y qué hace el padre Mariano, que tan obligada me tiene. Déle vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolomé.

4. Ahí envío á vuestra paternidad una carta, que me escribió el provincial de la Compañía (*El padre Gaspar de Salazar*) sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto, porque sé que le habia dicho, que yo no habia sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena, como á vuestra paternidad escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante. Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en esa que respondo al provincial se lo juro: que están de suerte, que me pareció si no era con tanto encarecimiento no lo creerían, y importa mucho lo crean por eso de las desvelaciones que dice, no piensen que por esa vía le he persuadido, pues es tan gran mentira. Mas yo digo á vuestra paternidad que tengo tan poco miedo á sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me dá Dios; y así dije al rector, que en cosa que entendiése se habia de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo sería parte, para que yo dejase de llevarlo adelante, y que en este negocio yo no habia sido ninguna, ni tampoco lo sería en lo que dejase.

5. Rogóme, que aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en esa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Yo le dije, ¿si sabia él estos Breves? Dijo, mejor que yo. Dije: pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios. Dijo: que todavía por la mucha afición se podía engañar y arrojar: y así le escribí una carta, por la vía que él me escribe esa.

6. Mire vuestra paternidad qué sencillez: que por indicios he entendido claro, que lo vieron; aunque no se lo di á entender. Y dijele en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José: porque sé que habian de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierta, y no me espanto, porque lo tienen mucho en demasia. Deben temer no se haga principio. Yo le dije, ¿si no habia algunos de ellos Descalzos? El dijo que si Franciscos; mas que los echaron ellos primero, y despues les dieron licencia. Dije, que eso podian ahora hacer: mas no están en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo á Dios, que si es obra suya ellos lo quer-

rán, que de otra suerte (como ahí le digo) hélo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer.

7. Porque esos se deben llegar al derecho comun, como otro legista, que me persuadia á mí cuando la fundacion de Pastrana, que podía tomar la Agustina, y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le ternán tomados los puertos. Vuestra paternidad tambien se informe, y le avise, que me daría mucha pena, si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo entendiéndolo, no lo hará.

8. Harto cuidado me dá : porque quedarse entre ellos, despues que saben la gana que tiene de estotro, no terná el crédito que suele : quedar acá, si no es pudiéndose hacer muy bien, no se sufre ; y póneseme delante lo que debemos siempre á la Compañía : que el hacernos daño no entiendo los dejará Dios. Por eso, no le recibir pudiendo por miedo de ellos, hácese mala obra, y págasele mal su voluntad. Dios lo encamine, que él lo guiará. Aunque miedo tengo no lo hayan movido esas cosas de oracion, que dicen que les dá demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho, y no basta.

9. Tambien me dá pena, que esas de Veas le deben haber dicho algo de eso, segun la gana mostraba Catalina de Jesus. El bien de todo es, que él cierto es siervo de Dios. Y si se engaña, es pensando que él lo quiere, y su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido : y á no entender yo lo que escribí á vuestra paternidad de José (*Cristó N. Señor*), crea que hubiera puésto todo mi poder en estorbarlo. Mas aunque no creo tanto como él estas cosas, háceme gran contradiccion estorbarlo. ¿Qué se yo, si se estorba algun gran bien de aquella alma? Porque crea vuestra paternidad que á mí parecer, no lleva el espíritu de adonde está.

10. Siempre me ha parecido lo que en este negocio me escribió Ardapilla (*El licenciado Juan Calvo de Padilla*), que procurase escribiesen á Joanes los padres, diciéndole : mandase venir aquí á conocer de esta causa. Yo me holgára harto, sino fuera por mi mano ; mas representáronseme muchos inconvenientes, y así me disculpé lo mejor que pude. Ya veo lo hacia por hacernos bien : mas crea vuestra paternidad que si no viene de raiz, no están las cosas para remediarse de otra suerte, sino es por las manos de Pablo. Hágalo el Señor, que harto lo deseo. Y me dá cuidado ver que soy el tropiezo por donde todos padecen : que como he dicho algunas veces, como á Jonás, quizás seria remedio me echasen en la mar, para que cesase la tormenta, que quizás es por mis pecados.

11. La priora de Sevilla me escribe, que suplique á vuestra pater-

nidad les dé licencia para tomar otra hermana de la portuguesa Blanca, y no tiene edad cumplida, y debe faltarle harto. Si la tuviera era bien, para ayuda á descargar el censo de la casa, que aun no me acuerdo qué tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si esa entrase) les quisiesen prestar lo que han de dar á esotra, ú quedar de pagar el censo, ú lo que montase, por alimentos, no sería malo: porque no acaban de decir lo mucho que deben á esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

42. Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recados suyos á vuestra paternidad. Tómelos ahora juntos, y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde á vuestra paternidad y le traiga por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa. Doña Guiomar (*Doña Guiomar de Ulloa*) anda mala: poco viene por acá, que aquel humor toda la desbarata.

43. Lo mas apriesa que vuestra paternidad pudiere envíe esa carta al padre Salazar por via del prior de Granada. Mire mi padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho. Y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, á mi parecer, porque todo es para mas bien suyo. Désele Dios á vuestra paternidad mi padre, como yo deseo. Amen. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre provincial, y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

*Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de santa Ana de Madrid. Escribióse en Avila el año de 78, en que cayó domingo primero de Cuaresma, á 16 de febrero. Sus discretas clausulas muestran los bellos rasgos del valor, y gallardo espíritu de santa Teresa, que resberberan en el contenido de la veinte del tomo 1, y diez y seis del 2. La ingenuidad y verdad de aquellas se confirma en esta, pues escribiéndola á sugeto tan de satisfacción como el padre Gracian, dice lo mismo que en las otras al padre provincial y rector.

2. En el número primero declara al padre Gracian el gran deseo de su salud, para lo que habia de trabajar en aquella Cuaresma. Hallábase el venerable padre en aquel tiempo en los conventos de Alcalá, y Pas-trana, esperando cómo partia el nuncio Segá sobre su visita. Y no dejándole ocioso su apostólico celo, determinó, segun parece, salir á predicar aquella Cuaresma. Sabidora la Santa de sus intentos, cuida como

amorosa madre de su salud. De todos los operarios de la viña del Señor cuidaba su ardiente caridad, como lo encargaba de continuo á sus hijas, diciéndolas, que las juntaba para este fin; pero para con el padre Gracian corría particular razon.

3. Es muy natural otra que insinúa en decir, que tiene mas cuidado de que no caiga en los caminos, despues que tenia quebrado el brazo : *Didicit ex iis, quæ passus est*, decia de Jesus su Apóstol (*Ad Hebr. 5, 8*). Aquellos que han padecido, saben compadecerse : todas las enfermedades habian de padecer los médicos antes de tomar el pulso, para que tuvieran compasion de los enfermos. A este fin padeció tanto el Médico soberano, para curar nuestras dolencias, compadeciéndose de nuestra fragilidad. Temeria la Santa no hiciera con Gracian lo que consigo el enemigo común, que envidioso de las almas que ganaba para Dios, la quebró el brazo izquierdo.

4. Dice aquí, *que lo tiene con un socrocio (emplasto) que parece arnés*. Bien le venia á santa Teresa el arnés en el brazo izquierdo, pues se hallaba actualmente en batalla campal, para defender su noble proceder en orden al padre Salazar : y prosiguió mas de un año en las mas ensangrentadas por la defensa de su familia. A mas que habia de continuar las batallas del Señor mientras el mundo dure, contra la infidelidad y herejias : como se lo reveló á una hija suya, y se comprobó en las informaciones de su canonizacion.

5. En el número segundo es notable el elogio que dá al padre Gracian en los aciertos de su gobierno. *Siempre acierta vuestra paternidad*, le dice, *en mandar*. Prosigue su humildad : *Plegue á Dios, que así acierte yo en obedecerte*. Si ponemos en cuestion, ¿si obedecia la Santa mejor que mandaba Gracian? No sé lo que responderá su humildad : aunque bien ciertos podemos estar, que no faltará salida á su discrecion. No la cogerán tan presto, porque sabe mucho, y mas en materias de humildad y obediencia.

6. Lo que todos sabemos es, que mandándola el padre Gracian se partiese á Sevilla, dispuso luego el viaje, aunque tenia orden de Dios para que fuese á Madrid. Preguntándola Gracian dos ó tres dias despues : ¿Cómo obedecia á su orden dejando el de Dios, que la habia revelado su voluntad de que fuese á Madrid? Le satisfizo la maestra de obediencia diciendo : *Que ni aquella ni cuantas revelaciones hay en el mundo que tuviera, la aseguraban tanto la voluntad de Dios, como lo que el prelado le decia : porque la obediencia tenia ella por expresa voluntad de Dios, y en las revelaciones se podia engañar*. Doctrina tan segura, que la aprobó el mismo Dios, asegurando á la Santa, que de ese modo se haria mejor el negocio premeditado.

7. En fin la cuestion de si Gracian acertaba mas en mandar, que la Santa en obedecer, ó si la Santa obedecia mejor, que mandaba Gracian, la escitó su pasmosa humildad, y era bien que la decidiera su admirable obediencia.

8. En el número tercero habla de sus tres hijos fray Antonio de Jesus, el padre Mariano, y fray Bartolomé de Jesus, que fué secretario de Gracian. Estarian á la sazón con el mismo Gracian, ó donde residia, y no perdía ocasion la madre de saludar y mostrar su cariño á sus amados

hijos. Al deseo de la Santa en saber la mejoría del padre fray Antonio respondemos con la gustosa noticia que nos dará en la carta quince, número 7, diciendo: *Ya está bueno.*

9. En el número cuarto empieza á manejar el arnés de su tolerancia en la mano izquierda, y la espada bien afilada de su pluma en la derecha. Prosigue en los siguientes con tal destreza, que consiguió en la refriega una completa victoria, para firmar perpetua paz entre los verdaderos hijos del marcial Loyola, y la Belona santa Teresa. Este fué su fin, esta su intencion: porque la guerra de los santos nunca tuvo otro fin que la caridad, la cual uniéndonos con Dios, nos une tambien con el prójimo, por ser virtud unitiva, como enseña el angélico Doctor (*D. Thom. 2, 2, q. 24 et seq.*).

10. En las notas á la citada carta veinte, del tomo 1, discurrió en el asunto el venerable Palafox con la erudicion, y facundia propia de su dorada elocuencia. En las que hacemos á la diez y seis, del tomo 2, se dijo tambien algo en la materia. Con que omitimos de propósito mucho, que se pudiera presentar de nuevo: contentándonos con notar tal cual golpe, en que hace reparar su mismo primor.

11. No se puede dejar de advertir (aunque se repita) la suma verdad y legalidad de aquellas cartas: pues en esta, escrita con la mayor confianza á su hijo y padre Gracian, escribe en sustancia lo mismo que en ellas. Declara tambien, que si juró en la del padre provincial, fué porque no la creian.

12. Es terminante lo que pasó al gran padre san Bernardo con ciertos monjes de su tiempo. Escribeles dos cartas dignas de su mansedumbre y santidad, dándoles satisfaccion de las agrias quejas con que le molestaban, por haber recibido á un monje de distinto hábito y monasterio. Y el santo, viendo su acrimonia, enojo, y incredulidad, les dice en una: *Negamus, et non creditis. Verum si non creditis simpliciter negantibus, credite vel jurantibus* (S. Bernar. Epist. 67 et 68, ad Mon. Flaviac. et 293). Negamos lo que nos imputais, y no lo creeis; pues si no creeis á los que niegan con sinceridad, creed siquiera á los que juran.

13. Por el mismo motivo hizo otro juramento san Agustín á san Jerónimo: para que sepa el mundo, que si juró santa Teresa, juró como santa, teniendo su juramento los tres cómites de verdad, justicia y necesidad. En estos términos, y no en otros juran los santos: porque el juramento asi hecho es acto de la gran virtud de religion, con que se dá á Dios adoracion de Latria, venerando la criatura la suprema escelencia de su Criador y su indefectible verdad, como enseña santo Tomás (*D. Thom. 2, 2, q. 89, art. 4.*).

14. ¿Pero qué diremos de aquella valentia de ánimo, grandeza de corazon, y libertad de espíritu con que escribe: *Que en cosa del servicio de Dios ni toda la Compañía, ni todo el mundo será parte, por mas fieros que le echen, para que no lo lleve adelante?* No responde la Santa á los padres que la amenazaban muy diferente de lo que san Bernardo á los de su siglo. *Desinite ergo fratres, decia el doctor Melifluo, desinite tan indebitis innoxios lacerare jurgis, et cassis scriptitationibus inquietare, quia nec cumulatís etiam contumeliis provocari poterimus, ut vobis nisi quod reverentiæ est respondeamus, nec minis his exterreri, quo mi-*

nus *Monachum teneamus*. ¡O virgen verdaderamente fiel! que nos enseñas á serlo á Dios, aun cuando todo el mundo quiera torcer nuestra fidelidad.

15. En el número quinto prosigue el asunto con igual viveza que energía, defendiendo al padre Salazar, asegurando, que está cierta no haría cosa que entendiéndose ser ofensa de Dios, que es la mayor alabanza que se le podia dar.

16. En el sexto continuando su célebre apologia dice: *Deben temer se haga principio*. A la verdad, si es malo lo que se comienza, cordura es temer el principio; pero si es bueno, ni se ha de temer el principio, ni el medio. Ello es que hablando de lo mucho que conmovió el ejemplo de nuestros primitivos en Alcalá, dice el hermano fray Juan de la Miseria en la relacion original de su vida: «Ocho teatinos querian tomar nuestro hábito juntos; mas nuestros padres acordaron de no recibirlos, porque no se quejasen los otros, que la habian hecho mucho agravio á la Compañía.» Lo mismo, prosigue, de otras Ordenes de trinitarios y gerónimos: de los cuales se recibieron algunos.

17. Tanto fué lo que conmovió á Roma la Vida del gran Antonio, escrita por san Atanasio, que muchos nobles romanos salian á mejorar la vida á los desiertos. Ni por esto se agravio aquella metrópoli del mundo, aunque consagrada con la sangre y reliquias de los principes de los Apóstoles, y de otros innumerables mártires, confesores y virgenes. Será loable, ó no el tránsito de una á otra religion, segun la intencion, y causas con que se pretenda, como enseña el Angel de las escuelas (*D. Thom. 2, 2, q. 89, art. 8*). Por lo cual la Santa defiende al padre Salazar en su pretension, que sin duda era por juzgar cedia en mayor agrado y servicio de Dios.

18. En el número sétimo menciona una religiosa Agustina, que en la fundacion de Pastrana quiso pasarse tambien á la Reforma (*Hist. lib. 2, cap. 28, n. 5*). Fué esta religiosa doña Catalina Machuca, que con deseos, ó pretexto de mayor perfeccion, dió á la Santa harto en qué merecer. Porque se empeñó para su admision la princesa de Eboli, persona en quien dominaba mas la voluntad que la razon; pero la Santa, que atendia mas á la razon que á la voluntad, pudo lograr con su buen modo, que la princesa se rindiese á su partido. Pues como se ha visto, no la apartaba del fiel del servicio de Dios el mundo con todo su poder. Ni en sus dias, como de su padre Eliséo dice el sagrado testo, temió á principe, ni de palabras se dejó superar, ni de poderosos vencer ni sobornar: ni admitió á la buena Agustina, porque no la juzgó buena para Carmelita descalza.

19. En el número octavo repara su gran prudencia los inconvenientes, que podian provenir de no admitir al padre Salazar, y los contrapesa con lo que reconoce deber á la Compañía. Por otra parte la obliga su gratitud á no desamparar al que ya veia espuesto á la censura comun, por ser su hijo, y seguir sus banderas: lo cual, dice bien, seria pagarle mal su voluntad. Entre tal Escila y Caribdis, levantando mejor que Ulises los ojos al cielo, dice: *Dios lo encamine, que el lo guiará*.

20. Luego revela si le han movido las cosas de oracion, á que, segun decian, *daba demasiado crédito*. *Hartas veces*, prosigue, *se lo he dicho*

y no basta. Esto es, héle disuadido para que no dé demasiado crédito. Aquí vemos á santa Teresa, maestra de su mismo maestro : pues lo fué de la Santa el padre Salazar, y de los primeros que la trató de la Compañía. Bien la pintó un discreto sentada en una elevada cátedra, y á sus piés á muchos obispos y maestros de todas las Ordenes oyendo su doctrina celestial : animando la pintura con este lema : *Teresia ab ipsis edocta docens* : que quiere decir : Teresa enseñando á sus mismos maestros.

21. En el número noveno muestra su pena de si las religiosas de Veas en especial la insigne madre Catalina de Jesus, fundadora de aquel santuario, le habrian dicho algo en órden á su resolucíon. Donde se palpa la inocencia de la Santa en el negocio : pues ni sabia su origen, ni gustaba que le tuviese de persona de la Orden. Se puede recelar que este no era disgusto, que tuviese la Santa de asunto tan heroico, sino temor que caia en ánimo constante, por la gran potencia del partido contrario.

22. En este número dá á entender hubo revelacion para lo de el padre Salazar : bien que la Santa no sé guiaba por estas noticias para este, ni otros negocios, sino por las reglas seguras de los prelados ó confesores doctos, á quien, como se ha visto, obedecia antes que á todas las revelaciones.

23. Pero si alguno quisiese decir aquí, que no se verificó la revelacion: luego era clara desvelacion. Se niega la consecuencia, y tambien sé podia negar el antecedente. Porque la revelacion que tuvo Jonás de la destruccion de Ninive, no fué desvelacion, aunque no quedó desolada á los cuarenta dias aquella gran ciudad. La revelacion que tuvo Abraham de la voluntad de Dios, para que le sacrificase á su hijo Isaac, no fué desvelacion, aunque no quiso Dios que llegase al efecto. Al mismo patriarca prometió Dios la posesion de la tierra de los Cananeos, y no la dió sino á sus hijos. A su nieto Jacob reveló que lo sacaria de Egipto; mas no salió vivo.

24. A este modo hay en la sagrada Escritura, y en las historias eclesiásticas muchas revelaciones, que no tuvieron el éxito que anunciaban al parecer; mas no por eso se califican de desvelaciones, como bien ponderó san Bernardo en su docta Apología, que formó, defendiéndose de los que le calumniaban en órden á la expedicion, que promovió para la conquista de la Tierra Santa, que no tuvo el éxito feliz que prometia. Quéde, pues, asentado, que si hubo revelacion del tránsito del padre Salazar á vida mas estrecha, no se debe calificar de falsa, porque no llegó á profesarla.

25. Se ha dicho que tambien se podia negar el antecedente : porque todas las revelaciones divinas se verifican en sí; aunque no salgan segun suenan, como lo enseña con admirable magisterio el místico doctor san Juan de la Cruz en la Subida del monte Carmelo, por los capítulos 18, 19 y 20. La razon en suma es, porque las revelaciones y locuciones divinas son muchas veces condicionadas : con que si falta alguna condicion, bajo la cual se hizo la revelacion, esta se verifica, aunque no se cumpla la promesa, ó amenaza como sonaba. De todo lo cual consta, que pudo haber verdadera revelacion en órden al tránsito del padre Salazar, quedándose él en su primera vocacion. Otra palabra dice la Santa aquí, cuya nota se deja para quando fuere menester.

26. En el número décimo habla de otra refriega tan agria como la pasada. La Santa la atribuye á sus pecados, y no la levantaron sino sus méritos. Eligióronla por octubre del año antecedente por su prelada las religiosas de Avila, de que se siguió tal tempestad, que dice deseaba la echasen en el mar como á Jonás para serenar la tormenta.

27. Para ostentacion de la mas refinada caridad, pintó cierto ingenio al profeta Jonás al arrojarlo en la mar, saliendo de su boca esta inscripcion : *Dejiciat ego, ut tempestas desinat* : del otro pio monarca se refiere, quiso le sepultasen vivo, para que viviesen los suyos, poniendo en su lápida este letrero : *Ut mei vivant*. Considere el discreto, si la caridad de santa Teresa verifica estos gloriosos geroglificos.

28. En el número once trata de admitir en su convento de Sevilla á doña Francisca Freile; hermana de Blanca de Jesus Maria, hijas de Enrique Freyle, y de doña Leonor Valera : de quien se habló en las notas á la carta ochenta y seis, número 16, tomo 2.

29. En las profesiones de aquella casa se halla, que en primero de enero de 83, profesó la hermana Maria de san José (en el siglo doña Francisca Miranda) hija de los mismos padres que la hermana Blanca. No sabremos decir, si entonces tomó el hábito, aguardando en el noviciado el tiempo para profesar, ó entró años despues : pues de su admision hasta la profesion pasaron casi cinco. Ni sabremos dar razon, por qué en los siglos antiguos no llevaban constante los hijos el apellido de sus padres con no poca confusion de las casas y familias. Lo que sabemos de esta carta y otras es, que debió mucho aquel convento de Sevilla á doña Leonor Valera, madre de estas dos felices hijas.

30. En el número doce, nombra con harta gracia á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, diciendo al padre Gracian, que siempre le envia recuerdos : y por si se le olvidaron á la Santa, ahora se los envia todos juntos.

31. En el número trece y último es notable la priesa que le dá, para que remita su carta al padre Salazar, encargándole de paso se detenga en darle la licencia que pretendia. Con solas estas cláusulas podria quedar muy satisfecha la Compania de que la Santa no era la promotora de esta escena, tan agena de su noble proceder tan lleno de candor, como opuesto á toda doblez. Ni se puede alcanzar como el padre provincial y rector, siendo confesores de la Santa, y viendo una alma tan pura, noble, cándida, generosa, y real, adornada de tantos dones de naturaleza y gracia, pudieron sospechar la menor fraude, dolo, ó traicion. Solo se pueden atribuir sus recelos á permission del Altisimo, para darla mas que sentir y padecer. El padre Gracian retuvo, y no envió la carta : como parece de la diez y ocho número 1.

32. Pero es muy de notar aquella cordura, con que previene al fin, diciendo al padre Gracian : *Esa carta del provincial y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez : no las rompa si le parece*. A la gran prudencia de la Santa, de quedarse con copia de las que escribió al padre provincial y rector, de las cuales la primera tiene una linea de su letra, y está en nuestras religiosas de Salamanca, debemos estas excelentes piezas. Ambas son columnas firmes de su valor, y castillos coronados de su verdad.

## CARTA XIV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sétima.*

## JESUS

1. Sea con mi padre, y le libre de esta gente, que yo le digo: me tienen espantadas las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial á los Dominicos, que me ha dado sospecha se ayudan unos á otros, que con esta reforma todos se han juntado, y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad há mucho que padecen; y con todo, si no les enviára parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

2. Despues que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa á su causá: y á la verdad lo escribí á Roque, y á Padilla, que si lo que tocaba á los Descalzos no se hacia bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo: porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto. Con todo creo no me escaparé, por mas que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lástima las tengo, que están afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envié al padre German, para que las encomiende á Dios. Bien está fuera. De fray Juan tengo harta pena, no lleven alguna culpa mas contra él. Terriblemente trata Dios á sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.

3. Lea vuestra paternidad esa carta que trujo un caballero de Ciudad-Rodrigo, que no vino á otra cosa, sino á tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: si son verdad harános harto al caso. Trae cuatrocientos ducados, y cincuenta mas, y sin esto buen ajuar. En Alba me piden les dé alguna monja. Esta quiere ir á Salamanca: mas tambien irá á Albá, aunque en Salamanca tienen mas necesidad, por la mala casa. A donde vuestra paternidad mandáre puede ir. Yo quedo de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de estas.

4. Acá en esta casa andan en habla dos monjas con mil y quinientos ducados de Burgos: y son dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que con otra monja se acabará todo. Dé vuestra paternidad licencia. Mire la barahunda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas. Envié á la priora de Medina, para que se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho mas. Por eso

mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesus dos ó tres ratos la ha visto, débenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera la que ahora: porque en la prisa, y en ver yo no la habian tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la Compañía, y pareceme bien lo que se ayudan unos á otros.

5. Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí. Esto escribi ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen á estas monjas, que es grán lástima. Yo pienso, que las de esta casa están algunas temerosas si han de venir á sus manos: y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y á vuestra paternidad guarde, que es muy de noche, y se vá el mensajero mañana. Son hoy 11 de marzo.

*Indigna sierva de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en san José de Avila, como lo declara todo su contesto, año de 1578 en los días 10 y 11 de marzo.

2. En el número primero trata de los trabajos que padecian las religiosas de la Encarnacion, sobre llevar adelante la eleccion de priora que hicieron en la Santa. La cual, aunque tan acertada en cuanto á la persona elegida, que acaso no habria en el mundo á la sazón otra mas digna para el intento y empleo, se vieron precisadas á defender con ruidoso pleito, en el Consejo real. ¡Oh altos juicios de Dios! ¡Cuántas elecciones distantes de la justicia y razon se aplauden, y se confirman! ¡Y esta, con ser tan conforme á la razon y justicia, se reprueba y se anula!

3. No obstante que la dependencia estaba en el tribunal secular, á donde acudieron las religiosas por via de fuerza; usaban los preladados del fuero regular. Habian concurrido por este tiempo á Avila (como consta de otras cartas) el padre provincial Magdaleno, con el maestro Valdemoro á hacer la que llamaban informacion, para llevar á la mayor parte á su partido, y rendir á todas á la obediencia de sus preladados. Como si el elegir á la Santa, que era miembro de aquella comunidad, por su prelada, fuera faltar á la debida obediencia. Intentaban dar por nula la eleccion, que aunque fuese por la parte mas sana, y mayor no la quisieron confirmar. Concebirian aquellos padres motivos justos que como vivimos tan lejos no alcanzamos.

4. Sin embargo, no dejamos de percibir serian esforzadas las persuasiones, que revestidas de autoridad tendrian no pocas apariencias de temible vejacion. Las monjas, que son fuertes en lo que emprenden, y saben sentirlo bien, se lo llorarian bien llorado á la Santa: y en estos

lamentóse se fundan algunas cláusulas tan amargas, como aquellas lágrimas que escribe al principio y fin de esta carta. Añade, *que procuró con ellas obedeciesen: porque ya era escándalo. ¿Y quién duda lo era tanto resistir, aunque tuvieran mil razones?*

5. Los que se ayudaban unos á otros no es fácil de conocer. A muchos harían las visitas de reformation: y aun han quedado algunos que aunque estén encontrados entre sí, corregidos del superior ó juez, hacen las amistades de Herodes y Pilatos. Aconsejó la Santa á las electoras, enviándolas dictámen de algun letrado, que aunque obedeciesen por entonces, podían volver por su justicia y derecho, que en nada lo vulneraba aquella obediencia. Cuando el superior insiste, obedezca el súbdito, especialmente regular, que despues puede reclamar á tiempo oportuno.

6. En el número segundo se dá á entender, que mientras san Juan de la Cruz, y fray German estaban confesores en la Encarnacion, se esforzó el pleito por las religiosas (Tom. 2, Cart. 84, Notas al n. 3). No hemos visto otra vez litigante á san Juan de la Cruz: bien que le costó caro una vez que lo fué. Verdad es, que en varias ocasiones es obligacion el litigar, porque no se han de abandonar los derechos; pero aun siendo muy precisos los pleitos cuestan muy caro, y dichoso el que pudiere vivir libre de ellos.

7. Previene luego la prudencia de la Santa, que no se apresure mucho el negocio de las monjas, sino al paso que corriere el comun de los Descalzos. Es muy cuerda la razón: porque si estos quedaban supeditados, aunque saliera el pleito á favor de la eleccion de la Santa, era desvario el ir prora por lo que se deja entender: y el no ir despues de tanto padecer, seria ingratitud que no sufria su noble corazon.

8. Todo lo compuso Dios. Las monjas no debieron de salir con el pleito, ó duró, como suelen, años. Pues en los de aquel trienio firma los libros de la casa, como priora, doña Ana de Toledo. Los Descalzos, aunque padecieron mucho, no quedaron supeditados. Ni los observantes llegaron por entonces á ser visitadores, como la Santa temia, que lo fué el señor Nuncio en aquel trabajoso tiempo.

9. Fray German se habia salido de la prision, y estaba bien fuera, como dice la Santa. *De fray Juan, prosigue, tengo harta pena, no lleven alguna culpa mas contra él. ¿Pues qué otra culpa tuvo un san Juan de la Cruz? Aunque la Santa lo teme, ninguna sino el defender las monjas. Mucho deben estas á san Juan de la Cruz: pues padeció mucho entonces, y mas despues en su defensa. Es así que se inliere con claridad, que las protegía y defendía; ¿pero qué le hemos de hacer? ¿Había de dejar desamparadas sin consuelo ni consejo á unas hijas tan amadas? ¿No ha de amparar el pastor á sus ovejas? ¿Y mas cuando las ovejas le oyen, le siguen, y le obedecen con fidelidad?*

10. Confesemos todos que obró bien, y procedió como buen pastor, que no huye, ni desampara al rebaño en la tribulacion. Tambien es preciso confesar, que aunque era santo y santamente obraba, pudieron nuestros padres aprender alguna culpa. Si se hubiera estado siempre retirado en su monte alto del espíritu, solitario en el techo, y metido en su noche obscura, no le imputarian á culpa el proteger á las monjas, pero tampoco adornaria este esmalte precioso á su corona.

41. Al fin de este número escribe la Santa una sentencia, que hace dulces los trabajos de esta vida. *Terriblemente*, dice, *trata Dios á sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.* Estas palabras pedían un comentario bien largo; pero baste haberlas repetido para consuelo de alligidos.

42. Animense los atribulados que son amigos de Dios, quien los trata como á su Hijo: *Quos præscivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis filii sui.* (Ad Rom. 8, 29). Los trabajos padecidos por Dios son la mayor dicha y felicidad. Por tal la ansiaba san Juan de la Cruz, quien en premio de sus muchos trabajos pidió á su Majestad nuevos trabajos y desprecios por su amor: *Pati et contemni pro te.* Aquel adverbio *terriblemente* se ha de entender en aquel sentido reverencial, en que dijo David: *Confitebor tibi quia terribiliter magnificatus es.* (Salm. 138, 14).

43. En el número tercero habla de una pretendiente al santo hábito. Pero es digno de notar como balancea su prudencia la necesidad de los conventos, para remitirla á donde la haya mayor. Estaba la competencia entre Salamanca y Alba, y pide al padre Gracian que la decida para que todo vaya por obediencia.

44. En el número cuarto habla de otras tres, que deseaban la misma ventura, dos de Burgos que aqui las estima, porque estaba de obra, como nos lo dirá en la carta siguiente. A la tercera amparaba con esfuerzo uno de la Compañía, porque era hermana suya, como tambien de la priora de Veas Catalina de Jesus.

45. El señor Manrique y nuestro historiador, refiriendo la vida de esta venerable virgen, no hacen mención de esta hermana pretendiente, acaso porque no vieron esta carta, ni les ministraron su noticia. Tan corta era la de su persona, que apenas la habian tratado ni visto hermano ni hermana: con que se saca haberse criado fuera de casa, y poco conocida. En tales circunstancias de la pretendiente y del empeño, tocó luego la soltería de la Santa con el peligro de la inhabilidad ó ineptitud para su Descalcez.

46. En estos términos avisa al padre Gracian que se informe diciéndole: *Mire vuestra paternidad lo que hace, que este natural no se pierde.* Lástima hubiera sido haberse perdido el natural noble, gallardo y galante de santa Teresa. Cada uno tiene el suyo conforme á su temperamento y complexion: y así, como dura toda la vida la complexion, así tambien dura el natural. Debía de tener, pues, la pretendiente su poco de natural, que no se pierde con el ejercicio de la virtud: aunque suele ser ejercicio de la propia, y de la agena tambien.

47. En el número quinto muestra tierno sentimiento de que hacia mucho tiempo que no se confesaba con el padre Gracian. Este es otro ejercicio, y no menor, segun dicen, del sexo devoto: si es verdadero es buena señal, y mejor si se lleva con serena resignacion: faltando esta no es virtud, por mas que se dore con el deseo de el provecho espiritual; porque todo lo que trae inquietud ó turbacion no es virtud. Como se hallaba la Santa combatida de tantos trabajos, no es mucho que no tuviese los directores á su gusto, y desease á su padre Gracian: pues cuando está mas enrespado el mar, necesita la nave piloto de mayor espedicion.

48. Al fin como al principio de la carta se lastima de lo que padecian las atribuladas religiosas de la Encarnacion, añadiendo que las de san José estaban temerosas de que las llegase alguna ola de la furiosa borrasca. Como estaban inocentes en el asunto, miraban la tempestad como desde el puerto; pero como cuando brama la mar, aun teme el que está á la orilla, asi estas prudentes Descalzas temian los bramidos que oian; y harian devotas rogativas para la deseada serenidad.

---

## CARTA XV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Octava.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. ¡Oh qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que en forma me he holgado de verle, y saber particularmente de vuestra paternidad. Ya yo tenia respondido en la carta que llevó el padre prior de Mancera, á algunas cosas de las que vuestra paternidad manda que le diga: que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mi, sino lo que á vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, despues que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres, no querria que hubiese ocasion para mas dichos y hechos: que como he dicho otras veces, con todo se salen: y ansi no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que ván contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del rey no se les dá nada, como vén que calla con todo lo que hacen. Y si por ventura se atreviesen á algo con vuestra paternidad es malisima conyuntura: porque dejada la pena grande, y afliccion que sería para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo, ahora mas quiere nos ayudemos. Esto con las demás cosas, que á vuestra paternidad escribi me hace fuerza, á no le suplicar que venga por acá con cuanto lo deseo.

3. La priora de Alba está muy mala, que era donde mas necesidad habia de ir vuestra paternidad. Yo querria fuese con mas sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de ella hasta que las cosas estuviesen con mas asiento, y fuese ido ese Peralta (*El padre Gerónimo Tostado*). Veo, que con enviar el rey á llamar al padre Mariano, lo que hicieron: aunque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte se me hace recio, que no se pueda dar contento á mi madre,

y tal madre; y así no sé que me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

4. A lo que vuestra paternidad dice, de que si sería mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver á esas señoras: mas que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, es mas secreto ir por allá, porque no hay monasterios de estos benditos; mas no siendo esto, cosa recia sería, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hacer esa merced, y descansar aquí algun día, y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí á vuestra paternidad con mi hermano (*El señor Lorenzo de Cepeda*), que se ha partido hoy á Madrid.

5. A lo tercero que vuestra paternidad dice de venir la señora doña Juana con su hija, harto recio se me hace que se ponga ahora su merced andar ochenta leguas, pudiéndolo escusar, y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreacion, porque iba con la señora doña María de Mendoza, me parece harto largo.

6. Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de no dejar pasar á su merced de aquí: porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María, y su hermano: porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo ahora visto á su hija. An para el velo sería mejor: que si Dios es servido, no estarán las cosas tan peligrosas y podrá vuestra paternidad mejor que ahora acompañar á su merced. Va tanto en su salud, que yo no me atrevería á dar ese parecer; al menos pondré todo mi poder, porque no pase de aquí, que hasta aquí, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto, como por esotro camino.

7. Yo he estado pensando, si sería bien, si no viene la señora doña Juana, y no hay sino el señor Tomás de Gracian (*Hermano del padre Gracian*) para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesus, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad que tambien es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones, y como no sea vuestra paternidad no se hará caso de ello: que en vuestra paternidad están ahora todos á la mira, y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora, si no lleva camino, dèlo por bobería, que yo no sé mas de lo que he dicho.

8. Yo le digo, que me holgaría harto con la señora doña Juana: mas que me parece nos atrevemos á mucho, en especial, si quisiese pasar

de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso : Plegue al Señor me dé alguno, en que pueda yo descansar mi alma muy despacio con vuestra paternidad.

9. Con mi hermano (*El señor Lorenzo de Copeda*) le escribí cuan dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda, y al maestro Daza el elegir prioras sin mandarlo Papa, ó general, por ser cosa de jurisdicción : y porque escribí largo sobre esto, no más de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios traya otro tiempo. Ahora mi padre, hemos de andar como Dios quiere. La priora, y superiora escribieron con mi hermano. Si hán menester algo del oidor Covarrubias (*Don Juan Covarrubias y Orozco, que murió obispo de Guadix, Hist. l. 4, c. 24, 7*), es menester lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años, y con mucha santidad. Son hoy 17 de abril.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

10. Sepa mi padre que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana ; y tenemos el coro descubierto, y con gran barahunda de oficiales, y quitadas las rejas : que estaba yo muy contenta de poderse ver á su merced por allí : mire qué vida. No se podía estar en él de frío y caluroso : quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá, que aunque está todo harto arrebujado, así se le hará mejor su casa.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila año de 1578 á 17 de abril, respondiendo á otra del padre Gracian que tocaba varios puntos : á los cuales satisface la Santa con tal claridad, energía y conexión, que aun siendo esta como aditamento de su respuesta, es de las mas bien dictadas, que nos dejó su escelente pluma.

2. En el número primero dice al padre Gracian, que podía haberse alargado á escribir : porque era infatigable la Santa en trabajar. Hallábase el padre Gracian lleno de dudas, con mucha jurisdicción, y con ninguna. El rey le habia mandado retirar hasta nuevo aviso, y que conservase sus facultades. El Nuncio no queria que las ejerciese ; pero juraba, que no se las habia estorbado. En estas dudas el oráculo era santa Teresa : y fuera dicha tener las dudas y las respuestas, que dice *llevó el prior de Mancera*, que era el padre Roca. Entre tanto nos contentaremos con ver mil humildades en la Santa, cuando salian tantos rayos de luz de aquella pluma celestial.

3. En el número segundo se conoce que preguntó el padre Gracian,

si vendria con su madre, que estaba disponiendo acompañar á su hija doña María, para tomar el hábito en Valladolid. Y comienza á responder la Santa mostrando el peligro á que se esponia, por lo vidriosas que estaban las materias con nuestros padres Observantes, sentidos de su visita, y armados ahora con poderosos decretos del Capitulo general de Plasencia. Ya habian intentado la prision de otros Descalzos: ¿por qué no podrían pretender la del visitador, cuya comision que reputaban nula ocasionó todos los sentimientos?

4. Escúsales la Santa con que tenian de su parte á los prelados; y es así, que lo estaba todo un Capitulo general, amparado no menos que de un Breve de Gregorio XIII, que revocaba la comision antigua de Pio V. ¿Qué mayor excusa? A mas que dirian: *el rey calla*, luego conoce, que tenemos justicia y razon. Finalmente teme la Santa, siempre prudente, no prendan al pastor, y queden las ovejas desanimadas y sin amparo. Confia en Dios; pero quiere de nuestra parte la cooperacion de los medios, para remedio de tantos daños.

5. En el número tercero le responde sobre si habia de ir Gracian á Alba, ó á Madrid. Habia necesidad en Alba, donde estaba enferma la priora, que parece era Juana del Espiritu Santo: pero tambien era preciso estuviere cerca de la córte, por tener medio embarazada su comision, y permanecer aun en ella su antagonista el Tostado, que la Santa llama Peralta, forcejando por la suya, que se la tenia barajada la mano real.

6. Para cautelarle no solo con su dictámen, sino con un reciente ejemplar, dice, que con enviar el rey á llamar al *padre Mariano*, lo que *hicieron*. Aquí se descubre que acaso lo prendieron, ó lo intentaron en ocasion que hasta ahora ignoráhamos. Es cierto, que hubo mucha variedad de sucesos en aquella ruidosa controversia de Calzados y Descalzos, que como no habia de haber otra en muchos siglos, fué agria. En Madrid aunque estaba amortiguado el favor real, no estaba muerto, y todavia contenia la actividad de los adversarios. ¿*Pero no se ha de dar contento á madre?* Recia cosa es, dice santa Teresa; mas es pension del mundo en que vivimos.

7. En el número cuarto se vé, que preguntaba Gracian á la Santa ¿si rodeando iria con su madre á verla? Perdónenos el buen padre, ¿quién hay que por verla no rodearia no ya ocho leguas, sino ochocientas tambien? El mismo venerable padre referia, que habiendo leído el libro de su Vida cuando estaba preso en Uceda el gran duque de Alba don Fernando, decia: Como estuviera libre, aunque rodease muchas leguas, habia de ir á buscarla y verla. Esto decia aquel hombre de muchos siglos, que embarazado despues con la conquista de Portugal, no pudo cumplir su propósito.

8. En fin le disuade de alejarse de Madrid, diciéndole, que si ha de acompañar á su madre, hagan el viaje por otra parte. Fué decirle, que se estuviere quieto quitándole la añagaza que le podia mover, que era el ver otra madre mas santa y mas dulce.

9. En el número quinto inventa otra rémora á su movimiento, mostrando de paso la buena ley que profesaba á la señora doña Juana, compadeciéndose de que pusiese á peligro su importante salud, andando el

largo camino *de ochenta leguas* : las cuales se entienden en ida y vuelta. Pues de Madrid á Avila asignan diez y siete, de Avila á Valladolid veinte y dos, que salen puntualmente las ochenta menos dos. En la carta siguiente veremos cómo las anduvo aquella señora, según refiere allí la Santa.

10. Añade aquí, que las anduvo también ella misma en compañía de doña María de Mendoza. Este viaje lo hizo el año de 67, cuando doña Luisa de la Cerda la llamó para la fundación de Malagon, y doña Leonor Mascareñas para dar forma monástica al convento, que fundó la venerable María de Jesús en Alcalá (*N. Hist. lib. 2, c. 40, n. 4, 2*). En esta ocasión sucedió lo que se refiere entre sus dichos graciosos. Pues en llegando á la corte estaban prevenidas muchas señoras principales, para saber algo que las escitaba su devoción ó curiosidad de la que tenia tan famosa opinión. Mas la Santa penetrando su intencion, despues de las cortesias ordinarias afectó un trato llano y regular: y para dar materia á la conversacion, dijo: *¡qué buenas calles tiene Madrid!* (Tom. 2, C. 56, Not. n. 3). En esta misma ocasión dijeron de su agradable santidad y apacible virtud la princesa doña Juana, y sus venerables religiosas lo que queda referido en otra parte.

11. En el número sexto prosiguiendo en cuidar de la salud de aquella amada señora, hace la Santa su plan de caminos, declarando como el mejor cosmógrafo su mayor ó menor conveniencia, echando el cartabon de su gran comprension, como si los tuviera medidos á palmos. Dice que está en no dejarla pasar de Avila, aunque en efecto pasó: porque el amor de las hijas endulza á las madres cualquier cansancio y fatiga (*Fundaciones c. 3, n. 11*).

12. En el número sétimo continúa las precauciones del viaje, y descubre haber sido la enfermedad de nuestro padre fray Antonio tan grave, que dice: *Me alegrára verte resucitado*. Ya salió la Santa del cuidado con que en la carta trece número tercero preguntaba por este venerable padre. No es mucho le cuidase tanto, pues fué el primero que se le ofreció por hijo en Medina; si bien san Juan se llevó la palma, porque como mas jóven corrió mas, y aun entró antes en el sepulcro glorioso de la Reforma. Pero el venerable padre fray Antonio no por eso deja de ser una de las dos primeras columnas del templo de Teresa, mas dichoso que el de Salomon.

13. Desconfiando la Santa por su edad de que seria á propósito para tanto rigor, la animó diciendo lo que san Juan de la Cruz: que estaba deseoso de pasar á los Cartujos. Correspondió tan firme al llamamiento de Dios, y á los deseos de la Santa, que hallándole ya descalzo bariendo la puerta de la iglesia en Duruelo, le dijo: *¿Qué es esto mi padre? ¿Qué se ha hecho de la honra?* El mostrando su contento y gozo actual en su alegre rostro, que lo tenia siempre como otro san Juan Gualberto, la respondió: *Yo maldigo el tiempo que la tuve*.

14. (*Rehusa un obispado N. P. Fr. Antonio de Jesús*). Juntando con este suceso lo que refiere de su desengaño una relación verídica, se comprueba, que estimaba mas la escoba, que la mitra; pues dice de él aquel antiguo maestro de Pastrana fray Angel de la Presentacion: *Supo que la emperatriz le queria mucho, y le daba silla cuando la visitaba, y ella trató el que le diesen un obispado, y él lo contradijo*.

15. En el número octavo vuelve á impugnar la venida de hijo y madre. Es verdad que en la carta veinte y cuatro del tomo 2 le escribe que venga; pero era en suposicion de la ausencia del Tostado. Añade, *si quisiese pasar de aquí, Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mí descanso*. En lo cual insinúa la Santa un amago de quererla acompañar á Valladolid. No lo ejecutó, porque Dios la libró de sí, para no añadir esta fatiga á su virginal cuerpo. En otras no la libraba de sí, y lo trataba peor que á un esclavo.

16. En el número nono dificulta, como gran canonista sobre la eleccion de prioras. Seria al ver por una parte la contradiccion de la Orden, y por otra medio impedida la comision apostólica del padre Gracian, en cuyo caso, que lo era de jurisdiccion, recurre al Papa, ó al general, por no esponer á nulidad la eleccion. Con facultad del Nuncio se hicieron despues algunas elecciones, como la que decimos en las notas á la carta veinte y dos número 3.

17. En la posdata está preciosa la Santa: sin duda que escrita su carta supo que ya venia la señora doña Juana con su hija, como en efecto vino á Avila, como en la carta siguiente lo afirma. Quejase de que la cogen desprevenida, cuando queria hallasen la casa muy aliñada. Y cuando estaba muy contenta de que pudiese ver á la señora por las rejas las hallaron quitadas, y los oficiales á la vista, estorbando la que deseaba. Porque las rejas son anteojos de las monjas, sin los cuales no deben ver cosa alguna.

18. En fin, como Dios sabe mortificar delicadamente, no dejó lucir á la Santa, ni tener aquel gusto, aunque tan honesto, de que hallasen el convento limpio, aseado y curioso: porque trayendo la licencia, acaso del Nuncio para entrar en clausura, como prevenia la Santa, la halló como de obra.

19. Consuélese de que con eso se le haria mejor á la pretendiente su casa de Valladolid. Hallar consuelo á una desazon, sobre gran cordura es ingenio de la virtud. Hacer de la necesidad virtud, era proloquio de su discrecion.

## CARTA XVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Nona.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre, y mi perlado, como él dice. Que no me ha hecho reir poco, ni holgar, sino que cada vez que me acuerdo, me dá recreacion cuán de veras parece que dice, que no juzgue á mi perlado. ¡Oh mi padre! y qué poco habia vuestra paternidad menester jurar, ni aun como santo, cuanto mas como carretero, que bien entendido le tengo. A quien Dios dá el celo, y deseo del bien de las almas, que á vuestra merced no habia de quitarse para las de sus

súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar á vuestra paternidad que me tiene dado licencia para que le juzgue, y piense cuanto quisiere.

2. La señora doña Juana vino aquí ayer tarde casi de noche, que fueron veinte y cinco de abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Héme holgado mucho con su merced, que cada dia la amo mas, y me parece mejor y mas avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecia habia estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado á este ángel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. Sea Dios bendito, y guarde á vuestra paternidad.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta, aunque no larga en sus líneas, es igualmente doctrinal que graciosa en sus cláusulas. Escribióse en Avila á 26 de abril de 78. En el número primero dá á entender la Santa habia escrito al padre Gracian alguna amorosa advertencia acerca de su gobierno, y método de predicar. Sin duda le recargó se empleaba en este ministerio, aunque apostólico, mas de lo que permitia su instituto de oracion, clausura y retiro, y que por acudir á los extraños faltaba al consuelo de los suyos.

2. Ya en la carta veinte y una del tomo 2 y otras le habia dado varios avisos sobre su predicacion y gobierno. Todo lo hacia su amor, que era de veras al padre Gracian. Pero, *etsi amicus Plato, major amica veritas*. Mas debia mirar lo que podia padecer por aquel flanco la religion, que á la verdad no dejó de padecer. Aunque como proveyó Dios que sucediese el teson de Sisto V. á la benignidad de Gregorio XIII, así dispuso la soberana Providencia, que á la suavidad de Gracian sucediese la entereza de un Doria, que puso en órden el gobierno y predicacion, dándoles el dósis propio de la Orden, ordenando la caridad al método propio de la religion.

3. Amargaria al buen Gracian la prevencion, aunque maternal, y llevado del sentimiento juraria á la Santa (y cierto con verdad) que solo le movia el celo de las almas y la gloria de Dios. ¿Qué haria aquí una santa, que sobre santa era discreta, para responder á un padre, amigo y prelado tan sentido de su recuerdo? No podia hacer mas, ni mejor de lo que hizo. Echó á gracia las quejas, y con un gracejo del cielo le dice, que no jure como un carretero.

4. Luego reconveniéndole con que la tenia dada la licencia que se tomaba (no quiso añadir, que tambien la tenia á *jure* por madre y por fundadora) sin acabar de darse por satisfecha, huyó el cuerpo de la dificultad; ¿pero con qué arte tan dulce? Cortando el verbo con introducir el de la venida de su madre, que la vino de perlas: pues lo eran madre é

hija muy preciosas, y no menos las alabanzas con que las adorna, para templar en su hijo el amargor del aviso, que dado una vez, él obraría buenos efectos en su docilidad.

5. Harto ventilada es la cuestion de ¿si es dulce ó amarga la verdad? Resolviólo un discreto muy bien, diciendo, que es dulce por activa, y amarga por pasiva. Dulce en la boca pero amarga en las orejas. Dicen que para templar su amargura la hicieron una muy dulce confeccion; con toda ella dándosela á probar á cierto principe con mucho tiento y suavidad, le causó tales bascas, que aun no ha cesado de escupir su amargor.

6. Debe de ser pension frágil de príncipes y superiores no poder arrostrar la verdad: por eso viven en el peligroso estado de que nunca la oigan, porque nadie se atreve á decirsela. Se la dijo grande el famoso Joanelo á Felipe II cuando preguntándole este prudente monarca qué le parecia de su palacio, le respondió, que le faltaban tres cosas, que eran amistad, aurora y verdad (*Notas á la carta 19*). La primera, porque con nadie la tienen los príncipes; la segunda, porque nunca la ven; y la tercera, porque nunca la oyen.

7. En el número segundo se liquida el noble corazon de la Santa en elogios justos, y tiernos regocijos sobre la llegada, y prendas de la madre y hermana del padre Gracian. Esta la gustó tanto, que la queria para aquella su primera casa de Avila; pero se la llevó Valladolid, despues Madrid, y al fin Consuegra, á donde fué á fundar, y de donde la llevó el cielo á coronar su ejemplar vida por medio de una muerte preciosa.

## CARTA XVII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décima.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Esa carta habia escrito, y la queria enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo, que me han dado salud: que desde anoche que recibí esas de Malagon me ha cargado mas un gran romarizo que tenia, como me cansé en leer y escribir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que dá á vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado. Con todo querria ya verle por acá: porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma. Y yo no sé, qué mas tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor que sabe los sucesos, debia aguardar esa sazón, para que aprovechase esas almas, que no se pued dejar de haber hecho gran fruto.

2. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió que fray Hernando de Medina diese el hábito á la nuestra monja. No sé que tentacion tiene aquella priorita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Angel (*fray Angel de Salazar*) verá vuestra reverencia como ya sabian, que habia de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese : ahora verná muy bien. Ya he escrito á Ardapilla, rogándole, que haga con vuestra paternidad que venga : y le digo algunas necesidades. Y cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

3. Ya pensé yo cuán buena era para mi descanso la mi hija Maria de san José, por la letra, y habilidad, y alegría para darme algun alivio. Dios lo podrá hacer de que profese : aunque mozas con viejas no se pueden hallar tan bien : que ande vuestra paternidad me espanto yo, como no se cansa de mí ; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida que me dá con tan poca salud, ni contento, sino es en esto. Y tambien creo, que á quien se le dán cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

4. Harto me pesaria si Ardapilla viniese con ese cantar de la Encarnacion. Y envié á preguntar á vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde á nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer : porque sin los confesores es desatinado ; y aun sin estar mudada la obediencia. Mas si me obliga á pecado, ya vé lo que puedo. Por caridad me escriba determinadamente ¿qué haré? ¿y qué puedo hacer? que no son estas cosas para escribir tan oscuro. Y encomiéndeme á Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, aunque no los deseos. Yo daré á las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera (*Era el padre Roca*). Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá : de hoy mas, que ya no será tiempo de sermones.

5. ¿Qué barahunda traen las otras con los cien reales ! Mire si tengo razon de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas : porque viene otro perlado, y es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no vá nada, sino que en tocándome, en tantico que toque á mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me dá cosa. Dios le guarde mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son 14 de mayo, y yo

*Hija verdadera de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

6. Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí á Malagon; antes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar á mendigar. Vuestra paternidad tiene razon: y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa, y tambien dar algo á Huerta (*Era Roque de Huerta que trabajaba y gustaba mucho por la Reforma*).

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 14 de mayo de 78. Su original se halla en la Bañeza en casa de los señores Helgueros.

2. En el número primero dá á entender la Santa tenia escrita otra al padre Gracian cuando recibió sus cartas. Estas fueron cartas de salud, porque la regalaron de manera, que la aliviaron el romadizo, que leer y escribir otras la habian causado. Es cierto que como hay cartas que cansan y fatigan, hay cartas que recrean y alivian. Siempre recreaban á la Santa las del padre Gracian; pero estas la gustaron mas porque la noticiaban el fruto de su predicacion.

3. El bien de las almas era la noticia mas gustosa que podian dar á la Santa. Por mas felices recibia estas noticias, que aquellas tres celebradas nuevas, que llegaron en un dia al gran Filipo, rey de Macedonia. Fundó su sagrada Reforma á este glorioso fin, como celadora del divino honor, con que se holgaba y gozaba de saber que sus hijos comenzaban á coger el fruto de sus apostólicos deseos.

4. Refiere el señor Lanuza, que apareciéndose la majestad de Cristo muy de gala á la venerable Francisca del Sacramento año de 1627, dia 5 de octubre, en que entonces se rezaba de nuestra santa madre, la dijo con suma dignacion: *Mira hija, aquí vengo con Teresa tu madre á celebrar su fiesta: procurad imitarla tú y tus hermanas en ser celadoras de mi honra, y ayudar á mi Iglesia; y la que de vosotras no lo hiciere así, no cumplirá lo que debe en esta religion*. En cuyas soberanas palabras manifestó el gusto de su Majestad en celebrar la fiesta de su fiel esposa, y el norte ó fin á que deben enderezar sus oraciones, y ejercicios continuos las Carmelitas descalzas: pues todas á imitacion de su madre, quieren sean celadoras de su honra, y ayuden á su Iglesia.

5. A este propósito son preciosas unas palabras de santa Maria Magdalena de Pazzis, gran Carmelita, muy parecida á santa Teresa, que decia á sus monjas: *Nosotras, hermanas, hemos de dar cuenta á Dios de muchas almas que hay en el infierno, que si hubiésemos rogado á su Majestad por ellas no se hubieran condenado. Este es nuestro oficio: porque Dios no nos ha sacado del mundo solo para que seamos buenas para nosotras, sino para ayudar con oraciones y penitencias á los demás*. Pues no hay que extrañar recuperase santa Teresa la salud con las gustosas noticias de que ya se comenzaba á lograr el fin para que juntó á sus hijas, y fundó su Descalcez.

6. En el número segundo muestra su poquito de enojo con su sobrina María Bautista, priora de Valladolid, porque condescendió diese el hábito á la hermana de Gracian fray Hernando de Medina, maestro de la Observancia: lo que no aprobó la Santa, y con razon; pues estando tan enconadas las familias, se recelaba como prudente de los que en otra razon tuviera á dichá asistieran á sus hijas.

7. A este padre Observante, que se menciona en las notas á la diez y nueve, dió el hábito de Descalzo en Sevilla el padre Gracian; y siendo novicio le sirvió de secretario, aunque despues se volvió á la Observancia. Del mismo depone el padre Roca en las informaciones para la beatificación de la Santa, que la trató, confesó, hizo viajes con ella, que le predijo por cierta persecucion el tránsito á los Descalzos, y que siéndolo convertiria un alma para Dios. Lo cual fué juntar muchas profecias en una.

8. Añade, que todo se cumplió: pues siendo Descalzo, al pasar el rio en una galera, cuando volvia de predicar de la cathedral de Sevilla al convento de Triana, dia de la Conversion de san Pablo, hizo una plática de la conversion del santo apóstol, en que convirtió á un turco.

9. Luego conuerda la Santa con lo que escribe en este número varias antilogias, que al parecer se hallan en sus cartas. Porque en unas muestra repugnancia, de que el padre Gracian venga á Valladolid; en otras le persuade la venida. En unas quiere que camine; en otras le disuade los viajes. Pero diria la Santa: distingue tiempos y concordarás derechos. Disuádele el viajar cuando recela peligros de su prision, ú otros sucesos adversos que podian ocurrir; pero cesando los motivos de su prudente temor le persuade que venga; y aun se vale de Padilla para que le haga venir.

10. Es digno de notarse su rara prevencion: pues dice, que ya sabian los Calzados el meditado viaje del padre Gracian. Como si dijera, que todo se viene á saber, y secreto de muchos malo es de guardar. Es cosa graciosa lo que cautelan algunos sus viajes, juzgando que ni la tierra lo sabe; mas aun no han salido de la puerta cuando lo sabe toda la casa, y es público de puertas afuera. Juzgaba Eliséo que aquel famoso viaje de su gran padre Elías estaba muy en secreto; pero diciéndolo con cautela á uno de sus compañeros, se desengañó, que ya lo sabian otros: *Et ego novi, sileto* (4. Reg. 2. 5).

11. En el número tercero muestra le Santa su deseo de tener á María de San José, hermana de Gracian para su alivio. Y cierto le hubiera tenido grande porque escribia bien, y con inclinacion; prenda muy apreciable, y mas en una mujer que solo la usa para el servicio de Dios. Hace bellas reflexiones la Santa, siempre graciosa, sobre la desigualdad en la edad, y dice con salada discrecion: *Que mozas con viejas no se pueden hallar tan bien*. Es cierto que á una con la edad suele caminar el humor, y no bien se avienen los humores donde discordan las edades. Verdad es, que la gracia y la caridad nunca envejecen, que por eso acaso nunca las pintan viejas; y con esta hermosa alusion escribe la Santa, que como el padre Gracian era tan favorecido de Dios, trataba con gusto á la que recibia no menos favores de su Majestad. *Cetera omnia*, dice san Juan Crisóstomo, *tempori cedunt, ac vetustatem, ac se-*

*num contrahunt; sola autem charitas ab ejusmodi detrimento immunis est* (S. Joan. Chrysost. epist. 63, Trancylino).

42. En el número cuarto manifiesta su recelo de que *Ardapilla*, que sin duda era el licenciado Padilla, la obligase, vencido el pleito en el Consejo real, á admitir el priorato de la Encarnacion. Reflexiona que sin confesores Descalzos nada podrá hacer y añade: *Y aun sin estar mudada la obediencia*. Este rayo de luz descubre, lo uno, que los documentos de virtud mejor se imprimen dados por los de una misma profesion; lo otro, que la Santa tuvo intento de pasar la Encarnacion á la obediencia del comisario Descalzo, como habia hecho con san José.

43. A la verdad procedia cuerda, como digna de vénia su familia, por lo deseable que era la honra de poseer la cuna gloriosa del espíritu sáfico de su madre y fundadora: y esta pensaba bien en poner en cadenas eternas y dorados lazos de mayor union con sus hijos aquella su siempre amada comunidad. Si lo deseó se guarda mal un secreto: y vea aqui otro poderoso motivo de las fuertes diligencias de nuestros padres Observantes. Porque ciertamente era la alhaja para que la Santa la desease, y para que aquellos padres no perdiesen diligencia, por no perderla. La poca fortuna tiene privados á unos y á otros de la joya, aunque no sin esperanzas de que vuelva á sus antiguos padres, ó sus verdaderos hijos.

44. Luego dice á Gracian: *que la encomiende á Dios, que está muy vieja y cansada*. ¡Válgate Dios por vejez, que siempre trae cansancio y necesidad de oraciones! ¿Pero santa Teresa muy vieja y cansada? Créalo el que quisiere; pero contéplela al mismo tiempo obrando prodigios de valor, trabajando como muy jóven, ilustrando la Iglesia, y propagando y renovando su anciana religion.

45. Contra el estilo comun del sexo mujeril se publicó vieja la hermosa Sara, cuando Dios la escogió por madre de Isaac; dándonos á entender el sagrado testo, que amaba y favorecia el Señor aquella proveyta vejez sobre la mas gallarda juventud; ó que escogia para madre de la mayor reforma aquella hermosa vieja. Siendo cierto, que delante de Dios las humildes son hermosas, aunque sean viejas; como feas las soberbias, aunque sean mozas.

46. El número quinto es muy precioso, no tanto porque trata de dinero, sino porque con cien reales que menciona, hizo un colirio muy suave para que sus hijos abrieran los ojos. Según se halla en apuntaciones antiguas, pidió el padre Gracian á cierta priora cien reales para gastos forzados de sus visitas, y comunes de la religion, que eran considerables. No lo tomó esto en cuenta la buena priora, sino que la puso en la de nuestro padre, y ahora le ejecutaban por la paga. Esta es la *barahunda*, que dice la Santa muy sentida, como agradecida, y el colirio que ha abierto los ojos á los prelados, para portarse los visitantes con el desinterés que es notorio: mandándolo por ley particular con edificación comun.

47. En el número sexto, está no menos graciosa la Santa con aquellos santos religiosos que menciona. No es para notas su gosa: solo decimos, que los padres Franciscos son el modelo de los mendicantes, que

á todos pueden enseñar á practicar este ejercicio evangélico con libertad, y santa alegría, para que los fieles ejerciten la caridad.

18. Habla sin duda de la fundacion de Villanueva de la Jara, sobre la cual se le estuvo instando á la Santa, y ella resistiendo desde que estuvo en Toledo, como lo dice en sus Fundaciones. Por lo que clama es por la fundacion de Madrid, que por tanto desearla, se la dilató el Señor hasta la gloria.

## CARTA XVIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Undécima.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad. Váse de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca á lo que vuestra paternidad pasó con el Caton, me tiene espantada tan mal arte de hablar en esperanza. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, á buen seguro, que no hubieran puesto tanto en no perderle. Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta á Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe. A este padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y así no querria se alargase mucho con él.

2. Tambien de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí : y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aun mas de lo justo hice. Y así la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto : y creo, que si solo se hubiera mirado á Dios, y héchese por solo su servicio lo que pedia tan buen deseo, que ya estuviera pacifico, y mas contentos, porque el mismo Señor lo allanara : y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece. Como si fuera una herejía lo que queria hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierto, mi padre, que ellos, y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me dá contento se haya hecho así : querria se contentase nuestro Señor.

3. Ya escribí á vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano á ver una fuente, há mucho lo importunan. Ahora escribió vernía en todo este mes. Suplico á vuestra paternidad le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

4. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y

de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Tolédo me escribén es ya ido el Tostado, aunque nó lo ereo. Dicen deja á fray Angel (*fray Angel de Salazar*) en su lugar. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razon; mas vásenos el tiempo sin enviar á Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años. Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide á estotro. Yo yá veo, que vuestra paternidad tiene mas cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cūplir con el general, y es ahora buen tiempo: y si esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

5. Harto acertado será llamar san José á ese colegio. Dios lo pague á vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guiomar se holgó con su carta, y yo tambien, no me espanto. Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él á Pablo: porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querría la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algun brio en las palabras que dice, y llevar á cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle. Amen.

6. No sé cómo me responda á vuestra paternidad en esto de estas monjas. ¿Cuatrocientos ducados para veinte? Ni aun seiscientos querría. Aguardarse há á ver lo que hace doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

7. Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad habia mandado, que nos escandalizó á todas; y así se lo envié á preguntar. Crea mi padre, que estas casas van bien, y no han menester mas cargas de ceremonias: que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide á vuestra paternidad esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no mas: que harto harán si bien se guardan. En cosa que toque á estas monjas, puedeme vuestra paternidad dar crédito; que veo en lo que acá pasa lo de allá: y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y á mí sería la primera. Salvo si nó fuese vuestra paternidad que lo manda en nombre de Dios. El le guarde muchos años. Son hoy 22 de mayo.

*Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el mismo año de 78, á 22 de mayo. Su original se conserva en el monasterio de los padres Gerónimos de Espeja, en el obispado de Osma. Pues como todas las religiones aman tanto á santa Teresa, que la estiman y veneran como á santa propia, todas se gozan de poseer alguna de sus preciosas reliquias.

2. En el número primero parece, que cierto sugeto de otra religion, encontrándose con el padre Gracian, habló con algun destempe del padre Salazar, motejando su santa intencion de pasarse á nuestra Descalcez. Por eso le cifra la Santa con gran propiedad *Cato*, ó *Caton*, por lo ágramente que censuraba. No asentó bien á la Santa su censura, y á la verdad no estando bien cerciorado de las causas de su resolucion, nadie la debe censurar: pues como dijo el Apóstol, nos debemos contentar en juzgar, hasta que venga el Señor, y descubra lo oculto de los corazones (1.ª ad Cor. 4. 5). Y puede ser que entonces apruebe, y alabe Dios la determinacion del padre Salazar. ¿Y qué importará que la moteje y repruebe el mundo, si Dios que la ha de premiar le diere su aprobacion?

3. No con menos propiedad llama la Santa al padre Salazar *esperanza*: pues siempre se quedó en ella, sin llegar á la posesion que deseaba. Dice que se huelga no enviase el padre Gracian á Sevilla su carta. Era la que en la trece le encargaba remitiese apriesa; pero la retuvo el padre Gracian, porque la veria con su poco de picante, que tambien le tenía fino la Santa algunas veces. Alégrase, pues, de la retencion, porque como dice: *Es mejor haberse con ellos con toda humildad*. Si se preguntase á la Santa el ¿por qué? no lo dirá: aunque como discreta no deja de responder: *Que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe*. Esta copulativa con la disjuntiva que incluye, es propia de las sùmulas de la Santa. A todos se les ha debido, á muchos se les debe.

4. En fin, á quien mucho se debe, es bien que mucho se disimule. Es máxima no menós política que moral disimular con el bienhechor. Hasta que los agravios sobrepujen á los beneficios, siempre es deudor el que los recibió. El que á cada disgusto deja un amigo, vivirá sin ninguno. Al fin del número vuelve á hablar del padre, que tuvo el encuentro con Gracian, que parece era conocido de la Santa, y no siempre *Caton*.

5. En el número segundo, que está ya impreso en el Año Teresiano dia 9 de agosto, número 21, muestra la Santa lo que hizo en el asunto, y cómo se lo pagaron. No se le oculta la causa del pago; pero lo atribuye su humildad á no haber mirado en el negocio á solo Dios. Dice muy cuerda: *Cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue*. ¡Oh qué gran verdad! Ojalá que la esperiencia de cada dia nos sirviera de desengaño. Al revés suele suceder, como dice esta sabia virgen. Porque donde se busca honra, se halla deshonra: donde estimacion, desprecio: donde utilidad, daño: donde agradecimiento, ingratitud: y donde interés, repulsa, pobreza, y abandono.

Solo en contentar á Dios, se halla la verdadera honra, estimacion, interés, y utilidad.

6. Lamentándose al fin de que todos han tenido harto de tierra en el negocio, queda satisfecha de que queden contentos: bien que *querria se contentase nuestro Señor*. Estas palabras dán á entender lo uno, que era gusto del Señor el tránsito, ó determinacion del padre Salazar, lo otro que aunque tal vez condesciende con nuestro gusto, no queda contento su Majestad. Doctrina tan útil en la via espiritual, como bien ponderada de san Juan de la Cruz. (*Subida del monte c. 21*).

7. En el número tercero es muy de notar la gran prudencia de la Santa: pues por si la carta llegaba á otras manos, acabando de hablar de los padres de la Compañia, como si nunca los hubiera tomado en boca, ni los hubiera mencionado, los saca aqui con su propio nombre, sobre el empeño de llevar la agua á su fuente por nuestro padre Mariano. (*Tom. 2, Cart. 26, ním. 4*). Fué este insigne hombre gran arquitecto, de quien se valió en varias maniobras Felipe II. Mucho deseaba la Santa servir á la Compañia, aun quando la Compañia mortificaba á la Santa. Mucho deseaba llevarles el agua, pues repite el empeño quando menos en tres cartas.

8. En el número cuarto habla su maternal amor, y dice: *Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz*. Fué por cierto: pues hasta de la Santa, á quien no se ocultaban los secretos del cielo, se escondió este. Padecia su prision, ocultando hasta la cárcel. Tragóle al santo una ballena, como él mismo escribe en su primera carta, y hasta que lo vomitó en el extraño puerto de Andalucia, no queria Dios se supiese el camino que llevaba en el abismo este Jonás de aquella tempestad. Fué su cárcel aquella noche oscura (*Noche oscura, lib. 2, c. 47*), que colocó á su alma en aquel desierto solitario, donde no parece criatura alguna: que habiéndola pasado con penosa, bien que feliz esperiencia, la delineó con primor su pluma celestial para utilidad comun.

9. Añade, que la escriben de Toledo: *es ya ido el Tostado*. Este tambien se retiró, aunque no al desierto, ni por entonces se metió en la noche oscura que se ha mencionado. Parecia á la verdad un raro duende, que no hacia sino ruido. Ya se venia, ya se iba, ya entraba, ya salia, ya asomaba, y luego se retiraba, con que tan presto aparecia, como desaparecia. Porque como el Consejo le ató las manos, nada podia hacer por entonces, sino asustar á santa Teresa y á su inocente familia. Pero en fin, aunque no fuese sino sustos, les daba harto que merecer.

10. Habla luego de la ida á Roma á serenar al reverendísimo, y conseguir la separacion para la quietud de sus hijos. Este medio, que hubiera sido el san Telmo de la tormenta, quedó determinado desde el Capitulo primero, de Almodóvar. Muchas veces se procuró, por muchas veces lo avisó la Santa; pero nunca faltaron embarazos, que lo fueron retardando hasta despues. Aqui dá á entender estaban de parecer fuese nuestro padre Doria, que aunque no tenia aun dos meses de profeso, eran su virtud y talento mas de un siglo.

11. Verdad es, que no está del todo claro hable la Santa de ir á Roma este gran varon; antes parece haber diferencia entre aquella jornada, y el negocio de este, que pudo ser en la corte, donde sirvió mucho de allí

á poco. Pero insistiendo en el viaje de Roma, desea se cumpla con el general, logrando la ocasion para el meditado fin, al mismo tiempo que se observe la debida atencion. No podia ser el consejo mas sano, ni mas político, ni mas santo; pero no quiso por entonces el Señor darla ese gusto, por hacerlo á costa de sus desvelos, y á maravillas de su soberano poder (*Tom. 2. Carta 40, núm. 1n*).

12. En el número quinto, dice: *Harto acertado seria llamar san José á ese colegio*. Habla del colegio de Salamanca, donde estaba el padre Gracian solicitando su fundacion. Tres cosas se deben notar en esta discreta cláusula. La primera, que antes de ser convento, ya llama colegio aquel insigne santuario. Sin duda previó su gran comprension las copiosas luces de aquel seminario de letras, y las abundantes aguas, que ya riegan toda la tierra, salidas de aquella caudalosa fuente de sabiduria.

13. La segunda, que antes que naciese aquel hijo de su amor, ya le queria poner nombre de san José. Todo lo queria para san José; pero el santo alargó el titulo al gran patriarca Elias, que renovó no solo su fuente, sino tambien las maravillas de Sarepta en su fundacion de Salamanca.

14. La tercera, que no manda, sino insinúa el nombre, que se le habia de poner, juntando con su humildad la devocion perpetua de su padre y abogado san José. Como si dijera: yo bien quisiera se llamase san José el colegio; pero aunque fundadora, soy mujer y madre, con que allá dejó á los padres que á su voluntad le pongan al hijo el nombre que gustaren. Varios sucesos que ocurrieron dilataron esta fundacion hasta primero de junio de 81. Pasaron algunos lances preciosos, de los cuales se dijo en otra parte uno bien gracioso, que sucedió á Roca.

15. Da la Santa aquí bellos avisos para el gobierno, hablando sobre cierto predicador, que debia ir de Pastrana á Guadalajara, y no tenia el séquito del padre Gracian, cuyo lucimiento era singular. Entre otras cosas le dice: *Que el llevar á cada uno con su flaqueza es gran cosa*. Así lo hace Dios, que se atempera á todos: disponiendo todas las cosas con suavidad: *Disponit omnia suaviter*. El melifluo padre san Bernardo entre las prendas con que adorna á un buen prelado, ó superior, esta es acaso la principal: *Subditis utiliter condescendens* (Sap. 8, 1. S. Bernardo serm. 23 in cant.).

16. En el número sexto, trata de negocios, que ocurrian en las religiosas de Valladolid, y muestra siempre el amor á la santa pobreza, como el poco gusto que hallaba en las rentas. Nunca es tan seguro el capital de las rentas, como el de la pobreza evangélica: porque esta se funda sobre la palabra de Dios, que jamás puede faltar.

17. En el número sétimo, se ostenta muy soberana con el padre Gracian, por algunas actas, ó direcciones que habia intimado á las religiosas de Valladolid. No en visita, pues esta la hizo por julio siguiente. La madre Antonia del Espiritu Santo, una de las cuatro primeras, y parienta de la Santa, volviendo de Valladolid á Ayila las puso en su noticia: con que como madre siempre amorosa defiende á sus hijas, para que no las carguen de muchas actas, ni ceremonias. En todas sus cartas hallo constante á la Santa en este prudentísimo dictámen, en que sus hijos la

obedecen con gustosa puntualidad. Los muchos manjares no pudiéndolos actuar el estómago sofocan el calor natural, y las muchas leyes acobardan el espíritu y fervor, oprimiéndolo con su multitud. Esto reprueba santa Teresa cuando dice : *Siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no mas.*

18. Añade una cláusula tan verdadera, como honorífica á su Orden, pues dice : *Que harto harán si bien se guardan.* Cualquiera que lea las constituciones de la Reforma, verá patente esta gran verdad ; pues á mas de la regla primitiva que observan, siendo tal su rigor, que la presentaron al Papa Eugenio IV, para que la mitigase, por inobservable á la fragilidad humana : añaden no pequeña aspereza. Porque disponen, y mandan el rigor en el vestido del grosero sayal, en las túnicas de estameña, en la total desnudez de los pies, en el desabrigo de celdas, camas, y demás oficinas, con varias disciplinas, y ordenanzas penosas, que á la verdad, harto harán si bien se guardan. En cuya atenta consideración era máxima del gran padre fray Nicolás, que repetía muchas veces : *Padre, ni mas, ni menos.* Encargando lo mesmo que aquí la Santa.

19. Verdad es, que las constituciones de los religiosos establecen una mayor rigor, que las que guardan las religiosas, como se vé en la inviolable puntualidad de los Maitines á media noche : de la misa conventual cantada cotidiana : en los muchos ayunos, que ordenan sobre los siete meses de la regla, con otras observancias, y penalidades, que á quien las guardase, como dijo un gran varon, desde luego pudieran colocarle en los altares.

20. Al fin se vá la Santa deslizando de los mandatos nuevos de Gracian con tal sagacidad y bellaquería santa, que á un mismo tiempo se rinde ; y se resiste : quiere ; y repugna : se da ; y huye, diciendo que son pesados, por ser mandatos : y que no son pesados por ser suyos. Con que dejó muy satisfecho al prelado, y á las monjas libres de sus escrúpulos. ¡ Raro arte de obedecer, haciendo su voluntad, de modo que se cumpla mejor la de Dios, y tambien la del superior !

## CARTA XIX.

Al mis no padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Du décima.*

### JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. Ayer le escribí por la via de Mancera, y envié al suprior la carta, que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno, aunque fuese fraile, sino él : y enviaba dos cartas de Róque, á donde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá. Y aunque dice, que le escribe á vuestra paternidad traigo miedo se toman las cartas, y así le escribo yo lo que pasa ; y por si no ha ido vuestra paternidad á donde me escribió, torno á hacer mensajero para ahí, y por avisar á la

madre priora lo que ha de responder : que pone mucho Roque (*Roque de Huerta*) en que no se diga otra cosa, que será destruirnos : y me envia por escrito lo que la envió. Yo he avisado á otras partes. Plegue á Dios no sea menester, que es gran lástima ver estas almas con quien no las entienda.

2. Con todo, solo el mi Pablo es el que me dá cuidado y pena; ¡y si yo lo veo libre! Cierto no sé la causa : que aunque quiera, no la puedo tener de lo demás. El Señor lo hará. Y si vuestra paternidad se guarda por acá, yo estaria contenta, y que no fuese allá : mas traigo gran miedo, porque en ir y venir á decir misa, no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de cómo se hace, y ya lo quería ver ido de ahí, y que esté en una parte donde estemos seguros. Y avise vuestra paternidad donde está por caridad, no ande tonta, cuando le quiero avisar algo : como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda, sin haberme avisado de ellas. Mucho quería que anduviese con compañero, aunque fuese un lego.

3. Ayer estuvo acá el prior de santo Tomás (*Era el convento de los padres Dominicos*). No le parece mal, que vuestra paternidad espere la respuesta de Joanes (*El Lic. Juan de Padilla*), y en lo que para esto, antes que vaya á la corte, y al rector (*El padre rector de la Compañía*) le parece lo mismo, y aun á mi hermano (*El señor Lorenzo de Cepeda*) (de que les he dicho que ha escrito á Joanes). Y pues llevan los Breves al presidente, no sé yo, por qué dán tanta priesa. Solo lo que me hace á mi querer que vaya, son dos cosas. La una miedo grande de que han de cojer á vuestra paternidad por acá; y siendo esto (Dios le libre) seria mejor irse. La otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad que todavía hará al caso estar él presente.

4. Esto escribí ayer á vuestra paternidad. Allá lo verá, que yo creo, que el Señor le dará luz para esto, pues le dá paz para llevarlo, que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es, que el domingo pasado, que fueron tres de este, notificaron al padre Mariano un Breve, que segun entiendo, es el que allá llevaban; aunque se declaró poco Roque. Solo dice, que está muy copioso, y que renuncia lo que ha hecho el Nuncio pasado, y debe de ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden; y dice que es del Papa, y no debe de ser sino del Nuncio; pues dice en su respuesta, que se obedece lo que su señoría manda.

5. Dice que le mandan el que no tenga á vuestra paternidad por prelado, y que no obedezca sino al Nuncio, y no á otra persona. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano á estos padres, como ellos piensan; y en fin, querrá contentar al rey. De creer yo lo que vuestra

paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo, ni habrá mayor contento para mí, que ver á vuestra paternidad libre de eso, que despues todo se hará bien. Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial no ha salido de aquí: algo deben de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monasterios, y no dice si fueron frailes, ó no. Yá escribí á Alba, para que la priora tenga aquella hermana (*Una religiosa de otra parte*), y á Teresa de Laiz (*Era la fundadora del convento de Alba*), que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced, que Dios hace á vuestra paternidad en darle algun rato de contento en tantos trabajos, que no sé cómo tengo pena.

6. Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el Breve. No me llamaron á mí, sino á la madre priora: y á lo que entiendo del Breve, es el mesmo que debian de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el Nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber vuestra paternidad seguidose por parecer de tantos letrados, no me espantára que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el Nuncio decia, que no se lo habia quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso. En forma, aunque me dá harta pena, por otra parte me hace gran devocion, como sé con el tiento que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho, mi padre, y que vá bien á su imitacion. Esté muy alegre, pues le dá lo que le pide que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad que es justo. Sea bendito por todo.

7. Los letrados de por acá todos dicen, que aunque el Nuncio lo mandase á vuestra paternidad que como no muestra por donde, no estaba obligado á obedecer. ¡Oh que buenos tesoros estos, mi padre! ¡No se compran por ningun precio: pues por ellos se gana tan gran corona! Cuando me acuerdo que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino, no me queda sino haber envidia á vuestra paternidad, porque ahora ya no merezco padecer, sino es sentir lo que padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

8. Mañana concertaremos como se vaya esotro dia Julian de Avila á Madrid á conocer por perlado al Nuncio, y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé á Calzados. Y á vueltas escribiré á algunas personas para que le aplaquen con vuestra paternidad, dándole algunas razones, y diciéndole lo que estuvo sin hacer nada, hasta que supo lo que él decia; y como á él de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber que el Tostado nos venia á destruir. Y cierto con ver-

dad le puedo mostrar contento : porque á trueque de no estar sujetas á estos del Paño , todo lo daré por bien empleado.

9. Pedirle há licencia Julian para las cosas que son menester en estos monasterios de licencias de oficiales , y cosas asi : porque me han dicho , luego queda por prelado , como sea obedecido. El señor nos dé su favor : que como no pueden hacer que le ofendamos , el santo Pablo (*El padre Gracian*) en casa se me queda , y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido á este santo. Estas hermanas han sentido mas el Breve que todo , por lo que dicen de vuestra paternidad , y se le encomiendan mucho. Harta oracion se hace. No hay que temer mi padre , sino que alabar á Dios , que nos lleva por donde fué. Su Majestad me guarde á vuestra paternidad , y sea servido , que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy vispera de san Lorenzo.

*Indigna sierva , y verdadera hija de vuestra paternidad ,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se comenzó á escribir el dia 8 y se acabó en el 9 de agosto de 78 en Avila , donde hay prior de santo Tomás ; no en Toledo donde es san Pedro Mártir el titular de los padres Dominicos. Parte de su original se halla en poder de don Juan Crespo , oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia. Mas parece novela ó escena , que carta : bien que en las cartas de santa Teresa se representan varias escenas sagradas , en que las virtudes hacen sus papeles con singular primor.

2. En el número primero dice al padre Gracian , que el dia antes le habia escrito por la via de Mancera ; pero recelosa de que no llegase la carta á sus manos , le escribe con propio. ¡ Qué cuidados , qué desvelos , qué recelos , sospechas , y temores no combatian aquel seráfico corazon ! Hallábase , al parecer , el padre Gracian en Valladolid : y á la priora de allí avisaba tambien lo que al Breve habia de responder. Respondió la Santa : *Que obedecia* , y esto diria respondieran sus hijas la madre de la obediencia.

3. Andrés Mármol , en la Vida que escribió con elegante pluma del venerable Gracian , dice , que el provincial de Andalucia fray Diego Cárdenas envió al Nuncio contra Gracian á los maestros Juarez y Coria , que entraron en Madrid á 10 de julio ; que á 22 despachó aquel ilustrisimo Breve , revocando el que tenia Gracian de visitador apostólico. Este es el Breve , que se andaba intimando con calor y celeridad á los conventos y cabezas de la Descalcez , y dá copiosa materia á esta carta.

4. En el número dos muestra la Santa su principal temor de que prendan al padre Gracian. No eran vanos sus recelos : pues segun escriben el mismo Gracian y Roca , estando con fray Bartolomé de Jesus , y fray Tomás de la Concepcion en la casa de san Alejo , fueron de noche los

émulos con gente á prenderlos, capitaneados del antiguo Descalzo fray Hernando de Medina, de quien se hizo mencion en las notas á la 47. Juzgarían acaso, que hacían un gran obsequio á Dios en quitar del mundo á los que pensaban rebeldes al Nuncio, y á su religion.

5. Intentando derribar las puertas para la violenta prision, acudió al ruido don Gerónimo de Tobar, y se comenzó á acuchillar con los seglares que iban de escolta, con que se hizo famoso el lance en la villa, que lo era entonces Valladolid. No se hallaba en esta refriega Gracian, porque noticioso del atentado, se quedó aquella noche en casa de cierto relator su pariente. Mientras la pendencia saltaron las tapias los tres religiosos, y se fueron por aquellos campos, hasta que don Alvaro de Mendoza y su hermana doña Maria los enviaron á buscar con hachas, y los recogieron en su casa. El notario que columbró desde la puerta á los religiosos, comenzó á entonar el Breve, y luego dio testimonio (que llegó al Nuncio) de habérselo intimado en su persona. Fué fortuna que no se le figuró tambien la respuesta, porque hubiera obrado bajo de un contesto como bajo de un testimonio. Juego de Dios parece este, ver cuatro Descalzos medio desnudos, y cubiertos de remiendos, hechos el objeto del mayor poder, y haber podido mas. Pero *non est consilium contra Dominum*. (Prov. 21, 30).

6. En el número tres prosiguiendo la Santa en su desvelo maternal de dar providencias oportunas, avisa á Gracian se detenga un poco, hasta ver lo que resolvía el Nuncio: pues *llevaban los Breves al presidente*. Eran las facultades que tenia Gracian del Papa y Nuncio pasado, que enviaria al presidente de Castilla el señor Pazos, con las consultas, que el rey mandó hacer, para que remitidas á Segovia, se moderase en su resolution. Fué no obstante Gracian á Madrid: y despues veremos los papeles, que hizo en aquel teatro.

7. Desde el número cuarto escribió la Santa el día 9 y aquí empieza otra escena: pues continuando sus instrucciones, dice á Gracian: *Que ya ha visto sus pláticas el Nuncio*. Seria el papel, ó memorial que le presentó. Añade, que intimaron á Mariano el famoso Breve domingo 3 de agosto. Cayó ese dia tres en domingo, segun la letra Dominical E de aquel año de 78.

8. Duda si era nuevo el Breve, ó un antiguo Contrabreve, que sacaron á Gregorio XIII contra el de san Pio V. que alcanzó Felipe II para la visita, y reforma de la religion. Este, como otras veces se ha dicho, lo proseguia Gracian, por no haber tenido pleno efecto, corroborado de la nueva comision, que á 6 de octubre de 75 le confirió Hormaneto con especial facultad, que para el fin se le envió de Roma. El Contrabreve de Gregorio mandó recoger el Consejo real á 47 de octubre de 74. Con que era nuevo y muy nuevo el Breve que se andaba intimando, y solo del Nuncio, á que respondió cuerdo Mariano: *Que se obedece á lo que su señoría manda*.

9. En el número quinto dice, que andaban en quitar las reformas, de que se alegraba la Santa. Alegrarse una reformadora de que se quiten las reformas, no bien se deja entender; pero la Santa se entendia muy bien, porque hablaba de las visitas ó sus comisiones: y por ver á Gracian libre de visitar á otros que á sus Descalzos, se alegraba, y podia

alegrar : pues de su negra visita , como la llama en otras cartas , se escitó el fuego de la emulacion que levantó tan furioso huracan.

40. En el número seis escribe el fragante suceso : pues llegaron á su comunidad de Avila á notificar el Breve , cuando avisaba á otras lo que habian de responder. En efecto parecia , como se ha dicho , una sagrada escena , ver tanta variedad de lances con tanto tropel de notificaciones. A la verdad mucho permite Dios para ejercicio de los suyos , y mucho padecieron los santos patriarcas y sus hijos primitivos , hasta zanjar bien los cimientos de sus fundaciones.

41. No llamaron á la Santa : alabamos su atencion y cortesia ; pero debió de oír el Despacho ó Breve , ó le refirieron su contenido , pues tropezó tanto en su estilo , que asegura no puede creer fuese del Nuncio. Bien lo podía creer , porque las cabezas de tales procesos suelen ser como de muy crimosos. En fin , si calificaban á los Descalzos , y á su madre por inobedientes , contumaces , rebeldes , y demás cualidades consiguientes , no es mucho que en el Breve sonasen estas disonantes canciones.

42. Ni tenia la Santa que estrañar , porque estaba el buen Nuncio tan desabrido con Gracian por los informes siniestros , y mas por un memorial que habia presentado al rey y á su señoría , mostrando , que el meterse en el gobierno de las religiones , era trastornar la disciplina regular , que llegó á decir : que si no le daban á Gracian para castigarle , se volveria á Roma , y que no habian dado mayor principio Lutero y Calvino para las revoluciones de Alemania. Buena diferencia vá de un venerable , cuya santidad esperamos publique la Iglesia , á aquellos infames , de quienes tiene esta declarada su pertinaz obstinacion.

43. Pero qué quieren : dijole Gracian una gran verdad , y amargó mucho al monseñor. Cierto monje deseoso del martirio caminó para Turquia : llegando con este deseo al palacio del Soldan ; le preguntó ¿ qué buscaba ? Respondióle con valor , que buscaba la muerte predicándole la verdad. A lo cual el Soldan con mas discrecion de lo que se podia prometer de su barbarie , le dijo : *Vuelve á tus principes , predícales la verdad ; que yo te aseguro te den ellos la muerte , que acá buscas*. Ya se acabaron aquellos siglos felices , en que escribia Tácito era licito decir cada cual su sentir ó dictámen con libertad. Vivimos en otros semejantes á los que delineó bien cierto elegante escritor (*Del-Río Adag. Sag.*)

44. Dice que habia en un templo dos idolos , que daban sus respuestas , como oraculos verdaderos. Habiendo faltado cierto tesoro del templo consultaron al uno sobre el ladron ; descubriólo puntual , el que preso , y ofendido con la verdad , hizo que sus cómplices le quitasen la cabeza. Acudieron al otro , para saber el agresor ; pero callaba como un muerto. Al fin rogado , é instado despues con muchos sacrificios , súplicas , y ruegos , solo respondió : que estaban los tiempos tan peligrosos que al que decia la verdad le cortaban la cabeza.

45. Es puntualmente lo que sucedió al Bautista , pues como dijo san Agustín : *Odiu[m] peperit veritas* (S. Aug. ser. 40, in nov. sermonib.). A este propósito escribió Marcelo Vegecio , que tres madres muy hermosas parian tres hijos muy feos : la confianza al peligro , la familiaridad al

desprecio, y la verdad al odio. Ni las madres pueden ser mas hermosas, ni los hijos mas feos.

16. En los números siguientes consuela la Santa al padre Gracian alentándole á padecer, y esperar en Dios, que en las mayores contradicciones tenia mas valor esta animosa virgen. Dicele que escribe al Nuncio para aplacar su enojo (lástima es no gocemos aquella carta): pues hecha famosa Abigail, cuidaba de sosegar á otros, aun quando no la dejaban tener sosiego. Pero como si gozara de la mayor serenidad escribe, avisa, dispone, ordena, previene, y dá oportunas providencias para la quietud y sosiego de su familia.

## CARTA XX.

Papel ó informe escrito por la Santa acerca del padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimatercia.*

1. Quando murió el Nuncio pasado tuvimos por cierto se acababa la visita. Tratado con teólogos y legistas de Alcalá y de Madrid, y algunos de Toledo, dijeron que no porque estaba ya comenzada; y así, aunque muriese, no cesaba, sino que se habia de acabar: que si no estuviera comenzada entonces, acababa con muerte de quien dá los poderes. Y el presidente Covarrubias le tornó á decir no lo dejase, porque no habia acabado: en esto conformaron todos.

2. Despues este Nuncio en viniendo le dijo, le trajese los poderes, y los procesos: él lo querria dejar todo. Avisáronle, que se enojaria el rey, porque tambien estaba á su mandado. El fué á el arzobispo, y le dijo lo que pasaba; él le riñó, y dijo, que tenia ánimo de mosca: que fuese á dar cuenta de todo al rey, y como él dijese los inconvenientes, que habia por amor del Nuncio, dijole, que al superior todos podian ir, hízole ir.

3. El rey le mandó se fuese á su monasterio, que él lo averiguaria. Algunos letrados, y aun el presentado Romero, que se lo pregunté yo aqui, decian: que por quanto el Nuncio no habia mostrado las facultades que tenia para mandar en este caso, que no estaba obligado á cesar, por muchas razones que daban. Que ni entonces los habia mostrado, ni aun ahora, sino lo ha hecho de diez dias á esta parte: que sé cierto le habian requerido de parte del rey que los mostrase.

4. Con todos estos pareceres estuvo el padre Gracian mas de nueve meses, poco mas ó menos, que no usó de sus poderes, ni para una firma, con saber que decia el Nuncio, y juraba, que no le habia dicho que no visitase, y de esto hay hartos testigos, y de que rogándole un fraile que se lo quitase, dijo, que no era parte para ello.

5. Despues de estos meses envió este presidente que ahora es á llamar al padre Gracian, y á mandarle, que tornase á la visita : él le suplicó hartó, que no se lo mandase : él le dijo, que no era posible, porque era la voluntad de Dios y del rey, que tampoco él quisiera hacer el oficio que tenia, y así otras cosas. Dijo el padre Gracian, que se iria al Nuncio. Dijo que no. Sino que cuando algo hubiese menester, acudiese á él; y diéronle muchas provisiones el Consejo, para que se favoreciese en todas partes del brazo seglar.

6. Siempre se pensó, por lo que se oia al Nuncio, que no tenia poder sobre las Ordenes, porque como el rey se enojó de lo que habia hecho con Gracian tan de presto, sin darle parte, no habia hecho nada hasta ahora, que entendemos le ha venido algun gran recado del Papa, pues hace lo que hace, no porque lo ha mostrado en Consejo, ni á ninguno que se sepa.

7. El padre Gracian se vió hartó confuso : porque si acudia al Nuncio, y no hacia lo que el rey mandaba, quedábamos perdidos sin su favor : que es el que ahora nos sustenta, y torna de nosotros con el Papa : en especial, que se sabia cierto, que el Nuncio procuraba visitase el Tostado, que era el vicario que envia el general, y era de los del Paño : y este sabiamos cierto, que venia determinado á deshacer todas las casas, porque se habia proveido en Capitulo general ; que solas dos ú tres dejasen para todos, y no se pudiesen tomar mas frailes, y se vistiesen como estóiros : y por solo sustentarnos, ha admitido siempre la visita con harta afliccion suya.

8. Tambien se le hacia recia cosa dar los poderes de las culpas de los andaluces del Paño, porque muchos se lo decian debajo del secreto, y era revolverlos á todos, y infamar á muchos : y no sabiendo que era el Nuncio prelado para remediarlo, pues nunca ha mostrado por donde.

9. Esto es todá verdad, y otras cosas, por donde á quien la supiere, verá claramente, que contra justicia le tratan mal en ese Breve. Ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados : porque aunque él lo es, jamás se sigue por el suyo. Esto de no mostrar los poderes, dice es cosa nueva en España, que siempre los muestran los Nuncios. Vea vuestra merced si será bien, que vaya á Madrid de buena letra esta informacion para algunas personas.

TERRSA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta, ó informe, memorial, consulta, ó relacion, que todo puede ser, se halla en las muy religiosas Agustinas re-

coletas de Lucena, y en las Carmelitas descalzas de Murcia. Escribióse (con el motivo de los sucesos que refiere) no mucho despues de la carta antecedente : por lo que se coloca aquí entre sus cartas. Llámalo la Santa informacion, y lo es sin duda muy legal de la virtud y recto proceder del padre Gracian.

2. No es dudable, que presentada á su tiempo, puede servir para su beatificacion, sin que el fiscal mas riguroso tenga reparo en su verdad. Para calificar la virtud de varios santos alega la Iglesia el testimonio de santa Teresa; mas de ninguno se puso á escribir informacion tan plena, ni á formar defensa, ó apologia de su vida y acciones como de este venerable padre. Como ella es lo mas historia, no nos deja mucho que añadir, por lo poco que se puede descubrir sobre lo que dice. No obstante se dirá tal cual palabra, que sirva como de sombra á esta bella estampa, para que á vista de ella campee mas su hermosura.

3. En el número primero empieza la sumaria ó informacion sin mas preámbulos que la verdad, por la muerte del Nuncio; porque á la verdad, la muerte de tal protector ocasionó tantos disturbios y trabajos á la Descalcez, y á su padre Gracian. Murió el ilustrísimo venerable Hormaneto, dignísimo ministro de la Silla apostólica, y padre verdadero de la Reforma, segun mejor sentir, en junio de 77. Escitáronse luego muchas dudas : y entre ellas no fué la menor la que escribe la Santa, de si tambien habia espirado la comision de Gracian. Este, muy deseoso de descartarse de la visita, instó con Quiroga y Covarrubias por su renuncia; pero haciéndose la consulta de orden del rey, se le mandó continuase su comision; aunque solo la ejerció ya con los Descalzos de Castilla.

4. En el número segundo habla de la venida del Nuncio nuevo el señor Segá, quien segun parece, dispuso luego su viaje para España, y llegado á Madrid, ganado por los Calzados, no tardó en pedir los poderes y comisiones de su antecesor al padre Gracian. Este, cuerdo y advertido, le representó que no los podia entregar, sin dar primero cuenta al rey. Reprimió Segá el sentimiento; aunque no dejó de mostrarlo en el semblante, que es espejo fiel del corazon.

5. Retírose Gracian confuso, viendo irritado al juez, y á los contrarios satisfechos de su proteccion. Volvió al arzobispo Quiroga, que motejándole de cobarde, le dijo : *Que no tenia mas ánimo que una mosca* (N. Historia, lib. 4, cap. 23, n. 3). Animo tenia el padre Gracian, y caía en varon constante su temor : bien que no le tenia el buen arzobispo, porque miraba la tormenta desde el puerto alto y seguro de su palacio. Si fuera un pobre fraile y Descalzo, amenazado de un señor Nuncio, puede ser que no hablase tan satisfecho.

6. Añadió á Gracian, fuese á cerciorar de todo al rey ; pero escusándose el venerable padre por no enojar mas al juez, si lo llegaba á saber, le repuso : *Que al superior todos podian ir*. Esta proposicion del señor Quiroga se ha de entender en sano sentido, como la que poco antes alegaron á Gracian : *Que el tambien estaba al mandado del rey*.

7. Es cierto que el rey es supremo padre y señor de su monarquia en lo temporal : resplandeciéndole su mayor soberania en la voluntaria y católica sujecion, que rinde al Papa en lo espiritual : y en auxiliar con su real proteccion el aumento y lustre de la Iglesia, contra todo siniestro

informe ó notoria violencia que padezcan sus vasallos. En este natural y genuino sentido, hablaban el señor Quiroga y los demás que protegían á Gracian; ni en otras circunstancias gustan los príncipes católicos los recursos al sagrado de su persona, ni al soberano de sus reales consejos.

8. En fin, temeroso, y atribulado el buen Gracian se fué á Avila á consolarse con su madre. En esta ocasion le dijo la Santa con aquella animosa confianza, que respiraba su gran corazon, estas valerosas palabras: *Padre no tenga pena, que por mas trabajos y persecuciones que tengamos y padezcamos, esta religion se ha de estender, y permanecer; porque no peleamos aqui por nuestros intereses, sino por la honra y gloria de Dios y de su bendita Madre.* Asi lo deponen en sus informaciones Maria de san José, habérselo oido á su venerable hermano Gracian.

9. Este dicho de la Santa es el mismo en sustancia, que refiere la historia de la Orden por estas palabras: *dijola (Gracian) toda su afliccion, y respondióle: No tenga pena, padre, que no peleamos por nuestros intereses, sino por honra y gloria de Dios y de su Madre santísima la Virgen; y esta persecucion es para fortificar mas nuestra Orden: vaya sin miedo ninguno.* Animado aquel Barac con el aliento, que le infundió su valiente Débora, volvió á pelear la campaña del Señor á Alcalá de Henares, y despues á Madrid.

10. En los números tres y cuarto refiere cómo el prudente rey, dando lugar á la ira del juez, mandó á Gracian se retirase hasta consultar á Roma. Retiróse Gracian, segun dice aqui la Santa, como nueve meses: en la pasada dijo casi un año. Se puede computar este tiempo de su retiro, desde agosto, ó setiembre de 77, hasta mayo, ó junio de 78.

11. Pues en este intermedio estuvo sin usar de su comision, ni obrar proyecto especial; sino á lo mas, servir de algun consuelo á sus Descalzos de Castilla con la poco mas que sombra de prelado, que le seguía, cuando mas la huía. Luce mas esta heroica inaccion, ó voluntaria renuncia de su facultad, á vista de lo que certifica la Santa: *Que juraba el Nuncio, no haberle impedido, ni embargado la visita.*

12. En el número quinto insinúa la respuesta de la consulta de Roma, que se reducía á que el Nuncio no se metiese en el gobierno de las religiones. Con lo que el presidente, que era el doctor Mauricio Pazos, natural de Galicia, obispo de Pati, y electo de Avila, llamó á Gracian y le mandó de órden del rey volviese á ejercer su comision: de que por mas que se escusó, no se pudo eximir porque le concluyó con decir: que lo debía hacer por ser voluntad de Dios y del rey.

13. Añade la Santa: que le dieron muchas provisiones del Consejo real, para valerse del brazo secular, á ser necesario, para el uso de su comision. Esta gran providencia fué juntar los dos cuehillos, que dijo san Pedro, eclesiástico, y secular para auxiliarse el uno al otro, cuando conviniere al bien comun (*Luc. 22, 38*). Verdad es, que el padre Gracian no usó de la real provision (como pudiera) porque su genio suave y blando era mas inclinado á toda moderacion, paz y quietud.

14. En el número sexto dice la Santa, que el Nuncio no tenia comision especial para el gobierno de las religiones, como lo intentaba. El padre Gracian escribe lo que manifestaba de su ánimo por estas palabras: *Traia pensado entrar gobernando las religiones de España,*

*espidiendo Breves para negocios de frailes y monjas, como se espiden para cosas de clérigos, que fuera la destruccion de la quietud de las religiones.* Esta es una verdad tan notoria, como lo acredita la esperiencia; pero presentada por Gracian al Nuncio, le amargó tanto, como se ha dicho en las notas á la pasada.

15. Añade la Santa, que vino del Papa al Nuncio algun recado aunque no lo mostró en el Consejo. Ya se ha dicho, que le vino no se metiese en el gobierno de las religiones. Y siendo esta la mente del Pontifice; defendiendo el rey á Gracian y su comision, defendia la Silla apóstolica con su provision real.

16. En el número sétimo pinta la confusion del padre Gracian, viéndose entre el rey y el Nuncio, sin saber á quien volverse. Porque si se inclinaba al rey, irritaba al juez; si obedecia al Nuncio, enojaba al rey, á quien no solo por vasallo fiel, sino por favorecido y obligado por muchos titulos, debia todo rendimiento, veneracion y gratitud. Por todas estas cadenas de oro rompió Gracian por la veneracion á la jurisdiccion de la Iglesia, y por no enojar mas al Nuncio, que se lo pagó con la buena penitencia que le dió. Bien que en esta vida este es el premio con que se pagan los trabajos y servicios de los santos.

17. Luego declara la Santa el gran favor del Nuncio para con el buen Tostado, y el ánimo de este celoso padre en orden á la Descalcez, segun lo proveido en el Capitulo general. Es punto á la verdad digno de profunda consideracion, para adorar los altos juicios de Dios, que una pobre monja pudiese mas que todo un Capitulo general de su antigua religion, amparado del Nuncio, y aprobado de maestros tan sabios, como concurrieron en aquel gravísimo congreso. Pero Dios que escogió lo enfermo del mundo para confundir lo fuerte, fortaleció á esta heroica virgen para ilustrar, renovar y amplificar su Orden.

18. Celebraron nuestros padres Observantes este Capitulo en Plasencia de Italia á 22 de mayo del año de 75, dia primero de pascua del Espiritu Santo. En él decretaron entre otros acuerdos que los Descalzos se calzassen : que vistiesen como los Calzados : que cantassen por punto, con otras cosas al tenor de este canto, segun escribe Maria de san José en en el libro de sus Recreaciones. En los decretos del Capitulo no suena este cantar, ni lo que la Santa escribe aquí; pero tampoco la cárcel ó reclusion, que se le intimó en Sevilla, se halla en ellos, aunque es cierto se determinó en aquel Capitulo.

19. En una relacion nuevamente descubierta confirma la Santa el ánimo del Capitulo, y su ejecutor el padre Tostado, por estas palabras: *Pensando sobre el querer deshacer este monasterio de Descalzas, si era el intento ir poco á poco acabándolas todas, entendí: Eso pretenden, mas no lo verán, sino muy al contrario.* Con que acertó la Santa con la verdad, así en su recelo, como en esta relacion.

20. Es muy digno de notar lo mucho que debe la reformada familia al padre Gracian; pues al fin de este número asegura su madre, que *solo por sustentarnos ha admitido siempre la visita con harta afliccion suya.* Estas palabras manifiestan con claridad el gran desengaño del padre Gracian, y no menos la deuda eterna de la Reforma á este venerable padre, quien solo por sustentarnos se espuso á tanto trabajo y afliccion.

21. En el número octavo nos dá una escelente doctrina, muy conforma á la caridad, enseñando á cuidar de la fama del prójimo en no descubrir sus defectos, sino á quien los pueda y deba remediar. Pues dice muy bien, que asistia al padre Gracian otro reparo justo, para no entregar al Nuncio los papeles de su comision, que era no descubrir las faltas que resultaban en sus visitas; y menos algunas que se le comunicaban en secreto.

22. Habiendo muerto, siendo provincial, el padre fray Juan de san Angelo, se apareció á su secretario, para encargarle quemase sus papeles, en que estaban las advertencias que los religiosos habian hecho en las visitas (*N. Hist. tom. 3, l. 10, c. 28, n. 7*). Tanto estima Dios nuestra fama, y el secreto de las faltas, que envió á esta alma desde la otra vida para que no se supiesen las advertencias: advirtiendo á los superiores y visitadores el sumo sigilo de sus visitas.

23. En el número nono y último certifica *ser toda verdad la que lleva referida*. Bien la podemos dar crédito con toda la fé humana: se la puede creer sin el menor reparo. Porque mujer de mas verdad, ingenuidad y legalidad solo contemplamos á la soberana Madre de Dios. Pues asegura el ilustrisimo Yepes (*Yepes l. 3, c. 19*), sospechar de la Santa que trocaba la verdad en sus escritos, no seria menos error, que el presumirlo de un ángel del cielo.

24. ¿Mas qué razon le moveria á tomar con tal empeño la defensa de Gracian, y su religioso proceder? Otras veces calumniaron á este venerable padre, y no la vemos tomar con tal denuedo su defensa; antes queriendo él hacer cierta informacion, vindicando su honor, le escribió se riera de lo que decian. Pero aqui ella misma tomó la pluma para formar esta apología, que veneramos por las bien actuadas que se hallarán en su línea.

25. Prudentisimamente obró esta sabia virgen, porque no era menos que un Breve, sonando apostólico, en que trataban á Gracian por sedicioso, rebelde y malhechor. Constaba en instrumentos tan legales su infamia, y no le sulrió su amor maternal no salir á la defensa de su inocencia. ¿Qué sabemos si le tenia sigilado para que en adelante fuese venerado en los altares? Luego obra con prudencia del cielo en vindicarle de los epítetos infames con que el Breve maculaba su decoro.

26. Las leyes civiles formadas de los emperadores Valeriano y Galieno daban á la madre autoridad de juez para sentenciar litigios domésticos entre los hijos. Si valieran estas leyes para la decision de estos asuntos que entre los hijos se litigaban, quedaba Gracian por sentencia de su madre absuelto á culpa y pena.

17. Para total justificacion de su sentencia dice: *Que ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados: porque aunque lo es jamás se sigue por el suyo*. Es lo mas que se pudiera alargar á favor de su recto y religioso proceder. El gran padre san Bernardo se complacia de tres cosas al morir: y la primera era, que mas creyó al ageno dictámen, que al propio. A la verdad se puede acomodar al venerable Gracian el disticon de san Bernardo, contenido en estos versos:

*Nullum turbavi, discordes pacificavi.  
Læsus substinui, nec mihi complacui.*

28. Al fin de su relacion toca la Santa un punto de hecho y de derecho, diciendo: *Esto de no mostrar los poderes, dice, es cosa nueva en España, que siempre lo muestran los Nuncios.* Es punto de hecho: porque segun Bobadilla, así lo hacen en Francia, en el condado de Flandes y España. Es tambien de derecho, porque así lo tiene ordenado el derecho Canónico en varios capitulos, particularmente Bonifacio VIII in *Clement. Injunctæ* §. *Sané de Elect. inter com.* Por lo cual dice bien el licenciado Pareja, hablando con la debida reverencia, que en pedir estas letras ó patentes á los señores Nuncios, obedecen los reyes católicos al Papa, que se lo manda lo hagan en la dicha Clementina. ¡Válgame Dios, hasta dónde nos lleva la pluma singular de santa Teresa!

## CARTA XXI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimacuarta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. A no haber venido por aquí vuestra paternidad hubiera merecido [poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas despues la pagué por junto. Yo le digo, que fué tanta mi ternura de ver á vuestra paternidad, que todo ayer miércoles estuve del corazon, que no me podia valer de verle tan penado, y con tanta razon: por hallar en todo peligro, y andar como malhechor á sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi padre, que ha buscado el Señor buen término, para que yo padezca en querer que se dén los golpes donde me duela mas que á mí.

2. Hoy vispera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provision, que nos hemos consolado mucho: porque ya que el rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad de peligro, que es lo que á todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor que me dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

3. Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo: y mande avisar á Valladolid, que están allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesus. Y á vueltas no se olvide, si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz, y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descalzos, ya que lo hemos obedecido. Tambien se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso haremos,

si vuestra paternidad no estuviere ahí : que para la justicia nuestra, después de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Deben haber sabido lo que pasa : que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

4. Mi padre, un poco de cuidado me dá que esta provision y barahunda no suena ningun visitador, sino mi padre Gracian : que no querria de Roma viniere algo contra él. Y así me parece que vuestra paternidad se acuerde de la luz que vió Paulo : que parece se confirmó con la de Angela. Y apartese vuestra paternidad lo que pudiere de este fuego, como no enoje al rey, por mas que le diga el padre Mariano : porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer : pues aun de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos dias, y á todo el mundo le pareciera bien : allá se avengan en sus contiendas, de que esté todo muy firme y seguro : harto hará en ponerse al peligro sin andar en escrúpulos. Yo le digo cierto que la mayor pena que he tenido en estas barahundas, es tener acá no se dónde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, él le guardará, como lo ha hecho hasta aquí, mas yo no estaré sin tormento.

5. Para esto que he dicho de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad para que no parezca miedo, sino de ofender á Dios : pues ello es así. Y si vuestra paternidad habláre al Nuncio, justifiquese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender, que gustará siempre de su obediencia : mas que por saber que el Tostado habia de atajar un principio como esté, y que se puede informar cómo vá, y cosas de esta suerte. Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vias que pudiere, y con las condiciones que quisieren : porque en esto está todo ; y aun de la Reforma. Y esto se habia de tratar con el rey y presidente, arzobispo, y todos, y darles á entender los escándalos y la guerra que hay, por no estar hecho : en especial con estos de Castilla : como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren. Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir : que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula ; al menos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

6. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustára de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa (que las hicimos mensajero) que estarán afligidas, y no sabrán tan presto mas : aunque las cartas iban con hartas esperanzas,

sino era en el trabajo de vuestra paternidad porque le encomendasen mas á Dios. Si hubiere por allá con quien avisarlas, dígalo á Roque por caridad. Aquí envié cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el dia pasado. Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con esta calor. Mire si sería bien venirse á Mancera, y estaríamos mas cerca. Aviseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh si tornase á restaurar el tormento de la vista de este dia con otra! Dios lo haga, y á mi merced de verle de manera, que no ande yo con tantos miedos. Amen. Es vispera de nuestra Señora de agosto. En fin, en sus dias vienen los trabajos (*Alude al que tuvo en Sevilla año de 75, cuando se presentó el Breve de la visita de Gracian, y lo que la dijo el Señor*) y los descansos como cosa propia.

*Indigna súbdita y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. Esta carta escribió la Santa harto atribulada en Avila á 14 de agosto del año de 78. En el número primero declara que el padre Gracian estuvo á consolarla, y á afligirla madre, en Avila, lunes ó martes de aquella semana: por lo que dice del miércoles que cayó á 13 de aquel mes. A 9 del mismo le habia escrito la carta diez y nueve, lo que muestra la apresuracion, como que giraba Gracian de una parte á otra, y la priesa con que le escribia la Santa: siguiendo con los vuelos de su pluma, lo que no podia con la agilidad de su persona: porque los negocios de aquella penosa estacion pedian esa y mayor celeridad.

2. Ya es sabido, como padecia la Santa recios dolores y accidentes de corazon; pero la ternura que le causó el ver á Gracian andar á sombra de tejado como malhechor, aumentó no poco su mal. Esplicalo con viveza en decir: *Que ha buscado el Señor buen medio para que mas padezca, dando los golpes donde le duela mas.* Es decir: que mas le dolián los golpes que daban en el padre Gracian, que si cayeran en su misma persona.

3. Aquí resuelve aquella tierna cuestion, ó amorosa contienda, que movió en la veinte y ocho del tom. 2.º, núm. 4, donde pedia á este venerable padre la declarase, cuál es mas penoso: ¿padecer uno en sí mismo, ó ver padecer á quien ama? En sus notas se resolvió esta discreta duda, conforme aquí escribó la Santa.

4. En el número segundo se consuela con la provision real, que queda mencionada en la pasada: que siendo á favor del padre Gracian, de su autoridad y comision, el prudente rey ausiliaba con ella la jurisdiccion eclesiástica, segun la mente del Papa (*N. Hist. l. 4, cap. 28, n. 3*). Son los emperadores, los reyes y demás principes católicos, defensores y protectores de la Iglesia y de la Silla apostólica, como los proclama el

santo concilio de Trento (*Concil. Trident. Sess. 25, Can. 20*). Por lo cual toda provision real, despachada para mejor hacer cumplir la mente y voluntad del pontífice romano, merece la justa veneracion de un católico subsidio á favor de la potestad suprema de la Iglesia.

5. (*Profecía de la Santa*). En el número tercero nombra tres sujetos á cual mejor. El primero el mensajero *Pedro*, que tuvo la dicha de entrar por criado de la Santa en Toledo, y después de ser su hijo; habiéndole profetizado la Santa que seria religioso, y lo fué tal, con nombre de hermano Pedro de Cristo, que viniendo á la tarde de 74 años á la viña de la Religion, mereció el denario de aquellos primeros obreros, por medio de una muerte feliz, á los 89 de su edad.

6. Hizo muchos viajes con la Santa, y en uno, que con licencia de mozo de camino dijo cierta chanza, le corrigió con estas suaves y proféticas palabras: *No diga eso, Pedro, que ha de ser religioso* (Hist. tom. 5, lib. 20, cap. 38). No tenia por entonces el buen Pedro tales pensamientos; pero cuando vió cómo Dios lo dispuso, veneró el vaticinio.

7. En otra ocasion enviándole la Santa muy de priesa con una carta, él no se habia desayunado; pero viendo á su ama tan presurosa, no se atrevió á hablar palabra. Ya que se iba le llamó, y dijo con mucha gracia: *Aguarde Pedro, que primero se ha de comer unos huevos, que yo he hecho por mi mano*. Trájoslos la Santa, y comió Pedro con tal gusto, que no sintió el camino. A buen seguro, que no les faltó sal á huevos hechos por tal mano, y servidos con tal sazon.

8. El segundo que nombra, fué fray Juan de Jesus Roca, que habiéndolo ido á Madrid sobre ciertos encuentros, que tenia con el vicario de Valladolid, en órden á la fundacion, tuvo en la córte otro peor encuentro; pues presentándose ante el Nuncio, el recibo fué enviarlo preso al Cármen. Lo cual sabido por las religiosas de Valladolid, escribirían á la Santa, amargo mar, donde entraban todos los rios de penas de su familia, la que tenian de aquella prision.

9. El tercero fué nuestro padre san Juan de la Cruz, que ignorando su paradero, la tenia en continuo sobresalto, y dice: si en órden á su libertad *se puede hacer algo*. Pero deje á fray Juan de la Cruz, que de ese está cuidando otra mejor madre. Y si es mejor, sin duda será la Madre de Dios. Asi fué: porque la soberana Reina del cielo lo sacó de su cárcel al dia siguiente, que fué el de su gloriosa Asuncion, dándole, y enseñándole con amor maternal el modo y medio de su libertad.

10. Luego insinúa á Gracian, que será bien enviar algun recado al Nuncio, ya que le han obedecido. Como quien dice: sepa el Nuncio, que nos tiene no solo súbditos, sino atentos. Viva cerciorado, que no solo le prestamos rendida obediencia, sino filial, y afectuosa atencion. No juzgue le tributamos obediencia violenta y material, sino que se la profesamos de voluntad y corazon. Con todo el suyo, con ser grande, lo diria la Santa, como lo repite al número quinto aunque otro atribuiria estas voces á solo el vocabulario de una política urbanidad.

11. El número cuarto tiene mucho que notar, y asi será menester, que nos aguante la paciencia del benévolo lector. Dice lo primero la Santa, que está con cuidado, porque en la provision real solo se men-

cióna el padre Gracian, y no otros visitadores apostólicos. Andaban entonces varios de otras sagradas Ordenes, como eran fray Diego Buenaventura, que no la tuvo en su visita, Meneses, Becerra, con otros comisionados para las reformas, que se deseaban. Teme pues la Santa, si sonando solo Gracian en la real provision, se exasperaria mas Roma, bastante acedada ya con la Descalcez. ¡Pero qué haremos si esta era contra quien asestaba principalmente el infierno sus tiros, y por eso necesitaba para su defensa brazo tan soberano!

12. Lo segundo le acuerda dos presagios, ó tristes anuncios de los trabajos, que estaba padeciendo. Uno representando á *Paulo*, que lo era el mismo Gracian, en el oficio y en la tribulacion. Otro á *Angela*, que era la Santa, guiando su pueblo por medio de la mar, hasta introducirlo en la tierra firme del primitivo Carmelo.

13. María de san José en el libro de sus Recreaciones escribe: que cuatro años antes de los trabajos de la Reforma habia visto un papel de mano de la Santa, en que decia á Eliseo: *Habia visto un gran mar de persecuciones; donde así como los egipcios; viniendo persiguiendo á los hijos de Israel, se habian ahogado en el mar, y los del pueblo de Dios pasaron en salvo, así pasaria el ejército de la Virgen libre.*

14. Si no fuese esta la noticia, que menciona aqui la Santa, por lo menos puede servir de confirmarla. Pudiéndose añadir, como allá se unieron, para pasar el pueblo, Moisés y Aaron, simbolizando ambos brazos eclesiástico y secular: así los unió Dios acá, para sacar á salvo su perseguida Descalcez.

15. El presagio, ó luz de Pablo sucedió en Toledo, cuando estaba Gracian el año de 77 para retirar, y llevar á la Santa á Avila (*Tom. 2, Cart. 29*). Pues estando él con su compañero nuestro padre fray Antonio con ese designio en el hospital del cardenal Tavera, rezando Completas, se les puso en una ventana baja que tenia el aposento, un espectro, ó fantasma lleno de colas ó garras en figura de pulpo. Amedrentados los dos se fueron á la Santa, que animosa mas que mujer, echó á gracia ver el valor de los dos capitanes de su escuadron convertido en cobardia.

16. A la verdad aquellas garras darian á entender las que queria echar el enemigo comun contra estos adalides de la Reforma. Otro funesto anuncio escribe la Historia general de estos grandes trabajos (*Hist. lib. 4, cap. 24, n. 4*): porque á grandes infortunios siempre precedieron vaticinios lastimosos.

17. Recuérdaos la Santa á Gracian, para que se exima de su comision; pero no lo pudo lograr el buen padre, que lo deseaba mas que la Santa. Porque aquel Señor, que quiso labrar á madre é hijo preciosa corona, lo dispuso por medio de la visita. Pues tenga paciencia la Santa, que el rey, Hormaneto, Covarrubias, Quiroga, Pazos, Padilla con algunos de sus hijos, como Mariano con otros, insistian en la continuacion de la comision apostólica: que sin duda aunque gravosa servia de muro para contener á los contrarios, y de escudo para amparar á los propios.

18. En fin la misma Santa escribia en la pasada al número quinto decia el presidente, *Que era voluntad de Dios y del rey su continuacion.* La de Dios se la manifestó su Majestad en Sevilla el día de la Presentacion, como luego veremos. La del rey estaba patente en tantos recursos, y

consultas, que hizo á Roma, y á las mejores universidades de España. Con que consuele la Santa con decir á Gracian: *Cuando el Señor lo quisiere, él lo guardará, como ha hecho hasta aquí.*

19. En el número quinto previene su mas que humana prudencia, que el procurar eximirse de la visita, no sea de modo que se enoje el rey, ni mostrando cobardía, sino que la tiene solo para ofender á Dios, que es la mayor fortaleza y valentia. El ser cobarde, ó tímido en cosa que se roce con ofensa de Dios, es el mayor valor; como el hacer del valiente en la fraccion de sus preceptos, es suma flaqueza.

20. Avisale lo que ha de exponer y decir al Nuncio en términos de religiosa urbanidad, y que solicite la separacion, añadiendo: *Que la Reforma está en eso*; esto es, la de los padres Observantes. Lo cual, aunque parezca paradoja, es una verdad notoria; porque ciertamente despues de la separacion han aumentado aquellos venerables padres los esplendores de su Orden, con emulacion ejemplar, disparando rayos el fuego de Elias: que si alguna vez se juzgó oculto, siempre arde en el corazon de la madre, y arderá hasta el fin del mundo, como la Reina del cielo prometió á su hijo san Pedro Tomás.

21. Pero lo mejor está, en que despues de darle avisos tan discretos, y prevenciones tan cuerdas, le dice: *Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir, que tanto boba soy en ponerlo aquí.* ¿Qué se dirá á esta proposicion? Hablando con vénia solo decimos, que la Santa se tome el cuidado de buscar quien se la crea, que tanto bobo sería quien la creyera.

22. En el número sexto para consolar algo al padre Gracian, le pondera la pena de sus hijas: que en el tierno amor que le tenían las tendria penadas, y ellas sabrian sentir bien su natural compasion. No hay duda que una pena se mitiga con otra: y la compasion de los amigos, á no ser molestos consoladores como los de Job (*Job. 16, 2. D.*), templa el dolor, como enseña el Angel de las escuelas (*Thom. 1, 2, quest. 38, art. 4, in corp.*).

23. Pasa luego á dar cumplimiento á dineros, que sin ellos nadie vale. Quejase de la ausencia de Gracian. Descále, y convidale para mas cerca: y pídele, la avise de los *presos de Pastrana*. Serian algunos que el Nuncio hizo poner en reclusion en aquella revuelta, que fué fuerte; pero no tenemos mas noticia; si bien en aquellos primeros tiempos podian haber servido mucho estas cartas á la historia.

24. Mencionando otros sucesos, acaba con la fecha de la vispera de nuestra Señora diciendo: *En fin en su día vienen los trabajos, y los descansos como en cosa propia.* Sentencia, que de buena gana nos detendríamos á comentar, si lo permitieran las notas.

25. En decir que en su día vienen los trabajos, y los descansos (*Cart. 26, n. 5, Nota 16*), alude á los que padeció en Sevilla año de 75, día de la Presentacion de la Emperatriz de los ángeles, originados de haber intimado Gracian el Breve de su comision; porque estando ese día la Santa muy atribulada, pidiendo al Señor el remedio, la dijo: *Oh mujer de poca fe! sosiegata, que muy bien se vá haciendo.* Con que trabajos, y sosiego tuvo aquel día: que desde entonces propuso celebrar con fiesta particular en sus conventos de monjas por esta gran merced.

## CARTA XXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, *Décimaynava*.

## JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas barahundás, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me ha ha dado las nuevas que me escriben de nuestro padre general. Ternísima estoy; y el primer día llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecia; y si hubiéramos ido a él, estuviera todo llano. Dios perdone a quien siempre lo ha estorbado, que con vuestra paternidad yo me áviniera; aunque en esto poco me ha creído. El Señor lo trairá todo á bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido: que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido despues que habló al Nuncio.

2. Sepa mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huelgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decia: y á la verdad ha habido cosas por donde lo impedian todo: y así no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

- 3. Ya quisiera escribir mas largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de Osma (*Don Alonso Velazquez*), para que trate con el presidente, y con el padre Mariano lo que le escribi, y dije enviase á vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano (*El señor Lorenzo de Cepeda*), y se le encomienda mucho. Todos estamos acá en que no vayan frailes á Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas; la una, porque no se hace cosa secreta; y antes que salgan de por acá, quizá los cogieran los frailes, y es ponerles á morir, y que se pierdan los recaudos y dineros, y porque no están tan experimentados en los negocios de Roma: y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como á fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano. Cuando acá con todo el favor no pudimos remediar á fray Juan (*Nuestro padre san Juan de la Cruz*), ¿qué será allá? A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial á mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial á mi hermano, que sabe de ellos,

le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo á la persona que á vuestra merced escribi. El doctor Rueda está tan confiado dél, que le parece no hay necesidad ninguna.

4. Mírelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece á vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero á Almodóvar, que no concierten la ida de los frailes, y con brevedad me envíe recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, solo el ser mas costa; mas como ahora se provea, despues cada convento lo ha de dar. De esa herencia de Alcalá podrian prestar, y despues dárselo: que para de presto, cierto yo no hallo por acá cómo. Así lo escribo al padre Mariano, como vuestra paternidad verá.

5. Estéme bueno mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue á él, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes.

*En otro ejemplar prosigue:*

Que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio ayudando á estos. Yo le digo, que hizo buen hecho para si, cuando nos quitó á el Angel mayor, por el pausado que ahora está. Yo no sé cómo fué este desatino: y creo, que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas, se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad segun andaban en contrario parecer: que si le dejáran, bien se vé le guiaba Dios. Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen á nadie. Vámonos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: solo quisiera estar cerca, donde nos vieramos á menudo, y se consolara mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y mas cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga nora-buena.

6. Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Está Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que segun lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podia hacer otra cosa, no le contradije. Pense, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir á Roma por la confirmacion, tambien irán por la provincia. De todos envíen recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy 15 de octubre.

*Yo de vuestra paternidad súbdita y hija,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Avila el año de 78 á 15 de octubre, dia destinado del Señor para celebrar sus gloriosos triunfos. A estos se llega por el camino real de la cruz : que aun por eso acaso dice en esta, que no merece sino cruz y mas cruz ; añadiendo con heroico valor : *Venga norabuena*. Muy en horabuena fué la cruz á santa Teresa : porque triunfando gloriosamente con la cruz , es celebrada , aclamada , y coronada con inmortal laurel en este dia en que tanto la deseó.
2. En el número primero supone al padre Gracian libre ya de su comision. Cargas son , y cargas muy pesadas las prelacias : y el que no las mira á esta luz , crea que no ha rayado por su region el horizonte de la verdad. Tan entero se mostró el señor Segá en no querer absolver á Gracian de la censura fulminada (si valia) para la entrega de las comisiones , que el prudente rey , por cuya orden las recataba , hubo de ceder. Entrególas Gracian , y mandóle el Nuncio ir preso á Pastrana , quedando su ilustrisima por prelado de la Reforma.
3. Debe esta por este motivo , y otros beneficios posteriores , particular memoria , veneracion y gratitud. En los libros del convento de Pastrana , donde se notan las profesiones de aquel tiempo , se dice : *Tenia el provincialato por sede vacante* el señor Nuncio : y por su comision dió una patente de priora en Segovia fray Juan de la Magdalena , provincial de Castilla.
4. Dá , pues , la Santa al padre Gracian el parabien de verle exonerado de tan pesada comision. Aunque no fuera de tal madre admitiria el buen padre el pláceme con tanto gusto , quanto habia sido el deseo de su exencion. Agravios hay , que se habian de recibir con pláceme ; como algunos beneficios con pesame : porque hay agravios , que son beneficios ; como beneficios , que en la realidad son agravios. A la verdad este que parecia agravio , fué un grandísimo beneficio.
5. Luego endecha la Santa las noticias de la muerte del venerable general , que debieron de haber llegado no del todo seguras ; pero como las malas noticias por lo regular salen ciertas , salió tambien esta , pues murió aquel gran siervo de Dios fray Juan Bautista Rubeó , dignísimo general de la Orden , segun unos á 4 , y segun otros á 5 de setiembre de este año de 78.
6. Lloró la Santa la muerte de tan amado padre con tan copiosas lágrimas , como destiladas del tierno amor que le profesaba. No hizo menos David con Saúl , y Jonatás , quando compuso el cantar para las vírgenes de Israel. Verdad es , que no concurrían aqui las mismas circunstancias , sino en todo muy distintas.
7. Debióle la Santa el principio de su Reforma : debió la mandase que fundara tantos conventos como tenía cabellos ; debióle un tierno amor quando estuvo en Avila. ¿ Qué habia de hacer , sino llorar su falta , liquidándose por los ojos su agradecido corazon ?
8. Las frases con que explica su pena , son las mas tiernas , y expresivas , que podia descubrir la retórica mas valiente en cualquier idioma. Y no es fácil diga ningun extranjero mas , que dice el castellano de la

Santa. En fin junta lágrimas con letras, y letras formadas con lágrimas, que son la mas elocuente retórica para la expresion de una pena.

9. Añade: *Si hubiéramos ido á él, estuviera todo llano.* No admite duda: pues en unos papeles, que en aquel tiempo se presentaron en los tribunales, se hallan estas palabras: *El general que les dió la licencia, les escribió diversas veces, que se diesen prisa á fundar, porque en teniendo cinco casas, los dividiría en provincia.*

10. Desazonóle después la autoridad del visitador en un Descalzo; y mas los informes siniestros, que impresionaron contra él en su piísimo ánimo. Muchas cartas le escribió la Santa, hermosa Abigail; pero no bastaron para templar del todo su enojo. Faltóle el ver alguno de sus Descalzos, que no gozó esa dicha: que á haber visto alguno de sus nuevos hijos, sin duda se hubiera vuelto su enojo en amor.

11. Uno de los grandes deseos de la Santa, como lo repite en varias cartas, fué acudir á él con sumision filial; pero no lo pudo conseguir, porque nunca se pudo componer, para que sea esta grande obra toda de Dios; que ordena los negocios de modo, que padezcan mas sus siervos.

12. En el número segundo lo dice claro sobre la resistencia, bien involuntaria, del padre Gracian en la entrega de sus comisiones. Así dispone el Señor se labren unas piedras con otras, como un diamante con otro.

13. En el número tercero disuade la ida de los agentes á Roma, por la separacion de provincias. Muchas veces habia persuadido esta importante diligencia, y la hemos oido sentir, no haberla practicado en vida del venerable general, y aun instar sobre ello en la carta once número ocho y nueve. Ahora mudadas las circunstancias, mudó tambien de parecer la Santa. Prueba el suyo con razones gravísimas, doctos dictámenes, y tristes esperiencias. Pone por exemplar á san Juan de la Cruz, que fué el nuevo *Joannes in vinculis*. A muchos podia citar; pero aquel nombra, como á limas valiente alfez de la bandera de la cruz.

14. Podia alegar las prisiones de nuestro padre fray Antonio el año antes en Toledo: tres que intentaron con el padre Roca en Salamanca, Avila, y Valladolid. Fray Alonso de la Madre de Dios, autor tan diligente como verídico, escribe que en estas revueltas prendieron en Sevilla á fray Gregorio Nacienceno, prior de los Remedios. En otras partes al prior de la Peñuela, con su compañero fray Juan de santa Eufemia, y á fray Gabriel de la Asuncion.

15. Otros, con quien se intentó lo mismo, se escaparon: y caminando una noche tristes y cansados por un monte, sentándose á tomar aliento en una espesura, sobrevino una música del cielo, que los recreó, y dió esperanzas de la futura serenidad. Así alentaba el cielo á los hijos de Elias, para que subiesen á la cumbre del monte, como á su gran padre en los desiertos de Bersabé (3. Reg. 19. 7).

16. En el número cuarto prosiguiendo el asunto, le encarga mande avisar á Almodóvar, para que no envíen frailes á Roma. No debió de llegar el propio á tiempo; pues enviaron desde aquel Capitulo á fray Pedro de los Angeles con un compañero. No consiguieron el intento,

sino muy contrario al primero : porque *Non erat ex illis viris ; per quos salus facta est in Israel* (1. Machab. 3, 62). *El obediencia que se debe*

17. Viendo despues la Santa en nuevas turbulencias á su Reforma, pidió al padre Roca tomase á su cargo la empresa ; pero disfrazado de seglar, para obviar los embarazos, que aqui propone, y evitar las prisiones, que teme : cuidando, como dice : *No martirizasen á sus frailes*. No sólo el que derrama su sangre es mártir ; tambien lo es, decia á sus hermanos san Agustín, el que por Cristo padece persecucion : *Non putemus, tantum in effusione sanguinis esse martirium* (D. August, ser. 60, ad Fratres in Fremo).

18. En el número quinto habla de algun descuido, en que se incurrió por entonces, por nimio celo, que la Santa llama desatino. En grandes desatinos suele incurrir el celo ; si no lo templá la prudente moderacion.

19. Añade la Santa ; que si Arzapilla, ó Padilla hubiera estado por allá, se hubieran hecho mayores. Era Padilla muy celoso ; y mucho celo es como el fuego demasiado, que abrasa con su nimio ardor ; cuando suavemente debía calentar. Siente la Santa sucediese aquel lance, muerto el señor Covarrubias, ángel mayor, que lo fué de la Reforma, por lo mucho que la patrocinó ; ni lo fué menos de España por su gobierno singular.

20. Por el pausado, dice, hablando de su sucesor don Mauricio Pázos. Nótale de pausado, como á Padilla de fogoso. Porque si el mucho fuego quema ; la mucha frialdad tambien hiela. Tanto quita la vida la falta de agua, como la sobra ; y lo mismo sucede con los demás elementos, y humores ; de que se componen el hombre, que si están en acorde proporcione le conservan ; pero si salen de su armonia y compás natural, le matan.

21. Luego declara su deseo de tener cerca para su consuelo al padre Gracian. No lo espere por ahora, que le resta cumplir su penitencia ; y reclusion en Pastrana y Alcalá. Harto se lo temia la Santa ; y así dice, que no lo merece, sino cruz y mas cruz, que abraza con gusto, porque no la padezca su hijo.

22. Eso era querer la cruz para si, y el descanso para sus hijos : deseando, si pudiera, padecer sola los trabajos, y repartir con sus hijos los premios. Primorosa copia del divino original, que dijo al entrar en la batalla de su Pasion, que si le buscaban á él, dejasen libres á sus discipulos. Solo quiso abrazar la cruz ; pero juntó á sus discipulos en las glorias de la Resurreccion.

23. En el número sexto habla de aquel desgraciado Capítulo, que fué el segundo de Almodóvar. Juntólo á 9 de este mes y año nuestro padre fray Antonio, como definidor primero, con parecer de abogados, que para todo lo dán algunos. Y segun insinúa aqui la Santa, se lo pusieron en conciencia. Abogados y médicos, que se meten hasta el sagrado de la conciencia, regularmente son delincuentes. Cuando dán su dictámen con tanta aseveracion, de plano la verran. Así fué aqui, que su yerro no admitió escusa para el señor Segá. Reprobó, y disuadió tambien la Santa en otras cartas esta junta, ni en esta la aprueba.

24. Dice que se ha holgado no hiciesen provincial. Contra su sentir se

hizo la eleccion en nuestro padre fray Antonio. Quando lo dijo estaria confiada de que habia ido Roca á estorbarlo : fué, habló, y razonó como docto y eficaz : esforzó su dictámen con el de Doria, que era del mismo que la Santa; pero nada bastó para derribar el de los buenos abogados, que lo defendian muy en conciencia. Lo que sacó Roca en pago de sus buenos consejos fué, que lo dejaron preso por un mes.

25. ¡Oh gran Dios, cual andaba la Descalcez! : Cual estaria su afliccion madre! Pues no bastando para sus hijos inocentes las cárceles del Nuncio, y las prisiones de los Calzados, añadian reclusiones domésticas los mismos hermanos. Esto solo podia provenir de lo que dice la Santa : que ordenaba Dios las cosas de manera, que padézcan sus siervos. Verdad, que cada dia, prueba y califica la esperiencia.

26. Al fin dice : *que si han de ir á Roma por la confirmacion.* No se ha de entender en su dictámen por la de provincial, pues estaba persuadida á que no la harian, sino por las demás determinaciones de la junta. Una de ellas fué, pedir, y firmar todos los congregados la separacion. Si no hubieran pasado de aquí, hubiera dado aquel congreso sazonado fruto que no dejó de tener alguno, como en otra carta se verá. El que tuvo en España fué muy amargo : porque oyendo el Nuncio palabra de Capítulo y eleccion, sé irritó tanto, que perdió los estribos de su gravedad, y fué tal su indignacion, que á unos echó presos, desterró á otros, escomulgó á todos, sujetándolos en parte á los Calzados, aunque reservando en sí la autoridad de provincial sobre ellos.

27. De antecedentes tan terribles salieron consecuencias tan lamentables en toda la familia Descalza, que si padecian los hijos, penaban no menos, y lloraban mas las hijas. La Santa, que era el mar donde paraban todos los raudales de penas, se halló tan afligida un dia, que en todo él las lágrimas fueron su pan.

28. Por la noche la hicieron bajar á desayunarse á refectorio, y estando en su asiento, vió la venerable san Bartolomé, que nuestro Señor llegando á la servilleta tomó el pan en sus divinas manos, lo partió, y poniendo un bocado en la boca á la Santa, la dijo con suma dignacion: *Come hija, que ya veo, que pasas mucho : toma ánimo, que no puede ser menos.* ¿Qué diremos aqui, sino adorar, venerar, alabar, y glorificar los altos juicios de Dios, que así aflige á los suyos, para consolar así á sus aflijidos?

## CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimasesta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre. Yo llegué aqui á Valladolid cuatro dias há, y buena, gloria á Dios, y sin ningún cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo, y estos señores, y o

no sé por qué. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí dice no le escribe: porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. A la mi María de san José he hallado muy buena y contenta, y á todas con ella. Holgádome hé de verla, y de ver cuán bien van estas casas, y considerabá la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

2. Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte, y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco á la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida á hermanas que tiene. Con todo será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

3. Cuanto á ir Pablo á Roma es un disparate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Más miedo tengo yo de que si es provincial, habrá de ir por fuerza al Capitulo general, que en esto del Consejo queda ese padre tan resuelto, sin decir á qué, ni cómo: no hay que tratar, sino alabar al Señor, que ha guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querria lo tuviese un momento vuestra paternidad.

4. El padre Nicolao estuvo conmigo en Avila tres ó cuatro dias. Héme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que á mi me satisfaga: que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos dá junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades: y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él, como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mi contento) será de gran provecho estar entrambos siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así mi padre, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plegue al Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga muy en órden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo (*Era el padre Gracian*).

5. De que vuestra paternidad tenga salud alabo á nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo no sé lo que estaré aquí, por que estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mi contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte) que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí mas de este mes; porque no haya algun desman de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es estremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

6. Nunca he querido dar parte á vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy (*Éra un abogado de Valladolid*), que está en Alba; por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir: que como falta el entendimiento, no se llega á razón; y debe estar descontentísima, porque dá grandes gritos. Dice es mal de corazon; yo no lo creo. Habia escrito á la priora me escribiese alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme esa: y háme parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me dá, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. Aun no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió á Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio y así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que habia de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plegue á Dios él lo entienda así.

7. Al padre fray Bartolomé (*Fr. Bartolomé de Jesus*) muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escribir de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno. El obispo de Palencia (*D. Alvaro de Mendoza*) esta aquí: débele vuestra paternidad mucho, y todos. Al padre rector (*N. P. Fr. Elias de san Martín*) me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio.

*De vuestra paternidad verdadera hija,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

4. Gracias a Dios que salió santa Teresa de su prolongada reclusion. Dos años, como otro san Pablo en Roma, estuvo presa santa Teresa. Salió de allí para gloria de Dios, y consuelo de su familia, y llegando al parecer el día 3 de julio de 79 a Valladolid, escribió á 7 esta carta.

2. Con ella podemos decir lo que san Gerónimo á Faviola: *De mari, id est, amaritudine venimus in Elim*. De las amarguras del mar venimos á Elim, estación apacible, adornada de fuentes y palmas. En las cartas pasadas hemos navegado el mar de las contradicciones, tribulaciones y lágrimas; en la presente razon es respiremos en las fuentes apacibles de la doctrina de la Santa, adornada de palmas, merecidas por sus gloriosas victorias.

3. En el número primero escribe el gran contento y regocijo con que la recibieron en Valladolid sus hijas, y otras personas devotas. El padre maestro fray Angel de Salazar, luego que fué nombrado vicario general de la Descalcez, escribió á la Santa con mucha atencion y humanidad, mostrando deseaba complacerla en cuanto gustase y sin pedirlo la Santa, dice la venerable san Bartolomé, *la envié á mandar que saliese á visitar sus casas, y consolar á sus hijas, que lo habian bien menester*. Este mandato paternal refiere la Santa con mucho donaire en la carta setenta y siete del tomo 2 donde escribe á sus hijas, no la mortifiquen con ruidoso recibimiento, huyendo su humildad de todo aplauso.

4. ¿Pero que habian de hacer las de Valladolid, sino recibirla con cariñosa demostración de su mayor placer? Cuando otro ángel sacó á Pedro de la cárcel, llegando a la casa de una su hija espiritual llamada Maria, lo mismo fué llamar y conocerlo Rhode en la voz, que sin acertar ni advertir á abrir la puerta, llenó de voces y jubilos la casa (*Act. 12, 12*). Decíanla si estaba loca, porque no acababan de creer tanto bien, ella se defendia con la verdad, diciendo con mucho juicio, y mas regocijo, que no. Entre tanto el buen Pedro perseveraba llamando: en fin, salieron á abrirle y recibirle con tanta algazara, que hubo de mandar Pedro que callasen, para contarles su penosa prision y alegre libertad.

5. Luego no se espante santa Teresa de la alegría y jubilos de sus hijas, al verla libre, y victoriosa en su casa. Bien se detuviera aquí la pluma, recreándose en tan justo regocijo y alegre recibimiento; pero pasa adelante compelida de las notas: pues si hubo allí Pedro que mandó callar, no faltan aun otros Pedros, que mandan abreviar.

6. Dice la Santa, que no sabe por qué se le hacen estas demostraciones de su solemne recibimiento. Vaya que nó lo dejó de saber: ni los demás que sabemos menos, ignoramos la causa de tan justo regocijo, y alegre recibimiento.

7. Pasa luego á decir á Gracian, que la priora que era su sobrina Maria Bautista, no le escribe: dándole para su omision en una dos razones sezonadas con mucha sal: *Porque como tiene tanto pico, dice, no puede hablar con mudos*. Bella frase para explicar la penitencia, que dió el Nuncio á Gracian, privándole de voz y acaso tambien de escribir. Pues aunque (en) una minuta, donde pone las penitencias que le dieron, no

escribe esta, la pudo incluir en aquellas palabras: *Otras cosas semejantes.*

8. Cuando, y por qué levantó el Nuncio esta penitencia, se dice en las notas á la carta treinta y tres del tomo 2. ¿Pero qué diremos al oír á la Santa, que notaba el mucho pico de su sobrina? Diremos que es digno de notar el cariño, con que hablaba de su sobrina; y no menos la ingenuidad con que escribía, sin derogar á la santidad con que obraba.

9. Huélgase de haber hallado buena y contenta á Maria de san José, hermana de Gracian, y de ver cuán bien van sus casas. Con los trabajos que pasaron, no podían ir mal; con las prosperidades se podía temer no fuese bien. *Consideraba la pobreza con que se comenzaron:* Todos la debemos considerar. Miremos la pobreza, con que comenzó la Iglesia en el establo de Belén, y el principio que tuvo en aquel desnudo portal. Atendamos á la que profesó su Fundador, que ni tuvo casa en que vivir, ni cama en que morir, sino fué el madero de la cruz.

10. Cuando Felipe II empezó el magnífico templo del Escorial, ni donde sentarse tenía, sino una banquetta rústica, que con tres palos que la servían de piés, formó la naturaleza en un tronco. Entrando una ocasión á orar en su estrecha capilla, se hubo de sentar el humildísimo monarca en la parte del tosco banquillo, que sobraba á un labrador que ya estaba sentado: hobreando por esta vez el labrador con el rey, hasta que le hicieron señas se apartase, los que acompañaban á su majestad.

11. El primer retablo de aquella octava maravilla del mundo fué un crucifijo pintado en la pared, que dibujó un monje, sirviéndole de pincel un carbon. Pues si con esta pobreza se comenzó el Escorial, no es mucho fuese grandísima la que dió principio á una penitente Descalcez (*Tom. 2, Carta 77 y 78*).

12. En el número segundo habla de una novicia, que menciona en la carta citada, á quien parece la traía Dios para remedio de la pobreza, que queda insinuada. Si perseveró, fué la hermana Isabel del Sacramento, que profesó á 2 de junio del año siguiente de 80, pues todas las demás, que constan de sus libros, son ó muy posteriores ó anteriores.

13. Dice que tendria la novicia veinte mil ducados; pero que valdria poco al convento, porque estaba muy asida á sus hermanas. Estas las pagarían bien, asiéndose muy bien á su dinero. Harto bobas son las religiosas muy pegadas á sus deudos, que viven mas desasidos de las parientas religiosas. Estas podían aprender desengaño de aquellos, que en esta materia son grandes maestros.

14. En la muerte de las religiosas, en especial si son Calzadas, conservan una gran conformidad, por lo que se deja entender; cuando apenas habrá religiosa, que no derrame muchas lágrimas por la muerte de un deudo seglar. Tan bellacas pueden ser estas lágrimas; como aquella serena resignación; pero en fin muestran estar pegadas á quien está tan desasido.

15. Otro desengaño podemos sacar de las palabras de la Santa. Porque si esa novicia se entregara al mundo, tomando otro estado, se llevaría los 20,000 ducados consigo, sin que los deudos tuviesen que decir, ni algun otro que censurar: solo porqué se entregue á Dios, habria que notar, decir y censurar, si no dejase á sus hermanas el dinero; porque solo lo que se dá á Dios, parece al mundo mal empleado. Cada dia se

vén consumirse caudales cuantiosos sin reparo en las funciones del mundo, solo lo que se entrega á Dios ha de ir con mucha cuenta y razón. No se puede atribuir esta enorme diferencia, sino á la falta de fe y olvido de su fin.

16. Si los deudos estuvieran en necesidad, pedia la caridad atender á su socorro, ni se habla en estos términos; aunque es bien vivan inteligenciados que aun en tales términos sería caridad, no justicia, el socorro de los hermanos. La poca fe y devocion se deja ver, cuando no la necesidad, sino la codicia, ajusta la cuenta del dote á las novicias.

17. En fin dice la Santa, que con lo que trajere la novicia, y lo que tiene allegado la priora, faltará poco para tener bastante renta: pues *todas quieren la tenga*. Querianla su fundadora doña María de Mendoza, don Alvaro, su hermano, y acaso tambien el padre Gracian, fundados en el segundo oráculo de Cristo, quien la dió á entender, fuesen con renta las casas que fundase en lugares pequeños, y si la necesidad fuese igual, en los grandes, como aqui en Valladolid, lo mismo se debia entender.

18. Infiera el prudente, cuánto mejor se hubiera empleado parte del dinero de aquella novicia en poner renta á las esposas del reino eterno, que acaso en galas, vanidades y pasatiempos del mundo? Estos se pasarán con sus dueños; pero la renta permaneciera, rindiendo su producto temporal y eterno: que estos son los principales réditos de toda obra pia, fundada al culto y servicio de Dios. Digalo sin salir de Valladolid, ni de aquel convento ejemplar, cuanto le reditúa al buen don Bernardino de Mendoza el capital de la casa, que á honra de la soberana Virgen entregó á santa Teresa.

19. En el número tercero disuade la ida á Roma del padre Gracian, que alguno queria, y persuadia sin dar particular razon. Con que la Santa justamente lo desvanece, diciendo, que ni por el pensamiento se le pase. No queria tan lejos al padre Gracian, que le tenia tierno amor.

20. El número cuarto es un panegirico de nuestro gran padre fray Nicolás, digno objeto de tales elogios. Las prendas que alaba, las cualidades que escribe, las alabanzas que dice en pluma de una santa Teresa, son eternos aplausos de aquel varon.

21. Nuestro padre fray Alonso de Jesus Maria, hombre en todo grande, solia decir: «Padres, todos somos niños, comparados con nuestro padre fray Nicolás.» Estas y otras espresiones, con que lo elogiaban aquellos primitivos, tambien son niñas, comparadas con las alabanzas, que le dá su madre santa Teresa.

22. Todas las escribia á Gracian á fin de concordar aquellas dos grandes cabezas. En la carta veinte y siete vuelve á solicitar el que anduviesen unidas (*Carta 27, n. 2, y en la 43 de el tom. 2*): porque se prometia con razon esta sabia virgen la comun utilidad de su Descalcez, en la conformidad y union de aquel Nestor y Ulises.

23. *Así mi padre*, le dice, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas casas. No estaba la Santa muy engañada, sino muy ilustrada de prudencia mas que natural, como el efecto lo mostró.

24. *De hartas cosas hablamos, y trazamos*. Gran consuelo fuera tener estas trazas, que serian modelos del cielo, é ideas de perfeccion. Gran

dicha haber asistido á pláticas tan felices, que todas, como la Santa dice, fueron en orden al gobierno de la religion. La Crónica de la Orden, lib. 4, cap. 29, n. 7, copiando estas cláusulas, escribe *tratamos*: mas uno y otro verbo coinciden en el mismo significado.

25. ¿Quien duda que en esta conferencia, y otra que se dijo en las notas á la cuarenta y tres del tomo 2, se trazaron las leyes, que se hicieron en Alcalá, y las que se abrazaron en la Orden, quando la provincia se erigió en Congregacion: las que ordenaron con voto decisivo el difinitorio general, y la que despues el año de 90 se hizo y admitió con aplauso comun, de seguir la doctrina del angélico Doctor?

26. En fin, aquella arquitecta celestial dió á Doria la traza de lo formal de la religion, que ejecutó puntual, como lo deseaba, y se prometia la Santa: *Plega á Dios*, dice, *venga tiempo para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga en orden este ganado de la Virgen*. Note el discreto el epíteto glorioso que dá á su religion: como el que no podia explicar con palabras mas claras el asunto de su plática.

27. Era, pues, acerca del gobierno de la Orden, que trazó santa Teresa, para que ejecutase el gran padre fray Nicolás: siendo mero ejecutor, aunque fiel, de la idea y traza que le enseñó, y encargó su madre: diciéndole tal vez lo que Dios á Moises: *Inspice, et fac secundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum est* (Exod. 25, 40): Mira que has de ordenar las leyes según el ejemplar, que te muestro en este monte del Carmén.

28. Podriase llamar el gran Doria el Solón, y aun el Colon de las leyes, que establecen con voto decisivo el difinitorio de la Orden: porque no sin gran trabajo lo plantificó, siendo el mismo comprendido el primero; no queriendo fuesen sus leyes, como las que motejaba el filósofo Anacarses, diciendo, que eran semejantes á las telas de las arañas, que prenden á las moscas; pero no á las aves mayores que las atropellan: pues las suyas el primero á quien ligan y obligan con la debida veneracion, es al general de la Orden.

29. Si no fué el Colon de leyes tan graves, fué como otro Licurgo, legislador de los lacedemonios, que consultando sus leyes con el oráculo, le respondió por la sabia Pfitia: por lo cual las llamó Oráculos. O fué realidad de lo que fingió Numa Pompilio, que para dar leyes á los romanos, se gloríaba de haberlas conferenciado con la diosa Egeria. Pudo en fin jactarse mejor que Pitágoras, de que todos sus dogmas y sanciones habia recibido del cielo por medio de una águila doméstica, que se las habia dictado. Hasta el perverso Mahoma tiene engañados á sus secuaces, blasonando haber recibido sus leyes del arcángel san Gabriel.

30. Todo lo cual no se tenga por dicho sin propósito: pues se nota á fin de declarar la justa veneracion que se merecen unas leyes que como oráculos bajó del cielo aquella sabia virgen y ángel, ó arcángel, mas que mujer, águila generosa, que bebiendo los puros rayos al mas divino Sol, los comunicó al gran padre fray Nicolás para bien de su Orden.

31. En el número quinto trata de su ida á Salamanca, á donde la enviaba el padre Salazar, para consolar y negociar casa á sus hijas, á peti-

cion de don Luis Manrique, y acaso á ruegos secretos de la priora, como se dijo en la citada carta setenta y siete y la siguiente del tomo 2.

32. En el número sexto habla de una donosa novicia sin vocacion, que admitieron no á gusto de la Santa. Como estaba descontenta daba gritos, y tan grandes como su descontento. Añade la Santa con gracia: *Dice es mal de corazon, yo no lo creo.* Los demás tampoco lo creemos, sino que esos son unos sintomas tan irregulares, que sin dilacion requieren tomar los aires del campo. No admiten otra medicina, ni quieren otro remedio. El único sería, que ellas declarasen la verdad como debieran, y harian gran favor á sí mismas, y á la religion.

## CARTA XXIV

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimaséptima.*  
**JESUS.**

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupacion que he tenido despues que vino el que lleva esta, que aun no pensé poder escribir estos renglones, por no dejarlo forzoso. Dícame la señora doña Joana, que anda vuestra paternidad malo y salpudido, y que le querrian sangrar. Este hermano me dice, que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena: debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo. Por caridad procure vuestra paternidad estar lo menos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El jueves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver cómo guia nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado, y sirvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, siquiera porque haya algun alivio en tantos trabajos.

2. Dos veces he escrito á vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana Maria de san José y un ángel. Harto bien les va aquí; y con esta que ha entrado, á usadas que no les falte renta. Es un ángel tambien, y está muy contenta. Está nuestro Señor con vuestra paternidad que la cabeza está harto cansada. Yo le digo, que me rio cuando veo que le dieron penitencia para que descansase, y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plegue á Dios veamos ya la victoria, y dé á vuestra paternidad salud, que es lo que hace al caso. La madre priora se le encomienda mucho. Dice, que hasta que vuestra paternidad le responda, no quiere escribirle. Mas seso tiene que yo. Es hoy día de Santiago.

*De vuestra paternidad sierva y verdadera hija,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió como la pasada, en Valladolid á 25 de julio de 79, en sábado, en que cayó Santiago, segun la letra dominical D que regía aquel año. Su original conservan con filial veneracion nuestras religiosas de Sevilla.

2. En el número primero muestra la Santa las muchas ocupaciones con que se hallaba, y no menos el cuidado cariñoso de la salud del padre Gracian. El hermano Descalzo, que venia de Alcalá, la sacó de la pena en que la puso la señora doña Juana su madre de Gracian, escribiéndola andaba no bueno. La Santa lo atribuye al temperamento cálido de la tierra.

3. *Por caridad procure vuestra paternidad*, le dice, *estar lo menos que pudiere en Alcalá*. Lo mismo le escribia en la pasada. Ya ha dado la Santa, que no ha de estar allí; pero compóngalo con el Nuncio, que no consistia en el buen Gracian. *Sentenciáronle*, dice él mismo, *en que estuviere en el colegio de Alcalá privado de voz y lugar, por el tiempo que al Nuncio le pareciere*. Tambien le asignó á Pastrana, por destino de su reclusion, como notamos en varias partes de esta obra.

4. Permaneció, pues, en Alcalá arreglado á la sentencia; pero no ocioso, sino leyendo en su colegio Escritura, y declarando el libro de mística teología de san Dionisio: predicando en varias iglesias, y gobernando á tiempos el colegio.

5. Verdad es, que no debía ser rigurosa reclusion, ó que los grandes á quien todo es fácil, le sacaron algun indulto de libertad: pues en este tiempo, refiere el mismo, que pasó llamado de los duques de Alba á Uceda, donde estaba el duque en prision por el casamiento del hijo, y la duquesa haciéndole compañía, y quisieron consolarle, y confesarse con él. Con que la Santa que esto sabia, querria tambien su consueto y confesion.

6. *El jueves que viene*, dice, *me parto de aqui para Salamanca*. Era aquel jueves á 30 de julio: con que cumplió puntualmente lo que dijo en la pasada y otras, que estaria un mes en Valladolid.

7. *Estoy muy contenta de ver cómo guia nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado*. Séalo por cierto, y alabémosle todos, que pasó el invierno de tanto penar, trajo la primavera del placer. Con las palabras graves y severas, que dijo el rey al Nuncio á favor de la virtud, ablandó su teson. Con los asistentes que pidió, y le señalaron, moderó su enojo.

8. Hicieron vicario general á fray Angel, dándole una instruccion en orden á su facultad, muy favorable al progreso de la Descalcez. Formaron aquel escelente parecer ó consulta para Roma, informando la conveniencia y necesidad de la ereccion de provincia separada. Todo en fin iba viento en popa: con que estaba la Santa muy contenta: como quien después de una peligrosa tormenta se vé en la deseada serenidad. La prudencia del pio monarca, la paciencia de la Santa, y las lágrimas de sus hijas alcanzaron sin duda del cielo esta apacible bonanza.

9. Solo faltaba el que pudiese hablar, ó escribir el padre Gracian.

pues de esta carta, y otras de aquel tiempo, se colige no escribía. A lo cual alude, el decirle aquí: *Sírvase ya el Señor pueda vuestra paternidad hablar siquiera, porque haya algún alivio en tantos trabajos.* Como lo que decía en la pasada la discreta priora, hija de madre, que no le escribía, porque no quería hablar con mudos. De una carta del padre Gracian consta, que por diciembre de este año aun no le habían levantado la penitencia.

10. En el número segundo dice la Santa con gracia acerca de esta penitencia: *Yo me rio cuando veo que le dieron penitencia, para que descansase.* A la verdad es descanso no escribir, y gran trabajo, y aun penitencia haber de escribir, en particular algunas cartas: con que se reiría la buena señora con su santa paz, de ver á Gracian descansando con su penitencia de no escribir.

11. Prosigue: *Y nos dejó acá con el fin de la batalla: plegue á Dios veamos la victoria.* Segura está, que en buena mano quedó el baston. Ni la famosa Judit, ni la hermosa Ester, ni la valiente Débora consiguieron jamás victorias mas gloriosas, que esta valerosa virgen.

12. Concluye su carta diciendo: *La madre priora (María Bautista), se le encomienda mucho: dice que hasta que vuestra paternidad le responda, no quiere escribirle.* Confirma lo que queda dicho de la penitencia de Gracian. Ahora falta el mejor diamante de esta preciosa joya, pues dice: *Mas seso tiene que yo.* Santa gloriosa, háganos mas favor que somos hijos de la fundadora la madre Teresa, y no de la priora la madre María Bautista.

13. Bueno es tener hermanas de mucho seso; pero sin quitar á la madre el singular y admirable con que la doto el cielo. ¿Qué se dirá de los hijos? Donde está su decoro, su régimen y gobierno? Que se sujeten á una mujer está muy bien, porque lo merece por ser una mujer, mas que mujer varon lleno de Dios, adornado de prudencia celestial; pero que se sujeten á una mujer de menos seso, eso menos. Vaya que nadie la creará, aunque perdone su humildad.

14. Verdad es, que el seso y capacidad de María Bautista era tal, que escribe de ella al padre Gracian le causaba admiracion ver por una parte la inocencia de paloma en su alma, y por otra tanta discrecion y prudencia para las cosas de Dios. *Y así acacia, dice, estando ella dándonos muchos avisos, así para los negocios de la Orden, como para las fundaciones y otros puntos de oracion, volverse la madre (Teresa) á mi sonriéndose, y decirme muy espantada: ¡Jesus lo qué sabe esta! Me estoy hecha una boba delante de ella, confundida de cuán ignorante é inhábil soy para cosa buena.*

15. Añade Gracian, si se puede añadir á tal discrecion: que en una ocasion en las revueltas que padeció la Orden, notificándola cierto despacho, hizo escribir sobre la marcha al notario tal respuesta, que pasó á todos los abogados de Valladolid. No hay que dudar de la verdad del padre Gracian, ni tampoco que hay mujeres de tal capacidad y talento que esceden á muchos hombres: son pocas; pero de estas pocas fué una esta gran hija de santa Teresa.

16. Todo está muy bien, y todo se cree; menos el tener mas seso que su madre. Se vuelve á repetir, ya porque *quod pulchrum est, bis,*

cul ter: ya para darle el sentido natural. Decíalo, pues; porque la Santa no dejaba de escribir á Gracian, aunque no la respondia: la priora no gustaba, ni queria gastar papel en escribir á quien sabia no podia responder. De que infiere su graciosa lógica: *Mas seso tiene que yo*. Ya se sabe, que es consecuencia jovial y cariñosa: y en hilar estas consecuencias, podia enseñar silogística al mismo Aristóteles santa Teresa.

## CARTA XXV

Al mismo padre Fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimoctava.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con mi padre. Amen. Hoy día de san Francisco he recibido dos cartas de vuestra paternidad con las cuales me he holgado mucho de saber yaya adelante la salud. Plegue á Dios siempre sea así, como yo le suplico. Del concierto me he holgado mucho; porque es bueno; y aunque no fuera tanto, para nosotras no son pleitos.

2. Yo estoy ya, podemos decir, buena, y como mejor, y de la flaqueza tambien lo estoy, que voy tomando alguna fuerza; aunque no oso escribir de mi mano. Poco á poco estaré buena, no tenga ya vuestra paternidad pena de mi mal: basta la que ha tenido. ¡Oh, cómo me la ha dado que no dijese la madre priora en la carta que escribió las nuevas de don Luis, como estaba ya buena la señora doña Juana! Nuestra Maria de san José se levanta ya, y le falta la calentura, con un regocijo, que parece no ha pasado nada.

3. En lo que toca á la carta de Pedro de Ahumada, no hay que hacer caso: aunque peor pensé que fuera. Harto mal fue no enviar lo que le pedian. No se defendera del don Francisco, si no remite á mí sus negocios: porque es á quien tiene algun respeto. Harto se debe perder de aquella hacienda, mas como se gane en lo principal, poco va en ello. Ya que estoy mejor, no me darán tanta pena las cosas: que la enfermedad mucho debe enflaquecer el corazon, en especial á quien le tiene como yo. No piense que me aboga todo.

4. La carta de Teresica me ha caído muy en gracia, y el contento, y salud de don Francisco. Dios los tenga de su mano. Si Pedro de Ahumada fuere en el epulario, quedese con él don Francisco, y envíele en una mala de alquiler; mas es tan sutil, que creo no lo llevará. El no le há menester, sino para hacer costa; y así se lo diga don Francisco, que no ha de tener casa en la Serna, y que así no tiene adonde ir y venir: y llevele como mejor pudiere, sin darle nada, ni hacerle ninguna firma.

Dígale, que siempre se le dará lo que mi hermano le mandó, que eso bien proveído queda; y que ahora le dieron los de la Serna cien reales por intercesion de la priora. No sé cómo dice no le han dado nada. Trabajo es este su humor, y esta mi cabeza, que aun con no escribir de mi mano, no puedo escribir á vuestra paternidad tan largo como quiera. Dios le guarde y haga tan santo, como yo le suplico. A esos señores de mis encomiendas, y á la madre priora Inés de Jesus. San Bartolomé (*La madre Ana de san Bartolomé*) se encomienda en las oraciones de vuestra paternidad y se consuela mucho tenga vuestra paternidad salud.

5. Mucho querria, que se mostrase áspero don Francisco con Pedro de Ahumada en decir, ¿que por qué no se há él de conformar con Peralvarez, para lo que toca al gobierno de la hacienda? Y el uno por el otro no hacen nada: porque aunque dice Pedro de Ahumada, hace algo, no hace cosa. Ello es menester tomar un mayordomo, para lo que mandó Francisco de Salcedo á las monjas, y para esto: y así se podrá descuidar algo.

6. En ninguna manera muestre tibieza don Francisco á Pedro de Ahumada, sino toda la gana que tiene (y mas, si mas pudiere) de mudar estado: porque no están ya las cosas para disimular, como vuestra paternidad me dice, porque aquel paguecillo lo iba diciendo, mejor lo dirá allá, y lo sabe bien encarecer. Y aca me dijo el señor licenciado Godoy, se lo habia dicho el corregidor que habia sido de Avila, y aqui lo han dicho otras personas, y así es ya publico. Lo que ha de ser no hay ya para que estar secreto: y como sepan que es cierto callarán todos. No me parece á mi que está el de arte, que le hará nada al caso. A mi me escribe una carta, que me ha hecho alabar á Dios: él sea con vuestra paternidad.

7. Traigo temor, que ese machuelo no ha de ser bueno para vuestra paternidad, y creo será bien que se compre uno bueno. Si esto es, no faltara quien le preste dineros, y en cobrando aca los enviare: y vender el cuartago, si esotro lo dejare. Solo temo no compre algo que derrueque á mi padre, que con ese (como es chiquillo) no se me dá tanto caiga. Y tampoco me parece bien que vaya en bestia, que no deje al convento al tomar el hábito. Vea vuestra paternidad en todo lo que fuere mejor, y deje de ser encogido, que me mata con ello.

*Indigna hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

Lea vuestra paternidad á don Francisco esto de Pedro de Ahumada. Mire que no conviene sino remitirle á mi, que aca nos ayendremos.

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa el año de 80 en Valladolid, á donde volvió, habiendo girado como brillante sol, haciendo á todos bien, é ilustrando sus conventos de Salamanca, Medina, Segovia, y Malagon: que estos á lo menos visitó, desde que escribió la pasada tambien en Valladolid.

2. En el número primero dice al padre Gracian que aquel dia 4 de octubre habia recibido dos cartas suyas, con las que se holgó mucho, por saber de su salud. En la antecedente vimos al venerable padre sin poder responder á una, y en esta las franquea á pares. Razon era se compensase del silencio pasado, pagando á su buena madre tantas como le debia.

3. Luego le alaba por bueno el concierto de algun litigio; y aunque no fuese tan bueno, *para nosotras*, dice, *no son pleitos*. A la verdad para nadie son buenos. Ciceron en una de sus cartas que escribió á su amigo Atico, le persuade se aparte de pleitos: porque no hay cosa, le dice, mas conveniente al sosiego y quietud del buen varon, que vivir lejos de controuersas y pleitos. Son los pleitos, dijo uno, almuhada del diablo: *Pulvinar Diaboli*.

4. El empleo peculiar de las Carmelitas, segun su regla, es velar en continua oracion, meditando en la ley del Señor; no en las de Justiniano: á las que san Bernardo escribiendo al papa Eugenio III, llama cavilaciones y litigios. Diríalo el santo doctor por su multitud, pues con la variedad de glosas y comentarios son ocasion de hacer interminables los pleitos.

5. Observó un curioso que en solas las Pandectas se numeran nueve mil ciento y noventa y ocho leyes: en el Código cuatro mil quinientas y cincuenta y cuatro: y en las Novelas ciento y sesenta y ocho, que con sus glosas, interpretaciones, costumbres, estatutos y decretos forman un guarismo, que apenas hay memoria ni vida para decorarlo.

6. Si á este cúmulo se añaden las leyes de cada reino, como son en España las que llaman de las siete Partidas, del Fuero, de Toro, con sus nuevas recopilaciones y pragmáticas, tienen los abogados dilatado campo para divertir á los litigantes, haciéndoles pagar bien su diversion, hasta que cansados, y apurados de paciencia y dmero vienen á caer en la cuenta de lo que insinúa la Santa: que mejor es mala composición, que buena sentencia.

7. Para obviar tantas molestias y gastos, decia Platon fuesen las leyes pocas y brevisimas. Al mismo intento persuadia Sócrates al rey Cipro, que estableciera tales leyes, que luego cortasen las controuersias. El emperador Domiciano, con ser tan cruel, promulgó un edicto, en que desterraba de Roma al que en espacio de un año no concluyese el pleito. El invicto Carlos V, manifestó que nada descaba mas, ni seria de su mayor agrado, que hallar un método de finalizar luego los pleitos, encargándolo mucho á su hijo Felipe II.

8. Pero á pesar del gran César y sus serenísimos sucesores, se ven durar los pleitos, no ya veinte años, como cantó Marial á Gargiliano, sino

cuarenta, sesenta, y mas. Resultando de tan largas dilatorias, á mas de innumerables perjuicios y gastos, perpetuas discordias, altercaciones, odios, inquietudes, riñas, enemistades, cuidados, fatigas, desvelos, murmuraciones, detracciones: y en suma un total dispendio de hacienda, cuerpo y alma. Pues bien, y mas que bien, dice santa Teresa que no son pleitos para sus hijas.

9. En el número segundo dice: que ya vá tomando alguna fuerza aunque no osa escribir de su mano. Aquí vemos otro juego de Dios, para adorar sus altos juicios. Cuando la Santa podia escribir, no podia responder Gracian; ahora que la escribe Gracian, la Santa se halla impedida para responder.

10. Procedia este penoso impedimento de una grave enfermedad, que padeció la Santa aquel año que llamaron del catarro universal, que fatigó estos reinos: y notó el padre Gracian, que desde esta enfermedad, quedó tan mudada y flaca, que parecia ya de edad: porque antes, aunque sus enfermedades eran continuas tenia tan buen sugeto y semblante, que parecia muy mas moza.

11. Don Luis, que menciona, era sin duda don Luis Gracian, que murió de pocos años; bien que consumado en breve, llenó muchos tiempos, prevenido del Señor para su último acierto. Con las nuevas de este caballero queria saber la Santa la mejoría de su madre doña Juana á quien tambien cogeria el ramo molesto del contagio, como á su hija Maria de san José, de quien dice: estaba aliviada, y tan alegre como si nada hubiera pasado.

12. En el número tercero habla la Santa de su hermano Pedro de Ahumada, valeroso soldado en la conquista del Perú, que volviendo á España á solicitar premio de sus servicios, murió en Avila, para ir á recibirlo al cielo. Abundaba, como parece de esta y otras cartas, de humor melancólico, que le sirvió de harto ejercicio para sí y para sus hermanos. *Opprobium Medicorum, et flagellum infirmorum* llaman con razon á este vil humor, porque á la verdad, con su mustia terquedad azota á los enfermos, y se burla de la dificultad de los médicos.

13. Manifiesta la Santa en este número la diferencia de valor, que se tiene en salud, y en la enfermedad, declarando lo que esta acobarda el corazon: dando á entender no lo tenia pequeño. Hoy se confirma patente esta verdad; pues los que hemos tenido la dicha de venerar su seráfico corazon, hemos visto y admirado su preciosa magnitud. Sin duda se verifica en esta prodigiosa virgen lo que dice de Salomon el libro tercero de los Reyes (3. Reg. 4, 29): Dióle el Señor mucha sabiduria y gran prudencia, y una latitud de corazon como la anchura de la mar: *Et latitudinem cordis, quasi arenam, quæ est in littore maris.*

14. Bien se deja inferir la grandeza del corazon de la Santa de lo que en él registra la vista: viendo en él con privilegio singular varias imágenes de Cristo señor nuestro, de su santísima Madre, y de la misma Santa que se dejan ver á sus devotos en su mismo corazon como espejo celestial.

15. No menos se colige la grandeza admirable de su corazon, de sus nobles y grandiosos pensamientos. Salen los pensamientos de la fuente del corazon, como dijo su Majestad (*Math. 43, 19*): Pues mida el que

podiere la grandeza de los nobilísimos pensamientos de santa Teresa, y verá si tuvo grande corazón.

16. La venerable y sencilla hermana Estefanía de los Apóstoles, deponiendo en la informacion de esta casa de Valladolid, dijo: *Que acabó de ver en la Santa un valorazo, que en cuerpo y alma se manifestaba, con que emprendia todo quanto le parecia conveniente para el servicio de Dios, por dificultoso que fuese.* Lo cierto es, que mejor se puede decir de santa Teresa lo que los otros embajadores dijeron de Alejandro Magno, al ver su valor: que á tener el cuerpo á medida de su ánimo y corazón, no cupiera en todo el mundo.

17. Infante tierno era todo el valor de Alejandro, comparado con el que respiraba el corazón de santa Teresa, como lo publican sus animosas hazañas y gloriosas victorias. El padre Ranzon, ilustre jesuita (*Ranz, Serm. 8. §. 3.*), ponderando la grandeza de este admirable corazón de su aficionada santa Teresa, dice que no cabria donde cabian todos los corazones del mundo, al ver que aun difunto rompe los cristales su aliento.

18. En el número cuarto habla del viaje que intentaba su sobrino don Francisco á tomar el santo hábito. Quiere generosa lleve caballo para que quede en el convento; aunque teme prudente se la juegue Pedro de Ahumada, para valerse de él en la administracion de la hacienda que dejaba don Francisco. ¡Gratiosa contienda de hermanos!

19. Ya se la podía jugar á la Santa el buen Pedro; pero á no ganarla por la mano, le tenia bien entendido el juego. Lo peor es, que ambos llevaron codillo: porque don Francisco salió con el caballo, volviéndose antes de tomar el hábito, como en la carta siguiente escribe la Santa con sentimiento.

20. En el número quinto es de notar, que el señor Lorenzo de Cepeda habia nombrado en su testamento por tutor y curador de sus hijos, antes de haberle conocido, á Peralvarez Cimbron. Era este caballero su primo hermano, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda su tío, y de doña Maria Ahumada. Fué gran soldado, y se halló en las guerras de Alemania con el Lantgrave.

21. Conociéndole el testador despues de firmado su testamento: y en él un genio mas inclinado á las armas, que al cuidado de la hacienda, dice con mucha cortesia en codicilo particular: *Que por conocer las muchas ocupaciones del señor Peralvarez Cimbron su primo, le excusa de lo que por su testamento le habia suplicado.*

22. Con este motivo debió entrar Pedro de Ahumada en el cuidado de los huérfanos y hacienda. De cuyo gobierno no se muestra muy satisfecha la Santa, que como albacea debia cuidar: y desea se conformen ambos primos, porque no descuiden el uno por el otro, ni padezcan los bienes el dispendio que acarrea la oposicion de genios y pareceres.

23. En el número sexto insiste en que diga ya su sobrino abiertamente su resolucion de ser religioso, pues era ya público, por los muchos que lo decian, siendo uno de ellos un pajecillo que estos lo que oyen en casa presto lo parlan fuera.

24. En el número sétimo, quiere la Santa que el padre Gracian compre caballeria de aguante, saliendo á pagarla, aunque no tuviese un maravedí. San Antonio de Padua sintió con igual celo que razon al segundo

general de su religion : usaba de caballo , propio de capitan general. Era lo fray Eliás , pero de la infanteria de Cristo , no de la milicia del mundo ; por lo contrario santa Teresa persuade á este venerable padre que use de caballeria mejor , porque tenia mucho que andar con las comisiones , que le delegaba el padre vicario fray Angel.

25. Despues se le ofrecieron tan largos viajes , quando vino el Breve de la separacion , que apenas se puede creer , como en tan corto tiempo lo pudo andar. Acaso con luz superior prevenia estas ocasiones la Santa : pues no nos persuadimos la pareciese mal la bestia por humilde ó pequeña.

26. A lo menos se consuela con que no la dará tanto cuidado caiga del machuelo , porque seria menor el golpe. Es mucha verdad , que siempre lo dá mayor el que cae de mas alto. Esta conveniencia , entre otras de religion , tienen las caballerias humildes. A lo que aludia un filósofo en decir á otro , amigo de andar á caballo : que él mas queria andar con lodo en los pies , que con las manos en la cabeza. En otra carta ( Tom. 2 , carta 45 , n. 4 ) reparó la Santa el uso de mulas en sus Descalzos ; pero allí las reprobó con aparejos curiosos á los mocitos : que si pueden , deben andar á pié , y sino en caballerias y aparejos humildes , como lo tiene ya establecido para todos por ley la religion.

27. Al fin echa la Santa una preciosa clave á su carta : pues diciendo al padre Gracian haga lo que mejor le parezca , en todo quanto le ha escrito , concluye : *y déjese de ser encogido , que me mata con ello.* Presto comenzaron los Carmelitas á ser encogidos ; pero su madre los quiso dilatar con aquella gallarda santidad , que la dió el cielo. A este intento escribiendo al gran padre fray Nicolás la carta diez y ocho del tomo 2 , en el número 2 , le dice : *No se haga mogigato.*

28. Algun fundamento tienen en estas palabras los que á sus Descalzos mas agradables ó conuenibles , llaman hijos de santa Teresa : pues dice á Gracian , *que su encogimiento la mata.* Tiene gran fortuna de estar allí en la gloria , que á estar por acá , otros la matarian mas que Gracian. Pues como se ha acabado de decir , aun muerto ó difunto su gran corazon no admite apreturas ni encogimientos.

29. Si se ha de decir la verdad , no todo encogimiento es virtud ; ni toda soltura es vicio. Mucho pende del natural , y no se ha de canonizar el humor , sino la santidad. Tambien hay sus Heráclitos , y Demócritos en el catálogo de los santos.

30. Santa Teresa , y san Juan de la Cruz iban al cielo por el camino de san Vicente Ferrer , y san Luis Beltran. Porque quiere Dios ponernos diferentes ejemplares en el camino de la virtud. Aquel será mas santo que tuviere mas humildad y caridad ; pero con todo , no se puede negar que luce mas la gracia en ánimos generosos y corazones dilatados , que en los encogidos.

31. Eliás , y Eliséo obraron dos prodigios muy semejantes , en resultar cada uno á su difunto. El prodigio de Eliás aplaude mucho el Espíritu Santo , el de Eliséo no tanto. Muchas razones pudo haber de diferencia ; pero lo que sabemos es , que Eliás al obrar el milagro se dilató : *Expandit se* ( 3. Reg. 17 , 21 ). Eliséo por lo contrario se encogió : *Incurvavit se* ( 4. Reg. 4 , 34 ).

32. En cuya misteriosa diferencia vemos que hasta el mismo Dios celebra con grandes elogios al que se dilató generoso por el bien y consuelo del proximo, sin que se leve esos aplausos el encogido: *Sic amplificatus est Elias in mirabilibus suis* (Ecli. 48, 4). En fin, tienen los Carmelitas por ejemplares domésticos á Elias, y Eliséo, y toman unos á Elias por modelo, como otros á Eliséo. Ambos fuero santísimos, y á cualquiera que tomen por ejemplar, harán unos Carmelitas de primor.

33. Pero es de oro al intento la doctrina que dá la Santa al capítulo 41 de su Camino de perfeccion, que escribió como diez y ocho años antes que esta carta. Allí dice á sus hijas (entonces no tenía hijos) que teniendo recta intencion, y sana voluntad sean agradables, y conversables con las gentes, para hacer apacible y no desabrida la virtud. Que si dan en apretura y encogimiento serán buenas para si; pero no llevarán muchas almas á Dios. En fin, que sean tales, que cuantos las traten amen su conversacion, y manera de vivir. Doctrina propia de una santa Teresa, que despues repitió, casi con las mismas palabras, para utilidad comun la dulzura de san Francisco de Sales.

## CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimnona.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No vá esta de mi letra, porque he escrito hoy á Avila mucho, y tengo cansada la cabeza: y ayer á vuestra paternidad por la via de la señora doña Juana de Antisco, y antes habia escrito otra por esta via bien larga. Plegue á Dios haya llegado mejor allá, que acá las de vuestra paternidad (si las ha escrito) que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora, para que se sepa, que hay correo para este lugar desde ese, y no me deje de escribir con él. Estoy buena gloria á Dios: y á la hermana Maria de San José tambien le han faltado las calenturas.

2. Lo que decia en la de ayer es la historia de don Francisco, que nos tiene espantadas á todas. No parece, sino que le han deshecho, y tornado á hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto: mas espantame, cómo deja Dios así una criatura que le deseaba servir. Grandes son sus juicios. Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos, ni Descalzas, que no creo nos querria ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que há miedo, que le ha de tornar el deseo que tenia. En esto se vé la gran tentacion.

3. Suplico á vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lástima. Trata de casarse : mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasion debia ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao : y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.

4. Lo de la capilla torna ahora á andar, que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. El nunca ha ido á Madrid, que viene ahora á san Pablo de la Moraleja. Dice, que le ha enviado el general las actas del Capitulo. El padre fray Pedro Fernandez no es muerto; está muy malo. Acá están las mas buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaría le besa las manos, y la madre Inés de Jesus.

5. Porque pienso que le dará algun cuidado lo que se pagó al licenciado Godoy, sepa, que di orden para que pareciese habia sido prestado : y así se descontó en lo que él me debia, que era mas que esto. Porque es despues de Maitines, y vispera de nuestra Señora de la Presentacion (dia que no se me olvidará : porque fué en este el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el Breve en el Carmen de ahí). Dios le guarde, y le haga tan santo como yo le suplico. Amen.

*Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,*

TERESA DE JESUS.

6. Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, segun con la priesa que se ha escrito. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazon. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacia fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temi lo que ahora veo. No sé qué me traia, que he descansado de no tener cuenta con él : aunque en el casamiento dice, no saldrá de lo que yo quisiere. Mas hé miedo tendrá poco contento; y así, si no fuera por que no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa que me decia, procurase le diesen el hábito. Brava tentacion le debió dar : aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentia mucho, y estaba su parienta presente. Debe estar tambien corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.

7. La compañera de vuestra paternidad san Bartolomé se le enco-

mienda mucho; y tiene harto cuidado y deseo de saber cómo le ha ido á vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras: que acá nos vá tan mal sin vuestra paternidad que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepcion se encomienda á vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde á vuestra paternidad y nos le deje ver presto, padre mio; porque no se cause, no le digo mas.

*Indigna súbdita de vuestra paternidad,*

ANA DE SAN BARTOLOMÉ.

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesus, me lo haga saber, que me dará mucho consuelo.

NOTAS.

1. Escribió la Santa esta carta como las dos antecedentes, en Valladolid el año de 80, á 20 de noviembre. Estaba el padre Gracian en Sevilla, á donde llegó pocos dias antes á cuidar de su casa de los Remedios, que le eligió por su prelado á 19 de febrero; y confirmó su eleccion en Salamanca el padre vicario general nuestro, padre fray Angel á 10 de marzo. No pudo llegar hasta dicho tiempo, detenido de mayores urgencias de la familia; por cuyo bien andaba acompañando al vicario general, y entendiendo en varias comisiones, que le delegó para los mas de los conventos.

2. Poco antes que llegase á Sevilla, se habia esparcido en aquella Babilonia andaluz, que le habia hecho quemar el Nuncio en Madrid. Creyéronlo algunas personas (no tal vez por inocentes) con tal seguridad, que ocho dias antes unas señoras afirmaban á otras sus amigas que le defendian, que mostrarian un papel de sus cenizas. Se podía preguntar: ¿si los que enviaron de Madrid á Sevilla aquellas cenizas, y las señoras que las guardaban, las tenian por reliquias?

3. Ello es, que así vuelan en papel las fabulas, así esparce el aire de la pasion semejantes cenizas. Predicó á otro dia de su llegada Gracian en la parroquia donde pasó la contienda, ensuciando esta el templo de Dios con las cenizas fabulosas; y cuando lo supieron sus apasionadas, enviaron á convidar á las otras, que viniesen á ver un gran milagro, que era oír predicar al que habia quemado el Nuncio.

4. En el número primero consta, que por estar fatigada la Santa escribió la carta su secretaria por milagro, la venerable Ana de san Bartolomé, que en el número 3 envía atentas memorias al padre Gracian, como en el 7 un cariñoso recado de su religiosa gratitud.

5. En el segundo, *La historia de don Francisco* era, haber ido á tomar nuestro santo habito su sobrino á Pastrana, segun parece del número 3 en compañía del padre Gracian; pero este, llamado de otros cuidados, debió de partir luego con el padre Doria que era prior de aquella casa; dejando al pretendiente en visperas de tomar el hábito, ó probán-

dose algunos dias en la vida que habia de abrazar. En fin, se resfrió en la vocacion faltándole los consejeros; aunque lo que mas falta le hizo fue el primer fervor.

6. Pudo tambien la casa pobre de Pastrana, cuya vivienda era en aquellos principios cuevas ó subterráneos, hacer temer á la carne, aunque tenia sangre de santa Teresa. El otro mancebo del Evangelio que resolvió seguir á Cristo, luego que oyó no tenia su Majestad donde reclinar la cabeza, se volvió triste (*Luc. 9. 58*); porque no todos consiguen la eficaz vocacion de seguirle tan pobre.

7. Dejada, pues, aquella gran pobreza, se dió don Francisco con demasia al mundo; y á eso ayudaban los parientes. No era con claro pecado; pero sí con clara imperfeccion. Temia tratar á los Descalzos, y mas á su santa tia, porque no le volvieran la vocacion.

8. Temia el flaco caballero, como soldado cobarde que huyó al ver las trincheras ó aparatos de la guerra, y teme lo vuelvan al sitio, ó campaña. Pero así fué, es y será el mundo; que tiene por engaño la luz del cielo, haciendo á sus seguidores temer lo que debian solicitar, huir lo que debian buscar, buscando, y solicitando lo que debian huir, y temer. Bien dice la Santa: *En esto se vé la gran tentación.*

9. En el número tercero dice, que trataba de casarse, añadiendo: *Ello será harto pobre.* Parece anuncio profético: pues como queda dicho en otras cartas, y casó con una señora no tan rica como noble; de modo, que para su remedio hubo de volver á las Indias solo, y murió sin sucesion en la ciudad de Quito, con qué vivió, y murió harto pobre.

10. Quien huye de la pobreza voluntaria viene á dar por lo regular en la pobreza necesaria. Como el que huye de una cruz, viene á dar en otra mayor. A buen seguro, que si este caballero hubiera perseverado en su vocacion, hubiera conseguido el cielo con menos trabajo, y mas quietud. Diga el mundo lo que quisiere, la verdad es, que con menos trabajos van al cielo los religiosos que los seglares. Estos huyen la vida religiosa por áspera, y la pasan en el siglo mas trabajosa.

11. Pero qué diremos de la muerte? En la muerte quisieran haber sido religiosos los que en la vida huyeron de los religiosos. Piden un hábito al morir, los que huyeron del hábito al vivir: semejantes á aquel filósofo, que preguntando cuál queria ser, Creso ó Sócrates? respondió, que en la vida Creso; en la muerte Sócrates. O como el otro principe hereje que decía, queria vivir con los calvinistas; pero morir con los católicos. Todos los que han sido en la vida Neron, quisieran en la muerte haber sido un Caton.

12. Es cierto que muchos seglares, hasta reyes y principes han muerto, diciendo: ¡Oh quién hubiera sido un pobre religioso, ó un portero de un convento! Pero ningún religioso ha acabado, diciendo: ¡Oh quién hubiera sido rey, principe, ni seglar!

13. En el número cuarto, despues de hablar de la capilla, que mandó hacer su hermano el señor Lorenzo de Cepeda para su entierro en la iglesia de san José de Avila, del padre vicario general, y de las áctas que enviaban, dice: *El padre fray Pedro Fernandez no es muerto. Si no habia muerto cuando lo escribia la Santa, murió presto: pues á 26 de noviembre (en el mismo dia en que pasó á mejor vida doña Margarita*

de Austria, reina de España, recibió el rey la sensible noticia de la muerte de aquel Dominico insigne (*Hist. lib. 5, cap. 8, n. 6*).

14. Estaba señalado para presidir el Capitulo de separacion: por cuya causa vino de Sevilla Gracian con celeridad á Salamanca en su busca, pero hallándole en los últimos alientos, solo sirvió su acelerada venida para notificarle el buen estado de la Reforma, y agradecerle los muchos favores, que le mereció á su apostólico celo.

15. En el número quinto trata del concierto, ó buena composicion, que hizo con el licenciado Godoy sobre alguna reliquia del monjo de su hija, de quien habló en la carta veinte y tres, número 6.

16. Dice en su fecha misteriosa, que no se olvidará del dia de la Presentacion de nuestra Señora: porque fué en este el rebate de quando el padre Gracian presentó el Breve de su visita en el Carmen de Sevilla. Confirman estas cláusulas lo que queda notado en la carta veinte y una, número 25.

17. Es así que el padre Gracian por devocion especial, que tenía á esta tierna fiesta, quiso en su dia intimar su comision, para dar feliz principio á su empleo, bajo el amparo de la soberana Madre de Dios. Resultó de la novedad el rebate que insinúa la Santa: del rebate su pena, que templó su fiel Esposo con dulce y amorosa reprehension, como se dijo en las notas á la carta citada (*Hist. lib. 3, cap. 43, n. 7*).

18. En el número sexto que es posdata, vuelve á tratar de su sobrino don Francisco, que dice padecía mal de estómago y cabeza, con flaqueza de corazon. Pueden servir de disculpas á su inconstancia en la vocacion; aunque esta siempre se origina de flaqueza de corazon. En fin, basta que las note su santa tia, para que se tenga su reversion por una retirada honrada.

19. Tenia de bueno el decir la verdad, de que no le hicieron violencia para tomar el hábito. El juzgar y publicar lo contrario, es una de las comunes calumnias con que baldona la inconsideracion de algunos á las religiones sagradas.

20. Estas á nadie necesitan en particular: porque la providencia de Dios cuida de sustituirlas de sugetos convenientes en sus tiempos oportunos. A nadie violentan para que entren, ni entrados para que dejen de salir; antes siempre que quisieren les abrirán las puertas para que usen de su libre y espontánea voluntad, durante el año de aprobacion.

21. *A mi parecer*, dice, *con los santos fuera santo*. El real profeta David era del mismo parecer, *cum Sancto Sanctus eris* (Salm. 47). Por lo general tales somos, cuales son las escuelas que cursamos. No hay medio mas eficaz para aficionarse á la virtud, que conversar con los virtuosos. No aprovecha tanto para la salud corporal, decia Séneca (*Lib. 5, de Ira, cap. 7*), la templada religion, ni el cielo saludable, como para fortalecer el ánimo flaco la conversion de los mejores.

22. San Gregorio sobre aquellas palabras de Ezequiel: *Aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium* (Hom. 5, in c. 4, Ezech.), dice, que los santos son ascuas de fuego encendido: porque acaloran, y encienden en el amor de la patria celestial á los que tratan.

23. San Gerónimo decia á Nepociano: ¿quieres saber cuál es el hombre? Pues repara con quienes trata familiarmente: porque tal es

cada uno, cual fuere aquel con quien conversa de continuo: *¿Vis nosse hominem? Attende quorum familiaritate assuescat; talis quisque censetur, qualis quocum versatur.*

24. En fin, confirmó este su acertado parecer la seráfica Doctora, cuando en el libro de su Vida, como un David, Gregorio y Gerónimo, dijo: *Una compañía santa será poderosa para hacernos santos, si estamos con ellos muchos dias.*

25. Concluye el asunto de su sobrino diciendo: *Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.* Este santo temor es el mejor presagio de la salvacion. ¿Desea alguno tener el feliz anuncio de su salvacion? Pues vea si vive con el santo temor de Dios, porque ese es el presagio mas seguro, y el que se puede y debe procurar sin peligro. Tambien pudo la Santa anunciar la salvacion de su sobrino con luz profética, pues la tuvo muy especial, como legitima heredera del espíritu de Elias.

26. En sus informaciones depone doña Orofrisa, con quien casó don Francisco, haber oído á este, que á su padre y á él dijo la Santa, que deseándolos ver cuando estaban en Indias, la llevó Dios en espíritu á la ciudad de Quito, y los vió sentados al fuego, y al mismo don Francisco en los brazos de la ama, y á otro hermano suyo allí junto, y que oyó palabras señaladas, que entre marido y mujer pasaron: y echándoles la bendicion, se despidió de ellos.

27. Es mucho de adorar la suma dignacion del Señor que la hizo tal favor, por no privarla de aquel gusto. Pero no es mucho de estrañar, que quien fué á Quito á echarle la bendicion cuando niño, volviese allá á asistirle en su muerte, para que se lograse su esperanza, y se cumpliese su profecía.

28. El número sétimo es otra posdata de parte de la secretaria la venerable Ana: pluma la mas parecida á la de la Santa entre todas sus hijas. Y estando aprobadas sus virtudes en grado heroico, bien puede estar junto á su madre escrita y en persona; bien que la contemplamos en el cielo compañera de su gloria, como lo fué de sus penas en la tierra.

## CARTA XXVII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésima.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. En quedar fray Gabriel en la Roda, ya lo he escrito á vuestra reverencia. Creo importa mucho á aquella casa de las monjas. Háles comprado otra, dicen que muy buena, en medio del pueblo. Estoy con cuidado, que creo ni tiené vistas, ni campo. Infórmese vuestra reverencia del, como de suyo, y muéstrele gracia, que es buen hombre, y tiene buenas cosas:

y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia creo son celos de que que quiere á otros mas.

2. Tambien se me ha ofrecido, que si vuestra reverencia quedare por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolao, que importará mucho para estos principios andar juntos; aunque esto no lo digo al comisario. Porque como es tan enfermo el padre fray Bartolomé, no puede dejar de comer carne, y tiénenle ya sobre ojos algunos. Al menos para estos principios yo le digo, que haria mucho al caso, y tiene buen consejo para todo: y quien ha sufrido otros, como vuestra reverencia bien se holgará con quien no terná que sufrir.

3. Encomiéndeme mucho á el padre fray Bartolomé, que yo creo debe andar bien cansado por su condicion de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse á sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año por la Semana santa. Por amor de Dios que no se dé tanta priesa á sermones esta Cuaresma, ni coma pescados muy dañosos: porque aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

4. Sepa, que todavia anda lo de la capilla de Sancho de Avila, y hay pareceres de letrados, que aunque la den, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aqui, aunque parece fuera de proposito, porque será menester al que lo fuere vuestra reverencia le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa: porque ya dá mas Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se habia de hacer: mas importan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo, y verlo.

5. Aqui nos vá cada dia mejor, gloria á Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: ansi no la tomamos. Estotra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolomé, y Inés de Jesus le envien grandes recaudos. Dice, que aunque mas huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine, como vuestra reverencia mas le sirva; y en lo demás vá poco, aunque duela mucho.

6. Para querer ser corta, mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia. Hablé mucho con Mariano sobre la tentacion que tiene de elegir á Macario, que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo, lo que en esto he escrito, que im-

porta mucho: y vuestra reverencia no deje de acudir á Nicolao, y que entiendan no le quiere para sí; y á la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están, sino á entrambos á dos.

7. Ya envíe su carta á los monasterios. Todas están muy alegres, y yo mas. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico. Amen. Son hoy diez y siete de febrero. Si mas se nos acordare para estas casas, avisaré á vuestra reverencia que de razon no se concluirán tan presto las cosas de Capitulo, que no haya tiempo.

*Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,*  
TERESA DE JESUS.

#### NOTAS

1. En esta carta, que se escribió en Palencia á 17 de febrero de 84 comienza la Santa el Capitulo mas célebre, que ha tenido su familia. En la siguiente trata de las leyes, como lo hizo en la veinte y seis, del tomo 1, en la treinta y nueve, y cuarenta y cinco del 2. En esta se emplea su pluma en la disposicion de las elecciones. Mas larga era; pero la devocion, ó el tiempo nos ha privado de bien importante doctrina.

2. En el número primero propone para prior de la Roda al venerable padre fray Gabriel de la Asuncion, librando en esta eleccion el alivio, y mas el provecho de las monjas de Villanueva de la Jara, dignisimas de esa atencion por su observancia y religion, como por tener allá aquella serafica alma la venerable Ana de san Agustin. Concurriendo circunstancias tan relevantes, ya sabe la religion condescender en sus elecciones con el provecho mas que con el gusto de las monjas.

3. En efecto el año de 84 hallamos al padre fray Gabriel prior de la Roda, como se notó en la carta cuarenta y cinco del tom. 2, núm. 4. Despues le mudaron á Almodóvar, que no todo podia componer el padre Gracian, aunque deseaba mucho complacer á las monjas: por ser entonces privativa de los conventos la eleccion, y todos querian la virtud de este venerable padre.

4. Encarga la Santa á Gracian le muestre gracia; pues tiene buenas cosas; y si alguna desgracia tiene vuestra reverencia creo son celos de que quiere á otros mas. Si tiene alguna desgracia fray Gabriel con Gracian, se puede temer fuese celo, mas que celos: celo de la Orden mas que celos de su amor; bien que lo disimula la prudentisima madre.

5. Era el padre fray Gabriel muy dado á la penitencia, al retiro, á la mortificacion y rigor: el padre Gracian era muy inclinado á la suavidad, blandura y caridad; y viendo la Santa que todos anhelaban, aunque por diferentes caminos, á la virtud, procuraba atemperarlos, y sazonarlos con la sal de su maternal discrecion.

6. Enseña de paso á Gracian, que cuando el súbdito es ajustado, y no

confronta con el superior, no luego se le ha de estrañar y censurar; muéstrele el prelado gracia, dice la Santa, pues aunque tenga alguna desgracia, tiene otras prendas, por las que merece gracia y atención.

7. Tambien puede ser la causa de la desgracia lo que escribe la Santa, que es querer mas á otros; y esta es propiamente desgracia. Si fueren mas ajustados, ó beneméritos, es de alabar; si nace de otros principios la mayor voluntad, peligra la justicia y la razon. Ello es, que ignorándose la causa, unos caen en gracia y otros en desgracia. Pero sirva de ejemplar el buen Jacob, que queriendo mas que á los otros hijos á José, por su mayor virtud, le dieron mucho que llorar. ¿Qué fuera á no ser tan noble el motivo de su mayor cariño?

8. En el número segundo quiere con igual discrecion unir al padre Gracian con el padre fray Nicolás, deseando que nunca ande Gracian sin Doria, ni sus dictámenes. ¡Oh si se hubiera logrado! ¡Qué utilidades no hubiera producido! ¡Y qué sentimientos no se hubieran ahorrado!

9. En las cartas cuarenta y tres del tomo 2 y veinte y tres de este mostró el mismo anhelo de concordar estas dos grandes cabezas de su familia. En esta repite la cancion muy dulce para la Reforma, á haber tenido el efecto deseado en el padre Gracian; pero no lo pudo conseguir por altos juicios de Dios.

10. Al mismo tiempo procura con maña apartarle del lado á fray Bartolomé de Jesus, su antiguo confidente secretario, y patrocinador de sus máximas. Propone en este número una razon muy religiosa, y en el siguiente otra política, con que se suelen despedir los sugetos grandes con honor.

11. La razon muy religiosa para despedir á fray Bartolomé, era porque comia carne obligado de la necesidad. Y aun con esta censuraban los celosos la comiese, andando compañero del superior: porque querian lo tuviese mas sano. Bien que no estaba la nota tanto en que comiese carne con necesidad, como en que no habia necesidad de que el padre Gracian trajese á su lado esa necesidad.

12. En el número tercero propone la razon política de su decorosa despedida, diciéndole, que le dejase descansar de tanta fatiga como le causaba con su infatigable condicion. Como si dijera al padre Gracian: Es vuestra reverencia incansable en el trabajo: pues deje descansar á su compañero al modo que Elías, para subir la aspereza del Desierto, dejó abajo á su discípulo.

13. El padre fray Bartolomé era sin duda sugeto de talento y religion, que por tal lo califica la Santa en varias cartas, cuidando mucho de su salud, como se vé en la posdata de la antecedente; pero debia de ser muy dócil, ó del genio suave de Gracian. Los que trepaban el monte por sendas mas derechas y seguras, levantaban en alto á la Santa con avisos, para que guiase al caudillo, y lo encaminase con rectitud á su cumbre. A este deseado fin querian los hijos celosos se acompañase Gracian con el gran padre fray Nicolás, y la buena madre se lo avisa con prudente disimulo, y amorosa repeticion.

14. Lo mismo practica su discrecion, volviéndole á tirar las riendas en el predicar, diciéndole: *que con tanto trabajo de sermones debilita*

la salud, y luego vienen las tentaciones : esto es, los alivios precisos, que ocasionaban tentaciones en otros. No podía el cortesano mas politico usar de términos mas atentos que esta sabia virgen, para las preven- ciones, que hace á su amado Gracian.

15. En el número cuarto trata de una capilla, que no se halla noticia de haberse erigido en san José de Avila; ni en las que despues se hi- cieron quedó memoria de la persona que nombra. Acaso no tuvo efecto la pretension, á lo menos no se descubre documento que nos instruya de tal sugeto, capilla, ni de quien era la herencia. Asi sepulta el pre- caupo no solo las personas, si tambien su memoria. No obstante las precau- ciones de la Santa son acertadísimas : mostrando lo que se deben mirar tales conciertos, y que el mejor informe es el de los ojos.

16. En el número quinto habla de la fundacion y casa de Palencia, de que trató en la carta treinta y nueve del tomo 1. Aun no habia tenido el aviso del cielo de que fundase en nuestra Señora de la Calle, como se dijo en las notas á la cuarta del tomo 2, queriendo el mismo Señor señalar el sitio de aquella fundacion, para que donde era tan ofendido de los hombres, fuese adorado de sus esposas perpetuamente.

17. Luego aplica á Gracian un suave lenitivo para templar el corrosivo pasado, dándole memorias cariñosas de las dos religiosas que nombra : con amorosos consejos de que se sujete á tomar la cruz del provincialato que le querian cargar sus hijas. Juzgarian las inocentes que era carga de azúcar la que á la verdad es de coloquintidas ó hiel, como lo fué para Gracian mientras la llevó, y mas despues.

18. Cargas hay que sólo pesan quando se llevan; pero las prelacias son unas cargas, que aun despues pesan tanto, que afigen, mortifican, y aun sofocan. Porque son las prelacias mientras duran, cargas que al fin se vuelven cargos : y tal vez pesan mas los cargos que las mismas cargas.

19. En el número sexto vuelve á la eleccion de provincial (que mil negocios maneja á un tiempo su pluma, su prudencia y su gran com- prension) no se inclina á *Macario*, que era nuestro padre fray Anto- nio; pero ello es, que si se descuida la Santa se la lleva el buen viejo : pues por solo un voto mas salió la eleccion en el padre Gracian. Si las monjas hubieran tenido voto en aquel venerable congreso, le hubieran sobrado muchos, como se vé en la carta siguiente número 7. Pero los religiosos atendian á otros fines, mirando todos al principal de la mayor gloria de Dios, y bien de la religion.

20. El voto de la Santa tambien era por Gracian, despues por *Dó- ria*, y salió lograda su eleccion : pues se eligió ahora Gracian, y en el siguiente cuatrienio *Dória*, votando por este no solo en esta vida, sino tambien desde la gloria. Verdad es, que en la carta treinta y tres del tomo 2 se inclinó á nuestro padre fray Antonio; pero era en la suposi- cion de que su Gracian quedase con la comision de visitador apostolico.

21. En el número sétimo le dice, que remitió su carta á los *conven- tos*. Era carta-orden para que todos los de monjas enviasen su parecer espuesto en memorial, acerca de las constituciones que se habian de establecer en el próximo Capitulo.

22. Añade su gran rendimiento, hablando de todos : *Haga lo que le*

pareciera, lo que no, nó. Se debe creer, que ni Gracian, ni el Capitulo hizo sino lo mejor y lo mas conforme al dictamen de la Santa. En la notas á la carta treinta y nueve del tomo 2 escrita diez dias antes que esta, se habló de estos memoriales, confesando que alguno no iba muy razonable, á que la Santa añadió: que solo el de Isabel de santo Domingo iba bien, porque en todos los demas halló que corregir.

23. Al fin dice la Santa, que si mas se acordaren, avisarán; pues de razon no tan presto se acabarán los negocios del Capitulo. Despacio se ha de establecer lo que mucho há de durar.

24. Grandes prevenciones hizo Dios á su pueblo antes de intimarle la ley en aquel misterioso monte. Muchos avisos dió el Redentor á sus fieles, antes de intimarla en sus corazones, publicándola despues el dia de Pentecostés. Todos los sagrados Concilios se han celebrado con madura lentitud, durando el último general, que fué el de Trento, mas de veinte años: por eso sin duda goza tal firmeza y estabilidad, que las puertas del infierno no prevalecerán contra él, ni harán mella en sus dogmas católicos, por mas que lo intenten.

25. En fin santa Teresa, sabiendo que la considerada lentitud es la firmeza y madre fecunda de acertadas resoluciones, quiere yayán despacio los Capítulos, que son unos concilios particulares, de cuyo acierto pende el bien y aumento de las religiones.

## CARTA XXVIII.

### JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibido, y holgádome harlo de todo lo que me dice en ella, en especial, de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace despues de tantos caminos, y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito á vuestra paternidad por dos partes, y enviado mis memoriales, por parecer persona. Habiaseme olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre comisario. Nuestra paternidad la lea, que por no me cansan en tomarlo á decir aquí la envío abierta: y la selle con sello que parezca al mio, y se la dé.

2. Yo querria que, si puede el padre comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos; y esto no lo hará ninguno, si vuestra paternidad y el padre Nicolao no lo toman muy á pechos; y como vuestra paternidad dice, y yo creo que se lo escribiré á vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte á los frailes, ni nunca la dió el padre fray Pedro Fernandez. Entre el, y mi pasó el concertar

las actas que puso, y ninguna cosa hacía sin decirme lo: esto lo debo.

3. Si se pudieren hacer de nuevo las constituciones, u quitar, advierta vuestra paternidad en lo de las calzas de estopa u sayal que no se señale, ni diga mas de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escarpulos, y adonde dice *Tocas de seda*, diga de *lienzo*: se le pareciere cosa de quitar la acta del padre fray Pedro Fernandez, adonde dicen: *no coman haberos, ni hagan colación con pan*: que nunca puede acabar con él, sino que las pusiese, y en esto basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia, sin que se ponga otra encima, que andan con escarpulo, y les hace daño, porque no creen tienen necesidad algunas que las tienen.

4. Hánnos dicho, que se han ordenado, ahora en Capitulo general muchas cosas en el rezado, y que traen dos Férias cada semana: Si fuese cosa poner que no quedásemos obligadas á tantas mudanzas, sino á como ahora rezamos. Tambien se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay adonde hay monasterios de la Orden, posar siempre los Descalzos con ellos, si se pudiese, decir que quando hubiese parte adonde con toda edificación pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

5. En nuestras constituciones dice, *sean de pobreza, y no puedan tener renta*. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien se quite esto, y todo lo que hablare en las constituciones desto, porque á quien las viere no parezca se han relajado tan presto: u que diga el padre comisario, que pues el concilio dá licencia, la tengan.

6. Yo querria imprimiésemos estas constituciones, porque andan diferentes, y hay priora que sin pensar hace nada, quita y pone (quando las escriben) lo que le parece. Que pongan un gran precepto, que nadie pueda quitar, ni poner en ellas para que lo entiendan. En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. Tambien el padre Nicolao, porque no parezca es vuestra paternidad solo, y aun el padre fray Juan de Jesús creo mirara lo que nos toca con amor. Yo me quisiera alargar mas, sino que es casi de noche y han de flexar las cartas, y escribo á los amigos.

7. Devociou me hizo lo que dice vuestra paternidad que sera de las Descalzas, á lo menos sera verdadero padre, y cierto que se lo debe bien. Y á vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien escusado era algunas cosas de las que pedimos: y que ansias tienen porque salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde, todas se le encomiendan. Son hoy 21 de febrero.

*Yo de vuestra paternidad verdadera hija,*

TERESA DE JESUS.

8. Esos memoriales me han traído, en trayendo los otros los enviaré : no sé si van bien, que harto fué necesario decir vuestra paternidad viniesen á mi poder. Dios le guarde, solo el de su amiga Isabel de santo Domingo venia bien, que es el mesmo que vá.

9. *(Capítulos de otras cartas escritas al mismo venerable padre por este tiempo)*. Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes por caridad : diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento.

10. En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho : porque es cosa tan importante para estas casas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes, como vuestra paternidad dice, y yo veo, antes pasaria porque se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes como yo diré á vuestra reverencia de qué le vea en esto. Suplico fie de mí, porque cuando se hizo San José, se miró mucho, ya fué una de las cosas, porque parecia á algunos y á mí que estaba bien sujeta al Ordinario, porque no viniese á esto. Hay grandes inconvenientes que he yo sabido donde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto : que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior ; y de aquí vienen mil desventuras.

11. Por lo mismo es tambien necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco estén sujetas á los priores. Acierta uno á saber poco, y mandará cosas que las inquiete á todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracian, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta esperiencia, y quitar las ocasiones ; porque el mayor bien que pueden hacer á estas monjas, es que no haya mas plática con el confesor de oír sus pecados ; que para mirar el recogimiento, basta ser confesores para dar aviso á los provinciales. Todo esto he dicho, por si á alguno le pareciere otra cosa, ú al padre comisario : lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no son vicarios en su Orden. Vános todo nuestro ser en quitar la ocasion, para que no haya estos negros devotos destruidores de las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que pueda suceder, para quitar esta ocasion, que se entra sin sentirlo por aquí el demonio : solo esto, y tomar mucho número de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y así suplico á vuestra paternidad ponga mucho en que queden estas dos cosas en las constituciones muy firmes : esta merced me haga á mí.

12. Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio muchas encomien-

das, que no era carta la que le escribí, para dejarme de responder; que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir; que bien contento envía al padre Mariano de sus granjerías, que aprovechan de dar mas de comer á esos padres que suelen; yo digo á vuestra paternidad que si no se pone remedio en esto en todas partes, que verán en lo que para, y no se habian de descuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

13. Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañuelos de mesa, aunque mas se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitucion; y aun creo no bastará, segun son.

14. ¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querria vuestra paternidad lo quitase á todos sus súbditos: pues no es menester para saber á quien vá la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, á mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden escusar.

15. Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice, de que no le elijan, ú confirmen: yo escribo al padre comisario. Sepa mi padre, que cuanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra mas el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de este procede una flaqueza natural de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben á vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oír una palabra contra él, que no lo puedo llevar, mas venido á el efecto, todavía han podido mas el bien general.

16. Plega á Dios, mi padre, que no les venga tanto mal á estas casas, que se hallen sin vuestra paternidad que mucho es menester muy menudo gobierno para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Palencia el año de 84, quando el padre Gracian estaba disponiendo la celebracion del Capítulo de separacion, y como en él se habian de zanjar las leyes de la familia, dá la Santa, mejor que la fabulosa Ceres, soberanos avisos á este fin, así como en la antecedente los dió para las elecciones.

2. En el número primero alaba á Dios por la salud de Gracian, *despues de tantos caminos*. Refiérelos el mismo padre por menudo diciendo: que á los fines de enero, viniendo los despachos de Roma, le envié á llamar de órden del rey á Yelves, ó Gelves el secretario Zaias, estando su reverencia en Sevilla. Llegó á Gelves, recibió los despachos, partió á Talavera, donde estaba el comisario dominico fray Juan de las Cuevas, y entró en aquella villa vispera de la Purificacion, estuvo en ella de rebozo en una posada disponiendo vocatorias y demás recados,

que firmó el comisario, y enviándolas á los conventos, se vino el padre Gracian á Alcalá, y el comisario á Madrid á dar parte al Nuncio, de quien hasta entonces se habian reservado. Mucha razon tuvo la Santa en prevenirle al fin de la carta veinte y cinco comprase buena caballería.

3. Añade su discrecion, que habia enviado sus memoriales. Eran tambien advertencias prudentes para el mejor régimen de su familia. Fuera gran dicha gozarlas; pero no las merecemos, ni tampoco las cartas al padre comisario, donde sin duda estaba todo cuanto se innovó en las constituciones de las religiosas, y acaso otras muchas de que nuestros padres se valieron en otros Capítulos, en que las dieron la última perfeccion.

4. Dice al padre Gracian que lea la carta que escribe al padre comisario (Tom. 1, carta 31, notas, n. 3), y la cierre y selle con sello que parezca al suyo. Sellaba al principio la Santa con el sello de la muerte, como dice el venerable Palafox: hizo despues otro sello con el nombre de Jesus, que era el sello de su corazon, y con este sellaba sus cartas, para que hasta por de fuera leyese á Jesus quien leia sus cartas. El apóstol san Pablo, vaso de eleccion, para llevar á reyes, principes, y gentes el dulcísimo nombre de Jesus, en sus catorce cartas le nombra doscientas y diez y nueve veces; y santa Teresa, como otro Pablo, con el mismo suavísimo nombre empezaba y sellaba sus cartas: bien que siendo tantas, más veces que el Apóstol nombró á Jesus en las suyas.

5. En el número segundo manifiesta la Santa con claridad haber conocido por esperiencia no eran bastantes para la posteridad las constituciones primeras, que formó para Avila, como el que quiso se quitasen y añadiesen varios puntos, como se hizo por su consejo. Los que asidos á algun dictámen particular de la Santa, lo desean tan de bronco que lo quieren inflexible, aprendan aqui de su docilidad, para arreglarse segun la variedad de tiempos y lugares á lo que mas conviene. La docilidad, bella porcion ó parte de la prudencia, como enseña santo Tomás, no podia faltar á tan prudentísima virgen (D. Th. 2.º 2, q. 49, a. 3).

6. Señala aqui legisladores, como tambien el número seis y los admitió la religion, dando el Capítulo esta comision al Difinitorio, donde entrarón nuestros dos primeros padres san Juan de la Cruz y fray Antonio de Jesus, que no los desechará la Santa. Las actas que aqui dice se conservan originales, y como pidió en otra carta se incorporaron á las constituciones.

7. En el número tercero muestra aquel gran caudal de su comprension, mas que de mujer, en las prudentes prevenciones, hasta en el modo y términos con que se han de publicar las leyes, cuidando al mismo paso evitar escrúpulos en sus hijas, en orden á los ayunos y colacion, lo que no le debimos los hijos, seria porque no la pareciera necesario, ó por contemplarnos mas robustos. Tambien se infiere de este número, que no en todo hizo lo que quiso con el comisario Dominico.

8. En el número cuarto prosigue con igual prudencia, avisando no se carguen sus hijas con el rezado de muchas Férias, de que tambien quedaron aliviadas. Luego pasa su advertencia á no obligar á sus hijas

á posar en los conventos de los padres Calzados en los lugares donde no los hay de Descalzos. Mirando sin duda á no molestar tanto á los padres Observantes, y á excusar desabrimientos propios de aquel tiempo; de que no quedó memoria á pocos años.

99. En el número quinto confirma lo que notamos al segundo, que es de sabios mudar de consejo, por lo cual la esperiencia, y el segundo oráculo de Cristo precisaron á la Santa á admitir renta para sus casas, mudando la constitución que la prohibia; bien que no hicieron esta gran mudanza aquellos venerables padres hasta el Capitulo siguiente de Almodóvar, que les obligó la necesidad á rendirse al dictámen de la Santa, dando esa inexcusable permisión. Santa Clara, á quien deseó imitar santa Teresa en la pobreza evangélica (pues se la encargó desde el cielo) tuvo al principio el mismo dictámen, y lo observó con heroico tesón; mas ya su seráfica familia obligado de la necesidad admite renta para las religiosas, como las Carmelitas descalzas.

100. En el número sexto encarga la firmeza en las constituciones, para cuyo fin desea su impresión, que se hizo aquel año, y que se ponga un *gran precepto* para que ninguna prelada quite, ni añada de su contenido. En lo cual nos declara, que cuando son necesarios, también quiere la Santa preceptos, ni los desapruéba en otras partes, sino cuando la necesidad no los pidiere. Verdad es, que en particular para monjas es mas conveniente la ley penal que la preceptiva, por evitar escrúpulos de conciencia.

101. En el número sétimo muestra su amor al padre Gracian, diciendo el de sus hijas con el deseo de tenerle por provincial, en cuyo caso, y en el poderlo perpetuar, dice, no serian necesarias muchas leyes. Tiene mucha razon, porque el amor de muchas leyes hace una: será acaso porque es gusto obedecer al que manda con amor, ó porque se obedece con gusto cuando sale del amor el mandato. En fin, donde hay amor no hay trabajo, como dice san Bernardo (*S. Bern. Serm. 85, in Cant.*). No hay mayor gusto que hacer la voluntad del amado.

102. En el número octavo consta que fué revisora de los memoriales de sus hijas, y solo halló ajustado el de la venerable Isabel de santo Domingo. A esta gran religiosa solia decir la Santa que la queria mucho, porque se la parecia mucho; bien que para humillar á la hija con la humildad de la madre, añadia que *en lo malo*. Cada uno ama su semejante, y que lo fuese esta insigne hija de su santa madre lo confirma el memorial tan ajustado á su espíritu y dictámen. Todos los vió y revió la Santa; y pues los enmendó, ya los hizo suyos, con que cuantó se presentó en aquel Capitulo fué petición de la Santa.

103. En el número nono y siguiente se registran nuevas luces en varios documentos, que podemos llamar capitulos de buenas costumbres, mejor que á las leyes ó preceptos de Focilides. Hanse sacado de los cuadernos que refiere en el Año Teresiano su diligentísimo autor al día 9 de agosto, número 4 y 3; añadiéndose á favor de su credibilidad, que en muchas cartas originales que han parecido de nuevo se hallan varios de aquellos capitulos, con la misma puntualidad que la religiosa los copió, como son los números 12 y muchos del 21, 35 y otros, de donde se arguye merece igual crédito en cuanto á lo demás. Por lo cual daremos

lugar á todos en estas cartas al fin de uno de los tomos; pero estos se ponen aquí por ser doctrinales de los propios asuntos de que habla en esta la Santa.

14. Encarga, pues, en este número el que se ponga por constitucion lo del velo que deseaban sus hijas con veras. No sabemos si habla de que se pusiese en el coro, confesonarios y locutorios, ó sobre correr el velo de que trata en otras cartas, ó de la funcion del dia en que se recibe el velo. Lo cierto es, que este dia lo recibe toda religiosa en señal de esposa de Cristo, quien como decia san Gerónimo, es tan celoso que no gusta que sus esposas muestren á otros su rostro. *Celotipus est Jesus, non vult ab aliis videri faciem tuam* (S. Hier. epist. ad Euth.).

15. En el número 10 y 14 toca la Santa tres puntos gravísimos, en todos la ha servido puntualmente la religion. El primero en que no haya vicarios de monjas, en lo que pone el mayor esfuerzo, de modo que siendo así que deseaba tanto confesores Descalzos para sus hijas, afirma que antes pasaria porque no los hubiera, que el que fuesen vicarios, cuando lo uno se juzgase inseparable de lo otro. Añade, que porque no yiniese á esto, pensó tal vez que estaban bien sujetas al Ordinario; pero el Señor la corrigió este pensamiento, mandando que las sujetase á la Orden, porque de otro modo se perdía todo, y la religion la ha librado de su gran temor, prohibiendo los vicarios. Bien que la letra de la Santa solo parece reprueba vicarios perpetuos; pero los prelados de la Orden aun en los temporales la ha libertado de sus recelos.

16. El motivo de tanto temor á los vicarios, y de haber dado al principio á sus monjas mas libertad en orden á confesores; declaró la venerable madre Ana de san Bartolomé en un manuscrito suyo que guardan las religiosas de Salamanca, donde dice: «*Ahora diré de una palabra que cesen, en que dice la Santa que encarga, ó pide á los prelados que den esta libertad á las monjas. No es cierto: que piensan que no lo sé, yo se lo oí muchas veces. Lo que la santa madre quiere decir, es que cuando era doncella estuvo en un monasterio de Agustinas, donde tenían un vicario que él solo las confesaba, y no podian hablar con persona las monjas sin que él lo supiese, ni entrar persona en el monasterio sin que estuviese á la puerta hasta que saliese, ni confesar con persona alguna sino con él...* Este es el punto que dice nuestra Santa á los prelados que no las aprietan, que en lo demás nos dan mas libertad que la Santa queria.» Este es el misterio del temor de la Santa en orden á vicarios, y su mente legitima en orden á confesores.

17. El segundo punto que encargó mucho la Santa fué que los priores ó prelados inmediatos no tuviesen jurisdiccion en las religiosas, en que con igual puntualidad la dá gusto la Orden, quedando las dos cosas que deseaba con tantas veras muy firmes por inviolable constitucion.

18. El tercer punto que tambien pidió la Santa con grande eficacia fué no tomar mucho número de monjas, en que tanto siguió la religion su acertado dictámen que en parte lo estrechó mas. Antes que hubiese Descalzos, en las escrituras que hizo la Santa año de 68 para Malagon con doña Luisa de la Cerda, que están originales en Toledo en el oficio de Félix Pareja, puso una cláusula, que las monjas sin las freilas (así llamaba á las legas) no habian de pasar de veinte en aquel convento que

tenia renta. Años después en el de 74, en las actas del comisario fray Pedro Fernandez, § 7, se dice en los que tuvieren renta no escedan de veinte... fuera de las *freilas*. En este Capitulo se determinó que coristas y freilas no pasasen de las veinte.

19. Sisto V á representacion de algunas, cuya bandera enarboló Ana de Jesus, no con el lucimiento digno de su santidad, rompió esa valla, dejando libertad cuando concurrían circunstancias relevantes en la pretendienta. Pero Gregorio XIV la volvió á cerrar, permitiendo sola una mas, que es la veinte una, que en rigor se llama la del Papa, ó la pontificia; pues ni es de la religion, ni de la Santa: y nos persuadimos escribiría al Capitulo entrasen las legas entre las veinte, pues no hubieran mudado aquellos venerables padres su primer dictámen sin consultarla.

20. El sumo cuidado con que la religion observa el número prefiijo de sus monjas, se deja ver en aquel invencible teson con que el gran padre Juan de la Anunciacion resistió cortés al Nuncio, cuando quiso exceder por la señora Cárdenas el número de veinte y una. Pues por haber admitido la comunidad de santa Teresa á dicha señora, aunque tan calificada, á complacencia del rey, á empeños de la córte, y protegida del Nuncio con Bula especial, que decia tener del Papa para su admision, fué tal la constancia religiosa del valiente general, que con su Difinitorio hizo dejacion de aquella comunidad en manos del Papa y Nuncio: para que lo gobernasen á su voluntad. Ejemplo heroico de regular observancia, esmaltado con tan singular desinterés; pues se privaban de una joya de tanta preciosidad, por no contravenir al dictámen de la Santa, y á las constituciones de la Orden.

21. En el número doce muestra su generoso corazon en prevenir se mande por ley la asistencia no escasa á los religiosos: de lo contrario dice: *verán en lo que pára*. Temia con san Bernardo que faltando la abundancia faltase la observancia, ó que se le acabasen sus hijos, segun se trataban en aquellos principios, como lo escribe á Mariano en la cuarenta y siete del tomo 2, donde le dice: habia avisado á Gracian *para que les diese muy bien de comer*. Aquel superlativo *muy bien*, no sé cómo se entiende, aunque sabido es, que cuando se verifica es con moderacion religiosa.

22. Añade una máxima digna de su gran corazon, que puede dilatar al mas estrecho. *Que jamás dejará de dar Dios lo necesario; si poco les dán, poco dará*. Estas notables palabras son parto legitimo de su mas que natural prudencia, ó de su luz profética. Como quiera que sean merecen que todos los superiores las tengan impresas muy en su alma, y las escriban á la cabeza del libro de sus cuentas. Enseña la esperiencia de cada dia que los prelados generosos dejan las casas bien abastecidas, porque Dios con el liberal es muy liberal.

23. En el número trece encarga la limpieza en celdas y refectorios. Este encargo tambien debe de hablar con solos los hijos, pues en las hijas no habia que encargarlo por el sumo aseó de sus celdas y refectorios. El esmerarse en la limpieza es sin duda prenda natural de la mujer, sea por necesidad, ó por eleccion. El Autor de la naturaleza, que formó al hombre de un pedazo de barro, edificó á la mujer de un hueso limpio. El hombre fué formado entre los terrones de un campo; pero la

mujer se formó en los esmeros de un Paraíso. Ello es que excede la mujer al hombre en el esmero y aseo, y santa Teresa como mujer y como santa, quiere á sus hijos limpios y aseados en sus celdas y refectorios.

24. Cuantos entran en los nuestros notan este cuidado como privilegio singular de los Carmelitas descalzos; y aunque se pueda atribuir á que nunca se manchan mucho, tambien puede consistir su limpieza singular en tener por fundadora una mujer limpia por naturaleza, y mucho mas limpia por la gracia. En fin, obedece la religion puntual su justo encargo mandando por ley particular la limpieza y esmero de sus refectorios. (Const. 4, p. o. 45).

25. En el número catorce reforma el trato que se deben dar los religiosos, particularmente en los sobrescritos. Diéronla gusto en aquel Capítulo: pues desde este tiempo hasta la misma Santa dejó en sus cartas los términos de reverendísimos y paternidad, y usó de los de vuestra reverencia como por ley los usa la Orden, escusando voces rumbosas, y usando de términos humildes y moderados como mas propios de Descalzos.

26. En el número quince declara una bella distincion para componer el afecto particular á Gracia con el celo, que muchas veces mostró por el bien comun. Dijimos en otra parte que le amaba como Teresa, y le quería como fundadora. Confirma aquí esta hermosa distincion, concluyendo *que siempre puede mas el bien general.* Es agraciada filosofía, que enseña que todas las cosas tienen dos inclinaciones, como en los brillantes planetas notó el angélico Doctor (*D. Th. 2. 2. q. 2. a. 3. in corp.*); una como individuo particular, y otra como parte del universo: aquella mira al propio peculiar bien; pero esta al bien comun, á la que como mas noble y universal cede, como es justo, la propia particular.

27. En el número diez y seis pronuncia una muy notable sentencia, y es, que *para sus casas es necesario un gobierno muy menudo.* Oigan estas palabras de santa Teresa los que persuaden á sus hijas, que pueden ser tan buenas como las primitivas de Avila, guardando lo substancial de la regla, sin atender á mas, ni meterse en otras perfecciones, que llaman *menudencias.* La Santa publica es necesario que el gobierno de sus hijas sea muy menudo, con que quiere algo mas de lo substancial. En todas las sagradas religiones, por mitigadas que estén, se guarda la profesion substancial, se sirve á Dios guardando su regla, pero como bien decia la Santa, *de guardar á guardar vá mucho.*

28. En fin, no se puede detener la pluma en glosar como quisiera estas notables palabras de la Santa, baste haberlas repetido, para que sus hijas las veneren, aprecien y sientan como dichas de su madre amorosa.

29. Deseosa como tal de que Dios depare no la falte quien las dirija, y cuide con gobierno muy menudo, concluye con decir: *Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.* Hasta ahora venios verificado está promesa, hoy mas que nunca en una de las más poderosas contradicciones que han padecido sus legítimas hijas, triunfando de los mayores combatientes contra su fortaleza, cuidando la Majestad del cielo, y tambien la de la tierra de las verdaderas hijas de santa Teresa.

## CARTA XXIX.

Al mismo padre fr. y Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésimoasegunda.*

## JESUS

1. Sea con vuestra paternidad mi padre, y dé mucho de su amor. Si fuese menester ir ahora á Avila, y se queda esotro, es quedado para siempre al parecer. Y ofrecésemme que estando fray Gregorio, y yo por priora, aunque no esté allí se puede pasar algunos meses. Harto quisiera tener á vuestra reverencia mas cerca, para quando esto se haya de determinar: plega á Dios que vaya presto esta, que por Avila me puede vuestra reverencia responder, que el padre Nicolao me dijo me haria mensajero, y tambien por Palencia y Valladolid, que aunque tardan, me escriben no deje lo uno por lo otro.

2. Plega á Dios esté vuestra reverencia bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia, y el estar cabe el río, le he envidia: siempre me pareció era buen sitio, al menos para tomar la posesion: acá hace harto calor á ratos, en especial quando esta escribo; mas mañanas y noches hace bueno. Todas lo estan. La priora lo hace harto bien. Dios lo Heve adelante, que al parecer se ha acertado esta fundacion, y nos guarde á vuestra paternidad. Amen. Son 27 de junio. De este convento.

TERESA DE JESUS.

## NOTAS:

1. Esta carta se escribió á 27 de junio de 81, segun se colige de su contesto, estando la Santa en Soria. Para sus asuntos dá la que se sigue alguna luz, y sin duda es necesaria; pues temerosa la Santa en la presente de que se perdiese, apenas apunta los negocios de modo que solo los comprendiese quien estaba en ellos.

2. En el número primero dice: *Si fuese menester ir ahora á Avila.* Fué por cierto menester, y como se dijo en otra parte; se lo mandó el Señor, por la gran necesidad á que llegó aquella casa en lo espiritual y temporal. Fué, vió y venció: porque con la presencia de la Santa entró la salud en su casa primitiva.

3. *Estotro es quedado.* Habla de otro negocio comunicado antes con el provincial, que fué acaso la fundacion de Madrid, que solicitaba con viveza por entonces: ó la famosa de Burgos, que se quedó para el año siguiente por orden espreso del mismo señor.

4. *Estando fray Gregorio, y yo por priora.* En la siguiente número cuatro tambien dá á entender queria quedarse en Avila fray Gregorio Nacioneno, sin duda por confesor de sus hijas. Pues para restaurar los desmedros que ocasionaban los estraños, no hallaba otro arbitrio la Santa, que poner confesores Descalzos.

5. Aquí se ofrece á ser priora con esta condicion (se lo habria insinuado antes el provincial) aunque en la inmediata número 4 lo teme. Siempre son de temer las prelacias; pero mas en las circunstancias que concurrían en aquella comunidad. Pues declarando la Santa una de las agravantes en la carta ciento del tomo 2, dice con salada discrecion: *En esta casa de Avila donde me han hecho priora por pura hambre*. La Santa sabrá de qué era esta hambre tan graciosa. Lo cierto es, que todas sus hijas viven con hambre de tal priora, y las que no pueden tener la dicha de saciarla, se consuelan haciendo cruces su paciencia.

6. En el número segundo dice al padre Gracian le tiene envidia por el sitio que habita, que era junto al rio. Estaba el venerable padre en Salamanca empleado en imprimir las constituciones, y en dar asiento á la fundacion de san Elías junto al rio Tormes, como otro Ezequiel, junto al rio Cobar (*Ezech. 4*), ó como dice David: cual fecundo árbol, plantado junto á la corriente de las aguas, que á su tiempo se corona de su fruto (*1. S. 4. 3*). Este sazonado fruto codiciaba la Santa, que era como aquella paloma que pinta Salomon con los ojos sobre los arroyos de las aguas: ó la cierva herida, que menciona el coronado Profeta, ansiosa de las copiosas fuentes para templar su sed (*Cant. 5, 12, S. 41. 1*).

7. Era la Santa tan aficionada á la agua, que las mas bellas comparaciones ó hermosos símiles con que declara su doctrina celestial, las pone en este diáfano elemento. Seria acaso, porque lo contemplaba como mas puro, el mas honrado de la suprema Majestad: pues luego en su principio quiso su Criador le sirvieran las aguas de carroza de cristal: *Spiritus Domini ferebatur super aquas* (*Genes. 1, 2*). De las aguas dice san Basilio, se formaron los cielos: por las aguas libró á su pueblo: por las aguas nos libra de el primer pecado. En las aguas del Jordán, como afirma san Gerónimo, empezó el Redentor su sagrado Evangelio. En las aguas hizo en Caná el primer milagro; junto á las aguas escogió sus primeros discípulos: junto á las aguas convirtió á la Samaritana: al convertir á su amada Magdalena hizo mencion de la agua: la agua quiso fuese materia del primer sacramento de su ley: del agua usó en aquella solemne noche de su gran cena no solo para lavar los piés á sus discípulos, sino tambien al instituir el máximo de sus sacramentos, segun el angélico Doctor (*D. Th. 3, p. q. 74, art. 6, in corp.*). Al salir la agua de su sagrado costado consumió la obra de la redencion; y al fin, junto á las aguas de Tiberiades entregó á san Pedro las llaves de su reino.

8. Con todos estos soberanos misterios y otros muchos ennobleció su Majestad las aguas, como lo publica toda la sagrada Historia: pues como santa Teresa conocia por esperiencia feliz, digámoslo asi, el genio de Dios, era muy aficionada á este elemento.

9. El padre Gracian refiere á este propósito, que estando una noche con la Santa, y la venerable san Bartolomé en una venta de la Fonfria (caminando desde Toledo á Avila á donde fueron por Segovia en el mes de junio, el año de 80, salieron por el calor á una fuenteçilla; y mirando al cielo la Santa sobre el de cristal, de que era muy devota, por haberla dicho el mismo padre se criaron en él los ángeles, dijo tales escelencias

de la pureza del alma, y otras grandezas de aquel cielo, que se lastima el venerable padre haberlas olvidado; pues su recuerdo le fuera de mucha doctrina toda la vida. Sin duda á la vista de la fuente natural brotó abundante la de su celestial sabiduría, fecundando el cielo con raudales copiosos los senos de su alma.

40. Preguntando el docto Alápide, ¿por qué Ezequiel y Daniel dieron principio á sus profecias junto al rio Cobar? Responde con Prado: que la claridad y cercanía de las aguas es muy proporcionada para recibir las influencias del cielo, y contemplar los misterios soberanos: con que no hay que estrañar, que santa Teresa hablase y publicase altos conceptos junto á la fuente, ni que ansiase vivir siempre vecina á las aguas, ya que no podia gozar la habitacion junto á la fuente de su gran padre Elias.

41. Sabido es, que este famoso patriarca fundó su religion junto aquella celebrada fuente, de cuyas caudalosas corrientes se fecundaron las sagradas religiones, siendo dulce origen y puro manantial de monjes. Igualmente se sabe, y nos asegura el dictámen de Padres, sumos Pontífices y autores, que su idea, modelo, y ejemplar fué la serenísima Virgen, que vió subir de la mar en figura de misteriosa nube: luego no es mucho que santa Teresa ansiase la vecindad de las fuentes, ni que fué tan enamorada de la agua, pues con sus puros cristales se ideó su religion, y empezó su Orden al modo de la Iglesia, que tuvo su principio en las aguas del rio Jordan.

42. Al fin de su carta dice: *La priora lo hace harto bien, Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha acertado en esta fundacion.* Habla de la fundacion de Soria donde sin duda se acertó. ¿Pero donde no acertó aquella sabia virgen, que cada paso era un acierto, cada golpe un primor: no moviendo pié ni mano sin acertar con el blanco, que era la mayor gloria de Dios?

43. La priora era la venerable madre Catalina de Cristo, de quien certifica ahora la verdad de lo que proféticamente tenia dicho al padre Gracian, por que reparando este en ponerla en aquel empleo porque no sabia escribir, le satisfizo la Santa diciendo: *Calle, mi padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho á Dios, y es muy gran santa, y tiene un espíritu muy alto, y no há menester mas para el gobierno: ella será tan buena priora como cuantas hay.* Así refiere Gracian esta profecia, de que dijo algo nuestra Crónica, y el venerable Palafox en sus elegantes notas á la carta cuarenta y dos del tomo 4, donde recopiló la admirable vida de esta ejemplar religiosa y escelente priora.

## CARTA XXX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigesimaltercera.*

### JESUS.

1. El Espiritu Santo sea con vuestra reverencia mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del dia de san Juan, y despues la que venia con la

del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribia muy largo, no ha llegado acá : mas aunque estas eran bien cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra reverencia salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor como puede. Yo he escrito a vuestra reverencia algunas : una adonde le suplicaba no diese licencia á doña Elena para ser monja, no querria se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, á donde segun vuestra reverencia me dice, pienso estara. Allá por ser tan cerca san Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuan pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerle por enemigo en ninguna manera.

2. Y dejado eso, jamas se habla en esta entrada, que no me hace gran contradiccion, porque adonde esta madre y hija, y otros hartos déudos, con lo que se entiende de esta señora. Temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, antes que yo hablase al arzobispo, tenia rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbase, y él me lo habia prometido, que estaba á lo mesmo que yo, y la conocia bien : mire que talle de haberla yo persuadido : yo le he escrito al cardenal que avisaré á vuestra reverencia y que esté descuidado, que no se recibirá, y darneña mucha pena, si así no se hiciese. Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta : en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nadie que por él se deja, sino porque á ella y á sus hijos no les está bien, como es verdad, ya tenemos harta esperiencia de estas viudas. Antes que se me olvide miedo tengo que nunca se han de acabar estas constituciones de imprimir, por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya sería imprimida una gran historia.

3. Ahora vengamos á lo de Burgos : ahí envío la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí : sin mas ni mas he respondido al obispo, que vuestra reverencia me ha mandado, que no vaya á Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él, y el obispo de Palencia, que conviene esto al de Palencia, y al de Burgos, que porque me parecia le seria cansancio, si la ciudad no lo hiciese, como yo creia; haria poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundacion, primero me parece llegó la de Fray Baltasar, así anda el mundo.

4. La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo (*D. Alonso Velazquez*), que se hace lo que él quiere la ha de

dar presto, y el obispo de aquí, que vá allá (A Toledo) para setiembre, me dice la recaudará. Yo habré acabado aquí con el favor de Dios, mediado agosto: en pasando nuestra Señora, si á vuestra reverencia le parece, me podré ir á Avila, que no me parece han andado elatas con el padre Nicolao, que aquí ninguna cosa tengo que hacer, mas á no ser mucha la necesidad, hartó consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer mas de lo que pueden las fuerzas, y andar con escrúpulo. Si queda allí el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito á vuestra reverencia la priora basta, pues no hay allí otra, y aunque digo que basta, créo miento, porque para lo de dentro es no tener á nadie: allá verá vuestra reverencia lo mejor, que según el cuidado traigo de aquella casa, cualquier trabajo, por salir de él, es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos, y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

5. En lo que toca á la ida de Roma, ya veo es hartó necesario, aunque no se tema nada, ir á dar la obediencia al general, y para estotros, que no lo hicieran acá tanta falta: mucha le hará á vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que mas lo allanárá todo, que si hay algo mas, entiendo, que con ver obediencia, y algun comedimiento de tiempo á tiempo en señal de sujecion, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son súbditos, y ellos, que tienen prelado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

6. Olydoseme decir lo que me ha holgado de el concierto de la capilla, que está hartó bien, gloria á Dios, que hartó ha aprovechado detenersse. Con aquella hija de la flamenca temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre, plega á Dios no sea peor: crea, que una monja descontenta yo la temo mas que á muchos demonios. Dios la perdona á quien tornó á tomar. No de vuestra reverencia licencia para su profesion, hasta que váya yo, si Dios quiere. Al padre Nicolao escribo que me avise, si hay allá aparejó de en qué me ir, que acá no veo mucho. Ordene Dios todo como mas sea servido.

7. Plega á él vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que dias há que me tiene con harta pena: á ella y á su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna emmienda, diciéndolas cosas terribles, porque aunque estuviesen sin culpa, y ó les puse los peligros que podia haber delante de Dios, y del mundo. Para mí no están sin ella, y sus padres mas, porque ella los manda á ellos;

es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasion, ha de venir á mas mal, si le puede haber, que harto hay agora quanto á la hora, y está perdida; y bien paso por ello, aunque me pesa: las almas querria no perdiesen, y véolos tan sin ser á padres y á hijos, que no hallo remedio: Dios le ponga, y dé á vuestra reverencia gracia para que en esto dé algun corte: ninguno veo sino meterla en un monasterio, esto no sé cómo, segun la poca posibilidad tienen: á poder estar en Avila fuera gran cosa. Suplico á vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya á Avila desde aqui, que segun hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico. Amen, amen. Son hoy 14 dias de julio.

8. El obispo se partió de aqui á diez á hacer sinodo. La fundadora me dice diga mucho á vuestra reverencia délo por recibido, que estoy cansada y buena, que las de todas.

*Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,*

¡Qué de buena gana digo esto!

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia: *A nuestro padre provincial de los descalzos Carmelitas en Valladolid.* Escribióse en Soria á 14 de julio de 81, como veinte dias despues de la pasada, que como se dijo en sus notas recibe con esta alguna luz.

2. Mucha gastaba sin duda la Santa en escribir cartas tan difusas, que no poco hace reparar, cómo tenia cabeza ni salud para aguantar tanto trabajo, y más tocando tanta variedad de asuntos eslabonados con diferentes negocios propios y estraños, que al hombre de mayor espedicion darian mucho que pensar, y hacer; pero la pluma veloz de la Santa satisfizo á todos con igual destreza que agilidad.

3. En el número primero trata de la entrada en religion de doña Elena de Quiroga, sobrina del arzobispo cardenal el señor Quiroga. Pensó este purpurado que la Santa habia influido en la novedad y mudanza de su sobrina, y la resistia con teson. Así se engañan por altos que sean los pensamientos humanos: pues vivia la Santa tan de contrario parecer como repugnante á su admision.

4. En el número segundo lo dice con claridad, pues certifica que jamás se habla en esta entrada, que no la haga contradiccion. Fundábala en razones poderosas, atendida la prudencia humana; ningunas, mirada la singular vocacion de aquella buena señora. Su heroica perseverancia desengañó al cardenal y á la Santa, desterrando muy lejos lo que esta temia. Reconoció ser de Dios la vocacion en que cuando mas repugnante estaba el cardenal, le mudó tan de repente su Majestad, que

escribió la Santa, rogando con gran instancia para que admitiese en la Orden á su sobrina.

5. Con la blandura del cardenal templó la Santa tambien su teson, que le sabia tener muy noble, y al ver la mudanza de lo alto diria: ya nada valen mis razones, ni subsisten mis temores, ni tendré que lidiar con el cardenal; admitamos, pues, á la pretendienta, aunque sea viuda. Era viuda verdadera de aquellas que encarga san Pablo (*1 ad Timoth. 5, 3*): y su excelente vida confirmó despues el acierto. De esta nobilísima señora, y de su vocacion ejemplar tratan en otras, las cartas diez y siete, veinte y una, cuarenta y cuatro, cincuenta y nueve, sesenta y sesenta y una del tom. 2, en que la Santa hace varios papeles, todos con primor, segun la variedad de circunstancias que ocurrían.

6. Encarga mucho al fin de este número á Gracian la impresion de las constituciones. Sirvióla gustoso aquel año: pues como se ha dicho en las dos inmediatas, las estaba haciendo imprimir en Salamanca: así las de religiosos como las de religiosas.

7. En el número tercero trata de la fundacion famosa de Burgos, que desde el año de 77 solicitaba la memorable Catalina de Tolosa. Ahora repetia las diligencias por medio de los señores obispos de Palencia, y arzobispo de Burgos, que parece ambos escribieron, ó hicieron escribir á la Santa, pues dá á entender respondia á uno y á otro prelado. Como esta célebre fundacion habia de ser la última piedra de su corona, la costó muchos golpes el ajustarla.

8. En fin, dice con gran serenidad, que no debía ser llegada su hora, y como quien no dice nada, se deja caer, que primero parece llegó la de fray Baltasar. No es fácil averiguar si habla de fray Baltasar Medina, que se volvió á la Observancia, ó de fray Baltasar Nieto, que tambien flaqueó algo en el rigor; bien que volvió despues á su primer aliento, y murió reconocido en la Descalcez en Lisboa (*Hist. lib. 4, c. 24, n. 6*).

9. En el número cuarto vuelve á la deseada fundacion de Madrid. El señor Quiroga se mostraba tan devoto de la Santa y sus hijas de Toledo, que las solia decir: *Si no muero en la mar, con vosotras me tengo de enterrar*. Dijo tambien á las mismas religiosas que el libro original de la Vida que escribió la Santa, le habia aprovechado mucho, y hecho devoto de san José, con esto y mas que dijo á la mesma Santa, la dió mucho que merecer con las esperanzas largas de la fundacion de Madrid.

10. Habia convocado Quiroga concilio provincial en Toledo para 8 de este mes y año; aunque no se juntó hasta el siguiente: por eso dice la Santa que iba allá el señor Velazquez, y hablaria al cardenal sobre la dicha fundacion.

11. Luego dice, que para mediado agosto habria acabado en Soria, y podria partir para Avila. Puntualmente lo ejecutó, pues salió de Soria el dia 16 de agosto. Es de notar la causal de su ida á Avila, porque *me parece no han andado claras* (sus hijas) *con el padre Nicolao*. Dos cosas nos dán á entender estas palabras: la una la gran ingenuidad y lisura de la Santa, en que deseaba se la pareciesen sus hijas, y á la verdad se la parecen las legítimas. La otra haber ido nuestro padre fray Nicolás Doria á Avila, como se insinúa tambien en la pasada, á examinar y

remediar los desmedros de aquel primitivo solar de la Descalcez. Y cierto que ninguno los podia restaurar mejor, á haberle tratado con claridad, que el que despues recobró los de toda la Orden.

12. Duda aqui la Santa sobre quedar, ó no, priora de Avila, al fin lo fue, y murió en este empleo. Da providencia para que quede allí fray Gregorio Nacianceno, segun lo escribió en la pasada, y no se halla qué otro título pudiese tener sino el de confesor, pues no habia aun convento de Descalzos. Conía y desconfía de la priora, que era Maria de Cristo, hasta que llegó y eligieron á la Santa.

13. Aumenta su recelo de quedar allí el haberle faltado sus amigos y hermano, que pasó á mejor region el año antecedente. *Quedando, dice, los que quedan.* Aunque pueda apelar á sus parientes, que ya la cansaban, mas cierto es, que alude á los confesores estranos, que ocasionaron gran dispendio espiritual y temporal en aquella norma de virtud á título de compasion y piedad, que muchas veces es la mayor crueldad.

14. En el número quinto muestra su gran prudencia, en avisar se acuda al general, á tributar la obediencia, y noticiarle del Capitulo de separacion. Mas no gusta vaya el padre Doria, aunque tan hábil, por la falta que hacia su celo al lado del ánimo blando y pio de Gracian. Verdad es, que ocurrieron negocios que le precisaron á ir; aunque contra el gusto de la Santa, y lo quiso el rey, como nos dira despues en la carta ochenta y dos, para Maria de san Jose.

15. Los temores que entonces habia eran por algunas quejas que se oian á los padres Observantes de la casi pingüna jurisdiccion, que sobre los Descalzos habia dejado al general el Capitulo de separacion, como lo testifican algunos papeles de aquel tiempo, que se conservan con las satisfacciones á ellos del reverendísimo presidente fray Juan de las Cuevas, de cuyo gran talento y justificacion no se debe dudar se arreglaria á la letra de la Bula pontificia con la mayor puntualidad.

16. En el número sexto habla de el concierto sobre la capilla de su difunto hermano, que compondria Doria con su buen modo, cuando estuvo en Avila por el motivo arriba espresado.

17. Luego toca otro asunto mas arduo de componer, hablando de la hermana Ana de los Angeles, hija de la flamenca, así llamada por serlo de nacion, y en la religion Ana de san Pedro. Mencionanse estas señoras en las cartas seis y cuarenta y dos, del tom. 2, y en la siguiente al núm. 5. Padecieron sus mudanzas, propias de la inconstancia de esta vida, que solo en ser mudable tiene estabilidad; pero fueron despues insignes religiosas y ejemplares Carmelitas descalzas. La sentencia que pronuncia contra una monja descontenta, apenas se pudiera creer á no fallarla una santa Teresa. Dios nos libre de monjas descontentas.

18. En el número sétimo habla de su sobrina doña Beatriz: y la Santa nos perdona, que la hizo muy poco favor. Los oscuros informes pusieron demasiado negra su tinta para dibujar la candidez virginal de aquella fragante azucena. La inocencia de esta insigne virgen disculpa mi pluma para su defensa en la severidad, con que la trata aqui su santa tia. Una cavilacion de cierta mujer, no vulgar, llegó á manchar en esta noble doncella su limpieza y honestidad, sin perdonar su propio honor. Tal es

la rabiosa pasión de los celos, que no perdonando fama ajena, desprecia, y abandona lo primero la propia honra.

19. Cierta señora casada en Alba con un caballero principal, concibiendo, ó soñando que miraba este con más estima á doña Beatriz, abortó lo que suele la tirana pasión de los celos: este es el motivo porque dice la Santa: *cuanto á la honra ya es perdida*. Quiso sacarla de Alba, porque temia como santa. La sobrina como inocente y noble se defendia, alegando que el dejar el sitio era confirmar la sospecha. Al fin, la sacó para Avila á casa de Perálvarez Cimbrón, primo de la madre de doña Beatriz: no hermano como dice la historia de la Orden: con que por complacer á la Santa sacrificó su honor, dejando al cielo manifestase la verdad, volviendo por su fama, como lo hace con la milagrosa incorrupcion de su virginal cadáver (*Histor. lib. 24, cap. 31*). Véase la carta cuarenta y seis, número 3, con lo que sobre él se dice.

20. Para dorada clave de estas notas pudiera servir lo que escribió el venerable Palafox, en justo elogio de esta venerable religiosa, en las que hizo su elegante pluma á la carta siete del primer tomo, donde lo puede ver el devoto lector. Baste aquí referir lo que ella misma apareciéndose gloriosa, dijo para aliento nuestro, en crédito no menos de la Orden que de su virtud con esta dulce exclamacion: *¡ Oh feliz penitencia! ¡ Oh dichosa Descalcez que tanta gloria acarreas!*

21. El modo gracioso, y la buena gana con que se firma la Santa súbdita del padre Gracian, afude á que poco antes en el marzo próximo fué electo provincial de la familia Descalza: y como la Santa deseó tanto éste glorioso proyectó, muestra su gozo en firmarse súbdita de tal prelado. Felicísimo fué por cierto el padre Gracian en tener tal súbdita, y mucho más afortunado en que lo fuese tan de buena gana.

## CARTA XXXI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigesimalnarta.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenia hartó escrúpulo, como vuestra reverencia me lo habia escrito. El doctor Castro me lo quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á vuestra reverencia algun dinero, y harto contaba, si podia sacar de lo que traía para el camino, más no pudo. Creo lo procurará enviar á vuestra reverencia. Alonso Ruiz vino aquí tres ó cuatro dias há, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con hartó deseo esperaba á vuestra reverencia y le escribe, y

me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase á vuestra reverencia; hasta tener mensajero cierto no se lo envío. Harto hago en no me quedar con ello, que segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar.

3. Esa carta me envió Inés de Jesus con otras suyas, mas demasiado de presto se irá, si es despues de pascua. Ya lo he escrito; y con decir, que vuestra reverencia ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como vé esas señoras ahora con tanto calor: por eso no prometa vuestra reverencia. Sermones allá en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia á estar la pascua en su casa, y yo tambien: mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se escusa llevar á Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y aun ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasion, no sé lo que hará, y á mi me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria á Dios, que todo quiere llueva sobre mi.

4. Harto voy mirando en quien dejar aquí, y no acabo en quien determinar: porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de san Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible: que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julian de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará á vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

5. El velo se puso ayer. Madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesus, que vá por priora, y otras dos de Sevilla, y dos frailas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me habia escrito la priora que convenia: porque son cinco hermanas, y tiene razon, y es la de ayudar á aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesus, como lo quiere mandar todo. Si á vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga: porque no se hallarán otras mejores; y sino, haga lo que mandare, y quédese con Dios, que como me acosté á las dos, y me levanté de mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

6. El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufria por ninguna manera ir entrambas. Esto como que me daría trabajo, que aun

estotra como reza bien, algun alivio seria. Por eso no la diré nada: mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina.

*Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el dia que partieron de allí las fundadoras de Granada, que fué á 29 de noviembre de 81, como afirmó el padre Ribera: lo cual se confirma con la profesion de Ana de los Angeles, de que habla al número quinto que la hizo el dia antecedente, como se vé en el libro de las Profesiones de Avila, y se dice en las cartas seis y cuarenta y dos del tomo 2, citadas en las notas á la pasada.

2. En el número primero muestra la Santa su pena maternal, y tierna soledad con que quedó con la ausencia de sus hijas. No se deja sin dolor lo que se goza con amor. Grande lo tenia la cariñosa madre á sus hijas, y estas con razon la deben amar: pues amarla mucho, será pagar lo que deben.

3. Quedando la tierna madre con su pena y soledad de la partida de sus hijas, dice muy graciosa: *Que ellas no la llevaban*. Vaya que tenian fuertes corazones, apenas se puede creer, solo si nos persuadimos quiso decir no llevaban tanta; porque nunca aman las hijas á la madre, como la madre ama á las hijas. Es natural la razon: porque lo que mas cuesta mas se ama: y mas cuesta ser madre, que ser hija: y mas trabaja la madre en la crianza de los hijos, que los mismos padres; como con Aristóteles lo enseña el angélico Doctor hablando del amor de los padres á los hijos (*Div. Th. 2. 2. q. 26. art. 9 y 10*).

4. Acababa de ser priora Maria de Cristo; á quien capitula en especial su poca pena; aunque disculpa su priesa en irse, porque estaba divulgada la noticia de su viaje. Si es adecuada la disculpa, santa Teresa lo sabrá. Disponíalo Dios, que se vale de nuestros particulares impulsos para la suave ejecucion de sus soberanos designios. Quería servirse del talento de esta religiosa en Andalucía, donde fué de importancia, como se dice en la fundacion de las monjas de Málaga.

5. Parece que el padre Gracian habia señalado otra; pero ocurriendo poderosos motivos, usando la Santa de epiqueya, no la envió. Dejéla con su poquito de escrúpulo, que su confesor el doctor Castro se lo quitó. Si hay doctores que recetan escrúpulos, hay doctores que los quiten. En unos y otros está la dicha en saber aplicar á sus tiempos la medicina.

6. En el número segundo habla de nuestro padre san Juan de Cruz, que deseaba enviar algun dinero al padre Gracian, queriéndole sisar de lo que le habian dado para su viaje. Es digno de reparar: que todos los santos por lo regular son generosos: y se me ofrecen entre otras dos razones para el intento. La una que tratando los santos mucho con Dios, magnifico, generoso, profuso, y en cuanto es de su parte infinitamente

comunicativo, difusivo y liberal, se les pega con su trato esa generosa condicion. La otra, que siendo los santos tan despegados de la tierra y de cuanto ella estina, dan generosidad y bizarría. Con que tratando san Juan de la Cruz tan de continuo con Dios, y siendo tan desasido de todo lo terreno, hasta de si mismo con perfecta abnegacion, no hay que extrañar fuese un santo magnifico, liberal y generoso. Lo he querido decir aquí no muy fuera de propósito, por si alguno no le tiene en este noble predicamento.

7. Vino el santo á Avila, no por las monjas, ni por interventor de la fundacion de Granada con el provincial; sino por la Santa. Consta esta verdad de la patente, que le dió el vicario provincial de Andalucía fray Diego de la Trinidad, firmada á 13 de noviembre de aquel año, que entre otras cláusulas dice: *mando, debajo de precepto* al reverendo padre fray Juan de la Cruz, rector del colegio de san Basilio de Baeza, vaya á Avila, y traiga á nuestra muy reverenda y muy religiosa madre Teresa de Jesus, fundadora y priora de San José de Avila, á la fundacion, con el regalo y cuidado, *que á su persona y edad conviene*. No dá poco gusto el leer esta patente, por la bien merecida atencion con que nombra á su madre y nuestra el vicario provincial: ni á san Juan de la Cruz creo se puso jamás precepto humano mas gustoso, ni que admitiese con mayor placer.

8. Podíamos sindicar al santo, cómo quería sisar para Gracian de el dinero que le dieron para el cuidado y regalo de la Santa; pero nos respondera su discrecion, lo uno que ya sabia en Avila que la Santa no habia de caminar. Lo otro que cediendo gustosa la madre de su derecho, entre madre é hijo se comonia todo. Lo peor fue, que por mas que desoó el santo socorrer á Gracian, no pudo; porque le darian tan poco que nada le sobró, y acaso ni llegó. ¡Oh santo Dios! Todo sobra á muchos que hacen viajes para diversiones y otros desdichados fines, y los santos que los hacian para fundar casas á Dios y otros intentos de su mayor plasequío, andaban tan pobres y escasos. Pero al fin atengámonos á esta santa pobreza, mas feliz que aquella vana abundancia.

9. ¿Mas qué diremos de la Santa, que andaba tan escasa, que viéndose con el dinero de Gracian en la mano, escribe con gracia: *que la daba tentacion de hurtar*? No podemos decir que la ocasion hace al ladrón. Tome su dinero, que suyo es siendo de su hijo querido, y este lo dara por muy bien empleado. ¿Pero hurtar santa Teresa? ¿Qué dirán sus hijos? ¿Qué harán sus hijas? Dirán sus hijos que es grande su pobreza, y se enternecerán las hijas viendo tan pobre á su madre amada.

10. En fin, no pudo ir á Granada con el santo la Santa, reservada para mas gloriosos triunfos en la fundacion de Burgos: con que esta fué la última vez que se vieron en carne mortal aquellos dos serafines humanos santa Teresa y san Juan de la Cruz. ¿Qué se dirían sin voces aquellas dos almas seráficas al despedirse: pues estaban mas conglutinadas con la liga de la caridad, que la de David y Jonatás? No se puede dudar seria harto tierna la despedida: á lo menos no dice la Santa de el hijo, lo que escribe de las hijas, que no llevan pena de su ausencia. Verdad es, y hagamos justicia, que tampoco dice del hijo lo que de las hijas, que su partida la causaba soledad. La Santa sabe y no

dice á quien amaba mas tiernamente; bien que en amar á la Santa, todas sus hijas cederán gustosas á san Juan de la Cruz la palma.

41. En el número tercero habla de la priesa que daba para la mencionada fundacion de Burgos Inés de Jesus su prima hermana, que estaba en Palencia; donde quedó muy amiga de la insigne Catalina de Tolosa cuando fué allí á ver á la Santa; la cual con otras señoras de Burgos daban calor por su deseada fundacion, y las quiere entretenir con enviarles al padre Gracian.

42. Luego muestra desseo de llevarse consigo á su sobrina Teresa, para librar de contingencias y ocasiones su temprana vocación. ¿Pues para qué es esa diligencia; para qué esa solicitud en conservar su santa resolucion? Si es de Dios, él se la conservará en los mayores peligros; antes será conveniente ponerla y esponerla á las ocasiones comunes para su mayor prueba.

43. Este es el Aquiles de los argumentos mundanos, que así discurren en la materia; pero no así los santos, que por lo comun son sus discursos muy contrarios á los que forman los preciados de politicos: *Qui amat periculum in illo peribit* (Ecli. 3, 27). El que ama el peligro perecerá en él, clamaba Salomon; como lo dijo, así le sucedió. Antes lo esperiméntó su padre David, y mucho antes que los dos confirmó esta gran verdad la tragedia de Sanson.

44. Diga pues cualquier discreto, ¿si las doncellitas inocentes y los mancebos tiernos son mas santos que David; mas sabios que Salomon; ó mas fuertes que Sanson? Y si responden que nó, necesario es conceder, que es bien apartarlos de las ocasiones y peligros, para que no perezcan en ellos. *Felix, quem faciunt aliena pericula cautum.*

45. El angelico Doctor enseña: que es loable, heito, y conveniente recibir los niños y niñas en los monasterios para precaverlos de peligros, y se crien con mayor honestidad ó inclinacion á la virtud (*D. Th. 2, 2, q. ult. art. 3*). Pruébalo con el ejemplo de el Bautista y de muchos nobles romanos que entregaban sus hijos á san Benito para su virtuosa educacion. Podíalo confirmar muy bien, si lo permitiera su humildad, poniéndose por ejemplar el mismo santo doctor.

46. Al argumento de los politicos tiene respondido en el artículo último de la cuestion citada. En él prueba el santo con el testo de san Mateo, que sin dilacion se debe corresponder á la vocacion, como lo hicieron los Apóstoles, sin andar en pruebas, dudas, consultas, ni demoras, que solo sirven de remoras para la virtud. Alega muy oportuno á san Juan Crisóstomo, y pudiera alegar toda la letania de los santos, que todos claman con san Bernardo al propósito: *Fugite de medio Babilonis; fugite et salvate animas vestras* (S. Bern. de Convers. ad Cleric.). Huid de medio de Babilonia, huid y salvad vuestras almas. Prosigue con el ejemplo del delincuente á quien quiere prender el alguacil, que sin buscar consultas lo deja todo, y huye á sagrado.

47. Pasma el engaño del mundo en este asunto: pues quieren á unas doncellas tiernas con mas virtud que un anacoreta, en el coliseo, sarao, paseo y demás diversion, alegando que ahí se prueba la vocacion. Esto á la verdad es tentar á Dios, querer milagros sin necesidad, pretendiendo vadear el rio sin mojarse; pasar por las llamas sin quemarse, ó

quieren probar la herida para experimentar la medicina : gustar el mal para probar el bien. En fin parece pretender otro prodigio de Oreb, en que olviden las llamas su ardor natural, sirviéndoles de luz : ó repetido el milagro de los mancebos de Babilonia, que salieron probados y victoriosos del incendio voraz á soplos del divino poder : ó que como Daniel los conserve Dios en el Lago de los leones : ó como otro Lot bajen los ángeles del cielo, que los obliguen á salir de la nefanda habitacion.

18. Pero sepan que este modo de obrar no es regular en Dios ; pues el modo ordinario de su soberana providencia es, guardar á quien se guarda. Por eso dijo un gentil, que Dios nada obra : aunque á todo coopera : y otro, que á el que azota los caballos ayubaba Hércules : con que no es cordura detener en el siglo, esponiendo á mil peligros la tierna juventud con pretexto de probar su vocacion : prudentísima si santa Teresa, que quiso retirar de las ocasiones á su sobrina.

19. El número cuarto es mucho de notar : pues todas sus palabras á mas de ser misteriosas, son bellas luces del cielo, para instruir en materia de eleccion. Comenzando á providenciar para sustituir su empleo, cuando fuese á Burgos : pesa en la fiel balanza de su claro entendimiento á Ana de san Pedro ; pero no la halla todo el lleno que deseaba para el oficio, y dá á entender haber padecido algunos amagos de mudanza de profesion, como se dijo en las notas á la pasada. A la buena Maria Ana parece la hallaba digna : si no le añadiera dignidad el buen Julian de Avila, que era confesor. De el prudente rey Felipe II se refiere semejante esclusiva, en una persona muy digna. Fueron su real entendimiento y el de santa Teresa muy símbolos, con que salian muy semejantes sus prudentes acuerdos.

20. El padre Julian debia de mostrar alguna devocion ó inclinacion espiritual hácia esta religiosa ; con que quedó escluida de la prelación. Lo peor seria si recayese en el confesor la sobrecarga de la penitencia : ello puede servir para confesores y penitentes la prevencion de la Santa : sin duda, que despues de bien mirada la materia, como muy importante para el bien de la comunidad, dejó en su lugar á Maria de san Gerónimo, que otras veces habia suplido.

21. En el número quinto, confirma lo que en otras se ha notado, que el día antecedente 28 de noviembre recibió el velo la hija de la flamenca la mencionada Ana de san Pedro con singular placer de hija y madre.

22. Señala luego las fundadoras de Granada. El señor Yepes y la historia de la Orden asignan solas dos de aquí ; pero la Santa afirma fueron tres de Avila con otras tres de Veas : dos de Sevilla con dos legas de Villanueva, cuya priora Catalina de Jesus escribia con razon la descargasen, pues tenia cinco. Las tres de Avila fueron Maria de Cristo, Antonia del Espiritu Santo, y Beatriz de Jesus, que volvió de Veas á Avila con la Santa, segun el padre Gracian.

23. Estas fueron las piedras fundamentales de el convento de Granada, sirviendo de preciosa clave la venerable Ana de Jesus, y de lapidario celestial san Juan de la Cruz. Veán aquellas religiosas sus heroicos fundadores, miren sus milagrosos principios, atiendan á sus primeras piedras, y consideren si corresponden á su simetria, ó salen de su recto

nivel, y procuren anivelarse de nuevo, para lucir piedras vivas en el santuario del cielo.

24. Sobre las que llevó de Veas Ana de Jesus, la escribió la Santa la carta última del primer tomo, donde la corrige, humilla, y enseña como maestra y madre amorosa. Ya cuando escribía esta recelaba algo de lo que allí confirma: insinuálo en decir: *De mal se ha de hacer á Ana de Jesus, como lo quiere mandar todo*. Alude sin duda á su gran talento, suficiente y hábil para gobernarlo todo: todo lo gobernó, de modo que á fuerza de milagros fundó aquel convento, y despues estendió la Orden en Francia y Flandes.

25. Añade la vigilante virgen, que se acostó á las dos, y se levantó de mañana. Así escribía tanto: así oraba con Dios: así conversaba con los ángeles: así edificaba á los hombres: así trataba con las gentes: así disponia sus fundaciones, sisando el sueño, y trabajando para todos á costa de sus desvelos.

26. En el número sexto repara bien el embarazo de llevar á Burgos las dos sobrinas; aunque advierte que Beatriz la aborrrará de ese trabajo: así lo hizo, porque aun la detenia el mundo en sus doradas prisiones.

27. Igualmente previene al padre Gracian, que no convenia viniese en compañía de la madre Tomasina, que vino á Burgos por priora. A todo atendia su gran comprension; porque todo lo comprendia aquel entendimiento mas que de mujer.

## CARTA XXXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésimaquinta.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya á vuestra reverencia tan determinado á que yo le vea presto, plega á Dios le traiga con bien: mi padre, si algo faltare de las constituciones, déjelo encomendado, y por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro despues, no le haga mal, que no sé adonde tiene fuerzas. Sea bendito el que las dá. En gracia me cae, qué rico se hace, hágale Dios á vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

2. Ahora no entiendo algunas santidades, por el qué no escribe á vuestra reverencia lo diga, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡Oh Jesus, qué poco hay cabal en esta vida! Porque se vá ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido la marquesa de Villena, que la espera un propio.

3. Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana en Alba, si le parece, que envíe por ella, aunque si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me dá que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien, y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya, y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

4. La duquesa me ha tornado á escribir con un capellan, yo la respondi breve, y la dije le habia escrito largo por la via de vuestra reverencia digolo, porque la envíe la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor á Beatriz, si no lo está á ir: á estarse siempre en el aldea, poco se me daría, mas venido el verano, se tornarán á Alba, y es comenzar de nuevo.

5. Pasado mañana ván á Madrid: enviare los recados de vuestra reverencia; bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno, lástima me hace. Torno á acordar á vuestra reverencia que si es menester avisarme algo para que venga esa gente (*Doña Beatriz y su madre*), que lo haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico: mas no creo lo consentirá el doctor Castro. Váme muy bien con él, dile la parte que tenia acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y á mi ser amigo de vuestra reverencia para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde. Amen, amen.

*De vuestra reverencia sierva y súbdita,*

TERESA DE JESUS.

6. No escribo á vuestra reverencia porque el mucho contento de su venida no me dá lugar mas de dar á vuestra paternidad muchas gracias, y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver á vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el Diurnal. Plega á Dios de pagarlo á vuestra reverencia como yo se lo suplicaré.

7. En gracia me há caído el recado de Teresa (*La misma Santa*): ahora creo que no hay mejor r.<sup>o</sup> que el amor; Dios nos le dé con su Majestad.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva con religiosa veneracion en nuestro convento de Larrea, á donde la envió entre otras reliquias insignes su fundador don Juan de la Rca, siendo secretario de Carlos II, estimándola por una de las alhajas mas preciosas con que adornó su piedad aquel santuario, para perpetuar su gloriosa memoria sobre los blasones de su casa, con tan piadosa devocion, que claman las piedras de aquel templo, el cual sirve á toda la comarca de refugio sagrado de sus almas y de Piscina universal de sus conciencias.

2. Escribióse en Avila el año de 84, y segun su contesto poco despues de la pasada; pues en el número primero afirma estaba ya determinado el padre Gracian á venir á Avila, lo que en la antecedente número 3 no resuelve con seguridad; antes por lo mismo que lo deseaba la Santa recela su dilacion.

3. Estaba el padre Gracian en Salamanca asentando aquella fundacion, y cuidando de la impresion de las constituciones, y le ruega que dejando encargado aquel negocio, se venga á Avila para su consuelo. Repetidas instancias le habia hecho la Santa para dicha impresion; pero viendo que retardaba su venida, esta que no es obra de un dia, quiere ahora la encargue y se venga.

4. Parece que el padre Gracian la queria entretener con algunos escapularios, regalo propio de santos, y lo seria de sus hijas hecho á Gracian para personas bienhechoras de su Reforma, que cuando son piadosas aprecian mas que los presentes muy ricos. No há muchos años, que yendo un general de la Orden á besar la mano á la reina, entonces recién llegada á Madrid (ya reinante en la corte del cielo, como piadosamente creemos) le hizo la honra de darle benévola entrada al acabar de comer su majestad; y presentándola unos escapularios, dijo en señal de su aprecio aquella devotísima señora: *En mi vida he tenido postre mas de mi gusto*; dicho muy propio de un ánimo tan real como católico.

5. (Dicho devoto y discreto de doña Amelia Cristina, reina de España). En el número segundo se mencionan dos sujetos, uno que no escribia, y otro que escribia, queriendo nivelar las acciones del provincial. Todo lo reparaba la Santa que habla con prodencia y politica. Si el segundo era Doria, querria contener á Gracian, y lo sentia no poco este suave y blando superior. El otro seria alguno de los primitivos, que viendo no servian sus avisos, callaria como un santo; bien que no dejaría de serlo, prosiguiéndolos con buen celo y religiosa humildad. Como la Santa estimaba tanto á su Gracian, se tentó un poquito con los dos: con el primero por carta de menos, y con el segundo por carta de mas.

6. En el número tercero, muestra los cuidados cariñosos de su sobrina Beatriz, que la trata como á tal con su mezcla de agri dulce, y ademanes de desden. Pensó llevarla, y en hecho la llevó desde Alba á Avila á casa de su primo Perálvarez Gimbron para batir mas de cerca su ánimo, y librarla á un tiempo de los peligros que la ocasionaba su gallardia, como de los enconos de la otra celosa, que se dijo en las notas á la carta treinta número 20. Tambien querria, segun parece al fin de la antecedente,

llevársela á Burgos, para apartarla mas de sus deudos, que son enemigos domésticos, como dijo la infalible verdad (*Math. 10, 36*).

7. En el número cuarto, habla de la escelentísima duquesa de Alba, su gran devota, que la habia escrito con repeticion, á fin de que hiciese algun viaje el padre Gracian con su escelencia, á lo que no asiente la Santa, que sabia descartarse bellamente cuando queria, y lo disuade en una para aquella gran señora, que se dará en el tomo 4.

8. En el número quinto declara, que los escapularios del padre Gracian eran para algunos bienhechores de Madrid, y tales que ponian devocion. Seria decir, que tambien á vueltas de la devocion suele introducirse la vanidad; pero que en sus escapularios no tenia lugar la vanidad, sino la edificacion que vincula devocion. Si lo rico se estima, lo pobre edifica. Personas hay de primera clase por su estado y calidad, que solo usan y quieren de sayal ó jerga los escapularios del Cármen. ¡Noble y calificada devocion por cierto!

9. Tambien dice que don Francisco, su sobrino, envió á pedir un escapulario á Teresica su hermana. Señal que volvió al afecto del hábito de la Virgen, ó por mejor decir, nunca le faltó el afecto al santo escapulario; aunque temió como hombre, tomar el santo hábito. Muchas moradas hay en el cielo: por varios caminos ván los mortales á aquella feliz mansion. La Emperatriz de la gloria no solo bajó el santo escapulario, cadena de oro con que sube las almas al cielo, para sus hijos; sino tambien para sus devotos.

10. Luego habla del doctor Castro su confesor, canónigo entonces de Avila, despues obispo de Segovia, con quien dice le vá muy bien, y que le dió el libro de su Vida; no fué el original, que estaba en la Inquisicion, sino una copia. El otro que menciona seria el de las Moradas, y sobre cualquiera de ellos puede apelar aquel: *no acaba de decir el prorecho que le ha hecho.*

11. Oigamos dos cláusulas de este gran prelado, que deponiendo en las informaciones de la Santa dijo: *Dióle (la Santa) sus libros, leyólos con suma indiferencia y ánimo de no perdonarla un tilde (riguroso confesor) mas ellos le ganaron de manera, que afirma, ningun libro de devocion le movió mas, y pocos tanto; y que en el lugar donde la primera vez halló alguna ternura (ya se vá enterneciendo el severo Caton) siempre que los volvía á leer la encontraba, y que no sabe si eso procedia del grande espíritu que los dichos libros tienen, ó de el modo de decir ó retuécano de palabras que le tienen admirable, y mas cree que procedia de todo junto.*

12. No se puede dudar que procedia de todo junto, azucarado de la singular dulzura, que siempre destila el Espíritu Santo, encañada por aquella pluma celestial.

13. En la posdata habla de su sobrina Teresa, que como noble y agradecida de casta, dá gracias al padre Gracian por su devoto regalo. Y por fin se complace la tia, de que en la cariñosa gratitud se la parezca su sobrina: cerrando el tesoro de su carta con esta llave de oro: *Ahora crea, dice, que no hay mejor r.º que el amor. Dios nos le dé con su Majestad.* Aquella cifra está así en el original, y puede decir recado, recuerdo, ó regalo. De cualquier modo dice bien; pues no hay recado,

recuerdo, ni regalo mejor que el amor. El amor recauda el entendimiento, recuerda la memoria, y regala la voluntad. El amor recauda el alma, recuerda sus potencias, regalando el corazón. Digamos con santa Teresa, *Dios nos le dé con su Majestad*, para que sepamos por experiencia feliz, que no hay mejor recado, recuerdo, ni regalo, que el amor de Dios.

## CARTA XXXIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Primera.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh vá-lame Dios, y que aparejada condicion tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto. Y lo peor es, que hé miedo ha de pegar á mi padre el señor licenciado Padilla algo de su condicion: pues no me escribe, ni envia unas encomiendas, tambien como vuestra reverencia. Dios los perdone. Aunque estoy tan adeudada del señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, á quien suplico tenga esta por suya.

2. Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense, sino que maldito sea el hombre, etc. Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia que el dia de Santiago tomá-mos la posesion, y los frailes han callado como unos muertos. Nuestro padre habló á Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

3. La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentísimo de la casa), y fray Bartolomé de Aguilar una antes que fuese (que ya escribí á vuestra reverencia iba á Capitulo). Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo habia de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué el yerro de lo de la alcabala. Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto (1) dice grandes conceptos (ahora ha estado aqui) y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la iglesia en el portal, y quedará

(1) Un sacerdote virtuoso que solicitó la fundacion que llamaban el padre Soto.

muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es en cuanto á lo de la casa.

4. Cuanto á lo del Tostado : ahora vino un fraile, que le dejó en marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota (1) vino ayer. Está en casa de don Gerónimo escondido, esperando, que ha de venir hoy fray Agustín Suarez, segun dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo ví la patente, y sé, que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene á tornar á su oficio, y trae un Motu del Papa, que no hay mas que pedir para el proposito de los Calzados, segun dicen. Y aun el padre prior me dijo hoy, que de uno que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

5. Pareció á su ilustrísima señoría de nuestro buen arzobispo, y el asistente y fiscal, que nuestro padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificasen nada, hasta saber del ilustrísimo Nuncio lo que manda, por muchas razones que á ellos les ha parecido : y así se vá por allá, no visitando, sino por diferente camino : porque para visitar, con estos no haya ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone á quien tanto bien ataja : aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien. Plegue á su Majestad, que estos merezcan remedio : que de que han de dejar de ir muy adelante los Desealzos, ninguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Carmen Evangelista, que está esperando ahora este golpe : aunque yo le digo, que á él (como no es cabeza) no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el asistente está muy á punto para socorrer si hubiere algo.

6. Mañana vá el prior, y el suprior de los Remedios á Umbrete (2), que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si estos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no traerán) harto queda hecho. El Señor lo encamine todo para su servicio, y á vuestra reverencia libre del canto de la serena, y á mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgará mucho de ver este buen suceso.

7. Tres dias venimos antes que se fuese el teniente (3) : quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos

(1) El padre fray Pedro Cota, Observante, prior de Córdoba.

(2) Es un lugar cerca de Sevilla.

(3) Era el teniente del Asistente.

mostraron harta gracia. Dice el teniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y vén toda la casa, que en el patio de mas adentro hay buenos aposentos, donde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas estremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aun no pensé era cosa tan buena. La madre priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia. Y de mi padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel (1) que me ha espantado, como está tan presto ahí. Plague a Dios, que el Capitulo sea para su servicio: que si se hace como vuestra reverencia dice, si será Dios le guarde con todas sus faltas, y haga muy santo. Son hoy 9 de mayo.

8. Mande vuestra reverencia avisarme de lo que pasare: pues vé, que no está aquí nuestro padre, y que no terné como saber cosa. No querria vuestra reverencia saliese de ahí, hasta saber en qué paran estas cosas. Yo le digo, que echo bien menos á vuestra reverencia que los entiende: y andaremos acá todos ahora á tienta, y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en hora buena profeso.

#### *Indigna sierva de vuestra reverencia*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

9. ¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir, que está en Carmona el su visitador de los del Paño, que así le llaman; y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor. Ellos algo deben de tener, que no serían tan necios, que se viesen aquí, que an no saben es partido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regocijado querria ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto a estos, que en fin han de tener tantas desventuras.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con veneracion filial nuestras religiosas de Sevilla, donde se escribió á 9 de mayo de 1576. Es para

(1) Era provincial de los padres Observantes de Castilla.

el padre fray Ambrosio Mariano, que á la sazón estaba en Madrid : de cuyo gran talento y virtud se dió noticia en las notas á la cuarenta y cinco del tomo 2.

2. Era este célebre padre, no de los que defienden con nimia severidad el partido de Catón, mostrándose Agelastos ó discípulos del floroso Heráclito, sino de los apacibles Gelásios, religiosamente jovial : Demócrito evangélico sazonado; bien que sentencioso y eficaz en el decir : y la Santa le escribe, acomodándose á su genio y estilo, como lo verá quien repare en algunas de sus proposiciones.

3. En el número primero, le dice, que tiene aparejada condición para tentar, dándole á entender su mucho silencio en escribir. Muéstrale temor, de que pegue esa condición al señor Padilla, que hacía lo mismo en callar : y entre cariñosa y agradecida, para obligar á los dos, volviendo, como dicen, bien por mal, escribe esta tan discreta como copiosa carta.

4. En el número segundo, prosigue con el mismo énfasis, capitulándole su olvido, habiéndola dejado en *tantas marañas* : eran la compra de la casa y sus conciertos, ó la fundación de aquel convento, de que fué solícito negociador el padre Mariano. Viéndole, pues, ahora tan silencioso, le avisa cómo se tomó posesión el primer día de mayo, *callando los frailes* (Eran religiosos de otra Orden. Fundac. c. 25, n. 4) *como unos muertos*. Harto preciosa está la Santa en esta fundación de Sevilla, pintando el temor que tenían sus monjas, añadiendo : *que cuantas sombras veían, les parecían frailes*.

5. La sentencia que pronuncia en tono jovial, de que *maldito sea el hombre, etc.* es del profeta Jeremías : y la explica el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 17, art. 4. Et q. 25, art. 4 ad 3*), dándole el sentido, en que se debe entender diciendo : que maldice al hombre que espera en otro hombre, como en primer principio, ó como en último fin, ó espera en el hombre la última felicidad.

6. En el número tercero alaba la casa de Sevilla y sus apreciables circunstancias; aunque faltando una en el escribano, cayó sobre las monjas la penitencia : pues por yerro, ó descuido de aquel pagaron estas la alcabala. No es la primera vez que pagan justos por pecadores.

2. En el número cuarto muestra el tiempo casi prelijo de la venida del padre Tostado á España : y nos obliga á crearla, antes de lo que se juzgaba. Esta venida revolvió tanto á la Santa, que en dos vuelos anda su veloz pluma mas que toda España : pues empezando de Barcelona, donde contempla por marzo ya al Tostado : gira á Madrid rodeando la Andalucía, y se introduce en el palacio del Papa.

8. No se sabe pudiese ser otro el *Motu del Papa* que menciona, sino el Contrabreve de Gregorio XIII despachado, no á 3 si á 13 de agosto : que muchas veces le querían hacer resucitar ; aunque nunca pudieron : pues se declaró en Roma, no quitaba al nuncio Hormaneto sus facultades, según lo escribió aquel ilustrísimo al padre Gracian, certificándole, que así se lo había avisado el cardenal como de parte de su Santidad.

9. Cierta que ya dejábamos atrás estas turbulencias, caminando con la paz y serenidad, que nos franqueaban las cartas inmediatas ; pero por seguir su debida colocación, y según ella sus fechas, es preciso

volver á las refriegas pasadas, volviéndolas á tolerar para poseer en paciencia nuestras almas.

10. En el número quinto las continúa la Santa con igual prudencia que resignacion, refiriendo el poderoso patrocinio del arzobispo el señor Rojas, con los demás protectores que defendian el rebaño de la Virgen. Todo cree que es traza de Dios para mayor bien, y lo repite al número 9 en que no solo muestra su profética luz, sino una gran confianza y conformidad.

11. Partió Gracian á Madrid, donde se hubo de detener hasta octubre, en que volvió á la visita. Dejó en su ausencia por vicario provincial á fray Juan Evangelista, á quien habia hecho prior del convento grande, subiéndole de superior á prior y á vicario provincial por su talento y virtud; aunque no consta de nuestras historias tanto favor.

12. En el número sexto, es muy de notar lo que dice á Mariano: *Que le libre Dios del canto de la sirena*. Estaba en Madrid, y no podia declarar mejor un Homero lo que es la corte.

13. Aquel gran padre de las Musas pinta en su Ulisiada un peligroso golfo en Sicilia con la Circe encantadora de su isla: y el arrogante Cíclope en su cueva con las sirenas engañosas en su Sirtes, avisando el escollo entre Escila y Caribdis. En que no basta que el cauto Ulises se tape los oídos, sin que se ate bien al firme mástil: encaminando la proa del bajel al puerto de la seguridad: temiendo prudente el canto de las sirenas, que si tienen la cara y voz de halagüena mujer, la cola es de serpiente.

14. Escribir, pues, santa Teresa á Mariano: que Dios le libre del canto de la sirena, fué avisarle con propia y bella alusion fuese religioso Ulises, no dejándose llevar del oropel, que promete la corte á la primera faz: porque es serpiente astuta, que muerde, y aun mata al fin.

15. A la verdad los halagos de la corte son como los de las sirenas, que cantan en falsete, y gimen ó hacen gemir en contra alto. Son sus habitadores Narcisos del aire, camaleones del viento, piraustas del humo, Tántalos engañosos, Sisifos burlados, y Ixiones infelices: sin poderse desprender del torno volteador, á que sin saber por qué, se hallan asidos. En fin, siempre viven con esperanzas, sin que jamás lleguen á posesion.

16. Es gracioso como doctrinal el dicho de aquel cuerdo, que arriándose á un tapiz que cubria una chimenea que habia en la sala de palacio, dió un traspie delante de Felipe II. Dijole el prudente monarca al verle caer: *Bien empleado os está: porque delante del rey nadie se arrima. Respondió el corregido con agudeza y discrecion: Es verdad, señor teneis mucha razon; pero juro á Dios, que tales son los arrimos de palacio.*

17. Dijo bien: y todo viene á decir el gran engaño de este mundo, cuyo centro es la corte, propia region del embeleso, y del encanto. Discreta, pues, santa Teresa avisa á Mariano, que Dios le libre de su canto y de su encanto.

18. En el número sétimo es graciosa su despedida, pues le dice: *Dios le guarde con todas sus faltas*. No hay hombre sin ellas, como ni árbol

sin hojas. Hasta la luna padece sus menguantes; y el sol, con ser el rey de los astros, está espuesto á sus eclipses.

19. Alguno tendria Mariano como hombre: bien que la Santa solo alude á su silencio en escribir. Pero es preciosa su espresion, como si dijera: sus faltas tiene; pero con sus faltas le quiero, le estimo, y le amo.

20. Era muchas veces madre de este gran hijo: pues ella le ganó para la Orden en Madrid, ella le cosió el hábito en Pastrana, ella se le puso en el oratorio del príncipe Rui-Gomez, ella asistió á su profesion, haciendo largo viaje á este fin: y como las madres quieren con todas sus faltas á los hijos, no es mucho quisiese la Santa con las suyas á Mariano.

21. En el número octavo muestra el talento de este gran varon, diciendo que le echa de menos á su lado, por la destreza con que sabia jugar los lances, penetrando las máximas de los contrarios, que es arte muy apreciable. Era sin duda muy hábil Mariano: y el concilio de Trento se valió de su comprensión para algunos negocios conducentes al bien de la Iglesia universal.

22. *Fray Vicente*, á quien escribe el parabien de su profesion, seria alguno de los padres Observantes: pues de los Descalzos, solo se halla con ese nombre uno que el año siguiente profesó en Mancera.

23. En el número noveno refiere el tropel de fábulas que andaban sobre la escena de los Descalzos. Hemos dado á entender, que la corte es la troj de esta cosecha; pero todo el mundo es pais, que lleva abundancia de esta dañada fruta. Partióse Gracian de Sevilla en secreto para Madrid, y publicaron los émulos que estaba escendido.

24. Al fin concluye la Santa alegre y consolada con los parabienes y regocijos de los devotos, al ver la prosperidad, aunque interina, de los Descalzos: que siempre tiene sus seguidores la virtud, y nunca faltaron, ni faltarán devotos que favorezcan la Descalcez.

## CARTA XXXIV.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Segunda.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia mi padre. Hoy me escribió el señor don Teutonio, que está en Madrid, que no se iba ya el Nuncio. Si esto es, sino es estar en Alcalá con achaque de estar vuestra reverencia malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa mi padre, que á lo que entiendo, estos padres querrian ya amistad; y hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir contemporizando, como vuestra reverencia ha hecho. Cierto que no echo culpa al Nuncio, sino que la bacteria del demonio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya

vuestra reverencia miedo que naide le ose, mirar que el Señor es su guarda . sino que pues nos ha hecho merced de que hasta ora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante , y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiere ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

2. En lo que toca á la respuesta del Consejo , no hay que esperar. ¿No vé que todos son cumplimientos ? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula, de que vaya de acá ; pues está allá el traslado, y saben que es verdad ? No es ahora tiempo : esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

3. ¿Qué le parece ? ¿Cual nos paran en ese escrito ? No sé para qué andan á probar esas cosas. Mal lo hace nuestro padre, que es grandisima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre vuestra reverencia á nadie, que los ternán por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos, ni ponerlos en plática : téngolo por mucha imperfeccion, sino reirse de ellos.

4. Sepa mi padre, que han parado las muchas cartas y ocupaciones mias tan á solas, en darme un ruido y flaqueza de cabeza : y mándame, que si no fuere muy necesario, no escriba de mi letra, y así no me afargo. Solo digo, que en lo que toca á procurar aquello que dice del rey, no le pase por pensamiento, hasta mirar mucho en ello, que seria perder gran crédito á lo que entiendo : por otra parte lo asegurará Dios. El me guarde á vuestra reverencia.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Una de las cartas que por la distancia del tiempo, y el no estar enterados en todos los negocios que pasaron á los Descalzos ya hace dos siglos, no nos deja comprender su contenido, es la presente. Solo podremos decir por conjetura prudencial; que se escribió en Avila, segun lo indican las materias que trata, por todo el año de 78.

2. En el número primero dice como don Teutonio Braganza, arzobispo recién electo de Eborá, que se hallaba en Madrid, la avisó como se iba el Nuncio. Era ya el señor Segá. Y el viaje que apunta habia omitido seria á seguir la corte en alguno de los sitios reales del Escorial ó Aranjuez. Si esto es, dice á Mariano, que á no discurrir prudente excusa para no pasar de Alcalá á Madrid, como parece se lo mandaba el Nuncio, no se sufría dejar de obedecer.

3. Añade, como que se lo deja caer, que le templaba la cólera. Abundaba sin duda aquel ilustrisimo de este fogoso humor. Mariano, ya con la confianza de paisano ó conocido antiguo, ya con el gran peso de sus razones, templaba su ardor, encendido á soplos de la emulacion, que

atizaba la envidia del comun enemigo, con ojeriza particular contra la Descalcez. Por lo cual disculpa la Santa la buena intencion de aquel prelado, que despues mejor informado, hizo muchos favores, á los que antes dió mucho que sentir.

4. Escribe el padre Gracian, que cuando trataban la causa de la Reforma los asistentes, viendo el Nuncio favorecia don Luis Manrique á los Descalzos, le dijo : *V. S. hace mas oficio de abogado, que de juez*, á lo que respondió don Luis : *Usia ilustrisima mas que de juez, le hace de fiscal*. Respuesta digna de un caballero tan pío y caritativo, como limosnero mayor de Felipe II.

5. *Estos padres querrian ya amistad*. Eran sin duda de la Compañia : que con la refriega sobre el tránsito del padre Salazar, que pasó aquel año, abrieron algun tanto las puertas de Jano; y conociendo el noble proceder de la Santa y su familia, las querrian ya cerrar. Habia estado Mariano en Avila á componerles una fuente, y les llevaria la agua que lo sabia hacer bien, como hijo de madre que queria irlo *contemporizando*.

6. En el número segundo habla de cierto negocio pendiente en el Consejo real, que tiene mucha verosimilitud fuese el de las monjas de la Encarnacion, pues no se halla otro que tuviese las circunstancias que insinúa. Ello es que las pretensiones de aquel convento nada sacaron favorable en el Consejo en orden á la eleccion, con que la Santa y las electoras se quedaron sin el priorato.

7. Con esta ocasion indica algo de lo que pasa á los pobres litigantes, en decir : *No hay que esperar* : *¿ No vé que todos son cumplimientos?* Muchos á su pesar confirman esta gran verdad : que despues de haber apurado la bolsa y la paciencia, salen de la córte con el desengaño de que todos son cumplimientos : esperimentando ser la córte un pais, que á los que le habitan tiene un continuo tormento, y á los que le desamparan, en perpetuo olvido. Solo pueden vincular su consuelo en la conformidad que muestra la Santa, diciendo : *No seria tiempo : que sabe mejor el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos*.

8. En el número tercero hace heróica ostentacion de su grandeza de ánimo en despreciar un libelo difamatorio, que con otros muchos volaba contra su honor, y el de su Descalcez. Noble venganza de un agravio fué siempre su desprecio. Prudentisimo arte de reformar la murmuracion es no hacer caso : escelente perfeccion echarla á risa, como dice santa Teresa.

9. Querrian Gracian y Mariano vindicar su inocencia; pero no lo aprueba, dando razones de corazon grande, y ánimo superior, como se vé en la carta ochenta y siete del tomo 2 donde se dijo algo de su noble proceder en este particular.

10. Todos los sucesos de esta vida son conforme se toman. De lo que fué admiracion en Roma hizo donaire Grecia. Hasta el veneno que mató al emperador Focion, sustentó la vida á Mitridates. Con que si los agravios se tomasen á risa, serian donaire gracioso mas que injuria. Pues como dijo la Santa tambien en la carta doce del tomo antecedente : los agravios son como un *sueño que en despertando todo es nada*.

11. En el número cuarto nos declara la causa de su dolor y fatiga de cabeza : que fueron sus cuidados, sus desvelos, y tanto escribir. Era

ciertamente la antorcha de la Iglesia, que gastando el oleo de su vitalidad en beneficio comun, alumbraba á todos á costa de su continuo trabajo.

12. No aprueba cierta diligencia, que parece proyectaban aquellos padres por medio del rey : encargando se considere bien, y se atienda al crédito : que se pierde mucho cuando no bien se negocia, aunque se acuda al soberano. Es documento digno de que lo observen hasta los mas politicos.

## CARTA XXXV.

Al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo, que parece permite Dios nos han de atentar este pobre hombre, para saber hasta donde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mio, que la mia es tan poca para con él, que me dá harta pena : porque no solo no es como con hermano, mas aun como prójimo (que seria razon dolerme de su necesidad) tengo bien poca : remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios; y en entrando su Majestad de por medio, me pornia á todo trabajo por él.

2. A no ser esto, yo digo á vuestra merced que no le estorbára poco, ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuestra merced que sobrepujaba harto mas el contento que me daba esto, que su trabajo. Y así suplico á vuestra merced por amor de nuestro Señor me la haga á mi de no tornarle mas á su casa por ruego que haya, y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego, porque verdaderamente, quanto en este punto de estar con vuestra merced él está loco aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados, que puede esto muy bien ser. Y ni tiene culpa la Serna (que antes que hubiese memoria de ir á ella queria hacer lo mesmo) sino su gran enfermedad, y cierto que he traído harto temor de algun desmán.

3. El dice que tiene vuestra merced razon en estar muy enojado, mas que no puede mas. Bien entiende que vá perdido, y debe de estar harto fatigado : mas dice que es tanto lo que sentia de estar así, que quiere mas morir. Ya tenia concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana : mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un dia de el sol, del camino le matará, y ya venia con dolor de cabeza, y allá no tiene mas remedio de gastar los dineros y pedir por Dios; que aun pensé que tenia algo en su hermano de doña Mayor (*Era hermana de Juan de Ovalle, religiosa Benita en Alba*), y no lo tiene. Háme parecido por

solo Dios hacerle esperar hasta que venga respuesta de esta carta de vuestra merced aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como vá ya entendiendo su perdicion, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

4. Esa tristeza que vuestra merced me escribe tan á deshora, he pensado fué la causa la venida de este, porque Dios es muy fiel; y si este está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaria vuestra merced mas obligado en ley de perfeccion á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y dárselo á él, como á quien tiene mas obligacion quanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna, mas menos la tenia José á sus hermanos.

5. Créame, que á quien Dios hace las mercedes que á vuestra merced que quiero haga por él cosas grandes, que harto es esta. Mas yo le digo que si se muere por ese camino, que no acabe vuestra merced segun su condicion de llorarle, y aun quizá Dios de apretarlo, y así es menester nos miremos, y antes que se haga el yerro que no se pueda remediar. Que si se pone delante de Dios como se ha de poner, no será vuestra merced mas pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

6. Vuestra merced le daba duscientos reales para vestir, y mas de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa; que aunque parece no se sentian, al fin se gasta mas quizás de lo que vuestra merced entiende. Ya tiene en lo que le ha dado para comer este año en donde quisiere. Con otros duscientos reales que le dé cada año para comer sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana (que segun él dice se lo rogaron), ó con Diego de Guzman. Él le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año cuando vuestra merced se lo diere, sino á quien le diere de comer poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima. Mas á truceo de que no esté en casa de vuestra merced lo tengo todo por bueno. Haga cuenta que parte de esto me dá á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á vuestra merced ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya há dias que no estuviera en su casa, segun lo que sentia algunas veces de ver á vuestra merced con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

7. Porque esta no es para mas de que yo procuraré de el padre Nicolás los despachos, que creo él los trae de Sevilla, y háme dicho me verá. Harto me he bologado que estuviese Lorencico tan cerca. Dios sea

con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud como por otras partes. A Segovia será la ida, si Dios quisiera. Fray Antonio de Jesus dice, que aunque no sea sino por ver á vuestra merced ha de ir por allá. El padre Gracian no está ya aquí. A don Francisco mis encomiendas. Es hoy domingo de Casimodo.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo el año de 80, á diez de abril, en cuyo dia cayó aquel año el domingo de Cuasimodo. Es para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, sugeto visible á todas luces, y bien conocido á las que brillan de su gran virtud en estas cartas.

2. Para su inteligencia es de saber, que Pedro de Ahumada hermano de la Santa, despues de su mucho valor que gastó en las conquistas del Perú, volvió á España tan pobre de ánimo como de dinero, que se hubo de refugiar á casa de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda. No pudiendo por su condicion escabrosa y melancólica avenirse del todo con su hermano, y menos en la casa de campo de la Serna, determinó pasar á Sevilla, y al paso encontró en Toledo á la Santa, cuando ya habia vuelto de su fundacion de Villanueva de la Jara.

3. En el número primero es mucho de notar, como para ganar la voluntad de su hermano, que sin duda estaria resentido, se reviste primero la Santa de los mismos afectos de enojo contra el otro. Celebra mucho el que se vaya fuera de su casa, insistiendo, al parecer, en que no vuelva á recibirle. Disimula el amor de hermano para con él tanto, que aun para amarle como á prójimo dice tiene poca caridad. ¿Quién la creerá? Con la mitad nos contentariamos los demás.

4. Santa Teresa abrasada en amor de Dios y del prójimo, ¿poca caridad con un prójimo, que era hermano? ¿Santa Teresa consumida en las llamas de la caridad, por el pecador mas rebelde, por el hereje mas pertinaz, por el bárbaro mas ciego, y por el judío mas obstinado, poca caridad con su hermano? Es énfasis del amor, que sabe mostrarse monte de nieve, teniendo abrasadas las entrañas. Doctrina es del angélico Doctor, que el orden de la caridad mas atiende á los propios que á los estraños (*D. Th. 2, 2, q. 26, art. 7 et 8*); aun cuando estos fuesen mejores: luego santa Teresa, en quien estaba bien ordenada la caridad, no podia tener poca con su hermano, teniéndola tan copiosa con los demás. Es legitima consecuencia que no puede negar la metafisica de su humildad.

5. La venerable Ana de Jesus depone en las informaciones para su beatificacion, oyó decir á la Santa, que antes de descalzarse, cuando en la Encarnacion estaba enferma ó ocupada, que no habia podido en aquel dia hacer otra cosa de caridad, salia á alumbrar con una cerilla á las religiosas en un paso malo y oscuro, que habia para el coro y dor-

mitorio, por no acostarse sin hacer alguna obra de caridad. *Nulla dies sine linea* podemos decir de la Santa.

6. Gran luz nos dá con su cerilla á los que podemos poco : mucho alumbrada esta virgen con su lámpara encendida, si queremos abrir los ojos, para ver cómo se puede ejercitar la caridad en los rincones mas oscuros. Si no puedes hacer lo que quieres, quiere lo que puedes, era máxima de otro fenix de caridad el señor san Agustín.

7. El señor Yepes escribe, que era candel lo que llama cerilla Ana de Jesus. Todo se compone muy bien ; porque de todo se valia para darnos luz, nada omitia que sirviese para alumbrar. Y si hubo quien compró el candel de Epicteto en tres mil reales, juzgando los valia el que daba tal luz : ¿ qué precio seria bastante para comprar el candel de santa Teresa que ilumina á todos con la luz de su mucha caridad ?

8. En el número segundo y tercero prosiguiendo en su prudente disimulo, muestra los estragos que hace la melancolia en los sugetos que la padecen. En las notas á la carta cincuenta y tres del tom. 2 se insinúa algunos, aquí no dice menos de su hermano, sino que estaba loco, á lo menos parcial, y esto se vé cada dia. Que conoce la razon ; pero que no puede mas, que palpa su perdicion tanto, que mas quisiera morir que estar así : lo peor que tiene este vil humor es, que cierra las puertas al remedio. Bien dijo santo Tomás, que entre todas las pasiones del alma, es la tristeza la mas nociva á la vida (*D. Th. 1, 2, q. 37, a. 3, Car. 53, tom. 2, Notas*) : y Salomon, que es funesto origen de todas las plagas. La Santa la pinta con viveza á Lorenzo, para inclinarle á apiadarse de su hermano. En fin, le llama *cuitado*, término propio para dibujar un melancólico, é implorar su comiseracion.

9. En el número cuarto y quinto se la pide á lo claro, rogándole que no le deje ir á morir, y apretando suavemente la clavija, le pone en escrúpulo de conciencia. Con mucho tiento le intima la doctrina del angélico Doctor, para el buen orden de la caridad : pues que hace otras limosnas, sepa que son primero los deudos. Y por si le hubiese hecho algun agravio, ó dádole que sentir con la fuerza de su mal humor, le alega muy oportuno el ejemplo de José con sus hermanos.

10. En el número sexto prosigue su dulce bateria, dando poderosas razones, para que cuando no le reciba en su casa, á lo menos le socorra. Previniendo su cautela prudente, que no le dé todo junto sino poco á poco, que de ese modo durará la caridad, continuando el socorro de la necesidad.

11. Añade, que podrá estar en casa de su hermana doña Juana Ahumada, ó con Diego Guzman, sobrino de la Santa, para quien se escribió la carta treinta y cinco del tom. 1, y la treinta y ocho de este. Logró su principal intento la Santa, pues volvió Pedro de Ahumada á Avila, y estaba allí por octubre de este año, cuidando de su sobrino don Francisco, y de su hacienda, como queda notado en la carta veinte y cinco pasada. Mirese en lo que paró aquel aparato de lo que parecia crueldad, y se verá, que era una santa sagacidad, y una sagaz industria de la mas refinada caridad.

12. Los miedos que dice al fin de este número, y los mostró al fin del segundo eran, de que llevado de la furia no hiciese el *cuitado* de Pedro.

*algun desman*, que les diese mas que sentir. Es tan furiosa y terca la pasion de la melancolia, que ciega la razon, oscurece el entendimiento, anubla el juicio tanto, que tal vez llega á privar la libertad. A lo que alude el Eclesiástico cuando dice: *Non est sensus ubi est amaritudo* (Eccl. 21, 45). No hay juicio donde hay amargura ó tristeza: con que teme la Santa como cuerda, que su desgraciado hermano haga algun desman de precipitarse, como se vé en otros miserables, ó que saliendo fuera de sí, diese contra quien procura su bien; pues los melancólicos tienen mucho parentesco con los frenéticos.

13. En el número sétimo trata otro negocio, que parece ser el viaje premeditado de su segundo sobrino Lorenzo de Ovalle á Indias, que menciona en la treinta y siete siguiente, y para él serian los despachos que insinúa. Parece los recaudó por medio de nuestro padre fray Nicolás, que siendo prior de Pastrana, pasó á Sevilla, y de vuelta vino á Toledo á visitar á la Santa.

14. Dice que se partiría á Segovia; *si Dios quisiera*, parece locucion péndula, convidando acaso á su hermano Lorenzo á que la vaya á ver allí; pero antes se partió para el cielo, y desde allá la vino á visitar. Quiso Dios que la visitase en Segovia no vivo sino glorioso, para cumplirla mejor su deseo.

15. En esta carta se vén como en espejo los sinsabores, gravámenes, cuidados y desvelos que ocasionan á los religiosos sus deudos, aunque sean nobles y buenos, como lo eran los de santa Teresa; pues para componerlos, avenirlos y hermanarlos escribió esta carta tan llena de solicitud como de discrecion, prudencia y caridad. En otras muestra lo que fatigan estos cuidados, escribiendo, que descansaba cuando se veia lejos de sus deudos. A la verdad el religioso habia de ser como Melquisedec sin padre ni madre, sin genealogia de parientes, para darse del todo á Dios.

## CARTA XXXVI.

Para la señora doña Juana de Ahumada hermana de la Santa. *Primera.*

### JESUS

1. Sea con vuestra merced, y bendito sea Dios, que está bueno el señor Juan de Ovalle, que la flaqueza pasarse há. General han sido estas tercianas, acá no hay otra cosa; aunque á mí me han dejado: en todo vá cada dia mejor gloria á Dios. Yo he estado buena este verano, no sé el invierno qué será, que ya me comienza un poco á hacer daño: mas cuando no hay calentura todo se pasa.

2. De la compra de la casa quisiera saber qué se hizo. De Oropesa me escribieron que habia nueva, estaba en San Lúcar el armada; aunque no por muy cierto no sé mas, en sabiendo algo de mi hermano avisaré á vuestra merced. La casa de Perálvarez tengo para que esté.

3. Enojada estoy de esos ayunos de la priora, dígaselo que por eso no la quiero escribir, ni tener cuenta con ella. Dios me libre de quien quiere mas hacer su voluntad que obedecer : en lo que yo pudiere servir á la señora doña Ana, por el señor don Cristóbal lo haria de buena gana : habíamos tratado que estuviese en esta casa, á donde estaba doña Sancha, y está tal, que no está para eso : en esta sino es á la porteria no puede entrar nadie, ni salir mujer de servicio de acá : estas sus hermanas, aunque querian, creo le podrán hacer poco servicio ; porque como há cinco años que no comen sino pan de convento, están alcanzadas, y doña Inés casi siempre enferma, harto sienten del poco aparato que hay para todo, y yo ya vé el que puedo tener, estando tan atadas con preceptos : á la supriora me encomiende mucho, no me dán lugar para escribirla mas. Isabel Suarez es la que vino de Malagon, y harto de mala gana segun dice, sino que como alguna vez la ha tenido enviola la priora, y otro dia creo se verná ella. Hartos cuidados tengo. Dios lo remedie : al señor Juan de Ovalle mis encomiendas, y á los mis niños (*Don Gonz. y la Beatriz que nombra*). No me dice de que estuvo mala Beatriz. Dios sea con ellos. Son 27 de setiembre.

Suya, TERESA DE JESUS.

Gran provecho hace este Descalzo, que confiesa aqui : es fray Juan de la Cruz.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Palencia. Escribióse estando la Santa en la Encarnacion de Avila á 27 de setiembre del año, que no pudo ser otro que el de 72, porque el de 74 ese mes y dia no habia entrado á ser priora : el de 73 estaba en Salamanca, y el de 74 en Segovia, como consta de la historia y cartas suyas.

2. Es para la señora doña Juana de Ahumada, hermana tan querida de la Santa, como se dice en las notas á la carta cincuenta y una del tomo 2, que es para la misma señora. En el número primero alabando á Dios por la salud de su cuñado el señor Juan de Ovalle, refiere varias enfermedades que andaban, y las que la Santa padecia : bien que al presente estaba no peor. Añadiendo, *que cuando no hay calentura todo se pasa*. Esta máxima animosa quedó por herencia en su familia, que es de alabar á Dios, ver el poco caso que se hace de varios achaques, que acarrea el continuo ayuno, vigilia, y observancia, con la desnudez y desabrigo que es notorio.

3. En el número segundo habla de la compra de una casa, que no sabremos determinar si era de Juan de Ovalle, que es lo mas natural, ó de la compra ó concierto de cierta calleja que trata en la carta cincuenta y dos del tomo 2.

4. Luego la participa la gustosa noticia que la escribían de Oropesa; aunque previene necesítase de confirmacion, sobre que la armada estaba ya en el puerto de San Lúcar. Al fin de la carta citada dá á entender haber escrito su señor hermano vendria presto á España, y ofrece aquí la Santa avisar si es que fuese cierta la venida de la flota, que hacia al caso para las hermanas. Y en caso que venga su hermano, le tiene prevenida la casa de su primo Perálvarez Cimbron, hijo de Francisco Alvarez de Cepeda tio de la Santa, quien la volvió á casa, cuando iba á derramar su sangre virginal por Cristo á Africa.

5. En el número tercero hace de la enojada con la priora de Alba, que era Juana del Espiritu Santo, natural de Avila, y profesa de la Encarnacion, que habia renunciado la mitigacion á 6 de mayo de aquel año, como consta de los libros del Capitulo primero de Alcalá, y de las profesiones de Alba.

6. Querria la fervorosa priora añadir rigor á los ayunos de regla, diria que deseaba correr, porque empezó tarde. Pero la prudente madre ordena lleven á la comunidad las prioras al paso de la regla, mas que al del fervor de cada una. Corrígela, pues, diciendo: *Dios me libre de quien quiere mas hacer su voluntad, que obedecer.* Dando á entender, que mas vale comer por obedecer, que ayunar por propia voluntad. Allá respondió Dios á los de su pueblo, que no le agradaban sus ayunos, porque el dia de su ayuno mezclaban su propia voluntad: *quia in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra* (Isai. 58). Gran mal es la propia voluntad, decia san Bernardo, pues ella hace que aun lo bueno no sea bueno delante de Dios (3, S. Bernard. Sermon 71, in Cant.).

7. Prosigue la Santa: *En lo que yo pudiere servir á la señora doña Ana.* Esta señora, segun parece hermana de dos religiosas de la Encarnacion, debió de acudir al favor de la Santa con el empeño de su hermana que la escribe, y del sugeto que nombra don Cristóbal para que se le acomodase donde vivir, ó en el convento de la Encarnacion, ó en otra parte de Avila, de lo que la Santa se vá escusando atenta y cortesmente con la pobreza de sus hermanas, y no menos de la casa, y al fin por hallarse *atada con preceptos*, que para toda persona religiosa es la única disculpa; aunque sensible para las de generoso corazon como la Santa.

8. Voy formando concepto de lo que dice la Santa en esta y otras cartas, que era tanta la pobreza de la Encarnacion, que solo pan daban á las religiosas de comunidad, para que alaben al Señor las que tienen todo lo necesario, sin haber menester valerse de deudos, ni parientes para vivir, y pasar con sosiego y quietud, dedicadas únicamente al servicio de Dios.

9. La *supriora* á quien se encomienda mucho, y deseaba escribir era María del Sacramento, de las que vinieron tambien de la Encarnacion, natural de Segovia, donde se llamaba María Juarez, y aun no habia renunciado la mitigacion hasta 24 de diciembre siguiente en que lo hizo. Isabel Juarez era tambien otra Calzada que acompañó á la Santa al principio. Dice que venia de Malagon, á donde acaso fué en compañía de la Santa para su fundacion.

10. Entraban aquellas señoras á probar si podrian con la Descalcez;

unas no pudieron, y se volvieron á la madre : otras muchas atraídas de la fragancia celestial que exhalaba la santidad de aquella seráfica virgen, perseveraron en correr en pos de sus ejemplos, y fueron insignes Descalzas las que habrían sido buenas Calzadas.

11. Hacia la Santa tal estimacion de todas, que en las relaciones antiguas del convento de Medina se refiere, que nuestra santa madre á hora que no la viesen hacia las camas de las religiosas que habían venido de la Encarnacion, y las barria, y regaba las celdas, con otra hermana á quien decia : *Mi hija, es muy justo que sirvamos á estas señoras, que nos han venido á ayudar.* ¡Qué mayor humildad, atencion, y caridad!

12. Casi nos íbamos á quejar de la Santa, si estando allí su hijo y padre san Juan de la Cruz, no hacia de él siquiera una breve conmemoracion; pero en la posdata se la dá harto solemne, compendiando en breves palabras el gran provecho que hacia en la Encarnacion. Escribiendo la Santa al rey, dice le hacia grandísimo, tanto que tenia espantada la ciudad. ¿Pero qué no habia de hacer un espíritu mas de serafín que de hombre mortal, todo caridad, todo amor de Dios, todo fuego, como heredero legítimo del grande Elias?

## CARTA XXXVII.

Para la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Segunda.*

### JESUS MARIA

1. Sean con vuestra merced. Por acá y por allá á todos nos dá Dios trabajos, sea por siempre bendito. Vuestra merced no tenga pena de la ida de don Gonzalo con Lorencico, que mi hermano no le consentirá, ni le parece que le conviene. Yo no le escribí, porque era ido el mozo cuando me dieron la carta : ya los encomiendo á Dios.

2. Sepa vuestra merced que ahora son de golpe nuestros trabajos cuanto pueden ser, porque han traído Contrabreve, y hemos de quedar ahora todos sujetos al Nuncio, y no me dá á mi eso pena, porque parece que quizá es mejor camino para que hagan provincia, y por no ver al padre Gracian entre esta gente. Yo estoy tan de prisa, que aun esto no sé cómo escribo, que envio á dar ciertos avisos á esas casas; y así no mas de que me encomienden á Dios. No estoy peor de lo que suelo, que trabajos son para mi salud y medicina. Al señor Juan de Ovalle, y á la señora doña Beatriz muchas saludes : las de acá á vuestra merced. Mis hermanos están buenos : aun no saben que vá allá Pedro. Son 8 de agosto, y yo de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 8 de agosto de 1578, su original se conserva con religiosa veneracion en nuestro desierto de Batuecas.

2. En el número primero alaba á Dios, como otro Job, por los muchos trabajos con que por todas partes se dignaba de labrar su corona. Luego consuela á su hermana en la pena natural, que causa á una madre la ausencia de su hijo, porque en esta ocasion parece se determinó el viaje á Indias del hijo segundo del señor Lorenzo de Cepeda, que habiendo nacido en marzo de 62 venia á tener 16 años, pero sin duda se dilató la partida hasta el año de 80 en que se escribió la carta treinta y cinco, pasada.

3. Acaso se intentó en este de 78 y no pasó á mas, ó no se pudo componer. Temería, pues, la buena doña Juana, que su hijo Gonzalo iria con el primo Lorenzo, de que la Santa la disuade asegurando lo contrario: y así fué, que quedó en España, y entró en servicio del escelentísimo duque de Alba.

4. En el número segundo declara el motivo de sus trabajos, añadiendo que son de golpe. A golpes se labran los santos: á golpes se labró el divino original, y á golpes quiere se labren sus copias: á golpes se pulen las piedras del edificio celestial: la que llevó mas golpes se coloca mas alta en el santuario de Dios, y como santa Teresa habia de ser bella copia del divino original, y piedra viva que luciese en lo mas alto, la labraba el Artífice soberano con tantos golpes de trabajos.

5. Estos que menciona se originaron del Contrabreve del Nuncio, que por este tiempo se notificó á los Descalzos y Descalzas, revocando la comision de Gracian, y mandando que al Nuncio solo reconociesen por prelado. De aquí se fueron encadenando los negocios de suerte, que vinieron los trabajos de golpe.

6. En fin, tomó el señor Segá la vara del gobierno, y dice la Santa no la daba pena por dos causas: la primera, porque sería camino (aunque áspero y escabroso) para hacer provincia. Por caminos suaves nunca se llegó á la provincia de la perfeccion. Duros y ásperos son los caminos de la virtud: *Arcta est via, que ducit ad vitam* (Matth. 7, 14). Bien ásperos los hubo de andar el grande Elias para subir á Oreb, y despues al Carmelo. Santa Teresa que seguia puntual sus pasos para renovar sus huellas, tiene por mejor el camino de la contradiccion y fragosidad, para lograr los designios gloriosos de su valor.

7. La segunda causa que mitiga la pena de la Santa en tanto tropel de trabajos es: *por no ver al padre Gracian entre esa gente*. Alude á que libre ya de la negra comision de visitador, no tenia que andar entre los visitados.

8. Añade que está de priesa, porque envia ciertos avisos á esas casas. Era el oráculo de que pendian las respuestas que habian de dar los conventos á la notificacion del Contrabreve, á todos avisó respondiesen, que obedecian, como lo ha dicho en otras cartas.

9. Pero ahora falta lo mejor de esta, pues dice la valiente avilesa: *No estoy peor de lo que suelo, que trabajos son para mí salud y medi-*

*cina*. A buen seguro, que de esta medicina se hallarán abundantes, y bien surtidas las boticas; si los trabajos son medicinas, á fe que tendrán poco que hacer los farmacópolas, porque todo el mundo es botica franca de esta medicina. Váya que es una espresion digna de santa Teresa, mujer á la verdad no mujer, sino robusto varon en la constancia, valentia, y animosidad. Que los trabajos sean antidoto eficaz de las dolencias del alma, ya se deja entender, pero que sean medicina para la salud corporal solo el valor de santa Teresa lo ha dicho hasta ahora.

10. Deseaba tanto la Santa los trabajos, que afirma uno de nuestros venerables primitivos la oyó decir, que el dia que no tenia dificultades que vencer, la parecia no era su obrar de mucho agrado de Dios: añadiendo, que cuando se le ofrecian grandes contradicciones las tenia por presagios de prósperos sucesos. Lo cual repite la mesma en varias cartas, y lo refiere tambien la historia de los padres Mercenários descalzos (*Tom. 1, lib. 2, C. 18, §. 3 y 4*). Pero ni esta valentia, ni la que muestra en su heroico mote *de padecer, ó morir*, declaran tanto la gallardía de su ánimo, y la generosa constancia de su corazón, como el decir que los trabajos la sirven de medicina y salud. Véase el Año Teresiano al día 8 de agosto, donde su autor glosa esta carta, ponderando en pocas palabras muy bien esta valerosa espresion.

11. *Sus hermanos*, que dice, *están buenos*, eran los señores Lorenzo de Cepeda, y Pedro de Ahumada, que no habia entonces otros en Avila, donde escribia la Santa, y escusándolos de que no escribían tambien á su hermana á Alba, dice muy caerdá: *que no sabian aun que iba allá Pedro*. Este era aquel criado jovial de la Santa, á quien corrigió su ama con un golpe de luz profética, segun se dijo en las notas á la veinte y una.

12. Es de notar, que saludando á su sobrina, la nombra con la autoridad de la señora *doña Beatriz*: Pudo ser estilo cortés de aquel tiempo, que en todas las cortesias es filigrana de la virtud; pero tambien puede aludir á un pasaje gracioso, que sucedió en Alba con esa señora. Siendo de cinco años la entraron sus padres en el convento de religiosas Benitas de aquella villa donde tenia dos tías, y como en cierta ocasion la llamase una religiosa diciéndola: *Ahumadita*, se agravió mucho la niña, y con semblante muy severo la respondió: *doña Beatriz de Ahumada me llamo* (*N. Hist. tom. 6, lib. 24, C. 31, n. 7*): dicho propio de una Ahumada, que aun siendo niña declaró bien, que no eran niños sus humos, en los que asomaban á su rostro, y salían por sus labios.

## CARTA XXXVIII.

A Diego de Guzman.

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Esta carta me escribió el señor Ahumada, enviola á vuestra merced para que vea

lo que ahí le suplica, porque no se descuide de hacerlo con tiempo : y porque si á vuestra merced con la pena que trae se le olvidare, dígalo luego á la señora doña Magdalena, para que tenga cuidado : que sería recia cosa, si alquilase la casa, no le habiendo menester, ó la dejase teniendo necesidad de ella. Déle muchas encomiendas mias, que me haga saber cómo está tambien.

2. Paréceme que quiso nuestro Señor llevar aquel angelito con su madre al cielo, sea por todo bendito, que segun me dijeron estaba enfermita. Harta merced nos hizo Dios á todos, y á vuestra merced se le hace en tener allá tantos, que le ayuden para los trabajos, que esta vida hay. Plegue á su Majestad guardar á doña Catalina, y á vuestra merced tenga siempre de su mano. Amen.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para aquel noble caballero de Avila sobrino de la Santa, para quien es la treinta cinco del tomo 1. En cuyas elegantes notas dice el venerable Palafox quien fué, y cómo casó con su tia segunda doña Gerónima de Tapia. La dispensa del segundo y tercer grado de parentesco para casar con esta señora se despachó en Avila por el señor provisor el licenciado Hernando Brizuela ante el notario Diego Velazquez año de 1564.

2. En el número primero le dice, que le envia la carta que la escribió el señor Ahumada, en que parece suplicaba á su sobrino le buscara casa, lo que dá á entender se escribió esta cuando vino de Indias el señor Pedro de Ahumada, que fué por los años de 76, ó 77 en ocasion, á lo que parece, que estaba la Santa en Toledo : en lo cual se muestra bien el noble genio de la Santa, para servir y complacer á los que la encomendaban sus negocios : pues de dos ó tres maneras le encarga este, con prevencion de que no se le olvide *con la pena*.

3. Esta última palabra dá entender se hallaba recien viudo este caballero. En el caso, pues, de que su pena le trascordase, quiere lo diga luego á doña Magdalena. Esta señora no era su suegra, que esa fué doña Maria Ahumada, y se puede conjeturar seria hermana suya, pues tuvo algunas.

4. En el número segundo consuela á su sobrino en el sentimiento natural de la muerte de una hija que pasó á mejor vida siendo niña. Tres motivos le propone para mitigar su sentimiento, tomando por merced lo que parecia desgracia. El primero, que quiso el Señor llevar al cielo aquel angelito.

5. Si considerasen los padres esta verdad, recibirian la muerte temprana de sus hijos por gran merced. Si el rey se los pidiese para rega-

larlos en su palacio, no hay duda lo tendrían á gran favor. Luego es falta de fe, que llevándolos el Rey del cielo para que vivan en su eterno palacio, hacen grandes sentimientos en lugar de las muchas gracias, que le debían dar.

6. Cuando la Santa fundaba el primer convento : á tres semanas de nacido un sobrino suyo llamado José, hijo de doña Juana, le dió el mal de la muerte. Estando cerca de espirar , le cogió la Santa en sus brazos, y le miraba con atencion. Doña Juana la miraba á ella, y vió que se le mudó el rostro, y se le puso tan encendido que parecia un ángel. En esto espiró el niño, y dijo la Santa con alegre semblante y admiracion : Cosa es para alabar al Señor, ¡qué de ángeles vienen por el alma de estos angelitos ! Así lo escribió el padre fray Gerónimo de san José, y lo confirmó la venerable Beatriz, hermana de este feliz niño, deponiendo : « haber oido, que suspendiéndose la Santa por un rato, dijo habia visto subir su alma al cielo acompañada de muchos ángeles, que era mucho de ver. »

7: Este dichoso niño es distinto de aquel venturoso, que resucitó la Santa en su primera fundacion : quien igualmente confirma el consuelo que deben tener los padres en la muerte de tales hijos. Pues siendo ya crecido, se quejaba á su tia de la felicidad que le dilató, diciendo : « Madre y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pídale que no le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á hacerlo : pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi tierna edad. Añadiendo : ¡Oh madre ! » ¡Cuántos años hubiera que estuviera yo ya gozando de Dios, si no me lo hubiera estorbado vuestra reverencia ! »

8. Estos ejemplares que podemos llamar de casa, y otros muchos que pudiéramos presentar de fuera, muestran bien lo que nos enseña la fe en este particular : como el que los padres deben agradecer á Dios las muertes de semejantes hijos por grande y señalada merced : como lo hizo el pio monarca Felipe II en la muerte tierna de su hijo el príncipe don Fernando (*Notas á la C. 1, n. 17*).

9. El segundo motivo que alega la Santa á su sobrino para mitigar su sentimiento, es haber librado el Señor á su hija de las molestias de su corta salud, que *estaba enfermita*. Tales son las molestias de esta vida aun los que gozan salud, que dijo el Eclesiastés : Es mejor el dia de la muerte que el del nacimiento. (*Ecles. 7, 2*).

10. Gentiles hubo, que el dia del nacimiento de sus hijos y deudos, se vestían de luto en señal de la tragedia á que entraba el niño ; y al contrario, se adornaban de galas en su muerte, porque salían de los infortunios de la vida. Lo qual puede servir de reprension á muchos católicos, que con luz de fe obran muy al contrario ; bien que ha habido algunos que se han vestido de gala para celebrar la muerte y depósito de sus hijos tiernos.

11. El tercer motivo que presenta la Santa á su sobrino para convertir en gozo su sentimiento, es tener en el cielo quien rogando á Dios, le ayude á llevar los trabajos. Error fué del hereje Vigilancio, como dice el angelico Doctor, que los bienaventurados en el cielo no ruegan á Dios por nosotros, lo cual confuta el Angel de las escuelas (*D. Th. 2, 2 q. 83. a. 11*), y aquí la doctora santa Teresa : enseñando, que en los

que están en el cielo tenemos abogados fieles que nos ayuden y patrocinen.

12. *Doña Catalina* era otra hija de este caballero, que no podía pasar entonces de diez á doce años, y alcanzó la bendición de la Santa : pues la guardó el Señor, vivió, y casó en Avila con don Juan del Aguila de cuyo matrimonio tuvo á doña Constanca del Aguila y Guzman, que casó con don José Ordoñez Orejon, y tuvo por hijos á don Nuño, que dicen las notas citadas del venerable Palafox, con doña Eufemia, doña Teresa y otras, segun lo escribe el autor de los Preludios, su coeláneo, en manuscritos que tenemos.

## CARTA XXXIX.

Para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Palencia. *Primera.*

### JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Suplico á vuestra merced diga á quien lleva esta letra, como ha estado esta noche, si está vuestra merced muy cansado: yo no lo vine, sino muy contenta; y mientras mas pienso en la casa, mas enterada estoy en que no nos conviene la otra, porque solo el corral nos será de provecho: y si la otra casilla se nos vendiese, pueden pasar muchos años bien, y harto bien. Suplico á vuestra merced se intente luego esto de la capilla, y si no se vendiese, que nos la diesen por alquiler por algunos años: porque para la mujer que nos sirve es menester.

2. A Tamayo se le podrá decir que tomando su casa sola, se le dará mas por ella, y que juntas no podremos pagar tanto hasta andando el tiempo. Porque si á vuestra merced le parece, es mejor que no entienda nos descontentó, sino que piense, que en algun tiempo se le puede comprar. Una hermana ha estado donosa con decir, que la Semana santa se tornarán á hacer amigos, y que así se habia de concluir desde luego. La priora y ellas besan las manos de vuestra merced porque les ha buscado tan buena casa: están muy contentas, y tienen razon que para nosotras está todo muy á propósito, y el ver que se pueden ir ensanchando en tomar mas campo, es gran cosa. Harto lo sería, que en pasando pascua se comenzasen á derribar paredes. El Señor lo haga, y guarde á vuestra merced como todas le suplicamos.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se venera en un aseado relicario de nuestras religiosas de Calahorra, no tiene sobrescrito pero de su contexto se vé haberse escrito para el canónigo don Gerónimo Reinoso, el día mismo en que tuvo la Santa aquel oráculo del cielo, que refiere en el capítulo 29 de sus Fundaciones núm. 9 avisándola el Señor el sitio que gustaba se tomase para la fundación, como se deduce de aquel: *Otro día en misa*, que siendo como parece, terminante la locucion lo dá claro á entender. Pero escribióla sin duda de mañana y antes que la tuviese, pues persistia aun en el dictámen que dice en el número 8 antecedente de no tomar la ermita de nuestra Señora de la Calle, el que depuso luego que en la misa recibió á su Majestad.

2. Habia salido la tarde antes con el señor Reinoso y su compañero Salinas, como suele un capitán general á registrar el campo, la Santa á ver así las casas de nuestra Señora de la Calle, como las de Tamayo, que eran las que querian comprar. Con que al dia siguiente le fué con esta carta atenta, ó billete cortés á dar los buenos dias y á saber si habia pasado mala noche, suponiendo habria tenido cansada tarde. Su humildad se lo haria creer á la Santa, no á nosotros ni al señor Reinoso, que desde luego afirmáremos diria, que no habia tenido en su vida tarde mas descansada, ni mas afortunada. Lo que se hace con gusto no cansa; ¿y qué mayor gusto que pasar una tarde con santa Teresa?

3. En el número primero alaba las casas, que de allí á pocas horas con la luz de Dios vió no merecían tanta aprobacion. Solicita que se comprendiéndola la diligencia á otra casilla que estaba próxima, y le hacia á su intento. Ni el arquitecto mas diestro podia echar las medidas con mas espedicion y acierto.

4. En el número segundo dice que se tomará una casa de Tamayo que era el dueño: pero divierte el intento que tenia este sugeto de vender dos juntas á la Santa, de las que trata en el número 7 del capítulo referido, insinuando los motivos por qué dice aqui que no la contentó la segunda. Todo lo gobierna con una santa cautela, que siendo esta porcion hermosa de la prudencia como enseña el angélico Doctor (*Div. Th.* 2. 2. q. 49. art. 8); no podia faltar á esta prudentisima virgen.

5. Lo que dijo aquella *hermana donosa* (hija de madre), no podremos afirmar sobre qué apele, solo por conjetura se puede discurrir, que la segunda casa era de otra persona (esto dá á entender aquel *su casa sola*); que habria encargado á Tamayo la vendiese con la suya, y alegaria él, que á no comprarsele las dos, tendria con su confidente que sentir; si esto no es, no es fácil de averiguar. Lo demás que escribe son agradecimientos y providencias.

6. Entre ellas es de notar la de comenzar á derribar paredes. No se puede renovar el edificio, sin derribar lo viejo. Como profetisa de Dios quiere empezar derribando y arruinando, para levantar el edificio del cielo. O al modo que los Macabeos generosos derribaron lo profano para renovar el santuario (*Jerem.* 1. 40).

7. *En pasando la pascua.* No se sabe de cuál habla, si de la de Na-

vidad estendiéndola hasta Epifanía, ó de la Resurreccion. Si habla de la primera á que nos inclinamos por algunos indicios, en breve tiempo se negoció todo. Pero no hay que estrañar, que era la Santa prontísima en negociar, en resolver, y mas en ejecutar. Era la Santa muy solícita, y la solitud, como dice santo Tomás, es la bela-virtud, ó parte de la que previene los sucesos, no solo en lo especulativo, sino tambien en lo operativo ó práctico (*D. Thom. ubi supra art. 4*): dando la etimología propia de lo que muestra aquí santa Teresa: *Solitud, id est solers et citus*.

8. En un muy religioso convento de Toledo entró en cierta ocasion la Santa cuando andaba fundando, y diciéndola algunas religiosas antiguas, que para qué se metia en los empeños de sus fundaciones que la precisaban á andar caminos, y meterse en mil negocios: que mejor estaria retirada en la quietud de un convento, respondió la Santa: *Señoras, eso fuera tener poco amor de Dios*. Consérvase este dicho muy presente en aquella comunidad, en cuya relacion tenemos su tradicion, persuadiéndonos á su verdad la gallardia de la locucion, y el celo que respira de la gloria de Dios.

## CARTA XL.

Para el señor don Gerónimo Reinoso canónigo de Palencia. *Segunda.*  
**JESUS.**

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harto me consolé con la carta de vuestra merced; págueselo nuestro Señor. Ella no se me hizo nada larga: yo lo quisiera harto ser en esta, y hánse juntado tantas, como los mensajeros hállamos de tarde en tarde, que creo es mejor estar adonde hay ordinario. En fin, quando Dios quiere que se padezca, no aprovecha huir.

2. Por la carta que escribo á Catalina de Tolosa, que digo á la priora Inés de Jesus la muestre á vuestra merced para que vea aquellas razones públicas; aunque diré ya á vuestra merced y la madre priora las demás: que dice vuestra merced que quisiera saber las ocasiones que hay en ir yo así y dice muy bien: á ser cosa que tocara tanto á la Orden, como hacer la provincia, con todas se pudiera romper; aunque no hay pocas, que por no tener mucho tiempo no me alargaré; y si fuera rodear una jornada no mas, aun sufríerose: mas ir tantas leguas en aventura, no puede mi ingenio hallar razon para ello, no estando esta Orden tan caída, ni necesitada de esa.

3. Despues que aquí estoy, me han escrito ya dos, que tampoco pienso ir: la una es de Ciudad-Rodrigo, y la otra en Orduña. Fiar ya de lo que hará el arzobispo, á mi juicio no conviene, porque sin ser

sospechosas, hemos visto claro razones para ello: y quien viniendo el gran bien que ha venido de el alboroto que hubo en Avila cuando el primer monasterio, dice que se acuerda mucho de esto, y que por el hábito que tiene está obligado á quitar la ocasion de que no le haya: que así me lo escribe el canónigo Juan Alonso: ¿qué se puede esperar? Y de ver que teme lo que quizá no será, cuando el demonio levantase un gran alboroto, está muy claro que no daría la licencia, y que terminan por gran liviandad haberme yo puesto en ello.

4. Tambien dijo á uno de la Compañía, que no era con consentimiento de la ciudad; y sin él, ú con renta, que de ninguna manera daría la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito, que tiene el natural muy encogido; y siendo esto así, será ponerle en mas aprieto, y en fin no hacer nada, como ahora lo ha hecho, que para cosa que no es ofensa de Dios, con lo que el obispo de Palencia ha hecho en esto, se habia de aventurar á todo.

5. Yo mi padre hablo por mis razones, que ya que esto se ha de procurar, si se ha de hacer con la ciudad, vale mas negociarlo de lejos y de espacio, que como es cosa que no se puede hacer en ocho dias, ni quizás un mes, estar una negra fundadora en casa de un seglar, que no puede dejar de ser alguna gran nota, y tengo por mejor andar despues muchas leguas, y volver acá, que los inconveniente que pueden suceder.

6. Si Dios es de ello servido, vá así con mas suavidad, y ello se hará, aunque pese al demonio, y no á fuerza de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo á vuestra merced que por primer movimiento no me ha dado pena: antes holgádome hé: no sé que ha sido. Solo por esa bendita de Catalina de Tolosa, que tanto ha puesto cuando he leído sus cartas, me parece quisiera darle contento.

7. Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene mas ir yo ahora á otra parte: porque tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto que lo desea, algun misterio hay. No he dicho nada de esto al obispo de aquí; porque está tan ocupado, que no ha podido verme estos dias. Hácenme tan gran repugnancia, que no lo hé habido menester: antes me ha espantado hubiese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia. No digo cosa de estas, sino como cosa que tengo por cierta. Solo pongo la frialdad de Burgos, y el daño que hará á mi salud ir á principio de invierno. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido, hasta tener negociado con la ciudad, y agradézcole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea mas su servicio.

8. A el mensajero que trajo el recado no le pareció al racionero fiarle

la respuesta por ciertos respetos, y así hemos aguardado esté que vá cierto á Valladolid. Escribame vuestra merced con verdad qué le parece de estas razones que he dado : ¿si son de carta rota? Hartas mas me quedan. Y en todo mi seso parece que si yo hablara á vuestra merced le pareciera lo mismo.

9. Harto siento lo que vuestra merced trabaja por esa limosna : mas como todo es andar por pobres , pienso no lo siente. Sin lo que vuestras mercedes mandan , despertará Dios otras gentes , y poco á poco irá disponiéndolo todo. Lo de las aldeas queria no se dejase , aunque habia de haber venido alguno que les predicara de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

10. Pague nuestro Señor á vuestra merced el aviso de la renta de esta casa. Antes que se fuese el padre Nicolao quedaron hechas las escrituras , y hizolo tan bien , que con no haber pensado para el juro sino de á catorce , y lo pudiera hacer , lo dió de á veinte , ya está dado recaudo. Tambien el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza de el monasterio.

11. Agradezca vuestra merced á este santito del racionero lo que hace , que gusta él mucho de que yo lo diga á vuestra merced. No debe ser conocida esta alma , que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará vuestra merced licencia que acabe , que yo la diera á vuestra merced. Una cosa le suplico , que con toda llaneza me haga saber ¿qué le parece de la priora ¿y cómo lo hace ¿y si es menester darla algun aviso? y cómo le vá á vuestra merced con ella? que ella no acaba de decirme lo que debe á vuestra merced. Nuestro Señor le guarde , y me le deje ver otra vez , si fuere servido. Buena estoy. Son hoy 13 de julio.

*Indigna sierva de vuestra merced y hija , aunque le pese ,*

TERESA DE JESUS.

12. Al señor don Francisco beso las manos de su merced ; y á quien vuestra merced mas mandare , y á san Miguel encomiéndeme por caridad. Poco importa que se tarde en mudar la puerta de la sacristia. De que se cierre la iglesia temprano alabo á nuestro Señor. La reja querria ya ver puesta. Espero en él se ha de servir en esa casa de nuestra Señora ahora con mas limpieza su Hijo y ella. Entrara mas redes , y se pudieran traer de Burgos , si fueran menester ; y quizá si se hace la capillita de nuestra Señora , será allí menester la mas pequeña. Yo procuraré se paguen , cuando falte ahí con qué. Cada dia tengo mas aficion á esa casa , no sé qué lo hace.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el oratorio de san Luis del Noviciado, ó casa que fué de aprobacion de la Compañía de Jesus en Villagarcía de Campos. Aunque no tiene sobrescrito, se infiere de su contesto, se escribió á alguno de sus favorecedores de Palencia; y por otros indicios se vé, que era el canónigo don Gerónimo Reinoso.

2. Escribióse en Soria año de 81 á 13 de julio, respondiendo á este venerable prebendado, que parece la habia escrito, procurando allanar su ánimo, para que fuese desde á Soria la fundacion de Burgos, á que la Santa discretamente se escusa, esponiéndole las razones, inconvenientes y dificultades que la detienen.

3. En el número primero son notables aquellos comedimientos de su urbanidad, para negarse cortésmente á la pretension. Dicele el gran consuelo que la causó su carta, que no se le hizo nada larga: que ella lo quisiera ser en esta, á no juntársele tantas. A la verdad, si todas eran tan largas, en nada era corta la Santa.

4. Concluye el número con una sentencia tan doctrinal, como graciosa: en fin, dice: *Cuando Dios quiere que se padezca, poco aprovecha huir*. Esta sentencia no solo se verifica en materias de grande entidad, sino aun en las mas menudas. Repárelo cada uno, y verá, que cuando le parece tiene dispuestos los lances á su placer, se desbaratan de modo, que queden frustrados sus designios, y burlados sus intentos. La Santa quiso escribir mas largo, y se la juntaron tantos negocios, que no se pudo alargar quanto quiso, aunque se alargó sin duda quanto pudo.

5. El número segundo está misterioso, y no se deja comprender muy bien. *Por carta que escribo á Catalina de Tolosa* sobre varias escusas, que habia dado la Santa á esta señora, que se pudiesen mostrar á cualquiera, comienza á dar otras secretas á Reinoso: una de ellas es, que no estaba *esta Orden tan caída, ni necesitada de esa*.

6. Razon es, que aun se nos queda secreta, y solo el señor Reinoso sabia sobre qué apelaba. Si el *esa* no habla de la fundacion de Burgos, es preciso que apele sobre otra religion: lo cual es mas natural á la letra, como muy creible, que los que gobernaban el espíritu de Catalina de Tolosa, que eran de una de las mas graves (queria decir de mayor poder) ofreciesen para inclinar el ánimo de la Santa á venir á Burgos: (habia cuatro, ó cinco años, que si no lo resistia, no se determinaba) que no solo facilitarían la fundacion, sino que favorecerían á toda la religion.

7. Porque aquella palabra *esta Orden* habla sin duda de toda la de nuestra Madre santísima del Cármen, de quien era solo un miembro la Reforma. Puede ser que insinuasen de la antigua Orden alguna necesidad de favor por su venerable ancianidad, lo cual rebate la Santa con decir: *No estando esta Orden tan caída, ni necesitada de esa*.

8. Como si dijera la hija honrada en defensa de su nobilísima madre: Aun tiene mi madre vida y vigor, y se conserva en ella el calor de Recab, y el fuego del grande Elias. Todavía despues de dos mil y quinién-

tos años *non processit in diebus suis*, pues ha dado una hija tan varonil, como se vé en mí y en mi renovada familia. Con los amparos de Dios ha de durar y florecer en los siglos futuros, como lo prometió el Señor á Elías en el Tabor, y su santísima Madre confirmó despues á san Pedro Tomás, y me lo ha dicho á mí el mismo Señor, segun lo tengo escrito en el libro de mi Vida, cap. 40, núm. 8, 9 y 40 (*La venerable Ana de S. Bartolomé en una declaracion jurada depone haber sabido de la Santa eran aquellas profecías de su Reforma. Véase el illmo. Yepes; lib. 3, cap. 47*); luego para conservarse, y florecer no necesita esta Orden de esa religion.

9. Es así que reflexionando en que á Elías de niño le alimentaron con fuego, se puede pensar bien, que fué porque le destinaban para padre de un hijo que habia de durar muchos siglos, y era necesario, que el calor de aquella vida fuese no comun.

10. En el número tercero dice, que despues que vino á Soria la escribieron ofreciéndola dos fundaciones, una en Ciudad-Rodrigo, que es la antigua Lusitania, y otra en Orduña, que es la cabeza de la muy noble y famosa Cantabria, que hasta sus montañas frondosas habia llegado el nombre y fama de las proezas de santa Teresa.

11. Ciertó que no puede pasar adelante la pluma sin quejarse tiernamente de la Santa por parte de nuestra nobilísima patria, por haberla privado de la honra que deseaba, en que la consagrare con sus virginales plantas, y la ilustrase con un santuario de sus hijas.

12. A buen seguro, que si hubiera pasado á aquel devotísimo pais, hubiera tenido su pluma celestial mucho que alabar tratando aquella gente tan noble y leal como generosa, afable, y llena de piedad y devoción. En fin no mereció esta fortuna, ni hasta ahora por mas que lo ha deseado ha conseguido esa dicha. Quiera el cielo llegue presto el dia que satisfaga tan piadosas ansias, para esmaltar los blasones de su nobleza con un relicario de las hijas de santa Teresa.

13. Prosiguiendo su narrativa, pasa á otro embarazo que teme por parte del arzobispo, escribiendo las razones que aquel ilustrísimo proponia en contra, que eran temer otro alboroto como el de Avila, donde parece se hallaba cuando la fundacion del primer convento: decir no habia consentimiento de la ciudad: instar en que habia de ser con renta: en fin: no ser de el mayor desembarazo aquel corazón, sino ahogarse en poco. En las notas á la siguiente se dirá como el provisor no hacia mucho favor, y ministraba los reparos al arzobispo *encogido*.

14. Aquí se vé, que despues de las ofertas que aquel prelado hizo de palabra y por escrito al de Palencia, mostró haber mudado dictámen: y que el ilustrísimo don Alvaro hizo mas de lo que las historias dicen, pues aquel: *Con lo que el obispo de Palencia ha hecho en esto*, algo mas dá á entender que una súplica y una carta.

15. *El canónigo Juan Alonso* que la avisaba de todo, se presume era alguno de los parientes que tenia en Burgos el canónigo de Palencia Salinas, segun escribe la Santa en aquella fundacion.

16. En el número quinto dice: *Yo, mi padre, hallo mis razones. Llama mi padre á Reinoso como á confesor, á lo que alude en su graciosa firma diciéndole: aunque le pese*. No le pesaria mucho, que las santas y

discretas no son muy gravosas: pues la santidad y discrecion aligeran el mayor peso, y alivian el cansancio.

17. Luego continúa dando providencias suaves para el negocio, llamándose *una negra fundadora*: si se llamara gitana aun no sé qué me diga. Ello podia decir lo que la otra que pinta Salomon: negra soy; pero hermosa, hijas de Jerusalén (*Cant. 4, 6*): porque andando en estas fundaciones el sol me mudó la tez, ó me robó el color.

18. En el número sexto dice prudente ó con superior luz: que si Dios es servido se hará aunque le pese al demonio. Pesábale mucho, y era un bobo, como se lo llama la Santa en aquella fundacion. Parece profecía del suceso y de sus grandes contradicciones.

19. En este número nos enseña la Santa la tranquilidad con que queda la persona que trata los negocios solo por Dios y para Dios: que haciendo lo que es de su parte queda en suma paz; aunque salga el suceso muy contrario á su voluntad. Si no queda con este sosiego y resignacion, es clara señal que mas fué tema que virtud.

20. En el número sétimo la manifiesta grande, dejándose caer otra porcion de luz profética diciendo: *Puede ser conviene mas ir yo ahora á otra parte*. Sin duda, convino ir á Avila, y se lo mandó el Señor apretadamente, aunque el mandato fué despues de escribir esta carta: pues ya al fin habia determinado ir á Burgos desde Soria (*Hist. lib. 3, cap. 21, n. 4*).

21. *Tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto que lo desea: algun misterio hay*. Húbolo por cierto, y no seria el menor el gusto de su Esposó en ver á su fiel esposa pelear, vencer, triunfar, y coronarse de laureles á pesar del infierno en aquella última batalla campal.

22. Dice que nada quiso decir *al obispo de aquí*, que era el señor Velazquez, porque no la parecia conveniente empeñarlo con el arzobispo, *pasando lo que ha pasado al obispo de Palencia*. Nueva prueba de lo mucho que hizo este ilustrisimo, y que habia habido algun desabrimiento entre los dos prelados, á mas del que con gracia refiere la Santa intervinio cuando ya estaba en Burgos.

23. Vean aquí dos ilustrisimos prelados, ambos venerables por su estado y virtud: el uno empeñado en favorecer á la Santa y sus intentos, empeñado el otro en contradecirlos: los dos sin duda mereciendo, y dando gusto á Dios. ¡Raros gustos tiene su Majestad! ¡Raros son los caminos de sus incomprendibles juicios!

24. Respondió la Santa á Catalina de Tolosa, escusándose de ir con la frialdad de Burgos, y el peligro de su corta salud. Al arzobispo, representando el alboroto temido, y no tener licencia de la ciudad, le agradecia su favor. Aquí viene bien; que haciendo beneficios por agravios, negocian los hombres sabios.

25. En el número sétimo hace al señor Reinoso una graciosa pregunta, y es lástima no sepámos su respuesta. Escríbele que la diga: *si sus razones son de carta rota*. Aquí falta la elegante pluma del venerable Palafox para controvertir, disputar, y resolver esta hermosa cuestion.

26. Aunque queramos responder los hijos y las hijas se tendrá la respuesta por sospechosa: y así es preciso buscar uno á quien no comprendan las generales de la ley, para que responda sin pasion. ¿Pero dónde

se hallará quien no esté apasionado tiernamente á santa Teresa? Por eso absuelve ella misma la pregunta, diciendo al buen canónigo, que si le hablara le pareciera lo mismo.

27. En el número nono pasa á otro negocio muy distinto, agradeciéndole alguna limosna que solicitaria de el cabildo para las monjas: y parece procuraba la misma caridad en las aldeas: donde advierte fuera bueno haber enviado á predicar algun Descalzo, que es medio prudente y licito, como enseña el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 187, a. 4. Et in op. 16, cont. imp. Relig.*).

28. En el número décimo le dá gracias por algun aviso que preven-dria en orden á la renta que ponía doña Beatriz de Beaumont al convento de Soria. Y le responde, quedaban hechas las escrituras aun mejor de lo que se pensó por la grande inteligencia y talento de nuestro padre fray Nicolás Doria, que dejó todo concluido á satisfaccion antes de partirse. Estas escrituras, que pasaron ante el secretario Francisco Trujillo, están firmadas de dicho nuestro padre fray Nicolás, y luego de la Santa con Catalina de Cristo, priora, y otras seis religiosas, como se vé en el libro de las Profesiones de Soria.

29. El juro de á 20 el millar, que dice la Santa, y es de los mas súbidos, está fundado en una heredad de las Yervas de la Serena de Estremadura, que cupo á doña Beatriz en las particiones que se hicieron por muerte de su marido don Juan de Viñuesa, deudo de la venerable Francisca del Sacramento.

30. En el número undécimo habla con alabanza y agradecimiento del racionero de Palencia, que llama santito: era Pedro de Ribera, despues canónigo dignísimo, pues mereció tal elogio de la Santa.

31. Despues de decir á Reinoso que no sabe acabar su carta por el gusto con que la escribia, le suplica la informe de la priora: era Inés de Jesus, su prima, pues á Isabel de Jesus envió la Santa á Salamanca, como consta de una carta para el padre Gracian, que se pondrá en el tomo 4.

32. Consta asimismo de relaciones de aquel convento, que estando allí la Santa hicieron las monjas eleccion en Inés de Jesus, siendo aun novicias las hijas de Tolosa. Y asi aunque es cierto que al principio de la fundacion fué priora Isabel de Jesus: antes de la translacion renunció el empleo, y eligieron á la madre Inés, y ella fué la que iba como priora en la procesion, no Isabel, como la historia dice.

33. De aquella prelada pregunta á Reinoso: y es cierto la tenia ya la Santa experimentada en el gobierno por muchos años en Medina. No obstante, bueno era averiguar; que de ayer á hoy pude ser diversa una monja, y una priora, y aun un prior tambien: porque es tan miserable nuestra inestabilidad, que nunca permanece en un mismo ser, como dice el santo Job.

34. En el número duodécimo habla de don Francisco Reinoso, tio de este canónigo, despues obispo de Córdoba, y muy semejante á él en las virtudes apostólicas. *San Miguel*, á quien encarga le encomiende mucho por caridad, no sabemos si era alguna religiosa de aquel convento, llamada N. de san Miguel; aunque el modo del encargo suena á devocion particular que ambos tendrian con el santo arcángel. Como quiera

es utilísima la devoción con el príncipe de la milicia angélica, y fiel conductor de las almas al divino tribunal.

35. Lo que resta son providencias para la iglesia de nuestra Señora de la Calle, y la capilla la hizo el señor don Alvaro. El cerrar la iglesia temprano sería orden de la Santa, para evitar los desconciertos antiguos. Con esto y con la reja que se ofrece á pagar, sin tener acaso un maravedí, afirma se serviría con mas limpieza al Señor y á su santísima Madre, cortando ocasiones á los defectos pasados, de que la avisó el mismo Señor.

36. Concluye la amorosa madre: *Cada dia tengo mas afición á esa casa.* No se puede dudar, que al oír esta espresion tan tierna de su querida madre, procurarán las hijas de Palencia aumentársela cada dia, para que las tenga en la gloria la afición que las tenia en la tierra.

## CARTA XLI.

Al licenciado Martin Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Bien nos vá en el hospital, gloria á Dios. Aquí me acuerdo de lo mucho que vuestra merced merece en el suyo. Gran cosa es tratar en semejante obra. Bendito sea Dios, que así se acuerda de los pobres: en forma me consuela.

2. El arzobispo me ha enviado á ver, y á decir si mando algo. Para mi consuelo dice, que por el obispo de Palencia, y por mí, y los que se lo han rogado, que en fin dará la licencia, como tengamos casa: que tornar á donde estábamos es escusado. Esto hace sospechar que se lo han pedido.

3. Estos padres se defienden mucho, y se quejan de mí, porque lo escribí al señor canónigo, que nunca tal han hecho; no sé quien se lo pudo decir, aunque á mí se me dá poco. Agora han ido á ver á Catalina de Tolosa, de que nosotras salimos de su casa, y me enviaron á decir, que no me cansase yo de procurar nos viesen: que si el general de Roma no se lo manda, no lo harán hasta que tengamos monasterio: que no quieren que piensen es su Orden y la nuestra toda una: mire vuestra merced que talle; y que anda revuelta media Palencia por lo que yo escribí. He dicho esto para que lo vea el señor canónigo Reinoso, y suplicar á vuestras mercedes que no me hagan merced en este caso: ellos se deben entender: otro dia vernán aqui otros, que estén de otro humor.

4. El caso es, que si queremos fundar, hemos de tener casa, y así estamos esperando las renunciaciones de esas hermanas para ella: por-

que aunque quiera Catalina de Tolosa, no puede sino es así : aun acá nos regala harto, y tiene gran cuidado. Agora andamos tratando de una, que dicen daran en dos mil ducados, y es harto de balde, porque está muy bien labrada, que no han menester hacer nada casi en ella en muchos años. Harto mal puesto es. Llámase Ulano de Mena cuya es. Mas no deben querer vernos muy en público : y hay aquí tanta falta de sitios, que aunque este tiene algunas, le deseamos harto.

5. Esto tenía escrito cuando me enviaron á decir, que sin los dos mil ducados habíamos de pagar nueve mil de censo, que son menester seiscientos ducados para redimirle, que nos ha desanimado, aunque si hubiese para darlo, es gran cosa, que nunca en muchos años es menester gastar nada en ella, y hecha linda iglesia. Dígame vuestra merced su parecer, y que tal está, que como estaba mostrada á ver carta de vuestra merced á menudo, ya no me hago. El señor canónigo Reinoso tenga esta por suya. A vuestra merced me guarde nuestro Señor, como yo le suplico. Amen. Es hoy primero de febrero.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. El original de esta carta se venera en nuestro primitivo convento de Duruelo. Escribióse en Burgos año de 82, sin duda el día postrero de febrero : pues aunque el original parece decir primero de aquel mes, no puede ser : porque afirma aquí la Santa, que la vá bien en el hospital, y en aquella famosa fundación, á que llegó á 26 de enero. Escribe al número trece que antes de entrar en el hospital estuvo mas de tres semanas saliendo á misa de casa de Catalina de Tolosa. De 26 de enero á primero de febrero no vá una semana enfera : luego si ya escribía esta carta en el hospital, no pudo ser á primero de febrero. A mas que al número 49 dice la Santa, que estuvieron en el hospital desde la vispera de san Matías hasta la vispera de san José, con que á primero de febrero no pudo escribir esta en el hospital.

2. Es para el señor Salinas, canónigo de Palencia, de quien habla con justa alabanza en las dos fundaciones, y se dijo algo de su virtud y empleos en las notas á la carta cincuenta y ocho del tomo 2. Lo que dice en la fundación de Burgos la Santa de los deudos que allí tenía, puede fundar alguna conjetura, de si era natural, ú originario de aquella gran ciudad : que como tan adornado de piedad, se gloriará no poco de hijos tan caritativos.

3. En el número primero dice, que las vá bien en el hospital : era el de la Concepcion que antes llamaban de Vernui, como dice el libro de aquella fundación ; y añade : que habian estado antes en el huerto del rey, donde se arguye estaba la casa de Catalina de Tolosa. En este santo

hospital se conserva hoy con devota memoria la celda y tribuna en que oraba, y oía misa la Santa: blasonando los caballeros de aquella ciudad el haber consagrado santa Teresa con sus virginales plantas aquel hospital, de que cuida su devocion: añadiendo este esmalte precioso de piedad á los de su antigua nobleza.

4. Luego alaba la Santa las obras de misericordia en que se empleaba este buen canónigo en el hospital de san Antolin siendo su administrador: ejercitando tanta caridad con los pobres, que dejó grandes ejemplos á los sucesores. El primero que fundó hospitales públicos fué Licurgo, gran filósofo, legislador, y rey de los espartanos. Nobilísimo era el pensamiento, solo le faltó la luz de la fe ilustrada con la caridad que ejercia este ejemplar canónigo en Palencia, con aprobacion no menos que de una santa Teresa.

5. ¿Pero qué habia de hacer la Santa sino aprobar, y alabar las obras de caridad, si se hallaba en un hospital hecha una pobre de solemnidad? Asi andaba esta peregrina del cielo, andariega á lo divino, enamorada de su Esposo, celando su honor: así la traía su amor por caminos, por ventas, por cárceles, por hospitales, pidiendo, publicando, y exhortando la caridad.

6. Muy al propósito depone una hija suya: *Que si veía que las enfermas andaban desconsoladas, porque ocupaban á las demás, y ellas no hacian nada, reñialas amorosamente: decíalas que antes se habian de holgar porque daban ocasion á las demás que mereciesen, y se ejercitasen en obras de misericordia, pues no podian ir á los hospitales.* Esto es querer hacer de cada convento un hospital la que de cada hospital deseaba hacer un convento: de cada convento un hospital para la caridad y misericordia: de cada hospital un convento para la resignacion y paciencia. Hizolo por cierto de aquel venturoso de la Concepcion mientras le habitó con sus hijas, como bien lo escribe el ilustrisimo Yepes.

7. En el número segundo trata de las ofertas del señor arzobispo don Cristóbal Vela para su deseada fundacion, y no se puede dudar iban de veras; pero se supo despues, que el buen provisor (*N. P. Fr. José de Jesus María*) le desvanecia sus intentos, y fué la rémora de la fundacion, fraguando varios embarazos, segun lo escribe un diligente escritor de la Orden. Mucho puede un provisor con un obispo, como un ministro con el rey.

8. Con diferentes ojos miraba el rey Asuero al pueblo de Dios cuando tenia á su lado á Aman, que despues que entró Mardoqueo en palacio. Con ejemplar resolucion resistia el maestro Chaves confesar á Felipe II, mientras no apartase del empleo á cierto ministro. Por lo general son buenos los soberanos, si hallan la fortuna de tener buenos lados.

9. En el número tercero dice, que ciertos padres se defendian, y se quejaban de la Santa. Ni los santos se libran de quejas, ni quiso librarse de ellas la fuente de toda santidad. Ni la Santa declara, ni es del todo averiguable, quienes fuesen aquellos religiosos, ni cuál el incidente que dió ocasion á sus quejas.

10. Tres religiones concurrían á fundar en quel tiempo en Burgos: Nuestros padres Observantes, los Basilios, y los Mínimos. Pudo suceder alguno de los encuentros, que ni suele faltar entre los santos: pro-

curando cada uno para su religion, y todos la mayor gloria de Dios.

11. Verdad es, que ciertos padres que dirigian el espiritu de Catalina de Tolosa, y á quienes tenia hecha donacion de su hacienda para despues de sus dias, la ponian en escrúpulo de lo que queria aplicar para la fundacion, segun escribe el padre Gracian, añadiendo: que la buena señora padecia un martirio entre sus confesores y la Santa: porque cuando iba á ellos, la cuestionaban lo que queria favorecer á la fundacion: cuando venia á esta, era preciso que la deshiciese sus argumentos, y sosegase sus escrúpulos.

12. En este lance ciertamente critico, era preciso que las razones de una parte desabriesen á la otra: y pudieron espresarlo en alguna proposicion, y escribirlo la Santa á Palencia, donde tambien alcanzaba parte del negocio, por estar allí novicias dos hijas de la Tolosa, que habian de renunciar, y enviar sus *renunciaciones*, que dice en el número siguiente, como lo hicieron en todo el medio mes de marzo para que tuviese efecto la fundacion de Burgos, y la Santa se lo agradeció como se verá en otra carta, que es la cincuenta del tomo siguiente, donde habla del mismo asunto, ó de otro muy semejante á él.

13. Esta es la mayor luz que se puede dar á este pasaje de la Santa, en que luce su prudencia y superioridad de ánimo, pues dice: *Ellos se deben entender. Otro dia vernán aquí otros que estén de otro humor.* En todas partes hay sujetos de diferente humor, y segun la diversidad del humor suele ser la diferencia del proceder.

14. En los números cuarto y quinto elogiando el cuidado, regalo, y caridad que recibia de la memorable Catalina de Tolosa, pasa á hablar de la casa que queria comprar. Segun la bella pintura que hace de ella, debe de ser la que dejó á sus hijas, y ahora conservan con linda iglesia tan adornada, y aseada, que está publicando el esmero de su santa fundadora.

## CARTA XLII.

Para el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, capellan del rey nuestro señor, limosnero y confesor del señor Quiroga.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Un dia despues que habia despachado un propio, con quien escribió mi señora doña Luisa, me dieron la de vuestra merced. Pesóme harto, porque quisiera responder luego á ella; y como no hay ordinario en este lugar, no sé cuando podrá ir esta. Querria fuese presto, para que vuestra merced esté enterado de la poca culpa que tengo, ú por mejor decir, ninguna: y esto es tanta verdad, que por tener respeto á ser deudo quien vuestra merced me escribe, de su ilustrísima señoría, no le he dicho las diligencias, que en este caso tengo hechas, para estorbar la

entrada de su merced en estas casas. Si fuera vivo el padre Baltasar Alvarez, que era provincial de la Compañía en esa provincia, fuera buen testigo, á quien tenia suplicado se lo estorbare, por ser á quien tenia mas respeto esta señora, que á ninguno, y así me lo habia prometido.

2. Ya algunos años que lo defiendo, y esto no crea por pensar que su ilustrísima señoría no lo quería, sino por temor no nos acaciese lo que con otra señora, que entró en un monasterio de los nuestros, dejando hijas; aunque no por mi voluntad, que estaba yo lejos de aquella ciudad cuando entró. Yo digo á vuestra merced que se han pasado diez años de inquietud (qué tantos há que entró), y trabajos bien grandes, y es harto sierva de Dios, sino que como no se lleva el orden que la caridad obliga, pienso que permite Dios que ellas lo paguen, y las monjas tambien: y de tal manera tengo dicho esto en los monasterios, que sé cierto que la priora de Medina (*La madre Alberta Bautista*) siente harto cada vez que piensa há de ser. Mire vuestra merced como siendo esto verdad, ha el demonio inventado que me levanten lo contrario.

3. Suéleme nuestro Señor hacer merced de alegrarme con los testimonios, que no han sido pocos en esta vida; y este en forma me há dado pena, porque cuando no debiera otra cosa á su ilustrísima señoría sino la merced y favor que me hizo cuando ahí le besé las manos, bastaba: quanto mas que son muchas, y algunas que no piensa su ilustrísima señoría que yo las sé: y habiendo yo ya entendido su voluntad en este negocio, sino estuviera sin juicio, no consintiera ahora tal cosa. Es verdad que algunas veces, como esta señora llora tanto, cuando le digo hartas cosas para estorbárselo, algunas le debo de haber dado buenas esperanzas para entretenerla: y de aquí quizá há pensado que lo quiero, aunque particularmente no me acuerdo.

4. Yo amo mucho á su merced cierto, y se lo debo bien: y así dejado lo que nos toca á nosotras, por si por mis pecados sucediese lo que digo, deseo en gran manera que acierte en todo. Ayer me dijo la priora de esta casa (*La V. Catalina de Cristo*), que es del monasterio de Medina, y con quien mucho comunicaba esta señora, que la habia dicho, que el voto que habia hecho habia sido con condicion de entrar cuando pudiese; y que si la dijese, era mas servicio de Dios que no entrase, que lo dejaria. Paréceme á mí, que an teniendo su merced hijos por remediar, y su nuera tan piña que an no puede. Si á vuestra merced le parece, diga esto á su ilustrísima señoría, para que tenga entendido cómo es el voto. Algunos letrados con quien habla la inquietan: y con poco que digan á quien tiene tanta necesidad, hasta

5. A venir su carta de vuestra merced antes de una que me escribió la señora doña Luisa, me diera mucha pena, en que me decía está ya su ilustrísima señoría desengañado de cuán sin culpa estoy en este caso. Bendito sea Dios que tanta merced me hace, en que sin yo entenderlo, se haya avisado la verdad: porque en toda mi vida yo tornara de mí, como quien tan libre estaba de esta culpa. Beso á vuestra merced las manos por el aviso que de esto me daba, que lo he tenido por muy particular merced, y obligado de nuevo á servir á vuestra merced con mis pobres oraciones con mas cuidado, aunque hasta ahora no he dejado de hacerlo.

6. En lo que toca á la licencia para la fundacion de Madrid, yo lo he suplicado á su ilustrísima señoría, por parecerme se servirá nuestro Señor, y por la importunacion de Descalzos y Descalzas, que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca á todos. Mas como su ilustrísima señoría está en lugar de Dios, cuando no le pareciere es bien que se haga, ninguna pena me dará: que créere es eso mas servicio de Dios, como no quede por rehusar yo el trabajo: que yo digo á vuestra merced que se ofrece harto en cualquiera fundacion.

7. Lo que me la daria muy grande, seria pensar, si no está su ilustrísima señoría muy satisfecho de lo que me han levantado, porque amo tiernamente á su señoría en el Señor; aunque en esto no le vá nada, consuélome yo lo tenga entendido: pues tampoco le importa á nuestro Señor ser amado, y con solo esto se contenta; porque á la verdad si lo hay, luego se parece en las obras, y en procurar no salir de su voluntad. En estas no puedo yo servir á su ilustrísima señoría en nada, mas de no salir de ella en lo que yo entendiere, esté vuestra merced seguro, y no me olvide en sus santos sacrificios, pues quedamos en esto concertados. Porque de la madre priora de ahí sabrá vuestra merced de mis caminos, no lo digo. Aquí estoy ahora con mas salud que suelo, gloria á Dios. Harto me consuelo cuando sé, que su ilustrísima señoría la tiene. A vuestra merced la dé Dios con la santidad que yo le suplico. Amen. De Soria de este monasterio de la Trinidad postrero de junio.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta es de las mas discretas, y bien escritas que nos dejó aquella pluma celestial de la Santa. Escribióla al licenciado Peña, para quien son las cuatro que se hallan en el tomo 2, donde se dice quien fué, bien que esta se escribió primero que todas ellas en Soria á 30 de junio

del año de 84, respondiendo, y satisfaciendo á ciertas quejas del arzobispo cardenal, que el dicho Peña avisaba á la Santa.

2. Don Vicente de Ovalle, caballero de la ciudad de Astorga, conserva con estima y veneracion su original, y con él una minuta, con que se quedó aquel devoto capellan, que por no alargar las notas se omite: contentándonos con decir, que se reducía su contenido á noticiar lo sentido, enojado y desabrido que estaba el cardenal, juzgando que la Santa influía, y promovía la entrada en religion de su sobrina doña Elena de Quiroga: á que satisface la Santa en la primera de las cartas, y en esta, rebosando en toda su gran discrecion, prudencia, y sabiduría mas que de mujer.

3. En el número primero dá principio á su satisfaccion con destreza singular, dando á entender estaba muy distante de lo que la imputaban; pero con tal claridad, hermosura de lenguaje, y dulzura de palabras, que apenas se le hallará estilo que le iguale.

4. Dice que calla las diligencias que ha hecho para lo contrario, *por tener respeto á ser deudo*. Es muy prudente satisfaccion no decir al cardenal las repulsas que daba á su sobrina. ¿Pues no fuera mayor y mas clara la satisfaccion para él, si se las dijera? fuera acaso mas clara; pero no tan cuerda. El vehemente sensible hiere el sentido, y la mucha claridad ofende los ojos. No dejaría de lastimar al cardenal, lastimando á la sobrina; y aunque parece se purgaria mas bien de la sospecha de la Santa, hería en esa satisfaccion, y por no herir al satisfacer, procede cuerda, pareciéndole mejor cargar con la sospecha de la culpa, por conservar la veneracion. ¡Qué mayor cordura!

5. Alega por testigo de las diligencias que ha hecho al padre Alvarez: verdad es que es muerto, de que la Santa se hace cargo; pero era tan calificado, que en otra que se dará en el tomo 4 le llama santo. Murió este venerable padre visitando la provincia de Toledo en el colegio de Belmonte á 25 de julio del año antecedente de 80 á los 47 de su edad, y 25 de religion.

6. Por si este testigo no basta, no tardó mucho en presentarle otro vivo, y tambien de mayor escepcion, que fué el venerable padre fray Diego Alderete, que estaba prior de los padres Dominicos de Soria, como se vé en la carta cincuenta y nueve del tomo 2 que se escribió ocho días despues de esta. La majestad de Cristo, para comprobar su verdad quiso traer por testigos un muerto, y un vivo. Moisés y Elias (*Matt. 17, 3*); y santa Teresa con vivos y muertos testifica su verdad, porque hasta los muertos darán testimonio de su noble proceder.

7. En el número segundo continúa su discreta apologia, diciendo, que sin saber que el cardenal lo repugnaba, hacia años que la Santa lo contradecía, fundada en la razon natural, apoyada con la esperiencia de la *otra señora*. Fué esta devota señora doña Ana Wasteels, flamenca de nacion, de quien se hace memoria en varias cartas (*Tom. 2. carta 4, not.*). Tomó el hábito en Avila en ausencia de la Santa, dejando dos hijas en el siglo. Ejercitóla el Señor con varios trabajos, de que participaron las religiosas: y llama la Santa *bienes grandes*, añadiendo: *y es harto sierva de Dios*. Este es el genio de Dios, que á sus grandes siervos dá grandes trabajos.

8. Pero otra razon insinúa la Santa en decir : *Que como no se lleva el órden de la caridad, pienso permite Dios, que ellas lo paguen, y las monjas tambien.* Era tambien escolástica la Santa, y supo el órden de la caridad. Aprendió sin duda en aquella celda vinaria, donde el divino Salomon la enseñó la práctica del órden de la caridad : *Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me charitatem* (Cant. 2, 4).

9. Esplica este testo la Doctora celestial en varias partes, y en particular en el capitulo sexto de los Conceptos del amor de Dios, poniéndole este titulo : *Metiome el rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.* Aunque dijera yo que allí habla como doctora mistica; aqui como escolástica aludiendo al órden de la caridad, de que tratan los teólogos con santo Tomas (*D. Th. 2, 2 q. 26, a. 1*) : bien que el mismo angélico Doctor cita el mismo testo, que la Doctora serafica, por fundamento del órden de la caridad.

10. Dice, pues, la Santa, si nos dá licencia para declarar su mente, que por ser sus hijas muy compasivas en admitir tales señoras, se hacen participantes de sus penas, dándolas el Señor que padecer en pago de su compasion. Y en medio de ser este el pago mas precioso, no aprueba la Santa su compasion por asentar el órden de la caridad. Como quien dice : sin este aun la misma órden es desórden.

11. En el número tercero dán testimonio de su heróica virtud los testimonios que la levantaron, que no siendo pocos, testifica que la suelen alegrar. Música muy deliciosa los llamaba la Santa, porque eran para sus oidos la mas dulce melodia. El señor don Alvaro de Mendoza solia decir, que *quien quisiese tener por muy amiga á la madre Teresa de Jesus, la levantara algun testimonio.* Lo cual es bella, aunque extraordinaria confirmacion de lo que insinúa en este número.

12. Pero este testimonio dice : *en forma me ha dado pena.* Si querrá decir su delgadeza y metafisica que la dió pena formal, no lo formal del testimonio, sino lo material de él : bien puede ser que la que estaba hecha á tragar con gusto tantas calumnias, dieterios, y oprobios, no le amargaria este por lo formal de testimonio : luego es por lo material su pena formal. Sí, y lo dice con rara destreza, reconociéndose favorecida : dándonos á entender, que este testimonio, como malquistaba su gratitud, le dá pena, dándola gozo los demás.

13. *Favor que me hizo cuando ahí le besé las manos.* Este favor queda notado en la carta cuarenta y cuatro del tomo 2 y lo refiere la historia, libro 3, cap. 7 y 36. Las palabras de una y otra parte son diversas, aunque tomadas de uno mismo, que las escribió en dos tratados diferentes, diciendo siempre en la sustancia lo mismo.

14. En las informaciones de Lisboa deponen la madre Maria de san José la de Sevilla : *No consentia (la Santa) que jamás religiosa suya se quejase, ni agraviase de personas, de las cuales en algun tiempo hubiese recibido algun beneficio, por pequeño que fuese.* Esta doctrina tan sólida como provechosa practica con primor la Santa en este número : certificando que á no estar sin juicio, no tendrá queja de su bienhechor, sabiendo su voluntad. Bien puede estar seguro el señor cardenal, que asegurado está el juicio de la que lo afirma.

15. Pero es preciso lo que añade para la puntualidad de su verdad,

dice: *que alguna vez puede ser diese alguna esperanza á la señora*, por entretenerla, *como tanto lloraba*: Valgate Dios por lágrimas, y lágrimas de señoras, que ni una santa Teresa se podía defender de ellas! Si una gota continua cava una piedra, no es mucho que tanto llorar llegase á enternecer á santa Teresa. Pero esta misma ternura causada de tantas lágrimas comprueba su generosa resistencia.

16. En el número cuarto la confirma, declarando con magisterio no la obligaba en las circunstancias el voto. Añade, que algunos letrados la inquietan. También hay letrados que inquietan: y es gran fortuna hallar á los que con solidez y seguridad aquietan y sosiegan.

17. En el número quinto dá á entender haberla avisado doña Luisa de la Gerda, de que ya estaba informado el señor Quiroga de la inocencia de la Santa. Con todo eso dá las gracias á su capellan de la buena ley con que la noticiaba para su resguardo. Y á vuelta de sus gracias confirma su inocencia, que es la mayor gracia. *En toda mi vida, dice, yo toruáva de mí*, esto es, volviera por mí, *como quien tan libre estaba de esta culpa*.

18. ¿Cómo habia de satisfacer por una culpa, que ni tenia, ni sabia se la imputaban? Supo el testimonio, y sale á la defensa el agradecimiento: y siendo noble la causa de su respuesta, sale nobilísima la defensa: pues siendo la agraviada, se confiesa favorecida: defendiendo no solo su inocencia y persona, sino al cardenal y su sobrina. A todos alaba, sin que su gratitud respire de nadie la menor queja. Bella defensa, hermosa apologia, que en todo, y en todos asegura la inocencia.

19. En el número sexto con igual hermosura alega por la licencia para la fundación de Madrid. Aunque en esta ni otras cartas parece que no pedía sino por la de las religiosas; la venerable madre Ana de Jesus dijo en su información: que siempre que la pedía, era *para fundar en Madrid casas de la Orden de frailes y monjas*. Y el motivo que alega la Santa, lo dá á entender *que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca á todos*. Lo cual es mas propio de la casa de religiosos, que es la que puede ayudar á los negocios de toda la Orden, como lo hace la que existe al presente con mucha religion.

20. Es la corte patria comun; á donde es preciso acudir de todas partes: pues haya una casa que sea de toda la Orden, que para ayuda y servicio de toda ella la deseó, y pidió santa Teresa, atenta á su necesidad y conveniencia. Lo demás del número está dicho con no menos discrecion, pues no tiene cláusula que no sea un primer esta carta.

21. En el número sétimo como quien va recogiendo las velas y vuelos de la pluma, manifiesta de varios modos el tierno amor que profesa al señor cardenal, que con solo ver el lenguaje de este número, creo quedaría bien satisfecho su eminencia.

22. Luego dice á su capellan: *No me olvide en sus santos sacrificios, pues quedamos en esto concertados*. La justa estimacion que hizo de este concierto; confiesa el mismo Peña en un papel que sirve de cubierta al original de esta carta, y tiene escrito lo siguiente en la parte exterior.

23. Minuta de una carta, que yo el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, capellan del rey nuestro señor, y canónigo que al presente soy de la colegial de Talavera, escribí á la madre Teresa de Jesus, siendo yo

limosnero, y confesor del ilustrisimo cardenal don Gaspar de Quiroga mi señor: á la cual carta me respondió de su mano y letra propia, la que está aquí envuelta, do dice, que no la olvide en mis santos sacrificios, pues quedamos en esto concertados. Adviértelo aquí para gloria de Dios, y estimacion de la memoria de esta Santa, que de mí tuvo en vida: y nos prometimos ella á mí, y yo á ella, no solamente viviendo en este siglo, sino que delante de Dios, quien primero allá fuese habia de rogar por el que acá en el mundo quedase. Y pues yo soy el que estoy en este desierto, doy mil gracias á Dios que tengo quien por promesa me encomiende á Dios en el cielo. Venturoso sacerdote en la tierra, teniendo tal patrona en la gloria.

## CARTA XLIII.

Para un confesor de sus hijas.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Yo le digo, que es propio para mortificar. ¿Piensa vuestra merced, que porque estoy lejos, he de dejar de saber lo que hace, y de sentirlo? No por cierto, sino que antes me dá mas pena, porque entiendo el gran consuelo que esas hermanas tienen con la gracia que vuestra merced les hace, y cuan consoladas andan cuando se confiesan con él; y así me escribe la priora con harta pena, y tiene razon.

2. *(Lo que vá con letra cursiva se ha suplido por buen juicio, por faltar en el original casi una línea)*. Aunque el padre provincial está ahora ahí, y las confiesa, no siempre gustarán de uno todas: ni en que vuestra merced tenga esas gracias hay que hacer caso de ello. Pésame á mí, que no fuese en tiempo, que yo pudiese gozar de sus gracias, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Como el padre provincial lo tenga por bueno, basta tener algun deudo como vuestra merced para que yo lo tenga por muy bueno, cuanto mas tanto.

3. Porque de la madre priora sé de vuestra merced y vuestra merced de mí, y por mis muchas ocupaciones, que allá tenia descanso en comparacion de lo que acá pasa, no hago esto mas veces; mas en mis pobres oraciones no olvido á vuestra merced: y así le suplico se acuerde de mí en las suyas.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el muy religioso convento de Carmelitas descalzas de nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Badajoz. Careciendo de sobrescrito, y otros indicios que nos pudieran dar luz, no podemos señalar el sugeto para quien se escribió: y solo se vé de su letra que era para algun virtuoso sacerdote, capellan ó confesor de algun convento de sus hijas.

2. En el número primero le convida con agradable cortesania á confesar á sus religiosas: persuadiéndole á este pio ministerio, proponiéndole el consuelo de sus hijas en gozar de su doctrina. Espónele igualmente la mortificación que sentian en no hacerlo, como el provecho que experimentaban cuando lo hacia, y la gracia con que lo ejercia. No podria el hombre mas elocuente disponer bateria mas dulce de voces para rendir el castillo de la voluntad de aquel buen confesor.

3. Segun parece de lo literal de la carta, dos excusas daba para exonerarse del molesto, aunque apostólico, ministerio. La primera, que estaba alli el padre provincial, y las confesaba. Esto prueba que no habia en aquel lugar religiosos Descalzos de asiento: como el que era este sacerdote uno de los confesores que se suelen señalar en semejantes pueblos.

4. La Santa que sabia rebatir excusas con aire, le rebate esta con donaire: diciéndole en el número 2, que no siempre gustarán de uno todas. Bueno es que vaya el ordinario, ó el extraordinario; pero haya tambien otro: porque hay conciencias de raro gusto, y son como los paladares los interiores, especialmente de mujeres. Razon es que en este particular se las dé gusto, como no le tengan estragado. A este fin Benedicto XIV, dió á las religiosas benigna amplitud, queriendo condescender con la flaqueza mujerial en la eleccion de confesores (*In Bulla Pastor. Cur.*); pero previene su gran sabiduria la idoneidad que le debe asistir, adornada de madurez, letras, y virtud.

5. La otra excusa que parece daba, suena á que era gracioso por natural, de que haria escrúpulo el buen confesor, pareciéndole óbice para tratar á almas abstraídas y contemplativas. A lo cual la Santa no menos graciosa le responde, estar tan distante de ser óbice la graciosidad para ser confesor, que la pesa no fuese en tiempo que ella pudiese gozar de sus gracias. ¡Qué mayor gracia! Rara gallardia de corazon. Rarisima libertad de espíritu gozaba esta Santa singular.

6. El papa Juan XXII, dice del dulcísimo san Bernardo en la Bula de su canonizacion, que tambien usaba de sus gracias: *Facetiis utebatur*. De otros santos leemos lo mismo en los Anales eclesiásticos. Pero apenas en todas las historias de la Iglesia se hallará otra santa Teresa. Dijo bien un discreto: que el molde en que formó Dios á santa Teresa lo rompió luego, para que no hubiese otra como ella. Todas son gracias de la gracia, y de todas las gracias adornó á santa Teresa la gracia divina.

7. En fin, gran calificación fué de las gracias de aquel confesor el desearlas la Santa para sí; pero siendo gracias santas, no hay que estrañar. Antonia del Espíritu Santo, estrañando, y juzgando una vez poca

gravedad las gracias que decia cierto prelado en el locutorio de las monjas de Granada, la reprendió Dios, dándole á entender era siervo suyo. De todo se sirve el Señor, y una palabra salada, dicha á sazón, suele sazónar toda la conversacion.

8. Pero nadie imagine, ni infiera de esta y otras cartas, que la Santa permitia el nimio trato, ó adhesion á los confesores; porque no lo hacia sino al contrario, como lo depone la venerable Ana de Jesus de esta forma: «Aun el amor que al prelado y al confesor tenia, temia: procurando no estar con ellos, ni escribirlos mas de lo muy forzoso, que era »recatadísima en esto del *propio gusto*.»

9. Maria de las Virgenes depuso en las informaciones de Malagon: «Vió que amonestaba á sus monjas el recato que habian de tener aun »con sus parientes y confesores: no queriendo tratar con ellos mas de lo »que fuese forzoso y conveniente.»

10. En la carta ciento, número 4, del tomo 2, la vimos vedar el hablar sin velo: prohibiéndolo, á escepcion de un padre Dominico, para todos en general, y especial, y para los Descalzos los primeros. ¿Pues cómo hemos de concertar estas antilogias, y concordar esta gravedad con aquella graciosa jovialidad?

11. Todo se compone con la gracia de Dios, y todo lo componia la Santa con su soberana gracia. El doctor Aguiar, médico de Burgos, y agente de aquella fundacion, dijo en las informaciones de allí: tenia la Santa madre una deidad consigo, para este testigo secreta, pero con no sé qué propiedad: en fin como del cielo. Su habla era muy graciosa: su conversacion suavisima, y muy grave, cuerda, y llana.

12. Prosigue despues deponiendo, que derretia sin quemar los corazones. Era sin duda la zarza misteriosa de Oreb, gustoso trono de la deidad centelleando sin quemar. Ello es, que con aquella deidad secreta era su conversacion grave y graciosa. Así queria, y así quiere sea la de sus hijas, sin mas trato que el forzoso, ó preciso con parientes y confesores: que sin duda por la mayor ocasion los espresa, para el mayor recato en particular.

13. Finalmente lo remite al provincial, para que se porte segun su dictamen: dando á entender era deudo de aquel prelado, y que debia ser de casta de buenos, pues por ser solo su pariente, dice la Santa, que le tiene por muy bueno. Si este buen provincial fué el padre Gracian, ó alguno de nuestros padres de la Observancia, que gobernaron hasta el año de 75 no es fácil resolver; ni la legalidad que deseamos seguir nos permite determinarlos por conjeturas remotas. Bástenos saber que la carta es de la Santa, y una hermosa copia de su gallardo espíritu, adornado de tanta gracia, y discrecion del cielo.

## CARTA XLIV.

Para el confesor de uno de sus conventos.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. A la recien velada vea vuestra merced un dia, y le hable muy despacio, y pida me encomiende al Señor, y estos negocios de la Orden. Nuestro Señor me la haga muy santa, y á la señora doña Catalina lo mesmo, dele vuestra merced mis saludes.

2. Estraña mortificacion me es ver la forma que hay de nuestra pobreza, y estar muy regaladas nosotras: que como los hermanos dirán, cierto que lo estamos quanto á el comer, y harto bonita la casa, y bien acomodada. Algunas cosillas faltan: mas yo temo nos ha de sobrar todo, que harto nos dán, y enviámoslo á los hermanos.

3. Yo creo que ha de sacar Beatriz á vuestra merced con honra, pues tanto pone en su aprovechamiento. Harto me consuelo que vuestra merced dice, y la madre priora, que no les dá pena. Diceme su reverencia, que es al torno corta de razones. Dígala vuestra merced que se me olvidó que la dejé con eso, que es mucha virtud para portera de estas casas. Acá he yo quitado á Alberta, que lo es, el hablar palabra, sino es oír y responder; y si otra cosa le dicen, ú preguntan, dice que no tiene licencia. Con esto se edifican mas, que con mucho hablar. Porque á la madre priora escribo muy largo, que he tenido á dicha estar sin otras cartas hoy, por poderlo hacer, y ella dirá á vuestra merced lo que aqui falta: no digo mas de suplicarle no deje de escribir alguna vez, que me consuelo mucho. Dé Dios á vuestra merced el que deseo. Amen.

*Indigna sierva, y hija de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

## NOTAS.

1. Esta carta era mas dilatada, y solo nos ha dejado el tirano tiempo estos pocos mas que fragmentos, que se han podido sacar del original que conservan nuestras religiosas de Lueches.

2. No se ha podido averiguar para quien se escribió; solo se entiende de ella misma que era para el confesor de alguno de sus conventos: y pues se firma la Santa hija suya, es muy creíble que lo fuese tambien suyo: y si no nos engaña la conjetura, el convento donde le escribia la Santa, era el de Medina para el de Valladolid, y el año el de 71, por lo que luego se dirá.

3. En el número primero manifiesta su cortesania, enviando su recado de atención á la recién velada. No podemos determinar quien fuese esta señora, solo se puede decir con algun fundamento que sería alguna persona de forma, y que aquella doña Catalina parece su hermana.

4. Lo que se hace reparable es, el pedir la Santa sus oraciones para sí, y para los negocios de su religion: argumento que era señora muy cristiana, pues creía la Santa que ni las atenciones hácia lo del mundo, que suele traer aquel reciente estado, la divertirían del trato con Dios.

5. Confirmacion es tambien, que aun en él se puede alcanzar gran perfeccion, cuando pide la Santa al Señor que la haga muy santa. No quería Dios que los recién casados fuesen á la guerra, porque el tierno amor del estado los divertiría de cumplir los empleos de Marte (*Deuter.* 24, 5); pero sin duda la virtud de esta señora atendía sobre todo á cumplir con su principal obligacion, dando á Dios lo que es de Dios, sin quitar al César lo que es de César.

6. Hay muchos como aquel que menciona el Evangelio, que se escusó de llegar al convite del Señor por hallarse recién casado: *Uorem duxi* (*Luc.* 14, 20); pero en señal de que no era suficiente su excusa, le castigó el padre de familias, privándole de su opulenta cena. Se puede mucho recelar si las razones de estado con que muchas personas se excusan del trato con Dios y frecuencia de Sacramentos pasarán en su tribunal.

7. En el número segundo tenemos una noble máxima sobre la santa pobreza: Dice la Santa que la sirve de estraña mortificación, el que mandando su instituto tanta pobreza, no la falta nada. Esta á la verdad es mortificación estraña. Mortificarse porque falté es mortificación regular; pero mortificarse porque nada falta, es mortificación irregular, estraordinaria y estraña: solo propia de la heroica pobreza de santa Teresa y su familia.

8. San Juan de la Cruz se puso á llorar una vez porque le enviaba Dios un socorro, á tiempo que no tenia un bocado de pan para sí, ni para sus subditos. No lloró cuando faltaba el pan, sino cuando Dios se lo enviaba. ¡Rara mortificación! ¡Singular llanto! Viendo la Santa á sus hijas de Toledo tristes, las preguntó qué tenían, y respondieron: *Qué hemos de haber, madre, que ya no parecemos pobres.* Esta respuesta que á los ojos de carne parece paradoja, ó desvario, es cordura del cielo.

9. Así estimaban santa Teresa y sus hijas la pobreza, como los mortales las joyas: y como estos se entristecen cuando les faltan sus joyas, aquellas se mortificaban cuando las faltaba la joya de su pobreza. Estraña mortificación: podemos decir, y repetir.

10. Por eso añade: *Yo temo nos ha de sobrar todo.* No teme la falta sino la sobra: con la falta está alegre, con la sobra triste: con la falta nada la falta, con la sobra teme que todo la falte. Lo cierto es, que no tiene Dios vinculada la hartura á la sobra, sino á la falta. No envió á su pueblo el sustento del cielo, hasta que le faltó la harina de Egipto.

11. ¿Pero qué religioso no teme lo que la Santa? ¿Si nada nos ha de faltar, cómo seremos pobres? ¿Dónde está nuestra pobreza? Amemos la falta, y temamos la sobra, para cumplir con lo que ofrecimos á

Dios en nuestra profesion, y conseguir el grande premio que tiene ofrecido á los que pobres le siguieron : *Vos qui reliquistis omnia, et secuti estis me, sedebitis super sedes judicantes duodecim tribus Israel* (Matth. 19, 28). El cual soberano premio solo se dá á los verdaderos pobres, como enseña el angélico Doctor (*D. Thom. 3, p. q. 89, art. 2 in corp.*).

12. Dice la Santa que enviaban á los hermanos lo que sobraba á las hermanas. Esta era verdadera hermandad al modo de la Iglesia primitiva, donde todo era comun. No habia en Medina Descalzos en tiempo de santa Teresa, con que no sabemos quiénes fuesen aquellos venturosos hermanos, pues no los declaró la Santa, ó los escondió el tiempo, maltratando de tal modo las palabras inmediatas en el original, que lo dejó ilegible.

13. En el número tercero habla con elogio de una Beatriz, que parece fué Beatriz de la Encarnacion, á quien llama nuestro historiador primera rosa que el divino Jardinero trasplantó de los vergeles que plantó santa Teresa en el suelo, á sus jardines del cielo (*N. Hist. lib. 3, cap. 17*). Fundase la conjetura entre otras razones verosimiles, en que da aquí á entender era alma de espíritu particular; bien que se hallan otras de este nombre de gran mérito en otros conventos.

14. Epiloga la Santa la admirable vida y dichosa muerte de la mencionada religiosa en el capítulo 42 de sus Fundaciones, escribiendo en el número segundo : *No se halla jamás haber hablado palabra que hubiese en ella que reprender*. Elogio tan singular, que en él recopilaron los sabios de Betulia la mayor alabanza de la famosa Judit (*Judit, 8, 28*). Lo que confirma en su Canónica el apóstol Santiago, sumando en la virtud del silencio toda la perfeccion : *Si quis verbo non offendit, hic perfectus est vir* (Epist. Jacob, 3, 2).

15. La doctrina que luego dá la Santa sobre esta virtud, es dignísima de que jamás se olvide en los conventos de sus religiosas, y de que la tengan escrita en sus tornos todas sus hijas. Escribióla la priora, que aquella religiosa al torno era corta de razones : á lo que responde la Santa que por eso la dejó tornera. Si fuera corta de razon no era buena tornera, ni la hubiera puesto la Santa; pero no siendo corta de razon sino de razones, era tan razonable tornera, como puesta por santa Teresa.

16. A un torno de nuestras religiosas llegó cierto caballero, pidiendo bajase una á quien deseaba hablar : respondióle la tornera, no le podia complacer por ser dia de comunión, y en tales dias lo prohíbe la ley : á que replicó el picado de discreto : ¿pues si vuestra merced baja y habla, por qué no podrá bajar y hablar la otra, profesando la misma ley? A lo que satisfizo la religiosa diciendo : *Señor mio, aquí no nos mandan discurrir, sino obedecer*. Bella tornera, que cortó muchas razones con una buena razon.

17. Prosiguiendo la Santa en su importante doctrina dice : *Acá he yo quitado á Alberta, que lo es, el hablar palabra, sino es oír, y responder*. Este es el molde de las torneras de santa Teresa. Siempre que así se portáren, se ajustarán al molde, obrando con propia utilidad y agena edificacion (*Hist. tom. 2, lib. 6, cap. 20*).

18. Esta Alberta que pone la Santa por original, era Alberta Bautista,

religiosa de Medina, donde en poco mas de 13 años fué ejemplo de penitencia y rigor, y espejo de toda virtud. Por lo que dice la Santa de estas venerables religiosas y ajustadas torneras, conjeturamos escribió la carta en Medina para Valladolid: y pues disponia como prelada de tornera en Medina, la podemos señalar el año de 71 desde agosto á octubre, en que estuvo la Santa de priora, y firma como tal los libros de esta casa.

19. *(El padre fray José de san Bernardo, prelado superior de estos tiempos, envió este aviso á una religiosa que confesaba)*. Entre otros avisos y dictámenes de la Santa que guardaba una hija suya, que la conoció mas de cuatro años, tenia escrito lo siguiente: Reprension que dió nuestra madre Teresa de Jesus á una hija suya, que hacia el oficio de tornera: «¿Asi relajas lo que con tantos trabajos estableci yo? Las palabras de mis Descalzas, y mas con seglares, han de ser breves y edificativas, que huelan á humildad y penitencia. En verdad te digo, que el dia del Juicio no se dará el nombre de hijas mias á las que vanamente hacen gala de parecer cortesanias y agudas. ¡Oh cómo por estos tornos os entra la relajacion! Humildes y retiradas quiero á mis Descalzas, no entretenidas y decidoras.»

20. Verdaderamente está seria la Santa, y parecen muy soberanas sus palabras: su estilo era mas suave en la tierra; aunque en la tierra y en el cielo ha mostrado sus ratos de severidad, cuando, como solicita madre, ha conocido era menester. Conciérne mucho su doctrina con la de esta carta, que por eso la adornamos con esta preciosa corona.

## CARTA XLV.

Para Antonio Gaitan, caballero de Alba. *Primera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el Recuero. Plega á Dios, que el licenciado lo envíe á recaudo: que harto me lo ha prometido. Yo le tornaré á avisar, que harto cuidado he tenido. En el envoltorio envié una pieza de á dos á la priora, y á decir que pague lo demás. Ya estamos ricas; y á la verdad nunca nos ha faltado, sino cuando yo mas lo quisiera, que era cuando se habia de ir.

2. El arzobispo vino acá, y hizo todo lo que yo quise, y nos dá trigo y dineros, y mucha gracia. Con la casa de Belén y iglesia nos ruegan: no sé lo que haremos: muy de arte vá ya la cosa, no tengan pena, dígalo á mis monjas; y á mi hermana, que hasta que le envíe alguna buena nueva de los hermanos no la quiero escribir. Vuestra merced no deje de escribirnos, pues sabe lo que me consuelo.

3. Estoy buena, y todas las hermanas y priora (*La madre María de*

san José). Calorecita hace : mas mejor se lleva que el sol de la venta de Albino, que tenemos un cielo (*un toldo, ó guardasol*) en el patio : mucha cosa. Ya le escribí como la licencia de Caravaca está dada, como la de Veas : pues vuestra merced dió su palabra, dé algun medio. Yo le digo que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia, que se esté ansi. Hasta ver en lo que paran los negocios de la corte, no podemos hacer nada. Harto bien lo hace nuestro buen amigo don Teutonio; y á lo que parece, se negociará bien. Encomiéndolo á Dios y á mí. A la madre priora, á Tomasina, y á san Francisco (*Eran la madre Juana del Espíritu Santo, y otras dos religiosas de Alba*) dé mis encomiendas.

4. Escribame cómo halló á nuestra sabandijita, y qué tal halló su casa, si estaba caída, y su ama. A quien le pareciere dé mis encomiendas, y quédese con Dios, que ya le tengo deseo de ver, aunque me costase otro pedazo de trabajo. Hagale su Majestad tan santo, como yo le suplico. Amen. Son hoy diez días de julio.

*Indignu sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

Allá dijo el Nuncio de la carta que le habia escrito pidiendo frailes, no le pasa por pensamiento darlos. Véame vuestra merced por caridad á la señora marquesa, y escribame cómo está, y á sus hermanas, y á doña Mayor.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en Salamanca en el muy religioso convento de los padres de san Pedro Alcántara. Es para aquel devoto caballero de Alba Antonio Gaitan, que acompañó á la Santa á las fundaciones de Veas y Sevilla, y fué como su comisario á disponer la de Caravaca : por lo cual con razon le llama la Santa en su principio *mi buen fundador*.

2. Escribióse en Sevilla el año de 75 á 40 de julio, como un mes despues que este piadoso caballero partió para Castilla con Julian de Avila, segun dice la Santa en sus Fundaciones : pues como se colige de la carta cincuenta y cuatro de este tomo, lo ejecutaron al rededor del dia 4 de junio.

3. En el número primero se dá á entender remitía la Santa el ajuar que llevaria cuando la fué acompañando, y para pagar los portes envia generosa una pieza de á dos [puede ser fuese de á dos doblones] con orden á la priora de Alba, que sin duda era Juana del Espíritu Santo, para que pagase lo demas. Como si dijera aquel noble corazon : harto favor nos hace con su persona sin que esperiménte el menor desfaco en su hacienda. Acá lo pagaremos todo, y si no bastáre lo que envió, ahí

vá letra-orden para que se satisfaga por entero. Proceder honrado sobre santo, bien que solo lo santo es honrado.

4. Añade con mucha gracia que ya está rica, y que nunca le faltó, sino cuando mas lo deseaba, y habia menester, que fué en la partida de este bienhechor. Querria mostrar su franqueza cuando aquellos caballeros volvian de Sevilla, y la ejercitó el Señor, que sabe dar en lo vivo, no dándola con que manifestar su gratitud y bizarría: pues sola una blanca la sobró del gasto del camino, como dice muy graciosa. Probaba Dios á la Santa, aunque nunca la faltaba.

5. En el número segundo, dice: *El arzobispo vino acá, y hizo todo lo que yo quise, y nos dá trigo y dinero y mucha gracia.* Lo mismo escribe en sus Fundaciones cap. 24, núm. 8. Al fin el señor Rojas, dignísimo arzobispo de Sevilla favorecia mucho á la Santa aun antes de conocerla, y amparaba á su familia. Mas cuando supo que sin su licencia habia entrado en Sevilla, se enojó un poquito, y mortificó algunos dias á la Santa: mitigado su enojo con el rendimiento y humildad que aplaca y rinde lo mas soberano, fué á ver á la Santa, y quedando cautivo de aquel imán de el cielo, hizo cuanto quiso. En santa Teresa lo mismo era ver, que vencer con mas gloria que en Julio César.

6. Ya tiene al arzobispo haciendo lo que quiere, su trigo, su dinero, su gracia, y las iglesias y casas de su capital la que un mes há no tenia que comer, ni en qué dormir. Estos son los réditos de aquella blanca: porque tales son los réditos de la santa pobreza, que es señora muy blanca y honrada, y quien la sirve de veras tendrá mejores riquezas que Crates ni Creso.

7. Gozando de tanta prosperidad, dice que lo avise á sus monjas de Alba, para que sean participantes de su gozo las que lo eran de sus trabajos. No obstante la prosperidad con que iba la fundacion se le anubló despues, y tuvo tanto que merecer, que fué este convento su huerto de Getsemani.

8. Entre las interesadas en la complacencia de la dicha nombrá á su hermana, que era la señora doña Juana de Ahumada, á quien dice no quiere escribir hasta enviarla alguna buena nueva de sus hermanos, que estaban en Indias, ó volvian ya. Cumplió esta palabra á 12 de agosto siguiente, avisándola haber llegado á San Lúcar de Barrameda sus buenos hermanos, como veremos en carta del tomo siguiente.

9. En el número tercero dice *Calorcito hace.* No hay duda que á 10 de julio hace en Sevilla buena calorcita; pero añade: *Mejor se lleva que el sol de la renta de Albino.* Alude sin duda al pasaje que pinta con viveza al número 4 de el capitulo citado, donde dice que el sol de Andalucía no es como el de Castilla, sino mucho mas importuno.

10. Como padecia entónces la aguda fiebre que refiere, y la graciosa camarilla que dibuja, estaba hecha una hornacha, pareció á la Santa otro el sol de Andalucía. Bien sabia que no caben dos soles en la esfera: pues por ser solo se llama sol; pero muestra bien su mayor actividad hacia aquella parte confinante con la Africa, por la proximidad á su Ecliptica, ó zona Tórrida que la domina.

11. Luego le avisa que estaba dada *la licencia de Caravaca.* Esto prueba que la primera carta del tomo 2 se escribió este año de 75, pues

en ella á 19 de este mismo mes dá las gracias al rey por aquella gran merced. Tambien tenia ya la de Veas, á donde caminó no sin maravillas de el cielo, y fundó en el mismo año de 75, dia de san Matías.

12. Pero viéndose tan fecunda esta hermosa Rebeca, que apenas podia acudir á tanta familia, acota á este virtuoso caballero con su palabra, como quien dice: vuestra merced dió palabra de evacuar las dificultades de aquella fundacion, mire como lo ha de cumplir, dando algun medio de llevar las monjas, y manejar la empresa hasta dejarla en su perfeccion.

13. El decoroso titulo de fundadores apela sobre el mismo Gaitan, y Julian de Avila (pues en Caravaca no habia fundadores sino fundadoras) honrándolos de nuevo con este blason, y obligándolos con él á emprender otro viaje á Murcia.

14. Inés de Jesus que acompañó á la Santa á las fundaciones de Burgos depones, que llamando ella una vez fundadora á la Santa, la dijo: *Mire mi hija*, no me llame fundadora, que yo no he fundado ni he hecho nada, que todo lo ha hecho nuestro Señor, sino llámeme: *Teresa de Jesus*.

15. En la misma conformidad depuso nuestro padre fray Agustin de los Reyes (aquel á quien siendo novicio, y estando ayudando á misa en Pastrana abrazó cariñosa la Santa) que cuando la llamaban fundadora, decia era tentacion para que no la llamasen su nombre Teresa de Jesus.

16. Pues este ilustre blason que renuncia su humildad, quiere transferir aqui su gratitud á este bienhechor. Pero sin caer en la tentacion, ni defraudar el honor al buen Gaitan, es preciso confesar y decir que Teresa de Jesus es la fundadora de la Descalcez, como reformadora de su Orden.

17. Dice que hasta ver lo que se negociaba en la córte nada se puede hacer: lo que se negociaba en Madrid de parte de la Santa era: que se nombrase provincial de Descalzos, y que este fuese el padre Gracian, como se vé de la carta primera citada del segundo tomo. Era entre otros agente leal de la pretension don Teutonio Braganza, á quien califica de buen amigo: son pocos los que se hallan: porque la verdadera amistad es fénix, que apenas se vé en el mundo.

18. Añade: *A lo que parece se negociará bien*. Asi fué: porque llamando el nuncio Hormaneto con otros ministros del rey al padre Gracian para encargarle la visita de los padres Observantes de Andalucia, en cuya comision habian cesado los Dominicos, examinado su talento, se la cometieron; y en atencion al deseo y representacion de la Santa, le hicieron prelado de todos los Descalzos de España, llamándole en la comision provincial, con que se hizo cuanto la Santa pedia, y cuanto el Nuncio podia; y si no subsistió adelante, fué porque queria Dios, que despues de arraigar la familia con muchos trabajos, lo hiciese el vicario de Cristo (*Hist. lib. 3, c. 41, n. 2*).

19. En el número cuarto hace graciosa alusion á los trabajos que padecieron en el viaje á Sevilla, que pasados por Dios alegran, y traen frutos gloriosos. A esto debe de apelar, *si halló su casa caída*; y es que se acuerda de alguna tal que les sirvió de posada. Debian de ser las de

la Santa al modo de los alojamientos preciosos, que pinta con su elegante musa el marcial Gerardo.

20. La sabandija era una niña hija de Gaitan, de quien habla en la carta siguiente; y fué despues una de sus hijas grandes, como diremos allí. El querer saber de su *ama* declara que estaba viudo, como tambien en sus notas se dará á entender.

21. En la posdata no es fácil averiguar á quien pedia aquellos religiosos, ó para qué. Puede ser que el Nuncio, ó algun obispo, como pidió monjas para reformar otros conventos ó seminarios, pidiese tambien frailes para el mismo fin, ú otro que juzgase del servicio de Dios: á lo que se resiste la Santa, ó conviene en la resistencia, por evitar acaso desabrimientos de las familias, ó atender á la quietud, paz, y sosiego de la propia.

22. La marquesa y sus hermanas á quien envia visita, se conjetura fuesen de los marqueses de Velada, que algunos años despues se hallaban en Alba. Siempre esta ilustre casa fué devota de la Reforma; y creemos que la Santa la muestre su gratitud como aqui, tambien en la gloria.

23. *Doña Mayor* se colige de la carta cincuenta y cuatro del tomo 2, que era religiosa, y pudo ser una de las hermanas que tuvo Juan de Ovalle en el convento de las Benitas de la misma villa, como afirma nuestra Crónica (*Hist. tom. 5, lib. 21, cap. 31, núm. 7*), pues en muchas cartas para él la envia encomiendas.

24. En esta con no ser larga, trata de monjas, frailes, de su hermana, y hermanos, de licenciados, hasta de Recueros, fundaciones, licencias, fundadores, caballeros, sacerdotes, arzobispos, ventas, viajes; en fin de señoras grandes y pequeñas, girando en todos los asuntos con igual soberania su veloz y singular pluma en que hasta el desaliño es primor: encadenando primorosamente asuntos de tanta distancia y variedad: luciendo no menos en lo pequeño que en lo grande, como el sol, que no menos sirve al Criador en la produccion de una mariposa pequeña, que en la de una águila generosa, y tanto influye en los matices de la humilde yerba, que en los candores de la gallarda azucena.

## CARTA XLVI.

Para el mismo Antonio Gaitan, caballero de Alba. *Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced he recibido, y yo hubiera hecho esto mas veces, si mirára á mi voluntad; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años, que he tenido bien que hacer en cumplimientos, gloria á Dios, que nos ha sacado de todo con bien.

2. Como la madre priora dirá á vuestra merced de que tenga tanto

contento con el estado que le ha dado, le alabo : plegue á él sea para su servicio , que como tambien hay en él santos , como en otros , si vuestra merced no lo pierde por su culpa , si será.

3. La queja que en los demás negocios pudjera tener de vuestra merced es , no me haber avisado desde que lo supo : quizá se pusiera medio en los descuidos , para que no viniera á tanto mal , como el demonio ha hecho , en dar á entender le hay : y cuando fuera verdad todo lo que esa señora ha imaginado , en ley de ser quien es , se habia de haber llevado de otra suerte : y no infamado tan á rienda suelta. En el juicio de Dios se entenderá lo que acá no podemos juzgar sin gran ofensa suya : pues á donde habia tan gran amistad , y de tanto tiempo , si no hubiera malicia , no habia para qué condenarlo á tanto mal. La condicion de mi hermana es con todos tan blanda , que aunque quiera , no parece puede tener aspereza con nadie , que lo tiene de natural ; ni nunca entendi tanta desenvoltura en su hija , que la hubiese menester , sino mucho sosiego.

4. A la verdad yo las he tratado poco : mas háme cabido mucha parte de pena , por las ofensas que se deben haber hecho á Dios en quien tanto lo ha maldado. Mucho me jura , que es testimonio , y créolo : porque no es mi hermana mentirosa , ni nadie en ese lugar la debe tan mal tratamiento , sino que la pobreza es ocasion para que todos la tengan en tan poco ; y Dios lo permite , para que de todas maneras padezca , que verdaderamente es mártir en esta vida. Dios la dé paciencia. Yo digo á vuestra merced que si estuviera en mi mano , aunque sea testimonio , yo quitara las ocasiones , mas puedo tan poco , que solo de encomendarlos á Dios pudiera , si fuera algo ; mas como soy tan ruin , no les luce mas de lo que vuestra merced vé : ni á mí me ha lucido ser su servidora , para que vuestra merced como he dicho , tratara este negocio desde luego conmigo.

5. El decir que yo no lo soy como solia , no sé por donde lo puede vuestra merced juzgar , que ninguna cosa que le toque , me ha dejado á mí de tocar , y hacer con palabras lo que no puedo por obras , diciendo lo que vuestra merced merece , y esto es toda verdad. Vuestra merced es quien se ha estrañado de mí , de manera que me tiene espantada. A la verdad no merezco mas.

6. La madre priora me escribió la habia vuestra merced dicho habia concertado conmigo el dote de ese angelito que tiene en casa : si fué , á mí no se me acuerda mas de que me dijo vuestra merced que todo lo que tenia queria para ella , y que libres le podia dar setecientos ducados , y acuérdome de esto : porque con la gana que yo tenia de servir á vuestra merced me holgué fuese tan bueno el dote : porque quisiese dar la licen-

cia el padre visitador, que era entonces el padre Gracian, y así se lo escribí, y puse en ello todo lo que pude: porque sino ha sido Casilda y Teresica, y otra hermanita del padre Gracian ( *fueron las tres niñas Juliana Casilda, la de Padilla, Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, y Isabel de Jesus, hermana de Gracian*), no ha entrado niña en estas casas, ni yo lo consintiera. En todas no puedo ya lo que solía, porque van las cosas por sus mismos votos, por las constituciones que están hechas. Hasta que haya doce años no se le puede dar el hábito, ni la profesión hasta diez y seis; y así ahora no hay para qué hablar en eso.

7. Vuestra merced procure librarles los alimentos en algo, porque como tiene otras cosas en que gastar, no se los podrá dar cuando quiera, y dícenme, que ha no sé cuanto que no se los da, y así pensarán ha de ser el dote. Cierto si yo pudiera, diera a vuestra merced poco trabajo en eso. Déle nuestro Señor el descanso que yo deseo. Amen. De san José de Palencia, postrero de pascua.

*De vuestra merced, indigna sierra,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con filial veneración nuestras religiosas de Salamanca. Es para el mismo caballero que la pasada. Escribióse en Palencia casi seis años después que ella, á 28 de marzo de 1581, en que cayó á 26 la pasena de Resurrección.

2. En el número primero, consta ser respuesta de una que recibió la Santa de este caballero, á quien muestra su agradecida voluntad, diciendo: que si no ha escrito antes, ha sido por los muchos negocios y trabajos de aquellos años. Ellos acaso le separaron ya algun tiempo de la amable compañía de la Santa, que hasta del consuelo de los amigos permitía el Señor se hallase desamparada en aquellas revoluciones. Quejábase al parecer el buen caballero de que la Santa no le hubiese eserito, y le satisface, poniéndole delante sus negocios y trabajos, con lo demás que luego se dirá.

3. El gran padre, y doctor de la Iglesia san Gregorio, dando semejante satisfacción, se compara al río, que sangrado por muchas partes, queda sin agua en la madre. A tantas partes tenía que acudir la Santa, que es pasmo, cómo pudo dar tan abundante la agua clara de su doctrina.

4. Verdad es que ya cuando escribió esta carta se habia serenado la tempestad de su tribulación. Por eso dice: *Que ha tenido bien que hacer en cumplimientos*: esto es en responder á los parabienes, después que Dios la sacó de todo bien. Pudiera añadir, si fuese menester, que si en la guerra necesitaba acudir á serenar los peligros de las turbaciones; en la paz se veía precisada á atender á innumerables providencias,

para conservacion y aumento de su Orden : pues ni el cielo , ni tierra la dejaban sosegar ni en la guerra , ni en la paz. El cielo la daba prisa para fundar ; y la tierra detenía sus fundaciones con la contradiccion. Vencida una , venia otra. Si calmaba tal vez la tempestad , era preciso responder á cumplimientos y parabienes , que es otro trabajo no menor.

5. En el número segundo es de advertir , que estando este caballero viudo , casó por aquel tiempo segunda vez , de que la Santa le dá el parabien con su acostumbrada urbanidad. Puede ser que si la hubiera oido el severo Tertuliano , hubiera depuesto su error.

6. Dícele como santa , y como discreta : que tambien en aquel estado hay santos , y lo será él , si no lo pierde por su culpa. Todos los estados son buenos , en todos ha habido santos : la dicha está en cumplir bien cada uno con las obligaciones de su estado. No obstante , no se puede dudar que unos estados son mas perfectos y mas seguros , como menos espuestos á las ocasiones y peligros. La Santa aprueba lo licito , confundiendo con su aprobacion á los herejes , y estimulando con su ejemplo á elegir el estado de mas perfeccion á los católicos.

7. En el número tercero y siguiente trata de el testimonio que levantó cierta señora celosa de Alba á su sobrina doña Beatriz. Sin duda se lo escribió este caballero ; y la Santa se le queja de no haberla avisado á tiempo , que hubiera procurado poner remedio. Véanse las notas á la carta treinta desde el número 48.

8. La candidez de su vida , y la incorrupcion de su virginal cadáver publican , que aquellas manchas solo estaban en los ojos de la malicia , no en el terso cristal de esta noble virgen. En otras cartas de este tomo se ha tocado este nada gustoso asunto : que como el amor todo es cuidado los repetía la amante tia para la cautela de su amada sobrina , cuya inocencia manifestó el cielo á pesar de las tinieblas que la quisieron ofuscar en el suelo. Véanse las notas á la carta treinta , números 48 y 49.

9. En el número quinto se descarta de lo que la imputaba este devoto caballero , quejándose de la Santa que se habia estrañado de él. Saben muy bien algunos seglares atribuir su estrañeza á las personas religiosas : quieren que estas les guarden suma atencion ; aunque ellos se descuiden en guardarla : quieren á los religiosos muy políticos , juzgándose ellos jubilados de las reglas de la politica para con los religiosos : quieren que estos los visiten , cortejen , y escriban á menudo , sin que ellos reconozcan la menor obligacion á tomar la pluma ni molestia alguna en obsequio de los religiosos ; y como ellos no han de confesar su descuido ó su falta , porque no se dignan de conocerla , es preciso recaigan sobre el religioso ó religiosa á titulo de pobreza.

10. Pues no , dice santa Teresa. Valga la verdad sin faltar á la atencion. Vamos á cuentas : Sepa que me dice el seglar lo que él merece oír , *y esto es toda verdad. Vuestra merced es quien se ha estrañado de mí , de manera que me tiene espantada.* Estas clausulas son cariño , son doctrina y desengaño : son en fin parto legitimo de aquella gallardia espiritual , con que sabia volver por si cuando era menester.

11. Ahora su humildad : *A la verdad , dice , no merezco mas.* Mas merecia santa Teresa : pero no hay que buscar mas en esta vida. Lo

que se halla á cada paso es olvido, estrañeza, desvío, mudanza, inconstancia y desengaño. No se mostraba poco cuerdo un religioso nuestro, que siempre queria vivir en el desierto; pero una vez al año pedia licencia para salir á ver, y aprender desengaños en el mundo.

12. En el número sexto y sétimo habla de una hija de este caballero, que menciona en la pasada, y estaba niña dentro del convento de Alba, donde la entró la Santa por el torno.

13. En las informaciones de Alba depuso al artículo ochenta y uno, Ana de san Estéban, que teniendo esta niña diez, ú once años, estando dias antes que muriere la Santa junto á su cama, revolviendo entre sí, que si la Santa moria no la darian la profesion: la Santa enferma penetrando su interior la dijo, pasándola por el rostro la mano: *no tengas pena, hija que aquí has de profesar*. Cumplióse la profecía puntual: pues profesó á 13 de diciembre de 1586. Llamóse Mariana de Jesus, digna de eterna memoria, por la constancia y fidelidad que despues mostró á la religion en la turbacion del convento de Tarazona, á donde pasó por fundadora.

14. Fué despues tan dada á la oracion, y observante de la asistencia al coro, que cuando las demás, compadecidas de sus achaques y ocupaciones la querian aliviar y detener, respondia: *No hijas, vamos á morir al coro, que él ha de ser nuestro lecho, como tambien es el tálamo, donde quiere Dios al alma esposa*. Pasaba las noches enteras en oracion con tantas consolaciones del Señor y asistencias de la Santa gloriosa, que se la apareció muchas veces. Murió allí el año de 1615 asistida de la Santa, y con gran opinion de virtud.

## CARTA XLVII.

Para Rodrigo de Moya, caballero de Caravaca.

### JESUS.

1, La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Gran consuelo me ha dado la carta de vuestra merced que es bien diferente de lo que por acá se había entendido. Sea Dios por todo bendito, que harto me espantaba de la madre priora, y enojára de que hiciera cosa contra voluntad de vuestra merced. Poco mas á menos entiendo lo que le debía mover á quien lo dijo, para pensar trataba verdad. A mi se me hacia bien dificultoso de creer, y por eso envié á suplicar á vuestra merced lo que vió: porque la madre priora me dice siempre la que debe á vuestra merced, y el consuelo que en esto tiene, y la merced que le hace en todo.

2. De el precio de la casa no estoy descontenta, ni vuestra merced lo esté: porque á truco de tomar buen puesto, jamás miro en dar la

tercia parte mas de lo que vale, y aun la mitad me ha acaecido dar: porque importa tanto tenerle un monasterio, que sería yerro mirar en ello. El agua y vista tomara yo en otra parte, con mucho mas de lo que costó, muy de buena gana: gloria á Dios, que así se ha acertado.

3. En lo del provisor no tenga vuestra merced ninguna pena, que como vuestra merced dice, no es lo primero. El monasterio está fundado con licencia del Consejo de las Ordenes, y mandado del rey: que á no lo mandar su majestad (porque en esto me hace mucha merced, por el gran crédito que tiene de estos monasterios) doce años habia andado, la que fundó á Veas, procurando la licencia para hacerlo de otra Orden (que no habia venido á su noticia esta) y no lo habia podido hacer. Y no se deshace un monasterio despues de fundado tan ligeramente: no hay en eso que temer. Ahora creo se llevará todo despacho, sino por lo que digo en la carta del señor Miguel Caja; mas yo le enviaré presto: y sino le enviare es que el obispo, como hoy dice en una carta, ha de ir allá: mas irá de suerte que le admita luego, porque es muy buen caballero, y tiene dodos y personas, que me harán toda merced: y así no hay en esto que dudar.

4. El yerro ha sido no me lo decir luego: que como yo habia escrito tantas veces, que no le fundaria sin licencia del Ordinario, cierto pensé la habia, que no me viniera descuidada. Menester será: porque he yo dicho acá que tienen setecientos ducados de renta, como me lo escribe la madre priora; y así se lo han escrito, que hallé ser verdad; y aunque se reciba alguna monja no con tanto dote, porque se cumpla, si ahora no lo está. Ello se hará todo bien, no tenga vuestra merced pena, que quiere nuestro Señor padezcamos algo. Antes me ponía sospecha esa fundacion, porque se habia hecho tan en paz: que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa siempre es así. Mucho me he holgado de la mejoría de nuestra hermana, y señora. Plegue á Dios que sea por muchos años, y guarde á vuestra merced y á la señora doña Constanza: las manos de sus mercedes beso muchas veces. Es hoy domingo de la Septuagésima.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva parte en la sacristía de nuestro convento de Madrid, y parte en los padres Oratorianos de Granada. Era este una copia con que se quedó de su letra la Santa, como se deja ver, y se conoce de la aceleracion y menos cuidado con que está escrito,

comenzando en la llana segunda del obispo y continuando en la tercera contra todo el método de las demás suyas.

2. Es para Rodrigo Moya, caballero de Caravaca, de quien habla con estimacion la Santa en sus Fundaciones, cap. 27, núm. 4. Era padre de la primera profesa de Caravaca la hermana Francisca de la Cruz, en el siglo Cuellar, hija de este caballero, y de doña Luisa Avila. Tomó el habito a los veinte y cuatro años de su edad en el año de 1576, profesó en octubre de 77 y murió en agosto de 1605.

3. El contesto de la carta da á entender se escribió á los principios de la fundacion; y segun parece el mismo año de 76 en que cayó domingo de Septuagésima á 19 de febrero cuando aun estaba la Santa en Sevilla.

5. En el número primero se conoce, que este caballero habia escrito á la Santa, quejándose de algun disgusto, que pensó haberle ocasionado la madre priora. Celosa la Santa de su lealtad, y no menos del honor de su hija, respondió al buen caballero, quien como tal reconoció la verdad, y dió á la Santa gustosa satisfaccion.

6. Confirma luego el reconocimiento de don Rodrigo con bien poderosa razon, escusando de paso á quien dió ocasion de la queja, diciendo: No se le ocultaba el motivo en que fundaria su pensada verdad. Era sin duda verdad de pensamiento la que ni aun era pensamiento de verdad. Favor fué de la Santa decir, que acertó con la verdad formal, donde faltaba la verdad material.

6. Era la priora de Caravaca la madre Ana de san Alberto, religiosa tan excelente, que dice de ella la Santa en el capítulo citado de las Fundaciones: *Es harto mejor que yo. Perdonémos la Santa esta vez, y haga su humildad á sus hijos mas favor.*

7. Otra prueba tenemos en abono de esta insigne religiosa. Sin duda la mayor (pues el dicho de la Santa es exageracion propia de su humildad) que es haber sido la madre Ana hija muy espiritual de san Juan de la Cruz, quien la escribió algunas cartas para su direccion. La cuarta, y quinta, entre las impresas del santo, declara bien su desnudez y alteza de espíritu, como las mercedes que recibia de Dios.

8. Es lástima que no haya merecido siquiera un párrafo en nuestra Crónica tan grande alma. Verdad es, que si de todas las grandes de aquellas primitivas se hubiera de escribir; creceria la historia á proporción de su alta perfeccion á un desmedido volumen. Contentémonos con decir que fué una de las principales, por quien se hizo aquella célebre revelacion, que refiere la historia (*Hist. lib. c. 30, n. 4*) en que mandaba desde el cielo santa Teresa que fuese san Juan de la Cruz á Caravaca á disponer las almas de aquellas religiosas para mayor comunicacion del Señor, que lo deseaba mucho, dando por razon, que un alma perfecta agrada mas á Dios que millares de imperfectas, aunque sean buenas, confirmando lo que se dijo en las notas á la carta dos como el que san Juan de la Cruz era diestro artífice para formar almas perfectas.

9. En el número segundo es de saber, que estuvieron las religiosas de Caravaca en la casa de este devoto caballero, como escribe la Santa en su fundacion, hasta que compraron la que hoy tienen, de cuya acertada compra por sus bellas circunstancias se complace tanto, que afirma bizarra hubiera dado mucho mas de lo que costó.

10. Seria su gran caudal un reloj de arena, una campanilla y una blanca en la faltriquera, y ofrece doblones muy generosa. A la verdad era su corazon liberal y magnifico, cuando así muestra á lo menos en el ánimo su magnificencia, que como enseña el angélico Doctor (*D. Thom. 2, 2. quest. 124, art. 1*), consiste en cierto esplendor y amplitud en la generosa administracion del caudal. Aquí pues manifiesta la Santa la *Empsychia* de Tulio, ó su gran animosidad con singular *Andagratia*, que es una solícitud varonil para ejecutar con despejo y espedicion lo que cede en culto y servicio de Dios.

11. En el número tercero no menos dá entender la serena *Apathia* no estoica, sino evangélica, en aquel valor con que consuela á este pio caballero, diciéndole: que no tenga pena de que se deshaga el monasterio. Aquel gallardo decir: *No se deshace un monasterio despues de fundado tan ligeramente*. Es resolucion no solo discreta, sino juridica y legal; porque á nadie ligeramente despojan las leyes de su posesion.

12. Hay en Caravaca dos jurisdicciones eclesiásticas: una del Consejo de Ordenes, por pertenecer á las encomiendas de Santiago: otra del obispo de Cartagena, teniendo ambas sus respectivos vicarios en la villa. Esta duplicada jurisdiccion pudo motivar el descuido de que no se solicitase la licencia del obispo, que era á la sazón don Gomez Zapata, teniendo la del Consejo, y ser ocasion para que el provisor levantase sobre el convento ya fundado alguna dificultad. Todo lo allana la Santa con gran paz, y lo sosiega con serenidad mas que de mujer. Dá prudentes prevenciones para lo presente, y con las diligencias que hizo en adelante dió su licencia el obispo, y quedó en pacífica posesion el convento.

13. *El señor Miguel Caja*, á quien dice habia escrito la Santa, aunque no gozamos su carta, parece era tio ó pariente de la segunda profesa de aquella casa, Francisca de san José: pues su padre era don Juan Caja.

14. No quisiera pasar de este número, sin notar aquella noble confianza que muestra en el rey. Dice que fundó aquel convento por su real orden. Así lo escribe su pluma celestial historiando esta fundacion: añadiendo su gratitud el gran favor que debemos á aquel religiosísimo monarca, exhortando á su familia á que siempre haga particular oracion por su majestad.

15. Pero prosigue aquí dando la razon de los favores y licencia que recibió del rey, y dice: *Porque en eso me hace mucha merced, por el gran crédito que tiene de estos monasterios*. Válgate Dios por Santa, que atribuye á sus monasterios el mérito y crédito propio de su santidad. Poco há la vimos celando el honor de su hija Ana, y prefiriéndola á su virtud, con que vá consiguiendo en ceder su crédito pues es vano el crédito que no vincula la virtud.

16. Consta de sus informaciones, que siempre que hallaba ocasion elogiaba mucho á sus hijas, cediéndolas en todo la preferencia. Una de ellas depona, que alabándolas una vez dijo á cierta persona: *Cuan de buena gana las doy yo la ventaja*, y habia de andar yo avergonzada delante de Dios, porque lo que su Majestad no acabó conmigo en tanta multitud de años que há que comencé oracion, y me empezó á hacer mercedes, acabó con ellas en tres meses, y aun con algunas en tres dias:

Lo mismo escribió en el libro de su Vida cap. 39, n. 7. Pondere la discrecion, estas humildes cláusulas, y dará la sentenciá á favor de quien la merezca, sin dudar que las grandes mercedes que hizo Felipe II á la Reforma, eran hijas legítimas de su real piedad, y ejemplar devoción á sus monasterios; pero estimuladas del alto crédito con que veneraba á su santa fundadora.

47. Lo cierto es, que aquel prudentísimo príncipe tenia gran crédito de los monasterios de la Reforma, pues los promovia, protegía, y amparaba con solicitud mas de padre que de rey; bien que el rey es dueño universal, pero tenia tal concepto en su gran comprension de la santidad y virtud de la fundadora, que recibia sus cartas como avisos y oráculos del cielo. Veneraba sin duda el rey de la tierra al Rey supremo, que hablaba en santa Teresa, siendo bella confirmacion de esta verdad lo que afirma en esta fundacion que lo mismo fué escribir al rey, que enviarla en respuesta la licencia para fundar.

48. En el número cuarto vá dando prudentes consejos para serenar la contradiccion insinuada del provisor. Esta contradiccion fué para la Santa gustoso auspicio, y presagio feliz de que aquella casa seria para gran servicio de Dios, quitándola el recelo de haberse fundado con tanta paz. Sospechaba de menos servicio de Dios esta valerosa virgen la casa que fundaba sin contradiccion. Por cimiento para todas deseaba la piedra del toque de la adversidad, porque tenia impreso en su generosa alma, mejor que Séneca, aquel importante dictámen: de que descaece la virtud sin el combate de la oposicion.

49. Dice al fin: *Mucho me he holgado de nuestra hermana y señora.* Habla de la hermana Francisca que se ha dicho fué la primera profesá de Caravaca. En cuya espresion es mucho de notar su atencion y humildad, pues hablando de una hija suya, la trata de *señora*: es verdad que habla con su padre, y habia sido la fundadora de aquella casa; pero igualmente es cierto que vemos aquí practicada la doctrina del Evangelio, haciéndose menor la mayor, enseñándonos una humildad adornada con los esmaltes de una religiosa cortesania y atencion.

## CARTA XLVIII.

Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amen. Yo he venido á este lugar con deseo de poner luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Traigo poco tiempo: y así por esto, como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar á vuestra merced aquí. Han traído la cédula del rey, y conviene se haga luego la probanza. Suplico á vuestra merced me la haga de venirse presto, pues es negocio de tanta importancia, que yo espero

en Dios no se averná vuestra merced mal conmigo : guíelo todo el Señor, como sea servido, y á vuestra merced tenga siempre de su mano.

2. La casa me parece bien, aunque há menester mas de quinientos ducados para entrar en ella. Con todo estoy contenta, y espero en nuestro Señor le dará á vuestra merced en ver su casa tan bien empleada. Guarde el Señor á vuestra merced muchos años. Mire vuestra merced que es gran negocio para haber de comenzar con buen tiempo, que se pasen estos días. Por amor de Dios vuestra merced nos haga merced de que se venga vuestra merced presto. Y si vuestra merced tarda, le suplico tenga por bien comencemos á hacer las tapias, que son menester mas de docientas, que esto ningun daño se hace á la casa, aunque en esto faltase despues de concluirse. Lo que yo espero en Dios verná presto : llevamos nosotras la pérdida : con venir vuestra merced se remediará todo, y dé á vuestra merced su Majestad muy larga vida, para que siempre vaya ganando para la eterna. Son 2 de agosto.

*Indigna sierva de vuestra merced que sus manos besa,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva con veneracion en nuestro colegio de Salamanca, donde la escribió la Santa el año de 73 á 2 de agosto, como consta de su fecha : de la que se infiere fué este viaje de nuestra sagrada andariega un mes antes de lo que creyó nuestro historiador, pues le pone á últimos de agosto, ó principios de setiembre (*Hist. lib. 3, cap. 20, n. 2*).

2. En los libros del convento de la Encarnacion, donde era priora la Santa, y firmaba como tal diariamente los gastos de la comunidad, acababa de firmar el día 28 de junio ; y en los siguientes prosigue firmando su supriora Isabel de la Cruz. Si no hizo viaje por Medina, rodeando algo, es verosimil tocase en Alba, y emplease en el camino, y consuelo de aquellas religiosas mucha parte de julio, pues dá á entender la letra de la carta hacia poco habia llegado, y que no iba de asiento.

3. En el número primero declara el asunto de su carta, que era llamar á Pedro de la Vanda que estaba fuera de Salamanca, para que fuese á tratar de ajuste de la casa que prometió vender : y á entender en la informacion de utilidad, por ser mayorazgo, para lo que habia ya cédula del rey. Sus razones todas están llenas de discrecion : y entre otras le dice : *que espera en Dios que no se averdrá mal con ella.*

4. Santa gloriosa, ni bien tampoco : porque ese caballero, mirando mas al interés que á la razon, no penetraba los fondos de vuestras razones. Asi fué : por lo cual solia decir de esta casa la Santa muy graciosa, que la quitaba la vanagloria, que las demás la podian dar : pues á otras no habia habido menester ir mas de una vez ; y habiendo venido

á esta tres, y estado en ella mas de asiento que en las otras, dejaba á sus hijas sin casa y sin renta (*Notas á la XXXIX del tom. 2*).

5. A la verdad, habiendo sido este camino tan lleno de maravillas, que hasta los ángeles sirvieron de pajes de hacha á la esposa del soberano Rey, fué tambien un gran lastre de humildad para aquella alma grande: pues, la que al primer paso vencía en otras partes todas las dificultades, ni con este viaje de muchos meses, ni con otros pudo lograr dejar á sus hijas en casa propia.

6. Quiso Dios que las religiosas de Salamanca habitasen muchas: pues, consta de una relacion antigua estuvieron tres años en una alquilada, en que fundaron al principio: diez en la de este caballero Pedro de la Vanda: mas de uno en otra de otro caballero: treinta y uno en el hospital del Rosario, últimamente el año de 1614 hicieron asiento en la que ahora están junto á la puerta de Villa Mayor.

7. En el número segundo prosiguiendo sus dulces y eficaces razones para inclinar al caballero al ajuste, le alaba su casa: previniendo entre sus elogios necesitaba mas de quinientos ducados para su composicion. Vaya la alabanza para que convenga; pero vaya tambien la prevencion para el concierto. Sino le alabara, no ablandara su teson, y si todo fuera elogio, subiria mas allá de lo justo el precio. Pues, diganse las alabanzas y las tachas, para que venga el caballero, y se ajuste la casa en justo precio. Los quinientos ducados del coste ya lleva prevenidos, cobrados del dote de Ana de Jesus, segun dice la historia en el lugar citado.

8. Pero es digno de notar aquella magnanimidad, con que pide licencia para comenzar á hacer paredes, y mejorar la casa, con el riesgo conocido de quedarse sin ella luego, como sucedió. Hizola Dios para su arquitecta, y no podia sosegar sin hacer paredes, y levantar casas al Señor.

9. Dice al caballero lisonjeándole santamente, que le dará gran consuelo ver su casa tan bien empleada. ¿Y qué mejor que en un santuario de las esposas de Cristo, y en un templo donde se sacrificase el divino Cordero, y en tabernáculo del Altísimo? Por algunos años se lo mereció la Santa al caballero; aunque la condicion de este lo desmereció para siempre.

10. Debió de convenir, en que se alhajase, y se mejorase su casa, como le proponia la Santa: y pasó esta á ser sobrestante de la obra desde una celda en que estaba á su mira. Pedro Hernandez, carpintero de oficio, y vecino de Salamanca, depone en sus informaciones, que traía de veinte á veinte y dos oficiales en la fábrica, y que la Santa se asomó á una ventanilla, y mandó trajese para que bebiese la gente. El despues de replicar lo caro que valia el vino, que era la azumbre á real, y medio, y los muchos que eran envió por dos maravedis de vino para cada uno, y le echó un poco de agua: comenzó luego á dar á cada uno su porcion; y enande faltaban solo tres ó cuatro, miró al jarro, y vió que tenia tanto como al principio.

11. Asomóse entonces la Santa, y le preguntó, ¿si habia hecho lo que le tenía ordenado? respondió: Sí, madre, y me parece que ha sucedido aquí lo que en las bodas del Architrifino, que se ha vuelto el

agua en vino. Entonces dijo la Santa : Ande, que esto Dios lo hace. Aquí repuso él : Bien parece que andan buenos de por medio, y dijo á sus compañeros : Ea hermanos no hay sino beber muy bien, que este es vino de bendicion : y volviéndoles á dar á cada uno su vaso, no podian acabar el vino (*En las informaciones de Salamanca, al artic. 98*).

42. Aquí se perciben muchas maravillas en una : y la transformación de la agua en vino escedió al milagro de las bodas de Caná, pues allá se halló tanto vino prodigioso, cuanta agua habian echado en las tinajas ; pero aquí se convirtió el agua en vino con aumento maravilloso, honrando aquel Señor, que es admirable en sus santos, la fundacion de Salamanca con tantas maravillas, para crédito de su fiel esposa.

43. Otra carta escribió la Santa para este caballero, y tambien en Salamanca, que por no contener asunto notable se omite. Trata en ella del mismo negocio de la casa, sobre la que parece se habia hecho alguna escritura, ú obligacion prévia, de la cual dice la Santa : *Todo lo que vuestra merced dijo en su memoria vá. A dicho de todos no soy obligada aun á tanto, hasta que viniera la facultad ; mas el haberme entrado en la casa, hace mucho para que se haga lo que vuestra merced manda, y plegue á Dios con todo esto tengamos á vuestra merced contento.*

44. No lo consiguió su santidad, ni lo logró su discrecion, que todo lo avasallaba en otras partes, porque era el caballero de condicion escabrosa ; y como tenia á la Santa dentro de su casa, proseguia en el tono con que habló los dias de la translacion : continuando en los diez años siguientes, añadiendo tales condiciones (sobre la suya) que ni dejaron terminar la escritura, ni que hicieran allí pié las hijas de la Santa, que concluye así : *Dé nuestro Señor á vuestra merced sosiego para que pueda servirle mejor, y tenga á vuestra merced siempre de su mano. Son hoy seis de octubre.*

45. Para cada uno pedia la Santa lo que necesitaba, y á cada enfermo aplicaba la medicina segun su dolencia, y lo era para este buen caballero el sosiego y tranquilidad de espíritu. La fecha, que es lo mas apreciable de la carta nos asegura, que aun estaba á seis de octubre en aquella grande universidad, que no acababa de dejar, siempre que pisó sus losas esta famosa Minerva, y soberana maestra de la sabiduria celestial.

## CARTA XLIX.

Para Mateo de las Peñuelas.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Yo le digo, que me ha caído harto en gracia su carta : mas no viene para otra cosa. Dios pague á vuestra merced la merced que me ha hecho con ella, con todo lo que dice. En lo demás dias me han venido que de mí no me

acuerdo, cuanto mas de la comida. Si algun rato hay desembarazado, yo digo á vuestra merced que me dá mas cuidado, que cuando estaba allá. No sé cómo dice ponía yo ánimo, que vuestra merced era el que nos le daba á todas, y así le suplico lo haga ahora.

2. Harta pena me dá se comience á comer de el pan: no tenia yo otra cosa de las fianzas de lo que se vendía, que hé miedo no se pierda por una parte lo que se gana por otra. Ya envié á decir, que se compre el pan de lo que se vende. Había de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de qué me vaya: en fin, espero en el Señor no faltará: por eso vuestra merced nos haga la merced que suele. Yo lo serviré en encomendarle al Señor, haga lo mesmo por mí. Estoy buena, y con tanto que escribir, que no puedo decir mas.

*De vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

Por caridad me vea al señor Francisco de Salcedo, y le diga, que me ha dado pena su mal, y me holgué, que me dijo este mozo, no se le daba nada del pleito, que despues que escribí á su merced, me dijeron andaba recio, y me ha dado pena: no debé haber recibido la carta. Póngase cuidado en las cartas de las aldeas, mire que conviene.

## NOTAS.

1. El original de esta carta, cuando se recogieron otra vez las de la Santa por los años de 1652, le tenia en Avila el licenciado Luis Vazquez, nieto de Mateo de las Peñuelas, y capellan mayor del convento de la Encarnacion, á quien le dejaria en muestra de su gratitud, pues actualmente le conserva aquel insigne convento con religiosa veneracion.

2. El largo tiempo nos priva de que tengamos noticia mas individual de este sugeto, para quien es la carta: aunque la posdata funda alguna conjetura de que era natural de Avila, por la visita que le encarga para Francisco de Salcedo, aquel caballero santo, de quien habla en el libro de su Vida con mucha estimacion, y no con menor en varias cartas.

3. El contesto de esta nos descubre, que el sugeto para quien se escribió hacia oficio de mayordomo, ó de bienhechor del convento de la Encarnacion: como el que la Santa era á la sazón priora actual de aquella venerable comunidad, y el que la escribió en la ausencia que hizo de mas de un año, á causa del viaje que queda dicho en la pasada para Salamanca, de donde pasó á Segovia, cuidando por cartas, como otro Pablo, de su gobierno espiritual, como lo hace en esta del temporal.

4. En el número primero se conoce responde á la que habia recibido: en que entre otros negocios trataba del sustento de aquella gran casa, que tenia en aquel tiempo mas de 150 religiosas, como escribe la Santa en sus Fundaciones (*Fundaciones cap. 2, núm. 1*), y consta de una

visita del padre fray Angel de Salazar, que conservan los padres Observantes de Madrid. Está la Santa en su respuesta bastante lacónica, correspondiendo acaso al modo de escribir de aquel caballero, ó bien hechor, que á cada uno hablaba en su lenguaje con gran propiedad.

5. Dice, que los malos ratos de unas partes la hacian olvidar de si: ¿cuanto mas de la comida de otras? Todas las cláusulas de la Santa están rebosando su gran prudencia: que no se pierde por el olvido esta gran virtud, como con Aristóteles enseña el angélico Doctor (*D. Th.* 2, 2, q. 47 a. 6). ¿Qué mucho se olvidase de las otras tal vez la que hasta de sí se olvidaba, transformada toda en Dios, y andaba fuera de si en dulce y continua oracion? En muchas ocasiones era necesario acordarla, cuidase de tomar lo preciso para conservar la vida, porque se olvidaba de sí por atender mas á Dios.

6. Si hacian algun paréntesis otros desvelos, dice que ponía mas cuidado en el convento de la Encarnacion en su ausencia, que cuando estaba presente. Era la Santa como el sol, que cuando mas distante, comunica á la luna mas de lleno los reflejos de su luz. Cuando se halla mas alto, forma al arco Iris mas lucido y mayor.

7. Escribia al parecer el mayordomo: que estando allá la Santa las infundía ánimo; pero su humildad, deseando descartarse de la alabanza, se la atribuye á él, diciéndole que prosiga en alentar á las religiosas á la confianza en Dios. Crece alabada la virtud: y la Santa se la aplaude para su aumento y continuacion.

8. La seguridad y confianza en Dios, que nacen de la fe, y acompañan á la esperanza, bellas porciones de la magnanimidad, como dice santo Tomás (*D. Th.* 2, 2, q. 129, art. 4 y 7), adornaron en grado heroico á esta prudentísima virgen, y así nos ha de perdonar su humildad, porque fué singular en poner ánimo y valor para confiar solo en Dios. Todos sus celestiales escritos dan repetidos testimonios de esta verdad, tanto, que solia decir: *Cuando menos hay, mas descuidada estoy.* Y en fin aquel ejemplar anhelo de fundar sus conventos sin renta está publicando su gran confianza, ánimo y seguridad en solo la providencia de Dios.

9. Maria Bautista su sobrina depone, que un dia del Santísimo, en que no tuvieron sus hijas sino pan que comer, dadas gracias, llevó al convento en procesion á un niño Jesus muy devoto, cantándole alabanzas, y componiéndole coplas, que tambien tenia en esto particular gracia. Estas si que se pueden llamar gracias de la gracia, y agraciadas hijas de la divina Providencia.

10. En el número segundo se dá á entender tenia el convento de la Encarnacion trigo para gastar, y para vender, y que el mayordomo notificaba á la Santa como á prelada, que ya se comenzaba á gastar de lo que estaba para vender: á lo que le responde, avisándole el método que observaba para la mejor administracion. Lo cual pertenece á la buena economia, que como enseña el Angel de las escuelas, es especie de la virtud de la prudencia.

11. Es digno de notar, que no dejó la Santa escrito ni ordenado á la superiora lo que en su ausencia habia de hacer. Pero no hay que extrañar, porque segun se ha insinuado era su gobierno como el del sol: y gobiernos del sol dejan á la luna presidir su vez.

12. Otra cláusula escribe la Santa digna de reparo, pues dice: *Habia de ser otra yo por acá, mirando si puedo coger algo, para de qué me vaya.* Debiala de escribir el buen mayordomo, que fuese solicitando, y recogiendo en el viaje algun socorro para el convento. Pero responde su noble genio: que para eso habia de ser otra, y muy diferente de lo que era.

13. Era santa Teresa de natural bizarro, galante, liberal, mas amiga de dar, que de recibir, nada mujer, toda varonil. Con que dice bien, que habia de ser ella diversa para ahorrar y recoger. Era dorado Vellon de Gedeon, cuya señal mejor no fué chupar el rocío, ó recogerlo en sí, sino el desapropio total, y generoso desinterés.

## CARTA L.

Para Roque de Huerta. *Primera.*

### JESUS

1. Sea con vuestra merced siempre. Amen. Mañana lunes hace ocho dias que escribí á vuestra merced con un carretero de aquí, avisándole de lo que habia pasado con el provincial Madaleno, y envié la provision y notificacion que se le hizo: no he sabido si lo ha recibido vuestra merced, querria mucho me lo avisase, porque estoy con cuidado. Lo que despues ha sucedido verá vuestra merced por estos billetes. Harta lástima me hacen estas monjas; y tanto, que no sé qué me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos y tan largos trabajos las dá.

2. Todos estos dias que há que está aquí el provincial, y Valdemoro, no han hecho sino hacer diligencias, y amenazarlas, y buscar personas que las dijesen los castigos que las habian de hacer, si no obedecian, y votaban en contra de lo que habian hecho y firmado para Consejo. Mucha priesa se dá ahora, despues que há hecho lo que ha querido, á irse á esa corte: entiéndese, que para presentar en Consejo las firmas de las monjas. Por caridad suplico á vuestra merced haga de manera que se entienda la verdad, y como ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas: que en Consejo no piensen que es verdad lo que esos padres informasen, pues ha sido todo gran rigor: y si el señor Padilla pudiese ver estos billetes, vuestra merced se los muestre.

3. Acá ha dicho el Madaleno por muy cierto, que traia provision real para que si aquí le hallára, que se le mandaban prender, y que dos leguas de Madrid venia, cuando le llamaron para mandárselo, y que el Tostado tiene ya poderes para Calzados y Descalzos, y que al padre fray Juan de la Cruz, que ya le ha enviado á Roma. Dios le saque de

su poder por quien él es, y á vuestra merced dé su santa gracia. Son de marzo nueve.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

4. Por amor de Dios suplico á vuestra merced que con brevedad procure que esos señores del Consejo sepan la fuerza que estos han hecho á las monjas, que será gran cosa para todo, y no hay quien se duela de estas mártires.

### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el aseado camarín de nuestra iglesia de Madrid. Escribióse en Avila á 9 de marzo el año de 78. El ser este el año lo muestra ya el asunto, ya el que entre los años que se pudieran dudar, era este en que el día 9 de marzo cayó en domingo, segun la letra Dominical.

2. Es para Roque de Huerta, noble y dichoso cortesano, á quien escribió la Santa varias cartas, como despues se dirá. El sobrescrito de ellas decia: *Al M. magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes*. Otras veces le llama mayordomo mayor de los montes de Madrid. Fué tambien secretario del Consejo real, donde actuó varios instrumentos en favor de la Descalcez.

3. Bien le podemos llamar cortesano dichoso, pues mereció la comunicacion de santa Teresa, y ser su agente leal en los negocios de la Reforma. ¿Quién no se tendria por feliz en haber merecido tal honor, pues el gran Atanasio se gloriaba de haber servido en asuntos no tan altos á san Antonio?

4. En el número primero habla de las religiosas de la Encarnacion, á quien daban que merecer los padres Observantes, porque eligieron á la Santa por su prelada. Padedieron tanto en la demanda, que la Santa dice: *No sé qué me diga, sino pensar que Dios las quiere mucho, pues tantos, y tan largos trabajos las dá*. En la carta seis, núm. 3, dijo de aquel monasterio: *Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios*. En sus notas se hallarán otros elogios dignos de aquel relicario de santidad, aunque no esceden, ni acaso igualan al mérito de su virtud. Pero tal habia de ser la cuna donde se criase una santa Teresa.

5. En el número segundo prosigue el asunto, descando se informase la verdad al Consejo real, donde acudieron las monjas por vía de fuerza, y que el señor Padilla, viese los billetes que escribian, acaso mas con lágrimas que con tinta. Era Padilla, como en otras cartas se ha dicho, sacerdote de tan conocida virtud y tan acepto al rey, que le encargó su majestad la reforma de las religiones poco despues que la Santa diese principio á la suya.

6. Las buenas religiosas, que se mantenian constantes en defender el valor de su eleccion, se veian mortificadas de sus prelados, deseosos de reducir las á su dictámen: con que acudirian con sus billetes lasti-

mosos á la Santa, por quien padecian. Ponderarian no mal lo malo del sistema en que se hallaban con su angustia y opresion. Sábelo pintar bien una mujer empeñada, y siendo el asunto justo á su parecer, mas.

7. En el número tercero, continuando la misma materia, nombra á *Madaleno*, que era el padre provincial de Castilla fray Juan de la Magdalena, que con Baldomero, que era otro maestro de la Observancia, andaba amenazando á las monjas para su reduccion. No podrian mas que amenazar por la provision y notificacion del Consejo que se les hizo, segun dice la Santa al principio.

8. Parece dá á entender aquí que traia provision real para prender á Padilla, á quien el Consejo, segun se colige, cometió alguna diligencia á favor de las religiosas. Pero seria voz que echarian solo para terror, y no salió cierta: como ni la de haber enviado á Roma á san Juan de la Cruz. Siempre en las revueltas se aumentan las voces y las palabras; pero nunca llueve como trueno: ni echar el pleito á voces fué jamás señal de justicia.

9. En el número cuarto muestra la Santa su fina compasion y refinada gratitud á las religiosas de la Encarnacion, que padecian por su amor. Dice: *No hay quien se duela de estas mártires*. Persecucion de buenos es el mayor martirio. Padecer por Dios á manos de los tiranos es consuelo; pero gran desconsuelo padecer á manos de quien amamos y veneramos.

10. No se quejó la majestad de Cristo de los fariseos ni verdugos en su sagrada Pasion; pero quejóse amoroso á su Eterno Padre en su desamparo. Dábele á beber el cáliz amargo el Padre, y el judío: *Calicem quem dedit mihi Pater* (Joan. 18, 11); pero solo se queja del Padre, porque duele mas el golpe de la mano de un amoroso padre. Luego fazon tenian aquellas amantes hijas de quejarse de tantos como recibian de sus venerados padres.

11. En este número tienen algun apoyo los que defienden por licito, los recursos por via de fuerza de el tribunal eclesiástico al secular. Pero deben advertir, que santa Teresa en este pasaje no acudió á algun tribunal, ni influyó en la eleccion, ni defendia su valor; pues siempre la repugnó. Solo se compadecia de las religiosas, y salia como madre á su defensa, cuando los padres reñian, y castigaban severos á las hijas.

12. Verdad es que alguna vez interpuso su recurso á la real proteccion; pero fué avisada del cielo, con espreso orden del supremo Juez. Y concurriendo en los recursos los motivos notorios de santa Teresa, todos conyendremos en su defensa, porque será favorecer la causa comun de la Iglesia.

## CARTA LI.

Al mismo Roque de Huerta. *Segunda.*

### JESUS

4. Sea con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua, y entradas de año, como me las dió con tan buena nueva: que

los dos primeros días había tenido harta pena con las que trajo Pedro Ries, y el día de san Juan por la mañana vino este otro carretero, con que nos consolamos en extremo. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo á vuestra merced que en comparacion de esta, todo lo demás no me dá tanta pena; aunque me consolára mucho de ver los dos padres ya libres. Espero en el Señor, que como nos ha hecho esta merced, nos hará las demás.

2. Lo de la provincia haga su Majestad como vé la necesidad. Dios pague á vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros, y en todo lo demás; y aunque se alargára mas, no se me diera nada; mas hasta que veamos respuesta, basta. En dándolos vuestra merced ahí, me avise, que yo los daré luego, y en esto no habrá falta. Las que ván con esta, suplico á vuestra merced mande dar en mano propia, que conviene; y siempre me avise del recibo de las cartas que envío á vuestra merced porque quedo con cuidado, por haber por qué. Mire vuestra merced que todas estas cartas importa mucho se den á recaudo. Como vea á los padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo: porque Dios hará mejor pues es obra suya. A la señora doña Inés y á esas señoras dará vuestra merced mi recaudo. Es domingo de Inocentes.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta, que es para el mismo caballero que la pasada, se escribió en Avila el año 78, en que cayó el día de los Inocentes en domingo. Toca en ella la Santa asuntos tristes de sus Descalzos, alligidísimos por aque tiempo, como se vé en sus cláusulas, que nos dan algunas luces de los varios sucesos de aquella tormenta.

2. En el número primero le anuncia buenas salidas de pascua, con felices entradas de año, aprobando este estilo de urbanidad la maestra de toda virtud. Algunos se quejan mucho de la observancia de esta cortesana atencion, no haciéndose cargo que tambien la urbanidad es virtud. Esta hermosa virtud que, segun dice la erudicion de Cayetano, entre los griegos no tiene nombre propio, se nombra entre los latinos afabilidad, como place al angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 114, art. 4 et 2*); ó cortesía, como dice el mismo cardenal: pues esta graciosa virtud ejercita aquí la Santa, anunciando al buen Huerta felices pascuas, aprobando el estilo de urbanidad, que se acostumbra entre las personas de atencion.

3. Esta agradable práctica hallamos comprobada desde el cielo, donde son verdaderos los cortesanos, pues el día 17 de abril de 1627 se aparecieron á la venerable Francisca del Sacramento dos ángeles de gran

hermosura, y la dijeron, que les enviaba Cristo resucitado á darla las pascuas. El año siguiente se las bajo á dar la Reina de los ángeles. Estas pascuas, dice el señor Lanuza (*Lan. lib. 3, cap. 7, n. 26*), sí que pueden recibirse, y darse, y no las que ha introducido el fingido cumplimiento del mundo en cartas y molestas visitas, llenas de mentiras y engaños: si son como las pinta, bien es que no se den, ni se reciban; pero el cielo y santa Teresa nos enseñan que se den, y se reciban bien. Muy gozosos bajaron los ángeles del cielo para anunciarnos las de Navidad, como fueron estas que anuncia aquí la Santa, y muy alegres se mostraron en el sepulcro de Cristo, para darnos la de su gloriosa resurreccion.

4. Parece tuvo la Santa aquellas pascuas del Nacimiento del Hijo de Dios con mucha pena, que dice la endulzó la buena nueva que este caballero la avisaba. Así enlaza la buena nueva con las malas, para establecer mejor que Júpiter el placer con el pesar en su cadena de diamantes, juntando siempre la alegría ó risa con su heroica tolerancia, al modo que Isaac con Rebeca.

5. Es digno de notar, que la buena nueva pone en singular, y las malas en plural: porque en esta vida á un placer siguen mil pesares; de suerte, que si las noticias alegres vienen por onzas, las funestas llegan por arrobas. En la carta veinte y dos, del tomo 2, decia la Santa á Gracian, que se admiraba cómo iba Dios entremetiendo penas con contento, que es camino derecho de sus trazas. A la verdad por este camino anduvo el mismo Señor, y llevó siempre á sus escogidos: *Miscens gaudia fle-tibus*.

6. La nueva gustosa que insinúa la Santa, sería la prudente resolucion, que se tomó por el billete que escribió el Nuncio al rey, pidiéndole asistencias para los negocios de la Descalcez, que escrito, y llevado á diligencias del conde de Tendilla, fué el Iris que anunció deseada serenidad á la combatida Reforma (*Hist. lib. 4, c. 36*).

7. Las malas noticias que menciona, fueron las que escribia el padre Gracian, que llevadas por Pedro Ries, criado de la Santa, recibió el día de Navidad, en cuyos Maitines no cesaron sus ojos de derramar copiosas lágrimas, porque eran los feos testimonios que corrían contra los Descalzos y Descalzas, tan horrorosos, que pusieron en suspension á las cortes de España y Roma. Consuélense los inocentes, que si hay sujetos que sospechan manchas en el mismo sol: no es mucho las figuren en la mayor inocencia. Véanse las notas á la carta treinta y una, del tomo pasado, número 10 y siguientes, donde se declara mas este pasaje.

8. *Los dos padres*, de cuya libertad muestra la Santa repetidos deseos, eran Gracian, y Doria, que estaban presos en el Carmen de Madrid. El no mencionar á Mariano, honrado complice de sus nobles delitos, sería porque le habian ya pasado á Pastrana, pues habiéndolo recluido el Nuncio en el convento de Atocha, sabiendo lo que le estimaba el rey, lo mudó á Pastrana, por apartarlo de su comunicacion verdaderamente real.

9. Entre cuyos lances es precioso lo que escribe Gracian, pues dice, que estando preso Mariano, y tomándole la confesion, fué preguntado por el notario: ¿cuánto tiempo hacia que habia hablado al rey, y cuánto

que le habia escrito? A que respondió sereno, que desde la última vez que le habia hablado, y escrito, nunca mas le habia escrito ni hablado: insistiendo el notario, que mirase lo que decia, que era aquello hacer burla del juez, respondió, que no merecia otra respuesta poner por culpa hablar y escribir un vasallo á un rey tan católico. Era Mariano doctor graduado en ambos Derechos, y así podia absolver con energia tales preguntas. Celebróse mucho la respuesta en la córte, y es digna de que se celebre en todas partes, como propia de la solercia de un religioso tan letrado y prudente.

10. En el número segundo insinúa la Santa con resignacion la separacion en provincia, á que se dió principio por el billete que se ha dicho, y por los asistentes mencionados. De el mismo Nuncio, que tenia intentos de extinguir la Descalcez, que apenas nacida fué puesta en signo de contradiccion: *in signum cui contradicetur* (Luc. 2, 34), se vale Dios para dar principio á su perpetua inestabilidad. Para que adorando todos los altos juicios de Dios, sepamos, y entendamos, que lo que Dios hace, nadie puede deshacer: lo que Dios establece, nadie puede extinguir: lo que Dios levanta, nadie puede arruinar. Por eso, queriendo Dios establecer su Iglesia católica apostólica romana, cuantos la han combatido, y perseguido, solo han servido para asegurar más su eterna firmeza.

11. Agradece la Santa algun empréstito de dineros, ó el aviso de que luego se darian á un sugeto de los que servian á su Reforma. Pero es muy notable aquella noble generosidad, con que dice no hubiera sentido, aunque se hubiera alargado á mas. Enseña el angélico Doctor (*D. Th. 2, 2, q. 117, art. 2*) que los dineros son la materia propia de la liberalidad, advirtiendo que lo liberal es largo, y que la liberalidad se llama largueza; con que escribir santa Teresa su deseo de que el correspondal se alargase á mas, fué rebosar hasta por la pluma los deseos de su largueza y liberalidad.

12. Prosigue sobreponiendo otro precioso esmalte á esta gran virtud: *En dándolos vuestra merced ahí, me avise, que yo los daré luego*. Este sí que es dar generoso, dar dos veces, dar magnífico. Añade la magnificencia á la liberalidad los bellos quilates de ordenar las espensas ó gastos para alguna obra de gran valor, dice el Angel de las escuelas (*Ubi sup. q. 134, art. 3*): luego si aquellos dineros se ordenaban á la obra del mayor valor, como de tanta gloria de Dios, se ostenta la Santa con su largueza magnífica sobre liberal.

13. No se pueden hacer grandes obras, dice santo Tomás, sin grandes espensas: *Non enim possunt magna opera fieri, nisi cum magnis expensis*. Luego preciso es que se alargue en sus gastos santa Teresa; háganse grandes espensas, pues es grande la obra que intenta levantar su magnificencia. *Unde ad magnificentiam pertinet*, dice santo Tomás siempre á su favor, *magnum sumptus facere ad hoc, quod opus magnum convenienter fiat*.

14. Pero aun tiene mas doctrina aquel bello decir la avise para darlos luego. Así se deben pagar las deudas y los empréstitos, porque como dice Ulpiano: paga menos de lo que debe el que paga tarde: *minus solvit qui tardius solvit* (Leg. Si cui exempto, ff. verb. signific.). Para satisfacer al acreedor por entero, se ha de pagar la deuda luego, pues

si se paga tarde, ya no se satisface enteramente. Este es un punto que tiene olvidado el mundo, y ojalá se lo recordase santa Teresa con su *luego*. Es asentada teología, que la tardía satisfacción mas es restitucion que solucion, porque ya supone daño y perjuicio en el acreedor; por eso santa Teresa quiere pagar luego la deuda, como hermoso ejemplar de la justicia.

## CARTA LII.

Para el mismo Roque de Huerta. *Tercera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. La carta de vuestra merced recibí, y las de José Bullon: vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos: sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha pasar: harto le debemos todos: virtud y talentos tiene para estimar. Dios le traiga con bien. Suplico á vuestra merced me diga el día que se fué, y qué tal iba: no veo la hora que salga de estas tierras, despues que anda así, no nos acaezca algun desman, que seria en terrible coyuntura.

2. Pague nuestro Señor á vuestra merced las buenas nuevas que me escribe. Sepa, que despues que esos dos señores y padres míos Dominicos están por acompañados, todo el cuidado se me ha quitado de nuestros negocios, porque los conozco, y con personas tales, como los cuatro que están, tengo por cierto, que lo que ordenären será para honra y gloria de Dios, que es lo que todos pretendemos.

3. De quien ahora traigo mucho cuidado es de los padres: que casos tan feos son para lastimar mucho á las que tenemos este hábito. Dios lo remedie, y á vuestra merced guarde, y le pague la voluntad que á esta Orden tiene, y las obras, que cierto me hace alabar a nuestro Señor. A donde hay caridad, su Majestad procura que haya en que emplealla. Plegue á él guarde á vuestra merced y á la señora doña María, que en suplicárselo no me descuido, aunque miserable, y les dé mucha santidad. Es hoy dos de mayo.

*Indigna siereva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta, aunque no es larga, pedia largas notas para dar razon de su fecha, y no menos para las gravísimas materias que toca: en órden á la fecha se ofrecen dudas casi insuperables en ajustarla. Ocultánde-

nos el tiempo su original, parece habíamos de buscar la verdad en los ejemplares antiguos; pero poniéndola estos á dos de marzo aumentan la dificultad: pues á dos de marzo del año de 79 no estaba en camino el padre Roca, como se deja ver de la carta veinte y siete del tomo primero, donde á 25 de marzo le ordena la Santa, que esté oculto en Madrid hasta que calme la tempestad, por no permitir otros arbitrios aquella desgraciada estacion. Luego si á 25 de marzo y mas allá, aun le consideraba la Santa guarecido en casa de la buena doña Maria de Mendoza; á dos del mismo mes no le contemplaba en este largo camino.

2. En cuyo supuesto, conformándonos con nuestra historia, y des-  
embarazándonos de algunos reparos, que con algun fundamento se hacen  
contradizos á su fidedigna relacion, habremos de confesar que esta  
carta fué escrita en dos de mayo, entrando ya el año de 1580.

3. Querer asignar la fecha de dos de abril, como algun juicioso ha  
presumido, es conocidamente verro, por la ninguna simetria en letras  
de marzo ó mayo con abril, ni razon que dá para ello. Es arduo empeño  
el descifrar cronologías de remotos tiempos, espuesto á mil engaños,  
originados de que el tiempo ya pasado no deja como el lugar rastro de  
sí mismo, y los sucesos que son como huellas, por donde se podia algo  
rastrear, no son tan fieles, que no se parezcan á las de los pies, que  
siendo todos de una misma fisonomía, en su figura representan sujetos  
muy desemejantes. Por tanto, habrá de perdonar el discreto lector, cuan-  
notare en estas obras algun defecto, ó le pareciere que no van tan ar-  
regladas con su cómputo. Bien entendido, que las diligencias practicadas  
para darlas el punto de certidumbre que merecen, si no han pasado á  
nimias, por lo menos ha tocado de lleno en esquisitas.

4. En el número primero dice: *La carta de vuestra merced recibí, y  
las de José Bullón: vaya nuestro Señor en su guarda*: habla de el  
mencionado viaje á Roma de el valeroso José Bullón, que este nombre  
tomó nuestro heroico padre fray Juan de Jesus Roca, para disimular su  
persona, camino y gloriosos designios, no solo en el vestido de seglar,  
sino en el nombre y apellido. Tomó el de José por el de Juan, y el ape-  
llido de Bullón propio de su padre, que se llamó Pedro de Bullón, por  
el de Roca que heredó de su madre, y conservó en la Orden por serlo  
de toda observancia y religion.

5. Cuando santa Teresa le vió en traje de un valiente capitan, se ale-  
gró mucho, como queda dicho en otra parte, ó porque no estimaba me-  
nos los valerosos para los negocios arduos, que los devotos para el coro;  
ó porque á la Santa le venia de casta el empuñar la espada, y por la  
cognacion espiritual de su gran padre Elias, ya por el carnal de los fa-  
mosos capitanes, que dió á las armas su ilustre casa.

6. *Pena es, verle ir tan lejos*. Siempre penan las madres en la ausen-  
cia de sus hijos. Díganlo aquellas lágrimas irremediables de la afligida  
Ana en el viaje y ausencia de su hijo Tobias: y los suspiros de Raquel  
por la falta de los suyos (*Matth. 2, 18*).

7. Añade: *Sino que como la necesidad es mucha, por algo se ha de  
pasar*. Por mucho pasó aquella cariñosa madre, y por mucho pasó aquel  
buen hijo por acudir á la necesidad comun de toda la familia, por lo cual  
dice la Santa: *harto le debemos todos*.

8. A la salud comun llamó Cicerón suprema ley. Séneca decia : que merece la corona mas brillante un príncipe por guardar sus ciudadanos : *Ob cives servatos*. No se consigue tanto blason por vencer, como por guardar. Esta fué la máxima del valiente Escipion, quien solia decir : Mas quiero guardar un ciudadano, que matar mil enemigos. Pero sobre los Escipiones, Anibales, Crotos, Cuccios, y otros héroes del valor por conservar sus pueblos, se espusieron á los mayores peligros ; merece nuestro gran Roca le levante la Orden estatua de eterna fama en el templo de su gratitud, por tantos peligros y trabajos á que se espuso por su conservacion.

9. Advierte la Santa : *que virtud y talentos tiene*. Con la virtud sin talentos seria solo para sí ; con los talentos y virtud fué útil para sí, y para los demás. Esta hermosa distincion advirtió tambien santo Tomás en los justos : que no todos, aunque sean santos, tienen industria para los negocios (*D. Th. 2. 2. q. 47. art. 14 ad 2*). Pero el venerable padre era otro Juan *ardens, et lucens*.

10. El manejo diestro ó su gran industria en los negocios que mostró en el destino de su viaje, manifestó en la expedicion de la empresa, de que iba encargado. La viveza de su ingenio declara lo que refiere nuestro padre fray Alonso de la Madre de Dios en la vida manuscrita de nuestro padre san Juan de la Cruz.

11. Reparó, dice un cardenal, en la eficacia con que el procurador instaba por los Descalzos, y le dijo un dia, juzgándole seglar : Monseñor, ¿qué motivo teneis para tomar este negocio con tanto conato, saliendo de España, y haciendo viaje tan largo por esos religiosos? A que respondió con prontitud : *Eminentisimo señor, tengo tres hijas en la religion*. Si eso es, haceis bien, dijo el cardenal, que lo entendió, no de las espirituales de que hablaba Bullón ; y dió orden luego, para que siempre que viniese el monseñor español, se le diese recado por ocupado que estuviese.

12. El motivo con que disfrazó el principal de su viaje fué otro juego de Dios. Don Francisco Bracamonte, caballero de Alba, pretendió la dispensa para casarse con su prima hermana doña Ana de Bracamonte. Encargó la pretension al padre Roca, dándole para su agencia todo lo que habia menester, vestido, aderezado de espada, mula, y cuatrocientos ducados que cobrase en Roma. Conseguida la dispensa no se casó ; porque la dama pensándolo mejor, se entró monja Bernarda en santa Ana de Avila : con que solo parece traza adorable de la divina Providencia, para dar color, y lo necesario al viaje, y al agente de santa Teresa.

13. Añade : *no nos suceda otro desman*. Alude á las prisiones anteriores, recelándose prudente no suceda lo mismo á su Romipeta, ó agente. Ya estuvo para sucederles : pues escribió el mismo Roca, que antes de Alicante donde se embarcaron, conoció un hombre al compañero prior de Pastrana, que les puso no poco susto, y obligó á proseguir el camino con aceleracion. Era el compañero el padre fray Juan de la Trinidad, prior actual de Pastrana, que tomó el nombre de Diego de Heredia. Este fué el Acates de aquel Encás, mas famoso y feliz que el que celebró Virgilio. Ambos saludaron á Italia con mas prosperidad, y ambos

negociaron en Roma con toda felicidad. Otros nombres y apellidos les dá la Historia general, y es que tomaron diversos, para disfrazarlo mejor con la variedad.

14. En el número segundo agradece la Santa á este caballero las gustosas noticias que la escribia: fueron sin duda de como el rey habia señalado cuatro asistentes al Nuncio, para las determinaciones de la Reforma, y el favorable aspecto, que ya tomaban sus negocios con la prudente asignacion.

15. Estos insignes acompañados fueron don Luis Manrique, capellan y limosnero mayor del rey, y los gravísimos maestros fray Lorenzo de Villavicencio, Agustino, fray Hernando del Castillo y fray Pedro Fernandez, Dominicos. A todos está tan atenta como agradecida la Santa; pero de sus Dominicos dice: que sabida su asignacion, se le quitó todo el temor: porque la Dominica *in Passione* tenia total confianza en los Dominicos, que siendo Orden de la verdad la suya: *Ordo veritatis*, juzgaron con verdad, dando á quien tenia la razon. Este es el glorioso privilegio de la virtud, que solo desea se manifieste la verdad. El justo se alegra de que sepan su proceder; el pecador huye de la luz.

16. Razon es notar aqui lo que no menciona la historia de la Orden, pues cede en mucho honor del padre Roca, y concierne con la materia de esta carta. Escribe el mismo venerable padre en sus relaciones, que el año de 78 dió en dos ocasiones memoriales al rey, para que se le asignasen asistentes al Nuncio. La una antes de octubre por medio del señor Quiroga, y el conde de Buendia, que lo hicieron con gran celo, en particular el primero, y que estando ya para disponerse, lo desbarató todo la noticia del Capitulo segundo tan desgraciado de Almodóvar. La otra poco antes de Navidad por medio de don Luis Manrique, que dice tuvo buen suceso. Esto prueba que para Navidad de 78 estaban ya señalados, ó muy cerca de señalarse, como la solicitud y eficacia de el padre Roca en utilidad comun de la religion; y aunque la Crónica de la Orden dilata esta asignacion hasta marzo siguiente (*Hist. lib. 4, cap. 36, n. 4*), puede ser una y otra narracion verdadera: pues no era negocio de una hora, ni de un dia.

17. En el número tercero habla de las calumnias y feos testimonios que levantaron los émulos á la Santa y su familia, compadeciéndose de los detractores mas que de su propio deshonor. Sienten mas los santos el daño que se hacen los que los persiguen, que su misma persecucion. Esta por el nombre de Jesus les sirve de gozo particular, como de los Apóstoles escribe san Lucas, y la Santa lo afirmaba de sí misma, diciendo: que las contumelias, y testimonios eran su mas dulce música; pero aquel los lastima por la caridad y celo de la honra de Dios.

18. Al fin escribe una sentencia tan doctrinal, como verdadera y experimentada: *A donde hay caridad, dice, su Majestad procura que haya en que emplealla. Nadie se queje de que no tiene en qué ejercitar la caridad, pues como la tenga, el Señor cuidará de que no la tenga valdía. Cuando no pueda en obras, hará que la emplee en deseos, pensamientos, y palabras. No hay hombre tan desvalido, que, si quiere, no pueda hacer al cabo de el dia muchos actos de caridad, si no puede en lo temporal, á lo menos en lo espiritual. Hasta un ciego, y tullido se so-*

corrian uno á otro, el ciego llevando á cuestras al tullido, y este mostrando el camino al ciego.

19. En toda materia se verifica la sentencia de la Santa. Haya humildad, mortificacion, paciencia, obediencia, resignacion, que su Majestad procurará no falte en que emplearlas. Si no se emplean, señal es que no las háy. Aquel Médico divino no quiere dar la medicina á quien no tiene estómago para actuarla. Por falta de sugeto suelen los médicos dejar de recetar al enfermo. Haya virtud, que no faltará ejercicio. Gran lástima es, que teniendo tan á mano las flores de las virtudes, no se adornen las almas de tan agradecidos ramilletes.

20. Otras tres cartas de la Santa se hallan para este noble cortesano, que por no contener mas particular asunto, que la direccion de varias cartas para diferentes sugetos, nos contentamos con mencionarlasy aqui, espresando sus fechas, y sincopando su contenido.

21. La primera se escribió en Avila domingo 29 de diciembre de el año de 77, en que encargándole la segura direccion de ciertas cartas, solicita saber el recibo de otras. Una de las que le enviaba era de su hermano el señor Lorenzo para el *capitan Cepeda*, que segun se conjetura era el señor Gerónimo de Cepeda, hermano tambien de la Santa, que estaba en Indias.

22. La segunda, cuyo original conservan con veneracion las madres Carmelitas de Logroño, tiene el mismo asunto de la direccion de otras cartas. Guiábalas á Madrid á su hermano, y por si no se hallase allí, dá orden al mismo Roque de Huerta que abra el pliego, y saque uno que dice: *Para nuestro padre el maestro fray Gerónimo Gracian, y se informe donde está, si es en Toledo ú en Alcalá, y de Toledo ó Alcalá no puede faltar. Ya pienso estará en Alcalá, y á donde estuviere mande ir á ese hombre, que es un negocio importante, y no vá á otra cosa.* Escribióla á 23 de julio de 79 estando la Santa sin duda en Valladolid de camino para Salamanca.

23. La tercera es tambien de la misma especie de remision de cartas para Casa de Monte, uno de sus confidentes antiguos. Prosigue en ella diciendo: *Nuestro padre estuvo aquí la semana pasada y vá bueno, y pasó á Soria, y de allí ha de ir por unos rodeos que me tiene con pena; porque se pasará harto tiempo que no sepamos de él.*

24. Eran estos rodeos, que penaba á la Santa, los caminos que andaba Gracian, visitando los conventos, caminando de Soria á Pastrana, volviendo á Alcalá y Toledo, de donde partió para la Mancha y Andalucía, de que se quejó varias veces la Santa: porque temia verse privada de su asistencia en su preciosa muerte, como sucedió.

25. Suplica luego á este caballero, que si llegase á la corte alguna carta suya, se la remita. Muestra de nuevo el deseo de ir á hacer la fundacion de Madrid, hija de su amor. Dale el parabien de que tenga en un colegio unos señoritos, que serian hijos de este pio cortesano, conociendo como nadie la utilidad pública, que vincula la buena educacion de la juventud en la gente noble: pues como lo era tanto la Santa, deseaba siempre que esta mejor parte de la república se ennobleciese mas con los esmaltes de la virtud y erudicion, que fué lo que entre sus antepasados la segregó mas en méritos del comun de el pueblo.

26. Firma en Burgos á 18 de mayo. Por aquí se vé que la escribió el año de 82 como el que la visita que la hizo nuestro padre Gracian (que es lo mas notable de esta carta, por haber sido la última vez que aquellas dos nobles almas se vieron en este mundo) fué despues de el dia 6 de mayo, y antes de el 40 por lo que escribe en carta para el ilustrísimo Manso, que se dará en el tomo siguiente.

## CARTA LIII.

Para Diego Ortiz.

JESUS.

1. Nuestro Señor dé á vuestra merced su divina gracia. Mucho he deseado verme con vuestra merced estos dias, y así se lo enviado á suplicar; y visto, que vuestra merced no me hace esta caridad, y que se llega el tiempo de mi partida, que entiendo será mañana, he querido decir á vuestra merced lo que estotro dia comencé á tratar con vuestra merced acerca de las misas cantadas de los domingos y fiestas: en lo cuál he reparado estos dias, que no estaba tan en ello quando á vuestra merced hablé, ni entendia era necesario tratar de ello, sino que se tenía por llano el fin que yo tuve quando se hizo esa escritura, el cual me dicen estoy obligada á declarar.

2. Lo que yo pretendi fué, que los señores capellanes quedasen obligados á cantar los dias de fiesta; porque entonces lo teniamos nosotros de constitucion, y no obligar á las monjas, que por su regla pueden ellas cantar, ó no: que aunque es de constitucion, no es cosa que las obliga á ningun pecado: mire vuestra merced si las habia yo de obligar: no lo hiciera por ninguna cosa: ni vuestra merced ni nadie me pidió tal cosa; sino que yo lo dije así por nuestra comodidad. Si en el escribirlo hubo yerro, no es razon pedirles con fuerza lo que está en su voluntad; y pues ellas la tienen de servir á vuestra merced y de ordinario cantar las misas, suplico á vuestra merced que quando se les ofrezca necesidad, tenga por bien que goeen de su libertad. La mano agena suplico á vuestra merced perdone, que me tienen las sangrias flaca, y no está la cabeza para mas. Nuestro Señor guarde á vuestra merced.

3. «Mucho me contentó el señor Martin Ramirez: plegue á Dios le haga su siervo, y á vuestra merced guarde, para remedio de todos. «Mucha merced me hará vuestra merced en declarar esto de estas sus misas; y pues cada dia casi se cantan, sin estar obligadas, razon será que vuestra merced nos quite este escrúpulo, y dé contento á estas

hermanas, y á mi en cosa que tan poco importa : pues todos tenemos deseos de servir á vuestra merced.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. En esta carta vemos un hermoso ejemplar de discrecion, dibujado al vivo por aquella pluma celestial, que para estampar la graciosa cara de la virtud fué primoroso pincel.

2. Es para Diego Ortiz, noble ciudadano de Toledo, para quien son la treinta y siete del tomo primero, y tres que se hallan en el segundo. En las cuales la cuarenta y seis, es sobre la misma materia que la presente. Escribióse el año de 1570, por agosto en Toledo, donde se vé otra escritura de censo firmada de la Santa á 11 de este mes y año.

3. El sobrescrito decia : *Al M. magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.* Estos decorosos titulos son propios de la atenta policia de la Santa, como usados en aquel tiempo, hasta que Felipe II los reformó; aunque en su lugar se ha introducido otro abuso acaso mayor que el de los siglos pasados : pues dan ya los hombres tan baratos los dones, que propiamente son de balde. En tiempo de Augusto César solo se daba á Dios el titulo de Señor, ni lo quiso admitir el discreto emperador, por mas que el senado se lo queria dar; hoy anda tan por tierra, que ya se dá á cualquiera.

4. En el número primero le dice : que la causa de escribirle es no haber logrado el verse con él, y llegarse el tiempo de su partida. Una compañera de la Santa nos declara este viaje, diciendo : que partiendo de Toledo á Avila, estuvo en este convento dos ó tres meses antes de ir á la fundacion de Salamanca, que se efectuó á primero de noviembre del mismo año (*N. Hist. lib. 2, c. 44, n. 7*).

5. Pero es digno de notar, que llamando la Santa al buen Ortiz para estar con él, no lo pudiese lograr. Perdónenos, que no lo acertó, por no decir que no lo mereció su sacudida condicion. ¿De quién sería el logro, la ganancia y el interés, de santa Teresa, ó del caballero? Estos dirán que no gustan de monjas; pero deben hacer distincion, y venerar siempre la virtud : pues dejando Déboras, y Oldas, á quienes hombres insignes tenian por dicha comunicar; caballero y muy caballero era el gran duque de Alba, y gustaba tanto de esta monja, que decia andaria muchas leguas por solo verla. Caballero era el ilustrisimo y escelentisimo Palafox, y escribe haria muchos caminos por comunicarla. Tambien era caballero el buen Francisco de Salcedo, quien la escribió que por verla daria seis ducados. Lo cierto es que los caballeros virtuosos gustan de monjas, como personas dedicadas al mayor servicio de Dios.

6. En el número segundo prosiguiendo la materia que empezó en el primero, declara su mente en orden al asunto principal de la carta. Para cuya inteligencia es de saber : que á 19 de mayo del mismo año de 70, se hizo una fundacion de unas capellanias en el convento de nuestras

monjas con licencia de el reverendísimo Rubeo por ante Juan Sanchez, entre la Santa, y Alfonso Alvarez Ramirez, y Diego Ortiz, como albaaceas que quedaron de el principal fundador Martin Ramirez, las que confirmo después fray Pedro Fernandez como comisario apostólico.

7. En estas escrituras se estipuló lo que dice aqui la Santa acerca de cantar las misas los dias de fiesta. Entró la duda de si la obligacion, no solo recaia sobre los capellanes; sino sobre las monjas tambien, lo cual parece esforzaba el buen Ortiz con mucha actividad, como se vé en la citada carta sesenta y seis, pero declara la Santa, que de ningun modo fué su mente ni voluntad el obligar á las monjas: añadiendo, que ni podia, ni convenia.

8. Las razones con que lo persuade son poderosas, sobre discretas, dulces, y esmaltadas de una gran policia, con que le pide vénia, de la mano agena: añadiendo el numero tercero de la propia, finalizando con la mayor sumision, para templarle su acalorado humor con cariño y suavidad. Verdad es que aunque se templó algo por entonces, finalmente, volvió á instar tanto, que las religiosas, atendiendo á la quietud y silencio que profesan, desampararon el sitio y las capellanías, que perseveran cumpliendo esas obligaciones en la ermita ó capilla de san José.

9. Aunque la Santa exoneraba aqui á sus hijas de oficiar las misas, solo era por no añadir nuevo gravámen sobre la obligacion de sus constituciones: pues era tan devota de ese angélico ministerio, como declaró la venerable Ana de Jesus, diciendo en su deposicion: *Deseeba ayudásemos siempre á oficiar la misa, y buscaba cómo lo pudiésemos hacer cada dia; aunque fuese en el tono que rezamos las Horas...* La vez que se cantaba misa, por ningun otro negocio dejaba de ayudar; aunque en aquel punto acabase de comulgar, y estuviere muy recogida.

10. Ejemplo es este muy importante para desengaño de algunas devotas, que como con gracia decia la Santa, les parece, que si resuellan, se les ha de escapar la devocion: y doctrina no menos útil, para que siempre se anteponga la obligacion á la devocion, siguiendo el curso y espíritu de la comunidad mas que el impulso particular, como se vé en aquella misteriosa carroza de Ezequiel, en que acudian los querubines á donde los llamaba el impetu de el espíritu comun: *Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.*

## CARTA LVI.

A una persona de Avila.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Gran cosa es para el tiempo de la necesidad tener tan buen depositario. Ahora la tengo harta; y así suplico á vuestra merced de eso que tiene dé á el señor Julian de Avila lo que vuestra merced pudiere, que es para la

costa del camino, que se lo han prestado, que por esta firmada de mi nombre lo doy por recibido : y vuestra merced me encomiende á nuestro Señor, que yo lo hago por él, aunque ruin, y lo mismo diga á el señor maestro, y á mi buena hermana la señora Catalina Daza. Harta soledad me hace estar tan lejos de quien quiero bien, así se ha de pasar esta vida : á no tener ya determinado á que ha de ser con cruz, trabajo tuviera. Dé nuestro Señor á vuestra merced el descanso que deseo con mucha santidad. Fecha á 4 de junio, año de 1575, de esta casa de san José de Sevilla.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla año de 75, á 4 de junio, al tiempo que Julian de Avila, que habia acompañado á la Santa hasta aquella ciudad, á donde llegaron á 26 de mayo del mismo año de 75 se volvía á Avila.

2. El original, que venia en la ciudad de Toro el señor marqués de san Miguel de Grox, no tiene sobreescrito, con que nos priva de la noticia de la persona á quien se escribió ; aunque no es dudable era alguno de sus antiguos amigos ó parientes, como Francisco de Salcedo, ú otro de los caballeros de Avila, en quien parece tenia depositadas algunas limosnas.

3. Como Julian de Avila iba en obsequio de la Santa, y en los caminos ocurren gastos forzosos tal vez no pensados, pedirian prestado algun socorro, que luego sin dilacion quiere la Santa satisfacer (*Fundaciones c. 24, n. 7*) : que así pagan los santos sin pretestos, demoras, ni dilaciones. ¡Ay de aquellos que con pretestos frivo'los procrastinan la solucion! sin considerar que hurtar y retener son equivalentes en lo moral. Páguese luego las deudas, porque el no pagar es hurtar.

4. El maestro que nombra era el maestro Gaspar Daza, aquel que examinó su espíritu, y refiere la Santa en el libro de su Vida, cap. 23, número 3, y puso después el Santísimo en la primera casa de su Reforma. De este gran maestro dice una relacion antigua de las monjas de Avila, que fué hombre docto, ejemplar, noble; y que siendo ya viejo, murió de repente, y sabiéndolo Julian de Avila dijo : *No hay que dar pena de la muerte de este maestro, que cuarenta años há, que se apareja para ella.*

5. A cuantos maestros se pudiera decir : *¿ Tu es magister in Israël, et hæc ignoras?* Pero aquel maestro dignísimo de este titulo lo desempeñó con único lucimiento, pues empleó cuarenta años en aprender la mejor sabiduria, que es morir bien : esta es máxima ciencia, como dijo Hugo cardenal (*Hug. Bard. in psal. 71*).

6. Aunque fuese repentina, no pudo ser improvisa la muerte de cuarenta años esperada, y estudiada. ¡Oh estudio feliz! que se prepara,

para no temer el ergo de la muerte. Pues como afirma san Agustin, no puede morir mal el que vivió bien : *Non potest male mori qui bene vixit*. (D. Aug. tom. 5, l. de Disc. Chris. cap. 2).

7. La señora Catalina de Daza era por ventura hermana de este ejemplar sacerdote : y la gran comunicacion y familiaridad, y sobre todo su mucha virtud la habrian emparentado con la Santa, si ya no se añadia el vinculo de estar casada con algun pariente suyo : pues por alguno de estos motivos conjeturamos la llama *mi buena hermana*.

8. Luego endecha la soledad en que se halla, y la pudiéramos preguntar : *Quomodo sedet sola civitas plena populo?* (Thren. 1, 1). Entre las delicias de la populosisima Sevilla dice tenia soledad, anhelando por la pequeña, aunque ilustrisima Avila; y en otra parte llama a aquella su tierra tierra de Promision. Es así, porque tenia en Avila su corazon, y ninguno está mas solo que el que está sin si mismo.

9. Toda la opulencia de Roma era soledad para santa Paula, con ser su patria, porque tenia su alma en la pequeña Belen. Así esta repetida Paula de la Iglesia se hallaba sola en medio del emporio de Sevilla, porque no estaba en Avila, donde se le abrió el cielo tantas veces, y gozó en aquel helado clima el austro templado de la patria; siendo Sevilla su Getsemani, donde se le juntaron los acibares del destierro, tanto, que se desconocia Teresa á si, viendo templar su carne á escusas del valiente espiritu.

10. Otra sentencia bien doctrinal escribe en las cortas líneas de esta carta : *A no tener ya determinado, dice, que ha de ser con cruz, trabajo tuviera*. Luego no le tendrá, determinada á la cruz. Es verdad, porque sucede con la cruz lo que con la vara á Moisés, pareciase serpiente, hasta que determinado á tomarla, vió era vara suave (Exod. 4, v. 3).

11. Juzgaba Tobias que le habia de tragar el pez, hasta que animado del ángel se abrazó con él, y le sirvió de gran utilidad (Tob. 6, 3). Parece á muchos que el ayuno, la abstinencia, la penitencia, la mortificación los ha de tragar : abracéense, determinense, y verán de cuanta utilidad les sirve. Imitemos á santa Teresa en aquella valerosa determinacion con que solia decir : *O morir ó padecer*.

## CARTA LV.

A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alba.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Su carta recibi de vuestra merced mas puedo en lo que habia dicho hacer muy poco; porque en tratándolo con la madre Tomasina Bautista, se pone tal, que dice, que desde los pies hasta la cabeza se turba de pensar tornar á esa casa : y ella dá tales razones de que conviene para el sosiego de su alma, que no habrá perlado que se lo mande. Ella le tiene ahora

grande, y muy buena casa, y está á su placer. Si vuestra merced la quiere bien, de esto se habia de holgar, y no queri a quien no quiere estar con vuestra merced. Dios la perdone, que deseo yo tanto el contento de vuestra merced, que quisiera fuera posible dársele en todo. Por amor de Dios, que no tenga vuestra merced pena, que hartas monjas hay en la Orden, que podrán suplir las faltas de la madre Tomasina.

2. Si vuestra merced la tiene de pensar ha de quedar por priora (1) la madre Juana del Espiritu Santo, no la tenga: porque ella me ha escrito, que por cosa de la vida no tornará á tomar ese oficio. No sé qué me diga de esas monjas: temo que no ha de durar ahí priora, porque todas huyen. A vuestra merced suplico, mire que es su casa, y que con la inquietud no se puede servir Dios; y así conviene mucho, que vuestra merced no las dé favor para nada, que si ellas son las que han de ser, ¿qué les puede hacer ninguna priora? sino que son niñerías, y asimientos bien fuera de lo que han de tener las Descalzas: ni de lo que tienen en ninguna de estotras casas; y poco mas á menos yo atino en las que son las que inquietan á las otras; y si Dios me dá salud, procuraré ir allá en pudiendo, á saber estas marañas: porque estoy muy penada, que he sabido por cierto que se dá cuenta á frailes de otra Orden de cosas bien escusadas, y anda en plática de seglares fuera de ese pueblo: bien es, que por sus niñerías y imperfecciones hagan tanto perjuicio á la Orden, de que piensan son como ellas todas estotras.

3. Suplico á vuestra merced se lo diga, y procure haya sosiego, que presto irá nuestro padre (2) por allá: y esta merced me haga á mí, pues cualquiera que fuere ha de servir á vuestra merced. Yo le digo, que si yo hubiera sabido algunas cosas que ahora me han dicho, que antes se hubiera remediado, y que ahora he de hacer todo lo posible para ello. Suplico á vuestra merced muestre esta carta al padre Pedro Sanchez (3), y le dé mis besamanos, para que reprenda á las que son, y no las deje comulgar tan á menudo. No deben pensar que es nada inquietar un monasterio, y tratar con los de afuera cosas tan perjudiciales á las que el mundo tiene ahora puestos los ojos por buenas. ¡Oh señor! cómo adonde hay verdadero espíritu ván las cosas de otra suerte. Dios se le dé, y á vuestra merced nos guarde muchos años con la salud que yo deseo. Es hoy dia de la Transfiguracion.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

(1) La primera priora que puso la Santa en Alba, y lo fue muchos años.

(2) El padre Graecian.

(3) Era el capellan del convento.

## NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva al presente en nuestro noviciado de Valladolid, de donde se ha sacado copia testimoniada. Es para doña Teresa Laiz (no Lariz) fundadora de nuestras religiosas de Alba.
2. Esta memorable señora, como refiere la Santa en aquella fundación, habló á tres dias de nacida, mereció sueños proféticos del Señor, y que la hablase el apóstol san Andrés. Pues importunándole, como muchas, para que la alcanzase sucesion, el santo apóstol la mostró un prado esmaltado de flores blancas muy hermosas, y la dijo: *Otros hijos son estos de los que tú quieres*. Entendiendo despues en esta vision y palabras, queria el Señor que emplease su hacienda en fundar un monasterio, como lo ejecutó, fundando el convento de Alba á las hijas de santa Teresa, simbolizadas en las flores blancas.
3. A estas maravillas que obró el cielo en crédito de aquella venerable casa, y no menos de su devota fundadora, añade otra no menos una religiosa de aquel tiempo y convento, diciendo: que en uno de los dias antes de morir la Santa vieron las religiosas de Alba como á las diez del día, pasar dos rayos á raiz de la ventana de la enferma, el uno como un cristal muy grande, y de mucha claridad y hermosura, el otro no tanto. Despues se entendió, que el grande era la Santa, que murió luego, y el pequeño Teresa Laiz, que á pocos dias la siguió, apareciéndola la Santa, y llamándola, como ella misma declaró á muchos (*Murió Teresa Laiz en 49 de enero de 1583*).
4. No obstante, como una piedra preciosa se labra con otra, no dejó de ocasionar á la Santa algunas mortificaciones esta buena señora, siendo una la que muestra en esta carta. Pues aunque culpa á las religiosas, creo que su cortesania aplicó la correccion á sus hijas, por curar en su cabeza el genio ó humor algo dominante de la fundadora.
5. Pretendia esta llevar á su convento por priora á la madre Tomasina, que lo era en Burgos, pues como antes la habia conocido, prenda de su talento y virtud, la deseaba para su fundacion. Cuando los séglares son bienhechores á una Orden ó comunidad, no hay duda se quieren tomar un poquito de mano y de mando en el gobierno monástico, deseando les den gusto hasta en la eleccion de prelado, ó prelada, que les parece mas á su propósito; y si sobre su particular inclinacion, asisten al sugeto las prendas apreciables de virtud y utilidad, les parece les hacen grande agravio en no condescender con su justificada intencion.
6. Algo de esto debió de pasar con esta devota señora, á quien satisface la Santa con razones propias de su rara energia, y singular persuasiva en esta discretisima carta.
7. Escribióla en Palencia el año de 1582, á 6 de agosto, y es de notar la gran prudencia de la Santa: pues escribiendo tres dias despues á la madre Tomasina la carta ciento cinco del tomo 2 ni una palabra la toca de esta ágría contienda. Obraba como prudente médica, aplicando la receta solo donde, y cuando se necesitaba la medicina.
8. La discrecion con que la aplica, muestra bien el autor del Año Teresiano en el dicho dia 6 de agosto, donde espone, y glosa esta carta,

declarando con pluma bien cortada todo su contenido : por lo cual escusamos de hacer mas notas, remitiendo al lector para que alli las vea con igual gusto que provecho.

9. Allí verá el reverente pavor con que se han de mirar los empleos de gobierno y superioridad, á ejemplo de la madre Tomasina, que se turbaba, y temblaba de piés á cabeza al oír la querían llevar por priora á Alba. Igualmente verá bien pintado aquel estilo no menos dulce, que eficaz, con que la Santa disuadía á esta señora lo que no era servicio de Dios.

10. Advertirá al mismo tiempo, que cuanto era dulce al persuadir, era grave al reprender, manifestando con viveza su enojo, cuando temia en sus hijas algun ademan de discordia, ó asomo de inquietud.

11. Hallará finalmente, que el mayor sentimiento de la Santa, cuerda madre de familias, era saber, que lo que pasaba en sus casas llegase á noticia de los de fuera de su Orden, aun por via de direccion, ó comunicacion. Este es sin duda el motivo principal de escribir esta carta tan severa á sus hijas; porque á la verdad, estas comunicaciones inocentes con directores estraños la causaron notables amarguras, como lo experimentó en Sevilla, Veas, Malagon, y aun en Avila, siendo aquella casa la original, y el primer ejemplar de la Orden.

12. No han tenido otro origen las turbaciones de las religiosas de Tarazona, que se han insinuado en las notas antecedentes, ni las que han pasado, y aun no acaban de serenar en otras partes, por mas que el Papa en Roma, y en España el religioso y pio monarca con el Consejo real y su fiscal han declarado la justificacion, razon y derecho de la religion.

13. Aqui podiamos esclamar, y decir lo que allá el padre Palafox : si el Papa y el rey no valen, ¿ á dónde hemos de acudir? Solo queda el recurso á Dios, para que disponga segun su agrado y voluntad. Este es el mejor recurso; bien que prudentisima la Santa desea cerrar la puerta, para que en adelante no entren en sus casas semejantes dependencias.

14. Pero ya despues de un año, en que esto se escribió, ha querido la providencia soberana de Dios que se determinen á favor de la verdad y religion, á cuya justa resolusion, y conclusion final, no dudamos habrá concurrido la Santa desde la gloria : pues tanto la procuró cuando vivia en la tierra. Esperamos que las hijas de aquella casa, como las demás, cuidarán de ser agradecidas á Dios y á su santa Madre, escusando para lo venidero cuanto las pueda perturbar la quietud, y paz que gozan.

## CARTA LVI.

Para doña Inés Nieto.

JESUS.

4. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Una carta de vuestra merced recibí, y tambien me vino á hablar el capellan que la

traia. Pague nuestro Señor á vuestra merced la merced que siempre me hace. Alcánzame tanta parte de los trabajos de vuestra merced que si así los pudiese remediar, ya serian acabados. Mas como soy tan ruin, merezco poco delante de nuestro Señor. Sea por todo alabado, que pues así lo permite, debe de convenir, para que vuestra merced tenga mas gloria. ¡Oh mi señora, qué grandes son los juicios de este nuestro gran Dios! Verná tiempo que los precie vuestra merced mas que cuantos descansos ha tenido en esta vida. Ahora duélenos lo presente; mas si consideramos el camino que su Majestad tuvo en esta vida, y todos los que sabemos que gozan de su reino, no habria cosa que mas nos alegrase que el padecer; ni la debe haber mas segura, para asegurar vamos bien en el servicio de Dios.

2. Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora mi señora la marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente, que lo mas de su vida fué de cruz; y así espero en Dios está gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin. Vuestra merced se anime, que cuando se pasen estos trabajos, y será presto con el favor de Dios, se holgará vuestra merced y el señor Albornoz de haberlos pasado, y sentirán el provecho en sus almas. A su merced beso las manos: harto quisiera yo hallar á vuestra merced aquí, que ya se me hiciera en todo merced. Hágalas nuestro Señor á vuestra merced como puede, y yo le suplico. Son hoy diez y siete de setiembre.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta es para doña Inés Nieto, á quien se escribieron las tres que se hallan en el tom. 2, donde se dijo quien fué. Segun parece se escribió en Avila á 17 de setiembre de 1580, pues este año murió la marquesa de Velada, como se colige de la carta seis y siete del tom. 4, escritas á su hijo el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, quien las introdujo en el sermón que predicó á la beatificación de la Santa.

2. Sin duda que esta señora comunicó á la Santa sobre algunos trabajos, como se vé tambien en una de las citadas, en cuyo asunto la responde allí y aquí con tal valentía de espíritu, que pueden alentar sus cláusulas al mas afligido corazón.

3. En el número primero la dice para su consuelo, que la alcanza tanta parte de sus trabajos, que á poderlos remediar, ya serian acabados. Esta es cariñosa espresion de ternura para ganarle el alma. Fué disponerla con suavidad y dulzura para dárla despues la doctrina mas sólida. Esta se la dá diciendo, que á mas trabajos corresponde mas glo-

ria; y tanta, que á su vista algun día apreciará los trabajos sobre todos los descansos de esta vida. Consideracion tan poderosa y dulce, que con ella endulzaba san Pablo sus tribulaciones, san Estéban sus piedras, santa Catalina su rueda, san Lorenzo sus parrillas, san Mauricio sus ascuas; los mártires sus tormentos, los confesores sus penitencias, y los anacoretas sus vigalias, rigores y asperezas.

4. Con esta consideracion alentaba el gran Tertuliano la flaqueza de la carne y sangre á padecer, diciéndoles, para que continuasen con generoso valor: *Securæ estote caro et sanguis, usurpastis et cælum, et regnum Dei* (Tertuliano, de Resurr. carn. cap. 51): Proseguid carne y sangre en padecer, con la seguridad de que habeis usurpado el cielo, y reino de Dios. Es de ponderar la profundidad de la voz *usurpastis*, como advierte su docto intérprete. Porque usurpar, segun los juriconsultos, es tomar alguna cosa sin derecho, justicia, ni razon. Fue decir: Alentáos carne y sangre á penar, pues tiene por premio ese penar un cielo y un reino de Dios, que á su vista y comparacion son las penas descanso, los trabajos alivio, las tribulaciones consuelo, tanto, que comprada á ese precio la joya, mas parece robada que ganada, mas usurpada que adquirida: *usurpastis*.

5. Es un bien tan alto, tan sublime, tan supremo la gloria, y la hermosa vista de Dios, que por mas que se padezca, se pene, se sufra y tolere por conseguirla, todo es poco, leve y momentáneo, segun decia el Apóstol (2 ad Cor. 4, 17). Es tan preciosa la joya de la gloria, que comprarla con las penas de esta vida, es comprar perlas con pajas, plata con tierra, oro con barro, y margaritas con vidrio. Luego mas es robar que comprar, mas usurpar que adquirir. Animese, pues, la mayor cobardía, alientese la mayor flaqueza á padecer, que tiempo vendra, como escribe la Santa, en que se apreciarán los trabajos sobre todos los descansos de esta vida. Por esta causa se alegraba, cuando á sus amigos regalaba Dios con trabajos.

6. Pero otro motivo aun mas noble propone la Santa á esta señora para animarla á padecer, y es el camino que llevó el Hijo de Dios. El mismo modelo propuso el apóstol san Pedro en su carta á todos los fieles, y san Pablo en varias Epistolas á todas las gentes. A la verdad, si se mira tan divino ejemplar, ¿quién no se animará á padecer? Cuando Alejandro Magno, bajando de su caballo, subia los montes pisando nieve, no hubo soldado, que no se animase á seguirle. ¿Pues quién no se alentará á seguir á Jesus, si mira con atencion el camino que llevó en esta vida por nuestro amor?

7. En el número segundo confirma lo que deja dicho en abono de los trabajos con la muerte feliz de la señora marquesa de Velada, que sin duda sucedió aquel año de 80. Dice, que lo mas de su vida fue cruz. ¿Pues qué habia de ser su muerte sino descanso y felicidad? A una vida santa sucede una muerte preciosa: á vida de cruz muerte dichosa y feliz.

8. Tanto lo fué la de esta señora, que escribe á su hijo la Santa en la carta citada: *Su señoría goza de Dios, y ¡ojalá tuviésemos todos tal fin!* Cuando la Santa lo asegura, bien lo podemos creer. Lástima es, como dice el venerable Palafox, que la Vida que escribió su hijo de ésta

ejemplar señora, no se hubiese dado á la prensa, pues tuvieran en ella las marquesas y demás señoras un espejo muy precioso en que mirarse, y los demás un estímulo grande para la virtud, y aliento noble para padecer.

## CARTA LVII.

Para una señora.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. No he habido menester ver á vuestra merced para recibirla muy grande, en querer vuestra merced dar lugar á que yo le bese las manos, porque despues que he entendido cuán bien entiende vuestra merced lo bueno, hubiera procurado este contento, si pudiera. Y así suplico á vuestra merced entienda, que cuando me la hiciere en venir acá, será muy grande; y mientras fuere á hora que pueda durar mas tiempo, será mejor. Habia tan poco el dia de santo Tomé, que yo me holgué hubiese ocasion para que vuestra merced lo dejase para otro dia.

2. En lo que vuestra merced dice, antes fuera acrecentar el contento que impedirle; porque no habia lugar para tratar cosas de alma, y en todas las demás fuera acrecentar mucho. Así lo debe vuestra merced hacer en el servicio de nuestro Señor, pues goza de tan buena doctrina. Bien parece que lo merece vuestra merced. Plega á nuestro Señor no pierda en tan ruin servidora que quiere tomar. Por eso mire vuestra merced lo que hace, porque una vez recibida por tal, está obligada á sí mesma á no pedirla. En todas las cosas se gana mucho en mirar en los principios, para que los fines sean buenos. Para mi no lo puede dejar de ser; y así el dia que vuestra merced mandare, y á la hora que fuere servida, será mucha merced para mi. Sea nuestro Señor siempre luz y guia de vuestra merced.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta es de las bien escritas y cortesanias, que la Santa nos dejó: está llena de laconismos, como de otra dijo el venerable Palafox. Conserva su original en Valladolid el muy ilustre señor don José Laso de Mendoza, vizconde de Voloria.

2. Es en rigor billete familiar para una señora de clase, á lo que se

colige de las discretas expresiones de la Santa. El carecer de sobrescrito, con el largo tiempo ha retirado de nosotros la noticia de sus circunstancias, y de algunos puntos que toca en ella, como del año, y lugar en que se escribió.

3. En el número primero parece que esta señora avisó á la Santa quería su trato y amistad, y que la deseaba ver. A que responde la Santa con discretísima policía, agradeciendo la merced, y mostrando igual deseo de lo mismo. Añadiendo su atencion, que á serla posible, hubiera procurado este placer, si hubiera sabido antes su voluntad, adornada ya con especies de lo bueno. Esto dá á entender, que era la señora de la esfera que se ha insinuado.

4. Luego aprieta los cordeles de la amistad, alargando los de la confianza, mostrando el deseo de que sea la visita no breve, y alegrándose de que se difiera, á fin de que sea mas dilatada en mejor ocasion. Pero lo escribe con tal energia de voces, y tan dulce retruécano de palabras, como dijo el señor Velazquez, que no se hallará pluma semejante.

5. En el numero segundo prosigue con igual destreza, llevando adelante el intento de la buena señora. Parece escribió á la Santa que no habia ido á comunicarla, cuando habia poco tiempo para la visita, ó por no ir en compañía de otras, para lograr ocasion de tratar á solas cosas del alma.

6. A lo que responde la Santa con santa bellaqueria: que antes eso acrecentaria el contento, no tratando cosas de espiritu, sino otros asuntos con mas gusto. Es este un ardid raro del ingenio de su humildad: entraba entonces en el conocimiento de esta persona, y no quiso desde luego venderse santa. Seria aquella una gran señora; pero tendria algo de beata, y pensaria, que á las primeras cláusulas de la visita la habia de introducir santa Teresa toda la mistica teología.

7. Pues atencion, que ya empieza á hacerlo, enseñando con prudente disimulo la santa humildad, y el secreto de los soberanos recibos, que es la *guardajoyas* del alma. Si no engaña la conjetura, tenemos aqui el mismo lance que nos pinta nuestra historia (*Hist. lib. 2, c. 10, n. 1 y 2*), de que cuando fué la Santa la primera vez á Madrid, y concurriendo varias señoras, juzgando comenzaria luego á declarar los arcanos del tercer cielo, ó lo que hacian Elias y Enoc en el Paraíso, ó lo que cada una figuraba en el pensamiento, la Santa que lo penetró, dijo: *¿Qué buenas calles tiene Madrid!* Y prosiguió su conversacion, disimulando su santidad (*Ibid. lib. 4, c. 49, n. 5*).

8. Otro caso al simil refiere la misma Crónica del hermano fray Pedro de san Angelo, que llevado á cierto lugar, como para oráculo, se portó tan á lo rústico, que quedó despreciado muy á su gusto. Otro gracioso propone san Juan Climaco de uno de aquellos monjes, que cuando le fueron á ver, y tratar por su gran opinion de virtud, se puso á comer pan y queso á la puerta de su cueva, guardando así la de su alma, para ocultar los tesoros que poseia.

9. Siente la pluma no poder coger estas bellisimas flores de los jardines de fuera, porque no caben en los límites de las notas aun las de casa. Depone la madre Maria de san José que en Sevilla fué á ver á la Santa un padre grave de la Compañía, y comenzó á tratar cosas de es-

piritu, cuya plática contó tres veces la Santa, sacando conversacion de hacienda con un hidalgo que allí estaba.

40. En otra ocasion, que tambien movido de su fama, la fué á comunicar otro siervo de Dios, se portó la Santa de modo que dijo á otra religiosa: *Madre, ella bien puede ser santa; pero no lo parece.* Lo que celebró mucho la Santa, y dijo, que tenia razon, que él la conocia. El mismo fin parece que lleva la Santa en esta discretisima carta, segun se collige de sus cláusulas enfáticas, en que observando la mayor atencion, disimula su espíritu.

41. Continuando la misma cautela espiritual, añade: *Pues goza de tan buena doctrina.* Esto confirma lo que vamos diciendo, pues fué decirlo con rebozo: la que goza de tan buena doctrina, no necesita venir á comunicarme las cosas de su alma.

42. Y para darla á entender la dicha de su doctrina, dice: *Bien parece que la mereco vuestra merced.* (Véanse las notas á la carta octava.) Bello decir, para conocer el premio de la virtud, que es el merecer un buen director. A la verdad un buen director es grande don de Dios, que se debe estimar como tal. Si un buen médico se estima mucho, y le manda honrar el Eclesiástico, porque cuida de la salud que mañana se ha de acabar, ¿cuánto mayor honor y estimacion se deberá al médico espiritual, que procura la salud que no ha de tener fin?

43. En lo restante de la carta dá á entender, queria la señora que la dirigiese la Santa, y dice cosas preciosas: que niue lo que hace, pues una vez recibida, está obligada á no despedirla. El ilustrisimo Yepes escribe era tal el amor de la Santa á sus confesores, y tal su humildad, que al que una vez eligió, nunca le dejó, aunque no fuese de su gusto. Dictamen digno de buen espíritu, que no mira al gusto, sino al provecho, y á un humilde y leal agradecimiento.

44. *Que mire los principios de la amistad, para que sea bueno el fin.* Sentencia aclamada de todo filósofo moral, tanto, que Platon decia se habia de pesar, mirar, y examinar la amistad como el dinero, porque nó se llamé luego á engaño.

45. En fin, despues de ofrecerse atenta, concluye: *Sea nuestro Señor siempre su luz y guía.* Confirmando al parecer, que se irataba de ser la Santa directora de aquella señora. Feliz señora, si consiguió su devota pretension, y esmaltó su nobleza con lo decoroso de tal amistad. Porque á santa Teresa la vienen muy ajustadas aquellas palabras con que el Espíritu Santo aplaude á su gran padre Elias: *Beati sunt, qui te viderunt, et in amicitia tua decorati sunt.* (Eclia. 48:11).

## CARTA LVIII.

Para una señora.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amén. Hago saber á vuestra merced que ayer nos envió el obispo doce

hanegas de trigo. Pues se hace por vuestra merced la limosna, bien es que lo sepa, por si vuestra merced lo viere. Suplico á vuestra merced me haga saber, como le va con estos días tan húmedos, y si se ha confesado para este glorioso santo, que es muy grande, y de razon le ha de ser devota vuestra merced, pues tan amiga es de los pobres.

2. La señora doña Maria me ha enviado á decir, no se dá por pagada de el relicario, hasta que vuestra merced me le dé : como de cosa propia habla. Yo tambien me parece tiene vuestra merced derecho á el. Como el Señor es, el que ha de pagar esta merced, y las que vuestra merced nos hace, bien entenderá este pleito, y le juzgará con verdad. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y le guie muchos años. La madre priora, y estas hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Tambien en esta carta está la Santa, muy cortesana, por ser sin duda, como la pasada, para otra señora de calidad : pues era empeño para un señor obispo, que si no nos engaña la conjetura, era don Alvaro de Mendoza, y la señora que despues nombra, doña Maria de Mendoza, su hermana, y quien con tales tenia trato familiar, no lo seria inferior. Guardase el original en nuestro convento de Uclés de los Caballeros sin sobrescrito, ni otros indicios, que digan para quién fué, cuándo, dónde, ó en qué ocasion se escribió.

2. En el número primero dá noticia á esta señora de una limosna, que les había hecho un ilustrisimo por su intervencion. Quando se emplean en semejantes asuntos los empeños de las señoras, bien merecen la gratitud, aunque sea de una santa Teresa. No sabemos si tendrán igual fortuna, quando se embarazan en puntos de justicia. Verdad sea que nunca pedirán, ó por lo menos deberán pedir, sino lo que cabe en la esfera de la gracia; pero como pueden tanto, segun pondera bien la erudicion del Teresiano (*Año Teresiano, dia 24. de enero, núm. 8.º y sig.*), entiendan que se empeñan con peligro.

3. No condescendió la majestad de Cristo con el empeño de la madre de Santiago y san Juan (*Matth. 20, 22*), y no dió á la señora directamente la repulsa, sino á los hijos, como lo notó san Ambrosio. Los que no pueden llegar á aquella divina perfeccion y entereza, ni á la señora, ni á los hijos sabrán dar la repulsa, y lo mejor fuera negar las primeras entradas á las escuelas, y mas bien si puede ignorar las de las visitas, el que desea hacer un recto juez.

4. Añade : *Bien es que lo sepa, por si le viere.* Señal que le veia alguna vez : pues sepa la caridad, para que le agradezca el favor, que si viéndole no lo hace, echará menos aquel señor la correspondencia del

justo reconocimiento de santa Teresa, porque no lo avisó á la señora; y de esta, porque no gratificaba la merced. Fué la Santa modelo de la mas noble gratitud; porque fué ejemplar de la mas fina humildad, y con estas hermosas joyas captaba á las criaturas, y aun, como ella misma dijo, alguna vez cautivó á su Criador.

5. Si el santo de quien habla es san José, como lo tenemos por cierto, no muy despues de su dia y en Cuaresma se escribió la carta; tiempo proporcionado para las humedades que dice, y tambien para la confesion que pide; porque ¿qué cristiano por mediano que sea, dice santa Teresa, no se confiesa para san José?

6. *Que es muy grande.* Añade este elogio al célebre que le dió en el libro de su Vida, con que conmovió á la Iglesia para que se afervorizase tanto en sus cultos, pues á ella se le deben los que en estos siglos se le tributan, como lo dijo el mismo santo Patriarca á la venerable Francisca, y lo afirman los famosos padres Antuerpienses. Y el grande Benedicto XIV lo confirma, escribiendo en sus eruditas obras que se debe á santa Teresa (con Gerson é Isulano) el aumento del culto que san José goza hoy en la Iglesia.

7. Dos razones dá la Santa para aumentar la devocion de esta señora, y el obsequio que pide de confesarse para su fiesta. La primera el ser un santo muy grande. El que quisiere ver la verdad de esta razon, mida si puede su magnitud por el lazo de su vinculo matrimonial, que le unió con la soberana Madre de Dios, y por su paternidad legitima y verdadera; aunque no natural, como bien dijo el docto Alápide: *Joseph fuit verus et legitimus Christi Pater*: con la que mereció tener por hijo legitimo al mismo Hijo de Dios, y llamarse con verdad padre de Cristo señor nuestro. Pues la prole que nace en legitimo matrimonio, es sin duda legitima de ambos legitimos consortes, como afirma el mismo Alápide. Y con mas razon, si es milagrosa como aquí. Porque eso es querer obrar Dios un prodigio tan estupendo, haciendo a san José padre verdadero, y legitimo de su mismo Hijo, concediéndole una dignidad sin igual, y una esclencia que asombra.

8. Por lo cual son dignas de un pecho católico, de un corazon devoto y de un entendimiento claro estas dos proposiciones: la primera: poco sabe de Dios, quien no se admira de la grandeza de Maria. Y la segunda: no sabe mucho de Dios, quien no se pasma de la grandeza de san José. En fin es un santo muy grande. Lo es por cierto muy grande en naturaleza, en gracia, y gloria, como en la santidad, ministerio, y dignidad á que lo sublimó soberanamente el cielo.

9. La segunda razon de la Santa es ser aquella señora muy amiga de los pobres: luego debe ser devota de san José, concluye santa Teresa, ó porque fué el santo uno de los pobres de espíritu mas heroicos que ha tenido la Iglesia, ó porque fué el santo mas enamorado de los pobres y desvalidos que ha conocido el mundo. Cuando sacó tal consecuencia santa Teresa, grandes antecedentes tenia, aprendidos sin duda en las aulas de la gloria.

10. El reverendísimo padre fray Luis Ruiz, maestro de nuestros padres Observantes, de pone al artículo 61 de sus informaciones: tenia la Santa puesto á las entradas de sus conventos á san José y la Virgen cuando

iban á Egipto, con un letrado que decia : *Pauperem vitam gerimus, et habebimus multa bona, si timuerimus Deum.* No sabemos si es letra mas antigua que la Santa; pero si que se ha hecho célebre en los años despues.

11. El doctor Aguiar, que tanto ayudó á la Santa en la famosa fundacion de Burgos, depone, que la capilla mayor de la iglesia de aquel convento vino á caer donde antes habia sido caballeriza, y que referia la Santa que los conventos ó iglesias de sus frailes y monjas habian sido muchos en suelos humildes, y lugares de estiércol. Y como era aquel para san José, dijo él con donaire á la Santa : *Madre fundadora : bien le debió de ir á este santo su devoto en aquella primera, y bienaventurada caballeriza, que no le podemos echar de ella jamás.*

12. Lo cierto es que le fué bien, y mas bien que en su magnífico palacio á Salomon. Pobre vivió, y pobre estuvo en Belén; pero muy grande y muy rico entró glorioso en la celestial Jerusalén.

13. En el número segundo está preciosa la Santa. Hace en un litigio devoto la parte, sin dejar de hacer el papel de abogada, de fiscal, y aun de juez, todo con singular gracia y primor. Tenia al parecer su bienhechora algun relicario, prenda, á lo que colegimos, de doña Maria de Mendoza, que le cedió á la Santa. Acude, pues, con la cesion en la mano pidiendo la alhaja, haciendo juez á la misma que la tenia, y alega muy legal con dos palabras por ella, y por si misma : *Yo tambien, dice, me parece tiene vuestra merced derecho á él.* Como quien dice : la prenda es de vuestra merced porque nos está haciendo obras de mucha caridad, solicitando limosnas con el obispo, y poseyendo el relicario, que como alhaja espiritual alegara su devocion, que sin simonia puede pagarse de obra de gran virtud.

14. Este es el *Videtur* de la cuestion; pero el *Dicendum*, es que Dios ha de pagar á doña Maria el relicario, y á vuestra merced su caridad: luego si no se pueden pedir dos pagas, sentencie vuestra merced con verdad, ó valga la justicia y la verdad. En justicia pide santa Teresa, y en ella tenemos por cierto entregaria luego la señora las reliquias, no queriendo pleitos con santa Teresa, que con solo una linea de alegato venció la posesion y la propiedad. Pleitos de verdadera devocion siempre se sentenciaron con mucha paz. Con grande quedaria aquella devota señora, conmutando el relicario por la reliquia de esta discretisima carta.

## CARTA LIX.

A la madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa. *Primera.*

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Es tan gran andador ese su criado, que pensé viniera mañana de Madrid, que le envié allá, por no saber de quien fiar estos negocios, y vino hoy jueves, y junto se responderá á cartas de Avila, y así no se podrá despachar hasta mañana á mediodia, porque mis ojos, ni mi cabeza no están para ello, y *an plegue á Dios* se vaya

mañana. Quisiera escribirla muy despacio, y á la señora doña Maria. Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nuestro padre, me ha quitado aquel tormento de melancolia, y *an creo* la calentura de el todo.

2. *Un poco me hizo reír la carta de su letra, como estaba ya sin aquel humor: no lo diga al padre fray Domingo que le escribo muy graciosa-mente, quizá la mostrará la carta;* y cierto me holgué mucho con la suya y con la de vuestra reverencia, y con esta postrera muy mucho, de saber que está en descanso aquella Santa, y ver tal muette! yo me espanto cómo le puede pesar á nadie de su gran bien, sin haberla envidia. Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mia, y tiene con tan grandes negocios; y tantos, que sé en lo que cai, mas no creo ternia mas salud, sino menos, si se estoviese en la quietud que dice, y esto tengo por muy cierto, porque la conozeo la complexion, y así paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa; y ese desear soledad le está mejor que tenerla.

3. ¡Oh si viese la barahunda que anda, aunque en secreto, en favor de los Descalzos! Es cosa para alabar al Señor, y todo lo han despertado los que fueron á la Andalucía Gracian y Mariano. *Tiémplame* harto el placer la pena que le ha de dar á nuestro padre general, como le quiero tanto: por otra parte veo la perdicion en que quedamos: encomiéndolo á Dios. El padre fray Domingo le dirá lo que pasa, y unos papeles que le envío; y lo que me escribiere, no lo envíe así, sino con persona cierta aunque se esté allá algunos dias. Harta falta nos es estar el padre visitador tan lejos, que hay negocios, que aunque mas sea *creo* le habrá de enviar mensajero, que no basta el perlado que es, o *para lo qué es*. Séalo él muchos años.

4. De lo del padre Medina, aunque sea mucho mas, no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reír, mas sintiera de media palabra de fray Domingo, porque ni esotro me debe nada, ni se me dá mucho, que no me tenga esa ley. El no ha tratado estos monasterios, y no sabe lo que hay, ni habia de igualarse con lo que fray Domingo los quiere, que es cosa propia, y los ha sustentado á la verdad. Harta barahunda han tenido ahí de negocios (*Véanse para estos negocios las notas á la carta 77 del tomo 3*), mas tambien los tomara cualquiera para su casa.

5. Diga un gran recaudo á Doña Maria de Samaniego por mi, y que así es este mundo, que solo de Dios podemos fiar. Yo creo todo lo que vuestra reverencia escribe de ella y de su hermana. Mas bien es no se haber hecho mas, que hemos de ser agradecidos, y era gran ingratitud an para el obispo. Andando los tiempos ordenara el Señor las cosas de otra manera, y se podría hacer algo para consuelo de esas señoras, que

bien via yo no gustaría la señora doña Maria. Penséla escribir, no creo podré. Sepa que doña Maria Cibrian es muerta: encomiéndela á Dios. Envieme un recaudo á la priora de la Madre de Dios muy bueno, que acá nos hacen por su medio mucha caridad, y como yo no lo estoy, por los ojos no estar buenos, me perdone que no la escribo, y vuestra reverencia mire por su salud, que tanto trabajo y malas noches como ha tenido, no querría se viniese á pagar.

6. ¡Oh qué deseo tengo de poder ir ahí algún día, pues no estamos lejos! mas no veo cómo. A la mi Casilda diga mucho lea esa carta de su tia, si le parece, que le envíe la que ella me escribió: es muy mi señora dias há, y de quien yo faria cualquiera cosa. Algo se me debe olvidar. Dios sea con ella, y me la guarde, que estremadamente hace amistad: yo no sé cómo sufro, que tenga tanta con mi padre. Aquí verá que me tiene engañada, y que pienso que es muy sierva de Dios. El la haga santa. Sop hoy catorce de mayo. A mi buena Maria de la Cruz tengo harto deseo ver, digamela mi cho, y á Estefania. Vino espantado Pablo Hernandez de ella, y tiene razon.

Suya TERESA DE JESUS.

Despues supie los consejos que la dá Isabel de san Pablo, que me ha hecho veír con sus monesterios: dado me ha la vida en esta enfermedad, porque su condicion y contento me ha alegrado, y para ayudar á rezar dado la vida. Yo le digo, que *terná en harto tomo* así en todo; y que á tener salud, se le puede fiar bien una casa.

NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Segovia el año de 74, comenzándola juéves á 13 de mayo; y acabándola el dia 14 siguiente.

2. Obligamos á esta distincion lo que dice al principio: *Hoy juéves*, y la fecha de catorce que pone al fin; pues el año de 74 cayó el dia 13 de mayo en juéves, y aunque el año antecedente de 73 fué juéves el dia 14; precisa á que pasemos su escritura al año dicho de 74 la ida de Gracion y Mariano á Andalucia, adonde los supone la Santa; pues no sabieron á ella hasta el agosto de 73, como es constante asercion de nuestras historias y archivos (*Hist. lib. 3. c. 24. n. 3*).

3. En el número primero nota la Santa, que todo lo notaba con gracia; la agilidad del eriado de su sobrina Maria Bautista. Tales espuelas le aplicaría la ama! Es muy apreciable un eriado ágil, como molesto un sornático, ó flemático. Debía de ser de estos uno de quien dice la Santa en la noventa y cuatro del tomo 2 tardaba tanto, que la daba *mohina*. Verdad es que al piso de los años suelen andar los eriados, pues de la

casa de Abraham notó san Ambrosio, que eran diligentes sus domésticos, porque era ágil y diligente su amo.

4. Tan diligente fué la madre Maria Bautista en las empresas del servicio de Dios, como lo mostró aquella su generosa resolucion con que, estando aun seglar, ofreció mil ducados para dar principio á la Descalcez, añadiendo despues el holocausto de si misma en la pira de la religion. Fué una de las ejemplares en toda virtud, como la manifiesta su santa tia en varias cartas, y el venerable Palafox en las notas á la cuarenta y seis y cuarenta y siete del tomo 4 y en las que hemos hecho á la veinte y cuatro de este queda insinuado su gran talento, y que fué á medida de la valentia de su ánimo.

5. En este número nos dice la Santa una especie, que no habia llegado á nuestra noticia, ni la podiamos creer, si no la escribiera su nativa ingenuidad. Dice, que á beneficio de un jarabe se la ha quitado aquel tormento de melancolia.

6. ¡Bien haya tal jarabe! Si supiéramos la receta, le llamaríamos el jarabé de santa Teresa; porque receta que quita melancolia, es propiamente jarabe de santa Teresa. Hartos nos dejó en sus escritos para este saludable efecto su discrecion: por eso sin duda, segun dijo el venerable Palafox, está desterrada de su Reforma la melancolia, porque se cura su familia con los jarabes dulces, y preciosas recetas de tan sabia médica.

7. ¿Pero quién creyera que padecia santa Teresa el humor tétrico de la melancolia? Melancólica la citara del cielo mas sonora y graciosa que la fabulosa de Orfeo? sin duda convino la padeciese un poco, *ut possit compati*, pues, no daba partido á las que tenian ese trabajo.

8. En el número segundo la dice, que la hizo reir un poco la carta de su sobrina, como estaba ya *sin aquel humor*. Lo cierto es, que la melancolia forja ó fabrica muchos Agelastos, y algunos quieren vender por severidad lo térreo de este funesto humor.

9. Añade, que no lo diga al padre fray Domingo Bañez, á quien escribia *muy graciosamente*. Era natural en la Santa la graciosidad, como violento el otro humor. Lástima es no gocemos aquella carta tan graciosa, que sin duda seria bella receta para disipar melancolías.

10. Bañez, y Maria Bautista le habian escrito, segun se colige, noticiando esta la muerte de una religiosa, que llama aqui *santa* la Santa. No pudo ser otra que Beatriz de la Encarnacion, en el siglo doña Beatriz Oñez, natural de el lugar de Arroyo, junto á santa Gadéa, de quien trata la Santa en el capítulo 42 de sus Fundaciones (*Hist. lib. 3, c. 19*). Lo que dice en este número, y en el quinto dá á entender claro habia poco que era difunta.

11. Verdad es que así nuestra Crónica, como una nota que hay al pié de su profesion, ponen su muerte feliz el año de 73. Pero sin duda nuestro gravísimo Santa Maria no vió esta carta, y se guió por la dicha nota, puesta por alguna religiosa, acaso despues de algunos años, olvidando uno: que no es razon se quite el mérito de aquella alma insigne.

12. Dá luego escelentes consejos á su sobrina, para merecer en los ministerios de la vida activa, enseñándola á ser Marta, sin dejar de ser Maria. Corona el número con una sentencia digna de su celestial pluma.

*Ese desear soledad, le está mejor que tenerla.* Glósenla sus hijas, y rúmenla todas las que emplea en oficios la santa obediencia, que vale mas que todas las victimas.

43. En el número tercero hay mucho que notar. Lo primero, que habiendo pasado Gracian y Mariano á Andalucía por agosto, ó setiembre de 73 se levantó en el siguiente la barahunda secreta á favor de los Descalzos. Esta favorable barahunda era para hacer visitador al padre Gracian. Un año entero pensaron el negocio los ministros del prudentísimo Felipe II. Conformes al rey procedian los ministros en la prudencia y madurez, así salió tan acertada la eleccion.

44. Siente la Santa el sentimiento previsto del reverendísimo Rubeo; y este sentimiento, dice, la mitigaba el placer. Sentiria el general, aunque venerable, ver á un Descalzo con autoridad sobre los Calzados. Siempre las reformas traen sus sentimientos. Pero era muy conveniente que el reformador fuese reformado, para reformar á otros, y para amparar á los reformados.

45. A esto alude la Santa en decir su discrecion: *Por otra parte, veo la perdida en que quedamos*, esto es, sin amparo ni defensa dentro de la Descalcez. Proveyólo Dios, ordenando en Gracian esta eleccion de visitador; aunque si hubiera sido solo para Descalzos, no hubiera ocasionado tantos sentimientos. Pero sabe Dios lo que se hace mejor que nosotros, á quienes solo toca venerar sus juicios.

46. El padre maestro fray Domingo Bañez fué consejero y aun promotor fiel de este negociado, por cuya causa escribe á su sobrina la Santa, que fray Domingo la dirá lo que pasa. Era tambien al mismo tiempo prelado nuestro por sustitucion del principal visitador. Por lo cual le llama al principio *nuestro padre*.

47. Para cuya inteligencia se ha de notar lo segundo, que el padre visitador apostólico fray Pedro Fernandez cometió sus veces al padre Bañez para el gobierno de Descalzas y Descalzos; en fin le hizo su prelado por sustitucion de su comision, que lo podia hacer, segun la Bula original de san Pio V que poco há se ha hallado en nuestras religiosas de Toledo con data de 20 de agosto de 1569 de cuyo hallazgo darian gustosas albricias nuestros historiadores primitivos, pues se lastimaban de su falta.

48. Pues esta es la causa, porque prosiguiendo, dice la Santa la será preciso acudir al principal visitador, que era el padre Fernandez, porque ocurrían negocios en que Bañez, como era sustituto, no la podia subvenir. *Que no basta*, dice, *el perlado que es, ó para lo que es*. Esta proposicion puede ser hipotética, disyuntiva, y tambien categórica separada, leyendo la *o* por admiracion; porque la Santa no se detenía en apuntar todas las notas que distinguían los afectos. En el que la profesaba el padre Bañez, junto con su talento y virtud, nadie estrañará hiciese para la Santa un prelado de admiracion.

49. Un testigo depuso en las informaciones de la Santa oyó decir al padre Bañez, *que deseaba ver muerta á la madre Teresa, porque tan gran perfeccion de santidad estaba muy á gran peligro*. Hasta las naves cargadas de tesoros del cielo no navegan seguras en este peligroso mar. Y el dicho de Bañez nos indica el concepto y aprecio, que tenia de aquel tesoro de santidad.

20. Aun lo decíara mas la madre Beatriz de la Encarnacion, diciendo en su deposicion de Salamanca, oyó decir á dicho padre Bañez : que era tan grande el respeto y reverencia que tenía á nuestra santa madre, considerando las grandes mercedes que nuestro Señor la hacia, que quando se llegaba á confesarla, estaba siempre temblando.

21. Estas bellas especies vienen oportunas para la diferencia que hace la Santa en el número 1, del padre Bañez al padre Medina. Ambos grandes, ambos insignes, y lumbreras brillantes de la religion Dominicana. El primero la conocía, y respetaba, el segundo poco la habia tratado : por lo que no haciendo el debido aprecio de su santidad, habló con algun disfavor. Lo cual dice la Santa la hacia reir (*Véase la carta 46, del tomo 4, n. 6, y las notas á la 67, de este desde el n.º 9*). Así tomaba las injurias aquella alma, como celestial abeja, que hasta lo mas amargo convertia en miel y dulzura.

22. Digalo el agrio del mismo padre Medina para con ella, que se transformó despues en el mas dulce afecto de una eterna amistad. En cuya confirmacion depone una hija suya, que reconviniéndole los demás religiosos, como se habia hecho tan amigo de la madre Teresa, quien antes le era tan poco afecto, respondia : *Padres : dijéronme que era mujer, y esta no es sino varon en virtud, sabiduria, y prudencia, para saber discernir y conocer lo que es bueno, ó mal espíritu.* ¡Gran respuesta! Los que la entienden bien, verán si es adecuada. Ello es, que como el buen Dominico se halló transformado de fiscal en abogado, de agrio en dulce, por esta soberana Anlon, quiso transformarla de mujer en varon. Fue decir, que tenía santa Teresa en la tierra aquellas bellas condiciones con que han de entrar las mujeres en la gloria.

23. Los elogios que dá la Santa al padre Bañez son justisimos, y nos ligan mas el afecto, que tenemos y debemos á aquel padre maestro, que ya por hijo de santo Domingo, ya por prelado nuestro, miraba como cosa propia nuestros conventos tanto, que asegura la Santa que *á la verdad los ha sustentado.*

24. Sustentólos por cierto desde el primero de Avila, y afirma en su deposicion Maria de san José, hermana de nuestro padre Gracian, al artículo 22, que lo que dijo en junta, que se congregó contra aquel original del reformado Carmelo, fué lo siguiente : *Señores : si esto es de de Dios, todas las fuerzas que vuestras mercedes quieren poner en deshacer esta obra, no valdrán nada; y si la obra de suyo no es buena, ni ayuda de Dios, ella se acabará de suyo. Además, que el tratar de deshacer este monasterio, mas me parece que toca al señor obispo, que no á la ciudad, por ser negocio eclesiástico.*

25. Con la misma razon contuvo el venerable doctor Gamaliel la junta ó concilio contra la Iglesia nueva de Cristo, y es prudentisima para contener la furia de un alboroto: Aunque la aplican perversamente los herejes, como suelen, para defender sus novedades.

26. El mismo padre Bañez dice en su deposicion, que en el consistorio de Avila á solo él tuvo de su parte aquel convento, y que todas las religiones lo contradecian. Añade que se halló con la Santa en las fundaciones de Medina, Valladolid, Toledo, y Salamanca. ¿Qué mucho los tuviese por cosa propia?

27. En el número quinto habla de negocios, y personas que no se dejan conocer del todo, eran sin duda afectas á la Santa, y entre ellas doña María de Mendoza, y su hermano el señor obispo, con quienes debian de tener conexión las que menciona, y doña Maria Samaniego, ó Samago, que uno y otro apellido se halla en ejemplares antiguos.

28. Entre estos negocios franquea la Santa tantas luces de desengaños, engastados con los hermosos esmaltes de su congénita gratitud con vivos y muertos, en particular con aquella piadosa priora de Madre de Dios.

29. No menos luce su caridad con la priora de Valladolid, pues la encarga cuide de su salud, recelando, que tanto trabajo y *malas noches* viniese despues á pagar. Alude á las malas noches, que pasó por asistir á la sobredicha Beatriz de la Encarnacion. Lo cual confirma su tránsito feliz el año de 74, en que esta carta se escribió, porque parecia no oportuno el cuidado de la Santa, de que las malas noches de un año antes hiciesen daño á la caritativa priora.

30. En el número sexto está tan cuerda como graciosa: que la cordura y la graciosidad no sabian apartarse de santa Teresa. La cordura se vé en las diferencias sobre la entrada de la hermana Casilda, la de Padilla, de quien se habla en varias cartas.

31. Aquella su tia no sabemos quien fuese; pero si, que era devota de la Santa, que todo lo grande se iba tras ella. Queria enviarla una carta de la sobrina, fiando de ella, que favorecia la parte del convento en las diferencias que ocurrían sobre su persona y hacienda.

32. Satisfecho lo cuerdo, entrega lo gracioso, pues dice á Maria Bautista: *¡Qué estremadamente hace amistad! Yo no sé cómo sufro que tenga tanta con mi padre* (Bañez). *Aquí verá que me tiene engañada.* Este precioso lenguaje lo entenderán sus hijas, que saben hacer amistad con quien las guía á Dios, con Dios, y para Dios. Y si las preguntamos quien las enseñó un lenguaje tan dulce, responderán que su madre, que siempre destilaba de su lengua miel y leche: *Mel, et lac sub lingua tua* (Cant. 4, 11).

33. Aquí habian de empezar las notas; pero aqui es preciso dejarlas, temiendo amargar tanta dulzura con el acibar de la prolijidad. Quédense, pues, rebosando leche y miel; aunque cese la pluma bien á su pesar.

## CARTA LX.

A la misma Madre María Bautista, priora de Valladolid. Segunda.

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. En gracia me ha caído su enojo, pues yo le digo que no es para mí mucho favor dejarla de ver; antes lo es tanto, que me ha parecido no era perfección tratar yo de ello, como no veo necesidad que fuerce; porque adonde está el padre maestro, ¿qué falta

puedo yo hacer? Ansi, que si me lo mandan, iré, y sino, no lo hablaré. Bien me parece que alguna cosa aprovecha, á donde voy, aunque parezca no hay que hacer: mas como ella es tan prudente, quizá ahí no haré mas de holgarme: ya no debo de ser para otra cosa.

2. En eso de la freila no hay que hablar, pues está hecho: mas yo le digo que es cosa bien recia tres monjas, como dicen, tener tantas freilas: harto sin camino es. Creo se habrá de procurar con el padre visitador, haga número, como de las monjas. No sé qué me diga de que no me dice cuán mala está, y dame harta pena: es gran boberia andar mirando perfecciones en cosa de su regalo, pues vé lo que vá en su salud. No sé qué hace ese mi padre: mire que me enojaré mucho, si no obedece á Maria de la Cruz en este caso.

3. Yo estoy muy discreta en cosas semejantes: á la verdad siempre tuve poca perfeccion, y ahora paréceme que tengo mas ocasion, segun estoy vieja y cansada, que se espantará de verme. Estos dias trayo un relajamiento de estómago, que vinieron bien las nueces, aunque de las que aquí me han enviado, aun habia: muy buenas están. Coma ella las que allá quedan por amor de mí, y dé un gran recaudo de mi parte á la condesa de Osorno: sola una carta me parece he recibido de su señoria, y otra he escrito: mas yo lo haré en pudiendo, que me han venido hoy tres pliegos de cartas, y ayer no pocas, y mi confesor está á la red, y como dice despache presto á este mozo, no me podré alargar.

4. ¡Oh qué melancólica viene la carta de mi padre! Sepa vuestra reverencia luego, si es por escrito el poder que tiene del padre visitador, que me trahin cansada estos canónigos, que ahora piden licencia del perlado, para que nos obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, ha de ser por escrito, y por notario, que vea la que él tiene; y si esto puede, enviármela luego por caridad, si no quiere que me hundan, que ya estariamos en la casa, sino por estos negros tres mil maravedis que son, y quizá me quedaria tiempo, para que mandasen ir allá: aun por ver qué cosa es esa su monja, lo querria. A Maria de la Cruz le diga, que me holgué con su carta, que en lo que ahora quiero me haga regalo, es en regalar á vuestra reverencia.

5. No deje de tratar al rector, que yo le digo, que quizás sea mas su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El rector de aquí hizo la compra, y ha ido al cabildo, y lo hace harto bien. Hágame Dios á vuestra reverencia, hija mia, y no se enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en querer ir, seria mentira decir, que no quiero. Harto, pues, me ha de cansar, si voy, tanta señoria y barahunda: mas todo lo pasaré por verla.

6. Anoche le escribí otros renglones, y harto he hecho ahora, según la priesa tengo de escribir estos. Todas se le encomiendan. Dios me la haga santa. Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre; no sé á cual crea. No se canse en procurar me escriba, que como vuestra reverencia me diga de su salud, muy bien lo llevaré. Dígame cual es su tierra, porque si es Medina harto mal lo hará en no se venir por aquí. Este mozo vino hoy á 16 de julio á las diez. Despachele á las cuatro del mismo día. ¿Por qué no me dice de los negocios de la señora doña María? Digale mucho de mí. Dios me la guarde.

Suya: TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *Para mi hija la madre María Bautista, priora de la Concepcion.* (Falta lo demás, y sin duda proseguiría) de nuestra Señora del Cármen de Valladolid.

2. Escribióse en Segovia el año de 1574 á 16 de julio. Parte de su original se venera en nuestras religiosas de Soría en dos aseados reliquarios, que al escribir esto, tengo la dicha de adorarlos en la celda. Lo que falta en él se ha sacado de los ejemplares antiguos de nuestro archivo. Toda ella es discretísima, como lo fué la madre María Bautista, que á cada uno hablaba la Santa en su lengua.

3. En el número primero se conoce que esta insigne religiosa con amor de sobrina y confianza de hija, solicitaba que su santa madre y tía, acabada la fundacion de Segovia, pasase por Valladolid, para gozar de su amable presencia, y celestial doctrina. En otra anterior la habia despedido, dándole los motivos de omitir el pasage tan deseado de la madre, como de la hija. Y juzgando esta, que así lo podría conseguir mejor, la escribió muy enojada.

4. Entra la Santa haciendo gracias de su enojo; y llevando adelante la repulsa, dice el gusto que tendria en ir, como lo manifestó en la pasada muy bien; y tal, que el procurarlo no seria perfeccion, sino placer, gusto y voluntad.

5. Luego, continuando con su donaire, ya se muestra indiferente, ya la despidе, ¿pero con qué destreza? *Como ella es tan prudente, la dice, quizá ahí no haré mas que holgarme: ya no debo ser para otra cosa.* Cada palabra es una gracia, cada sílaba un hechizo, y cada cláusula un encanto, que merecia un largo comentario; pero las notas no pueden con tanta gracia.

6. En el número segundo habla de una lega, que si tomó el hábito, como parece, no profesó, pues hasta el año de 83 no se halla en las profesiones de Valladolid religiosa de velo blanco; despues de Estefanía de los Apóstoles, que profesó año de 73.

7. Tenian cuatro profesas, y con la novicia eran cinco, y no gustaba la Santa de tantas freilas. Con que insinúa la providencia de que el pa-

dre visitador señalase número fijo. El padre fray Pedro Fernández que lo era, en las actas que hizo en Medina del Campo á 2 de setiembre de 71, le señaló para las coristas, ordenando que en los conventos que vivían de limosna, no pasasen de trece, ó catorce, ni en los que tenían renta escediesen de veinte: *Esto se entiende*, dice, *fuera de las legas que se tomen para los oficios*. Con que estas aun no tenían determinado número, como se señaló despues, mandando que en ningún convento pudiesen pasar de tres (*Véanse las notas 48 y 49 de la carta 28*).

8. También alega la Santa por excusa de su viaje el que no hacia falta donde estaba el maestro Bañez. A buen seguro no diría tal este gran varon, pues le oimos en las notas pasadas su concepto y dictámen en este particular.

9. Pero es preciso notar aquí la estancia de este insigne padre en Valladolid, porque las acciones de este célebre maestro van á ura con las de la Santa. Estaba, pues, por aquel tiempo en el colegio de san Gregorio, como él mismo lo escribe en la prefacion á los comentarios sobre la primera parte: *Per annos quatuor et Regentis, et Regentis officio fungens*.

10. Mas en lo que añade: *Sed tandem jam ante annos duodecim Salamanticam reversus*, se hace necesario advertir, que no se escluiden de ese número los cuatro de Valladolid; pues en muchas cartas le supone la Santa en aquella ciudad los años de 74, 75 y 76, y en una de este año afirma, que estaba entonces regente de san Gregorio. Y si se han de descontar mas de doce años del de 84, en que firma la prefacion referida, es preciso decir volvió á aquella universidad antes del año de 72, y que hasta entrar en la cátedra de Durando (que como consta de sus grados en los libros de la universidad, fué por el julio de 77) estuvo en Salamanca y Valladolid parte de los cuatro años que dice. Lo cual se hermana bien con lo que se dijo sobre la carta ocho del tomo 2, que se escribió en Avila año de 71, y supone en san Esteban á este gran maestro.

11. En el número segundo dá á su hija y sobrina una cariñosa correccion, propia de una amante tia, y solicita madre, para que se regale y cuide de su salud. Son las frases tan ingenuas y afectuosas como salidas de su amoroso corazon, que en punto de cariño y amor, era su vocabulario singular.

12. Dando de paso su golpecito al padre Bañez por su deseuído propio de maestro, añade que se enojará mucho, si no obedece en este punto á María de la Cruz. Esta religiosa que menciona tambien la Santa en la pasada y en la siguiente, estaba en servicio de doña Guiomar de Ulloa, cuando la Santa la admitió por una de las cuatro columnas, sobre que fundó su primer casa de Avila (*Hist. tomo 2, lib. 8, c. 4*). Fué ejemplar entre las primitivas, y la llevó la misma Santa á la fundacion de Valladolid, donde esperando vigilante al divino Esposo con la lámpara encendida de la caridad, y ardientes ansias de verle, entró con él á las bodas eternas á 23 de febrero de 1588, asistida de la Reina del cielo, que bajó á subir su feliz alma con grande acompañamiento.

13. Dice, pues, la Santa á su sobrina, que se sujete á esta caritativa religiosa en órden á su alivio, haciendo en cada alivio un sacrificio, que

es bello sacrificio tomar por obediencia el alivio; en fin, es obediencia con torrezno.

14. En el número tercero alabando, y templando el tesoro de su sobrina en tratarse con rigor en medio de su corta salud, está soberana la Santa, diciendo: *Yo estoy muy discreta en cosas semejantes, A la verdad siempre tuve poca perfeccion.* Y añade, que ahora no hay que extrañar tenga menos por estar vieja y cansada. Aquí no sabe qué decir la pluma: ó si se enoje un poquito con la Santa: ó si se pascie de su humildad, ó se asombre de aquel prodigio de santidad. Todo lo merece junto, aunque luego le pidamos perdón. Pues nunca tuvo prudencia de carne, ni la dejó descansar, hasta que cansada y no harta de padecer padeciendo, llegó a morir.

15. Diganlo sus continuos ayunos, silicios, rallo, cadenas, manojos de hortigas y de llaves con que castigaba su inocente carne. Digalo su cama de espinas penetrantes, con que envolvía su cuerpo virginal, sin reparar en sus graves enfermedades: diganlo sus ansias, y sus deseos de no vivir sin padecer, porque si dejaba de padecer, no quería vivir. ¿Es esta prudencia de carne, ó de espíritu? ¿Es esta discrecion de la tierra, ó del cielo? Responda su discrecion, que será respuesta del cielo.

16. Luego está preciosa por las nueces que la regaló su sobrina, mandandola se coma por su amor las que quedaron. Madre y hija se quitaban el dulce de la boca, porque lo gustase la otra, endulzandose las almas con el alimbar de la caridad, que rebosaba por lenguas, labios y pluma.

17. Envía un gran recando a la *condesa de Osorno*. No habla de la que era entonces, llamada doña Teresa Henriquez, de la casa de Alba de Liste, casada con don Garcia Fernandez Manrique, quinto conde de Osorno, y hermano de doña Elyra Manrique, consorte de Suero de Vega, el de Palencia, que la Santa celebra mucho en aquella fundacion; sino de la viuda doña Maria de Velasco, de la casa de los señores de Moron. Esta era la amiga de la Santa, segun dice Maria de san José, hermana del padre Gracian, añadiendo que era tan santa, como noble.

18. ¿Mas qué sería ver a nuestra graciosa madre, teniendo que satisfacer a tres pliegos de cartas que la llegaron aquel día, a no pocas que le vinieron el antecedente, apresurandola para que responda, y con el confesor a la red? No hay duda sería espectáculo donoso ver su energia y gallarda expedicion, con que satisfaría a todo, sin faltarla tiempo para hablar con Dios y con el confesor. Eralo en Segovia el padre maestro Yanguas, grande en todo, y mayor por tal hija espiritual. En fin despachó a las cuatro de la tarde al mozo, que llegó a las diez de la mañana, escribiendo esta carta tan discreta como larga, sin dejar de estar a la red con su confesor. ¿Qué mayor despacho!

19. En el número cuarto llama mi padre al padre Bañez, porque era tambien su confesor, y nos confirma en lo que se ha dicho en las notas a la pasada, que fué padre comun y prelado de la Reforma por la substitucion del padre visitador, añadiendonos eslabones dorados de amor y union con la esclarecida religion de santo Domingo y sus hijos.

20. Del censo que aquí habla la Santa, dice algo en sus Fundaciones cap. 21, núm. 3, y aquí explica mas en qué consistia la dificultad. En

órden á lo que dice de los señores canónigos véase la carta cuarenta y seis del tomo 4, número 4, y lo que añade el venerable Palafox en sus saladas y eruditas notas.

21. En el número quinto la encarga no deje de tratar al rector de la Compañía de Valladolid, y elogia tambien al de Segovia; que era el padre Garcia de Zamora. Dando la razon para su trato, dice: *En fin aprovechan estos padres*. Aquel *en fin* tiene su poco de énfasis; á que daría ocasion, ó el ser nuevo allí el padre rector, ó el no congeniar con Maria Bautista en algun asunto particular.

22. Aunque se puede añadir que son aprovechados tambien. El docto padre Nieremberg afirmó del eximio Suarez, que trató á la Santa, y comunicó su espíritu, y le veneró por del Espíritu Santo.

23. El padre Henao en la dedicatoria de su *Ciencia Media* conjetura pudo ser este trato en Segovia; y despues de ponderar el gran conocimiento que en lo mistico tuvo aquel insigne doctor, concluye hablando con la Santa, que segun su conjetura, aprovecharon muy mucho sus pláticas al padre Suarez para llegar á la escelsa cumbre de la ciencia del espíritu. No hubo alma que tratase á santa Teresa, que no quedase aprovechada.

24. En el número sexto dice: *Harta gracia tienen las respuestas que pone en la carta de mi padre, no se á cuál crea*. Habria escrito el padre Bañez á Maria Bautista alguna carta, y ella responderia al pié á sus razones; y con ser de tan gran doctor, supo la monja poner en duda la cuestion, y dejar suspenso el juicio de la Santa.

25. Añade: *Dígame cual es su tierra*. Ya nos hubiéramos alegrado de ver la respuesta de tan sabia monja: pues así como á Homero pretendian para sí siete ciudades, así á este gran maestro le quieren diversas regiones. En los Comentarios sobre la primera parte, y en los de *Fide* se pone en el titulo: *Auctore Fratris Dominici Bañez Mondragonensi*. Y en la prefacion de estos últimos confiesa el mismo (sin duda muy gustoso) que le era nativo el estilo cántabro. Dando todo á entender ser hijo de la provincia ilustre de Guipúzcoa, suelo de ingenios singulares.

26. No obstante, vemos que Moreri afirma en su Diccionario se decia ser de Valladolid, y la Santa duda si era de Medina, y no carecia de fundamento, pues en el libro antiguo de Profesiones del gravísimo convento de san Estéban de Salamanca, se halla una nota que dice: «era natural de Medina del Campo, hijo de Juan de Bañez de Mondragon, y Francisca Lopez Paldon. Murió en Medina, su patria á 22 de octubre de 1604.»

27. Esto prueba que nació en Castilla; pero no pudiéndose dudar de lo que él mismo dijo, y dejó firmado, es necesario confesar, que su padre no habia adquirido allí naturaleza, sino que volvió con su hijo á poco de nacido á la provincia, donde le crió, y este aprendió con la leche el estilo cántabro, de que blasona. Si con razon: díganlo otros, que lo dirán sin pasion y mejor. Y si alguno sindicare la detencion en estas noticias, eche la culpa al padre Bañez, cuyo amor y justa memoria ha sido dulce rémora para la pluma, y no displicente á santa Teresa.

## CARTA LXI.

A la misma madre María Bautista, priora de Valladolid. *Tercera.*

### JESUS

2. Sea con ella, hija mia, y le dé los años tan buenos, y tantos, como yo le suplico. Yo le digo que me hace reir, como dice que otro dia dirá lo que le parece de algunas cosas: ausadas que tiene consejos que dar. El postrer dia de pascua me dieron la carta, que venia por Medina, y la otra con la de mi padre antes: no he tenido con quien responder. Holguéme mucho con esta, por saber de la señora doña María, que como me escribió el obispo estaba con calentura, háme tenido con harto cuidado, y así todas la hemos mucho encomendado á Dios. Digaselo, y un gran recaudo de mi parte. Sea bendito, que la ha dado salud, y á su hija, y á todas me encomiende.

2. La carta se escribió con mas devocion que gana de cumplir. Ya querria yo estar en disposicion con el que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa estraña es, que este otro nuestro padre no me hace embarazo lo que le quiero, mas que si no fuese persona. En parte no sabe ahora que la escribo. Bueno está. ¡Oh los trabajos que pasamos en estas sus reformas! que me ha cabido harta mas parte de pena, que de contento, despues que está ya aqui: harto mejor estaba antes.

3. Si me dejáran ya yo estuviera con vuestra reverencia porque me notificaron el mandamiento del reverendísimo, que es que escoja una casa, adonde esté siempre, y no funde mas, que por el concilio no puedo salir. Bien se entiende es enojo de mi venida, pensándome hacer mucho mal: y ésme tanto bien, que aun pienso no lo he de ver. Yo querria escoger esa por algunas razones, que no son para carta, sino es una, que es estar ahí mi padre, y vuestra reverencia. No me ha dejado el padre visitador salir de aquí, que por ahora manda mas que nuestro reverendísimo: no sé en qué parará. Para mí harto bien fuera no estar ahora en estas barahundas de reformas: mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son harto disgustados para mí. Dice nuestro padre, que para el verano ¡me irá. Para lo que toca á esta casa (digo á su fundacion) ninguna cosa hace faltar yo de ella: para mi salud claro se vé ser mejor esta tierra, y aun en parte para mi descanso, por no haber memoria de la vanidad, que allá les ha dado de mí: mas hay otras causas por donde creo será mejor hacer asiento por allá. Estar mas cerca de las casas es la una. El Señor lo guie, que no pienso tener parecer, que adonde mandáren estaré contenta.

4. Mi hermano vino, y harto malo, ya está sin calentura. No negoció nada, mas como lo que tenía aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana, y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan, y contentan), y ellos mucho de él. No ha venido aquí sino un ratico, y así no le he dicho de esotro; mas creo, que no haré mas de decirselo, y él háberlo, porque han menester los niños un paje, les viene ancho. Mi hermana dice, que si acá viene, que su madre puede hacer cuenta que está con ella; y si él asienta, y es virtuoso, estudiará con ellos en san Gil (1), y mejor estará que en otra parte: y Juan de Ovalle (como dije que vuestra reverencia lo quería) dice tomará el negocio muy á cargo, que me rei; porque mi hermano lo que imagina que yo quiero, le dá gusto hacer, y así los tengo á ellos tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho; y el no pierde con ellos, porque tiene descanso.

5. Juan de Ovalle está estremado de bueno con él, los niños no acaban de loarlo, digolo, porque no tendrá de quien deprender sino virtud ese niño: si acaso viene (digo acá cuando no estén en Avila por abril) si yo pudiera remediarlo todo, harto me holgára, por quitar á mi padre de cuidado, que para su condicou me espanta cuán á pechos ha tomado eso, y débelo Dios de hacer, porque no tienen otro remedio. Harto me pesára si vá á Toro. No sé cómo quiere mas estar allí que en Madrid: hé miedo no se ha de hacer. Dios ordene lo que sea mas para su servicio, que es lo que hace al caso. Por ella me pesará, y aun quitarme há harto la gana de estar en esa casa. Bien creo que como he dicho, me mandarán estar á donde haya mas necesidad.

6. En lo que toca á su hermana, no hay que hablar, hasta que nuestro padre vaya por allá, y cierto que tengo miedo, que por quitarlbs de costa, no se la demos mayor, porque criada toda su vida allí, no sé cómo se ha de hacer por acá, y segun he medio entendido, no se debe de haber bien con sus hermanos. Digo que debe de ir algo por si no sea santidad de melancolia. En fin, se informará nuestro padre de todo, y hasta esto no hay que hablar en nada.

7. Ya la habrán dado una carta mia, en que le decia como envié priora de aqui para Caravaca. La suya la tomó con mucha alegría y así me escribe la priora de Malagon (á donde se quedó) que está contenta. Yo le digo que debe ser buena alma, ella me escribió deseaba saber de vuestra reverencia, y mucho dice lo que la debe, y con harto amor habla en ella. Ya estará fundada la casa antes de Navidad á lo que entiendo: no he sabido nada.

(1) Era el colegio de la Compañía de Avila.

8. Creo será bien no diga á mi padre nada del niño, hasta que hable á mi hermano. Escribame qué edad ha, y si sabe leer y escribir, porque es menester que vaya con ellos al estudio. A la mi Maria de la Cruz, y á todas me encomiende mucho, y á Dorotea, y ¿y por qué no me dijo de el capellan como está? Consérvenle, que es un buen hombre, y como le vá de traza de cuarto, y si están bien así invierno y verano. Ausadas que aunque ella dice de la supriora que no es mas rendida. ¡Oh Jesus cómo no nos conocemos! Su Majestad nos dé luz, y me la guarde.

9. En las cosas de la Encarnacion puede escribir á Isabel de la Cruz, que harto mas puedo ayudar desde acá que desde allá, y así lo hago, y espero en Dios, si dá vida al Papa, rey, y Nuncio, y á nuestro padre uno ó dos años, que queda todo harto remediado. Cualquiera que falte, quedamos perdidos, por estar nuestro reverendísimo cual está; aunque Dios lo remediará por otra parte. Ahora le pienso escribir, y servir mas que antes, que le quiero mucho, y se lo debo. Harto me pesa de ver lo que hace por malos informes. Todas se le encomiendan mucho.

10. No estamos para coplas. ¿Piensa que anda así la cosa? Encomienden mucho á nuestro padre á Dios, que es lastima las ofensas de Dios que pasan: su Majestad lo remedie, y á mi me libre de verme con ninguna, si se ha de servir algo Dios: poco es mi vida: muchas quisiera tener. Es mañana vispera de año nuevo.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

La frailla de mi hermano no fué adelante, ni lo será.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla á 30 de diciembre de 1575. Es tan larga como clara, de suerte, que apenas necesita de esplicacion en varios pasajes que toca en lo historial. No obstante, como no hay número que no tenga alguna sentencia, ó cosa particular, se dirá en cada uno algo, dejando mucho, por evitar la prolijidad.

2. En el número primero despues de la cortesania de anunciar á su sobrina felices entradas de año, la dá parte de haber recibido dos cartas suyas con otra del padre maestro Bañez, y envia el pláceme por la salud de doña Maria Mendoza, que el señor obispo don Alvaro habia avisado estaba quebrantada, como tambien por la de su hija, á quien saluda cariñosa.

3. Es notable aquella gracia con que la dice: *Ausadas que tiene consejos que dar*. Era la madre Bautista de igual viveza que talento, y su santa tia se la ajaba un poquito, dándola bellos golpecitos á sus tiempos.

4. Nuestro insigne padre Doria, escribiendo á Dorotea de la Cruz, religiosa de Valladolid, dice: «A la carta de María Bautista tan llena de razones y salomonadas le respondo, lo que solia responder la santa madre: ¡Válame Dios! vé cuanto ha dicho, pues no ha dicho nada.» Esto es con lo que contenia la vanidad de su hija y sobrina, cuando la daba los consejos que acostumbraba, que eran muchos, como se dijo en otra parte por relacion de el padre Gracian, y en esta carta se lo deja caer la Santa con un picante gracioso, que en término mas bajo, ó vulgar se llama pulla.

5. En el número segundo habla con reserva, para que solo lo entendiera su sobrina: parece que responde á cierto devoto á alguna súplica de la Santa, afectando escrúpulo, ó devocion para evadir la dificultad. A lo que reconviene su generosa condicion, que no está en esa disposicion con él. Porque á la verdad, ó la Santa habia de mudar de su noble proceder, ó habia de tratar siempre sin cumplimiento.

6. Pasa á insinuar el afecto que tenia á Gracian en tono de compacion: de lo que se arguye que aquel devoto escrupuloso que huia el cuerpo, era confesor suyo, ó prelado. Ya que ha insinuado á Gracian, enlaza los trabajos que pasaron por la Reforma. En el mes antecedente las habia comenzado aquel venerable padre, presentando las comisiones dia de la Presentacion; con que empezaron los dolores á los reformados, los trabajos al reformador, y como santa Teresa era la Débora de estas batallas de Dios, participaba de los trabajos como la que mas.

7. En el número tercero nos dá clara luz de lo que escriben nuestras historias de el órden que la intimaron en Sevilla de parte del reverendísimo, para que no fundase mas conventos, sino que se retirase, y permaneciese en uno de los fundados sin salir. Cada cláusula merecia un comentario; pero nos contentaremos solo con repetir la última de este número.

8. Despues de balancear donde estaria mas á su placer, y mas conforme á su salud, concluye con decir: *El Señor lo guie, que no pienso tener parecer, que á donde me mandaren estaré contenta.* ¡Hermosa conclusion! Sola ella bastaba para convencer la solidez de su espíritu, lo firme de su sentido, y lo heróico de su perfeccion. ¡Oh modelo de obediencia, mapa hermosa de religion, y primoroso ejemplar de todo religioso que desea cumplir con su profesion!

9. En el número cuarto avisa la vuelta á Sevilla del señor Lorenzo de Cepeda, su hermano. Parece pasó á la córte alegando servicios, y dejó para el verano el proseguir sus negocios. Hizo bien, que para negociar en la córte son precisos dias largos.

10. Consta de la carta cuarenta y siete del tomo siguiente, que el dia 24 de octubre llegaron á Sevilla doña Juana de Ahumada, y Juan de Ovalle con su hija doña Beatriz á recibir á su hermano que llegaba de Indias, y aun permanecian allí. Por lo que escribe lo hermanadas que tenia las dos casas: mejor que la fabulosa Minerva, merecia ser coronada con ramos de oliva, por la paz que en los corazones causaba.

11. De esta y otras cartas se vé que el padre maestro Bañez empeño á la Santa, á fin de que el señor Lorenzo recibiese un niño para paje de sus hijos, y sobre esta pretension es lo mas del número, y la toca en

los siguientes. Con tal eficacia hacia el empeño el padre Bañez, que lo extrañaba la Santa, ó por Dominico, ó por maestro; pues que unos y otros se matan poco por empeños. Debía de ser hijo de alguna persona principal que habia venido á necesidad, y esta carece de ley, con que está excusado el padre Bañez.

12. Se le acabaria al padre maestro el empleo de regente, y parece pensaba irse, ó que le llevasen á Toro, lo que dice la Santa, que harto la pesaria, porque le deseaba en Valladolid, ya por su sobrina, ya por sí misma: pues añade se le quitaba la gana de elegir aquella ciudad para su residencia. Tanto como esto estimaba la Santa á este gran Dominico, que sin él no queria ir á Valladolid.

13. En el número sexto habla de una pretendiente, al parecer hermana del mencionado pajecito, la cual queria ir á Sevilla, ó á algun convento de las Descalzas, y no aprueba la Santa su pretension, y menos si tenia *santidad de melancolia*. Bella frase para examinar una santidad bellaca. Beatas y melancólicas eran dos especies de personas, que siempre traia entre ojos santa Teresa. En fin, la remite para mejor examinar al padre Gracian, que ya era visitador.

14. En el número sétimo habla de una gran religiosa, pues imitaba á su madre en la obediencia, y humilde resignacion de lo que disponian de su persona. No se halla fuese otra que Gerónima de Jesus, que pasó á la fundacion de Salamanca, y despues de ejecutada la de Veas, fué allí, y murió en aquel convento.

15. Estaria asignada con otras para la de Caravaca, y mudado el Consejo la dejaria en Veas. Recibió con conformidad el desaire de verse ya fundadora, ya sin nada, y mas de cuarenta leguas de su casa. Bien merece que la Santa perpetúe su memoria, y la ponga á sus hijas por ejemplo.

16. En el número octavo vuelve á providenciar sobre el dichoso pajecito encomiendas para la primitiva María de la Cruz, y para Dorotea de la Cruz, segunda profesa de Valladolid. Solicita noticias del capellan, que celebra de hombre bueno, como de las obras del convento. Nada se le pasaba á su solicitud maternal: ni lo minimo, con tener los gravísimos cuidados de su gobierno, abrumado con el mandato del general que nos ha dicho.

17. En el número nueve refiere algunos, y no era el menor el que tenia de la Encarnacion. Este venerable convento padeceria algo aun en lo temporal con la ausencia de la Santa, que era como el sol para las plantas de los jardines de Dios. En una de las cartas pasadas insinuó harto la Santa, deseando le visitase Gracian, y en la que escribió al reverendísimo del tomo 4 le declara tambien su deseo. Es bien notemos de paso, que esta célebre carta al reverendísimo se escribió el año de 76, como dijo nuestro grave cronista.

18. Isabel de la Cruz (era la que en la Encarnacion fué superiora de la Santa) manifestaria sentimientos y menoscabos de la ausencia de tal prelada, y la envia á decir, que la podia ayudar mas ausente que presente, como el sol, que cuanto mas distante, comunica á la luna sus luces mas abundantes.

19. Nótese la discreta condicional: *espero en Dios*, dice, *si dá vida*

al Papa, Rey, y Nuncio, y á nuestro padre (Gracian) uno ó dos años, que queda todo remediado. Mucho importan las vidas de semejantes príncipes. Y cualquiera que falte, añadé, quedamos perdidos. Murió el nuncio Hormaneto, y quedó la Reforma combatida, perseguida, y afligida; aunque no perdida, pues como dice bien la Santa, la remedió Dios por otra parte con raras providencias.

20. De la posdata sabemos, pensó el señor Lorenzo de Cepeda en ser religioso, sin duda nuestro, pero sucedió lo que la Santa dice, y aun predice; bien que logró en parte su buen pensamiento, pues vistió el santo hábito, vivió y murió con él, aunque en estado de seglar.

## CARTA LXII.

A la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca.

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Hágame saber cómo está, y todas, y déles mis encomiendas, que bien quisiera poder gozar de las de allá, y de las de acá. Creo he de tener menos embarazos, y tengo una ermita, que se vé el rio, y tambien á donde duermo, que estando en la cama puedo gozar dél, que es harta recreacion para mí. Mejor me he hallado hoy que suelo. Doña Quiteria con su calentura, dice las ha echado menos, sepa que han llevado de aquí un médico para la señora doña Gerónima, que se está todavia mala, encomiéndenla á Dios allá, que así hacemos acá: con cuidado me tiene. Tenga Dios á vuestra reverencia de su mano.

2. Esa trucha me envió hoy la duquesa, páreceme tan buena, que he hecho este mensajero para enviarla á mi padre el maestro fray Bartolomé de Medina, si llegáre á hora de comer: vuestra reverencia se la envíe luego con Miguel, y esa carta, y si mas tarde, no se la deje tampoco de llevar, para ver si quiere escribir algun renglon.

3. Vuestra reverencia no me deje de escribir cómo está, y no deje de comer carne en estos dias: digan al doctor su flaqueza, y dénele mucho mis encomiendas. En todo caso sea Dios con vuestra reverencia siempre amen. A mi padre Osma me encomiende, que harto menos le echaré acá. A Juana de Jesus que me haga saber cómo está, que tenía muy ética cara el día que me vine. Es hoy miércoles despues de las doce, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

4. Cómo está la condesa, y la del corregidor envíe á saber de mí parte,

y díganmelo: yo escribiré cómo estuviere su hermana, que hasta saberlo, no quiero enviar á Navarro, porque tambien le envíe algo. Llevará este los diez y seis reales, si se me acuerda mañana, que hoy tambien se me olvidó. Si algo pidiere Lescano, dénselo, que yo lo pagaré, que dije que si hubiese menester algo, que vuestra reverencia se lo daría: bien creo no lo pedirá.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Es para la madre priora de san José*. Era esta gran religiosa la madre Ana de la Encarnacion, primera priora de Salamanca, prima de la Santa, hermana de Inés de Jesus, y tal, cual se insinuó en las notas á la carta setenta y ocho del tomo 2.

1. Escribióse esta, segun su contesto, en Alba, cuando pasaba de Salamanca la Santa para la fundacion de Segovia, y lo prueba el acompañamiento que supone de doña Quiteria, Carmelita calzada que la iba asistiendo, desde que salió la Santa de la Encarnacion.

3. Refiere el viaje Isabel de Jesus que fué á fundar á Segovia con la Santa, diciendo que fueron á Alba, de allí á Medina, donde estuvieron algunos dias; despues al convento de la Encarnacion: últimamente á el de san José de donde salieron pasados dias para Segovia.

4. Fuera de esto, se halla haber firmado la Santa en Alba á 8 de febrero del año de 74 la certificación de un traslado de sus libros, lo que obliga á que pongamos la data de esta carta en el principio de aquel año, por afirmar varias relaciones de Salamanca estuvo la Santa en este convento cinco meses aquella vez, habiendo llegado á él por el agosto antecedente, como consta de diferentes cartas suyas.

5. Esta á lo que se vé de ella misma, la escribió luego que de Salamanca llegó á Alba, dando noticia de su llegada, y solicitando la del estado de sus hijas que dejaba.

6. En el número primero es de notar la devota inclinacion de la Santa al diáfano elemento del agua, que se saborea con ella en la ermita de donde veia el río Tormes, y se jacta de que tambien le puede gozar de donde dormia, lo cual, dice, es harta recreacion. Era tan aficionada la Santa á este puro elemento, que como dijimos en las notas á la carta veinte y nueve de sus hermosas propiedades se valia de continuo, para declarar los movimientos progresivos del espíritu: como se vé en aquellas cuatro aguas, para explicar los cuatro modos de oracion, que son los cuatro rios que riegan el paraíso de la Iglesia, y el jardín del alma.

7. En el capítulo 19 del Camino de perfeccion queria saber filosofía la que escribia la mas elevada teología, para declarar mejor con la agua lo que no se puede declarar mejor. En otras varias partes usa de la agua de pozos, de fuentes, de rios, de mares, de la llovida del cielo, y de la conducida con artificio: para dejarnos su doctrina celestial tan clara como la agua. Y lo mismo era ver este plateado elemento, que elevarse su espíritu sobre todos elementos. Porque, como otro san Agustín, aun

en lo más alto de la perfeccion buscaba su generosa alma las criaturas, para subir al Criador.

8. En el número segundo muestra su noble condicion en el regalo que envia al maestro Medina. Doña María Enriquez, duquesa de Alba, la regalaria como á recién llegada con la trucha, que seria pieza digna de quien la enviaba; pero acaso juzgó la Santa la empleaba mejor en su confesor, aunque solo tuviese unas pobres legumbres para sí: y al modo que santa Paula á su director san Gerónimo, quiso mostrar su gratitud con aquel regalo.

9. Si el padre Medina permaneciese aun en el disfavor para con la Santa que vimos en la carta cincuenta y nueve, diriamos correspondia santa Teresa á una gran injuria con una gran trucha: ni habia que extrañar, pues á imitacion de su Esposo, blasonaba de pagar injurias con finezas, y agravios con beneficios.

10. Pero segun el ilustrisimo Manrique en la Vida de la venerable Ana de Jesus, conoció la Santa á este padre maestro en este penúltimo viaje que hizo á Salamanca, y en él le pasó lo que sobre la citada carta dijimos, quedando transformado de fiscal riguroso en panegirista perpetuo.

11. Confírmalo la misma venerable Ana de Jesus, diciendo en su deposicion: «Al maestro Medina que mofaba de ella, le estimó tanto, que procuró (la Santa) que el comisario apostólico fray Pedro Fernandez le diese sus veces, y en algunas ausencias le dejase por superior de ella. Mas en tratándola, vió cuán engañado habia andado, y decia á todos no habia tan gran Santa en la tierra: Y á mi misma, porque una vez al torno se la nombré á él, diciendo solo: *La madre Teresa*, me riñó porque la nombré con tan poca reverencia, mandándome que otro dia no dijese menos de: *Nuestra madre fundadora*.»

12. Esto es de la dicha venerable Ana, la cual, prosiguiendo en su deposicion, dice: «Y contándoselo yo á ella, se le encendió el rostro mucho, diciendo: ¡Qué no merezca yo que me dure el tenerme estos en poco! ¡Qué aunque me he confesado generalmente con él, y dicho la que soy, no lo acabe de entender! Allá se lo haya nuestro Señor, que yo no puedo más, para que soy nada.» Muy bien aderezada va la trucha: á buen seguro que la apreciaria el padre Medina por la sal con que la enviaba santa Teresa.

13. El padre Osmá, á quien saluda, seria otro confesor, y sin duda maestro tambien de aquella grande Atenas, que no escogeria en ella cosa de menos valer, la que siempre buscaba letras.

14. Juana de Jesus era una religiosa de allí; que pasó á la fundacion de Salamanca despues de quince dias de novicia en Avila, la cual profesó el año antes á 30 de abril. Es graciosa la nota que hizo la Santa de su fisonomia, pues dice que la haga saber cómo esta, que tenia muy chica la cara el dia de la despedida. Tambien tendria muy chicos los ojos, corazon, y lengua, pudiendo endechar mejor que allá Ovidio, que apenas tenia lengua para articular la despedida: *Et vix substituit dicere lingua vale*. Pero la graciosidad de la Santa solo escribe que tenia muy chica la cara.

15. En la posdata nombra con cariño y estimacion á la condesa, que

sin duda era la de Monterey, cuya devocion consiguió licencia de los prelados, para que cuando la Santa volviese á Salamanca se apease en su casa. Hizolo la Santa, pagando el hospedaje con sanarle una hija de poca edad, y tan á lo último de su vida, que por horas esperaban su muerte. Sanó, vivió, y fué en adelante aquella celebrada mujer del conde de Olivares (*Tom. 1, l. 2, cap. 48, núm. 2*). Esta con otras maravillas que refieren las crónicas (*Tom. 5, l. 24, c. 34, núm. 9*), obró la Santa en aquella ilustrisima casa de la devota condesa.

16. Las demás encomiendas y encargos son para personas no conocidas, y tambien para el que le asistió en el viaje, llamado Lescano, quien parece llevaba el apreciable presente para el padre Medina con esta carta tan regalada.

## CARTA LXIII.

A la madre María de san José, priora de Sevilla. *Primera.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Con nuestro padre escribí muy largo, y así no tengo ahora qué decir, sino que deseo saber de vuestra reverencia y que la madre priora de Malagon está un poco mejor. Dice mi hermano, que si recibió vuestra reverencia unas cartas suyas, que iban cuatro reales dentro para un boticario que vive ahí junto de casa, de un unguentillo que le dió: creo era cuando tenía la pierna mala: si no fueron allá, páguelos vuestra reverencia y no le deje de escribir, que me parece que mira en ello, aunque yo le envío sus recados. A todas me encomiendo mucho: la priora á vuestra reverencia escribirá con el arriero, que yo no la dejé ahora, pensando poner menos porte, y hánse llegado mas cartas que pensé, y así vá grande.

2. Del mi padre prior de las Cuevas deseo saber, y del agua lo que se ha hecho: hágalo Dios como puede y guárdemelas á todas, y déles mis encomiendas: y por caridad, que tenga cuenta con avisar á nuestro padre que se guarde, y con regalarle, y váyase poniendo á cuenta de los cuarenta ducados, y no sea boba: haga esto que le digo, y los portes tambien irá pagando, que yo lo averiguaré. Acá á todas encomiendo la encomienden á Dios mucho, aunque veo que no es menester. Es hoy vispera de san Mateo, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la madre priora de san José de Sevilla*. Escribióse en Toledo á 20 de setiembre de 1576. Cuanto amó la Santa á esta insigne religiosa y ejemplar prelada, lo muestra el cariño, y número de sus cartas, pues solo á ella escribió mas que á todas sus hijas juntas.

2. Esta, y algunas otras para la misma, que solo tratan de negocios familiares, las quisimos omitir : pero reflexionando, que apenas hay ninguna, que no dé alguna luz, ó para el desengaño ó para la prudencia, ó para inteligencia de otras de la Santa, ó para la cronologia de sus acciones : y que todas muestran aquel gran talento de discrecion para manejar cuantos asuntos se le presentaban, con comprension eminente, conocimos no era bien defraudar de luces tan brillantes este Epistolario, donde se encuentran otras con inmediacion, que llenan el gusto de los devotos, y aun de los eruditos.

3. En el número primero dice : *Con nuestro padre escribí muy largo*. Esta es la cláusula mas notable de esta carta, pues en ella nos dá noticia, que va para la vispera de san Mateo habia acabado su primer Capitulo de Almodóvar nuestro padre Gracian, pues escribió con él á Maria de san José muy largo ; y si mal no lo entiendo, fué la cincuenta y nueve del tomo 1, remitiendo la carta escrita á 7 de setiembre á Almodóvar para que la llevase el venerable provincial, ó visitador, que concluido su Capitulo, partia para la Andalucia.

4. Es digna de notar aquella menudencia de los cuatro reales que remitia el señor Lorenzo de Cepeda para pagar la medicina, escribiendo desde Avila á su hermana, y esta desde Toledo á Sevilla. Con esta cuenta viven los timoratos, y con esta fidelidad proceden los santos. El que no es fiel en lo poco, cerca anda de no ser en lo mucho. Lo cierto es, que en el reino del Señor entran aquellos que fueron fieles en lo poco : *quia in pauca fuisti fidelis*.

5. En el número segundo desea saber de la salud del padre prior de la Cartuja, y del éxito de la agua. Tambien tocaba este negocio de la agua en la citada carta cincuenta y nueve que escribia con nuestro padre Gracian (dejaron los antiguos esta especie, no sé por qué razon). Solicitaban las religiosas de Sevilla se la diesen los padres Franciscos que vivian cerca, pero no parece estaban de ese humor, segun se colige de otros pasajes : y de la carta ochenta y dos del tomo 2, número 4.

6. Luego encarga el cuidado y regalo del padre Gracian, como si el amor filial de Maria de san José necesitase de tal despertador. Mas el de la Santa andaba al compás de su caridad, que siendo grande para con todos, era para con los prelados y confesores mayor.

7. El padre Henao dice del padre Padramos, primer confesor que tuvo la Santa de la Compania, que estando enfermo, le hizo ir á un lugar junto á Ledesma, y acompañada de doña Guiomar de Ulloa le curó ella misma, dándole de comer por su mano hasta estar bueno.

8. El ilustrisimo Yepes haciendo relacion de esta profusa caridad de la Santa, afirma, que le asistió muchos dias y noches, con la misma

humanidad, y desveló como si fuera una criada, sirviendo a su confesor hasta en los misterios mas humildes. ¿Qué mucho cuidase del regalo y asistencia del que por asignacion del cielo se le habia dado por perpetuo padre espiritual, y era entonces, y lo fué despues prelado, y columna única de su afligida familia? Pues la que aprendió la materia *de charitate* en las aulas del cielo, donde se esplica mejor, bien sabia el orden de la caridad.

9. Como no la tenia solo en la lengua, sino mas en las obras la dice que el gasto que hiciere con el padre Gracian, como tambien los portes de las cartas, apunte, y ponga a cuenta de los cuarenta ducados. El convento primitivo de Avila le habia prestado al de Sevilla, dándole norma, y dinero para lo formal y material, con que sin duda la Santa, como generosa priora de Avila, arbitraba para ir descargando a la de Sevilla.

10. Añade con su liberal y graciosa condicion: *y no sea boba*. ¿El ser desinteresada, ó dadivosa una priora es ser boba? Cuando lo es con menoscabo de la casa, convento, ó hacienda, si, dice santa Teresa. Sobre esta gracia escribe el venerable Palafox: *Ni politica, ni cortesana, ni espiritual, parece que pudo ser mayor santa Teresa*. Véase su discreta razon en las notas a la mencionada carta cincuenta y nueve; números 11 y 12, pues á lo que glosó aquella pluma singular, nada tenemos que añadir.

## CARTA LXIV.

A la misma madre María de san José. *Segunda.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Dos dias há que escribí a vuestra reverencia por la via del correo mayor, y ansi ahora no tengo que decir, sino que mi hermano está ya bueno (que se me olvidó) y que la estameña no la quieren tan cara. La de que se hacen las sayas por acá es como las que se hacian a Teresa, y mas grosera: y quanto mas grosero lo hallaren, será mejor. Por caridad que tenga cuenta con hacerme saber de nuestro padre por la via que la escribí en la carta que llevó su paternidad. Tengo gran deseo de saber si llegó bueno, y cómo le ha ido. Ya vé, si estando cerca estaba con tanto cuidado, que será ahora.

2. Mucho querria que tuviese gran cuenta con no henchir la casa de monjas, sino fuere quien sea para ello, y ayude a pagarla. Tambien querria que se hubiesen concertado con el acabala. Yo le digo, que me dá harto cuidado ver los que ahí vuestra reverencia tiene: plega a Dios la vea yo ya sin ninguno, y con salud que desee. A todas las hermanas me encomiendo, y a la mi enfermera, que al menos las noches no le

olvido. A nuestro padre no torno á escribir ahora, porque como digo, escribí largo á vuestra paternidad antier, y creo estará tan ocupado, que es bien no le ocupar con cosas no necesarias : harto le encomendamos á Dios : allá no se descuiden; y al padre fray Gregorio dé un gran recaudo mio, porque no me dice si está ya bueno. Fué ayer dia de san Mateo.

*Yo soy de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

Buenas estamos.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así : *Para la madre priora de san José del Cármen en Sevilla, descalzas Carmelitas, á la calle de san José á las espaldas de san Francisco.* Válgate Dios por san José. La priora era de san José, el convento de san José, y la calle tambien de san José : todo lo queria la Santa para san José, y en san José. Así la pagó san José, dándole en salud, vida, y virtud, conventos, y familia el aumento santo, que significa san José.

2. El original de la carta se venera en nuestro convento de religiosas de Cartagena. Escribióse en Toledo á 22 de setiembre de 76, dos dias despues de la pasada, como consta de su principio y fin.

3. En el número primero, despues de avisar el recobro de la salud de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que la soberana Providencia trajo de Indias á Sevilla para ayudar á su santa hermana, y partió á 9 de julio para Avila, trata de compra y venta de estameña y sayal, mercaderías propias de una fundadora y reformadora.

4. Como tal muestra su heroico espíritu de pobreza, deseando para sus conventos la especie mas grosera de estos géneros. Para las galas del mundo se busca lo mas rico y precioso; para las galas del cielo lo mas pobre y grosero. Mas baratas son las galas para el cielo que para el mundo. Este camina por rumbo contrario al de Cristo, que solo gusta para esposas á las que se adornan con los atavios de la santa pobreza.

5. Bien entendido le tenia el gusto su esposa fiel santa Teresa, y así asegura á sus hijas : *que cuanto mas grosero lo hallaren (el sayal) será mejor.* ¡Oh mundo! ¿Qué dirá aqui tu fausto y vanidad? ¿Qué tus pompas y arreos con que traes perdidas las haciendas, arruinadas las casas, abrumados los cuerpos, y tiranizadas las almas? Oye á santa Teresa, que se jacta, y blasona del sayal mas grosero, como de la gala mas preciosa.

6. Habiéndose vestido la Santa en una ocasion una capa de jerga muy basta, dijo delante de sus hijas : *Ya me voy haciendo monja de importancia.* Refiérelo un religioso que recogió varios dichos y hechos de la Santa.

7. En la carta cincuenta y cinco del tomo 4, número 40 escribe que la enviaron una jerga la mas á propósito para ella, porque era muy grosera, y luego dice á sus hijas : *Ya me voy haciendo monja : rueguen á Dios*

*que dure.* Duró por cierto, y pareció bien á los hombres, y á los ángeles, y al mismo Dios mejor, que por enseñarnos á ser pobres, nació pobre en el establo de Belén, y murió desnudo en el madero de la cruz.

8. En el número segundo parece se oponen sus cuidados de la casa de Sevilla á lo que se ha dicho de su espíritu de pobreza : pues encarga no llene el convento de monjas, si no fueren : *quien sea para ello, y ayude á pagar* : como el concierto de la alcabala, de la que se dijo en la carta treinta y una, número 3. Pero muy distante su doctrina de oposicion, se compone muy bien : porque no es lo mismo pobreza que empeño; este congoja; aquella alegra. La pobreza, como dice la Santa en su Camino de perfeccion, vincula una honra y señorío que no se puede sufrir; el empeño trae una servidumbre que no se puede tolerar. Por esto quiso discretamente la Santa á sus hijas pobres, pero no empeñadas : porque las quiere honradas, y señoras á lo del cielo, no siervas tristes y congojadas con los empeños.

9. Despues de varias encomiendas para las hermanas y el padre Gracian, añade su discrecion que no le torna á escribir, porque lo ha hecho dos dias antes, y no añadir mas molestia á sus ocupaciones. ¡Oh discrecion santa! ¡Y santa verdaderamente discreta, que en todas sus acciones y palabras rebosa su cordura y prudencia! Porque á la verdad, tienen los prelados, y mas los superiores, limitado el tiempo para sus precisas ocupaciones : con que escribir sin necesidad es, sobre añadir molestia, quitarles el tiempo preciso para dar cumplimiento á las graves tareas de la prelacia. Pues deje de escribir santa Teresa, aunque se prive de su alivio, y nos defraude de su doctrina, dándonos á entender hasta en su misma inaccion, que privarse del consuelo por no molestar, es una doctrina celestial.

---

## CARTA LXV.

A la misma madre María de san José. *Tercera.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Está tan de priesa el que la presente lleva, que no puedo decir mas de que estoy buena, y ayer bien tarde vino el padre Mariano : holguéme con la carta de vuestra reverencia, gloria á Dios que están buenas. La hija del portugués (ú que es) no tome, si no le deposita primero en alguna persona lo que le ha de dar, que he sabido que no le sacarán blanca, y no estamos en tiempos de tomar de balde, y mire que no haga otra cosa. Dé esas cartas á nuestro padre provincial, á él mesmo, y digale que no tenga pena, que acá estamos dando trazas el padre Mariano y yo sobre lo que ahí va, para si hubiese algun remedio, que se hará todo lo que se pudiere, que despues de escritas esas, ya que se iba el buen Alonso Ruiz (*Era un bien-*

hecho que suena en varias cartas) á Madrid, entró el padre Mariano, que me he holgado con él mucho, y de saber que vaya el Señor haciendo así los negocios, que se vayan esos padres antes que los eche.

2. Vuestra reverencia me escriba por caridad luego, y particularmente lo que pasare, no se fie en nuestro padre, que no terná lugar. Al señor Garcia Alvarez muy muchas saludes, que lo deseo ver: mire qué deseo tan imposible al parecer. Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde, y á el nuestro buen prior (*El padre Pantoja, prior de la Carluja*). Harlo le hemos encomendado á Dios: huelgome que esté algo mejor: tambien me diga de su salud, y á nuestro padre, que yo quisiera harto le esperara el padre Mariano.

3. A las mis hijas me encomiende, y quédese con Dios, amiga mía. Las de Caravaca han estado malas: dicen que han escrito á vuestra reverencia; bien les va ahora, y ya compran casa: porque no he respondido á la carta, no se la envío: con la de Neas me holgué, y con las cuentas del padre fray Gregorio, yo le escribiré. La madre priora de Malagon se está bien mala: creo son hoy 26 de setiembre.

Yo de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. Esta carta se escribió cuatro dias despues que la antecedente en Toledo, donde estuvo la Santa hasta el julio siguiente, en que acompañada de Gracian y fray Antonio de Jesus se retiró á Avila. Su original se venera en el gravísimo convento de los padres Dominicos de san Pablo de Valladolid.

2. En el número primero nos dá luz de la venida del padre Mariano á Toledo desde Sevilla, y que fué el dia 23 de setiembre de aquel año de 76. No parece esta la vez primera que pasó aquel venerable de Andalucía, porque en los libros de nuestros padres Observantes se halla haber estado allí los dias 28 y siguientes del abril pasado un padre Mariano y su compañero, aunque no espresa fuesen Descalzos.

3. En el marzo siguiente se dice con espresion estaba allí, es muy natural continuase todo el tiempo intermedio en Castilla, si no fué todo lo restante, hasta que se serenaron las tempestades de la familia: favorece esta conjetura el que hallándose memoria frecuente de Mariano en los libros de los Remedios de Sevilla hasta los principios de este año de 76 no se hace mencion alguna de él en los cinco años siguientes.

4. Luego providencia la Santa acerca de la admission de la hija del portugués, que era la hermana Blanca de Jesus Maria, hija de Enrique Freire y de doña Leonor de Valera, portugueses, de quienes se habla en varias cartas del tomo 2 (*Tom. 2, Carta 86 y 94*).

5. Descaba la Santa ayudase la novicia á desempeñar la casa, y dice:

No estamos en tiempos de tomar de balde. ¿Pues habia otros tiempos en que las tomaba de balde? Sí, y muchos. Diganlo las dos esclavillas de Sevilla: otras dos pobres, bien que honradas de Avila: otras, de quienes recibíendolas por sola caridad solia decir: Con esta me paga Dios los trabajos de esta fundacion (Tom. 1, carta 30, núm. 45). Tal era su caridad, que el poderla ejercitar tenia por premio y galardón.

6. Era igual su confianza en Dios, en cuya confirmacion la venerable Ana de Jesus depona así: «Pesábale si veia nos inclinábamos á recibir alguna por lo temporal, y decia: *Miren que no es eso lo que nos ha de sustentar, sino fiar de solo Dios; y así se me hacen mejor las cosas que fando sin favores humanos: acuerdénseles esto despues de yo muerta.* Para despues de muerta dejó en sus celestiales escritos una memoria perpetua de esta máxima evangélica.

7. Aun desde la gloria continuó su recuerdo, y cuidó de su práctica, pues segun depuso en su informacion la venerable Ana de san Agustin, repugnando ella dar el voto á una que pedia el hábito sin dote, se le apareció la Santa, y la dijo: *¿Que cómo queria ir contra la caridad y contra las leyes que ella habia ordenado?* Añade venia con grande resplandor, y que la pretendienta tomó el hábito, y fué despues á fundar á Valencia.

8. ¿Pues no era santa Teresa la que escribió esta carta? La misma; pero el tiempo y circunstancias eran diversas. El cardenal de Luca pondera lo repetido, que es en los Derechos aquel proloquio: *Distingue tempora, et concordabis jura.* Y confiesa que alguna vez le llegó á fastidiar tanta repetición, mas que reflexionando su importancia, juzga que es tal la variedad de tiempos y circunstancias, que á cada instante se debe alegar. Pues lo mismo que en lo jurídico sucede en los demás asuntos, sean políticos, militares, morales, ascéticos, polémicos, escolásticos, místicos en lo natural, y aun en lo sobrenatural. Muchas antilógias que se hallan en las vidas, dichos y hechos de los santos, y hasta en la misma sagrada Escritura se concuerdan bellamente con esta prudente máxima, pues la misma prudencia, como dice el angélico Doctor, enseña el acomodarse al tiempo y ocurrencia de varias circunstancias (*Div. Th. 2, 2, q. 49, art. 7*).

9. Prosiguiendo la Santa, habla de ciertos negocios que trataba con Mariano, y serian relativos á las reformas, ó á la separacion, como luego se dirá, sobre los cuales escribia al padre Gracian, holgándose que se vayan aquellos padres antes que los echen.

10. En las visitas del mismo padre Gracian se vé, que habian pasado á la Orden del Carmen en Andalucía muchos sugetos de otras religiones, y se conoce eran los que mas retardaban la Reforma; por lo cual pidió el celoso visitador una nómina de todos ellos, que está presentada en las visitas, con el ánimo de volverlos á sus propias madres. Y ellos, segun aqui dice la Santa, previnieron la diligencia que celebra la prudentísima virgen; porque á la verdad no siempre los tránsitos á otras religiones se hacen con las circunstancias, ó causas motivas, que prescribe el angélico Doctor (*Div. Th. 2, 2, q. 89, art. 8, in corp.*), para que sean loables.

11. En el número segundo encarga el aviso particular de los sucesos

insinuados, porque su solicitud materna la tenia con cuidado de lo que pasaba en Sevilla, especialmente en orden al padre visitador, que lo tenia muy en su corazon; por cuyo motivo añade: *Quisiera que le hubiera esperado allí el padre Mariano.*

12. Para cuya inteligencia es de saber, que el Capitulo de Almodóvar que se acababa de celebrar, le encargó entre otros negocios importantes agenciase el de la separacion: para obedecer puntual salió Mariano de Sevilla, y antes de pasar á la corte, llegó á Toledo á tomar la bendicion y órdenes de su madre, que deseaba se abocase con Gracian, que partió desde Almodóvar para Sevilla, á fin de que ambos procediesen de comun parecer en negocio tan grave. Pero como verdadero obediente cumplió veloz el orden de los padres capitulares, y vino luego sin esperar al padre Gracian. Y siendo este el motivo, no disgustaria á la Santa, ni es mucho que en la solicitud de tales asuntos gastase en Castilla todo el tiempo que se ha insinuado.

13. De aquí consta la respuesta de lo que la Santa preguntaba en otra, si habia asistido el padre Mariano al Capitulo mencionado (*Carta 9, núm. 4*), pues á haber asistido era corto el tiempo para la ida y vuelta de Sevilla, ni tenia que desear la madre la conferencia verbal de aquellos dos sus grandes hijos.

14. En el número tercero anda su pluma aun mas veloz que Mariano, pues se encomienda á sus hijas de Sevilla, habla de las de Caravaca, se huelga con las de Veas, y con las cuentas del padre fray Gregorio Nacienceno; y siente la enfermedad de la priora de Malagon Brianda de san José. Todos los rios entran en el mar, y todas las aguas dulces y amargas de su familia entran en su gran corazon.

## CARTA LXVI.

A la misma madre María de san José.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Harta pena me ha dado su mal, no sé qué me haga para no sentir tanto los que tienen estas prioras. La de Malagon está mejor, gloria á Dios. Vuestra reverencia mire por si, y guárdese de la agua de la zarparrilla para nadie, y por amor de Dios que no se descuide á dejar esa calentura sin remedios, aunque no sean de purgas. Algo me ha consolado acordarme, que algunas veces les parecia la tenia, y via yo que no. Dios me la guarde con salud que le suplico. Amen.

2. Muy bien vinieron los pliegos, y vernán siempre por Figueredo: el porte bien viene así, y lo que viene dentro de porte puede poner encima, y el porte de dentro nunca le deje. Es menester que me diga por la via que recibe mis cartas, porque estoy ahora en duda si han llegado

allá las que envío. Con este Figueredo acá no pueden peligrar, que está avisado, y es muy buena cosa; y aunque me responde á algunas de mis cartas vuestra reverencia no tengo memoria de en cuales lo escribí. Dios la guarde, que muy lo hace, y no es menester meterlas dentro en las tuyas á mi parecer, que es mucho cansancio.

3. ¡Oh qué envidia las tengo esos sermones, y qué desco de verme ahora con ellas! Acá dicen, que quiero mas á las de esa casa, que á ningunas, y cierto, que no sé qué lo hace, que yo las cobré mucho amor, y así no me espanto que vuestra reverencia me le tenga, que siempre se le tuvo, aunque me es regalo el oirlo (ya no hay que hablar en lo pasado, que creo no era en su mano cierto). Caime en gracia el ánimo que tiene, y así creo que la ayudará Dios, y plega á él la dé salud, como yo se lo suplico. Mucho me he holgado del hábito y profesión. Délas el enhorabuena de mi parte, y á san Francisco (*Isabel de san Francisco*) que me huelgo con sus cartas mucho, y con las demás, como me perdonen el responder, no es nada las que allá tenia, que despues que estoy aquí es cosa terrible.

4. En lo de las parientas de Garci-Alvarez haga lo que le pareciere, que él verdad dirá, y cosa suya no puede ser mala: si tengo lugar le escribiré, para pedirle no las deje de confesar, que me ha dado pena; y si no, dígaselo vuestra reverencia de mi parte! harto me la dá el mal de nuestro buen padre prior (*El prior de la Cartuja*), y le encomendamos á Dios. Estoy á miedo no se vaya el correo, y así no le escribo: harto han de perder, mas Dios que dura para sin fin, les queda.

5. En lo de la oracion de esas hermanas escribo á nuestro padre, él se lo dirá: cuando algo tuviese san Gerónimo, escribámelo á mí. Con Rodrigo no hay que tratar en ninguna manera: con Acosta sí, envíele un gran recaudo de mi parte, que cierto estoy muy bien con él, y le debemos mucho.

6. Harto me he holgado en lo de la alcabala, porque mi hermano ha comprado ya la Serna, que es un término redondo, que está cerca de Avila (muy buena cosa de yerba, y pan de renta, y monte) y dá catorce mil ducados por ello; y como él no tenia tanto dinero ahora, antes le falta, y no era coyuntura, para que se le dejara de dar su tercio para comer, yo espero en Dios que no será menester. Si ván tomando poco á poco los que les dieren los de la casa, será gran cosa. No me dice de la del tiniente: déles mis encomiendas, y á todas las hermanas, y á quien mas viere, y á Delgado y á Blas, y quédese con Dios.

7. A fray Gregorio le envié un recaudo, y que me haga siempre saber de su salud. Dios la dé á vuestra reverencia que en gracia me han

caido sus labores. Con todo eso vuestra reverencia no hile con esa calentura, que nunca se quitará, según lo que ella bracea cuando hila, y lo mucho que hila. A Margarita encomiendas. Si han de tomar alguna freila, mire que una parienta de nuestro padre nos dá gran guerra. Aviseme si se podrá tomar. La priora de Valladolid la ha visto, dice que para freila es buena, no debe saber leer. El nuestro padre no quiere hablar en ella. La su hermanita es especial, y de condicion mas blanda que Teresa, una habilidad estraña. Harto me huelgo con ella. Son hoy 13 de octubre.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *Para la madre priora de san José de Sevilla, hija mia.* Escribióse en Toledo el mismo año de 76 á 13 de octubre. Conservan su original con devota veneracion sus hijas de Valladolid.

2. En el número primero se muestra la Santa compasiva madre, y excelente médico, aplicando remedios, que sin duda se los enseñaba no la teoría de Galeno, sino la práctica del amor de Dios, que es gran doctor en toda facultad. Repugnando el padre Gracian hacer priora de Soria á la venerable Catalina de Cristo, porque no sabia escribir; le respondió la Santa: Calle, padre, que sabe amar mucho á Dios, y eso basta para gobernar bien. A la verdad mucho sabe el que ama mucho á Dios; y el que no le ama, aunque sea un Salomón, nada sabe.

3. Pues enseñada la Santa en las aulas de la caridad, vá dando sus recetas á las religiosas de Sevilla, y las veda el agua de la zarzaparrilla, como escribe tambien en la carta cincuenta y nueve del tomo 1, número 11. Lo que mas sentia eran las dolencias de las prioras, y es, que doliendo la cabeza adolecen todos los miembros, como dicen los fisicos. Ultimamente se acaba de declarar, que cuando otros no atinaban con el pulso de Maria de san José, la Santa le conocia muy bien. Bien tomado se le temia á sus hijas esta gran madre. A buen seguro que conocia si sus fiebres eran continuas, ó intermitentes, si sus pulsos estaban laxos, ó agudos, con las demás especies que distinguen los médicos.

4. En el número segundo todo es de providencias para seguridad de las cartas, y no es mucho, que estaban grandes asuntos á su cargo. El porte de dinero, dice, lo ponga fuera, y que no deje el de dentro. Acaso seria entonces costumbre enviar el porte el que escribia. Si era así, fué siglo en que habia con las cartas mas fidelidad que publica el nuestro. Y cierto la providencia no era mala, porque entendiése el que habia de escribir, que la habia de pagar: pero advierte la Santa, que lo que envia dentro de la carta, lo note fuera, tambien es providencia como de su prudencia, para que el oficial no alegase quejas en la paga. O puede ser se acostumbrase en aquel tiempo, poner el que escribia el porte

asignado, y para que constase mas bien, se pusiese dentro y fuera. El arancel que ahora rije, y se hace observar puntual, nos ahorra de este cuidado.

5. Añade: *No es menester meterlas dentro*: esto es ponerlas segundo sobrescrito para el correo. Eralo el buen Figueredo, que así le apellida tambien en la carta cincuenta y nueve del tomo 4. Debía ser muy justificado, pues le alaba de cosa muy buena. Bien pagado va con una alabanza, que perpetúa su memoria lo que duren los siglos.

6. En el número tercero muestra gran deseo de oír sermones, como si los hubiera menester. Pero el que es de Dios, gusta oír las palabras de Dios. Ay de aquellos que padeciendo gran necesidad, no las quieren oír: *Prophetea vos non auditis, quia ex Deo non estis*; decía á estos el mejor Predicador (Joann. 7. 47). Serian naturalmente aquellos sermones del padre Gracian, que fué excelente en el púlpito, y predicaba con celo, y con inclinacion.

7. Está luego cariñosa la madre con sus hijas de Sevilla, escribiendo que las de Toledo tenían sus celos, de que quería mas á las sevillanas. Costáronla mucho, y no es mucho las amase mucho; pero no decide su cordura si las quiere mas que á las otras, ya para que disputen ellas esta graciosa duda, ya para con el equilibrio del amor mantenerlas en paz, ya para que cada dia todas le procuren, y merezcan mayor.

8. El paréntesis que luego cierra, cerrando las puertas de Jano, alude á algunos desvios y desconfianzas que experimentó la Santa en Sevilla, motivadas del genio de Maria de san José, no el mas simbolo con el de santa Teresa, que era ingénuo y capdudisima paloma, en cuya figura subió su alma á los alcázares de la gloria.

9. En la carta cincuenta y cuatro del tomo 1, número 1 y 2, está preciosa la Santa sobre los perdones que la pedia esta gran religiosa de los mencionados desvios, y dice: *Con que me quiera tanto como yo la quiero, yo la perdono*. A la Magdalena la perdonaron porque amó, pues ama esta Magdalena, y está perdonada.

10. Son los santos de la generosa condicion de Dios, que en amándole, todo está perdonado. Bien haya tal condicion, tal bondad, misericordia y piedad.

11. Envía el pláceme del hábito y profesion. Está fué la de Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia de Sevilla, que profesó á 29 de setiembre, cuya vocacion heroica, y constancia ejemplar refiere la Santa en aquella fundacion.

12. Sobre el hábito solo podemos decir que la madre de esta religiosa le tomó por aquel tiempo con nombre de Juana de la Cruz, y profesó el año siguiente á primero de noviembre. Verdad es que profesó ese mismo dia otra religiosa. Pero es muy creible se guardase para un dia la entrada de la madre, y la profesion de la hija, y que hable de ellas la Santa.

13. En el número cuarto trata de las mismas pretendientes que en la carta ochenta y una del tomo 2, que es preciso se escribiese á 9 de setiembre, como allí notamos, y dijimos quienes fueron.

14. Parece que el buen Garcia Alvarez se escusaba de confesar á las religiosas; puede ser se hubiese ya comenzado una desazon que tuvo

antes de acabar este año, de que diremos en la carta setenta y tres. Aquí suplicaba la Santa su asistencia, que despues le costó hartas congojas, y al fin hubo de procurar le apartase el arzobispo del confesonario del convento. Pues aunque bueno, y virtuoso, por falta de esperiencia, ó sobra del dictámen propio, sostenido de su celo y buena intencion, ocasionó grandes sentimientos.

15. En el número quinto trata de cierta oracion ó contemplacion, que la tenia con sobresalto. Dice que escribe al padre Gracian, sin duda fué la carta veinte y tres del tomo 1, donde á los números 8 y 9 prescribe saludables recetas para las dos hermanas, que eran Isabel de san Gerónimo, y la recien profesa Beatriz: quiere la Santa ser su directora, y sin duda era segura: tambien lo seria el padre Rodrigo Alvarez; pero le escluye la Santa, sin que sepamos el por qué, bien lo sabia la Santa.

16. Aprueba la direccion del padre Acosta, como lo hace en la cincuenta y siete del tomo 1, número 5, y tambien, aunque con cautela prudente, en la noventa y cuatro del segundo, donde dice: *Querria no le dijese muchas cosas*. Porque deseaba el alivio de sus hijas; pero recelaba la turbacion de sus casas con la mucha comunicacion de fuera, por las ágras esperiencias que ya tenia. En fin dice del padre Acosta, que está muy bien con él, y que le debemos mucho. Vaya este generoso reconocimiento en pago noble de sus beneficios.

17. Este padre Acosta, segun Henao en la dedicatoria de su Ciencia Media, fué hermano del célebre padre José Acosta, historiador de las Indias, y se llamaba Diego Acosta, murió en Ciudad-Real, donde se halló su cadáver incorrupto despues de algunos años.

18. En el número sexto habla de la alcabala, de que se dijo en la carta treinta y una de este tomo, y de la compra de la Serna, de que se habló en la ochenta y dos del segundo. Envía sus encomiendas al teniente, que lo era del Asistente, que por haber hospedado, y regalado algunos dias en su casa á la Santa, cuando fué á Sevilla, lo tiene muy en la memoria, como tan agradecida. Los otros á quienes saluda, serian tambien conocidos, y la Santa era muy reconocida á todos: porque la virtud es noble, es agradecida, es cortés, y es atenta; y en fin, como hija de tal padre, bien criada.

19. En el número sétimo nombra al padre fray Gregorio Nacienceno, á quien llamaba su hijo, porque le dió el hábito nuestro padre Gracian en las monjas de Veas, asistiendo la Santa. Margarita era la hermana Margarita de la Concepcion, de velo blanco, que aun era novicia en Sevilla, y fué la segunda que profesó allí á primero del enero siguiente.

20. La hermanita del padre Gracian era la hermana Isabel de Jesus Maria, que aun estaba niña, y tan graciosa, como aquí y en otras cartas escribe la Santa. Profesó á su tiempo en Toledo, y murió coronada de virtudes en Cuerva, como otras veces se ha dicho.

21. La pretendienta del padre Gracian, que hacia devota bateria por entrar en la fortaleza de la religion, no se halla en las profesiones de aquellos primeros años: con que ó entraria en otro convento, ó si entró en Sevilla, no perseveró. Lo que se hace notable, es el desinterés del prelado. Es gran documento su silencio para prelados, y súbditos.

22. No es menos de notar la gracia con que enseña la Santa á hilar á su hija. Haria donaire aquella Aracne sevillana de su garbo en hilar, y la preciosa madre la escribe que no bratee tanto, que si tanto hila, y tanto bratea, no se quitará la calentura. ¡ Oh tiempo ! ¡ Oh costumbres ! con calentura hilaba, y hilaba mucho aquella religiosa ; cuando á muchas el ceñir la rueca las dá calentura. Será por falta de uso, que si le usáran tanto como las Carmelitas, su mas gustosa ocupacion seria el uso de la rueca.

32. A este propósito solia decir la venerable Francisca del Sacramento : *No me falte á mí un poco de lana, que no pediré otro alivio.* Otras veces : *Mucho debo á la rueca, pues con ella me entretengo.* Levantábase muy de mañana á esta su continua ocupacion, y una en que se durmió algo mas, se le aparecio santa Teresa con san Juan de la Cruz y Gracian, y le mandó que se levantase á hilar. (*Lanuza lib: 4, c. 6.*)

24. El venerable Palafox dijo eran muy simbolos los entendimientos de santa Teresa, y la nunca bien celebrada reina doña Isabel, y se vé confirmado este noble pensamiento, viendo á las dos cuidar de que sus hijas supiesen hilar : pues aquella gran reina enseñó á cuatro infantas á hilar, coser, y labrar, como si del trabajo de sus manos se hubiesen de mantener. Y á santa Teresa vemos que en vida y despues de gloriosa procuró lo mismo con sus hijas. Verdad es que ni las de Alejandro, ni Carlo Magno, ni las de Augusto César las aventajan en la aplicacion, y acaso ni en el primor.

## CARTA LXVII.

A la misma madre María de san José. *Quinta.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Por amor de Dios sepa cuando nuestro padre recibe carta mia, aunque casi nunca dejo de escribir á vuestra reverencia con las suyas, que una que me dán hoy de su paternidad, hecha de 22 de octubre, dice que há mucho que no recibe carta mia, y no hago sino escribir, en especial con el Recuero. Escribi largo, no quèrria las cogiesen, que de perderse no iba tanto. Si no se detienen en casa del correo mayor de ahí, de acá bien seguras ván : habia vuestra reverencia de enviar allá algunas veces á ver si hay cartas. Antes que se me olvide, ya pareció el Agnus-Dei grande, y las sortijas, y buenos están en Avila, como verá por esas cartas : mi hermano me dice se holgó, y rió mucho con las suyas, y las dió en san José, que otro dia escribirá, que las tiene gran aficion, pues yo le digo que á mí que no me falta.

2. Mucho dice que ha de hacer Nicolao por ellas, y que las há de

confesar : es muy buena cosa : muéstrele gracia , y escribame ya si está buena , y no por rodeos , sino la verdad . De la salud de la buena priora de Malagon no sé qué le diga , sino que está harto mala : ahora se trataba de traerla aquí , dice este médico será acabarla mas presto : el mal es de suerte , que solo Dios es el verdadero médico , que la tierra no hace , ni deshace para aquel mal . Tornóle avisar , que no beban el agua de la zarzaparrilla . Ya escribi á Garcia Alvarez , y á nuestro padre harto sobre él : digame muy por menudo , cómo vá en todo , y por qué no hace comer carne á nuestro padre algunos dias , y quédese con Dios , que ha tan poco que la escribi , que no tengo mas que decir , sino que á todas dé muchas encomiendas mías . Es hoy vispera de todos Santos .

*De vuestra reverencia sierna ,*

TERESA DE JESUS .

### NOTAS .

1. Esta carta se escribió en Toledo , vispera de Todos Santos del año de 76 . El original se hallaba en Valladolid , y dejando copia fe-faciente , le dieron aquellas religiosas á nuestro muy reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo , general que fué de la Orden .

2. El número primero es de solicitud por las cartas que escribia á nuestro padre Gracian , y dice : no querria las cogiesen , que de perderse no iba tanto . En lo historial , y política constitucion de aquel tiempo es así ; pero bien mirado , permita la humildad de la Santa que digamos lo contrario . Pues de perderse se malograba un tesoro , y harto se ha perdido respecto de lo que gozamos , que apenas son unas cortas reliquias de lo mucho que escribió . Pero á cogerlas , al fin se guardaba la joya , que cuando no la estimase aquel siglo , la venerarian los futuros .

3. Da despues cuenta , como la mujer del Evangelio , del hallazgo de una dracma , y tan grande como la del Cordero de Dios , y las joyas , índices del amor , que son los anillos que tenian esmeraldas , como afirmó en la carta ochenta y dos del tomo 2 número 3 dando noticia de su pérdida veinte y cinco dias antes . Pasa despues á decir los obsequios de su hermano , y el amor á las monjas de Sevilla , y no quiere la Santa que la gane en él la palma .

4. En el número segundo se vé que el gran Doria aun antes de entrar en la religion se ofrece al servicio de las hijas de la Santa , y á cuidar de la acertada direccion de sus almas . Dentro y fuera ninguno cuidó mas bien de ellas que este gran padre , ni miró mejor por el buen olor de aquel ramillete de la Virgen , como él decia : *es muy buena cosa* , prosigue la Santa , y mejor lo dirá despues que se lo enseñe la esperiencia .

5. Añade : *muéstrele gracia* . Muéstrensela las hijas de la Santa , que le deben mas de lo que piensan . Mucho las quiso , y muy para Dios , mucho las sirvió , y con el mayor desinterés .

6. Pide despues la diga de su salud y sin rodeos. No los quiere la Santa en sus hijas, que era la mas amartelada que se habia visto de la ingenuidad y verdad. Muchas veces pide esto la Santa á María de san José, que temia no la divirtiese de este camino, ó su mortificacion, ó otros respectos que imaginase de virtud, y no lo son, dirá la Santa, porque donde no hay verdad, no puede haber virtud.

7. Maria de las Virgenes depone al intento: «Que la vió amonestar á sus monjas, que aun en cosas pequeñas no dijesen cosa que no fuese mucha verdad, porque era costumbre muy de estimar, y en lo demás se faltaba á Dios y al mundo.

8. De Brianda dice: Solo Dios podria curar su enfermedad. Seria enfermedad dada por él, y hay dolencias en doctrina de santa Teresa y san Juan de la Cruz, muy conforme á la del santo Job, que solo el que las causa las cura: *Ipse vulnerat et medetur* (Job. 5. 18).

9. Dice: Habia escrito á Garcia Alvarez, y á nuestro padre Gracian sobre él. Habria ya algunos humos de lo que se vé en la carta ochenta y cuatro del tomo 2 escrita á 26 del mes siguiente; pero ni bastó la prevencion de la Santa ni otras, para que el santo hombre, aunque con buena intencion, no ocasionase despues trabajos como insinuamos en las notas á la pasada. Pero lo que escribió no lo sabemos. Encarga despues se le dé noticia de lo que pasare, y que se cuide de la salud quebrantada de nuestro padre Gracian, y concluye con otras encomiendas de su amor y gratitud.

## CARTA LXVIII.

A la misma madre María de san José.

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No tengo lugar de decir lo que quisiera. Hoy me dieron su carta el Recuero. Mientras mas larga, me huelgo más. Son tantas las que hoy he tenido, que an para esto no hay lugar, ni para leer las cartas de las hermanas le he tenido: encomiéndemelas mucho. Ya la escribi, para que tomase las hermanas de Garcia Alvarez. Paréceme habia de haber llegado carta. Si son tan buenas, no hay que esperar. Dáme pena, que se carga de monjas, y no se remedia. Siquiera esos trescientos ducados que ha de pagar ogaño, procure que le den, y al pobre de Alonso Ruiz no le dar los dineros (que ha de ganar de comer con ellos con ganado en Malagon; y mas que ando procurando quien le dé mas, que es mi hermano, aunque gane él tambien, porque se remedie algo) yo le digo que me parece se me hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene, aunque no fuera tan cabal la de Nicolao, no la despedia yo. Encomiéndemele, y digale, que me ha venido a ver su primo, y enviado limosna.

2. En la de Pablo no sé qué la diga, que aun no le he entendido bien, hasta que lo torne á leer : ¿ cómo dá ahora tanta priesa hasta que venga el año? Si les diere mil y quinientos ducados, y lo que ha de dar ogaño, renuncie enhorabuena, que nunca son buenas para nosotras estas herencias, que no quedan en nada ; y heredad no tomen, sino que cargue sobre si esa parte de lo que dán por la casa : ni les pase por pensamiento de tomar heredad : digan que no pueden, pues no han de tener renta : en fin, en estas cosas no hay qué me escribir, miren allá lo mejor. Yo no querria que de eso, y de lo de Beatriz quitasen cosa, sino que lo diesen junto, que no se podrán valer, pagando tanto cada año, y á trueco de restaurar algo de este trabajo, no dude sino que han de perder mucho. En lo de la freila escribiré á Valladolid, y responderé, y presto la tornaré á escribir. Buena estoy : son ocho de noviembre.

3. A las cartas de nuestro padre porné sin cubierta, y para vuestra reverencia el sobrescrito, y dos cruces ú tres : mejor es que dos ú una, que son muchas las que ahí ván. Y vuestra reverencia le avise que no me sobrescriba él sino vuestra reverencia, y en las suyas con la misma señal, y es mas disimulado, y mejor traza que la que yo daba. Plega á Dios que diga verdad en que está buena, y quédese con él.

Suya TERESA DE JESUS.

Ya le he escrito que dieron las cartas á mi hermano, y se holgó muy mucho. Bueno está, y la madre priora. Brianda de san José como suele.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para la madre priora María de san José*. Su original, que antes estaba en Valladolid, se envió el año de 1744, á las Carmelitas descalzas de Turin, corte de Saboya.

2. Escribióse en Toledo á 8 de noviembre de 76. La priesa con que la Santa misma representa estaba, la obligó á escribirla con muchos lacónismos, y apuntando únicamente los negocios ; pero con una claridad, que no lo haria mejor el que se pusiése á procurarlo muy de asiento.

3. En el número primero despues de cumplir con su cariño para con su amada hija, manifestando lo mucho que se holgaba al ver sus cartas, en medio de ocurrir tantas que ni para leerlas tenia tiempo, allana la dificultad para tomar las hermanas de Garcia Alvarez. Habiaselo escrito en la carta sesenta y seis, pero es de advertir que allí las llama parientas, y es cierto no eran hermanas sino primas, ó sobrinas, como se vé de la cincuenta y nueve del tomo 4 número 8 y de la ochenta y una del 2 número 2 y de otras. Por lo cual el llamarlas aquí hermanas, seria acaso porque eran primas hermanas. O les dió nombre de hermanas, no con relacion á Garcia Alvarez, sino al estado religioso que estaban para tomar, contándolas ya en el número feliz de sus hijas y hermanas.

4. A no ser que digamos que la prieta la hizo llamar hermanas á las que solo eran primas, ó parientas. Lo cierto es, que en decir luego : *Paréceme habia de haber llegado carta*, hizo suprimir la apresuracion un *ya*, y un *la*, bien que sin ellas se esplica bastantemente el concepto : y la carta que ya debia haber llegado, seria la mencionada sesenta y seis en que aprueba la admision de aquellas devotas pretendientas.

5. Con lo que traian queria la Santa pagase la priora los trescientos ducados de aquel año ; sin duda los debian pagar por plazo al señor Lorenzo de Cepeda. Pasa despues á poner en escrúpulo el que no se pague tambien á Alonso Ruiz, á quien asimismo era deudor el convento de Sevilla. Y por lo que aqui dice y en la carta setenta, era de Malagon este sugeto. Procuraba la Santa, como agradecida, para su bienhechor dinero á ganancias ; y sin duda serian justificadisimas las ganancias aprobadas por santa Teresa.

6. Luego habla de otra pretendienta de quien trata en varias cartas, y por quien se empeñaba nuestro gran padre fray Nicolás, aun siendo seglar. Su primo que menciona, era un caballero casado, como se infiere de la carta setenta y dos, de quien no tenemos mas noticia, que la que aqui nos dá la Santa de su mucha urbanidad y caridad, y de que comenzaba ya el enlace que eternamente habia de tener con santa Teresa y su familia la augustísima casa Doria, ó de Oria.

7. En el número segundo trata de la renuncia que habia de hacer la hermana Bernarda de san José, hija de Pablo, que aqui nombra, y dijimos quien fué en las notas á la carta ochenta y tres del tomo 2, número 5. Debia de poner calor el buen Pablo sobre la deseada renuncia, pero demasiado temprano ; pues no cumplia la novicia hasta san José de el año siguiente.

8. A vueltas de esta renuncia de la novicia, renuncia la Santa, ejemplar de la pobreza evangélica, herencias, heredades y rentas. Repugna admitan heredad, como otra santa Clara gran modelo de pobreza. Añade : *que no han de tener renta*. No la tenian aun las de Sevilla, vivian de pobreza, y esta todo lo destierra, heredades y rentas. Punto era este digno de tocarse con mas estension de la que permiten las notas. Solo se dice que es verdad que en cuanto á las monjas se admitió la facultad y concesion de Nicolao III, y del concilio Tridentino, y la Santa vino en ello ; pero sus hijos no la han admitido como es notorio al mundo, que nota con edificacion su desapropio de toda raiz, y heredad.

9. Pero dirán los políticos : ¿ Un convento sin renta en tiempos trabajosos cómo se podrá sustentar ? ¿ Hemos de esperar milagros cada dia ? No hay sino esperar en la promesa del Evangelio, que con milagro ó sin él nunca faltará. Lo que falta es la fe y la confianza, confiando mas en la letra de un mercader que en la de Jesucristo.

10. Santa Teresa que tenia viva la fe solia decir á sus hijas, segun depone Juana de Jesus en la informacion de Salamanca : *No hayan miedo mis hijas que les falle. No merecerán ellas que las haga nuestro Señor tanta merced, que mueran de hambre por él.*

11. Ana de la Trinidad, religiosa del mismo Salamanca depone, que cuando se vió en Toledo sin esperanza de renta, y con licencia para fundar con pobreza, dijo : *¡ Oh mis hijas ! ¡ qué segura vá vuestra peregrina-*

nacion, pues nos ha ya derribado el Señor este ídolo! ¡La renta ídolo! Así la llamó santa Teresa, y sin duda con alusion bien propia al dictámen de san Pablo, que llama al avariento esclavo ó siervo de ídolos (*Ad Ephes. 5, 5*). Y si preguntamos al doctor y doctora de las gentes la causa de su dictámen, nos responderán que muchos ponen, y tienen toda la esperanza de su vivir, y sustento en las rentas y riquezas, luego las tienen por su Dios; porque aquel es el Dios de cada uno de quien espera lo necesario para su mantenimiento, como dice el docto Cornelio (*Cornel. ibi.*). Verdad es que en esta materia como en otras hay mas y menos; pero santa Teresa aborrecia las rentas y riquezas como á los ídolos.

12. En fin dice que en estas cosas no la escriban, y prosigue providenciando, que con el dote de la dicha Bernarda y de Beatriz la primera profesa de aquella casa, la vayan exonerando, pues tenia que pagar tanto cada año. Advierte que no dude han de perder mucho, porque lo era el rendirse á recibir en menos las novicias, y á convenirse en los tratados que en otras circunstancias no pasarían. Que la necesidad obliga al pobre á pasar por muchas cosas.

13. En el número tercero dá sus precauciones para la seguridad del padre Gracian. Traia sobre sí toda la religion, y era preciso escribirle mucho, y porque sabido, no á todos sabria bien, era necesario el recato, atendiendo á que se lograra el negocio de mucha gloria de Dios, y edificación de su Iglesia.

14. Las cruces que le envia serian para que sus hijas trajesen al pecho, y mas en el corazon, como se lo pide su divino Esposo. Habló de estas cruces en la carta ochenta y tres, del tomo 2, y en otras, y de las que continuamente quiere en su familia en la veinte y siete, del tomo 4, número 2, donde escribe este san Pablo de las mujeres: que la cruz ha de ser nuestro gozo y alegría, exhortando, y clamando que busquemos, y abracemos la cruz.

## CARTA LXIX.

A la misma Madre María de san José. *Sétima.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hijas. Poco há que respondí á sus cartas, que no me vienen tantas, como van á vuestra reverencia mías. Nunca me ha escrito la orden de la visita que hizo nuestro padre: hágalo por caridad. Plegue á Dios que salga con la traza que dice nuestro padre que dá el visitador del arzobispo, y su paternidad para sus monjas, que harto provecho seria, no es posible, pues lleva tan buen celo, sino que su Majestad le ayude. Harto deseo saber de las mis monjas de Paterna: creo que les ha de ir muy bien, y con las nuevas que le dirá nuestro padre que hay, de no admitir el Tostado. No

parará en solo ese monasterio la reformation de las Descalzas. Dios le guarde, que cosa parece de milagro de la manera que van las cosas.

2. Mucho me ha contentado el papel que escribió, para que viese Garcia Alvarez, que no hay mas que decir, que lo que en él está. No se ha sabido quien vá por retor : plega á Dios que quiera lo que dice el padre Acosta. Porque esta vez le escribí, no lo hago ahora, ni digo mas que no sé qué. De la priora de Malagon no he sabido mas de lo que escribí, que me dijeron entonces estaba mejor, y de Alonso Ruiz, que habia tornado á recaer : mas creo, si fuera muerto, ya lo supiera. A todas esas mis hijas me encomiende mucho. Y quédese con Dios, que no tengo mas que decir. Esa carta la inviò para que sepa nuevas de su Teresa, porque la encomienden á Dios. Su Majestad me la guarde.

3. Alberta ha escrito á doña Luisa, y enviandola una cruz, ella aun no la ha escrito : es cosa grande lo que huelga con cualquiera cosa de sus monjas nuestra doña Yomar, que es ya casada. No sea ingrátilla, y quédese con Dios. Son hoy tres de diciembre.

Su sierra,

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el convento de nuestras religiosas de Calahorra. Escribióse en Toledo á tres de diciembre de 76.

2. En el número primero procura la Santa noticias de una visita que habia hecho en Sevilla el visitador apostólico nuestro padre Gracian. Esta visita no podemos determinar si fué de Calzadas, ó Descalzas, bien que el dia 6 de noviembre hizo en estas eleccion, y es muy natural hiciese tambien visita, pues no acababan las que tenian oficios, por ser por nombramiento de la Santa, y no por eleccion, como consta de sus libros. Verdad es que muy conforme á razon y justicia confirmaba Gracian la eleccion hecha en las nombradas por la Santa.

3. Dice : plegue á Dios salga con la traza que ideaban Gracian y el visitador del arzobispo; viéndose en el palacio arzobispal del señor don Cristóbal las utilidades que traia en los propios la visita de Gracian, se pensó en la reforma de los conventos de la filiacion de la dignidad : propusieronse medios ó trazas, que aprueba santa Teresa, como arquitecta tan sabia, sin duda serian convenientisimas, pues la escogió el cielo para maestra de reformation.

4. *No es posible, dice, pues lleva tan buen celo, sino que su Majestad le ayude.* Sentencia grande y digna de santa Teresa. Haya buen celo, que nunca faltó Dios. El Dios de Elias es hoy, así hubiera hoy el celo de Elias.

5. Desea saber de sus monjas de Paterna, que tambien salieron á reformar. Quienes fueron, quanto provecho hicieron, y el tiempo que allí perseveraron dijimos en las notas á la carta veinte y dos del tomo 2, número 13, y á la veinte y tres desde el número 10.

6. Insinúa la noticia de no admitir al Tostado. Sabría ya la Santa la intencion del rey y sus ministros. En 24 de noviembre despacharon cédula real mandando al Tostado, que dentro de quince días mostrase su comision y poderes. Pero él llevado del celo, bueno á su parecer, no tanto en la realidad, sobre no hacerlo, usó de ellos, como consta de otra cédula real que con la primera se guarda en nuestro archivo.

7. Otra sentencia digna de su profética pluma escribe la Santa, diciendo: *No parará en solo ese monasterio la reformation de las Descalzas.* El tiempo verificó la profecía, pues se reformaron muchos de otras sagradas religiones á su ejemplo, y tomando por guia sus constituciones en España, Francia, Flandes, y otras naciones, siendo santa Teresa en su modo la reformadora del estado monástico en el Occidente, como en otro tiempo lo fué san Benito.

8. En cuya confirmacion dijo don Francisco Mendez de Puebla al articulo 80 de sus Remisoriales: que todas las demás reformationes se le deben atribuir, y llamar (á la Santa, á boca llena reformadora de las religiones reformadas: y que él oyó á un prelado de una de ellas tener este reconocimiento). A lo que añadimos, que muchos conventos y aun familias cuando se han querido renovar, han tomado por norma sus constituciones, como las Agustinas de Valencia, las Gerónimas de Corpus Christi de Madrid, las de la Imágen de Alcalá, y otras que reconocen á santa Teresa por pauta ó dechado ejemplar de su espíritu y fervor.

9. En el número segundo menciona un papel docto que escribió el padre Gracian para contener al buen Garcia Alvarez, que defendiendo con nimiedad la libertad de confesarse las religiosas con quien gustasen, y siempre que gustasen: prueba Gracian con razon y autoridad ser desórden mas que religiosa libertad. Aprueba la Santa aquí este papel y en otras cartas, y mas al fin de la setenta y tres, donde le toca, y tocaremos tambien.

10. En el número tercero avisa como Alberta, esto es, Ana de san Alberto, priora de Caravaca, envió á doña Luisa de la Cerda alguna de aquellas santas cruces tocada á la milagrosa de Caravaca, que se dice ser toda del árbol de nuestra redencion, y que trayéndola por pectoral el patriarca de Jerusalem se la tomó un ángel, y la trajo á España, para que el santo sacerdote Ginés prosiguiese la misa que quería oír el rey bárbaro de aquella villa, y él no se atrevia á continuar por faltarle la santa cruz. En el florido Año Teresiano se refiere una maravilla obrada por la cruz de Caravaca, y una reliquia de la Santa, cuya devocion á la santa Cruz mereció acaso la union de ambas reliquias para obrar la maravilla (*Año Teresiano dia 4 de marzo*).

11. Tambien escribe el aviso de haberse casado doña Yomar, su ama de Maria de san José, que tambien es aviso de cruz, y aunque no se toma por tal, no es de las mas ligeras. El añadirla: *No sea ingrátilla,* pienso si fué decirla que la enviase otra cruz; para aligerar la que habia tomado, ó animarla á que la escribiese el parabién del nuevo estado, enseñando la Santa á ser atenta y agradecida á su hija, como lo hizo á todas, pues la gratitud y atencion son nobles y hermosas hijas de la caridad, y buenas terceras del amor.

CARTA LXX.

A la misma madre María de san José. *Octava.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, el Espiritu Santo. Ya he respondido á sus cartas que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro padre. Envidia la he tenido la confision general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Bendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el tercio : bueno está, y ya está la compra efectuada : no libran mal las monjas de san José. Ahi escribe Teresa : el Agnus Dei y sortijas parecieron, gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré.

2. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas (*El P. Pantoja*). El atún enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien nos ha sabido. Yo no he quebrantado dia de ayuno despues de la Cruz. Mire si estoy buena. La nuestra priora de Malagon que me escribió estaba mejor, hácelo la santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y está harto mala, y con gran hastío, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. Doña Yomar se ha velado hoy. Mucho se huelga de saber que le vá bien á vuestra reverencia y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco : encomiéndelas á Dios, que se lo debe, y encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho.

3. Gran cuidado trayo de estos monesterios, que nuestro padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidára conmigo. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regala. Dios me la guarde, y avisele no coma con esos frailes por caridad. Yo no sé para qué se vá allá, sino para darnos á todas trabajos.

4. Ya he dicho á vuestra reverencia que lo que gastare ponga por cuenta de lo que nos enviaron de san José. Mire que es boberia hacer otra cosa, y yo me entiendo. Y pagarlo hán sin sentirlo. No haga otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena supriora, que no será mucho con-

tar el agua. Ansi se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo mas que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia.

*De vuestra reverencia sierca,*

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse en Toledo, á lo que se colige de los asuntos que trata, el año de 76, y muy cerca de la antecedente, y por ventura antes que ella.

2. Ponémosla despues, porque en ella dá noticia del casamiento de doña Yomar Pardo, y en esta dice se habia velado aquel dia, cuya funcion y santa ceremonia, si se hizo con separacion, es preciso fuese posterior. Y cuando no, esta se escribió antes que la pasada.

3. En el número primero despues de solicitar noticias de la salud de su hija y de la de nuestro padre Gracian, con quien aquella hizo confesion general, está preciosa la Santa con su humildad. Dice con toda su alma, sin que le quede otra cosa: *Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente.* No dudo que al leer estas cláusulas de aquella alma angelical, las regaria con tiernas lágrimas Marta de san José.

4. Pero perdonémos la Santa con su humildad, y no nos descónsuele con la ponderacion de sus culpas. Quien la oyese podria recelar habia sido alguna Thais, Pelagia, ó Egipciaca, no habiendo perdido la inocencia primera: pues, segun decian el señor don Alvaro de Mendoza, el señor Yepes, los padres Yanguas, Ribera, y Julian de Avila que la confesaron, nunca manchó con culpa grave su dichosa alma.

5. Lo mismo afirman otros confesores, y entre ellos el ilustrisimo Manso, obispo de Calahorra, depone, que pidiéndole materia para la absolucion, y repitiendo ella las cosas antes confesadas, apenas echaba de ver culpa alguna. Con que el decirnos que no hacia su confesion general *tan fácilmente*, no la creeremos con facilidad. Porque, como son sospechosas para darlas crédito las cosas, que los muy vanos dicen en su alabanza, así y mejor, ó mas bien las que los muy humildes publican en su menosprecio.

6. El padre maestro Bañez, con ingenuidad de Dominico, declaró que en la vida que hizo en la Encarnacion en su mocedad, no entiende hubiese otras faltas en ella mas de las que comunmente se hallan en semejantes religiosas, que se llaman mujeres de bien. Pues si las faltas de la Santa aun en su mocedad eran de mujer de bien, no nos quiera persuadir tanta dificultad en su confesion general. Verdad es que en los ojos de los santos son pesadas vigas las que en los de los inadvertidos son ligeras pajuelas. En este sentido la podemos creer, y debemos desear y procurar su santo temor, y su entrañable dolor.

7. En lo que prosigue se vé que el señor Lorenzo de Cepeda habia ya comprado el término, ó posesion de la Serna, como escribe en la carta sesenta y seis, número 6, y habia enviado poder á Sevilla, para cobrar el tercio que le pagaba aquel convento. Cobraba el buen caballero dineros en san José de Sevilla, y los estaba dando en san José de Avila.

8. En el número segundo está preciosa, queriendo probar que está buena. Para inferir esta consecuencia, pone por antecedentes el haber comido del atún de Malagon, y ayunar desde la Santa Cruz. Pero con vena ds su dialéctica, no es buena la consecuencia de que está buena. Lo cierto es que se levantaba la Santa del mal de que otros se acuestan: enferma y muy enferma ayunaba y comia de vigilia, por guardar el capítulo de su Regla, dando ejemplo al mundo para la observancia de los preceptos de la Iglesia. Cuando no hubiera servido á la católica esta heroica virgen mas que en este ejemplo de puntual observancia á sus ayunos y vigilias, dejándolo perpetuado en su familia, que publica suavidad lo que la carne y sangre califica intolerable rigor, merecia ser colocada entre las nueve de la fama.

Depone la madre Maria del Nacimiento, que un dia de ayuno de la Orden, en que por estar muy mala la convencieron comiese carne, no quiso sino teniendo primero licencia de su confesor, que era el padre fray Diego Yepes, y estaba su casa mas de media legua de allí. Sucedió esto no muy lejos de escrita esta carta. Véase si sale la consecuencia. En otros si, en santa Teresa no, que muy enferma no solo guardaba los ayunos de la Iglesia, sino los de su regla primitiva.

10. En el mismo número habla de doña Yomar Pardo, y de su madre doña Luisa de la Cerda, que cada dia crecian en el amor de la Santa. *Nunca tanto me quiso.* Como crecia su santidad se aumentaba el afecto en doña Luisa, dejando atrás al que antes la habia tenido. Las amistades del mundo son quebradizas como el vidrio, las del cielo son firmes como el oro.

11. Dice: *Tiene cuidado de regularme que no es poco.* Es hispanismo de la Santa, que tenia muchas imperfecciones hermosísimas, y hasta su desalino es primor. Quiso decir: tiene un cuidado no pequeño en regularme; pues entendido en otro sentido, disflorece á aquella señora, y al afecto que se ha dicho. Añade: A Maria de san José que la encomiende á Dios, *que se lo debe.* Habia sido su dama ó doncella aquella religiosa, y la estimaban con extremo sus amas tan cariñosas como nobles.

12. En el número tercero habla de los monasterios que andaba reformando el padre Gracian, para cuyo fin le convidaba la Santa con sus hijas, y consigo misma. Es el medio mejor para la reformation, á lo menos es dictamen de santa Teresa, el encargar esa grande obra á personas primitivas de la misma profesion. Y cuando no hubiese de la misma, sean de otra, pero reformada; pues no bien podrá reformar el que no es reformado de profesion. Porque como dijo san Isidoro: Entonces se dá con utilidad la doctrina, cuando la confirma, ó completa la eficacia de la obra. *Tunc enim utiliter predicatio profertur, quando efficaciter adimpletur* (S. Isidor. l. 3, sent. c. 36).

13. Cuidadosa la Santa de su amado hijo encarga á la hija le diga que

*no coma con esos frailes.* Transfirió el buen Gracian al pecho de la Santa los miedos que algunas veces habian sugerido en su ánimo: siempre se resiente la reformacion; y temia no le sucediese lo que á quien para toda reforma fué divino original. En la esfera de lo posible cabe mucho, y no deja de ser cordura prevenir los sucesos. Lo que sabemos de cierto es, que no hubo lo que se temió, y que aquellos venerables hermanos le amaron mucho, y que en Sevilla hacian oracion noche y dia, despues que humildes se rindiéron á los preceptos del venerable visitador (*Hist. tom. 6, lib. 23, cap. 32, n. 2*).

44. En el número quinto encargando ponga á cuenta de lo de Avila lo que gastare en Sevilla con el padre Gracian, está preciosa la Santa con aquella esmerada supriora, que contaria hasta el agua. Era Maria del Espiritu Santo, á quien por su ingenuidad y verdad llamaban Clarencia en aquella comunidad. Concluye con que paguen á los que compraron la casa de lo que habia dejado la hermana (segun parece) Beatriz de la Madre de Dios, que poco antes hizo su profesion. A todo atendia esta solícita vírgen, á la gratitud, á la caridad, á la justicia, y religion.

## CARTA LXXI.

A la misma madre Maria de san José. *Nona.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espiritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. Mire no sea ojo, que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasion, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumeros con erbatun y culantro, y cáscaras de huevos, y un poco de aceite, y poquito romero, y un poco de alucema, estando en la cama. Yo le digo que me tornaba en mi esto: sea para ella sola. Mas no me parecia mal que lo probase alguna vez. Casi ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó.

2. No me harto de dar gracias á Dios de que se hubiese quedado ahí Blasico la noche de la buena vieja. Nuestro Señor la tenga consigo, como acá se lo hemos suplicado. Paréceme, que no habrá que consolar á su hermana, ni sobrina. Déles mis encomiendas, que tienen razon de estar contentas, que se haya ido á gozar de Dios: mas no Beatriz de desearlo, que mire no haga algun pecado con esa boberia. Mucha caridad me hizo de escribirmelo tan por entero, y harto me he holgado de que tengan tan buena herencia. Paréceme que no la ha pretado ahí el demonio con la pusilanidad que á mí, que ahora veo que era él, que acá me he tornado á lo que antes.

3. ¿Qué es esto, que el buen prior de las Cuevas escribe al padre Mariano de que les procure una paja de agua? No entiendo cómo, aunque me holgaria harto. Por cierto él pone en ello, como si fuese para sí. Bendito sea Dios que está bueno: ahí le escribo. Encomiéndeme mucho á todas y á la mi Gabriela. Hágame saber si hace buena tornera, y nunca se le olvide de dar mis encomiendas á la Delgada: y dígame si está bueno fray Bartolomé de Aguilar. No sé cómo está mala, teniendo ahí á nuestro padre. Cada dia dá Dios á dos, etc.

4. En el Perú es adonde está mi hermano, aunque ahora ya creo ha pasado adelante. De Lorenzo lo sabré. Mas para lo que allá les toca no tiene ese asiento, que an no es casado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen. A mi hermano Lorenzo envíe la carta de vuestra reverencia. Si le dijeran en la tierra que está ese hombre, quizá conoceria á quien lo encomendar. Infórmese de ello, y escribámelo.

5. Bien sería que por Beatriz se pagase la casa, pues ella fué parte, á lo que creo, para llevarnos ahí. Siempre diga á Gabriela me avise de cómo les vá en Paterna, porque ella no se canse. No es maravilla que no estén muy sosegadas. Diga á mi padre si sería bien irse Margarita con ellas, si que terná ánimo para ello, que me parece están muy solas, que ya creo podria hacer profesion, aunque no me acuerdo cuando tomó el hábito, porque si alguna está mala, seria recia cosa, que ahí no faltarian freilas. Sea Dios con ella. Amen. Es dia de santa Lucía.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

7. Por esa carta verá cómo está la priora de Malagon: que es del médico.

Lea esas dos cartas (porque no haga lo que aviso á san Francisco, se la envio abierta) ciérrelas. Si el padre prior le diere las estampas, no me tomen nenguna, que allá les dará cuantas quiera.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora de san José, Carmelita.* Su original se conserva con filial devocion en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse en Toledo el mismo año de 76, en el dia que la Santa dice.

2. En el número primero está tan preciosa como su receta. No la dictaria con mas claridad ni acaso con mas propiedad un Hipócrates, ni Avicena. En fin, vemos á santa Teresa célebre médica, haciendo analisis de de la enfermedad de su hija, y recetándola varias simples aprobados con la esperiencia, que es propriamente la madre de la medicina.

Pues aunque la experiencia es madre de todas las ciencias, la medicina consiste en su acertada práctica. Esculapio y Hipócrates, que fueron los primeros que mas florecieron en esta utilísima facultad, se gobernaron por las repetidas experiencias, y aplicando simples experimentados hacían prodigios en la cura de los enfermos. ¡Ojalá se repitieran en nuestros siglos, que así imitando a santa Teresa en la claridad de las voces, y en la sinceridad de las recetas, creo se curarian mejor las dolencias!

3. Hay duda si la Santa escribió: *erbatun* ó *erbatron*, pues los caracteres de la Santa pueden decir uno y otro; pero nos inclinamos á que escribió *erbatum*, que en español es *verbatun*, según Laguna al capítulo 86 del libro tercero de Dioscórides.

4. En el número segundo ya no receta la Santa, porque contra la fuerza de la muerte no hay recetas. *Contra vim mortis non est medicamen in hortis*, por mas que nos quieran fingir las fábulas que Hipócrates sacó, ó volvió á un difunto de sus negros dominios. Elías fué el primero que obró este prodigio, y por tal lo celebra el Espíritu Santo. Pero ni la medicina, ni toda la naturaleza tiene virtud ni poder para hacer milagros.

5. Murió de un accidente repetino una buena vieja que servia á las religiosas de Sevilla, de quien se habló en las notas á la carta ochenta y dos del tomo 2 número 7, y de cuyo suceso escribe Maria de san José en sus Diálogos, que las religiosas tuvieron el consuelo de que se hallase presente el muchacho que cuidaba de la sacristía, y se llamaba Blas, y debia de ser tan virtuoso, que mereció que la Santa le enviase encomiendas en estas cartas; y en la presente le llama Blasico, significando su cariño.

6. Como era vieja fué fácil que su hermana y sobrina, que eran Juana de la Cruz y Beatriz de la Madre de Dios se resignasen y consolasen, lo cual parece conoció la Santa. ¡Valgate Dios por viejos, dirán ellos: hasta los santos nos conocen por fastidiosos! No es eso, dirá la Santa, sino que concibo que ellos estan mas fastidiados que ninguno. Verdad es, una cosa es la naturaleza, y otra la gracia. Esta de nadie se fastidia; pero acaso es necesario mucha gracia para que de las viejas no se fastidie la naturaleza. A lo que aludia la Santa cuando escribió en otra con gracia: que mozas y viejas no bien se avengan.

7. Pero si antes habló como gran médica: ahora advierte como gran teóloga: *Que tienen razon de estar contentas, que se hayen á gozar de Dios*. Anadiendo: *Mas no Beatriz de desearlo, que mire no haya algun pecado*. Distingue el deseo de la resignacion, previniendo, que la resignacion no pasase á deseo, y el deseo á pecado. Bien podemos confiar no le hubo, pues ni en aquel deseo de que se fuese la buena tia al cielo incurrió la virtuosa sobrina en cosa tocante á las proposiciones 43, 44 y 45 condenadas por Inocencio XI, como ni la Santa en la complacencia de la herencia, á que tambien llama buena.

8. Buena era la herencia, y mas buena la vieja testadora, cuando pudiendo pasarlo bien con ella en su casa, se dedicaba al humilde ejercicio de servir en la portería á las religiosas, haciéndolas dos obras de piedad, una en vida con su persona, y otra en muerte con su hacienda (*Fundac. c. 26. al fin*).

19. En lo que añade se detuviera gustosa la pluma, si en sus notas no le notasen de prolija. Dice que á su hija no la ha apretado el demonio con la pusilanimidad que á ella. Aquí tenemos pusilánime en Sevilla á la animosa de Avila, cobarde, tímida, y flaca se pinta en aquella fundación. Por lo que nuestro grave historiador llama á Sevilla el Gelsemani de santa Teresa, acaso porque como allí temblo la carne mas valiente en Sevilla temió la mujer verdaderamente fuerte.

10. Pero ya dice ha tornado á lo que antes, y que conoce era el demonio el que causaba su timidez. El por qué el enemigo hacia tímida en Andalucía á la que era animosa en Castilla, es cuestion que no hemos visto escrita, y aunque digna de disputarse, antes queremos oír, que dar la respuesta.

11. Mas veamos todavía si en Sevilla mostró valor, ó pusilanimidad. Estaba un dia (dice Maria de san José) la Santa muy afligida, y llegó esta religiosa á decirle, que según corrían los negocios, temia que la habian de llevar á la Inquisicion, y que oyendo esto, la dijo que habia quedado sin pena. Esto con licencia de la Santa no es pusilanimidad.

12. Añade la misma religiosa, que la cayó á la Santa muy en gracia su modo de consolarla, y la solia decir despues: *Con que mi hija me fué á consolar en tan grande afliccion, con decirme que me habian de llevar á la Inquisicion.* Esto á la verdad, era hacer gracia de la afrenta, porque no afrenta la afrenta, sino su causa. Tengámos la conciencia de santa Teresa, y haremos gracia de las afrentas.

13. El padre Gracian relijoso, que cuando estaban á la puerta los inquisidores, fué á ver á la Santa, y la halló muy contenta, y quejándose el de verla tan contenta, consoló y animó al buen Gracian. Vease si este valor de corazón grande, que amenazado del mayor desdoro, se burla de él, y anima á los demás que se afligen de imaginarlo. No está lejos está fé de la que mostró la santa Susana, que ni en el cadalso desconfió del divino favor.

14. En el número tercero perdiendo la esperanza de que los padres Franciscos le diesen un poco de agua, que pedian las religiosas de Sevilla, como se toca en otras cartas: parece que el buen prior de la Cartuja solicitaba con Mariano, que estaba en la corte, las negociase por allí ese alivio. Mucho debió aquella casa al padre Pantoja; pues escribe la Santa cuidaba de sus negocios como de los propios. Es muy propio de la caridad, que no busca el propio hacer suyos los negocios del prójimo.

15. Luego, dando sus encomiendas á su Gabriella que era la hermana Leonor de san Gabriel, su enfermera en Sevilla, despaba saber si hacia ahora buena tornera. Si se ajustaba al molde, y norma que dió la Santa á las torneras en la carta cuarenta y cuatro haria primorosa tornera. Oír y responder, y no mas quiere la Santa hagan sus torneras, para ser unas torneras santas.

16. La *Delgada* seria alguna afecta á la Santa. *Aguilar*, el padre Dominico, de quien hablo en la carta ochenta y seis del tomo 2. Como que nada dice, muestra su cariñosa emulacion diciendo: *No sé cómo está mala, teniendo ahí á nuestro padre.* Era el padre Gracian con quien se entendian hija y madre, tenían los tres su inteligencia secreta, y tan secreta como espiritual, y tan espiritual como santa. El dicho inmediato, que

no acabó quebrándole con un etc. sería adagio, ó proverbio de aquel tiempo, y lo traeria muy al caso, verificando lo de Salomon en los Proverbios, que son fruta dorada en azafate de plata las palabras dichas á su tiempo (*Prov. 25, 11*).

17. En el número cuarto habla de su hermano, que estaba en el Perú, y solo podia ser don Agustin de Ahumada; pues los demás ya por ese tiempo no estaban allá. Solicitaria Maria de san José alguna cobranza en aquellos reinos, que esto dá á entender todo lo demás del número.

18. El número quinto trata de pagar lo que debia aquella casa con lo de Beatriz, que era la primera novicia de Sevilla, de cuya vocacion heroica habla la Santa en el capitulo 26 de sus Fundaciones, aludiendo aqui á la providencia como profética, que escribe en el número 6 de haber visto aquel venerable anciano vestido de Carmelita, que santiguándola tres veces, y diciéndola: *Beatriz, Dios te haga fuerte*, fué parte, ó anuncio maravilloso de aquella fundacion. Fué el gran padre Elias, que sin duda bajó del paraíso á reclutar gente para su renovada religion.

19. Pasa su solicitud á cuidar de las que fueron á Paterna á reformar, y quiere que para ayudarlas envíe el padre Gracian á Margarita de la Concepcion. Así lo ejecutó, como dijimos en las notas á la carta veinte y dos y veinte y tres del tomo 2. Profesó dicha Margarita á 4 de enero siguiente de 77.

20. En el número sexto habla de Brianda de san José, siempre cuidada de su mal, y luego del bien de Isabel de san Francisco, priora de Paterna, sin dejar de cuidar de sus estampas, porque no se las quitasen sus hijas. De cielo y tierra, de cuerpos y almas, de muertos y vivos, de América y España, de hijas y estampas, y otras varias cosas cuida de una vez esta prodigiosa Argos, y prudentisima virgen.

## CARTA LXXII.

A la misma madre Maria de san José. *Décima.*

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Dará las dos, y así no puedo alargarme, digo de la noche: por lo mismo no escribo al buen Nicolao, déle los buenos años de mi parte. Hoy ha estado acá la mujer de su primo, y que el del monesterio, como le dejó, está en su buen propósito, sino hasta acabarse lo de la corte, para admitirle, como no viene acá el padre Mariano, estése así.

2. Holgadome hé, que haya tomado tan buena monja: encomiéndemela mucho y á todas. Holgadome hé con las cartas que me envió de mi hermano. Lo que me pesa es, que no me dice nada vuestra reverencia de su salud. Dios se la dé como yo deseo. Harto gran merced nos hace

de darla á nuestro padre. Sea por siempre bendito. Las cartas me trajó el Recuero, que enviaba á Malagon: no sé si trajó los dineros: harta boberia era no tomar los que le dá mi hermano: ojalá fueran mas. Bien hará de enviarme los crufites, que dice si son muy buenos, que gustaria de ello para cierta necesidad.

3. Buena estoy, aunque estos días antes de Pascua he estado algo ruin, y cansadísima con negocios demasiado. Con todo no he quebrantado el Aviento. A todas las personas que le pareciere dé mis encomiendas, en especial al padre fray Antonio de Jesus; y que si tiene prometido de no me responder. Y á fray Gregorio me encomiendo. Mucho me huelgo que tenga para pagar este año. Dios dará lo demas. Su Majestad la guarde, que deseo tenia ya de ver carta suya. Es dia de san Juan Evangelista, y yo de vuestra reverencia

TERESA DE JESUS.

### NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestro convento de Budia. Escribióse á 27 de diciembre del año de 76. Aunque no es larga y solo familiar, todavia nos dá algunas luces de negocios, y no menos de importante doctrina para el aprecio y observancia de los ayunos de regla.

2. En el número primero envia los buenos años al padre Doria que aun era seglar, y dá noticia de la mujer ó consorte de su primo, que de esta carta, y la sesenta y ocho se prueba le tenia en Toledo. En lo que se sigue se vé habia alguno que queria haecer alguna fundacion, que promovia nuestro gran padre, que ya era nuestro antes de estar con nosotros. Aquel: *como le dejó está en su buen propósito*, se ha de entender, perseveraba ó mantenía en su buen propósito como le dejó, que son proposiciones propias de la Santa, y siempre con gracia.

3. Lo que insinúa de la córte y de la detencion del padre Mariano en ella, descubre que se andaba pretendiendo en favor de la familia, como el que era su procurador dicho Mariano muy acepto al rey, Nuncio y otros señores. Ni pudo ser otra esta pretension que la separation de provincia, que sin duda determinaron los venerables gremiales tres meses antes en su Capitulo de Almodóvar, viéndose amenazados de el celo del Tostado, del enojo del reverendísimo, y de la emulacion de algunos hermanos mayores, que viendo ensalzado y estimado á Gracian, lo llegaron á sentir como los antiguos de José. Ni entre los santos y patriarcas faltó la emulacion.

4. A la verdad, así como no quiso Dios llegase á tanta fortuna José sino despues de grandes persecuciones y borrascas, así no quiso conceder á Gracian y su familia la dicha que pretendia, y la paz que buscaba, sino despues de sangrientas guerras que padeció su tolerancia. Que nuestros padres tratasen en Almodóvar el gran negocio de la separation, lo insinúa la historia general (*Hist. lib. 3, c. 50 y 51, n. 4*), y es de creer les avisó la Santa, bien que con recato y por medio del padre

Gracian, que lo tomasen con calor; por el órden del cielo que dos años antes le habia comunicado nuestro padre san Alberto en Segovia (*Alli, lib. 3, c. 31, núm. 1*).

5. Por sólo este rayo de luz que nos dá esta carta es muy estimable, pues vemos á la santa ya cuidadosa de una empresa, que no se pudo conseguir hasta el año de 81. ¿Y qué diremos de su vigilancia, pues á las dos de la noche escribía esta carta? Aunque digamos que los cuidados de los hijos no la dejaban dormir, y que velaba la madre cuando reposaba su familia; creo diremos gran verdad. En fin la lámpara de esta prudente virgen ardía más allá de la media noche. Una hija soya la observó en Segovia que permanecía escribiendo las Moradas hasta las doce de la noche, y luego tres horas en cruz. ¡Oh virgen vigilante!

6. En el número segundo se huelga de una novicia que recibió Maria de san José, que atendiendo al tiempo de las profesiones, fue la hermana Blanca de Jesus Maria, hija de los portugueses que se ha dicho otras veces, y profesó á 21 de enero de 78. Pero mirando á lo que dice la Santa en la carta sesenta y ocho número 2, no fué sino otra, que no sabemos si profesó.

7. Las cartas que dice de su hermano, si no eran desde Indias de su hermano don Agustín para la Santa, serian algunas que escribió el señor Lorenzo desde Avila á la priora de Sevilla, y esta las remitiria á la Santa, para que viendo las finezas y caridad de su hermano, la sirviesen de recreo y consuelo.

8. A esta caridad alude el decirle era boheria no tomar sus dineros. ¿Pues en una monja y priora puede ser accion mas heroica? Ya lo sabria la Santa, y por eso sin duda quiso tanto á esta priora, que sobre ser liberal, profesaba y mostraba un gran desinterés. Tomó en esta parte la noble propiedad de su madre, que fué muy desinteresada sobre liberal.

9. La señora duquesa de Alba depuso al intento: que siendo la Santa priora de la Encarnacion, y el monasterio pobre, no teniendo su excelencia dinero que darla, mandó á una criada que con disimulacion e scóndiese en un envoltorio de la Santa una cinta de pedreria y guesas perlas, que su excelencia tenia puesta aquel dia; y con la misma disimulacion la dicha madre la tornó á dar á la criada. Preguntémosla ahora, si es boheria este hidalgo desinterés? Pero no hay que preguntar, sino confesar que es la mas noble discrecion: siempre fueron animos desinteresados ejecutorias de nobleza.

10. Admite luego el regalo de los conites, ó *crufites*, como ella escribió, que no sabemos si fué deseado de la pluma, ó nombre que tenían en aquel siglo; en el Dictionario nada se halla que dé luz; pero en la carta setenta y cuatro (*Carta 79, n. 4*) nos la dá la Santa, para ver que eran conites, y no los queria para si, sino para regalar á sus hijas enfermas, y para doña Luisa de la Cerda, que humanando su grandeza, se dignó de participar tambien de la confitura.

11. Una venerable religiosa depona que siendo ella fornera en Toledo, le trajeron casi milagrosamente unas granadas por mayo ó junio, y que llevándolas á la Santa que las habia deseado, y soñado se las regalaban, no las quiso admitir, diciendo que las habia deseado mucho. Sacrificio muy símbolo al del rey David, que no quiso beber la agua que macho

habia descado de la cisterna de Belén; y que muestra lo que haria la Santa con los confites.

12. En el número tercero refiere su cansancio y debilidad, resultas de sus grandes cuidados sobre su corta salud. Pero añade: *No he quebrantado el Aviento.* ¿Y estando cansada y enferma? Si, que como escribe el venerable Palafox á cierta priora de Carmelitas descalzas de Pamplona: Si la Carmelita descalza súbdita necesita dos terciunas para faltar á la observancia, en la priora son monester tres, y podemos añadir que en las santas ni seis bastan.

13. Finalmente, enviando varias encomiendas tira su puntadilla al buen viejo fray Antonio de Jesus de si tenia propósito de no responder. Es propiedad loable de los viejos dejarse ya de escribir, carteándose solo con el cielo; pero propósito de no responder, y mas á una madre y fundadora, y sobre madre y fundadora tan discreta y santa, lo nota la discrecion y santidad de su madre fundadora.

## CARTA LXXIII.

A la misma madre María de san José. Undécima.

### JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. De razon buenas pascuas habrán tenido, pues tienen allá á mi padre, que ansi lo fueran para mí, y buenos años. Parece que no se han de acabar esas cosas de por allá tan presto, que ya me estoy congojando de la soledad que por acá nos hace. ¡Oh qué hielos hace aquí! poco falta para ser como los de Avila: con todo estoy buena, aunque ya con deseo de ver carta de por allá, que me parece há mucho que no he visto ninguna. Tambien tardan los correos en venir acá, como en ir allá. *A la verdad todo se hace tarde á quien desea.*

2. En el sobrescrito de su carta vi que decia, que está mejor despues que se sangró: si está sin calentura es lo que quiero saber. Harto me holgué con su carta, y mucho mas me holgára de verla, en especial me diera particular contento ahora, que me parece fuéramos muy amigas, que pocas hay con quien yo gustára de tratar hartas cosas, porque cierto es á mi gusto; y así me alegra mucho entender en sus cartas, que se ha entendido, porque si Dios fuese servido nos tornásemos á ver, no sería boba, que ya terná entendido lo que la quiero, y así siento su mal muy tiernamente.

3. El de la madre priora de Malagon no hay quien entienda, dicen está algo mejor, y no se la quita muy buena calentura, ni se puede levantar: harto deseo que esté para traerla acá. No dejen de encomen-

darla á Dios mucho : porque sé que no es menester encargarlo, no lo digo cada vez. ¿No mirará como siempre que escribo á mi padre (*Nuestro padre Gracian*) gusto de escribirla, aunque mas ocupaciones tenga? pues yo le digo que me espanto de ella : ¡ así escribiera á la mi Gabriela algunas veces! Encomiéndemela mucho, y á Beatriz, y á su madre y á todas.

4. A mi padre escribo que sería gran cosa, pues en Paterna han menester monjas, digo freilas, enviar de las nuestras que ayudarian mucho á las otras, que yo le digo que son pocas. Enviélas mis encomiendas, y siempre me diga cómo les vá. Fray Ambrosio me dice cuan bueno está nuestro padre, héselo agradecido á vuestra reverencia mucho que pienso es gran parte sus regalos. Bendito sea Dios que tanta merced nos hace. Al padre fray Antonio me diga mucho. Como nunca me responde no le escribo : cuando pudieren, que no sepa de tantas cartas, digalo á mi padre que no se lo diga.

5. A Garci-Alvarez, y á quien mas viere dé mis encomiendas. Acá he acordádome, ¿qué harian la noche de Maitines? Hágamelo saber, y quédese con Dios. Su Majestad la haga santa; como yo le suplico. Son tres dias de enero. Mi hermano me escribió ayer, ningun mal le hacen los hielos. Es para alabar á Dios las mercedes que le hace en la oracion: él dice que son oraciones de las Descalzas. Con mucho aprovechamiento está, y haciéndonos bien á todas. No le olviden.

*Suya* TERESA DE JESUS, CARMELITA.

*Vuelva la hoja.*

Dí á una hermana el papel de nuestro padre : el que escribió para lo de Garci-Alvarez para trasladarle, porque es bonisimo para cada casa; y para Avila parece que el demonio le ha desaparecido. Enviéme en todo caso otro como él de buena letra, y no se le olvide.

## NOTAS.

1. El original de esta carta le dieron nuestras religiosas de Valladolid el año de 1678, al señor duque de Sesa, dejando copias fe-hacientes en aquel convento y en nuestro archivo.

2. Escribióse en Toledo á 3 de enero de 1577. Apenas tiene que advertir en lo historial, pues son los mas de sus puntos muy obvios en todas estas cartas. Pero tiene que admirar la gran discrecion con que enlaza los asuntos, y la hermosura y facilidad con que pasa de unos á otros, volviendo tal vez, como en la siguiente lo repite con primor, á lo que dejó, para mayor declaracion, como aqui lo hace, á fin de dar mas realce á las espresiones de afecto para con esta su hija, que los tiene bien especiales.

3. En el número primero comienza dando, ó suponiendo felices pascuas y años á María de san José y su comunidad, por la asistencia en Sevilla de nuestro padre Gracian, prelado amado de aquellas religiosas, y amadísimo de la Santa, cuya soledad y falta llega á ponderar tanto, que dice se estaba congojando. No sabemos que al pecho dilatado de la Santa le llegó á congojar algo; aunque sabemos que la esperanza que se dilata aflige el alma.

4. Uno de sus hijos primitivos la oyó decir varias veces, que el dia que no tenia dificultades que vencer, le parecia no era su obra de mucho agrado de Dios. Con las oposiciones se nutria, con las contradicciones se saboreaba; en fin ella misma decia que tenia corazon, y ánimo mas que de mujer, y podia tambien afirmar, que mas que de varon. Pero á todo ese corazon, mayor que el de Alejandro, le supo acongojar el amor que tenia á su prelado. Es peso el amor, segun san Agustin, y mucho debia de pesar el amor que oprimia tan valiente corazon.

5. Está buena entre los hielos de Toledo, que competian con los de Avila. Cuando hiela mucho, Toledo es Avila. Era natural en la Santa estar buena en los hielos, pues los que nacen en la Escitia se crian con sus hielos: á mas que en santa Teresa habia motivo superior, porque se templaba así el fuego de su corazon. Lo que se puede estrañar es como salió de Avila tanto volcan de incendios. Por lo cual la dijo bien aquel devoto cuando la cantó:

Avila en su clima helado  
Te dió cuna: ¿ Quién creyera  
Que de la nieve naciera  
Un espíritu abrasado?

6. En Toledo depuso Juana del Espíritu Santo, como testigo ocular, que un dia de los apóstoles san Pedro y san Pablo, saliendo de Maitines la Santa, fué tal el impetu de amor de Dios, y deseo de padecer por él, y verse con su Majestad, que gran parte de la noche gastó con grandes gritos, ansias y lágrimas, sin poderse contener, y fué necesario que la madre priora y otras religiosas la estuviesen acompañando. Sucedió este tierno pasaje, segun buena cuenta, el año mismo en que escribió esta carta, y no venian mal en este junio los hielos del enero pasado, pues sin duda clamaba á las hijas de Jerusalem para que la refrigerasen con flores, ó á los serafines para que repitiesen la brecha, ó respiradero á tanto incendio, ó lo templasen con agua del Paraiso.

7. Al fin del número escribe una sentencia que merecia un largo comentario; pero nos contentaremos con repetirla y confirmarla con dos palabras: *A la verdad*, dice, *todo se hace tarde á quien desea.* (Esclamacion 45). Acordariase la Santa aqui de lo que dice en sus amorosas Esclamaciones. Tan tarde se les hizo á las virgenes del Evangelio la venida del Esposo deseado, que todas dormitaron, y aun durmieron. (*Moram autem faciente Sponso, dormitaverunt omnes, et dormierunt* (Matth. 25, 5). Tanto juzgó David tardaba Dios en cumplirle su deseo, que le contempla dormido: *Ecurge quare obdormis, Domine.* (Salm. 43, 24). Jacob llamó al Mesías el desco de los collados eternos: *Desiderium Collium aeternorum.* Porque lo deseaban tanto los patriarcas antiguos, que

su deseo hacia eternidad al tiempo (*Gen. 49, 26*). De modo, que la vida de los que no le deseaban era tiempo; pero la vida de los que le deseaban era ó parecía eternidad.

8. Son dos cosas tan parecidas el deseo, y la eternidad, que ambas se retratan con una misma figura circular. Con una O pintaban los egipcios la eternidad, porque no tiene principio ni fin, y con una O pinta su deseo el corazon. Luego bien dice santa Teresa, que todo se hace tarde á quien desea. Es la razon natural, porque á la medida del deseo, crece la duracion, por eso en el cielo, donde tienen dichoso fin todos los deseos, hasta la misma eternidad es un punto, ó un *nunc*, como dice el teólogo, y en la tierra region de deseos, hasta los instantes se hacen eternos.

9. En el número segundo se muestra la Santa madre cariñosa de su amada hija. Todas las cláusulas son sinceridades de su afecto con ella, que si bien se reparan otras de estas cartas, no habian cultivado la mayor con la Santa; y como esta la queria tanto, queria se lo pagase queriéndola, como se lo dice en la carta ciento del tomo 2, número 4. No hay cosa mas interesada que el amor, y cuanto mas fino, mas; y es justicia, y razon que se pague una joya de tanto valor y tan noble, que no se satisface sino con otro amor. Así, que si amar no siendo amado es la mayor fineza, no amar á quien nos ama es la mayor injusticia. Hasta la dureza del hierro corresponde al amor de la piedra imán, dice Plinio, pero tambien aqui es preciso cortar los vuelos á la pluma, porque llevada de su dulce imán no salte el muro de las notas.

10. En el número tercero trata de la repetida priora de Malagon, que parece trajo la Santa á Toledo antes de mayo, como se infiere de las cartas ochenta y ocho y noventa del tomo 2, y aseguran papeles de aquella casa, fué la Santa por ella. Es muy ágil la caridad, y en sus alas volaría á traer á su hija, para curarla mejor.

11. En el número cuarto habla de las que fueron á reformar á Paterna, de que otras veces se ha dado noticia. Fray Ambrosio no era Mariano que andaba hacia la corte en el negocio de la separacion, sino otro que vino de Andalucia, y se erce que fué fray Ambrosio de san Pedro, á quien siendo superior de Almodóvar, cometió la Santa el acompañar á las fundadoras de Caravaca.

12. Saludando á nuestro padre fray Antonio de Jesus, previene que no sepa este de tantas cartas como escribia al padre Gracian. Acaso este seria el motivo de no responder aquel, que no dejaba de haber su poquito de emulacion, y la conocia la Santa, como se vé de su prevención. En fin, era Gracian el hijo querido, y se llevó los cariños de la madre.

13. En el número sexto desea saber ¿qué harian sus hijas de Sevilla la noche de Navidad, ó con qué regocijos celebraron aquel tierno misterio? Los demás deseamos saber, ¿cómo lo celebraria la Santa? El padre maestro fray Diego de Guevara de pone haber sabido de la venerable Ana de Jesus, que cantando la Santa uno de los años antecedentes en aquellos Maitines el Evangelio de san Juan, fué cosa celestial de la manera que sonó su voz, no temiéndola naturalmente buena. Si he de decir mi sentir, solo por amor á la verdad y de mala gana escribe la pluma la última cláusula; aunque declara mas bien el fervor, espíritu, devo-

cion, y amor de la cantora celestial, que todo es para mas alabar á Dios.

14. No lo es menos el aprovechamiento de un caballero seglar como su hermano el señor Lorenzo, que segun creemos, se comenzó á dar á la oracion, cuando vió y comunicó á su santa hermana en Sevilla el año de 76, por agosto, y ya en menos de dos años estaba tan adelantado, como dice ella en la carta treinta y una del tomo 4. que escribió un dia antes que esta, y en la treinta y dos que se escribió quince dias despues, y en otras de aquel tomo y del segundo. Atribúyelo el humilde caballero á las oraciones de las Descalzas, dice la Santa, y aunque le aprovecharian no poco: las de su hermana, y su trato, comunicacion y direccion, creó fué el todo despues de Dios.

15. En la posdata aprueba la Santa un papel que escribió nuestro padre Gracian, en el que se comienza á cerrar la puerta de la nimia libertad de confesores para las religiosas. Hace mencion de este papel en la carta ochenta y cuatro del tomo 2, donde dice no le habia visto; aunque confiesa su espanto de la pretendida libertad.

16. Dice pues nuestro padre Gracia en dicho papel, entre otras cosas: *«Dígale vuestra reverencia de mi parte (á Garcí-Alvarez) que con acuerdo de los mas graves y doctos de Castilla tenemos yo y la madre Teresa de Jesus mandado que en cada monasterio se trate con cuatro ó cinco que nombramos, y fuera de aquellos, que no consentian las prioras que allí traten, ni confiesen otros.»*

17. Mas abajo prosigue: *«Esto de ser muy contados y mirados los que confiesan, no es cosa nueva, pues el concilio Tridentino, por gran cosa, tres veces en el año les dá á escoger: y entre nosotros (ya que frailes no confesamos á nuestras Descalzas, porque huimos del trato de las mujeres) es menester que los prelados miren mucho quien son los que las confiesan.»* Escribió esto el padre Gracian, cuando perseveraba el acta de fray Pedro Fernandez de poder llamar confesores de fuera, y antes que la Santa palpase con dolor los inconvenientes que vinculaba, y mudase de dictámen, como se ve de estas cartas que mudó, sin que lo pueda dudar, sino el que dudase si es blanca la nieve.

18. De aqui se descubre cuán exorbitante fué aquella pretension de Ana de Jesus (que lloró bien) de llamar á cuantos confesores querian las monjas, sin dependencia del prelado, como el principio de admitir á los estraños, porque era máxima de los Descalzos primitivos no tratar á las monjas, porque huian de mujeres, hasta que la Santa los convenció, se lo pidió y encargó. Siendo este uno de los fines para que los sacó á luz la solícita madre, fecunda espiritualmente del divino Esposo en la sagrada comunión con aquel pan de escogidos, y aquel vino que engendra virgenes. Véase la carta setenta y nueve, número 9., donde dice: que el padre vicario general ha mandado á los Descalzos las confiesen, y fué á peticion de la misma Santa.

19. En este papel, que tantas veces aprobó la Santa, y dice aqui *es bonísimo*, defiende Gracian otros puntos, y entre ellos la ley de comunicar las súbitas su espíritu, y modo de proceder á las preladas, á que también acometieron el buen Alvarez y otros consultores de Sevilla, figurándose era confesion la comunicacion espiritual. Pero que no

figurará una pasión, y mas si se cubre con la capa de celo ó caridad? En fin, procuró despues la Santa que sus Descalzos confesasen á sus hijas, y que estas prosiguiesen en comunicar el interior con sus preladas, y quedó por ley, que observada bien vincula conocidas utilidades.

20. Tantas contemplaban los padres antiguos en esta fiel comunicacion, que era máxima asentada entre ellos, que nadie podia sin ella llegar á la perfeccion; por lo qual, como refiere san Juan Climaco, llevaban un libro colgado á la cinta, para escribir hasta los pensamientos mas lijeros, y manifestarlos á su pastor. Una de las constituciones mas encargadas del señor san Ignacio de Loyola es en orden á esta claridad interior de súbditos con prelados. Luego prudentísima procedia santa Teresa en plantificar este no nuevo, sino utilísimo ejercicio en su Reforma.

21. Aquí será bien advertir la gran diferencia que interviene entre la comunicacion espiritual, y confesion sacramental: pues esta se instituyó solo para lavar culpas, por lo que en la confesion únicamente se debe tratar lo que conduce á este fin, sin mezclar otras especies, sino las que conciernen á la materia de la absolucion, ni trascender á otra cosa, aun con pretexto de consejo, de remedio, ó aviso para otros. Pues todo esto se debe tratar fuera de aquel tribunal, teniendo presentes los padres confesores las cuatro bulas que en este particular espidió nuestro santísimo padre Benedicto XIV.

22. La comunicacion espiritual es una declaracion del estado, genio, y condicion de la persona, manifestando los resabios del natural, los movimientos ó apetitos del corazon, las pasiones del alma, las tentaciones del enemigo, el modo de portarse en la oracion, en la mortificacion, ejercicio de las virtudes, empleo del tiempo, con el que tiene de sus potencias, y sentidos, y todo lo demás conducente para adquirir la perfeccion, y cumplir bien con las obligaciones de su estado. Todo lo cual es utilísimo, y aun necesario para quien de veras quiere darse á la virtud y aprovechamiento de su alma. Mas nada de esto se debe introducir en la confesion, que debe ser clara, breve y compendiosa, declarando con dolor las culpas con la mayor sinceridad y verdad, dejando, como se ha dicho, las demás especies para otro lugar ú ocasion; y si fuere en la misma ocasion y sitio, debe intervenir una prudente interrupcion entre la confesion y comunicacion.

## CARTA LXXIV.

A la misma madre María de san José. *Duodécima.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. Ya yo le digo que pudiera yo poner aquí algunos de los encarecimientos que ellas

ponen á nuestro padre, y con tanta verdad, que yo no sé que tentacion me ha dado de quererla tanto : ya voy creyendo que me lo paga, plega el Señor en encomendarnos mucho á su Majestad se parezca.

2. Ayer dia de la Conversion de san Pablo me dió el Recuero sus cartas y dinero, y todo lo demás, que venia tan bien puesto que era de ver, y ansi todo llegó bueno, Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envia á su madre de nuestro padre que no ha sido ninguna para tanto, y él gusta mucho de ello. ¿Cómo no la he de querer mucho, que no hace sino hacerme placeres? Solo el Agnus-Dei codicié un poco, porque habia estado estos dias deseando que dar al administrador (que no se me ofrece cosa que no la hace muy bien, en especial ha trabajado mucho en esta casa de Malagon, y trabajaria), y es tanta la sequedad de esta casa, que para mi condicion es harto trabajo : en cada una hay un poquillo de cruz, y no me pesa de ello.

3. Háceme Dios tanta merced en que las de esta casa sean pasadas, que no sé de qué me puedo quejar, y de que todas las cosas vayan tan bien, en especial de la esperanza que me dá de el pagar algo de esa, que cuando pienso el haber de dar mas de un ducado cada dia, no me deja de dar pena, aprovecha de pedir á Dios las quite esa carga, plegue á su Majestad que siquiera la modere. Amen.

4. Tornando á lo del Agnus-Dei, como era para quien era, no quise se dejase de enviar, porque autorizaba lo demás, que iba harto bueno. Del bálsamo se tomó acá un poco, porque Isabelita dice que tenian allá mucho, y tres brinquinillos, porque no piense que es mi Isabelita la hija de la madrastra, que no la habia de dar algo, que bastan los que ván. Dios se lo pague, mi hija, amen, amen, amen, y las patatas, que vinieron á un tiempo, que tengo harta mala gana de comer, y muy buenas llegaron, y las naranjas, que regocijaron á algunas enfermas, aunque no es mucho el mal : todo lo demás es muy bueno, y los confites le vinieron, y son muchos : hoy ha estado acá doña Luisa, y le di de ellos, que á pensar yo que los tenia en tanto, se los enviara en su nombre, que con cualquier cosa se huelga mucho, *y mas bien parece á nosotras dar poco á estas señoras*. Mi hermano me habia enviado la caja, mejor que le envío de ellos.

5. Yo me huelgo no le haya costado nada, y bien puede á quien viere que se sufre, pedir algo para una persona, la que quisiere, ú si se lo dieren, decir que lo toma para Ulana, ú para una persona, que eso no es dar del convento. Yo no habia enviado á la priora de Malagon de los que me envió mi hermano, por la mucha calentura que tiene, que la matára; y ansi no querria le enviase cosa caliente de regalo, mas de

otras es muy bien, tal como naranjas dulces, que tiene mucho baxto, y cosas de enferma: harto la querria traer aqui. Ahora en el agua tengo esperanza de Laja. Ya he escrito á nuestro padre nos avise si se deterna: haré que envíen por ello: creo es bien curada, porque yo lo aviso mucho. Mantequillas es lo que ahora le caen mas en gracia. Yo quisiera responder muy largo á las tuyas, que todas las he recibido, y váse mañana el Reciero, y ya vé lo que allí vá para nuestro padre. Perdona el porte, que es cosa tan importante, que es menester bueno, y tambien que vuestra reverencia procure luego con el padre fray Gregorio, y se lo pida de mi parte, que envíe alguna persona cierta que se las lleve (Diego si está ahí) y con brevedad, que él lo hará por amor de mi de buena gana, que sino es con persona muy cierta, y que vaya presto, no se sufre darlas á ninguno, que van algunas cartas, que á no ser el Reciero tan cierto, no las osara enviar.

Tambien se ha visto acá el mandato que me trajeron del general quando ahí estuve; y no solo quita el salir yo, sino á todas las monjas, que ni podrian mandarlas ser prioras, ni salir á cosa: y es una gran destruccion, si se acabase la comision de nuestro padre, que aunque estemos sujetas á Descalzos, no basta, si no lo declara siendo comisario; y para ellas y para mí basta su declaracion, y de una hora para otra puede suceder que nos quedemos así, por eso ponga diligencia por caridad, y quien las llevare puede aguardar á que se haga esto, que poco tiempo es menester, y tornarlo á vuestra reverencia, y sino fuere con el arriero, y puniendo buen porte, no le envíe: diga á nuestro padre, que yo le escribi á vuestra reverencia que se lo enviase á ella: es cosa estraña quan bobos hemos estado, y halo visto el administrador, que es gran legista, y el doctor Velazquez, y dicen que se puede hacer, y envian la instruccion. Dios haga lo que mas conviene á su servicio, que mandame que lo procure con brevedad, y así lo hago.

Dicha fué no tener dados los dineros á Alonso Reiz, porque está aquí el alcaide que los habia de llevar: ya habia yo dicho á quien tiene para mis portes, que diese los veinte reales, porque no quedasen á deber menudencias, mas hara se lo que vuestra reverencia dice. De el anime tambien se tomó un poco, que se lo queria yo enviar á pedir, que hacen unas pastillas con ello de azúcar rosado, que me hacen muy gran provecho á las reumas: harto vá: el jueves que viene lo llevarán á recaudo. En gran manera me he holgado de que me dice está buena: mire no se trate como sana, no tengamos mas que hacer, que me ha dado malos ratos. A la supriora Maria del Espíritu Santo, y á todos y todas me encomiendo. Por el correo escribiré presto, y así no mas de que Casilda

haya hecho profesion. Dios me la guarde, mi hija, y la haga santa.

**Amen.** *De vuestra reverencia sierra,*

TERESA DE JESUS.

A García Alvarez y su prima me diga mucho, y á todos.

**NOTAS.**

1. El sobrescrito de esta carta dice : *Para mi hija la madre priora de Sevilla.* Escribióse en Toledo á 26 de enero del año de 77. Toca la Santa en sus cláusulas tanta variedad de asuntos, con tal enlace de voces, connexion y claridad de términos, que pasma ciertamente el talento de esta gran mujer, y la comprension de esta sabia virgen.

2. En el número primero empieza su discrecion : *Y aun yo le digo.* Vean aquí un principio de los que llaman los retóricos *ex abrupto*, que bien mirado se pudieran ejemplificar en los escritos de la Santa cuantos primores tiene la retórica. Los encarecimientos que escribian las de Sevilla de sentimientos, eran por la falta de Gracian (que toda mujer es gran retórica para persuadir sentimientos y otros afectos). O ponderaban la necesidad que tenían de él, ó la soledad que las causaba su ausencia.

3. A lo que responde la Santa, que ella podia poner los mismos, y con tanta verdad, que aun por eso las queria mas. Aquí se vé la nobleza de el amor santo, que como dice el angélico Doctor (*Dir. Th. 4. 2. q. 28. art. 4.*), admite el consorcio de otros, y lo que en el mundano fuera principio de desunion, hace en el santo aumentar la amistad. Auren Lia y Raquel hubo su poquito de discordia por el amor de Jacob, y no faltó algo de emulacion en Marta y Maria por el de su Maestro, y prelado; pero en la Santa y su hija crecia el amor entre si, cuanto mas amaban á su prelado. Mucho le queria la Santa, y le queria bien; por eso queria mas á quien mas le queria.

4. Tambien es de notar lo que dice, que hablando con encarecimiento afirma que habla con verdad: porque los hiperboles tambien la dicen aunque digan mas de lo que hay en la realidad.

5. En el número segundo agradece á Maria de san José los regalos que enviaba á la Santa, ó á quien ella gustaba, y esclama : *¿que como no la ha de querer si la hace plazer?* Es así que las dadas que quebrantaban no solo penas, sino hasta los corazones de los santos, y rompen aun el del mismo Dios. Era el regalo, ó lo mas de él para doña Juana Dantisco, madre feliz del padre Gracian, quien estimaba que las hijas de la Santa mostrasen agasajo á su señora madre, con afecto religioso en sus dones.

6. Añade : *No ha sido ninguna para tanto.* No darian en ello las demás, porque fuese mas afortunada Maria de san José en ser sola, y en llevarse así el cariño de la Santa y del padre Gracian. Es prenda de soberanos un ánimo generoso; y el de esta religiosa lo era tanto que en otra le escribia la Santa que eran sus regalos como de reina.

7. Dice que aquellos dias habia codiciado el *Agnus-Dei.* Y cuándo

no lo codició? Verdad es que le tenía en su alma, y le vió estampado en todas las partes de ella como en hostia consagrada; pero el que deseaba era para regalar al *administrador*, que seria el de doña Luisa de la Cerda: pues la detencion de la Santa en Toledo era á fin de asentar la casa de Malagon, y sus rentas ó situados con aquella señora, en cuyo asunto podia valer el *administrador*, y le queria gratificar con un cordero bellissimo á lo religioso.

8. Quéjase de no poderlo hacer segun su ánimo liberal, diciendo que era cruz para su condicion. Es así que estaria crucificada, pues segun era grande aquel corazon, no bastáran todas las Indias si hubiera de dar como quisiera.

9. Si no hubiera criado el cielo, le dijo el Señor, para tí solo lo criara, y podemos entender que no solo para que ella lo gozase, sino para que tuviese que dar, como de hecho lo dió á muchos, y esperamos que no ha mudado de condicion, pues como dice santo Tomás (*Div. Th. 2, 2, q. 16, art. 13*): La gloria no destruye sino perfecciona la naturaleza, y el órden de la caridad permanece en la patria.

10. No le pesa de que haya aquella cruz, aunque era pesada á su generosa condicion. Esto es mas heróico, porque ceñia con gusto aquel su gran corazon á las estrechuras de la pobreza religiosa. Consuéntense con santa Teresa los que viven con esta cruz, para no poder dar lo que quisieran, que si la llevan con perfeccion darán bienes del cielo, que son mejores que los de el suelo. Así se consoló la Santa, dando un cordero de el cielo, ya que la cruz de la santa pobreza tenía atadas sus manos para otros regalos.

11. En el número tercero se complace y congratula con su hija de el alivio de la casa de Sevilla, que de todas cuidaba esta gran madre de familias, y todas las tenía á su cuenta.

12. En el cuarto vuelve á elogiar el regalo que venia para la famosa madre de Gracian, de el que tomó parte la Santa con el justo y gracioso título de que tenía allí una hija aquella señora, que era la Isabelita, á quien era razon dar algo, y no dejarla como si fuera hija de madrastra.

13. Como era tiempo de pascua y generosa la priora de Sevilla envió tambien su porcion al señor Lorenzo de Cepeda, y este á la Santa, que la repartió con las enfermas, haciendo participante á doña Luisa de la Cerda, cuya grandeza no se desdeñaba de tomar con estimacion los confites de unas pobres Descalzas. Estas es bien tengan muy presente la sentencia que de paso se deja caer su madre, como sol brillante, de quien no pueden caer sino luces muy apreciables.

14. *Mas bien parece á nosotros dar poco á estas señoras.* Gran sentencia digna de santa Teresa, que sobre santa fué discreta y política. En lo santo, en lo discreto y en lo político es muy verdadero su dicho. Es muy semejante al que se refiere en la Vida de santa Eufrasia, que con ser de sangre imperial era máxima suya: *Que parece muy bien que las señoras sean monjas; pero no tan bien el que las monjas sean señoras.*

15. En el número quinto está teóloga la Santa, enseñando muy santa teología, pues siente que aun la prelada no puede dar de el convento á su arbitrio. Ni la Santa con ser madre comun y fundadora daba sino con muchas licencias del prelado.

16. En el voto original de mayor perfeccion, propio de un ángel ó serafin mas que de mujer, que se conserva en nuestras religiosas de Calahorra, al fin de la esplicacion de fray Garcia de Toledo, añadió la Santa de su letra lo siguiente : *Dióme el reverendísimo general licencia para promover este voto, y para que gastase todo lo que me diesen en limosna : dijo que me hacia su procuradora. Teresa de Jesus.* A mas de esta licencia nos consta tenía otras de el padre Gracian para gastar y hacer limosna ; pero la ejemplar de pobreza sabemos no se atrevia dar á su hermana doña Juana aunque la vió en varias urgencias.

17. Lo demás de el número son cuidados de la salud de Brianda de san José, y como gran médica receta lo que puede enviarla Maria de san José. Desea traer para su alivio la agua de Loja, no reparando su caridad ni en el coste ni en la distancia ; pues dista Loja de Toledo mas de cincuenta leguas (*Tom. 2. Notas á la carta 86, n. 5*). Parece la Santa á la piedra singular que refiere Aristoteles, la cual á un mismo tiempo brotaba llamas y aguas. De esta caridad de la Santa pudo aprender Ovidio su fábula : *Unda dabit flammam, et dabit ignis aquas* (Ovid. lib. Trist.).

18. En poner la Santa : *en el agua tanta esperanza de Loja* : usa de un enalage, ó anastrofe, ó inversion de el orden gramatical en que adelanta algo mas de lo que enseña la retórica, y por suya merece esta figura respeto y veneracion.

19. Continuando su caridad, dice : *Ya he escrito á nuestro padre Gracian si se detendrá.* Estaria en venir á Castilla, y lo hizo al tiempo que dirá la carta siguiente. *Creo es bien curada, porque yo lo aviso mucho.* Fué muy estremada en este cuidado, y depona esta misma Maria de san José, que decia á las preladas que no asistian á las enfermas : eran como los amigos de Job, que Dios daba la enfermedad, y ellas ponian en peligro la paciencia. Otra depuso que decia, que á las enfermas se habia de asistir, aunque fuese vendiendo los cálices.

20. En el número sexto encarga la segura discrecion de unas cartas para el padre Gracian, que andaria en la visita. Pidele la esplicacion de el decreto de el reverendísimo, que con prudencia humana prohibia á la Santa una empresa de tanta gloria de Dios y lustre de su Iglesia. Acude la Santa á norte superior, deseando se diese á la Reforma prelado peculiar, independiente del generalísimo. En esta pretension se andaba, manejando en Madrid como dijimos, Mariano el negocio, en que daria grandes esperanzas Hormaneto. Algo de esto insinúa la carta treinta y una, de el tomo 4, número 6. No bastaba lograsen los Descalzos provincial, á no ser independiente de la Orden, porque el mandato de el general era superior.

21. En el número octavo habla de Alonso Ruiz su devoto, y de el alcaide que seria de el palacio de Malagon, para donde parece eran los dineros. Quiere pagar la deuda de la hija. Infiérese de lo que dice que pagaban las casas los que las escribian, lo cual se vé aun con mas claridad en la ochenta y dos de el tomo 2, número 6 y su posdata, donde dice : *Aquí dentro vá el porte.*

22. Vuelve á tratar de el regalo para doña Juana Dantisco, que se conoce estaba en Madrid ; y por andar con legalidad informa de una me-

nudencia que había tomado, para que la tuviese á bien su hija, que sí lo haría, viendo era para una salud tan importante á la Iglesia. Estando lejos la daban malos ratos las enfermedades de aquella priora: la contemplaba necesaria, y juzgaba muy conveniente cuidar de su alivio: bien que, como se ha dicho, á todas y de todas cuidaba su maternal amor.

23. Avisa de la profesion de Casilda, era la de Padilla, que la hizo aquel año día del Bautismo de Cristo, como lo dice su profesion original; y habiéndola hecho á 13 de enero, como se dice en las notas á la carta veinte de el tomo 2, nos persuadimos que la devocion de las religiosas dió ese título á aquel día, porque la Iglesia trata en él de este misterio soberano en las segundas lecciones y Evangelio, aunque en la realidad el bautismo de Cristo fué á 6 de enero.

24. En la posdata saluda á García Alvarez y su prima, que de dos que pretendian, solo sabemos entró en la Orden la una, quedando fuera la otra por melancolía, que no es la Orden de santa Teresa para melancólicas, sino para alegres, devotas y fervorosas (*Notas á la carta ochenta y una, n. 4, tom. 2*).

## CARTA LXXV.

A la misma madre Maria de san José. *Décimatercia.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra reverencia hija mia, y la haya dado tan buenas Pascuas, como yo deseo. Acá las hemos tenido buenas con la venida de nuestro padre que va á la corte, que le envia á llamar el Nuncio. Viene bueno y gordo, bendito sea Dios. Sepa vuestra reverencia que ahora es menester encomendar al Señor mucho los negocios de la Orden, y con mucho cuidado, que hay muy grande necesidad. El Tostado está ya en la corte. Há cuatro ó cinco días que pasó por aquí con tan grande priesa, que no estuvo mas de tres, ó cuatro horas. Plega al Señor haga en todo lo que mas conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa. Encomiéndeme á Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin. Mala dicha habemos tenido con este su lienzo de vuestra reverencia que le han llevado á medio Toledo de casas y monesterios, y no se ha podido vender, porque á todos se les hace mucho dar á cuatro reales por ello, y darlo por menos parece que es conciencia: no sé qué nos hagamos de ello: vea vuestra reverencia lo que quiere. Nuestro Señor sea con vuestra reverencia. Postrero día de Pascua.

2. Nuestro padre no está acá hoy, que predica adonde está su hermana, y así no podrá escribir, porque se ira el correo. Deseo tengo de

saber cómo está vuestra reverencia y todas. Ya mucho que no veo carta suya. Dios me la guarde. La madre Brianda se está así harto mala, y se le encomienda y á todas, y á mi padre fray Gregorio (*El padre Nacionceno*), y que ahora es el tiempo en que es menester la oracion de todos. Envítele luego esta, y ellas tengan cuidado, porque con el favor del Señor veremos la resolucion del bien, ú lo contrario. Nunca tanto fué menester la oracion. Dios me la guarde.

*De vuestra reverencia.*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora de Sevilla*. Su original como los de las tres que se siguen, se conservan con devota veneracion en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse en Toledo el dia 28 de mayo, tercero de la pascua del Espiritu Santo, que cayó á 26 de mayo en el año de 77.

2. Fué preciso se escribiese esta pascua, porque el sábado de la de Resurreccion firmó el padre Gracian en Jaen para el señor Nuncio una carta, que se halla entre sus visitas, y en tres dias no era fácil llegase desde Jaen á Toledo, donde afirma la Santa que estaba: á mas que el dia 7 de mayo dió el mismo en Caravaca licencia para una profesion, como se vé en los libros de aquella casa. Añádese que el Tostado llegó á la córte el dia 25 de mayo (que fué víspera de Pentecostés) como consta de los libros de nuestros padres Observantes de Madrid, lo cual se hermanaba bien con lo que afirma la Santa que, *há cuatro, ó cinco dias que pasó por aquí*.

3. El número primero está lleno de cuidados, y el corazon de la Santa presagiando ya los trabajos que amenazaban á ella, y á su familia. Mas no por eso deja de anunciar á su hija las pascuas alegres del Espiritu Santo, avisando las habia tenido gustosas con la venida del padre Gracian, manifestando su ánimo dulce, atento y maternal, aunque amenazado de tanta tribulacion.

4. Para cuya inteligencia es de notar que habiendo estado Gracian por el verano del año antes en la córte, y recibido nuevas órdenes de los ministros del gran Filipo, y sobre todo del celosísimo Hormaneto para que continuara la visita, la prosiguió con mucha paz y utilidad desde el octubre de aquel año, hasta el mayo de este de 77. En cuyo intermedio visitó todos los conventos Observantes de su comision. Y queriendo juntar Capitulo, avisó al Nuncio de las constituciones que tenia meditadas, para la firmeza de la mucha religion que se habia establecido en ellos.

5. (*Murió el Sr. Hormaneto por junio de 1577*). Ordenóle Hormaneto las viese á tratar con él, trayendo de paso los papeles de las visitas. Llegó á Madrid por junio; mas cortando la Parca los plazos de una vida digna de muchos siglos, no pudo Gracian tratar de sus ideas ni

comision. Este fué el fin de los negocios de aquella vez, y principio de los cuidados de la Santa, que desde entonces comenzaron á ser mayores. De ellos está lleno, como se ha dicho este número, y toda la carta sin tener otro asunto particular, que manifestarlos á su hija María de san José, y participarlos también á sus hijos. Está tan tierna como de un corazon de madre, y propio de una Santa que solo deseaba la honra y gloria de Dios.

8. Esto deseaba hiciese el Tostado, que tan de priesa, dice, fué á la córte. Segun escribe el padre Gracian, habia ido este gran varon poco antes á visitar á Sevilla. Mas impedido por el Asistente con una provision del Consejo real, se vió precisado á venir á la córte á dar razon de sí. La que dió muerto Hormaneto fué: que este le habia dicho que habia revocado la visita de Gracian. Alegaba testigo muerto, y no fué creído, con que el pio rey y sus ministros ordenaron á Gracian que continuára; y al Tostado con otra provision dada meses despues, que manifestase sus poderes. Esta fué la segunda concurrencia de los dos Gerónimos en aquel teatro del mundo. De el primer encuentro se habló en las notas á la carta veinte y tres del tomo 2, notas 3 y 4.

7. En medio de asuntos tan graves no omite la Santa un negocio familiar acerca del lienzo de Maria de san José, cuidando de lo pequeño como de lo grande su rara comprension. No resplandece menos la soberana Providencia en los insectos y varias yerbas humildes, que en los corpulentos elefantes y empinados cedros.

8. En el número segundo dice: que el padre Gracian no estaba allí, sino á predicar donde tenia una hermanita, que era en el colegio del cardenal Siliceo, como se dijo en la carta diez de este tomo. No pudo estar ocioso, aunque de paso, aquel espiritu apostólico, ni los cuidados de las dos familias que cargaban entonces sobre sus hombros, eran bastantes á oprimir el fuego de su celo y caridad: sino corria como el sol beneficiando á todos con las bellas luces de su predicacion.

9. Encarga y pide á todos y á todas la oracion: *que nunca, dice, fué tanto menester*. El mismo encargo hizo el Señor á sus discipulos cuando se acercaba la batalla de su sagrada Pasion. Porque siendo la oracion las armas del soldado espiritual, nunca son mas necesarias que cuando se acerca la batalla de la tribulacion.

10. María de san José, para quien es esta carta, escribe en sus Diálogos, hablando de la oracion que la Santa hacia por su Reforma: que pidiendo al Señor un dia el que no se deshicieran los conventos hechos, la respondió su Majestad: *Eso pretenden; mas no lo verán sino muy al contrario*. Es muy simbolo este oráculo profético al que refiere la misma Santa á la carta veinte y siete del tomo 1, número 4, donde la vemos por mas que se quiera ocultar, que con su oracion alcanzó la firmeza de su familia; fundandola con oracion, firmándola con oracion, aumentándola con oracion, y conservándola con oracion, dándola por principio y tambien por fin la oracion.

11. Podia su familia reconvenir á la Santa con lo que allá santa Agueda á santa Lucia: *Quid á me petis, quod ipsa poteris prestare matris tuæ?* Gloriosa virgen, ¿para qué pedis á vuestras hijas é hijos por el lustre, aumento y firmeza que vos podeis dar á vuestra madre la

religion, como tan poderosa con Dios en la oracion? Si responde su humildad, hablando de sus hijas, como lo solia decir: *Porque son mejores que yo*: alabaremos á Dios, y nos tomaremos tiempo para creer, diciendo mejor que santo Tomé: *Nisi videro, non credam* (Joan. 20, 25).

## CARTA LXXVI.

A la misma madre María de san José. *Decimacuarto.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia siempre, hija mia. El mes pasado escribi á vuestra reverencia con un arriero de esta ciudad, con quien tambien escribió mi hermano (el señor Lorenzo de Cepeda) en la cual decia andaban los negocios algo revueltos, como ya vuestra reverencia sabrá del padre Gregorio mas por entero, que yo los pude entonces escribir, ahora bendito Dios, van muy bien cada dia mejor, y nuestro padre está bueno, y se tiene todavia su comision: aunque yo le quisiera harto ver libre de esta gente, que son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir; y lo bueno es que todo les llueve acuestas, y se vuelve en bien para nosotros.

2. Ya vuestra reverencia sabrá como fray Miguel, y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel, que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerzas y amenazas se lo hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos delante de escribano, y del santísimo Sacramento. El rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para si. Yo me ando ruin de mi cabeza: encomiéndeme á Dios, y á estos hermanos, que Dios les dé luz para que sus ánimas se salven.

3. Yo digo á vuestra reverencia que pasa aquí en la Encarnacion una cosa, que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado vino aquí el provincial de los Calzados (padre fray Juan de la Magdalena) á hacer la eleccion há hoy quince dias, y traia grandes censuras y descomuniones para las que me diesen á mi voto, y con todo esto á ellas no se les dió nada, sino como si no las dijieran cosa, votaron por mi cincuenta y cinco monjas; y cada voto que daban al provincial las descomulgaba y maldecia, y con el puño machucaba los votos, y les daba golpes, y los quemaba, y dejolas descomulgadas há hoy quince dias, y sin oír misa, ni entrar en el coro, aun cuando no se dice el Oficio divino, y que no las hable naide, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que mas cae en gracia es, que otro dia despues de esta eleccion machucada, volvió el provincial á llamarlas, que viniesen

á hacer elección y ellas respondieron, que no tenían para qué hacer mas elección, que ya la habían hecho: y de que esto vio tornólas á descomulgar, y llamó á las que habían quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora, y envió al Tostado por confirmacion; ya la tienen confirmada, y las demás están fuertes, y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria.

4. Los letrados dicen que no están descomulgadas, y que los frailes ván contra el Concilio en hacer la priora que han hecho con menos votos. Ellas han enviado al Tostado á decirle como me quieren por priora, él dice que no, que si quiero irme allá á recoger, mas que por priora no lo puedan llevar á paciencia. No sé en qué parará. Esto es en suma lo que ahora pasa, que están todos espantados de ver una cosa que á todos ofende, como esta: yo las perdonaria de buena gana, si ellas quisiesen dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aquella Babilonia, y más con la poca salud que tengo, y cuando estoy en aquella casa, menos. Dios lo haga como mas se sirva, y me libre de ellas.

5. Teresa está buena, y se encomienda á vuestra reverencia. Está muy bonita, y ha crecido mucho, encomiéndela á Dios, que la haga su sierva. Hágamé vuestra reverencia saber, si ha entrado la viuda, que lo deseo, y su hermana, si volvió á las Indias.

*De vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

6. Harto deseo me ha dado de poder tratar con vuestra reverencia muchas cosas que me diera consuelo, mas algun día terné espacio, y mensajero cierto para tomarle mejor que ahora. La señora doña Luisa nos ayuda mucho, y hace merced en todo. Encomiéndela á Dios, y al arzobispo de Toledo, y del rey nunca se olvide.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora de Sevilla.* Por lo que dice la Santa en la carta siguiente: que habia casi dos meses que estaban descomulgadas las de la Encarnacion, se colige haberse hecho aquella elección mediado octubre, y que á fines del mes se escribió esta, pues se vé en ella haber pasado quince días desde la memorable elección. Todo sucedió año de 77, estando la Santa en Avila. Para cuya mayor confirmacion se hallan los cuentas del mes de octubre de aquel año firmadas de doña Ana de Toledo, que fué la priora competidora feliz con la Santa.

2. En el número primero habla, con nombre de negocios revueltos, de los trabajos que en la pasada presagiaba su cuidadoso corazón. Dice

que el padre Gracian está bueno y con su comision. Conservóla hasta el julio siguiente, aunque poco mas que en título; si no fué para alguna providencia en orden solo á los Descalzos.

3. Añade: *Son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir.* Lo cierto es que no gusta la pluma emplearse en escribir tales especies; bien que son muy útiles las que se emplean en escribir las historias con legalidad, para que sepamos abrazar lo bueno, y reprobamos y huir lo malo. Por lo qual, aunque quisimos suprimir algunas de estas espresiones por parecer amargas, las dejamos como las dictó aquel ingénuo corazon de la Santa, por servir á la verdad.

4. En esta carta, pues, con la siguiente, y otras que tocan el asunto, es necesario tener ante los ojos la competencia de jurisdiccion que concurría entre padres y hijos Observantes y Descalzos, como el que en los castigos de los padres, quando juzgan de su parte la razon, tiene largos limites la jurisdiccion natural, y es menester mucho para que llegue á esceso formal. Y quando intervenga alguno en el executor, no se ha de imputar al primer padre que ordenó la correccion, si la creyó justa á su parecer, y creció tal vez contra él en la mano segunda que la aplicó.

5. Con esta advertencia se salva el inventar las cosas que dice la Santa. Tendrian indicios para temer la eleccion, de ellos pasaban á sospechar, y al dia siguiente pasó la sospecha á jecicio: ó quedando en mera sospecha en el superior, pasaria en los subalternos á fijo dictámen; y como iba por diversos conductos hasta los oidos de la Santa, en cada uno recibiria aumento; ó nueva impresion; con que no es de estrañar diga su ingenuidad inventaban cosas que no se pueden escribir.

6. *Lo bueno es, prosigue, que todo les llueve á cuevas, y se vuelve en bien para nosotros.* Harta agua y bien amarga cayó á cuevas á la Santa; pero habla muy confiada y llena de esperanza de que todo seria para mayor bien. En la carta tercera del tomo 4 (*Tom. 4 carta 3, desde el n. 5, hasta el 45*) dice lo mismo que aquí en este particular, aunque en lo demás hay alguna variacion. Don Alvaro de Mendoza decia: *Voto á mi vida que yo no entiendo á la madre, mas eréola, porque siempre se efectua lo que comienza.* Mejor lo podiamos decir los demás, pues, á pocos meses despues que escribió esto vió presos á sus hijos, desterrados otros, y tan encrespado el mar, como casi á pique de perecer su combatida nave. Pero la creemos, pues, al fin vino la serenidad, y todo se volvió en bien.

7. En el número segundo nombra dos sugetos, que si siguieron á los que erraron, siguieron tambien á los que se arrepintieron. Negó san Pedro á su Maestro y superior; pero lavó luego con sus lágrimas y arrepentimiento el borrar de su negacion. Los cuatro Evangelistas refieren su negacion, y luego su dolorosa retractacion. Lo mismo hace santa Teresa, diciéndo como ambos se desdijeron, y el uno con la mayor solemnidad, jurando le hicieron violencia y estorsion para firmar su involuntaria deposicion. Lo que tambien escribe la Santa al prudentísimo rey, disculpando en parte á los testigos aun en la negacion, como lo hace san Agustin con el santo Apóstol (*Tom. 4, carta 4, n. 4*).

8. Aquí seria bien notar que la retractacion no se hizo á 4 de setiembre, como escribe el historiador, sino á 8 de octubre como consta de su

original, que se ha registrado (*Hist. lib. 3, cap. 24, n. 5 y 6*). Ni su copia fidedigna que se halla en nuestro archivo dice cosa en contrario. Dia 24 del mismo mes de octubre escribió el buen fray Miguel al rey, retractándose del violento memorial, que afirma se dispuso por malas artes de otros; pero pues dice la Santa á su majestad que estaba á ratos sin juicio, harta disculpa tiene en todo juicio. Fray Baltasar no picó tan alto, aunque lo poco en su autoridad hacia mucho daño. Mucho daño hizo siempre la falta de rendimiento, y de aquí provino todo su daño, que detestado y llorado, convierte la gracia de Dios en gran provecho, como sucedió á este gran sugeto.

9. En el número tercero está clara y sincera la relacion de la *machucada eleccion*. No es de olvidar cierta especie, que en otra ocasion tocamos de que habia principios para presumir, que la Santa queria agregar á su Descalcez aquella gran casa de la Encarnacion, y que ayudaba al intento de san Juan de la Cruz. Esta era especie para sentirse á la verdad, y para que el celo de no perder tal joya se llegase á enardecer, y aun acalorar; y como sospechaba en los hijos la culpa, para todo creyó tener licencia. No obstante, estando la Santa y sus hijos indemnes pudo quejarse de la violencia, y el oprinido siempre habla sentido y alto, y puede llamar á la sinrazon y á la injusticia con sus propios nombres, como hace aqui la Santa.

10. Y si bien los demás no disculpamos las acciones, ponemos delante que eran de quien ejercitaba superioridad; y viendo que no obstante sus censuras para que no eligiesen á la Santa, la votaban á su vista, mucho era menester de prudencia para aguantar tanto desaire, y á lo que él creyó inobediencia. En fin habia aqui competencia de jurisdicciones: el Tostado y su comisionado juzgaban que podian prohibir la eleccion: la Santa y las de la Encarnacion estaban con otras comisiones que las eximian de obedecer. Era guerra de competencias y jurisdicciones, donde cada uno adelanta la suya cuanto puede, y rara vez deja de haber exorbitancias de alguna parte. Dijeron las monjas al Tostado en esta ocasion: *¿No quiere vuestra reverendísima á la madre Teresa? La quiero*, respondió, *y ojalá se vuelva á esa casa; pero no conviene por razones de gobierno que sea ahora priora*. Respuesta digna de un prelado celoso y cabal; y si no hubiera pasado á mas, sin duda hubiera estado mas cabal.

11. En el número cuarto, prosiguiendo su triste narrativa, confirma el amor que la tenia el Tostado, pues la convidaba con su casa, aunque la queria mas recogida que su divino Esposo, quien la daba prieta para que le fundara otras casas, ó quintas de recreo del mas soberano Salomon. Quería el Tostado á santa Teresa para súbdita suya, y Cristo la tenia destinada para prelada ejemplar, y idea de prelados.

12. En el número quinto manifiesta su serenidad de ánimo en medio de cuidados de tanto bulto, pues, pinta bonita y crecida á su sobrina Teresa, y desea saber de una viuda, que en la siguiente y en otras tambien menciona, pero no ha llegado á nuestra noticia, ni sabemos quien era, como ni la hermana que dice si se volvió á las Indias.

13. En el número sexto desea consolarse con su amada hija, y la pide oraciones para tres grandes bienhechores dignisimos de nuestra perpe-

tua gratitud. Echa la llave de oro diciendo: *Del rey nunca se olvide.* Primero se olvidará de su mano diestra la Reforma, ó dejará de ser hija de santa Teresa. Muchas suyas deponen que decia varias veces, habia fundado su Reforma para que rogasen á Dios por el Papa, Colegio apostólico, por los reyes, y por todos sus capitanes y milicia cristiana. Encargando lo mismo en su Camino de perfeccion en otros capitulos, las dice al fin de el quinto: Cuando vuestras oraciones y deseos, y disciplinas y ayunos no se emplearen por esto que he dicho, pensad que no haceis, ni cumplis el fin para que aquí os juntó el Señor. Sepan, pues, las hijas de santa Teresa, que viven para que pidan por todos á Dios, y nunca se olviden del rey.

## CARTA LXXVII.

A la misma madre María de san José. *Décimaquinta.*

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia. Oh que há que no veo carta suya, y qué lejos parece que estoy acá. Aunque estuviera cerea, para escribir yo, estos dias ha habido tantas barahundas, como aquí le contarán: yo le digo que me deja el Señor poco ociosa. Antes que se me olvidé: en lo que toca á el Agnus-Dei quisiera yo estuviera guarnecido de perlas. Cosa que á vuestra reverencia dé gusto, no há menester pedirmela, que á mi me le dá que le haya contentado. Quédese muy enborabuena.

2. Mucho querria hubiese entre estas baratas, que me dicen está tornada á levantar la provincia, dádose priesa en traerlas de Paterna, que lo deseo en extremo. Nuestro padre me escribió que habia escrito á vuestra reverencia lo hiciese con parecer del arzobispo. Sépalo granjear antes que haya otra cosa que lo estorbe. Aquí me están acordando la pida un poco de caraña, porque me hace mucho provecho: ha de ser bueno, no se olvide por caridad. A Toledo lo puede enviar muy envuelto, que me lo envien; ú de que vaya el hombre de acá, basta. No deje de poner mucha diligencia en eso de Paterna, que dejado por ellas, por vuestra reverencia lo querria, que no sé cómo se han podido pasar: ahora dirá la historia de los trabajos mi compañera.

3. Escribame vuestra reverencia si tiene ya pagada esa casa, y si les cobran dineros, y que es la priesa que tienen por pasarse de ella. Avísemelo todo, que me escribe el prior de las Cuevas sobre ello. Sepa vuestra reverencia que á las monjas de la Encarnacion las han asuelto, despues de haber estado casi dos meses descomulgadas, como ya vuestra reverencia sabrá, y teníolas muy apretadas, mandó el rey que el

Nuncio las mandase asolver. Enviaron el Tostado y los demás que le aconsejan un prior de Toledo (*El padre fray Fernando Maldonado*) á él, y asolvíolas con tantas molestias, que sería largo de contar, y dejolas mas apretadas que de antes, y mas desconsoladas, y todo porque no quieren por priora á la que ellos quieren, sino á mí, y quitáronles los dos Descalzos, que tenían allí puestos por el comisario apostólico, y por el Nuncio pasado, y hánlos llevado presos como á malhechores, que me tienen con harta pena hasta verlos fuera del poder de esta gente, que mas los quisiera verlos en tierra de moros. El día que los prendieron dice que los azotaron dos veces, y que les hacen todo el mal tratamiento que pueden. Al padre fray Juan de la Cruz llevó el Maldonado, que es el prior de Toledo, á presentar al Tostado, y al fray German llevó el prior de aquí á san Pablo de la Moraleja, y cuando vino dijo á las monjas que son de su parte, que á buen recado le dejaba aquel traidor, y dicen que iba echando sangre por la boca.

4. Las monjas lo han sentido y sienten mas que todos sus trabajos, aunque son hartos: por caridad que las encomiende á Dios, y á estos santos presos, que há ya ocho dias mañana que están presos; dicen las monjas que son unos santos, y que en cuantos años há que están allí, que nunca los han visto cosa que no sea de unos apóstoles: no sé en qué han de parar los disbarates de esta gente: Dios por su misericordia lo remedie, como vé la necesidad. Al padre fray Gregorio me encomiendo mucho, y que haga encomendar á Dios todos estos trabajos, que es gran compasion lo que pasan estas monjas que son mártires, que no lo escribo porque há poco que le escribí: con la de vuestra reverencia iba la carta: á mi Gabriela (*Leonor de san Gabriel*) y á todas me encomiendo mucho. Dios sea con todos. Son de diciembre diez.

5. Yo no acabo de entender con que dineros quieren comprar otra casa, que an no me acuerdo si está pagada esa, que me parece me dijo que ya estaba quitado el censo, mas si esofra no entrá monja, claro está que querrá su dinero, en especial si casa á la hermana: de todo me avise por caridad largo, que por via del padre Padilla vienen ciertas, dándolas al arzobispo (*El señor Rojas*), ú por nuestro padre, y mas presto que por Toledo: si tiene tantos dineros, no se olvide de los que se deben á mi hermano, que paga quinientos ducados de censo por una heredad que compró, y sería harto socorro, an siquiera dósientos ducados, que de las Indias no le trajeron nada.

6. Tambien me avise cómo anda el levantamiento de la provincia, y á quién hicieron vicario, y encomiéndeme al padre Evangelista, y dígame, que buenas ocasiones nos le dá Dios para ser santo, y dígame mucho de

su salud, y de todas: y si no tiene lugar, mi Gabriela me lo escribirá: á Beatriz y al señor García Alvarez muchos recados, que harto sentí su mal, y á todas me diga mucho, y al padre Nicolao. Dios me la guarde.

Su siera,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 40 de diciembre del año de 77, en el tiempo mas trabajoso para la Reforma, y cuando se iban multiplicando las aguas, que si combatian furiosas las olas de la contradiccion, levantaban al cielo la arca mística.

2. En el número primero las insinúa la Santa con nombre de *barahundas*, y en el siguiente con el de *baratus*, queriendo decir revueltas, término que la Academia pudiera añadir al Diccionario español por la autoridad de esta doctora celestial, pues se valé de ellos para otros términos ó veces, y con mucha razon.

3. *Medeja Dios* dice, *poco ociosa*. Para eso estaba su Majestad. Tiene á su cuenta Teresa toda la honra de Dios desde que en la Encarnacion el año de 72 se desposó con él, y es necesario que trabaje. Mas eso era padecer, no hacer: es así; pero no se adelanta entonces menos la gloria de Dios. Cuando su soberano Esposo sublimó mas la gloria de su Padre fué en la Pasion; aunque no hubo en ella sino trabajos en su divina Persona, reformadora del mundo y del viejo Adán.

4. Habria regalado algun Agnus-Dei la Santa á su hija, pagando con el otro que la envió esta religiosa, segun se vé en la carta setenta y cuatro número 2. Un cordero se paga con otro, y podia dar el Cordero de Dios la Santa, porque se le habia dado con todos los dolores y trabajos de su Pasion. Quería segun su ánimo liberal fuese guarnecido de perlas. Semejante á esto es lo que dijo el señor Yepes, y lo refiere él mismo. En fin la dice su cariño, que cosa que la dé gusto no há menester pedirsela, con lo que la deja bien pagada, y obligada á corresponder á su voluntad maternal.

5. Verdad que el Agnus-Dei con esa preciosa guarnicion no se le enviaria para su uso, sino para algun seglar, ó para dedicarlo al adorno de la iglesia, pues María de san José, hermana de Gracian, idepuso así: «Mandaba que en en la veneracion de las imágenes se esmerasen, no en tenerlas curiosas con molduras y guarniciones costosas, porque no las divirtiesen, ni fuesen contra su profesion, que era de mucha pobreza.»

6. Casi lo mismo declaró María de san Francisco por estas palabras: «Decia á sus religiosas que en la veneracion de las imágenes se esmerasen mucho, pero no con guarniciones ni molduras curiosas, sino con pobreza y decencia, porque ayudaban mucho para la caridad y amor de Dios.»

7. En el número segundo, previendo la tormenta, procura se retiren á su arca las reformadoras de Paterna. Hicieronlo á 4 de este mes, como

se ha dicho otras veces. Pide un poco de caraña, que según el padre Acosta y otros, es una goma ó resina de Indias muy medicinal.

8. En el número tercero, que con el cuarto es de distinta mano, desaprueba la compra de casa que intentaba aquella priora, como lo hace en el quinto y sétimo también, que como andaban tan revueltas las pobres, hasta la carta está algo revuelta. ¿Pero qué no revolverá una celosa jurisdicción, si presume le faltan á su autoridad? Clara está la relación en orden á la absolución, dejando más apretadas á las monjas. ¿Qué harían sino estar desconsoladas? Absolución que aprieta, desconsolada absolución es. Si á una monja á quien aprietan no solo las paredes del convento y de su celda, sino sus leyes y reglas, la aprietan más, muy apretada estará; y si del cielo no baja el consuelo, muy desconsolada también. Pero sería razón notasen estos aprietos las que se juzgasen apretadas sin escomuniones, amenazas, privaciones, ni severos mandamientos.

9. Mas qué diremos de aquellos afortunados presos que el día de su prisión tuvieron doblada ración de azotes. Lo que es del uno, podemos decir tendría tanta hambre como la Cananéa de las miasas de la mesa. Pues no se la saciaron por más que le aumentaron la vianda, tanto, que después solía decir por gracia que le azotaron más veces que á san Pablo. Sabíanle tan dulces los azotes como á san Esteban sus piedras.

10. Pero tal compasión causaba á la madre el mal tratamiento de sus hijos, que afirma: *Mas quisiera verlos en tierra de moros*. Válgate Dios por Santa: aun centelleaba en su seráfico corazón aquella llama de ansias por dar la vida en Africa. Sino que lo dijera porque allá se sabría dónde paraban, y sería fácil su rescate por dinero, ó de otra forma, lo que acá no sucedía. A lo menos si la Santa pudiera rescatarlos quedándose ella cautiva, como san Paulino por el hijo de la viuda: estemos ciertos lo haría con toda el alma. Puede ser también que lo diga por lo que dijimos en las notas á la carta cincuenta en el número 9 y siguientes sobre llamar la Santa á estas religiosas mártires, como aquí lo repite.

11. En el número cuarto se ven los sentimientos de las religiosas de la Encarnación, que decían sentían más el sangriento lance que sus mismos trabajos, siendo muchos. No hay que extrañar, que son muy tiernas de corazón, y más para con el padre espiritual, y aquí á la verdad tenían razón de sentir. Porque si procedían como unos apóstoles, merecían gran amor, y á su medida la compasión.

12. Pero nunca más apóstoles que cuando presos, y azotados por Cristo, pues las cárceles, prisiones, azotes, tormentos, y martirios son el glorioso carácter de sus discípulos. Así probó san Pablo que era más discípulo que otros: *Discipuli Christi sunt? plus ergo* (2. ad Cor. 11, 23, et seq.). Porque padeció más que ellos en cárceles, en azotes, en ultrajes y demás trabajos, hasta en los peligros de sus falsos hermanos.

13. Del padre fray Juan de la Cruz nada tenemos que decir, pues los trabajos y la cruz fué su gloria, su descanso, su carácter, y su blason. En fin tan enamorado de la cruz, que siempre quiso ser la cruz desde el nombre al corazón.

14. Del padre fray German dice una relación antigua de Mancera tratando de sus prelados: Año de 1578, fué electo prior del convento de

Descalzos de Mancera el padre fray Germán de san Matias, llamado Navarrete, natural de la ciudad de Logroño en la Rioja, el cual fué preso en esta ciudad de Avila (á donde se habia pasado de Mancera al tiempo de esta relacion con el santo fray Juan de la Cruz en el tiempo de los muchos trabajos que vinieron sobre esta Reforma y últimamente murió prior de Mancera con opinion de varon santo el año de 1579.

15. Este mismo año fué su eleccion á 10 de junio, no el de 78, en que se equivoca la relacion, que prosigue diciendo: Fué su conversion milagrosa bajando sobre él en una plaza un gran resplandor del cielo, y en su tránsito hubo quien vió subir su alma al cielo sin pasar por el purgatorio. Dichosos azotes diria el azotado noble y feliz que no pasó por la cárcel á donde no dejan de entrar los mas honrados. De un religioso se refiere, que por no haber tomado una disciplina de su Orden, apenas hubo diablo que al entrar en el purgatorio no le diese su azote. Pero fray Germán habia tomado tantos y de su Orden, ni los diablos tuvieron que hacer, ni él que padecer en aquella honrada cárcel. Sirvan estas noticias gustosas para endulzar la amargura de la carta, que las monjas amargas no escriben dulzuras, y saben señalar bien con la tinta lo que tienen en el corazon.

16. En la informacion de Sevilla depone Pedro de las Cuevas, sacerdote, que estando en Avila con la Santa comenzó á llorar, y preguntada de la causa dijo: Acaba de morir el prior de los Descalzos de Mancera, y fué así: añade que habia muerto aquel dia. Si era hermosa Raquel, ¿qué habia de hacer sino derramar lágrimas, desconsolada con la falta de un hijo tan ejemplar? Profesó este gran religioso en Pastrana á 25 de febrero de 73, con que en seis años de religion llenó siglos de virtud. Bien se puede congratular la nobilísima ciudad de Logroño adornada con tal hijo, mejor que toda la Grecia con su Alejandro, que en seis años de imperio conquistó el mundo; pues fray German en seis años triunfó del mundo, y conquistó el cielo.

17. En el número quinto volvió á tomar la pluma no tan amarga la Santa, y viendo sobrada de dineros á su hija para comprar nueva casa, la reconviene para que pague lo que debe. Primero es pagar que comprar, si lo que se compra no es muy preciso para vivir y comer. ¡Oh! si todos cuidasen de pagar antes que de comprar, no hubiera en el mundo tanta vana ostentacion, ni injusticia, ni desórden!

18. En el número sexto insinúa otra revuelta, ó levantamiento de provincia. La historia general pone uno en el año antecedente (*Hist. tom. 4, l. 3, c. 51, núm. 5*): tambien escribe el padre Gracian sobre la visita que hizo en Sevilla á 10 de marzo de 76, que no hallándose con brios para tanta observancia el prior y superior de la casa grande, renunciaron sus oficios, y que su reverencia nombró prior al padre fray Juan Evangelista, y superior al padre presentado fray Domingo de san Alberto. Si hubo alguna desazon de nuevo, los volverian á privar de sus oficios, y seria bella ocasion para el ejercicio de la virtud, que se prueba en la contradicción.

19. En el número sétimo se muestra cariñosa madre en el cuidado de la salud de su hija; pero al mismo paso severo juez en la sentencia que añade, pues dice *tanto pueden porfiar en comprar la casa que las*

deje. ¡Terrible amenaza! ¡gran castigo! no dá Dios mayor al pecador porfiado en este mundo. *Israel non intendit mihi, et dimisi eos* (Sal. 80. 13). A todos debe hacer temblar la amenaza de la Santa: cuidemos los hijos, y teman las hijas, no nos deje tan amorosa madre. Si algunas ha dejado por mucho *porfiar*, quiera su maternal corazon volverlas á su grey, y al aprisco de su amor.

## CARTA LXXVIII.

A la misma madre Maria de san José. *Decimasesta.*

### JESUS

1. Sea con vuestra reverencia siempre, mi hija. La suya recibí, y con ella las patatas y el pipote y siete limones: todo vino muy bueno: mas cuesta tanto el traer, que no hay para qué me envíe vuestra reverencia mas cosa ninguna, que es conciencia. Por la via de Madrid escribí á vuestra reverencia habrá poco mas de ocho dias, y ansi en esta no seré larga, porque no hay cosa de nuevo en los negocios que allí dije, de lo cual tenemos harta pena: porque aunque há hoy diez y seis dias que están nuestros dos frailes presos, no sabemos si los han suelto; aunque tenemos confianza en Dios que lo ha de remediar. Como ahora viene la pascua, y no se puede tratar de negocios de justicia hasta pasados los Reyes: si ahora no está negociado, será largo trabajo para los que padecen. Y tambien dán harta pena estas monjas de la Encarnacion, porque están muy apretadas con tantos trabajos, y mas con haberlas quitado á estos santos confesores, y tenerlos ansi apremiados: por caridad que los encomienden á Dios á todos, que es gran lástima lo que padecen.

2. De que vuestra reverencia esté buena me huelgo, y de que lo estén todas las hermanas, y de que se haya descubierto la buena obra que nos hacia Bernarda: plega á Dios que la viuda haga lo que vuestra reverencia dice, de no pedirles los dineros. Al padre prior de las Cuevas escribí, y con la de vuestra reverencia envié la carta por Madrid como digo: y porque no sé si este mensajero será cierto, no digo mas. Al padre Garci-Alvarez dé mis encomiendas, y al padre fray Gregorio, que no le respondo á la suya, con la cual me holgué por la causa que digo. Yo procuraré saber si hay aqui quien conozca á ese rector, y haré que le escriban. A mi Gabriela me encomiendo mucho, y que me holgué con su carta. A todas las hermanas me encomiendo, y á doña Leonor tambien dé vuestra reverencia todos los recaudos de mi parte que quisiere, y que harto me consuelo en saber la gran caridad que tiene con

esa casa, y porque sepa lo que pasa, doce reales llevaron por traer lo que me envió, y venia harto flojo, no sé la causa. Quédese vuestra reverencia con Dios, el cual les dé tan buenas pascuas á todas, como yo deseo. Son de diciembre 19.

3. Teresa y todas se le encomiendan mucho. Yo estoy harto ruin de esta cabeza (no sé cómo entienden que no) y tantos trabajos juntos, que me tienen cansada á ratos; ni sé cuando llegará allá esta, ni si será cierta. Mi hermano el señor Lorenzo de Cepeda está bueno. Mire, que me diga á todas mucho, y á las de Paterna, que me caí en gracia sus cantos: y á lo que podemos entender, presto serán sus esperanzas en vano, y lo verán muy á la clara: cuanto quisiere decir de mi parte, le doy licencia.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

4. Mire que la mándo muy de veras, que en lo que toca á su tratamiento obedezca á Gabriela; y á ella que tenga cuidado de vuestra reverencia, que ve lo que nos importa su salud.

**NOTAS.**

1. El sobrescrito de esta carta que se escribió en Avila á 19 de diciembre del año de 77, dice: *Para la madre priora de san José de Sevilla de las Descalzas Carmelitas, á las espaldas de san Francisco en la calle de la Pajería.*

2. En el número primero avisa la Santa como recibió el regalo que aquella prelada la enviaba en justo reconocimiento y demostracion filial por la proximidad de las pascuas del Nacimiento del Hijo de Dios. Pero la encarga los escuse, porque eran escesivos portes para gente pobre doce reales, y sobre eso llegar flojo ó sisado; bien que su caridad no quiso decir claro el defecto.

3. A este propósito depone la madre Ana de la Encarnacion, que tenía gran cuenta con la honra del prójimo, y lo amonestaba á sus religiosas la tuviesen, y aunque fuera una imperfeccion muy pequeña no la consentia decir.

4. Prosigue la Santa refiriendo la continuacion de la prision de sus hijos, y lastimándose como tierna madre de lo que padecen. Refieren sus hijas que las solia decir de san Juan de la Cruz, que habia estado en la cárcel pacientísimo como Job, y constantísimo como un apóstol. Este dictado glorioso lo oimos tambien en la carta pasada: y aunque no fué apóstol en la dignidad, lo fué sin duda en los ministerios que ejerció, y en la constancia de padecer por su Señor.

5. Escribe el padre Gracian en sus Diálogos, que el santo padre vió que los demonios hacian grandes fiestas en el infierno, quando se estorbaba la Reforma. En sustancia vió lo mismo la Santa en su cárcel y pri-

sion, como consta de la carta veinte y siete del tomo 4 número 4. Fiestas del infierno harto amargas y desengañadas serian; pero servirian no poco estos oráculos, ó avisos del cielo de lo que pasaba en el infierno, para alentar á los guerreros del cielo á continuar sus batallas contra el infierno. Las banderas del contrario infunden noble coraje al valiente soldado.

6. Siente se retarden *los negocios de justicia*. Mas bien parecia este de injusticia, quejándose al Consejo de la violencia que se padecía, para que con la autoridad del principe lo remediase como padre. Pues solo como á tal dijo Dios á la Santa acudiese al rey: y un padre bien puede contener las injusticias que á sus hijos se hacen. Por lo cual dijimos otra vez, que tales recursos con las circunstancias que santa Teresa, todos los alabamos y aplaudimos.

7. Pasa despues á los trabajos de la Encarnacion, teniendo por el mayor haberlas quitado aquellos santos *confesores*. Sin duda es grandisimo para las almas devotas privarlas de un confesor santo. Dígalo la fidelidad de santa Paula, que por gozar tal confesor, caminó desde Roma á Belén, sin dejarlo hasta morir.

8. En el número segundo dice, se alegra de haberse descubierto la buena obra que nos hacia Bernarda. Segun escribe Maria de san José, doña Leonor Valera, madre de la hermana Blanca, hacia grandes limosnas por medio de una beata á los necesitados: y creyendo lo estaban las Descalzas, la daba mucho para ellas (*Hist. l. 4, cap. 37, n. 5*). Pero la buena mujer, juzgando no era tanta su necesidad, lo aplicaba á otras, hasta que se vino á saber. No sabemos si era esta beata la que hacia la buena obra; pero en aplicar la limosna seguia su dictámen, y tiene algunos visos de ser la del descubierto favor.

9. Habla luego la Santa como mujer en lo débil, que tambien las santas fueron mujeres, y dice *la tienen cansada tantos trabajos*. Cansada si, harta no, dijera yo. Porque con su padecer ó morir, hizo que hasta morir no dejase dejase de padecer. Bien que hasta los santos tenian sus tiempos. Vivian lo mas como santos; pero algunos ratos como flacos. Job con ser Job se quejó tal vez diciendo á Dios: *Numquid caro mea ardea est?* (Job. 6, 12). Véase esta gran diferencia en la bella pintura que hace de sí la Santa en la carta once del tomo 2, número 26 donde dibuja su cobardia y pusilanimidad para todo ejercicio de virtud; pero mirese luego su espíritu, ánimo y valor en la hermosa estampa que presenta en la carta trece desde el número 10. Sirvanos de algun consuelo la pusilanimidad natural de los santos; pero alíentenos tambien su fervor y valentia con la gracia de Dios.

10. Saluda á las de Paterna, esto es, á las que estuvieron á reformar. Estas al parecer se instruian en el canto que habian de entablar si volvian á aquel convento, lo que desaprueba la Santa con gracia, ya que no la tenian ellas en su cantar, como dá á entender la maestra de la capilla celestial en la carta ochenta y cuatro del tomo 2, número 2 donde las dice que no canten, porque no nos afrenten. Segun relaciones de Sevilla las monjas de Paterna apenas tenian observancia alguna antes de ir allá las Descalzas: eran pocas estas, y por eso las prohibia el cantar la que en el Oficio asistia como un serafin.

11. Una religiosa antigua que conoció á la Santa dice en su deposicion tenia tan gran cuidado en el Oficio divino, que parecia tenerle por el principal de los suyos : y asi lo hacia en extremo bien , y tan sin pesadumbre , y con tanta suavidad y alegría , que parecia bien ser Dios el que movia su lengua. Otra depone al mismo intento que estaba en el coro con su Breviario en la mano tan compuesta , que bien parecia espiritu de Dios. De él sin duda rebosaba tal gracia á la lengua de la Santa , que los que oyeron los Maitines juzgaron mas de una vez los entonaba algun ángel. (*Notas á la carta LXXIV, del tomo 2*).

12. El número cuarto ó posdata es una bella estampa del amor maternal de la Santa. En ella vemos dos obediencias imperadas de la caridad. Esta manda á la señora que obedezca , y á la súbdita que mande á la priora , para que obedeciendo una y otra , logre la madre amorosa su intento , y la caridad su fruto. De estas hermosismas estampas se hallan muchas en sus cartas , porque era la pluma de la Santa primoroso pincel en los dibujos de la caridad.

## CARTA LXXIX.

A la misma madre María de san José. *Décimasétima.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Su carta recibí y las de mis hermanas antiér. ¡Oh Jesus! y qué gran consuelo fuera para mí verme yo ahora en esa casa , y ansi me le hubiera dado estar antes á participar de los tesoros tan en abundancia , que les ha dado nuestro Señor : sea bendito por siempre. Amén.

2. En extremo se me ha doblado el amor que las tenia , aunque era harto , y á vuestra reverencia porque ha sido la que mas ha padecido ; mas sepan cierto que cuando supe que la habian quitado voz y lugar , y el oficio , que me dió particular consuelo ; porque aunque veo que mi hija Josefa es harto ruin , tengo entendido que teme á Dios , y que no habria hecho cosa contra su Majestad , que mereciese tal castigo.

3. Una carta las escribí por la vía de mi padre el prior de las Cuevas , para que diese orden cómo se la diesen : deseo saber si la recibió su paternidad , y otra para él , y á quién la dió , á que torne á escribir : como supo el padre Nicolao lo que habia pasado con la de su hermano , la rompió. Débele vuestra reverencia muy mucho : mas engañado le tiene que al padre García Alvarez. Pesádome há de que no diga allá misa , aunque todo es perder esa casa , que á él antes se le quita un gran trabajo. Cierto es mucho lo que le debemos , mas yo no sé qué medio se tenga , porque

si el reverendísimo arzobispo no lo ha hecho por el prior de las Cuevas y el padre Mariano, no sé por quien lo hará. Enojádome han en parte estos billetes del padre Mariano de que le pase por pensamiento que en esa casa se habia de procurar tal cosa, cuanto más ponerlo en práctica. Ello es, que como el demonio ha andado con tanta furia, en todo nos ha querido apretar, en especial en lo que nos hacen... (1) mayor tormento de todos. Ya parece que nuestro Señor no le quiere dar tanta licencia; y espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades: en esta casa ha habido poca, y esto me dió a mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabía yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ahí estuve: ahora que he visto lo que pasa de esas hermanas, he dado muchas gracias a nuestro Señor, que no les dió lugar para que levantasen mas.

4. Estas dos almas me tienen fatigada, y es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios las dé luz. Desde que andaba así el padre García Alvarez, traía yo temor de lo que ahora veo; y si vuestra reverencia se le acuerda, en dos cartas la escribí que creía salía de casa, ya la nombré a la una que en Margarita nunca caí para que anduviese con aviso, porque a la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu, aunque algunas veces me parecía era tentacion, y de ser yo ruin: ya lo traté con el padre maestro Gracian, para que como la habia tratado tanto, advirtiese en ello, y así ahora no me he espantado mucho, y no porque yo la tenía por mala, sino por engañada; y persona de flaca imaginacion, aparejada para que le hiciese el demonio tramantojos, como lo ha hecho, que sabe muy bien aprovecharse del natural y poco entendimiento, y así no hay que la echar tanta culpa, sino haberla gran lástima; y en este caso me han de hacer caridad vuestra reverencia y todas de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es a mi parecer lo que conviene, y alaben mucho al Señor, que no permitió, el demonio tentase tan reciamente a ninguna de ellas, que como dice san Agustin, que pensemos hiciéramos cosas peores. No quieran hijas mías perder lo que han ganado este tiempo: acuérdense de santa Catalina de Sena lo que hizo con la que le habia levantado que era mala mujer, y temamos, temamos hermanas mías, que si Dios aparta su mano de nosotras, ¿qué males habrá que no hagamos? Créame, que ni esa hermana tiene ingenio ni talento para tantas invenciones, como ha hecho; y así ordenó el demonio darle esotra compañía, y él debía ser cierto el que la enseñaba: Dios sea con ella.

5. Lo primero digo, que tomen muy á pechos encomendarla á su Ma-

(1) No se puede leer por estar destrizado el original.

jestad en todas sus oraciones, y cada momento, si pudiesen, que así lo haremos por acá, para que nos haga merced de darla luz, y que la deje el demonio despertar de ese sueño en que la tiene: yo la considero como una persona fuera de sí en parte. Sepan que se vé algunas personas (aunque no de estas casas) de flaca imaginacion, que todo lo que les viene al pensamiento les parece verdaderamente que lo vén, porque el demonio las debe ayudar, y la pena que tengo es, que á esa hermana le debe haber hecho entender que vé lo que á él le parecia que convenia para echar á perder esa casa, y quizá ella no tiene tanta culpa como pensamos; así como no la tiene un loco, que verdaderamente si se le pone en la imaginacion que es Dios Padre, no se lo quitará nadie: aquí se ha de parecer mis hermanas el amor que tienen á Dios en haber mucha compasion de ella; así como la hubieran, si fuera hija de sus padres: pues lo es de este verdadero Padre, á quien tanto debemos; y á quien la pobrecita ha deseado servir toda su vida: oracion hermanas, oracion por ella, que también cayeron muchos santos, y lo tornaron á ser: quizá ha sido menester, para humillarla, que si Dios nos hiciese merced que se entendiese, y se desdijese de lo que ha hecho, todos hemos ganado en padecer, y para ella podria ser lo mismo: que sabe el Señor sacar de los males bienes.

6. Lo segundo, que no les pase mas por pensamiento por ahora que ella salga de esa casa, porque les es un desatino muy grande, y en ninguna manera conviene, que mientras mas pensaren que es quitar peligros, cairan en ellos: dejen pasar los tiempos, que ahora no lo es de esa mudanza por muchas razones que pudiera dar; y espántome yo no las entender: vuestra reverencia piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de su Majestad, y de los que miraremos de lo que conviene á esa casa mas de espacio. Ahora de tomarlo en boca se guarden, ni á en el pensamiento si pueden.

7. Lo tercero es, que no se les muestre ningun género de desamor, antes la regalé mas la que estuviere por mayor, y todos le muestren gracia y hermandad, y á esotra tambien: procuren olvidar las cosas, y miren lo que cada una quisiera se hiciera con ella, si le hubiera acaecido: crean que esa alma estará bien atormentada, aunque no esté conocida, porque el demonio lo hará de que no salió con mas. Podria ser hacerla que haga un mal recaudo de sí, con que pierda el alma y el seso, que para esto postrero quizá habrá menester poco, y todas hemos ahora de traer delante esto, y no lo que ha hecho: quizá le hacia entender el demonio que ganaba el alma, y servia muy mucho á Dios: ni delante de su madre se hable palabra, que la he habido lastima. Como

no me dice ninguna, como ha llevado estas cosas todas, y qué la decia, que lo he deseado saber, y si ha entendido sus tramas.

8. Yo hé miedo, que ahora las ha de poner el demonio otras tentaciones de nuevo de que las quieren mal, y las tratan mal, y enojarmia muy mucho, si las diesen ninguna ocasion para ello. Ya me han acá escrito, que á los de la Compañia les parece mal que la traten mal. Estén muy sobre aviso.

9. Lo cuarto es, que con ninguna persona la dejen hablar sin tercera, y que sea la tercera que esté con aviso, ni confesar sino con Descalzo, este el que ella quisiere de todos, pues los ha mandado el padre vicario general el que las confiesen, *ni ninguna tampoco*: tráigase cuenta con que no se hablen mucho estas dos con desimulacion, no las aprieten en nada, que somos flacas las mujeres, hasta que el Señor las vaya curando; y no seria malo ocuparla en algun oficio, como no sea en ninguna manera de cosa que haya trato con los de fuera, sino de dentro de casa; porque la soledad, y estarse pensando, la hará mucho daño, y así se estén con ella á ratos las que vieren la pueden hacer provecho.

10. Yo creo antes que por allá vaya el padre Nicolao, nos veremos: yo querria fuese presto, y hablaremos mas en todo: hagan ahora esto que les digo por caridad; en todo caso las que de veras tienen deseo de padecer, no les queda resabio con quien las hace mal, antes mas amor: en esto se verán si salen aprovechadas de el tiempo de cruz. Espero en nuestro Señor que se remediará todo presto, y se quedará la casa como antes estaba, y an mejor, que siempre dá su Majestad ciento por uno.

11. Mire que les torno á rogar muy mucho, que en ninguna manera se hable mas en lo pasado unas con otras, que ningun provecho puede haber, y daños muchos: en lo por venir es menester andar con gran cuidado, que como he dicho, tengo temor no haga el demonio á esta pobrecita de Beatriz, que haga el mal recaudo, que an de esotra tengo menos temor, que sabe mas, no la tiene en que se vaya. Tengan gran aviso, en especial de noche, que como el demonio anda por desacreditar estos monasterios, lo que parece imposible hace posible algunas veces.

12. Si esas dos hermanas se deshermanasen, y hubiese alguna ocasion para desabrirse la una con la otra, sábriase mas de raiz las cosas, y abria puerta para que se desengañasen. Vuestra reverencia se sabrá como que mientras estuvieren muy amigas la una y la otra, mas se ayudarán á hacer enredos. Las oraciones pueden mucho, y así espero en el Señor las dará luz: con harta pena me tienen.

13. Si les dá consuelo escribir todo lo pasado, no será malo para tomar aviso con la esperiencia, pues no es en cabeza agena por mis pecados: mas si la hermana san Francisco fuere la historiadora, no encarezca, sino muy sencillamente lo que ha pasado, la letra de mi hija Gabriela. A todas quisiera escribir; no tengo cabeza. Muchas bendiciones les he echado, la de la Virgen señora nuestra les caiga, y de toda la santísima Trinidad: á toda la Orden han obligado en especial las que no han hecho profesion, quedan bien probadas que son hijas suyas; y para serlo muy mucho, me las encomiende, y á las que me escribieron tengan esta por suya, que aunque vá para la madre Maria de san José, y la madre vicaria, particularmente para todas ha sido mi intencion.

14. A la mi hermana Gerónima quisiera escribir: diganlo que con mas razon puede sentir el crédito que pierde la casa en que haya faltado el padre Garcia Alvarez, que no por él, porque está bien conocido en Sevilla. Las pobres extranjeras son sobre quien cae todo: estaba claro, que cuado se pensára era por alguna culpa suya, que no podian quedar las monjas sin ella, mas de esto estoy yo segura, que es como digo, bien entendida su virtud, en lo demás quitase de gran trabajo, que cierto el que ahí ha pasado, y lo que le debemos todas, no se puede encarecer, ni pagarlo sino solo Dios: déne muchas encomiendas mias, porque habia de escribir á su merced muy largo, si tuviera cabeza, y se dice mal por cartas lo que yo quisiera: no lo hago, que algunas quejas pudiera dar, que como otros sabian los grandes daños que estas benditas decian se hacian en la casa, no fuera mucho fuera yo avisada alguna vez, pues es á quien mas habia de doler, y no aguardar á que los remediases los que nos tienen tan poco amor, como todo el mundo sabe. *En fin, en fin*, la verdad padece pero no perece: y ansi esperó la ha de declarar mas el Señor.

15. Al buen Serrano dén mis encomiendas deseo venga tiempo en que le podamos pagar lo mucho que se le debe. A mi santo prior de las Cuevas me envíen un gran recaudo. ¡Oh quién pudiera estarse con él todo un día! A ellas me guarde Dios, y haga tan santas, como yo le suplico. Amen. Estas hermanas han llorado mas que yo sus trabajos, y se les encomiendan mucho. Presto tornaré á escribir, y en el negocio que me encomiendan de la madre san José, quizá estará hecho cuando llegué. Bien se están ahora, no dén priesa, ni hay para qué hacer eleccion hasta que de acá se mande, que no hay descuido en procurarse.

16. Si el padre Mariano estuviere ahí, llévenle esta carta, y tornésela, que porque creo no le hallará ahí la mia, no le escribo ahora. Al padre fray Gregorio dén mis saludes: deseo ver carta suya. En lo de la misa

no sé qué les diga, no se den priesa : si no hubiere quien se la diga, no se maten, conténtense con los domingos, hasta que el Señor provea, porque no les falte que merecer. Yo estoy razonable.

17. El padre Julian de Avila ha sentido sus trabajos, creo que si pensára ser parte para quitarlos, que fuera allá de buena gana, encomiéndaseles mucho. Dios las dé fuerzas para mas y mas pádecere, que ahora no han derramado sangre por el que toda la suya vertió por ellas : yo le digo que por acá no hemos estado ociosas. Es hoy dia de la Cruz.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

¡Oh, lo qué ha sentido mi hermano sus trabajos! Era menester consolarle : encomiéndele á Dios, que se lo deben. A la madre vicaria Isabel de san Gerónimo, que todos los consejos que da en su carta me han parecido muy bien, y de mas ánimos que la madre san José. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios me encomienden, y que me he holgado mucho de que esté ya sin trabajo, que en una carta que recibí suya me decia cuán grande se le daba ese oficio, y á la hermana Juana de la Cruz me digan mucho.

#### NOTAS.

1. En esta carta se hace preciso que aguante alguna difusion el benigno lector para informarse de la verdad. El sobrescrito dice : *Para la madre Isabel de san Gerónimo, y para la madre Maria de san José, en las Descalzas de Sevilla Carmelitas.* Era la primera actual vicaria de la segunda á quien privaron de oficio.

2. Consérvase su original en dos pliegos todos de mano de la Santa en el muy religioso convento de Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte, que está sujeto á la dignidad del ilustrisimo arzobispo de Toledo. Escribióse el año de 1579.

3. Por alguna razon particular que en otro tiempo debió haber, se sacó copia auténtica de dos capítulos de esta carta, y parte de otra muy diversa : y hallándola con otros originales de la Santa en nuestras religiosas de Valladolid, los dió el venerable señor Palafox en la carta cincuenta y ocho del tomo 1, donde glosando el primer numero, hurtó como diestro el cuerpo á los golpes del segundo, pasando al tercero. Pero habiendo parecido el original entero, y deseando la Orden dar al público con la mayor legalidad estas cartas, no parece ya justo callar lo mas excelente que se omitió, ni defraudar á los devotos de un escrito, que sin duda es de los notables de este Epistolario.

4. El religioso convento de Carmelitas descalzas de Sevilla en sus principios teatro de tragedias, entre otras varias padeció dos sobresalientes. La primera en el primer tercio del año de 76, estando allí la Santa,

que con su comunidad fué delatada al santo Tribunal. Por el noviembre del mismo año las volvió á alterar el buen Garcia Alvarez, con la singular pretension de querer llevar cuantos directores gustase el confesor, ó el autojo de la monja, sin licencia ni aviso de la prelada. Durmióse algo (no murió del todo) su pretension con el papel de nuestro padre Gracian, que se insinúa en la carta ochenta y cuatro del tomo 2, y aprueba la Santa en la setenta y tres de este diciendo que es bonísimo.

5. No muy lejos de este tiempo se esparcieron varias voces contra el honor de aquella comunidad que obligaron al padre Gracian á hacer una informacion en su abono, de que habla la Santa en la carta ochenta y siete del tomo 2, donde no la aprueba, dejando á Dios el volver por sus esposas. Lo mismo hace en la treinta y cuatro de este al número tercero. Pasada mas de la mitad del año de 77, se encresparon tanto aquellas turbias olas, que se vió precisado á Gracian á escribirlas á 22 de octubre desde Alcalá una carta llena de erudicion, consolándolas en su afliccion, insinuando en ella lo mucho que se decia contra el limpio cristal de su pureza, en que le hacían parte por haber entendido en la visita. Otrós trabajos de la misma especie sucedieron por aquel tiempo en Castilla, de los cuales habla la Santa en la carta tercera del tomo 4, número 6, no de Sevilla solo, como se habia presumido. Véase aquella carta, en que la Santa hace una apologia contra las imposturas de la emulacion.

6. Mas adelante volvió y revolvió Garcia Alvarez con mayor turbacion aquella comunidad, como callando el nombre refiere Maria de san José en uno de sus escritos, que intitula bien: *Ramilleto de mirra*. Pues lo fué á la verdad para ella, que queriendo ir á la mano ya en el gobierno del convento, ya en el mucho tiempo que gastaba con dos hermanas, estándose con ellas desde la mañana á la noche con pretesto de comunicacion, y de confesiones generales que duraron cuatro ó cinco meses. ¡Grandes confesiones! Generalisimas podían ser.

7. En fin vino á parar toda la manióbra en que el sincero confesor y una de sus confesadas, tan inocente como él, volvieron á denunciar á toda la comunidad al tribunal de la Inquisicion, que no hizo caso, como ya estaba informado del lance pasado. Pero los hijos de su madre pagaron su celo á Maria de san José con privarla de oficio y todo honor, poniendo sucesivamente dos vicarias. Y aunque sabiendo la ciudad lo ejecutado por el provincial, envió comisarios ofreciéndola todo favor, no lo admitió su desengaño, deseosa de callar y padecer mas que de mandar y gobernar.

8. Esta fué sumariamente la segunda tragedia ó tribulacion de las dos principales que padeció aquella venerable comunidad, juntando á estas amarguras las que levanto el desgraciado Capitulo de Almodóvar, que fué á 9 de octubre de 78, formaron el ramilleto de mirra para la madre y para la hija.

9. Ansiosa pues la madre aun mas que la hija de aquel manjar sabroso á su paladar, y de estas flores de que se adornan y glórian las esposas de Jesus, esclama en el número 1, manifestando sus deseos contrarios de padecer. Con una santa codicia llama tesoros á los trabajos, y bien; pues no los hay tan preciosos en las Indias de la tierra. Sobre lo restante del número habla el venerable Palafox, y donde habla este Tolio español es justo rellen los demás.

40. En el número tercero dice que escribió por otra vía dos cartas: fueron la cincuenta y una y la cincuenta y ocho del tomo 4 (*Notas á la carta cincuenta y ocho, tomo 4*), donde anima á sus hijas á la tolerancia con deseo de mayores trabajos, y con anuncios felices de serenidad. Escribió estas cartas con cautela, porque con tanta turbación todo fué menester, pues ni para escribir habia libertad; de donde provenia que con la primera vicaria no tenian satisfaccion las castellanias para avisar sus trabajos á la Santa, ni la Santa para consolarlas como deseaba. Con la segunda vicaria escribieron, y con la misma ocasion pudo la Santa hacerlo en derecho. La que escribió al padre Pantoja es la diez y siete del tomo 4, donde desde el número 4 habla de esta lastimosa escena, y disculpa con gran caridad á quienes la ocasionaron.

41. Habla luego del buen Garcia Alvarez; ¡mas con qué reserva, disimulo y tiento! Hallábase ofendida, pero era agradecida; queriale despedir, pero por el arzobispo y visitador el padre Fernandez, como se hizo, no por sí; por no faltar á su gratitud. Bien lo publica en el número 43; el padre Mariano queria acaso despedir tambien á las cómplices de la turbacion, como parece del número 5; pero aun el que se piense tal reprueba la prudentisima virgen. Declara la rabia del enemigo comun contra aquella venerable comunidad; lo mismo escribe en la carta diez y siete, número 6 del tomo 4, en la cincuenta y una número 2 y en la cincuenta y dos número 4, donde nombra á las dos penitentes. Y pues se arrepiñieron y lloraron su sencillez, la una tanto que llegó á cegar, nada pierden en que sepamos su nombre, sabiendo su penitencia sobre su candidez é inocencia.

42. En el número cuarto dice la tienen fatigada estas dos almas, insinuando el temor con que vivia desde que trataban tanto con el buen Alvarez. Con nadie deben las religiosas tratar mucho sino con Dios, pero con los estraños menos, como ordena la Santa al número 8 donde daremos alguna razon. Nombra á la hermana Margarita, que era la segunda de las dos confesadas, y la disculpa con razones y ejemplares, que merecian gran comento. Alega oportuna la máxima de san Agustin, noble pregonero de la gracia eficaz, y no menos vigilante Argos de nuestra fragilidad.

43. Con igual oportunidad presenta el ejemplo de santa Catalina, á quien levantó un feo testimonio una mujer incitada del enemigo para deslustrar su honor, mas no por eso dejó la Santa de proseguir la caridad que hacia á su fiscal, curandola y asistiéndola en adelante en su penosa dolencia, como antes lo habia hecho.

44. En el número quinto y los siguientes prosigue exhortando á sus hijas á la compasion de sus dos hermanas, y en particular de la una, dándoles escelentes documentos de caridad con razones tan propias de su amor maternal, como dignas de su espíritu apostólico. Dícelas que la traten como á hija de un mismo padre, que se compadezcan de su trabajo, que no se le añadan con algun desvio; sino antes la alivien mostrando toda gracia y afabilidad. En fin aqui se vé aquel espíritu de blandura que pedia el Apóstol á los de Galacia (*Ad. Gal. 6*), respirando agasajo y suavidad en santa Teresa.

45. En el número octavo apunta cierta especie, que por nuestra des-

gracia no se acabó en Sevilla. Sucede á ciertas enfermas, que siendo suya la dolencia por no tener muy sanas entrañas, echan la culpa á las enfermeras, y nunca falta quien apoye sus quejas. Lo mismo sucede en un sexo que en otro, que ambos enfermaron por la culpa, de cuya lastimosa lesion proviene por lo comun, que quien debia callar y sufrir levanta la voz, callando y sufriendo quien podia, y aun tal vez debia hablar. Son las quejas por lo regular hijas nada apacibles del amor propio, y de una inquieta cavilacion, que esta como madre, las engendra fecundada del propio amor como de su padre natural.

16. En el numero nono dice mucho en poco. Encarga no hable la penitente arrepentida con persona de fuera, sino con escucha no sorda, si avisada, ni confesor sino Descalzo. Es muy para notar, que rebosando la pluma de la Santa dulzura, amor, blandura, y suavidad, solo en el trato de fuera, y de confesor extraño muestra severidad y rigor. ¡Oh, que es médica celestial! Por el trato de fuera y de confesor no Descalzo enfermó aquella hermana, pues con acuerdo soberano receta rigurosa dieta á su valetudinaria: *Contraria contrariis curantur*.

17. El mismo remedio la aplicó en varias cartas, y le repite en la cincuenta y siete, número 4, y en la sesenta y una del tomo 4, número 3, en cuyas notas dice el señor Palafox quanto conviene al intento y en la sesenta y tres, número 7, lo dá todo por compuesto, con que no la dejen confesar sino con Descalzo. Pero es digno de reparo, que encargando aquí tanto la Santa que aquella inocente no trate sino con Descalzo, añade: *Ninguna tampoco*. ¿Pues si las demás no han faltado, ni causado turbacion, por qué? Porque no la causen. Lo que han hecho una y dos pueden hacer las demás. Bien lo esperiméntó la Santa en Veas, en Alba, y hasta en Avila, original de la primitiva perfeccion. De los escarmetados salen los prudentes, como dice el venerable Palafox en el lugar citado.

18. De este y otros muchos se deja ver tan claro como la luz, que la Santa mudó de su primer dictámen en órden á la libertad de confesores. Y si bien sobre otras cartas se ha tocado esta verdad, aqui pide el encargo de la Santa se declare, y confirme tambien. Sea así que la Santa hizo, ó dejó á sus monjas la constitucion permisiva de esta libertad; pero descubriendo muchos inconvenientes con el tiempo, mudó como sabia de parecer.

19. Afírmalo el ilustrisimo Yepes, quien como noble archivo de sus pensamientos, fué su historiador muy legal (*Yepes, Vida de santa Teresa, lib. 2, c. 37, § 5*). Y en confirmacion de su legalidad, presenta el dicho de la Santa á la venerable Ana de san Bartolomé, á quien manifestó la Santa la mucha pena, y confusion que la causaba la mencionada constitucion tan favorable á la libertad.

20. La misma verdad testifica el doctisimo padre maestro fray Crisóstomo Enriquez, cronista general de la órden de san Bernardo en la Vida que con pluma elegante escribió de la dicha venerable Ana, empleando casi todo el capitulo 19 del libro 4 en asentar esta importante máxima que tantos contrarios ha tenido dentro y fuera de la Orden. Las palabras que refiere haber dicho la Santa en el asunto á su hija y fiel intérprete, son las siguientes: *Un dia la hallé muy triste, dice la ve-*

oenerable Ana, y hablando con ella me dijo estas palabras: Ana, yo veo que vamos perdidas en ábrir puerta á muchos confesores, que aunque he tenido otro parecer, ahora alabo á los Franciscos que van acertados, porque si hay bien ó mal en su orden, es secreto de los seglares, que esto honra las religiones.

21. Estas palabras contienen alguna variacion accidental de las que escribe el señor Yepes, á quien cita tambien el padre Enriquez, y sin duda las pone este diferentes, ó porque la Santa declaró su sentir mas de una vez, ó porque la misma variacion confirma mas la verdad. Pero es de advertir, que dice la Santa por la libertad de confesores: *Ya veo vamos perdidas*. Santa gloriosa, ¿por qué? Porque así lo vió, palpó, y esperiméntó muy á su pesar. Aquel á quien guia uno que no sabe el camino, vá perdido.

22. Qué á propósito dijo el ilustrísimo Antolínez, de la esclarecida orden de san Agustin, al despedirse de nuestros religiosos del colegio de Salamanca, habiendo confesado mas de veinte años á las hijas de santa Teresa: *Padres, ¿quieren que estas religiosas no se les pierdan y relajen? Pues no las sien de otro alguno que no hubiere profesado su instituto de espíritu y oración, ni aun de mí mismo, porque infaliblemente se les perderán; porque el que no ha profesado lo dicho, no puede saber, ni conocer lo mucho que importa la observancia de sus leyes, y de las cosas mas menudas para la conservacion de lo principal y mas sustancial de él, que es la oración y trato familiar con Dios nuestro Señor*. En estas notables palabras confirmó este ilustrísimo prelado, y gran teólogo el dicho de la Santa: *vamos perdidas*, dando genuina razon de la temida perdicion.

23. Con otras no menos graves manifestó su dictámen, cuando dijo: *Muy bien hacen los padres Descalzos en no fiar sus religiosas de los de fuera, aunque sean muy aventajados en letras y espíritu, y las estimen tanto como yo, porque para el gobierno y direccion de las Carmelitas descalzas mas á propósito es cualquiera donado de su orden, que fray Agustin Antolínez*. Consta esta espresion de un documento manuscrito, que conservan nuestras religiosas de Logroño, sobre la famosa traslacion que hicieron de Vitoria; y añade la relacion: *Lo mismo oimos algunas veces en esta reja al señor don Juan Osorio, obispo de Calahorra*. Calificados son los testigos, y venerables sus dictámenes; y aunque tienen algo de ponderacion, se deben venerar y admitir, en cuanto confirman mas bien la verdad que quisieron declarar.

24. Con ellos pueden deponer su juicio algunos que aun piensan muy al contrario, queriendo apoyar su pensamiento con el primer parecer de la Santa, que retractó despues á mejor luz, al modo que en otras materias su devoto y maestro san Agustin. Véanse las notas á la carta treinta y una y sesenta y tres del tomo 2, como las de la setenta y tres de este, donde desde el número 43, se habla de un erudito papel que escribió al asunto el padre Gracian, y concuerda con lo que aquí espone la Santa diciendo: *Pues los ha mandado el padre vicario general*.

25. Alude á lo que dice Gracian en dicho papel: que los Descalzos huian de monjas como de mujeres, y se escusaban de confesarlas, hasta que la Santa los rogó y convenció, y el padre fray Pedro Fernández y

el padre fray Angel les mandó lo hiciesen. Con que no es mucho que en aquel tiempo se valiese la Santa de estraños, pues repugnaban los propios, y no los tenía á los principios.

26. Va continuando la Santa sus saludables consejos para la cura de aquellas dos almas, que no los daría mas al caso un san Ambrosio, ó un Crisóstomo, y dice al número 12 que si las dos se deshermanasen, y desabriesen, dexando discordia entre las dos. ¿Pues qué desea discordia, ó desunion la madre de la caridad, la que todo es paz y unión? Si, que lo aprendió de su divino Esposo, que vino á separar al hombre de su padre, á la hija de su madre, y á cuantos sean con su union impedimento para servir á Dios (*Math. 10, 35*). Porque es muy de su servicio causar discordia que quite la mala concordia, como enseña santo Tomás (*D. Th. 2, 2, q. 37, art. 1, ad 2*). Habianse conocido en el siglo aquellas dos, y continuaban en la Orden su amistad; y aunque con buena intencion, vinieron á ocasionar mucho mal, protegidas del cándido confesor. Nunca traen buenas resultas en las comunidades las amistades particulares.

27. En el número trece desea se escriba el suceso, ó lo acontecido en esta tragedia para aviso y escarmiento, que no es, dice, *en cabeza ajena por mis pecados*. No fué cierto por los pecados de la Santa; pero fué por su bondad y cariño de madre, con que dió alguna mas libertad á las hijas. Un poco que las dió, y otro poco que se tomaron, forjó lo que despues madre y hijas pagaron, y amargamente lloraron. Oh padres y madres, cuidado con las libertades de las hijas, no vengan á parar en lágrimas amargas!

28. Da despues documentos para formar la historia: que si todas se escribieran con la verdad y sencillez que prescribe la Santa, serian mas útiles para la republica, y mas preciosa su lectura.

29. En el número catorce habla de la hermana Gerónima, que era prima de Garcia Alvarez, ¿pero con qué discrecion, reserva, y gratitud? Dice ó declara sus disfavores con favores, su descanso en el mismo trabajo, su crédito en el descrédito, y en el mismo yerro sus atiertos y su virtud. Habla con una prima, y habla como discreta sobre agradecida. Concluye el número con una sentencia, que por ella y otras que escribe en estas cartas, la podemos llamar muy bien la maestra de las sentencias. *En fin, en fin, dice, la verdad padece, pero no perece.*

30. En el número quince da las gracias á su devoto Serrano, que favoreció mucho á la Santa, y en aquellos trabajos á las religiosas de Sevilla, como al buen prior de la Cartuja, que hasta de Cartajos se vale Dios, para que hablen en defensa de la verdad cuando le parece es menester.

31. En el número diez y seis como se despidió linalmente á Garcia Alvarez con órden del arzobispo Rojas y del padre visitador Fernandez, dice á sus hijas que no se maten por la misa, que se contenten con tenerla los domingos. Alaben á Dios las presentes, que sin trabajo tienen ese consuelo, con otros muchos que no gozaban las primitivas. Añade: *Yo estoy razonable*. ¿Cuándo no, prudentisima virgen? Tan razonable estaba, que ponía en razon aun á quien huía de la razon; aunque en la inteligencia literal habla en órden á su salud. Cuando no estaba con cuatro ó cinco accidentes complicados, estaba razonable.

32. En el número diez y siete despues de manifestarlas la compasion y voluntad del buen Julian de Avila, las anima á padecer mas y mas, á ejemplo de quien mas y mas padeció por ellas, y aun tuvo sed de padecer, como dijo san Agustin : *Sitio majora tormenta* (Joan. 19, 28).

33. En la posdata tambien las escribe el sentimiento de su hermano el señor Lorenzo en sus trabajos, que segun dice el angélico Doctor, se templan con la compasion de los amigos (*D. Th. 4, 2, q. 38, art. 3, in corp.*). Luego aprueba los consejos de la segunda vicaria Isabel de san Gerónimo, alabandola de mas ánimo que María de san José. Pero á la verdad, mas animosa fué esta gran religiosa, sino que el dolor de su privacion y de la fuerte tribulacion agravaron su ánimo y corazon, experimentando en si la doctrina de santo Tomás, que la angustia, ó gravamiento del ánimo es efecto propio de un gran dolor (*Idem ibi q. 37, art. 2*).

34. Ultimamente, practicando discretisima lo que enseña el Angel de las escuelas, se encomienda la Santa á la hermana Beatriz, dándola el parabien de haberse eximido del trabajo de su oficio. Fué esta la primera vicaria que pusieron, y una de las dos inocentes que con el sencillo confesor fraguaron la tribulacion. No hay para qué ocultemos su defecto, pues hemos dicho su arrepentimiento. No calló Moisés el defecto de su hermana María, ni el de su hermano Aaron; ni por eso dejamos de venerar su virtud y santidad. Por eso afirma santo Tomás contra el maestro : se verán en el juicio universal todos los pecados aun de los santos, sin que les sirva de confusion; sino antes de celebrar su penitencia, y alabar mas á Dios.

35. Sirva pues de alabar mas á Dios, saber que esta inocente virgen mal aconsejada del director fué la promotora de esta turbacion, que lloró hasta cegar al modo que el principe de los Apóstoles, y fué antes tan ejemplar, como la pinta la Santa al capitulo 26 de sus Fundaciones; y despues prosiguió con tal valor el camino de la virtud, que mereció grandes recibos del cielo en su fervorosa oracion con don de profecia, y murió de 86 años con opinion de santidad. Pero sirva, como dice aqui la Santa, de aviso á la posteridad este ejemplo de virtud.

## CARTA LXXX.

A la misma Madre Maria de san José. *Décimo octava.*

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Ya habrá recibido una carta mia, á donde le decia, como habia llevado Dios consigo á mi buen hermano Lorencio de Cepeda, y como yo iba á Avila para mirar por Teresa y su hermano, que tienen harta soledad : ya estoy en Medina del Campo de camino para Valladolid, á donde me mandan ir ahora : allí me podrá vuestra reverencia escribir hartas ve-

ces, porque hay ordinario : ya sabe lo que me huelgo con sus cartas : trayo conmigo á don Francisco mi sobrino, porque se han de hacer unas escrituras en Valladolid, y hasta ver cómo ha de quedar, que yo le digo que no le faltan trabajos, ni á mi tampoco, que á no me decir se sirve á Dios mucho, en que yo los ampare, segun trato de mala gana en estos negocios, ya lo habria dejado todo : es harto virtuoso.

2. Vuestra reverencia me ha de ayudar á lo que por allá se ofreciere en Indias; y así le pido por amor de Dios, que en viniendo la flota, tenga cuenta de informarse, si trahin algun dinero para mi hermano, que haya gloria, y avisármelo para que se ponga cobro en ello, y no se ha de descuidar, y saber si trahin cartas, y tambien informarse de lo que le he escrito, si es muerto Diego Lopez de Zuñiga, que estaba en la ciudad de los Reyes.

3. Para hacer una capilla en san José de Avila deja mi hermano lo que en esa casa se debe, para enterrarse en ella. Ya dije á vuestra reverencia que de las libranzas que habia enviado, hay tan mal cobro, que no sé si se ha de cobrar algo al menos : la de Toledo que yo dejo encomendado, creo se dará poco á poco, y tarde, si diere algo, que dice el que lo debe, que se han de hacer no sé que cuentas, que él por otra parte tiene cartas, ú no sé qué dice, de que le tenia pagado parte, y es tan grave, que no habrá quien le quiera apremiar en nada. Lo que se debe en Valladolid sabré ahora si el padre Nicolao me envia los recaudos : como soy testamentaria, habré de procurar se cobre, aunque no quiera : por eso vuestra reverencia dé alguna orden, y para lo que ha dado para la Orden, y esto no seria malo tomar una monja, si la halla buena. Esta carta que vá para el su presidente de la contratacion de su lugar, es del obispo de Canaria, que es su amigo, para que si vinieren dineros de las Indias, los tenga á recaudo : mire que se dé en su mano con persona cierta, y que lo haga muy bien todo mi hija en albricias de lo que le quiero decir.

4. Sepa que há cinco dias que recibí una carta nuestro hermano fray Gerónimo Gracian ( que está ahora aquí, y ha venido estos caminos conmigo, y héchome hartó provecho en estos negocios) de Roma de fray Juan de Jesus, en que le dice que ya está el Breve dado al embajador del rey de nuestros negocios, para que se le envíe, y que le trairá el correo con que él escribe, y así tenemos cierto que está ya en poder del rey; escribe la sustancia que trahí, y es muy copioso; sea Dios alabado que tanta merced nos ha hecho, bien pueden darle gracias. Dijome el padre fray Gerónimo que escribiría al padre fray Gregorio, no sé si podrá, porque predica hoy : si dá lugar el correo no dejará de escribir, sino

vuestra reverencia le dé estas nuevas y mis encomiendas. Plega á Dios que tenga salud, que pena me ha dado su mal. Vuestra reverencia me escriba con brevedad si está ya bueno, que hasta saberlo no le escribo, que tambien le he de suplicar ayude á vuestra reverencia en estas informaciones que le pido haga.

5. Digame qué tal está este verano, que la tomo cuando veo el calor que hace por acá, y cómo vá á Beatriz, y á todas encomiéndemelas mucho, en especial á la madre superiora. El padre Nicolao está bueno gloria á Dios. Yo ando razonable de salud con hartos cuidados y trabajos, sino que de todo se me dá poco. Su Majestad sea con vuestra reverencia y me la guarde. Tengo en tanto tenerla ahí para estos negocios de las Indias, que me parece se ha de hacer bien todó. Tambien me escriba, si enviando poder cuando viniese algo á vuestra reverencia si lo podria cobrar, y guardar en esa casa. De su salud me escriba muy largo, dese la Dios como yo deseo, y vé la necesidad. Amen. Es hoy dia de la Transfiguracion.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora de san José del Carmen en Sevilla.* Su original como el de la siguiente se conserva en nuestras religiosas de Valladolid, archivo rico de estas preciosas reliquias. Escribióse el año de 1580, á seis de agosto en Medina del Campo, de paso para Valladolid, á donde caminó la Santa el dia 8, como parece de la carta cuarenta y cinco del tomo 1, número 3.

2. En el número primero repite á su hija la noticia de la muerte feliz de su buen hermano, la cual se la escribió antes en la carta sesenta y cuatro del tomo 1. Puede ser la avisase tambien en otra, pues no parece toca en aquella todo lo que en esta supone.

3. Dice como habia llevado Dios consigo á su buen hermano. En las notas á la cincuenta y cinco del tomo 2 dijimos algo del dichoso tránsito de este virtuoso caballero; añadimos ahora lo que declaró fray Juan Calleja, Domingo, en la informacion de Segovia, y es: que estando él un dia con la Santa en aquella ciudad, la habia dado el pésame de la muerte del hermano, y que la Santa respondió que aunque como miserable luego que supó la nueva lo habia sentido y dadole pena; pero que ya mas le tenia envidia que compasion, y que le habia dicho un *Te Deum laudamus*.

4. Dicen que la sangre sin fuego hierva, con que no es mucho que al primer movimiento sintiese la Santa la muerte de un hermano tan amado. No sabemos de ella lo que para la total resignacion del alma espiritual (hablando así á diferencia de las carnes que tambien las hay, y son las mas) se escribe de santa Liduvina, la cual por el tierno senti-

miento en la muerte de su hermano fué privada de algunos gustos y recibos del cielo, de que tuvo revelacion un santo ermitaño, que lo avisó á la santa, y por esto ella, cuando murió su padre, llevó aquel golpe con mayor moderacion. Santa Teresa tuvo al mismo tiempo las noticias del cielo, á donde pasando por el purgatorio subió su feliz hermano, segun dijimos en las citadas notas á la carta cincuenta y cinco.

5. A las que añadimos lo que deponen Maria Bautista diciendo: Que sintiendo la Santa que hubiese muerto sin Sacramentos, la dijo nuestro Señor: *Que antes en llevarle de aquella manera, habia mostrado mas el amor que tenía á ella y á él.* Adorados sean sus juicios, y alabada su bondad, que todo lo hace su amor cuando y como nos está mejor.

6. Llevaba la Santa á su sobrino don Francisco, hijo de su hermano difunto, y hermano de Teresa, que nombra. Quedó la santa tía como tutora y curadora de sus sobrinos, y sentia como santa haber de cuidar de sus negocios, cuando tenia tanto de que cuidar en la familia que dió el cielo á su fecunda virginidad.

7. En el número segundo pide favor á Maria de san José para el buen cohero de lo que se debia en Indias á su hermano, y dar cumplimiento á su testamento. Diego Lopez de Zuñiga era un caballero de Salamanca, como dice en la siguiente número 5.

8. En el tercero prosigue como cuidadosa albacea, y habla con resolucion á su hija aunque tan querida, y nada sobrada para cumplir con la mayor fidelidad la manda de su hermano. En la carta noventa y ocho, número 3 y 4, y aqui lo insinua tambien, viendo á la pobre priora enfocada con la deuda, la templa algo, providenciando que con lo de unas pretendientas podrá pagar. Cuatrocientos ducados eran los que habia dado á las monjas de Sevilla el señor Lorenzo de Cepeda.

9. Habla de las libranzas que la habia enviado, y no queda satisfecha la Santa en particular de la de Toledo, que era con cierto oidor que se hacia sordo; como se dijo en las notas á la cuarenta y siete del tomo 2, número 5. A las pobres monjas las pagarian con esas libranzas; pero estas no libaban de sus deudas á las pobres monjas. Con dinero se debe pagar á las monjas, pues no tienen libertad para salir á cobrar. Llegan tarde ó nunca á la clausura de monjas las cobranzas detenidas en otras clausuras, y no santas ni sagradas.

10. En el número cuarto da á su hija en pago de sus encargos las gustosas albrcias del Breve de la separacion, que con el amparo del piomarca, y la eficacia del padre Roca se despachó en Roma á 22 de junio antecedente. Nueve dias despues de escrita esta á 13 de agosto avisó el rey desde Badajoz al abad Briceno, su ministro en Roma, habia llegado el duplicado del Breve. La noticia de la separacion era tan deseada y gustosa á toda la Reforma, como que sus albrcias costaron muchas fatigas, desvelos y cuidados, que son de superior valor á los dineros, aunque tambien costaron dineros, y todo se dió por bien empleado cuando se alcanzó un triunfo tan glorioso como propio del brazo omnipotente de Dios. Teniendo pues ya la gran madre casa á parte entra en nuevos trabajos, cuidados de la salud de sus hijos, y en particular de fray Gregorio Macienceno, que lo fué muy de la Santa.

11. Dice que de todo se la dá para. De los trabajos ya lo sabemos,

que hacia tiempo andaba hidrópica de ellos; ¿pero de los cuidados que era preciso le robasen el corazon, ó á lo menos se lo partiesen? Si; porque gozaba ya su alma gran tranquilidad. Pues unida con Dios solo quiere y gusta lo que gusta y quiere Dios, y así vive en suma paz. Hermosamente lo declara ella misma en la carta cuarta, número 1, escribiendo al señor Velazquez el estado feliz de su alma. Cuya gran paz se ha de entender casi ordinaria, como dice allí número 8.

42. Depone al intento la venerable Ana de Jesus esta felicidad de la Santa diciendo: que andaba recogida de manera, que *supe cierto de ella que siempre traia la parte superior ocupada en lo espiritual, y con sola la inferior asistia á lo que hacia, y así se le fatigaba y quejaba el natural, porque le dejaba á solas, y ella se estaba gozando, digo el alma.* Con mas primor lo esplica la misma Santa en sus Moradas sétimas, capítulo 1, número 9 (*Morad. 7, cap. 1, n. 9*), con las quejas tiernas que Marta tenia de su hermana Maria.

43. ¿Pero quién no admira en una alma tan recogida, elevada y sublimada en la parte superior tal solicitud, desvelo y diligencia, como se vé en esta carta con las demás? Estando en Castilla gira por Andalucía, vuela por Roma y por las Indias, cuida de vivos y muertos, sin descuidar de sanos y enfermos, y esto sin apartarse la parte superior del alma de aquella altísima contemplacion de la beatísima Trinidad que declara á los números 6 y 7 del lugar citado. Verdaderamente que en santa Teresa parece se juntaron no una Marta y Maria, sino muchas Martas con muchas Marias.

## CARTA LXXXI.

A la misma madre Maria de san José. *Décimanona.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija. Sus cartas recibí, y la de la madre supriora, y aunque eran harto añejas, me holgué de ver letra suya; mas bien se templó con ver su poca salud. Una que vuestra reverencia escribió á el padre Nicolao de primero de octubre me ha consolado mucho, porque dice en ella está mejor. Plega á Dios vaya muy adelante. No piense que esas hinchazones son siempre hidropesia, que por acá las tienen y han tenido, y están ahora buenas, y otras se andan así. Con todo no deje de curarse, y guardarse de lo que dice el médico le hace daño, aunque no lo haga, sino por darme á mi contento, y no añadir á los trabajos que por acá hay.

2. A mi no me han faltado de poca salud despues que estoy en Valladolid. Esta ha sido la causa de no la haber escrito. Todavía estoy tan flaca la cabeza, que no sé cuando podré escribir de mi letra; mas la secretaria es tal, que podré fiar lo que de mi. Sepa, que el mal ha sido

tanto, que no pensaron que viviera. Ya estoy sin calentura dias há, y no sé para qué me deja Dios, sino para ver muertes este año de siervos de Dios, que me es harto tormento. De la del padre Soto no me ha pesado mucho: mas pena me dá lo que pasa el padre fray Gregorio, y en los Remedios. Ello ha sido general esta tormenta, y ansi no hay de qué nos espantar, sino alabar á Dios, que aunque ha habido hartos trabajos en estos monasterios, no ha muerto ninguna Descalza. La buena Maria del Sacramento está ahora oleada en Alba, encomiéndenla á Dios, y á mí mucho, para que sirva á su Majestad en algo, que me ha dejado acá.

3. Lo que me dice de el padre prior de las Cuevas pasado, me ha hecho mucha lástima. Por amor de Dios que no le deje de consolar en todo lo que pudiere, y envíele un gran recaudo de mi parte, que por estar tan flaca no le escribo, y para mi padre Rodrigo Alvarez le compóngá muy bueno, y se le dé de mi parte. Como veo que el padre prior de Pastrana las quiere tanto que no las dejará de escribir á menudo las cosas de por acá, dáme mucho consuelo.

4. En lo que toca á Beatriz vuestra reverencia acertó muy bien en quemar aquel papel, y acertará en no hablar en ello con ella, ni naide. Si Dios fuere servido de hacernos merced de ver hecha esta provincia entonces se determinará lo que se ha de hacer de esa hermana, que como se lo he dicho otras veces, no es bien que se quede sin castigo.

5. Espantada estoy como no hay ningun recaudo de las Indias para mi hermano que sea en gloria, al menos cartas tengo por imposible dejarlas de escribir. Hágame saber cuándo se vá la flota, y si se le ha acordado lo que la escribi desde Segovia, que procurasen se informasen de alguno de la ciudad de los Reyes, si es vivo un caballero de Salamanca, Diego Lopez de Zuñiga, y si fuere muerto, procure dos testigos que dén fe de ello, que es el que nos ha de vender la casa para las monjas de Salamanca, que no tienen ninguna, y estoy con miedo, si se ha de deshacer aquella casa por esta causa.

6. Al señor Horacio de Oria lo pida mucho, y se lo suplique de mi parte, y que me encomiende en sus oraciones, que yo en las mias tengo cuidado, y que por este servicio de Dios, se lo suplico. Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escribir á la ciudad de los Reyes, y al Pirú á la ciudad de Quito, y no olvide de avisarme con tiempo antes que la flota se vaya, que correo hay que viene aquí de los ordinarios, que hartas cartas tenia yo muy continas de esta casa cuando ahí estaba. Vá nuestro padre Nicolao para que me lo avise: á su reverencia envío esta, porque vaya mas segura.

7. La cabeza está tan flaca, que aun de notar me canso, porque no ha

sido ésta hoy sola. Fué tan grande el hastio, que me enflaqueció mas que las calenturas. A la madre Leonor de san Gabriel supriora, y á todas dé muchas encomiendas mias. Yo le digo que tengo harto desco de verlas. A Dios todo es posible. Su Majestad la guarde, como yo le suplico, y la haga muy santa. Avisóme si se le quita algo de la hinchazon y de la sed. Todas las de esta casa se les encomiendan mucho, y les ha caído en gracia lo de los moriscos. Aunque no me escriba de su letra, no se le dé nada, que todo se puede fiar de la supriora. De octubre á 25.

*De vuestra reverencia siervo,*

TERESA DE JESUS.

8. A la hermana san Francisco muchas encomiendas, que dió gran recreacion su carta, y á la hermana Juana de la Cruz y á la portuguesa me encomiendo mucho, y vuestra reverencia haga que me encomienden á Dios á el padre fray Pedro Fernandez, que está muy al cabo: mire que se lo debemos mucho, y ahora nos hace gran falta. El mi padre fray Gregorio me tiene lastimada, quisiera poderle escribir. Digale que ansi se hacen los santos, y á vuestra reverencia mi hija digo lo mesmo. No me hago de qué no la escribo de mi letra.

9. La madre me envió esta carta abierta, leídola hé y enviola á vuestra reverencia con otra que me escribe á mi, para que vea lo que háy de negocios. De lo que dice de don Francisco, hijo del señor Lorenzo de Cepeda, no hay que hacer caso, porque ya se volvió á la madre. Oracion por nuestros negocios, y por la vida de fray Pedro Fernandez, que aunque sería milagro, es tan necesaria, y la Virgen lo puede hacer tan fácilmente, que no desconfío de ello, si ellas que profesan ser sus hijas, se lo rogaren de veras. Y porque de Madrid le escribi largo, y agora estoy en Pastrana dia de Todos Santos, no me alargó.

*Siervo de vuestra reverencia,*

FRAY NICOLÁS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Valladolid el año de 80 á 25 de octubre. Su original como se ha dicho en la antecedente, se halla en nuestras religiosas de la misma ciudad.

2. En el número primero se complace la Santa de la mejoría de su hija, sabida por una que escribió á nuestro padre fray Nicolas. Era entonces este gran varon prior de Pastrana; escribírale Maria de san José su alivio, y lo participó á la Santa, que contemplaba cuidadosa de la enfermedad de aquella prelada. Procedia la dolencia de una general epi-

demia causada de un aire corrupto, que corriendo de polo á polo, apenas dejó en el mundo reino en que no hiciese grande estrago. Por lo cual llamaron aquel año de 80 el año del catarro. (*Hist. tom. 4, lib. 5, cap. 4, n. 3*). Debía causar la epidemia los síntomas que dice la Santa, pues igualmente que en Andalucía los padecían en Castilla, como seové en esta carta y en la noventa y ocho del tomo 2 número 4 donde receta la infusión de ruibarbo, como medicina aprobada con la esperiencia.

4. En el número segundo vemos como tocó á la Santa su porción de la dolencia universal, poniéndola tan de peligro como dice. Nuestro padre Gracian añade: que de esta enfermedad que tuvo en Valladolid quedó tan flaca y maltratada, que parecía ya de edad; pues aunque sus enfermedades anteriores eran continuas, tenía tan buen sugeto y semblante, que parecía muy mas moza.

5. Murieron muchos siervos de Dios en aquel año trabajoso, y entre ellos se nombra el padre Soto. Era un virtuoso sacerdote que murió capellan de las Descalzas, habiéndose agregado á los padres fundadores de los Remedios de Sevilla, hecho una vida ejemplar hasta este año de 80. También aquellos venerables padecían la general tormenta.

6. Pero es de notar que habiendo perecido á manos de su furia millares de personas, no hubiese muerto una Descalza. Así fué, y pues lo dice la Santa no hay que dudar de su verdad, sino alabar á Dios que cuida de los pobres por su amor, y conserva en la pobreza y Descalcez la vida que no pudieron, ni pueden tantos en el regalo y comodidad.

7. La buena Maria del Sacramento que dice estaba oleada en Alba, era la primera supriora de aquel religioso convento, que habiendo venido de la Encarnación, profesó la primera regla á 21 de diciembre de 72. No murió hasta el año de 89, aunque estuvo en los términos peligrosos en que la pinta su santa madre.

8. Acaso fué esta la ocasión en que ella mandaron dar los Sacramentos, á causa de habersele podrido una pierna, y ser preciso cortársela. Díjéronselo, y ella respondió alegre, sea en horabuena. (*Hist. lib. 2, c. 47, n. 6*). Juntáronse los facultativos para el sangüento, sacrificio, y empuzando un cirujano á cortar pedazos de carne, y serrar la canilla, le causó tal horror que cayó desmayado al mejor tiempo. Entrando otro á proseguir la cruel operacion, estaba la buena religiosa animándole, y con un Cristo en la mano cantando el responsorio del Jueves santo. *In monte Oliveti*. Luego la dieron doce canterios de fuego con una plancha de hierro ardiendo, y mudada á otra camilla, pidió á una religiosa de buena voz que la cantase el *Magnificat*. ¡Oh lo que puede el amor de Dios! Este animaba á los mártires, y á unas Virgenes delicadas á cantar las divinas ataranzas entre incendios, ruédas, y navajas, cuando desmayaban los atormentadores.

9. En el número tercero encarga el consuelo del buen prior pasado de las Cuevas, que padecería como santo alguna tribulacion doméstica, ó estraña, que de todo se vale el Señor para labrar á sus siervos. Enviale un gran recado; pero al padre Rodrigo dice: *Le componga muy bueno*. Aun estando enferma, flaca, y con natural desabrido, era atenta y gran política la Santa. A unos basta darles un recado sencillo, y eso es mayor

prueba del afecto; á otros se ha de dar muy perfilado, adornado y compuesto: ó bien sea por la diferencia de sugetos, ó sea por la variedad de afectos. Todo lo prevenia la singular advertencia de santa Teresa.

40. En el número cuarto habla de la inocente que turbó aquella comunidad por la no acertada conducta del director; y pues lloró, como dijimos en la carta setenta y nueve hasta cegar, sirva su ceguera de abrir los ojos, y aclarar muchas vistas. Escribió algunos papeles, que pararon en manos de la prelada, que hizo bien en quemarlos, dice la Santa, añadiendo: que se verá ó determinará despues, si conviene aplicar castigo á aquellos escesos, que no es bien se queden sin él los que turban una comunidad en sentir de santa Teresa.

41. En el número quinto vuelve á los cuidados de las cobranzas que manifestó en la pasada como fiel testamentaria, y aquí se vé quien era el caballero que allí indagaba preguntando por él. En la citada noventa y ocho del tomo 2 vuelve á tocar la misma especie, que la tenia muy cuidadosa.

42. Era la Santa conventual de Salamanca (hoy es doctora graduada de aquel gravísimo claustro): porque el padre fray Pedro Fernandez, como comisario apostólico, y como tan discreto la señaló con razón aquella conventualidad en Medina del Campo á 6 de octubre de 71, cuyo original está en nuestras religiosas de Calahorra, y un testimonio auténtico en las del mismo Salamanca: siendo esto así, tenia la Santa nuevos títulos sobre el glorioso de fundadora para solicitar casa propia para aquellas hijas. Aunque hizo varios viajes para este fin, y cuantas diligencias pudo, se fué de esta vida sin que la tuviesen.

43. En el número sexto habla de Horacio de Oria, que era hermano de nuestro padre fray Nicolás, favorecedor de la Santa y su Reforma, y tan bueno que se encomienda en sus oraciones: y si le encarga sus negocios, dice es por servicio de Dios. Señal que era muy siervo suyo, pues el empeño mas eficaz para él era el ser el negocio del servicio de Dios.

44. En el número sétimo prosigue refiriendo los deijos de su enfermedad, que son segunda enfermedad. Lo que la cayó en *gracia de los moriscos*, alude que la escribieron que entraban en Sevilla aquellos bárbaros: á lo que las dice en la 64 del tomo 4 número 6 que llevaban buen camino para ser mártires. Creo que á ser verdad, volviera la Santa á Sevilla á lograr tanta fortuna, pues tanto la deseó desde niña.

45. En el número octavo que es de letra de la Santa, despues de las encomiendas á Maria de san Francisco que fué priora en Paterna, á Juana de la Cruz, que era madre de la hermana Beatriz, y á la portuguesa, que así llamaba á la hermana Blanca de Jesus Maria, porque lo era de nacion, encarga mucho pidan por la salud del padre fray Pedro Fernandez, Dominico, y padre verdadero de nuestra Reforma, que como dice, estaba á los últimos de su vida. Siente pues justamente su falta, y en tal ocasion mas; porque tenia ya la comision del Papa con el encargo del rey para presidir el Capitulo de separacion.

46. Consta del original de este que era actual prior de Salamanca cuando murió. Hizo honorífica mencion de él como de su padre aquel Capitulo, y mandó que en cada convento de Descalzos se le dijese una

misa conventual, mostrando todos su gratitud á los buenos officios que habian merecido á tan amoroso padre y protector. Si al fin no nos asisti6 en el mundo, mucho hizo desde el cielo, pues fué todo con mucha paz de allí á cuatro meses por otro hermano suyo, y muy padre nuestro.

17. En el número nueve que es de nuestro padre fray Nicolás, y se conoce en la gravedad de su lenguaje, vemos como don Francisco, sobrino de la Santa, se volvió á la madre, esto es, se resfri6 en su vocacion. En las notas á la 24 de este tomo se toca esta especie, y en otras se ha hablado del mismo caballero, y en lo que vino á parar, que fué en gran pobreza, pues el enjambre que se vuelve á la madre raras veces se logra.

18. Tambien habia llegado á noticia del padre Doria la funesta del padre Fernandez, en cuya suposicion, y en la de contemplarle muy de peligro dice con majestad: *Oracion.* ¿Pero á quién lo dice? A la maestra de la oracion, y á las hijas de la oracion, á las que profesan oracion, y á las que tienen por instituto peculiar la oracion, á las que toda la vida deben gastar en continua oracion. A estas mandó oracion el que puso en órden la oracion.

19. De este gran padre dice la Santa al número tercero: *Como veo que el padre prior de Pastrana las quiere tanto.* Se ha dejado para lo último este dulce hocado. Sepan las hijas de santa Teresa que el padre Doria las quiso mucho: y pues lo dice su madre no duden de creerlo. Mucho las quiso Gracian, y mucho las quiso Doria, tanto que aun está en cuestion á quien debieron mas. Al fin, Gracian por lo afable, Doria por lo grave: ambos fueron verdaderos padres, ambos columnas de la Orden, ambos Alcides de la Reforma, que nació con oracion, se crió con oracion, y se sustenta con oracion.

## CARTA LXXXII.

A la misma madre Maria de san José. *Vigésima.*

### JESUS

1. Sea con ella, hija mia: yo llegué anoche que fueron cuatro de setiembre á este lugar de Villacastin bien harta de andar, que vengo de la fundacion de Soria, que hasta Avila, á donde ahora voy, hay mas de cuarenta leguas. Hartos trabajos y peligros nos han acaecido; con todo vengo buena, gloria á Dios, y lo queda aquel monasterio, plega á él se sirva de tanto padecer, que con esto es bien empleado. Vino aquí á verme á la posada el padre Acacio Garcia (*Era hermano de la María de san Francisco*), que la hermana san Francisco bien conoce, ya que está todo aderezado para partirme, y dijo tenia mensajero cierto: porque sepan mis hijas de mí escribo estos renglones. Estoy harto ale-

gre de saber que ha cesado la pestilencia, y ellas quedan buenas, para algo las quiere el Señor.

2. (El P. Gracian estaba en Salamanca cuidando de la impresion de las constituciones). Nuestro padre lo está y en Salamanca. El padre Nicolao me está aguardando en Avila, que va á Roma (que siento harto) para mas afirmar los negocios, que lo ha querido el rey: ha estado malo de tabardillo; ya está bueno: encomiéndele mucho á Dios, que todo se le deben.

3. Mi hija, los doscientos ducados no han venido á mi poder; dícenme que los tiene el señor Horacio de Oria (*Era hermano de N. P. Doria, ó Oria*), si es así bien están: ya yo avisé á su merced me los envíase por Medina. Querria ahora comenzar la capilla de mi hermano, que haya gloria, que me lo ponen en conciencia. Vuestra reverencia dé orden que se me dé, porque no siendo así, no los puedo tomar en cuenta. Nuestro Señor me la guarde, y á todas, y las haga tan santas como yo le suplico. Amen, amen, me las deje ver.

*De vuestra reverencia sierva;*

TERESA DE JESUS.

*En otra carta para la misma, escrita en Soria a 16 de junio, la decía entre otras cosas:*

4. Por caridad fie poco de esa gordura, y mire por sí. A la madre Juana de la Cruz lo encomiendo mucho, y á la madre supriora, y á san Francisco, y que me avisen si no lo hace bien. Agora de nuevo me ha dado el padre provincial tenga una patente para cosas, y por ella la mando que haga lo que viere conviene á su salud, y lo que la dijere la mi querida Juana de la Cruz, y entrámbas me avisen cómo lo hace, y la penitencia será no la escribir. Agora ni la queremos penitente, sino que no la dé á todas con sus enfermedades, y que sea obediente, y no me mate; que con verdad le digo que ninguna priora que faltase sentiria lo que de vuestra reverencia: no sé cómo la quiero tanto.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora de las descalzas Carmelitas, á las espaldas de san Francisco de Sevilla*. Su original se conserva en el muy religioso convento de canónigos reglares de san Agustín de Villadiego. Escribióse el año de 84 en Villacastin, estando la Santa como andariega celestial de paso en el viaje que menciona.

2. Y pues ella cuenta las leguas, también nosotros la contaremos los pasos para darla un alcance, si podemos: Salio de Soria dando hermosos

pasos esta hija del Príncipe á 46 de agosto, como dicen nuestra Crónica y el señor Yepes. Este en una relacion que envió á fray Luis de Leon, y despues se insertó en sus informaciones, jurándola su ilustrísima afirmación que la encontró en Osma, donde la confesó, y comulgó dos veces. Segun esto debemos decir, que gastando para llegar al Burgo dos dias, que en carro son precisos, entró en aquella villa el dia 17, por lo menos estuvo el diez y ocho en ella, si no fué el 19 tambien por las dos veces que allí comulgó. Pero dando que el uno fuese el de la partida, el 19 salió para Segovia.

3. Entró en este convento dia 23, como dice la Santa en sus Fundaciones (*Fund. c. 30, n. 8*), y en una carta del tomo siguiente. Cinco dias, ó á lo mas seis segun esta cuenta, le quedaban para el camino de Segovia, que desde Soria en derechura por Osma, san Estéban, Ayllon, y Sepúlveda dista treinta y dos leguas á lo menos, que para andarlas en carro una religiosas tan modestas, nada sobra de los cinco dias, y con los rodeos, yerros, y trastornos de el carretero gracioso que allí pinta la Santa, aunque gastasen los seis, no seria mucho.

4. No se percibe cómo en ellos podria la Santa dar la vuelta por Palencia, por donde la Crónica la encamina (*Hist. lib. 5, c. 21, n. 3*), lo cual escribe sin duda por algun equivocado informe como extraño del pais, pues ni la Santa hubiera callado la llegada á Palencia ni á Valladolid, á donde ya nada rodeaba, ni por este itinerario tardaba mucho, como pareció á sus hijas de Segovia, ni lo bastante; pues por él debia andar cincuenta y siete leguas en tan pocos dias. Con que es lo mas cierto, que su estada y maravillas en Palencia fueron en el año siguiente de vuelta de Burgos.

5. Estuvo nuestra peregrina once dias en Segovia desde la vispera de san Bartolomé hasta 4 de setiembre, en que saliendo para Avila hizo noche en Villacastin, que dista de Segovia seis leguas, donde el siguiente escribió esta carta, sin duda por madrugada por no perder la ocasion oportuna que dice, para avisar á la hija sus viajes y caminos. Prosiguiéndolos el dia 5 salió de Villacastin, y entró en Avila, para donde solo la faltaban cinco leguas, y todas hacen mas de las cuarenta de aquel viaje, que anduvo y escribió con mucha gracia y verdad.

6. El dia diez del mismo setiembre fué electa allí priora, con casi todos los votos dice la eleccion original firmada de la Santa y de nuestro padre Gracian. Todo lo cual convence, que antes de lo que dice nuestro historiador llegó á su primer convento de san José, como el que la carta que alega, que es la cuarenta y dos del tomo 4, no se escribió este año de 81, sino el siguiente, y ella lo dá bastante á entender en su contexto.

7. Ni porque no fuese por Palencia faltaron en este camino maravillas. Oigamos al señor Yepes en la mencionada relacion, de que algo escribe tambien en la Vida de la Santa: «Confeséla, dice, y comulguela dos veces, quando dije la topé en Osma, y como la veia descubierta pude experimentar dos cosas, que en sus monasterios no podia haber visto. La una que con llegar á comulgar con color de tierra, así por su mucha edad, que era de 67 años, como por sus grandes y continuas enfermedades, trabajos, ayunos, y vómitos que por mas de treinta años pa-

»decio como santa Catalina de Sena, en recibiendo en la boca á nuestro Señor, antes de tragar el Sacramento se le ponía el rostro hermosísimo y de un color trasparente, y quedaba con una majestad y gravedad tan grande, que á mí me causaba gran reverencia, porque mostraba el huesped que habia recibido, y cuán bien aposentado estaba. La otra es del celestial olor que tenia» (Yepes, lib. 3, c. 20, § 3). Todo es del señor Yepes, y propio de este viaje: y pues este celestial olor nos ha detenido en el nuestro, ó nos ha arrastrado trás sus pasos con su fragancia celestial, volvamos los nuestros hácia las notas de su carta.

8. En el número primero insinúa los trabajos y peligros del camino, que por no saberlo el carretero, dice el señor Yepes (Yepes, lib. 2, c. 32); estuvo muchas veces para trastornarse y despeñarse el carro. Una vez cayó la Santa y se hizo harto mal, y dijo muy graciosa: *Gracias á Dios, que ya que todo se ha hecho bien, siquiera me he caido, y me duele harto* (Id. lib. 3, c. 42). Decíalo porque en aquella fundacion de Soria no tuvo los trabajos que en otras, y para que no se volviera sin azar le sucedió en el camino, en que dice la misma Santa pagó lo bien que la habia ido en la fundacion.

9. Añade: *Con todo vengo buena, gloria á Dios, y lo queda aquel monasterio*. Es cierto lo quedó bueno para gloria de Dios, pues es uno de los grandes santuarios en que Dios es glorificado, y por tal le venera aquella nobilísima ciudad.

10. Afirma una relacion antigua de aquella casa de Soria que solia decir á las fundadoras que llevaba: Mis hijas, llegadas á Soria que es el fin del mundo, no hay volver atrás, sino caminar adelante á trabajar por Dios. Y otras veces en el mismo Soria: Mis hijas, adelante sí, atrás ninguna ha de volver. (Prosigue la relacion diciendo: Fué profecia, porque así se cumplió. De la hermana María de Jesús dijo nuestra santa madre, que la traía solo por traer una santa á esta fundacion, y así lo fué toda su vida. De la hermana María de Cristo, que era la mas antigua de todas las que aquí vinieron, dijo, que la traía para que fuese una santa sacristana, y para que enseñase á las demás cómo lo habian de ser con policia y devocion, y así lo hizo; porque ejercitó este oficio algunos años bien conforme á lo que nuestra santa madre decia de ella, y lo enseñó á otras con harta perfeccion.

11. Dió la Santa el hábito á una sobrina de la fundadora, llamada en siglo doña Maria Gante, y en la religion María de la Trinidad, y en el mismo dia á otra doncella, las dos de trece á catorce años, y dijo algunas veces de la primera que habia de hacer en la religion oficio de María, y la otra de Marta. Todo es de la citada relacion que para en nuestro archivo. ¿Y si dejaba tales almas con la priora Catalina de Cristo, cómo no habia de quedar bueno el convento? ¿Cómo no habia de ser glorificado el Señor? Seria, y sin duda es, el castillo místico de Magdalo, donde continuamente María y Marta obsequiaban á Jesucristo.

12. Luego habla de nuestros padres Gracian y Doria, á las dos grandes cabezas de la Orden, y los dos polos en que estribó la reforma de la religion. De este dice, que quiso el rey fuese á Roma; lo que sentia harto. Cuando dieron cuenta al rey de lo determinado en el Capitulo para que fuese algun religioso por agente á Roma, dijo le parecia fuese

el padre Doria. Sentía mucho su ausencia la Santa, y hasta la muerte la duró este sentimiento. Dícelo y dá la causal la venerable san Bartolomé, que escribe en una relación: *El se fué á Génova, y estando allá llevó Dios á nuestra Santa, que lo sintió harto verle ausente, porque le crecía cada día mas la pena con el provincial.*

43. Añade en la misma relación, hablando del viaje que hizo acompañándola á Soria, que la Santa trataba con él todo lo que tenía en su corazón, y que en este camino le mostró su deseo y voluntad de que las cosas fuesen con mas religion (Tomo 2, Carta 43, not. 7). Todo concuerda con el sentimiento de su ausencia, y con lo que escribe la Santa del talento y virtud de este insigne varon, refiriendo el viaje á esta fundacion. En él dice otra relación antigua de las religiosas de Pamplona, que lastimándole los piés las zarzas, lo llevaba con gran contento. Coligese de esto, que hizo á pié aquel camino, ó á lo menos parte de él, que es grande ejemplo, humildad, pobreza, y mortificacion (Tomo 2, Carta 48, not. 2). Me confirmo en lo que dije otra vez, creo que bien, que quien dejó tanto interés, buscaba la pobreza de veras.

44. El tabardillo que dice, le pareció en Salamanca segun el padre Gracian, y le puso en gran peligro. Pero es de notar que encargando la Santa á sus hijas le encomienden á Dios, las añade: *que todo se lo deben.* Mucho le debemos todos, mucho le debe la Orden; pero la Santa repite muchas veces á sus hijas lo mucho que le deben. ¿Será acaso para que le amen, le quieran, y le estimen como hijas de su madre? Sin duda que es así. Pero para este fin no parecia necesaria tanta repeticion. Dejemos á la Santa, que bien sabe lo que se hace. Véase al fin de las notas antecedentes, donde las reconviene graciosa con lo mucho que las quiso el padre Doria.

45. En el número tercero ejecuta con resolucion como albacea fiel á Maria de san José. Estos cuidados se añadían á los grandes de su familia, para que tuviésemos en todas materias tan hermoso ejemplar en el cumplimiento de nuestra obligacion.

46. El número cuarto es capitulo de otra carta anterior escrita en Soria á 16 de junio, que por ser uno solo se pone despues de esta. Hallase entre los originales de Valladolid en traslado auténtico de varios capitulos de cartas sacado en Ehora año de 1588. En él vemos á la santa maestra de la caridad y madre del amor, tan cariñosa como sollicita por la salud de Marta de san José. Pocas la merecieron las espresiones con que la trata; sin saber ella ni la Santa, como aquí y en otras cartas confiesa, en qué consistia, congeniaban algo: en el padecer mucho. Era necesaria por su valor y maña en Andalucía: por eso la sobrellevaba la madre mas mañosa que la hija.

47. Vemos tambien aquí á la Santa vice-provinciala de la Orden por la patente que la dió el provincial. Lo mismo escribe en la última del tomo 1, número 8. Hizo muchas veces bien el padre Gracian de dar patente de provinciala á la que el cielo hizo generala, como á otra Judit y á otra Débora, para defender, regir y capitanear los ejércitos de Dios.

48. Porque servirá al gusto de los eruditos y devotos ver á la Santa ejercitar en forma su comision, queremos coronar las notas de este tomo con una licencia que dió años antes en virtud de otra delegacion del mismo

padre Gracian, y se halla original en los Carmelitas descalzos de Venecia. Dice así:

»Por el poder que tengo del padre visitador provincial, el maestro  
 »fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, doy licencia á la madre  
 »priora de san José de Caravaca, Ana de san Alberto, para que dé la  
 »profesion á las hermanas Florencia de los Angeles, y Inés de san Al-  
 »berto, y Francisca de la Madre de Dios, y á ellas para que la hagan.  
 »Plega al Señor sea para su gloria y honra, y las haga tales cuales con-  
 »viene para ser hijas de la Virgen Señora y Patrona nuestra: Amen.  
 »Fecha en san José de Avila á 30 dias de abril año de 1273.»

#### TERESA DE JESUS, CARMELITA.

FIN.

# ÍNDICE

488

## DE LO QUE CONTIENE ESTE QUINTO TOMO.

	Pág.
PRÓLOGO.	12
CARTA PRIMERA. Al prudentísimo señor el rey Felipe II.	17
CARTA II. Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.	46
CARTA III. A la muy escelente, è ilustrísima señora duquesa de Alba.	12
CARTA IV. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.	21
CARTA V. A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.	24
CARTA VI. A la ilustrísima señora doña María de Mendoza.	27
CARTA VII. Al padre Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus.	33
CARTA VIII. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. <i>Primera.</i>	39
CARTA IX. Al mismo. <i>Segunda.</i>	44
CARTA X. Al mismo. <i>Tercera.</i>	49
CARTA XI. Al mismo. <i>Cuarta.</i>	52
CARTA XII. Al mismo. <i>Quinta.</i>	62
CARTA XIII. Al mismo. <i>Sexta.</i>	67
CARTA XIV. Al mismo. <i>Sétima.</i>	76
CARTA XV. Al mismo. <i>Octava.</i>	80
CARTA XVI. Al mismo. <i>Nona.</i>	85
CARTA XVII. Al mismo. <i>Décima.</i>	87
CARTA XVIII. Al mismo. <i>Undécima.</i>	92
CARTA XIX. Al mismo. <i>Duodécima.</i>	97
CARTA XX. Al mismo. <i>Décimatercia.</i>	103
CARTA XXI. Al mismo. <i>Décimacuarto.</i>	109
CARTA XXII. Al mismo. <i>Décimaquinta.</i>	115
CARTA XXIII. Al mismo. <i>Décimasesta.</i>	120
CARTA XXIV. Al mismo. <i>Décimasétima.</i>	127
CARTA XXV. Al mismo. <i>Décimaoctava.</i>	130
CARTA XXVI. Al mismo. <i>Décimanona.</i>	136
CARTA XXVII. Al mismo. <i>Vigésima.</i>	141
CARTA XXVIII. Al mismo. <i>Vigésimapríma.</i>	146
CARTA XXIX. Al mismo. <i>Vigésimasegunda.</i>	153
CARTA XXX. Al mismo. <i>Vigésimatercia.</i>	157
CARTA XXXI. Al mismo. <i>Vigésimacuarto.</i>	163
CARTA XXXII. Al mismo. <i>Vigésimaquinta.</i>	169
CARTA XXXIII. Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. <i>Primera.</i>	173
CARTA XXXIV. Al mismo. <i>Segunda.</i>	178
CARTA XXXV. Al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano.	181
CARTA XXXVI. Para la señora doña Juana de Abumada hermana de la Santa. <i>Primera.</i>	183
CARTA XXXVII. A la misma. <i>Segunda.</i>	188
CARTA XXXVIII. A Diego de Guzman.	190
CARTA XXXIX. Para el señor don Gerónimo Reinoso, canónigo de Palencia. <i>Primera.</i>	195

	Pág.
CARTA XL. Al mismo. <i>Segunda.</i>	195
CARTA XLI. Al licenciado Martín Alonso de Salinas, canónigo de la santa iglesia de Palencia.	202
CARTA XLII. Para el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, capellan del rey nuestro señor, limosnero y confesor del señor Quiroga.	205
CARTA XLIII. Para un confesor de sus hijas.	211
CARTA XLIV. Para el confesor de uno de sus conventos.	214
CARTA XLV. Para Antonio Gaitan, caballero de Alba. <i>Primera.</i>	217
CARTA XLVI. Al mismo. <i>Segunda.</i>	221
CARTA XLVII. Para Rodrigo de Moya, caballero de Caravaca.	225
CARTA XLVIII. Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.	229
CARTA XLIX. Para Mateo de las Peñuelas.	232
CARTA L. Para Roque de Huerta. <i>Primera.</i>	235
CARTA LI. Al mismo. <i>Segunda.</i>	237
CARTA LII. Al mismo. <i>Tercera.</i>	241
CARTA LIII. Para Diego Ortiz.	246
CARTA LVI. A una persona de Avila.	248
CARTA LV. A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alba.	250
CARTA LVI. Para doña Inés Nieto.	255
CARTA LVII. Para una señora.	256
CARTA LVIII. Para otra señora.	258
CARTA LIX. A la madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa. <i>Primera.</i>	261
CARTA LX. A la misma. <i>Segunda.</i>	267
CARTA LXI. A la misma. <i>Tercera.</i>	273
CARTA LXII. A la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca.	278
CARTA LXIII. A la madre María de san José, priora de Sevilla. <i>Primera.</i>	281
CARTA LXIV. A la misma. <i>Segunda.</i>	285
CARTA LXV. A la misma. <i>Tercera.</i>	288
CARTA LXVI. A la misma. <i>Cuarta.</i>	288
CARTA LXVII. A la misma. <i>Quinta.</i>	295
CARTA LXVIII. A la misma. <i>Sesta.</i>	295
CARTA LXIX. A la misma. <i>Sétima.</i>	298
CARTA LXX. A la misma. <i>Octava.</i>	301
CARTA LXXI. A la misma. <i>Nona.</i>	304
CARTA LXXII. A la misma. <i>Décima.</i>	308
CARTA LXXIII. A la misma. <i>Undécima.</i>	311
CARTA LXXIV. A la misma. <i>Duodécima.</i>	316
CARTA LXXV. A la misma. <i>Décimatercia.</i>	322
CARTA LXXVI. A la misma. <i>Décimacuarta.</i>	325
CARTA LXXVII. A la misma. <i>Décimaquinta.</i>	329
CARTA LXXVIII. A la misma. <i>Décimasesta.</i>	354
CARTA LXXIX. A la misma. <i>Décimasétima.</i>	357
CARTA LXXX. A la misma. <i>Décimoctava.</i>	348
CARTA LXXXI. A la misma. <i>Décimanona.</i>	352
CARTA LXXXII. A la misma. <i>Vigésima.</i>	357

# INDICE

## DE LAS COSAS NOTABLES QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

### ABREVIATURAS.

C.	significa Carta.
Not.	id. Notas.
n.	id. Número marginal.

**Abstinencia.** Mas conserva la salud la abstinencia, que el regalo : C. 84, Not. 6.

**Accion de gracias.** Encarga la santa á sus hijos la accion de gracias por la consecucion del Breve de separacion : C. 8, n. 4.

**Acosta (padre).** Confiesa la santa deberle mucho : C. 66, n. 5. Dáse breve noticia de este padre : Ibid. Not. 47.

**Agradecimiento.** Celebra la santa con agradecimiento el dia que tomó el hábito : C. 42, n. 3. Sentia la santa que dijesen de ella no era agradecida : C. 42, n. 3. Fué la santa noble modelo de la gratitud : C. 58, n. 1. Era para la santa ingratitud el no ser agradecida : C. 59, n. 5. Era gran sentimiento para la santa no se poder mostrar agradecida : C. 74, n. 2. Agradecia la santa los beneficios, y olvidaba las injurias : C. 79, n. 44.

**Agravios.** Contento particular recibia la santa en sus agravios : C. 7, n. 3. Los que hacian á su Reforma le eran de gran sentimiento : Ibid. Not. 44. Se reia la santa de los que hacian á su persona : C. 34, n. 3. Los suyos reputaba la santa por favores, y los agradecia por tales : C. 40, n. 7. Véase verbo *Injurias*.

**Agua.** Era la santa muy aficionada á este elemento : C. 29, n. 2. En el agua pone las mas bellas comparaciones, para declarar su doctrina celestial : Ibid. Not. 7. Decláranse las muchas excelencias de que goza este elemento : Ibid. Dáse la causal porque Ezequiel y Daniel dieron principio á sus profecias junto á las aguas : Ibid. Not. 10. Junto á la fuente de Elias tuvo su origen la religion del Carmen : C. 29, Not. 11. En las aguas del Jordan tuvo su principio la Iglesia : Ibid. Tenia la santa especial recreacion con el elemento del agua : C. 62, n. 4. La agua de zarzaparrilla aconsejaba la santa á sus hijas no la bebiesen : C. 66, n. 4, y C. 67, n. 7. De una superiora miserable dice la santa, que no era mucho para ella el contar el agua : C. 70, n. 4. Con el agua Aloja esperaba la santa cobraria salud la madre Brianda de san José, priora de Malagon : C. 74, n. 5.

**Aguilas.** Con este nombre llama santa Teresa á sus hijos : C. 40, n. 4. Véanse las notas 3 y siguientes de esta carta.

**Agustin (san).** Cita la santa á este insigne doctor de la Iglesia : C. 79, n. 4.

- Alabanza.** Muchas alabanzas daba la santa á Dios por la salud del padre Gracian : 28, n. 4. Lo mismo hace por las fuerzas que daba su Majestad á dicho padre para soportar lo mucho que trabajaba por la Reforma : C. 32, n. 4. Lo mismo hacia por la fundación de Sevilla : C. 33, n. 3. También alaba á su Majestad por la salud del señor Juan de Ovalle : C. 36, n. 4. Los trabajos que padecía la santa, la eran motivo para alabar á Dios : C. 37, n. 4. Alaba la santa á su Majestad por los favores que experimentaba la Descalcez : C. 59, n. 3. Alaba la santa á Dios por la salud de doña María de Mendoza : C. 61, n. 4. Lo mismo hace por la salud del padre prior de la Cartuja : C. 71, n. 3. Alaba la santa un papel que escribió el padre Gracian sobre la libertad de las monjas en elegir confesor : C. 73, en la posdata. Véanse las Not. 45 y las siguientes. Por la consecucion del Breve de la separacion alaba la santa á su Majestad : C. 80, n. 4.
- Alberta Bautista (madre).** Pónela la santa por norma de las torneras : C. 44, n. 3. No hablaba cosa que no fuese precisa, sin licencia : Ibid. Fué ejemplo de penitencia y rigor, y espejo de toda virtud : Ibid. Not. 48.
- Alberto (san), patriarca de Jerusalem.** Fué este santo quien dió la regla de los Carmelitas á san Brocardo : C. 7, Not. 47.
- Alcabala.** Las muchas que pagaba nuestro convento de religiosas de Sevilla, tenían á la santa en gran cuidado : C. 64, n. 2.
- Alegria.** Mucha mostraba la santa con las felicidades que experimentaba la casa de los escentísimos duques de Alba : C. 3, n. 4. Con su alegría refutaba la santa á los herejes que sentian mal del matrimonio, y de la vida monástica : C. 3, Not. 6. Con las comodidades de sus hijos se alegraba mucho la santa : C. 9, n. 4. La determinacion capítular de celar las casas, fué á la santa de mucha alegría : C. 11, n. 7. Se alegraba la santa de saber del padre Gracian : C. 45, n. 4. Parece que la santa se alegraba quitasen la Reforma : C. 29, n. 3. Véanse las Not. 9. Fué para la santa de mucha alegría la determinacion de la ida del padre Gracian á Avila : C. 32, n. 4. En los testimonios falsos que la levantaban, recibia la santa especial alegría : C. 42, n. 3. Mostraba la santa mucha alegría cuando en sus conventos se padecía la cruz de la santa pobreza : C. 74, n. 2.
- Alma.** En curar las enfermedades del alma ponen los mundanos menos cuidado, que en las del cuerpo : C. 8, Not. 45.
- Alonso Ruiz.** Socorre este bienhechor de la Reforma al padre Gracian por medio de la santa : C. 34, n. 3.
- Alba.** Las religiosas de nuestro convento de Alba todas rehusaban el ser prioras : C. 55, n. 2. Dieron que sentir harto á la santa : Ibid. n. 4 y 3.
- Alvarez (padre).** Le pone la santa por testigo de no querer admitir á la sobrina del señor Quiroga en su religion : C. 42, n. 4. Murió este padre anciano en la virtud ; aunque jóven en la edad : Ibid. Not. 5.
- Alvaro de Mendoza (don).** Se empeñó mucho con el señor arzobispo de Burgos para la fundacion de aquella ciudad : C. 40, n. 4 y 7.
- Ambrosio Mariano (fray).** Escríbele la santa sobre la fundacion de Sevilla : C. 33, por toda. Dale la santa amorosas quejas de que no la escribe : C. 33, n. 4 y 2. Echale la santa de menos á su lado por la

- destreza con que jugaba los lances á sus contrarios : C. 33, n. 8. El primer hábito que vistió este padre en la religion, se le cosió la Santa : Ibid. Not. 20. Valióse de su habilidad el concilio de Trento para algunos negocios conditentes al bien de la Iglesia universal : Ibid. Not. 21. Le avisa la santa no deje de obedecer al Nuncio de ir á Madrid, donde parece le llamaba : C. 34, n. 1. Le previene la santa que vaya templando la cólera al monseñor Segá : Ibid. Dió este padre una respuesta muy discreta al que le tomaba la confesion : C. 52, Not. 9. No se halló en el Capitulo de Almodóvar : C. 65, Not. 13.
- Amistad, y Amigos.* La tenia la santa estrecha con Felipe II : C. 4, Not. 5. Terriblemente trata Dios á sus amigos : C. 44, n. 2. El que á cada disgusto deja á un amigo, vivirá sin ninguno : C. 48, Not. 4. Echa de menos la santa á sus amigos : C. 30, n. 4. El que queria tener á santa Teresa por amigo, no tenia mas que levantarla un testimonio falso : C. 42, Not. 11. La amistad se ha de pesar, y examinar, como el dinero, porque no se llame luego á engaño : C. 57, Not. 14. Los amigos de santa Teresa se pueden tener por felices : Ibid. Not. 15. La amistad que tenia la santa con su sobrina Maria Bautista, la llama la misma santa extrema : C. 59, n. 6. Debe celarse mucho en que en los monasterios no haya amistades particulares : C. 79, n. 9 y 12.
- Amor en comun.* Remedia mas el amor, que el rigor : C. 8, n. 4. El amor de las hijas endulza á las madres sus fatigas : C. 15, Not. 11. El que tenia la santa á la madre del padre Gracian crecia mas cada dia : C. 16, n. 2. El amor hace gustosa á la obediencia : C. 28, n. 7. Donde hay amor, no hay trabajo : Ibid. Not. 11. La semejanza es causa de amor : C. 28, Not. 12. El amor de la santa no pedia retorno, ó compensacion : C. 42, n. 7. Mucho pesa el amor : C. 73, Not. 4. Amar á quien no ama es fineza; no amar á quien ama es injusticia : C. 73, Not. 9. Al amor que tenia la santa á la madre priora de Sevilla, llama la santa tentacion : C. 74, n. 1. El amor que tienen las Carmelitas descalzas, ha de ser muy semejante al de Dios : C. 79, n. 5.
- Amor de Dios.* Era tanto el que tenia santa Teresa, que muchas veces arrojaba llamas por la boca : C. 2, Not. 19 y 20. Mostró Dios á la santa grande amor en enviarla persecuciones : C. 7, Not. 8. No hay mejor regalo que el amor de Dios : C. 32, n. 7. El mucho amor que tenia la santa á Dios, la obligó á la fundacion de sus monasterios : C. 39, Not. 8. El amor de Dios presto se aparece en las obras del que le ama : C. 42, n. 7. Fué tal el impetu de amor de Dios que dió á la santa una noche, que gran parte de ella gastó en grandes gritos, ansias, y lágrimas : C. 73, Not. 6. El amor santo admite el consorcio de otros; y el mundano es causa de desunion : C. 74, Not. 3. El amor de Dios era el que animaba á los mártires á la tolerancia de los tormentos : C. 81, Not. 8.
- Ana de san Bartolomé (venerable).* Servia de secretaria á la santa : C. 26, n. 4. La encomienda la santa al padre Gracian : Ibid. n. 7. Pone esta venerable madre una posdata á dicho padre. Ibid. Su pluma es la mas parecida á la de santa Teresa : C. 26, Not. 28. Tiene sus virtudes aprobadas en grado heroico : Ibid. Acompañó en sus penas á

- la misma santa : *Ibid.* Declara el dictámen que tuvo la santa acerca de la libertad de las monjas en elegir confesor : C. 28, Not. 16.
- Ana de Jesus (venerable)*. Dáse noticia de lo que depuso en las informaciones para la beatificación de la santa : C. 41, Not. 14. Encárgala la santa la fundacion de Granada : C. 34, n. 8. Estendió la Orden en Francia y Flandes : *Ibid.* Not. 24.
- Ana de san Alberto (venerable)*. Fué priora de Caravaca, de ella dice la santa, que era mejor que ella : C. 47, Not. 6. Fué hija espiritual de nuestro padre san Juan de la Cruz, quien la escribió algunas cartas para su direccion : *Ibid.* Not. 7.
- Andalucía*. Mejor le iba á la santa de salud en Andalucía que en Castilla : C. 64, n. 3. Experimentaba la santa bastante pusilanimidad y timidez en Andalucía, siendo muy varonil en Castilla : C. 74, n. 2.
- Angel de Salazar (fray)*. Siendo provincial trató con mucha atencion á la santa : C. 23, Not. 3.
- Angela*. Con este nombre disfrazaba santa Teresa el suyo propio : C. 24, n. 4.
- Animo*. Con ánimo superior despreció un libelo infamatorio esparcido contra su honor, y el de su Descalcez : C. 34, n. 3. En los trabajos tenía la santa mucho ánimo : C. 37, n. 2. Véanse las Not. 9 y 10.
- Año Teresiano*. Merece el autor del Año Teresiano todo crédito en sus escritos : C. 28, Not. 43. Glosó dicho autor gallardamente, y con toda perfeccion la carta 55 de este tomo : C. 55, Not. 8.
- Año del catarro*. Dáse razon por qué el de 1580 se llamó el año del catarro : C. 81, Not. 2. Fué su epidemia general en todo el mundo : *Ibid.* Estuvo la santa tocada de esta dolencia : *Ibid.* n. 2. Murieron en aquel año muchos siervos de Dios : *Ibid.* n. 2. Aunque murieron millares de personas en aquel año, no pereció una Carmelita descalza : *Ibid.* n. 2. Véanse las Not. 4, 5 y 6.
- Antonio de Jesus (fray)*. Fué una de las primeras columnas de la Reforma : C. 45, Not. 42. Se alegró mucho la santa de la mejoría de este venerable padre, que padeció una grave enfermedad : C. 45, Not. 3. Renunció un obispado : *Ibid.* Not. 14.
- Antonio Gaitan*. Favorecia mucho á la santa en sus fundaciones : C. 45 por toda. Llámale la santa su buen fundador : *Ibid.* n. 4. Quiere la santa que acompañe á las religiosas que iban á fundar á Caravaca, y veas : y para obligarle mas, alega la palabra que la habia dado de hacerlo : *Ibid.* n. 3. Descaba la santa verle, aun á costa de algun trabajo : *Ibid.* n. 4. Escúsase la santa para no escribirle, con los trabajos y negocios que traía entre manos : C. 46, n. 4. Dale la santa el parabien del segundo matrimonio : *Ibid.* n. 2. Quejase de él la santa de no haberla avisado del testimonio que habian levantado á su sobrina Beatriz : *Ibid.* n. 3.
- Aparicion*. Hizo la santa una muy notable en Alba á su sobrina Beatriz : C. 40, Not. 41. Aparecióse un provincial despues de muerto á su secretario, encargándole quemase los papeles en que estaban las advertencias que los religiosos habian hecho en las visitas : C. 20, Not. 22. Aparecióse la venerable madre Beatriz de Jesus alabando la Descalcez : C. 30, Not. 20.

- Apología.** Compuso una santa Teresa en defensa del padre Gracian : C. 20 por toda. Es la carta 42 una bella apologia, en que la santa defiende su inocencia, sin culpar á nadie : C. 42 toda.
- Artificio.** No podia sufrir la santa que sus monjas hablasen con artificio en las palabras : C. 11, Not. 44.
- Asistencia.** La que deben tener los prelados con sus religiosos, ha de ser abundante no escasa : C. 28, n. 42. Si falta la asistencia á los religiosos no puede parar en bien : C. 28, n. 42. Segun es la asistencia se experimenta la providencia de Dios. *Ibid.*
- Avila.** La comunidad de nuestras religiosas de Avila padeci6 grave necesidad en lo espiritual, y temporal, aun viviendo la santa : C. 29, n. 4. Mand6 Dios á la santa la fuese á socorrer : *Ibid.* Not. 2. Pide la santa licencia al padre Gracian para ir á Avila á remediar los desmedros que habia en aquella comunidad : C. 30, n. 4. A cualquiera trabajo se queria esponer la santa por el cuidado de esta casa : *Ibid.* Sentia la santa quedar en ella por priora : *Ibid.*
- Avila (maestro).** Le nombra la santa con el dictado de santo : C. 4, Not. 20.
- Avisos.** Dá algunos la santa al rey Felipe II : C. 4, Not. 4. Para las elecciones dá santa Teresa uno muy importante : C. 40, Not. 44. Dá otro la santa para los visitadores : C. 41, n. 4. Uno muy notable di6 la santa desde el cielo á una tornera hija suya : C. 44, Not. 49.
- Ayunos.** Los guardaba santa Teresa con todo rigor en enfermedad, en fatigas, y cargada de años : C. 42, n. 2. Véase la Not. 14. No se escusan de ellos los quinquagenarios, ni sexagenarios : *Ibid.* Not. 45. Son muchos los que con cualquier pretexto se contemplan exentos del ayuno : *Ibid.* N. 46. En6jase la santa con una priora, porque añadia ayunos á los de regla : C. 36, n. 3. Los de regla observa la santa rigurosamente, aun estando enferma : C. 70, n. 2. Véanse las Not. 8 y 9 á esta carta : C. 72, n. 3.
- Bartolomé de Jesus (fray).** Quería la santa separarle del padre Gracian : C. 27, n. 2. Dá la misma santa los motivos que habia para esta separacion : *Ibid.* y n. 3. Véanse las notas 40 y 41 á esta carta.
- Bartolomé de Medina, Dominico (fray).** Aunque al principio formó no muy buen concepto de la santa, despues la profes6 muy estrecha amistad : C. 59, n. 4. Not. 21 y 22. Mudado el concepto que tenia de la santa se hizoregonero de sus virtudes : C. 62, Not. 41.
- Beatriz de Jesus sobrina de la santa (venerable).** Escribe de ella su santa tia unas cláusulas muy severas : C. 30, n. 7. Vuelve Dios por el crédito de su virginidad con la incorrupcion de su cuerpo : *Ibid.* Not. 49. Apareci6 despues de muerta alabando á la Descalcez : *Ibid.* Not. 20. No la quiso llevar consigo la santa á la fundacion de Burgos : C. 34, n. 6. Muestra la santa los cuidados en que la tenia esta su sobrina, siendo secular : C. 32, n. 3 y 4. C. 46, n. 3 y 4.
- Beatriz de la Encarnacion (venerable).** Hizola la santa tornera por la singular virtud del silencio que observaba : C. 44, n. 4. Fué la primera religiosa que murió en la Reforma : *Ibid.* Not. 43. Jamás habló palabra digna de reprension : *Ibid.* Not. 44.
- Begardos.** No eran estos frailes de profesion : C. 2, Not. 43.

- Bien.** El eterno se ha de procurar por todos los medios posibles : C. 6, Not. 5. El de las almas era para la santa la mas gustosa noticia : C. 47, Not. 3. El bien comun se ha de preferir al particular : C. 6, n. 6. Es el bien comun una suprema ley : C. 52, Not. 8.
- Bienhechores.** Era para santa Teresa el mayor sentimiento no poderse mostrar agradecida á sus bienhechores : C. 74, n. 2.
- Breve.** El de la separacion de provincia se despachó en Roma á 22 de junio de 1580 : C. 80, Not. 40.
- Brianda de san José (venerable), priora de Malagon.** Sentia la santa la falta de su salud : C. 63, n. 4, y C. 63, n. 3. Alaba á Dios la santa por la mejoría que experimentaba esta su amada hija : C. 66, n. 4. Estaba esta venerable desahuciada de los médicos de la tierra : C. 67, n. 2. Prosigue con su enfermedad : C. 68 en la posdata. Cobró alguna mejoría : C. 69, n. 2. Escribia á la santa estar buena, por no contristarla : C. 70, n. 2. Pedia la santa oraciones á todos los conventos por la salud de esta venerable : C. 70, n. 2, y C. 73, n. 2. No habia quien entendiese su enfermedad : C. 73, n. 3. Tenia la santa mucho cuidado en que no tomase cosa que le hiciese daño : C. 74, n. 5. Prosigue sin algun alivio : C. 75, n. 2.
- Burgos.** Solicitaba la santa la fundacion de Burgos por medio del señor arzobispo de allí, y obispo de Palencia : C. 30, n. 3. Escribió la santa al canónigo Reinoso, diciéndole las muchas dificultades que hallaba en esta fundacion : C. 40 por toda. La resistia fuertemente el arzobispo de aquella ciudad : Ibid. n. 7.
- Camilo (santo).** A las enfermedades llamaba este santo misericordias del Señor : C. 5, Not. 9.
- Capitulo, y Capitulares.** Celebróse el primer Capitulo de la Reforma en Almodóvar á 8 de setiembre de 1579 : C. 9, Not. 9. Los capitulares que asistieron á él, visitaron de vuelta á su santa madre C. 44, n. 7. El Capitulo, que celebraron los Observantés en Plasencia, decretó que los Descalzos se calzasen : C. 20, Not. 48. Intenta este Capitulo acabar poco á poco con la Reforma de santa Teresa : Ibid. Not. 49. Insinúa la santa que los negocios de la Reforma no se traten atropelladamente en Capitulo : sino despacio, con madurez, y reflexion : C. 27, n. 7. Del acierto de los Capítulos pende el bien, y aumento de las religiones : Ibid. Not. 25.
- Caracaca.** Fundó la santa en aquella villa por mandado del rey, y con licencia del Consejo de Ordenes : C. 47, n. 3.
- Cardona (venerable).** Con sus oraciones ayudó á la consecucion de la victoria de Lepanto : C. 4, Not. 9.
- Caridad.** Es esta virtud hija legitima de la amistad : C. 3, Not. 6. Era mucha la caridad que tenia con las religiosas de la Encarnacion de Avila : C. 8, n. 4. La tenia el padre Gracian al proximo en no descubrirle sus defectos : C. 20, n. 8. Jamás se acostaba la santa sin hacer alguna obra de caridad, aun el tiempo en que andaba enferma : C. 35, Not. 5. Era estremada la que la santa usaba con las religiosas, que de la Encarnacion pasaron á la Descalcez : C. 36, Not. 44. La caridad nunca está ociosa : C. 32, n. 3. Rebosaba la santa caridad por lengua, labios y pluma : C. 60, Not. 6. Era tal la de santa Teresa que roga-

ba por los que la perseguían : C. 79, n. 2. Dá la santa á sus hijas una excelente doctrina de caridad : C. 79 por toda.

*Carlebal.* Fué confesor de las religiosas de Malagon, de quien hizo la santa mucha confianza : C. 4, Not. 13.

*Carlos V.* Hacia este insigne emperador una pregunta muy discreta, luego que entraba en alguna ciudad : C. 10, Not. 10.

*Carne.* Intentó santa Teresa separar al padre fray Bartolomé de Jesus del padre Gracian, porqué comia carne : C. 27, n. 2. Los Carmelitas descalzos traen sobre ojo á los que en su religion comen carne sin notable necesidad : *Ibid.* Los Carmelitas descalzos que comen carne muy á menudo, ponen en la tentacion de murmurar á sus hermanos : *Ibid.* n. 3. Véanse las notas á esta carta desde el n. 10. Cuando es necesaria la comida de carne, la aconseja santa Teresa á sus hijos : C. 62, n. 3, y C. 67, n. 2. Costaba mucho trabajo reducir á santa Teresa, á que en sus enfermedades comiese carne : C. 70, Not. 9.

*Cartas.* Las de santa Teresa son medicina para todas las enfermedades : C. 3, Not. 48. De las de la santa pendian los negocios de su Reforma : C. 9, Not. 2. Tenia la santa mucho cuidado en saber del recibo de sus cartas : *Ibid.* n. 1, y C. 51, n. 2. Las cartas de la santa hacen mas famoso al padre Gracian, que las de Ciceron á Atico : C. 9, Not. 3. Escribió la santa algunas de sus cartas con mas elegancia que otras, al modo que san Pedro y san Pablo : C. 12, Not. 1 y 2. Al trabajo de escribir cartas llama la santa barahunda : *Ibid.* n. 1. Son las cartas de santa Teresa estrellas del cielo de sus escritos : C. 22, Not. 42. Los prodigios que obró Dios por medio de las cartas de la santa, muestran lo mucho que su divina Majestad se complace en ellas : *Ibid.* El mismo Dios daba fuerzas á la santa para escribir tantas cartas : C. 12, n. 1. Por medio de la trece de este tomo se perpetuó la paz entre los Jesuitas y Carmelitas descalzos : C. 13, Not. 9. Lo que dice la santa en la carta trece confirma lo contenido en la veinte del tomo primero, y en la catore del segundo : C. 13. Las del padre Gracian le daban salud y alivio á la santa : C. 17, n. 1. La veinte de este tomo es una hella apología que hace la santa en defensa del padre Gracian : C. 20, por toda. La carta veinte y una de este tomo muestra bien lo atribulada que se hallaba la santa : C. 21 por toda. Siempre comienza sus cartas la santa con el dulcísimo nombre de Jesus, y con el mismo las sellaba : C. 28, Not. 14. Quiere la santa que en los sobrescritos de las cartas para sus religiosos se eviten términos de reverendísimos, y otros titulos rumbosos : C. 28, n. 14. Mandaron á la santa que no escribiese de su letra : C. 34, n. 4. Escribió una carta muy graciosa al padre maestro Bañez : C. 59, n. 2. Erant antes las que recibia la santa, que no podia responder á ellas tan largo como quisiera : C. 60, n. 6. Antiguamente con las cartas se remitian sus portes : C. 66, n. 2. Holgábase mucho nuestra santa madre con las cartas de sus hijas : *Ibid.* n. 3. Ponia gran cuidado que las cartas que escribia á Gracian no se perdiesen : C. 67, n. 1. Usaba la santa de mucha cautela, y disimulo con las cartas que escribia á Gracian : C. 68, n. 3. Dejar de escribir cartas puede ser virtud : dejar de responder á las recibidas no es atencion : C. 72, n. 13.

- Castigo.** Para aplicar el castigo se ha de aguardar ocasion en que se saque provecho de él : C. 79, n. 6. No es bien queden sin castigo los que turban la paz de las comunidades religiosas : C. 81, n. 4.
- Castro (doctor), confesor de la santa, canónigo de Avila, y despues obispo de Segovia.** Quitaba sus escrúpulos á la santa : C. 31, n. 1. Convidó por medio de la santa al padre Gracian, que fuese á pasar las pascuas en su casa : Ibid. n. 3. Estaba la santa muy gustosa con tal confesor : C. 32, n. 5. Entrególe la santa el libro de su Vida y el de las Moradas : y le aprovecharon mucho : Ibid. Deposicion que hizo en las informaciones de la santa : Ibid. Not. 41.
- Catalina de Cristo (venerable).** Alábala mucho la santa en su priorato de Soria : C. 29, n. 2. Profetizó la santa las bellas prendas de esta venerable : Ibid. Not. 13.
- Catalina de Tolosa (doña).** Deseaba la santa darle gusto con la fundacion de Burgos : C. 40, n. 6. Regalabala á la santa, y tenia mucho cuidado de su alivio : C. 41, n. 4.
- Celador.** En el Capitulo de Almodóvar se asignó un celador provincial : C. 41, Not. 24.
- Celo.** Grande era el que tenía la santa del bien, salud y acierto de los reyes católicos : C. 4, Not. 44. El celo de la casa de la Encarnacion de Avila comia á santa Teresa : C. 8, n. 5. Véase la Not. 47. Era nimio el celo del padre Tostado : C. 9, Not. 6. Celo que mostró la santa desde el cielo en la eleccion de cierta priora de Alba : C. 40, Not. 41. El celo apostólico del padre Gracian no le dejaba estar ocioso : C. 43, Not. 2. El que tenia del bien de las almas, le entibiaba el de las súbditos : C. 46, n. 4. El celo del bien de las almas fué la causa motriz para dar principio á su Reforma : C. 47, Not. 3. Llama Cristo Señor nuestro á nuestra santa madre celadora de su honra : C. 47, Not. 4. Al nimio celo llama la santa desatino : C. 22, n. 5. El celo del bien comun preferia la santa á otro cualquiera particular : C. 28, n. 45. Los celos indiscretos de cierta mujer pusieron mal á la santa con su sobrina Beatriz : C. 30, n. 7. Véase la Not. 48. Al que procede en sus cosas con buen celo, le ayudó su Majestad : C. 69, n. 4.
- Cielo.** Dijo Dios á santa Teresa : que si no hubiera criado el cielo, para ella sola lo criara : C. 2, Not. 47.
- Ciudad-Rodrigo.** Ofreció esta nobilísima y caritativa ciudad fundacion á nuestra santa madre : C. 40, n. 3.
- Compañía de Jesus.** Los que se erian en ella son grandes siervos de Dios : C. 7, n. 2. Decia la santa que no creia que dejase Dios á la Compañía de Jesus hacer daño á los Carmelitas descalzos : C. 43, n. 8. Debíó mucho la santa á la Compañía de Jesus : C. 48, n. 4. Mucho deseaba la santa servir á la Compañía : Ibid. n. 3. Era la Compañía de Jesus de gran provecho á santa Teresa : C. 60, n. 5. El rector de Segovia ayudó mucho á la santa en aquella fundacion : Ibid.
- Compañía.** La compañía de los santos hace santos : C. 26, n. 6. Cual es la compañía tal es el acompañado : Ibid. Not. 23. Las malas compañías son dadas por el demonio : C. 79, n. 4. Las malas compañías se unen para lo malo : Ibid. n. 42.
- Comunicacion espiritual.** Las que tuvieron nuestras religiosas con los

- extraños, causaron las turbaciones que hubo en nuestro convento de Sevilla, Veas, Malagon, Avila, Tarazona, y Granada : C. 55, Not. 11 y 12. Es muy útil que nuestras religiosas comuniquen con sus preladas su espíritu y modo de proceder : C. 63, Not. 19 y siguientes. Distingue la comunicacion espiritual de la confesion : *Ibid.* Not. 24. Dicese qué cosa sea comunicacion espiritual : *Ibid.* Not. 22.
- Comunion.* Todos los dias comulgaba nuestra madre santa Teresa : C. 2, Not. 19. Muchas veces al ir á comulgar arrojaba llamas por la boca : *Ibid.* Not. 19 y 20.
- Conciencia.* No obraria la santa contra el dictámen de su conciencia, aunque se hundiese el mundo : C. 12, n. 3.
- Concilio.* El de Trento duró mas de veinte años : C. 27, Not. 24. Se valió del padre Mariáno para negocios conducentes á la Iglesia universal : C. 33, Not. 24.
- Confesores.* Le servian á la santa de alivio en sus trabajos : C. 6, n. 2. Es el confesor el Cirineo, que ayuda á llevar la cruz á sus penitentes : *Ibid.* Not. 8. Mucho vale un buen confesor : C. 8, Not. 13. Sentia mucho la santa la ausencia de sus confesores : C. 8, n. 5. Obedeciales antes que á todas las revelaciones : C. 13, Not. 22. Sin confesores Descalzos (dice nuestra santa madre) no podia hacer nada en la Encarnacion : C. 17, n. 4. Los de nuestras religiosas no han de ser vicarios : C. 28, n. 40. No se han de detener en el confesorio con pláticas escusadas : *Ibid.* n. 41. A los que se detienen en pláticas escusadas llama la santa destruidores de las esposas de Jesucristo : *Ibid.* Los extraños ocasionan gran dispendio espiritual y temporal en nuestras religiosas : C. 30, Not. 13. No todos los confesores se adaptan al gusto de todos : C. 43, n. 2. La graciosidad en el confesor no es vituperable, siendo santa y religiosa : C. 43, n. 2. Véanse las notas desde el n. 7 hasta el fin. Al confesor que una vez elegia la santa, nunca le dejaba ; aunque no fuese de su gusto : C. 57, Not. 43. Con el primero que tuvo de la Compañía de Jesus, usó la santa una caridad heroica : C. 63, Not. 7 y 8. Aprueba la santa un papel que escribió el padre Gracian coartando á nuestras religiosas la libertad de elegir confesor : C. 69, n. 2. Coarta la santa á sus hijas dicha libertad : C. 73, Not. 45 y siguientes. Los confesores de religiosas deben tener presentes las cuatro bulas que espidió nuestro santísimo padre Benedicto XIV : C. 73, Not. 24. Quiere la santa que sus hijas no tengan confesor que no sea Carmelita descalzo : C. 79, n. 9. Conoció la santa iba la Reforma perdida por la libertad de confesores : *Ibid.* Not. 20. Véanse las notas á la C. 79 desde el n. 17 hasta el 25.
- Confianza.* En Dios ponía la santa toda su confianza, para la manutencion de sus monasterios : C. 40, n. 9. En solo Dios han de poner su confianza las criaturas : C. 59, n. 5. Nunca falta Dios á quien confia en su Majestad : C. 69, n. 4. Tenia la santa gran confianza en que los trabajos y persecuciones de su Reforma habian de ser para su mayor bien : C. 76, n. 4. Confiaba la santa en Dios volveria su Majestad por la causa de nuestro padre san Juan de la Cruz, y del padre German, cuando se hallaban presos : C. 78, n. 4.
- Conformidad.* Era grande la que tenia santa Teresa con la voluntad de

Dios : C. 34, n. 2. Confiábase en la voluntad de Dios en que la Descalcez se separe de la Observancia en provincia á parte : C. 51, n. 2. Se conforma con la divina voluntad aun en las cosas adversas : C. 75, n. 1.

*Consejo real.* Dió el real Consejo al padre Gracian muchas provisiones para que se favoreciese del brazo secular, quando lo considerase necesario al bien de la Reforma : C. 20, n. 5. El real Consejo de Ordenes dió licencia á la santa para fundar en Caravaca : C. 47, n. 3. Los recursos al real Consejo son necesarios algunas veces : C. 50, Not. 11 y 12.

*Constituciones.* Reprende nuestra madre santa Teresa al padre Gracian, porque ponía á las religiosas mas carga que lo que mandan las constituciones : C. 48, n. 7. Harto hace el que guarda las constituciones de su Orden : *Ibid.* Las de las Carmelitas descalzos añaden mucho rigor sobre la regla primitiva : *Ibid.* Not. 18. Establecen estas mas rigor que las de las religiosas de su misma Orden : C. 48, Not. 49. Al Carmelita descalzo que observa como debe sus constituciones desde luego pueden beatificarle : *Ibid.* Para establecer las de las Carmelitas descalzas se tomó el parecer de todas las religiosas : C. 27, Not. 21. Para el establecimiento de dichas constituciones dá la santa soberanos avisos : C. 28, por toda. Es necesario muchas veces mudar las constituciones, segun el tiempo y lugar : C. 28, n. 2. Véase la Not. 5 á esta carta. Para su estabilidad, quiso la santa se imprimiesen : C. 28, n. 4. Señala la santa para legisladores de sus constituciones al padre Gracian, al padre Dorja, y al padre fray Juan de Jesus : *Ibid.* Insta la santa al padre Gracian por su impresion : C. 30, n. 2. Las de las Carmelitas descalzas no obligan sino á la pena : C. 33, n. 2. No queria la santa poner á sus monjas carga sobre la de las constituciones : *Ibid.* Véase verbo *Ley*.

*Contradiccion.* En el taller de las contradicciones se forman los varones consumados : C. 8, Not. 6. Eran las contradicciones para santa Teresa presagio de prosperidad : C. 37, Not. 10. Con las contradicciones se saboreaba la santa : C. 37, Not. 4.

*Conversacion.* La de los buenos deseaba la santa fuese larga : C. 37, n. 1. En sus conversaciones disimulaba la santa su santidad : C. 37, Not. 7, 8, 9 y 10.

*Coplas.* Dice nuestra santa madre á la madre Maria Bautista ; no estamos para coplas : C. 61, n. 40.

*Corazon.* La enfermedad enflaquece el corazon : C. 25, n. 3. Tenia la santa gran corazon : *Ibid.* Not. 13. En él se representan imágenes de Cristo, de Maria Santisima, y de la misma santa : *Ibid.* Rompé los cristales en que le cierran : *Ibid.* Not. 47.

*Cordura.* La cordura y graciosidad no sabian apartarse de la santa : C. 59, Not. 30.

*Coro.* Debe de ser el lecho de los Carmelitas descalzos, así como es el talamo donde quiere Dios al alma esposa : C. 46, Not. 14.

*Corte.* A la corte llama la santa con harta propiedad canto de la Sirena : C. 23, n. 6. Véanse las Not. 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Es muy conveniente tener en la corte convento para los negocios de toda la religion : C. 42, n. 6. Es la corte patria comun : *Ibid.* Not. 40.

- Cristo Señor nuestro.** Enseñó su Majestad á orar antes de las elecciones : C. 40, Not. 8. Dió á la santa al padre Gracian para su consuelo : C. 42, n. 6. Daba á la santa su Majestad fuerzas para escribir tantas cartas : C. 44, n. 4. Se apareció á la venerable madre Francisca del Sacramento, y la esfuerza á ella y á sus hermanas á ser celadoras de la honra de Dios, á imitacion de su santa madre : C. 47, Not. 4. Muestra su Majestad el gusto que le dán los que celebran la fiesta de nuestra santa madre : Ibid. Da de comer á la santa con sus divinas manos : C. 22, Not. 28. Manda á la santa admita renta para las casas de sus religiosas : C. 28, Not. 9. Es tan celoso, que no quiere que sus esposas muestren á otros su rostro : C. 28, Not. 44. Avisó á la santa, que si no sujetaba sus monjas á la Orden, se perdía todo : Ibid. Not. 15. Si considerásemos la vida de nuestro Señor Jesucristo, nos alegraríamos de padecer mucho por su Majestad : C. 59, n. 4.
- Cristóbal Vela (don), arzobispo de Burgos.** Resistia la fundacion de aquella ciudad : C. 40, n. 7. Envia á decir á la santa si le mandaba algo, y viene en que se haga la fundacion : C. 41, n. 2.
- Cruz.** Dice la santa de sí, que no merece sino cruz y mas cruz : C. 22, n. 5. El que huye de una cruz viene á dar en otra mayor : C. 26, Not. 40. Es muy suave la cruz á quien la abraza de veras : C. 54, n. 4. A la vida de cruz corresponde muerte feliz y dichosa : C. 56, n. 2. Dáse noticia de la cruz de Carvaca : C. 69, Not. 40. Era para la santa gran cruz no poderse mostrar liberal : C. 74, n. 2. Véase verbo **Trabajos.**
- Cuestion.** Escita santa Teresa una muy graciosa al padre Gracian : C. 41, n. 6.
- Decretos.** Ponia nuestra madre santa Teresa mucho cuidado en no contravenir á los decretos conciliares : C. 8, n. 2.
- Defectos.** Los leyes son compatibles con la santidad : C. 8, Not. 8. Los de sus conventos sentia mucho la santa se dijese á los estraños : C. 55, n. 2. A las religiosas que los comunicaban á los de fuera, prohibia la santa de comulgar : Ibid. n. 3. Siguense muchos daños é inconvenientes en que las religiosas hablen unas con otras de los defectos de sus hermanas : C. 79, n. 41.
- Defensor de la Iglesia llama nuestra santa madre al rey Felipe II :** C. 4, n. 2.
- Demonio.** No puede sufrir los servicios que hace á Dios nuestra sagrada Reforma : C. 7, n. 2. Envidioso de las almas que ganaba para Dios la santa, la quebró un brazo : C. 43, Not. 3. El demonio saca mal del bien : C. 45, n. 2. Atiza la persecucion de la Reforma : C. 22, n. 2. Se entra sin sentir por los confesonarios : C. 28, n. 44. Mas temible es una monja descontenta que mil demonios : C. 30, n. 6. Maravillase la santa de la batería que el demonio asestaba á su Reforma : C. 34, n. 4. Pesábale mucho la fundacion de Burgos : C. 40, n. 6. Inventaba que levantasen falsos testimonios á la santa : C. 42, n. 2. Le echan de gran sentimiento las fundaciones de la santa : C. 47, n. 4. Habian los demonios gran fiesta en el infierno, cuando veian el estorbo de la Reforma : C. 78, Not. 5. Andaban muy furiosos inquietando el convento de nuestras religiosas de Sevilla : C. 79, n. 3. Véase el demonio de

- las personas de flaca imaginacion para hacer de las suyas : C. 79, n. 4. A una religiosa de nuestro convento de Sevilla la hizo creer el demonio que veia lo que á él le parecia conveniente para la inquietud de aquel convento : Ibid. n. 5. Propone muchas veces al alma lo malo, como bueno : Ibid. n. 7.
- Descanso.* Reíase la santa, cuando por castigar al padre Gracian, le quitó el Nuncio la comision de visitador apostólico, por el descanso que de aquí se le seguia : C. 24, n. 2. Era lo para la santa y muy grande, hallarse en tierras donde no conociesen su santidad : C. 64, n. 3.
- Deseos.* Grandes los tuvieron los Observantes de reducir á su dictámen á las monjas de la Encarnacion de Avila : C. 50, n. 2. Deseaba mucho la santa ver libres de la cárcel á Gracian, y Doria : C. 51, n. 4 y 2. El deseo de soledad aprovecha muchas veces mas que la misma soledad : C. 59, n. 2. Todo el deseo de la santa era estar cerca de sus conventos : C. 64, n. 3. Todo se hace tarde á quien desea : C. 73, n. 4. El deseo y la eternidad tienen un mismo geroglífico : Ibid. Not. 8. No deseaba la santa otra cosa que la gloria y honra de Dios : C. 75, n. 4.
- Desinterés.* El ser una prelada desinteresada con menoscabo de su convento, lo tiene la santa por una boberia : C. 63, n. 2. C. 72, n. 2. Era la santa muy desinteresada : C. 72, Not. 9. Un ánimo desinteresado es ejecutoria de nobleza : Ibid.
- Deudas.* Era la santa muy amiga de satisfacer prontamente sus deudas : C. 54, n. 2. C. 54, n. 4. El que paga tarde las deudas, paga menos de lo que debe : Ibid. Not. 44. No pagar dista poco del hurtar : C. 53, Not. 3. Dice la santa á sus religiosas de Sevilla se la hace escúpulo de conciencia el no pagar las deudas contraidas : C. 68, n. 4. Primero es pagar las deudas, y despues hacer las compras que no son absolutamente necesarias á la vida : C. 77, n. 4. Las suelen pagar de mala gana las gentes graves : C. 80, n. 3.
- Devotos.* Los de la Reforma se alegraban de su bien : C. 33, n. 9.
- Diego de la Trinidad (fray).* Trató con grandisima atencion á nuestra madre santa Teresa en una patente que dió á nuestro padre san Juan de la Cruz, para que fuese por ella á Avila : C. 34, Not. 7.
- Diego de Guzman (señor).* Escribe la santa una carta, consolándole en la muerte de su mujer y de una hija : C. 38 por toda.
- Dionisio Ruiz de la Peña (don).* Fué capellan del rey nuestro señor, limosnero, y confesor del señor arzobispo de Toledo. Escribele la santa, respondiendo y satisfaciendo á las quejas que el señor arzobispo habia formado de la santa, por presumir aconsejaba á su sobrina doña Elena fuese Carmelita descalza : C. 42 por toda. Tenia hecho concierto con la santa de encomendarse á Dios mutuamente : C. 42, n. 7. Véanse las Not. 22 y 23 á esta C.
- Directores.* De los buenos directores pende la perfeccion y observancia de las religiosas : C. 4, Not. 15. Un buen director es particular don de Dios : C. 57, Not. 12.
- Discordias.* Son estas de mucho estorbo al servicio de Dios : C. 55, n. 2. Es buena la discordia que deshace concordias malas : C. 79, n. 42.

- Discrecion.** Pónese una discrecion singular de don Alonso, rey de Aragón : C. 3, Not. 8.
- Docilidad.** Esta virtud tenia la santa en sumo grado : C. 28, Not. 5.
- Doctrina.** Doctrina que no vá acompañada con la obra, no es de provecho : C. 70, Not. 42. Dá la santa una doctrina soberana sobre el modo con que se han de portar las religiosas con las manos ajustadas, y que son causa de inquietud en la comunidad : C. 79 por toda.
- Domingo Bañez (fray).** Escribióle la santa una carta muy graciosa, disimulando su melancolia : C. 59, n. 2. Fué prelado de la Reforma por sustitucion del padre visitador fray Pedro Fernandez : C. 59, n. 3. C. 60, n. 4. Miró por la Reforma, y la defendió como cosa propia : C. 59, n. 4. Temblaba cuando se ponía á confesar á la santa : *Ibid.* Not. 20. Todas las religiones se opusieron á la fundacion de nuestro convento de Avila, solo el padre Bañez la defendió poderosamente : *Ibid.* Not. 24 y 26. Decía la santa que donde estaba el maestro Bañez, no hacia ella falta á sus hijas : C. 60, n. 4. Pídele la santa licencia *in scriptis* para obligarse á la paga de un censo : *Ibid.* n. 4. Desea santa Teresa saber la patria de este padre : *Ibid.* n. 6. Véanse las Not. á esta carta desde la 25 hasta el fin. Se empenó con la santa este padre maestro, para que el señor Lorenzo de Cepeda recibiese á un pobrecito por paje; y la santa procuró darle gusto : C. 61, n. 4 y 5. Sentía la santa se fuese á Toro : *Ibid.*
- Domingo Ruzoela, (fray), Carmelita descalzo.** Consigue la victoria de Praga contra 400,000 herejes : C. 4, Not. 40. Libró al rey de España y á mucha parte del reino de graves peligros : *Ibid.*
- Dominicos (padres).** Dice de estos reverendos padres la santa que tiene por cierto que no harán cosa que no sea de la honra y gloria de Dios : C. 52, n. 2. Es su sagrada Orden Orden de verdad. *Ibid.* Not. 43. Debe la Reforma de santa Teresa su estabilidad á los padres dominicos : C. 59, Not. 24 y 26.
- Duques de Alba (escelentísimos).** Protegieron siempre á la Reforma de santa Teresa : C. 3, Not. 43. Véase verbo *Don Fernando, y doña María.*
- Economía.** La tenia la santa muy escelente en el gobierno de sus monasterios : C. 68, n. 2, y C. 70, n. 4.
- Elecciones.** Piden estas mucha oracion, y reflexion : C. 40, n. 3. Véanse las Not. 7 y 8. De las elecciones depende la dicha, ó ruina de los reinos, republicas y comunidades. *Ibid.* Not. 9. En la eleccion de priora de Avila puso la santa mucho cuidado : C. 31, n. 4. Para que sea canónica requiere la mayor parte de los votos : C. 76, n. 4.
- Elena de Quiroga (doña).** Fué sobrina de el señor arzobispo de Toledo : y se llamó en la religion Elena de Jesus. Tuvo gran perseverancia en la vocacion de ser Carmelita descalza contra la voluntad de su tio : C. 2, Not. 1 y siguientes. Repugna la santa darla el hábito por no enojar á su tio : C. 30, n. 1 y 2. Mudando de parecer el señor arzobispo, instó á la santa la recibiese en su Reforma; y tomó el hábito. *Ibid.* Not. 4 y 5. Lloraba con la santa, para moverla á que la admitiese en su religion : C. 42, n. 3. Tenia hecho voto de ser Carmelita descalza; y dicela la santa que no la obligaba. *Ibid.* n. 4.

- Ella (san)*. Fué el primero que hizo el prodigio de resucitar á un muerto : C. 71, Not. 4. Aparecióse á una venerable religiosa nuestra, siendo aun niña : y la santiguó tres veces. *Ibid.* Not. 48.
- Encarnacion de Avila*. Hacian sus religiosas oracion por el rey Felipe II : C. 4, n. 1. Amaba mucho la santa á sus religiosas : C. 6, n. 3. Recurrieron sus religiosas al tribunal secular por via de fuerza, defendiendo la eleccion que habian hecho de priora en la santa : C. 44, Not. 3, y C. 30, n. 2 y 4. Quiso la santa sujetar este convento á los Descalzos : C. 47, n. 4. Este convento solo daba á las religiosas pan que comer en tiempo de la santa : C. 36, n. 3. Llamálas la santa mártires : C. 30, n. 2 y 4 á C. 77, n. 4. Mas ayudaba la santa á este convento estando ausente, que presente : C. 64, n. 9. La mayor parte de sus monjas fué escomulgada, porque votaron á favor de la santa en la eleccion de priora : C. 76, n. 3. Sentia la santa hiciesen en ella tal eleccion. *Ibid.* n. 4. Ordenó el rey á sus prelados levantasen las censuras á las religiosas de este convento : C. 77, n. 3. Quedaron mas apretadas despues de la absolucion de las censuras, que cuando estaban con las mismas censuras. *Ibid.* Priváronlas de los confesores. *Ibid.* Mas sintieron verse privadas de los confesores, que todos los demás trabajos y molestias : C. 77, n. 4, y C. 78, n. 4.
- Encogimiento*. Era de mucha mortificacion á la santa el ver á sus hijos tan encogidos : C. 25, n. 7. No ayuda el encogimiento á llevar almas á Dios. *Ibid.* Not. 33.
- Enfermedades, y enfermos*. Las enfermedades del cuerpo son medicinas para las dolencias del alma : C. 5, Not. 5. Muchas padeció la santa, siendo priora de la Encarnacion : C. 6, n. 1. Las llama la santa mercedes de Dios. *Ibid.* n. 2. En la cura de las enfermedades del cuerpo se esmeran mas los mundanos, que en las del alma : C. 8, Not. 45. No hacia la santa caso de las enfermedades ligeras : C. 36, n. 4. Cuando la santa veia que las enfermas se desconsolaban, porque ocupaban á las demás, y ellas no hacian nada, reñiánlas amorosamente, diciéndolas que antes se debían alegrar, porque daban á las demás ocasion de merecer, y ejercitarse en obras de misericordia; pues no podian ir á los hospitales : C. 41, Not. 6. No sabia la santa qué hacerse para no sentir las enfermedades de sus hijas : C. 66, n. 1. Aun en las que padecia la santa guardaba los ayunos de regla : C. 72, n. 3. Se esmeraba la santa mucho en el regalo de las enfermas : C. 74, n. 4 y 5. Deben las enfermas sujetarse á lo que el médico las mandare : 81, n. 4.
- Enojos*. Enojóse la santa con las religiosas de Alba : C. 35, n. 2 y 3. Cayóle á la santa muy en gracia el enojo de su sobrina la madre Maria Bautista : C. 60, n. 4. Dice la santa á la misma religiosa, que se enojará, si no mira por su salud. *Ibid.* n. 2.
- Envidia*. Tenia la santa envidia á las enfermedades que padecian sus hermanas : C. 6, Not. 5. Envidiaba la santa los sermones del padre Gracian : C. 66, n. 3.
- Escapulario*. Agradeció la santa un regalo que el padre Gracian la hizo de unos escapularios : C. 32, n. 4. Dicho devoto y discreto de doña Amalia Cristina, reina de España, en señal del aprecio que hacia del

santo escapulario del Carmen: *Ibid.* Not. 4. Los escapularios con que regaló el padre Gracian á la santa, los remitió á Madrid á algunos bienhechores: *Ibid.* n. 5. Es loable la devocion de algunos que traen el escapulario de sayal. *Ibid.* Not. 8. La emperatriz de la gloria no solo bajó del cielo el santo escapulario para sus hijos: sino tambien para sus devotos: *Ibid.* Not. 9.

*Escritos.* Véase verbo *Libros*.

*Escrúpulos.* Los que padecia nuestra madre santa Teresa se los quitaba el doctor Castro, su confesor: C. 31, n. 1.

*Ejemplo.* Con el ejemplo de nuestra madre santa Teresa se transformaban los palacios en conventos, y los conventos en paraísos: C. 6, Not. 12.

*Espulsion.* Dice la santa que es gran cosa poder espeler á los religiosos, que hacen méritos para ello: C. 11, n. 7. Por medio de la espulsion se purgan las religiones. *Ibid.* Not. 29.

**Felipe II, rey de España.** Tenia la santa á su majestad presente en sus oraciones; y encargaba hiciesen lo mismo sus hijas: C. 1, n. 1. Le elogia la santa con el dictado de defensor de la Iglesia: *Ibid.* n. 2. Deseó Felipe II ver á santa Teresa: *Ibid.* Not. 3. Mandó Dios á la santa le escribiese. *Ibid.* Not. 4. Era grande la piedad que su majestad mostraba en fundar conventos: *Ibid.* Not. 40. Dió para la fundacion de nuestro convento de Madrid 4,000 ducados: *Ibid.* Not. 41. Fué ejemplar la resignacion que tuvo en la muerte de su hijo el principe don Fernando: C. 1, Not. 16. Respuesta católica que dió al conde Egmont, digna de tal rey: *Ibid.* Not. 19. Mandó al padre Gracian retirarse de su comision hasta consultar á Roma: C. 20, Not. 3 y 4. Enojóse con el Nuncio, porque quitó la comision de Visitador apostólico al padre Gracian: C. 20, n. 6. Todas sus esperanzas libraba la santa en el favor de Felipe II: C. 21, núm. 2. Mucho cuidado ponía la santa en no exasperar á su majestad: *Ibid.* n. 4. En el Escorial hizo un heroico acto de humildad: C. 32, Not. 10. Su real entendimiento y el de santa Teresa eran muy parecidos en los discursos: C. 31, Not. 19. Dicho muy agudo que le dijeron á este monarca: C. 33, Not. 46. Tenia su majestad hecho gran concepto de los monasterios que fundaba la santa: C. 47. Carta desde el n. 15 hasta el 47. Encargaba la santa á sus hijas que nunca olvidasen á Felipe II en sus oraciones: C. 79, n. 6.

*Fernando el Católico (don).* Decía que la mayor parte de sus conquistas la debía á las oraciones y sacrificios de los eclesiásticos: C. 4, Not. 42. Consiguio el titulo de Católico por las victorias que ganó á los moros. *Ibid.*

*Fernando de Toledo (don) duque de Alba.* Deseaba ver á santa Teresa, aunque le costára andar muchas leguas: C. 45, Not. 7. Véase verbo *Duques de Alba*.

*Fervor.* Ni aun el de los santos es igual en todo tiempo: C. 78, n. 3. Véase la Not. 9 de esta carta.

*Francisca del Sacramento (venerable).* Todo el recreo de esta venerable madre era la rueca: C. 66, Not. 23. Una mañana que se durmió, la despertaron la santa, y san Juan de la Cruz, para que se levantase á hilar. *Ibid.*

*Francisco de Cepeda (don)*. Desea tomar el hábito de Carmelita descalzo : C. 25, n. 6. Estaba muy asido á sus parientes y hacienda : C. 62, n. 4. Entibiáronsele los deseos de ser religioso : *Ibid.* Trata de casarse : *Ibid.* n. 3. Padecía algunos achaques : *Ibid.* n. 6. Anunció la santa su salvacion : *Ibid.* Visitóle la santa aun en vida en la ciudad de Quito en el Perú, y echole su bendicion : *Ibid.* Not. 26.

*Franciscos (padres)*. Alaba nuestra madre santa Teresa á la religion seráfica el que no permita que sus monjas tengan confesores estranos : C. 79, Not. 20. Vease verbo *Religiosos*.

*Fundaciones*. Mandó el general á la santa que hiciese mas fundaciones que cabellos tuviese en la cabeza : C. 7, n. 5. El amor de Dios fué quien motivó á la santa á hacer tantas fundaciones : C. 39, Not. 8. Cuidaba la santa el que sus conventos se fundasen en los mejores sitios de los pueblos : C. 41, n. 4, y C. 47, n. 2. En cualquiera fundacion experimentaba la santa hartos trabajos : C. 42, n. 6. Decia la santa, que solo Dios lo habia hecho todo en sus fundaciones : C. 45, Not. 14. Llevó con gran resignación la notificacion que la hicieron de parte del reverendísimo general, que cesase en sus fundaciones : C. 64, n. 3. No se deshacen las fundaciones una vez hechas tan ligeramente : C. 47, n. 3. La fundacion que hacia la santa sin persecucion, la tenia por sospechosa : *Ibid.* n. 4. En las fundaciones de unas capellanías que se hicieron en nuestro convento de Toledo, no quiso la santa obligar á sus monjas á cantar las misas : C. 53, n. 2.

*Gabriel de la Ascension (fray)*. Propónеле la santa por prior de la Roda : C. 27, n. 4. Tenia la santa hecho buen concepto de este padre : *Ibid.* Era opuesto á las máximas de Gracian : *Ibid.* Véanse las Not. 4, 5 y siguientes.

*García Alvarez (señor)*. Fué confesor de las religiosas de Sevilla. Enviale la santa muchas saludes : C. 75, n. 2. Decia la santa que cosa suya no podia ser mala : C. 66, n. 4.

*Gaspar de Quiroga, (don) arzobispo de Toledo*. Avisale la santa como su sobrina Elena de Jesus habia tomado el hábito : C. 2, por toda. Vease verbo *Quiroga*.

*Gaspar de Villanueva*. Fué capellan de nuestras religiosas de Malagon. C. 4, Not. 13.

*Gaspar de Salazar*. Vease verbo *Salazar*.

*General*. Mandó el reverendísimo general de nuestros padres Observantes á nuestra madre santa Teresa fundase mas conventos que cabellos tuviese en la cabeza : C. 7, n. 5. Vease verbo *Fray Juan Rubeo*.

*German, (fray) compañero de nuestro padre san Juan de la Cruz*. Fué llevado preso á san Pablo de la Moraleja ; y el primer dia de su prision le azotaron dos veces : C. 77, n. 3. Llamábale santa Teresa, y las monjas de la Encarnacion de Avila *santo* : *Ibid.* n. 4. Dase una breve noticia de este venerable padre : *Ibid.* Not. 14, y siguientes. Lloró la santa la muerte de este varon santo : *Ibid.* Not. 16.

*Gerónimo Gracian de la Madre de Dios (fray)*. Es uno de los grandes siervos de Dios, que trató santa Teresa : C. 7, n. 4. Escribióle la santa las cartas desde la ocho hasta la treinta y dos de este tomo. Le llama con el nombre de Eliseo : C. 8, n. 2. Y con el de Pablo en la

C. 10, n. 2, y en otras muchas. Por su llegada á Almodóvar alaba á Dios nuestra santa madre : C. 10, n. 4. Insinúa la santa substituya comision de visitador al padre fray Antonio de Jesus : C. 41, n. 1. Humillale la santa, pintándole las prendas de su madre : C. 44 n. 2. Fué el padre Gracian dado por Dios á la santa para su consuelo : Ibid. n. 6. Dicho gracioso con que humilla la santa á este venerable padre : C. 4 , n. 2. Vease la Not. 4. Decia santa Teresa, que siempre el padre Gracian acertaba en sus mandatos : C. 43, n. 2. Cuidaba mucho la santa de su salud : Ibid. n. 4, C. 23, n. 5, C. 24, n. 4. Era para la santa mucho sentimiento no poderse confesar con él muy á menudo : C. 44, n. 5. Ejecutole por cien reales la priora de cierto convento : C. 47, n. 5. Avisale la santa todo lo que pasaba en la Reforma : C. 49, n. 4. Teme que le prendan : Ibid. n. 2. Consuélate en sus trabajos : Ibid. n. 7, 8 y 9. Quiso dejar la comision de visitador ; y le aconsejaron no lo hiciese : C. 20, n. 4. Era voluntad de Dios y del rey que prosiguiese en sus visitas : C. 20, n. 5. Dale el real Consejo provisiones, para que en caso necesario se favorezca del brazo secular en todas partes : Ibid. Confusion en que se halló el padre Gracian : Ibid. n. 7. Jamás se gobernó por solo su parecer : Ibid. n. 9. Puede servir mucho para la beatificacion del padre Gracian la C. 20 de este tomo : Ibid. Not. 2. Tenia el genio muy suave y blando : Ibid. Not. 13. Mas sentia la santa los trabajos de Gracian, que los suyos propios : C. 21, n. 1. Con las visitas que la hacia Gracian, se aliviaba la santa en sus dolores : Ibid. Recela la santa espidiesen de Roma algun Breve contra el padre Gracian : Ibid. n. 4. Recuérdaledos presagios de los trabajos que padecia : Ibid. Not. 12, 13, 14, 15 y 16. Le aconseja deje la comision de visitador : Ibid. y C. 22, n. 2. Le llama la santa *mártir* : Ibid. n. 5. Guiábale Dios en su gobierno : Ibid. Disuádele la santa de ir á Roma : C. 23, n. 3. La penitencia que le dió el Nuncio, la reputaba la santa por descanso : C. 24, n. 2. Su encogimiento mortificaba á la santa : C. 25, Not. 7. Véanse las notas á esta carta desde el n. 27. Corriose en Sevilla que el Nuncio le habia mandado quemar : C. 26, Not. 2 y 3. Era muy devoto del misterio de la Presentacion de nuestra Señora en el templo : Ibid. Not. 17. Descaba la santa fuese de un mismo dictámen con el padre Doria : C. 23, n. 4. C. 27, n. 2. Quería la santa saliese por provincial : Ibid. n. 6. No podia la santa sufrir le murmurasen : C. 28, n. 15. Aprecióle tanto para el gobierno de su Reforma, que faltar él, lo reputaba la santa por un grave mal : Ibid. n. 16. Desea la santa su ida á Avila : C. 31 n. 3. Regaló á la santa con unos escapularios : C. 32, n. 4. Desea la santa sea rico de bienes eternos : Ibid. Insinua el amor que le tenia : C. 64, n. 2. Este amor no era impedimento para otro amor : Ibid. Padeció mucho por la Reforma : Ibid. Tenia la santa gran deseo de saber de su salud : C. 64, n. 1. Era muy desinteresado con sus parientes : C. 66, n. 7. Quéjase de ver á la santa muy alegre y contenta, cuando fué delatada á la Inquisicion : C. 74, Not. 13. El hallarse en Sevilla lo reputaba la santa motivo suficiente para que las religiosas de aquel convento tuviesen felices pascuas : C. 73, n. 4. La ausencia de Gracian acongojaba á la santa : Ibid. Pidele la santa la declare el mandato del general : C. 74,

- n. 7. Ayudó á la santa en los negocios de su sobrino don Francisco : C. 80, n. 4. Substituyó en la santa el oficio de provincial para algunas cosas : C. 82, n. 4. Véanse las notas desde el n. 17 hasta el fin.
- Gerónimo Tostado (fray)*. Fué este padre el Saulo de la Reforma : C. 9, Not. 6. Viéndose atajado del rey, y Nuncio se retiró á Portugal : *Ibid.* Not. 7. Venía comisionado del reverendísimo general para deshacer todos los conventos de la Descalcez : C. 20, n. 7. Quiere el Nuncio hacerle visitador : *Ibid.* Firmase vicario general de toda España : C. 33, n. 4. No paraba, ni sosegaba en los negocios que traía contra la Reforma : C. 75, n. 4. Quería á la santa recogida, y no fundadora : C. 76, n. 4. Dió una respuesta notable en honor de la santa : C. 76, Not. 10.
- Gerónimo Reinoso (don) canónigo de Palencia*. Háblale la santa sobre la fundacion de aquella ciudad : C. 39, por toda. Trata con él sobre ir á fundar á Burgos : C. 40, por toda. Dále gracias por el aviso que la dió de la renta que señalaron al convento de Soria : C. 40, n. 10. Le encarga se muestre agradable á un bienhechor de la misma santa : *Ibid.* n. 11. Le impide informe de el porte de la priora de Soria : *Ibid.*
- Gerónimo Tobar (don)*. Favoreció á los Carmelitas descalzos de Valladolid : C. 19, Not. 5.
- Guimar Pardo y Tavera (doña)*. Eseribióle la santa consolándola en sus trabajos. Sufríalos esta señora con grande conformidad : C. 5, n. 4. Exhortala al menosprecio del mundo : *Ibid.* Era sobrina del cardenal de Tavera, arzobispo de Toledo : *Ibid.* Not. 2.
- Gobierno*. El de los Carmelitas descalzos debe ser muy menudo : C. 28, n. 1.
- Gregorio Nucianceno (fray)*. Quería la Santa fuese á Avila por confesor de sus religiosas : C. 29, n. 1, y C. 30, n. 4. Desea la Santa saber de su salud : C. 64, n. 2.
- Guerra*. La de los santos no tiene otro fin que la caridad : C. 13, Not. 9.
- Hábito**. Le tomó la Santa el dia de las Animas : C. 42, n. 3. Pedia al padre Gracian la despojase del hábito, se le volviese á dar, para comenzar á ser verdadera monja del Carmelo : *Ibid.* Not. 25. Los que huyeron del hábito viviendo, quieren un hábito al morir : C. 26, Not. 11.
- Hernando de Medina (fray)*. Se descalzó en Sevilla, fué secretario del padre Gracian : trató, confesó, á nuestra santa madre, y la acompañó en muchos viajes, y se vuelve á la Observancia : C. 17, Not. 7. Siendo Carmelita descalzo convirtió á un turco : *Ibid.* Not. 8. Fué capitaneando á los émulos de la Descalcez, que iban á prender á los Descalzos de Valladolid : C. 19, Not. 4.
- Historia*. Una de las más veridicas que hasta ahora se han escrito (á escepcion de la Sagrada) es la que escribió la santa de sus Fundaciones : C. 12, Not. 8. La historia no ha de ser ponderativa, sino sencilla y verdadera : C. 79, n. 13.
- Honra*. Tiene la Santa por superfluas las honras que se dan los Carmelitas descalzos unos á otros : C. 28, n. 14. Donde se hallaba la santa no padecía detrimento la honra del prójimo : C. 77, Not. 43.
- Hormanelo (señor) nuncio de España*. Hace al padre Gracian superior

de todos los Descalzos, y visitador apostólico de nuestros padres Observantes de Andalucía : C. 8, Not. 2. Le disfrazaba la santa en sus cartas con varios nombres : C. 11, Not. 32. Despues de la muerte de este monseñor, protector que fué de la Reforma, entraron los disturbios y trabajos á la Descalcez : C. 20, n. 1, Not. 31. Murió este dignísimo ministro de la Silla apostólica en junio de 1577 : C. 20, Not. 3, y C. 73, Not. 5 á la margen.

**Hospedaje.** El hospedaje que hizo en Alba á la santa una señora condesa, se lo pagó con sanarla una hija de poca edad, que estaba á los últimos de su vida : C. 62, Not. 15.

**Humildad.** Dice la Santa que sus oraciones son de pequeño servicio : C. 1, n. 4. Llamase ruin y sin provecho, para encomendar á Dios al cardenal Quiroga : C. 2, n. 2. Dice la Santa : que parece fué á la Encarnacion á aborrecer la penitencia, y á regalarse : C. 6, n. 3. Con mucha humildad escribió al señor Nuncio : C. 7, n. 2. Dice que por sus pecados padece la Reforma : Ibid. n. 6. Véanse las Not. 20 y 21 á esta carta. Pide al padre Gracian, que ruegue á Dios la haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca : C. 12, n. 3. Es la humildad el guardajoyas de los tesoros de Dios : Ibid. Not. 24. La humildad hizo que la santa pidiese á Gracian que la despojase del hábito, y se le volviese á dar para comenzar á ser verdadera monja del Carmelo : Ibid. Not. 25. Hizo la santa un acto heroico de humildad á la hora de su muerte : C. 12, Not. 25. Decia de sí que era una boba : C. 24, n. 5. De otra religiosa dijo que tenia mas seso que ella : C. 24, n. 2. Llegaba á tanto la humildad de la Santa, que hacia las camas á las religiosas que de la Encarnacion habian pasado á la Descalcez, y las llamaba señoras : C. 36, Not. 11. No queria que sus hijas la diesen el dictado de fundadora : C. 45, Not. 14 y 15. Dice la santa que no lucen nada sus oraciones : C. 46, n. 4. Decia de sí : como soy tan ruin merezco poco delante de nuestro Señor : C. 56, n. 4. Es la humildad la guardajoyas del alma : C. 57, Not. 7. Solamente para holgarse y divertirse (decia) era buena : C. 60, n. 4. Se llamaba imperfecta, vieja y cansada : Ibid. n. 3. Ponderaba mucho sus culpas : C. 70, n. 4 y 2.

**Hipérbolo.** El hablar con hipérbolos, no es faltar á la verdad : C. 74, Not. 4.

**Idolos.** A las rentas y riquezas llama la santa idolos : C. 68, Not. 11.

**Iglesia.** Para calificar la virtud de varios santos, alega nuestra madre santa la Iglesia el testimonio de santa Teresa : C. 20, Not. 2.

**Ignacio de Loyola (san).** Todas sus obras dirigia á la mayor gloria y honra de Dios : C. 1, Not. 48.

**Imágenes.** Encargaba la santa á sus hijos, que en la veneracion de las imagenes se esmerasen; pero no habian de tener guarniciones, ni molduras costosas, sino pobres, y decentes : C. 77, Not. 6 y 7.

**Impetus de amor de Dios.** Fué tal el impetu de amor de Dios que dió á la santa una noche, que gastó la mayor parte de ella en grandes gritos, ansias y lágrimas : C. 73, Not. 6.

**Ineontancia.** La de esta vida es providencia de Dios, para que se ame la eterna : C. 5, Not. 12 y siguientes.

- Indulgencias.* Muchas concedieron los sumos Pontífices á los fieles que llamasen á la religion del Cármen con el titulo de Madre de Dios : C. 2, Not. 7.
- Inés de Jesus (madre).* Metia prisa á la santa para que fuese á fundar á Burgos : C. 31, n. 3.
- Inés Nieto (doña).* Escribela la santa consolándola en sus trabajos : C. 36 por toda.
- Injurias.* Las que hacian á la santa, las despreciaba con una carcajada de risa : C. 34, n. 3. Encarga á sus hijas que no hagan caso de las injurias, como hacia santa Catalina de Sena : C. 79, n. 4. Al que injuria debe el injuriado encomendarle á Dios, para que su Majestad le dé luz para conocer su yerro : Ibid. n. 5.
- Inocencio III.* Declaró la regla primitiva de los Carmelitas : C. 7, Not. 17.
- Isabel (doña), reina Católica.* Era su entendimiento muy parecido al de santa Teresa : C. 66, Not. 24. Enseñó á cuatro infantas á hilar, coser, y labrar : Ibid.
- Isabel de santo Domingo (venerable).* Escribió un memorial muy ajustado para lo que se habia de establecer en las constituciones de las religiosas : C. 28, n. 8. La amaba mucho la santa, porque se le parecia mucho : Ibid. Not. 12.
- Isabel de Jesus (madre), hermana del padre Gracian.* La llama santa Teresa angelito : C. 44, n. 4.
- Isabel de san Pablo (madre).* Caian muy en gracia á la santa los consejos que esta daba á la madre Maria Bautista : C. 59, n. 7. Dice de ella la santa : que fuera buena para priora, si gozara salud : Ibid.
- Jesus.* Con este dulcísimo nombre comenzaba siempre la santa sus cartas, y con el mismo las sellaba : C. 28, Not. 4.
- José.* Debajo el nombre de José espresaba la santa á Cristo nuestro bien : C. 11, n. 6, C. 42, n. 4 y C. 43, n. 9.
- José (san).* Dice la santa que es un santo muy grande : C. 38, n. 4. Promueve la santa la devocion de este glorioso santo : Ibid. A nuestra madre santa Teresa se debe el aumento del culto que san José goza el dia de hoy en la Iglesia : C. 58, Not. 6. Es san José padre legitimo y verdadero, aunque no natural, de Cristo nuestro Señor : Ibid. Not. 7. Tenia la santa puesto á las entradas de sus conventos á san José, y á la Virgen con este lema : *Pauperem vitam gerimus, et habebimus multa bona, si timuerimus Deum* : Ibid. Not. 10. Véanse las Notas siguientes á la misma carta. No le caia de la boca á la santa el nombre de san José : C. 64, Not. 4.
- Juan de la Cruz (san).* Fué de gran provecho en lo espiritual á las monjas de la Encarnacion : C. 8, Not. 14, C. 36, al fin. El defender las monjas fué la causa de su prision : C. 44, Not. 9. Teme la santa le acumulen alguna otra falta : C. 44, n. 2. Obró, y procedió bien en esta defensa : Ibid. Not. 10. El premio de sus trabajos eran nuevos trabajos y desprecios : Ibid. Not. 12. A su prision llama la santa encantamiento : C. 48, n. 4. Deseaba la santa librarle de la cárcel : C. 24, n. 3. Sácale Maria Santisima de ella : Ibid. Not. 9. Era de ánimo generoso y liberal : C. 31, n. 2. Hallándose sin que dar de comer

- á su comunidad, le socorre el Señor milagrosamente, y en vez de alegrarse con tal favor, comenzó á llorar : C. 44, n. 8. Fué llevado preso á Toledo : C. 77, n. 3. El primer dia de su prision le azotaron dos veces : Ibid. Fué muy sensible su prision á las monjas de la Encarnacion de Avila : Ibid. n. 4. Solia decir con gracia que habia llevado mas azotes que san Pablo : C. 77, Not. 9. Toda su gloria y descanso eran los trabajos y la cruz : Ibid. Not. 13. Estuvo en la cárcel pacientisimo como un Job, y constantisimo como un apóstol : C. 78, Not. 4. Vió que los demonios hacian grandes fiestas en el infierno, cuando se estorbaba la Reforma : Ibid. Not. 5.
- Juan Bautista Rubeo (fray)*, general de la religion del *Cármén*. Lloraba la santa la muerte de este su dignísimo general : C. 22, n. 1. Debióle mucho santa Teresa. Ibid. Not. 7. Dice que si se hubiera acudido á su reverendísima, no hubiera tenido tanto que sentir la Reforma. Ibid. n. 4. Dijo á la santa que se diese prisa á fundar, que en teniendo cinco casas, los dividiria en provincia : C. 22, Not. 9. El placer que la santa tenia con la eleccion de Gracian en visitador, se lo aguaba la pena que esto mismo habia de causar á su general : C. 59, n. 3. Despachó orden para que la santa cesase en sus fundaciones : C. 61, n. 3. Despues de este orden (decia la santa) pensaba servirle mas que antes. Ibid. Le habian los émulos puesto mal con los Descalzos. Ibid. n. 9. Prohibió á la santa y á sus monjas salir de un convento, y el poder ser prioras : C. 74, n. 7.
- Juan de Jesus Roca (fray)*. Supo la santa le habian preso en Madrid : C. 21, n. 3. Le disfraza con el nombre de José Bullon : C. 52, n. 4. Véase la Not. 4 á esta carta. Pide á Dios le acompañe en su viaje á Roma : Ibid. Débele mucho la Reforma : Ibid. Desea la santa saber el dia en que se puso en camino : Ibid. Tenia á la santa en gran cuidado : Ibid. Sentia verle ir tan lejos : Ibid. Se espuso á los mayores peligros por la conservacion de la Reforma : C. 52, Not. 8. Dió una respuesta pronta y aguda á un cardenal en Roma : Ibid. Not. 4.
- Juan de las Cuevas (fray)*. Presidió en el Capitulo de separacion : C. 30, Not. 45.
- Juan de la Anunciacion. (fray)*. General que fué de la Reforma. Defendió con gran teson el dictámen de la santa sobre el número de religiosas : C. 28, Not. 20.
- Juan Calvo de Padilla (don)*, sacerdote de conocida virtud. Quiso pasar á tierra de gentiles para su conversion : C. 4, Not. 17. Mucho se valia la santa de él en sus negocios : C. 30, n. 2. Encargóle el rey Felipe II la reforma de las religiones : Ibid. Not. 5.
- Juana Dantisco (doña)*, madre del padre Gracian. Hizo una visita á la santa : C. 41, n. 2. Pinta á la santa las bellas prendas de esta señora : Ibid. Obsequióla grandemente la santa : Ibid. n. 4 y 5. Miraba la santa mucho por su salud : C. 15, n. 5 y 6.
- Juana de Ahumada (doña)*, hermana de la santa. Escribela la santa dos cartas : en la primera la avisa la venida de sus hermanos de Indias : C. 36, n. 2. En la segunda la asegura que su hijo no saldrá de España, y la dá aviso de los trabajos que padecia la Reforma : C. 37 por toda. Era de natural muy blando : C. 46, n. 3. No sabia decir una

- mentira : Ibid. n. 4. Padeció tanto en esta vida, que la santa la llama mártir : Ibid.
- Juana del Espíritu Santo. (madre).* Escribió á la santa que por cosa de este mundo no volvería á ser priora : C. 55, n. 2.
- Juramento.* El que la santa echo en la carta veinte del tomo 4, fué para que la ereyesen : C. 43, Not. 44. Por este motivo juró tambien san Bernardo : Ibid. Not. 44. Lo mismo hicieron san Agustin y san Gerónimo : Ibid. Not. 43. Tuvo el de nuestra santa madre, como el de estos santos, los tres cónites de verdad, justicia, y necesidad. Ibid. Fué este juramento acto de la virtud de la religion : Ibid. Dice la santa al padre Gracian que no jure como carretero : C. 46, n. 4.
- Justo.* El justo se alegra de que Dios sea infinitamente sabio; el pecador por lo contrario : C. 9, Not. 42.
- Labor de manos.* Quiere la santa que sus hijas se empleen en la labor de manos : C. 44, n. 7. Todos los sagrados patriarcas encargaron á sus hijos la labor de manos : Ibid. Not. 27. La labor de manos cierra la puerta á los vicios : Ibid. Not. 28. Enseña la santa á hilar á una religiosa suya : C. 66, n. 7. Despierta la santa á otra religiosa para que se levante á hilar : Ibid. Not. 23. A cuatro infantas enseñó la reina doña Isabel á hilar, coser, y labrar : Ibid. Not. 24.
- Letrados.* Hay algunos que inquietan las almas con toda su literatura : C. 42, Not. 4.
- Ley.* Previene la santa al padre Gracian, que se ponga por ley la asistancia no escasa á los religiosos : C. 28, n. 2. Véase verbo *Constituciones*.
- Liberalidad.* Era escelente la de santa Teresa : C. 44, n. 3. C. 62, n. 4. Ya que en el efecto no la tienen las Carmelitas descalzas, la tienen en el afecto : Ibid. Not. 48. Encarga la santa á los prelados que ejercen la virtud de la liberalidad con sus súbditos en la comida : C. 28, n. 12. Dios con el liberal es liberal : C. 28, n. 2, 12 y C. 35, n. 5. Se hallaba muy bizarra en nuestro padre san Juan de la Cruz : C. 31, n. 2. Era para la santa mucha mortificacion el no poderse mostrar liberal : C. 74, n. 2.
- Libertad.* Coarta la santa á sus hijas la libertad en elegir confesor : C. 73, Not. 45 y siguientes; y C. 79, n. 9.
- Libros.* Al de sus Fundaciones llama la santa cosa sabrosa : C. 42, n. 4. Es este libro el mayor de sus escritos : Ibid. Not. 4. Huye la santa en él de toda exageracion : Ibid. Not. 5. Le escribió la santa por mandato de Dios : Ibid. Not. 6 y 13. Su historia es de las mas verdicas que se han escrito, excepto la Sagrada : Ibid. Not. 8. Su lectura es utilisima para toda persona : Ibid. Confirma lo dicho un caso maravilloso, que acaeció á un caballero napolitano : C. 42, Not. 9. La lectura del libro de la Vida de santa Teresa aprovechó mucho en lo espirital al señor Quiroga, arzobispo de Toledo : C. 30, Not. 9. El de la Vida de la santa, y el de las Moradas fueron de mucho provecho al doctor Castro, confesor de la santa : C. 32, n. 5. Derramó la santa en sus libros toda su alma; de suerte que leídos, penetraba el confesor todo su interior : Ibid.
- Licencia.* Mucho estimó la santa la que el padre Gracian la concedió

- para poseer algunos dineros : C. 44, n. 3. Concedieron los prelatos á la santa licencia para gastar á su arbitrio lo que le diesen de limosna : C. 74, n. 16.
- Limosna.* La que recibia la santa la invertia en comida para sus monjas : C. 6, n. 2. Grandes limosnas hizo doña Magdalena de Ulloa á la santa, y á muchos pobres : Ibid. Not. 40. Primero se deben hacer las limosnas á los deudos que á los estraños : C. 35, n. 4 y 5. El solicitar limosna para los pobres no es trabajo : C. 40, n. 9. El medio mas eficaz para sacar limosna en las aldeas son los sermones de vereda : Ibid.
- Limpieza.* El esmero en la limpieza encarga la santa á sus religiosas : C. 28, n. 43. Quiere la santa que se establezca por ley la limpieza en celdas y rectorios : Ibid. El gasto no excusa de la limpieza : Ibid. La limpieza es prenda natural de la mujer : C. 28, n. 23. Es privilegio singular de los Carmelitas descalzos : Ibid. Not. 24. Heredaron estos la limpieza de su santa madre : Ibid.
- Loco.* Al loco no hay sacarle de su tema : C. 79, n. 5. Una religiosa ilusa es muy parecida á un loco en el obrar : Ibid.
- Lorencia.* Disfrazada con este nombre pedia la santa al padre Gracian una limosna de caridad : C. 44, n. 6.
- Lorenzo de Cepeda (señor), hermano de la santa.* Escribióle la santa sobre su hermano Pedro de Ahumada : C. 35 por toda. Procuraba la santa no darle pesadumbre en cosa alguna : Ibid. n. 6. Aparecióse en Segovia á su santa hermana despues de muerto : C. 35, Not. 44. Estaba contentisimo con su hermana doña Juana de Ahumada y con Juan de Ovalle : C. 64, n. 4. Tan presto como le decia la santa alguna cosa, la hacia : Ibid. Para hacer lo que la santa gustaba, no era necesario mas que imaginar que la santa lo queria : Ibid. En su casa se profesaba mucha virtud : Ibid. n. 5. Quiso ser religioso, y no se efectuó : C. 64 en la posdata. Aun en lo poco era muy fiel á Dios : C. 63, n. 4. Compró cerca de Avila una posesion por 44,000 ducados : C. 66, n. 6. Profesaba mucho afecto á las religiosas de Sevilla : C. 67, n. 4. Adelantó mucho en la oracion : C. 73, n. 5. Favorecia mucho á los conventos de las religiosas : Ibid. Le fueron de gran sentimiento los trabajos de las religiosas de Sevilla : C. 79 en la posdata. Fundó una capilla en el convento de san José de Avila, para enterrarse en ella : C. 80, n. 3. Dejó por albacea de su testamento á su santa hermana : Ibid. Sintiendo mucho la santa hubiese muerto sin Sacramentos, la dijo el Señor que en llevarle de aquella manera, habia mostrado mas el amor que tenia á ella, y á él : C. 80, Not. 5.
- Luisa de la Cerda (doña), señora de Malagon.* Escribela la santa, dándole cuenta de su persona, y salud : C. 4, n. 1 y 2. Participa lo contentas que estaban las religiosas de su villa de Malagon, y como entre ellas habia algunas de mucha perfeccion : Ibid. Suplicala remita su recado (era el libro de su Vida) al maestro Avila : Ibid. n. 3. Cada día crecia mas en esta señora el amor para con la santa : C. 70, n. 2. Ayudaba mucho á la santa : C. 76, n. 6.
- Muchosid.* Pretende la santa la licencia del señor arzobispo de Toledo, para fundar en Madrid : C. 30, n. 4. Pareciale á la santa se habia de

- servir mucho Dios en la fundacion de Madrid : C. 42, n. 6. Importunaban los hijos á la santa solicitase la fundacion de Madrid : *Ibid.*
- Magdalena de Ulloa (doña)*. Socorria á la santa con muchas limosnas : C. 6, n. 2. Grandes las hizo á las iglesias de Asturias : *Ibid.* Not. 10. Llegó á llamarse la limosnera de Dios : *Ibid.*
- Malagon*. Hallábanse las religiosas de nuestro convento de Malagon muy contentas : y habia en él algunas de gran perfeccion : C. 4, n. 2. Mucho afecto profesó la santa á esta villa, y lo mismo á las religiosas de ella : *Ibid.* Not. 6. Elogia la santa á las primitivas : *Ibid.* Not. 8. El convento de Malagon, fué el Tabor de santa Teresa : *Ibid.* Not. 11.
- Mancera*. En esta villa hubo antiguamente convento nuestro : el que se desamparó, y volvieron sus religiosos á reedificar el primitivo de Duruelo, primer solar de la Reforma, donde se descalzó nuestro padre san Juan de la Cruz. El prior de Mancera, y el de la Peñuela fueron asignados por el Capítulo de Almodóvar para ir á Roma á componer los negocios de la Reforma : C. 9, Not. 13.
- Manso (señor), obispo de Calahorra*. Decia este ilustrisimo que mas queria argüir con cuantos teólogos habia, que con santa Teresa de Jesus : C. 6, Not. 16.
- Maria santísima Señora nuestra*. Ennoblecio la órden de los Carmelitas con el especial título de la gloriosísima Madre de Dios : C. 2, Not. 6. La puso la santa en su lugar por priora del convento de la Encarnacion de Avila : C. 6, n. 3, Not. 13. Presenta á su Hijo las alabanzas de las monjas : *Ibid.* Lo que mas amó en esta vida fué á su Hijo preciosisimo : C. 8, Not. 16. Sacó de la prision á nuestro padre san Juan de la Cruz : C. 21, Not. 9. El día de la Presentacion de nuestra Señora era memorable para la santa; y dáse la causal : C. 26, n. 5. No solo bajó del cielo el santo Escapulario para sus hijos, sino tambien para sus devotos : C. 32, Not. 9. Bajó del cielo para subir consigo la alma de la madre Maria de la Cruz : C. 60, Not. 12. A sus devotos dá oídos muy fácilmente esta divina Señora : C. 81, n. 9.
- Maria Magdalena de Pazzis (santa)*. Hizo una notable exhortacion á sus monjas : C. 17, Not. 3.
- Maria Enriquez (doña), duquesa de Alba*. Escribela la santa, suplicándola practicase algunas diligencias para bien de la Reforma : C. 3, n. 2. Escribió su escelencia repetidas veces á la santa, á fin de que el padre Gracian la fuese acompañando en un viaje : C. 32, n. 4. Véase verbo *Duques de Alba*.
- Maria de Mendoza (doña)*. Empeñose con la santa para que recibiese á su religion á cierta persona : y la escribe la santa, disuadiéndola de semejante empeño, por no convenir á su Reforma : C. 6, por toda.
- Maria Bautista (madre), sobrina de la santa, y priora de Valladolid*. La reputa su santa tia por de mas seso y entendimiento que á sí : C. 24, n. 2. Era muy prudente y discreta : *Ibid.* Not. 14 y 15. Dice la santa con gracia, que tenia mucho pico : C. 23, n. 4. La dice su santa tia no deje la vida activa, por convenir á su salud : C. 59, n. 2. Avisala de la eleccion de visitador en el padre Gracian : *Ibid.* n. 3. Apetecia la santa su compañía : *Ibid.* n. 6. Dicela que hace estremadamente amistad : *Ibid.* La aconseja trate con el padre rector de la Compañía :

- C. 60, n. 5. Humillala la santa con un dicho gracioso : C. 61, n. 4. Véanse las Not. 3 y 4.
- Maria de la Cruz (madre)*. Fué una de las cuatro primeras religiosas, con que la santa dió principio á su Reforma : C. 60, Not. 42. Llevóla consigo á fundar á Valladolid, donde tuvo una muerte felicísima : Ibid.
- Maria de san José (madre), priora de Sevilla*. Encárgala la santa el regalo del padre Gracian : C. 63, n. 2. Era muy desinteresada : Ibid. y C. 72, n. 2. Dicela la santa que se cure de sus calenturas : C. 66, n. 4. Fué muy querida de la santa : Ibid. n. 3. Enséñala la santa á hilar : Ibid. n. 7. Era ingenua y cándida : Ibid. Not. 8. Subió su alma al cielo en figura de una candidísima paloma : Ibid. Quiere la santa le informe de todo lo de la casa por menudo : C. 67, n. 2. Encárgala su conciencia en la paga de las deudas de su convento de Sevilla : C. 68, n. 4. Avisala el hallazgo de un Agnus Dei, y de unas sortijas, cuya pérdida tenia con algun cuidado á la santa : C. 67, n. 4, y C. 70, n. 4. Estaba la santa con algun cuidado por las calenturas de esta su amada hija : C. 71, n. 4. Teme que su enfermedad sea mal de ojo : Ibid. Maravillase esté mala teniendo en su compañía al padre Gracian : Ibid. n. 3. Era muy del gusto de la santa : C. 73, n. 2. Agradécela la santa el cuidado que ponía en la asistencia del padre Gracian : Ibid. n. 4. Pídelas oraciones para el bien de la Reforma : C. 75, n. 4 y 2. Avisala del mal despacho que tenia el lienzo que habia remitido á Toledo, para que se lo vendiese : C. Ibid. n. 4. Bastaba á la santa saber que esta su hija gustaba de alguna cosa, para hacerla : C. 77, n. 4. Al mismo tiempo que la santa la alaba, la humilla : C. 79, n. 2.
- Mariana de Jesus (madre)*. Fué hija de Antonio Gaitan, bienhechor de la Reforma. Profetizala la santa profesaria en nuestro convento de Alba : C. 46, Not. 13. Dáse breve noticia de esta religiosa. Ibid. Not. 43 y 44.
- Mariano (padre)*. Véase verbo *Fray Ambrosio*.
- Mariposas*. Con este nombre disfraza la santa á sus hijas en la C. 40, n. 2. Véase la Not. 6.
- Martin Alonso de Salinas (don), canónigo de Palencia*. Alábale la santa las obras de piedad y misericordia, en que se empleaba con los pobres del hospital : C. 44, n. 4.
- Matrimonio*. En el matrimonio puede uno ser santo y muy santo : C. 44, n. 4 y C. 46, n. 2. No es escusa el matrimonio para no servir á Dios. Ibid. Not. 6.
- Medicina*. Las cartas de santa Teresa son medicina para todas las enfermedades : C. 3, Not. 48. Medicina, ó receta que dá la santa para el mal de ojo : C. 71, n. 4.
- Medina (padre) dominico*. Véase verbo *Fray Bartolomé*.
- Melancolía*. Los que están poseidos de este humor, aunque conocen la razon, obran contra ella : C. 35, n. 3. Cierra las puertas al remedio. Ibid. Not. 8. Es la mas nociva á la vida entre todas las pasiones del alma. Ibid. Es funesto origen de todas las plagas. Ibid. Es tan furiosa que ciega la razon, obscurece el entendimiento, anubla el juicio tanto, que tal vez llega á privar de la libertad. Ibid. Not. 42. Padecia la santa sus ratos de melancolía : C. 59, n. 4.

- Memoriales.** Por medio de memoriales dieron nuestras religiosas su parecer, para lo que se habia de establecer en sus constituciones : C. 28, n. 8. Solo el de la venerable Isabel de santo Domingo halló la santa bien ajustado. *Ibid.*
- Mentiras.** Corrian muchas contra los Carmelitas descalzos : C. 33, n. 9.
- Milagro.** Obró la santa uno muy portentoso con un caballero napolitano : C. 42, Not. 9. Hizo otro muy parecido al que obró Cristo nuestro bien en las bodas de Caná : C. 48, N. 40, 44 y 42.
- Misas.** Gustaba mucho la santa de que sus hijas ayudasen á oficiar las misas : C. 53, Not. 9. Dícelas la santa que se contenten con oír misa los domingos cuando no se pudiere otra cosa : C. 79, n. 16.
- Monjas.** Una monja descontenta es mas temible que mil demonios : C. 30, n. 6. La monja ilusa es muy parecida á un loco en las obras : C. 79, n. 3.
- Moral árbol.** Es este árbol simbolo de la prudencia : C. 44, Not. 9.
- Mortificacion.** Era para la santa grande mortificacion ver á sus hijos encogidos y mogigatos : C. 25, n. 7. Véanse las notas 27 y siguientes. Véanse verbo *Cruz, y Trabajos*.
- Muerte.** La de los niños es mas para celebrarse, que ser llorada : C. 4, Not. 46. C. 38, Not. 5. La mejor sabiduria es aprender á morir bien : C. 54, Not. 4 y 5. La muerte esperada nunca es repentina. *Ibid.* Not. 6. La muerte feliz mas es para envidiarse, que para sentirse : C. 56, n. 2. El que desea la muerte á alguno por la herencia que espera, peca mortalmente : C. 74, n. 2. Con la muerte del monseñor nuncio Hormaneto entraron las persecuciones y trabajos á la Reforma : C. 75, Not. 5. En las repentinias suele mostrar Dios su amor : C. 80, Not. 5. Sentia la santa la muerte de los siervos de Dios : C. 84, n. 2.
- Mujeres.** Es natural en las mujeres el aseó y la limpieza : C. 28, Not. 23.
- Mundo.** Se puso el mundo en armas contra la santa y sus hijas : C. 7, Not. 24. No se debe poner la confianza en el mundo, sino en solo Dios : C. 59, n. 5.
- Natural.** El de la santa era noble y gallardo : C. 44, Not. 16. Es el de cada un hijo de la complexión y temperamento del sugeto. *Ibid.* El natural suele ser ejercicio de la propia virtud y de la agena. *Ibid.*
- Navidad.** En los Maitines de Navidad cantando la santa una lección, sonó su voz en tal manera dulce, que parecia cosa del cielo : 73, Not. 13.
- Necesidad.** La necesidad carece de ley : C. 40, n. 3. La de los conventos balanceaba la santa, para socorrer la mayor : C. 44, n. 3. Padezia nuestro convento de Alba grave necesidad de que fuese á él el padre Gracian : C. 45, n. 3. Hacer de la necesidad virtud era comun proloquio de la santa : *Ibid.* Not. 49. Al que padece necesidad le tienen todos en poco : C. 46, n. 4. La necesidad se espone á muchos trabajos : C. 52, n. 4.
- Negocios.** Los de la Reforma pendian de las cartas de la santa : C. 9, Not. 2. Se deben hacer los negocios con mucha consideracion, porque de no negociar bien, se suele perder el crédito : C. 34, n. 4. Con los de la separacion corria el padre Mariano : C. 65, Not. 42. Traian los

- negocios de la Reforma muy cansada á la santa : C. 72, n. 3. En medio de sus negocios y ocupaciones escribía la santa á sus hijas : C. 73, n. 3. En los que traja el Testado contra la Reforma era muy diligente : C. 75, n. 4. Los negocios sobre sacar de la prision á los dos confesores de la Encarnacion, deseaba la santa se concluyeran antes de entrar las vacaciones, porque no padeciesen tanto : C. 78, n. 4. Era voluntad de Dios que la santa tomase á su cargo los negocios de su sobrino don Francisco : C. 80, n. 4. En estos negocios del sobrino pide ayuda á la madre Maria de san José, priora de Sevilla : *Ibid.* n. 2. Aunque tuviese la santa ocupada la parte inferior en negocios de la tierra, con la superior registraba los arcános del cielo : C. 80, Not. 41, 42 y 43. Para asegurar mas los de la Reforma, remitió el rey á Roma á nuestro padre fray Nicolás Doria : C. 82, n. 2.
- Nicolás de Jesus Maria Doria (fray)*. Fué el primer general de la Descalcez. Puso en órden el gobierno de la religion : C. 46, Not. 2. No teniendo aun dos meses de profeso, eran su virtud y talento de mas de un siglo : C. 48, Not. 40. Desea la santa enviarle á Roma para los negocios de la Reforma : C. 48, n. 4. Hizo la santa un panegirico de sus prendas : C. 23, n. 4. Solicitó unir al padre Gracian con Doria : *Ibid.* y C. 27, n. 2. No queria la santa se apartase su celo del lado del padre Gracian : C. 30, n. 5. Se ofrece antes de ser religioso al servicio de las hijas de la santa : C. 67, n. 3. Enviale la santa los buenos años aun siendo secular : C. 72, n. 4. Era muy amartelado de las Carmelitas descalzas : C. 81, n. 3. Véase la Not. 49 á esta carta. Siente la santa su partida á Roma : C. 82, n. 2. Descubrióle la santa su sentimiento en órden al gobierno de la Reforma, en el viaje que hizo en su compañía á la fundacion de Soria : C. 82, Not. 43.
- Nieve*. El sudar la nieve incendios es prodigio singular : C. 73, Not. 5.
- Niños y Niñas*. Del modo con que se pueden recibir las niñas en los monasterios de monjas, antes de tener la edad que pide el concilio Tridentino : C. 8, n. 3. Véase la Not. 44. Es muy conveniente recluir las niñas en los monasterios, para precaverlas de peligros, y se erien con mayor honestidad, é inclinacion á la virtud : C. 34, Not. 15. Es gran mereced la que hace Dios á los padres en llevarles hijos siendo niños : C. 38, n. 2. Ayudan estos desde la gloria á sus padres á llevar los trabajos de esta vida : *Ibid.* Mas se deben celebrar que llorar las muertes de los niños : *Ibid.* Not. 5. Notable vision que tuvo la santa en la muerte de un niño : C. 38, Not. 6. Habla una niña á tres días de nacida : C. 55, Not. 2. Sanó la Santa á una niña, estando á los últimos de su vida : C. 62, Not. 45.
- Noticias*. Las malas noticias por lo regular llegan en plural : C. 54, n. 4. Véase la Not. 5. Las que tuvo la santa de como el rey habia asignado cuatro asistentes para los negocios de la Reforma, la fueron de gran consuelo : C. 52, n. 2.
- Número*. El de nuestras monjas ha de ser corto ; pues del mucho número se puede temer grave daño á la religion : C. 28, n. 11. No deben pasar de veinte : *Ibid.* Not. 48. Nuestro santísimo padre Gregorio XIV permitió una mas : *Ibid.* Resistió con gran teson el exceso de este número nuestro muy reverendo padre fray Juan de la Anuncia-

cion : *Ibid.* Not. 20. No gustaba la santa que fuese grande el número de las legas : C. 60, n. 2. Quiere la santa se les ponga número fijo : *Ibid.* El mucho número de monjas daba gran pena á la santa : C. 68, n. 4.

*Nuncio.* Tuvieron los Carmelitas descalzos en sus principios al señor Nuncio por su visitador : C. 14, Not. 8. Véanse los verbos *Hormanteo*, y *Sega*.

**Obediencia.** En todas sus fundaciones procedia la santa con obediencia : C. 7, n. 5. Cada dia adelantaba mas la santa en esta virtud : C. 12, n. 4. De burlas que le mandasen á la santa alguna cosa, la hacia de veras : *Ibid.* Mucho respandee la obediencia de la santa en el prólogo, con que dá principio al libro de sus Fundaciones : *Ibid.* Not. 11. Tenia la santa á la obediencia por espresa voluntad de Dios : C. 13, Not. 6. La obediencia no vulnera la justicia, y derecho del súbdito : C. 14, n. 4. Véase la Not. 5. Se obedece con gusto, cuando sale del amor el mandato : C. 28, Not. 41. Quería la santa enviar á Roma á algunos religiosos que rindiesen la obediencia al general : C. 30, n. 5. Avisa la santa al padre Mariano no deje de obedecer al Nuncio : C. 34, n. 4. Mas vale comer por obedecer, que ayunar por propia voluntad : C. 36, n. 3. Siempre estaba la santa pendiente de la obediencia de sus prelados : C. 60, n. 1, y C. 64, n. 3.

*Observantes carmelitas (padres).* A nuestros padres Observantes llama la santa gente de razón : C. 8, n. 2. Llamaban estos á los Descalzos con el dictado de Contemplativos : C. 40, Not. 14.

*Ocasion.* El quitar la ocasion es cerrar la puerta al demonio : C. 28, n. 11.

*Ofensa.* Se hace grande ofensa á la divina Majestad, cuando se juzga mal del prójimo en cosa grave : C. 46, n. 3. Lástima le hacian á la santa las ofensas que sus émulos cometian contra Dios : C. 64, n. 10. Véase verbo *Pecado*.

*Oficio divino.* Uno de los principales cuidados de la santa era cumplir con el Oficio divino : C. 78, Not. 44.

*Olea (Pedro).* Fué amigo de la santa hasta que esta le dió ciertas repulsas, bien dadas : C. 8, Not. 17. Le disfraza la santa con el nombre de san Telmo : C. 42, n. 3. Este san Telmo levantaba borrascas en vez de sosegarlas : *Ibid.* Not. 20. Le rebate la santa con gallardía : *Ibid.* n. 3. Véase la Not. 21.

*Oposicion.* Véase verbo *Guerra*, y *Discordias*.

*Oprobios.* Véase verbo *Injurias*.

*Oracion.* En todas sus oraciones tenia la santa presente al rey Felipe II : C. 4, n. 4. Haciala la santa muy particular por un príncipe de Asturias : *Ibid.* Las oraciones de los santos son de mas servicio á los reyes, que todos sus ejércitos : C. 4, Not. 8. Las oraciones de la venerable Cardona ayudaron á ganar la victoria de Lepanto : C. 4, Nota 9. Las conquistas de España fueron efecto de las oraciones de los eclesiásticos, decia don Fernando el Católico : *Ibid.* Not. 42. Las oraciones de una sola alma fervorosa aprovechan mas á la Iglesia de Dios, que las de muchas tibias : C. 2, Not. 16. Con mas aprecio miráran los seculares al estado religioso, si atendieran á las utilidades que les

traen las oraciones de los religiosos : C. 3, Not. 40. La oracion no se compadece con la falta de las virtudes : C. 4, Not. 40. A las elecciones han de preceder las oraciones : C. 40, n. 3. Ejemplo que en esto nos dió Cristo nuestro bien : Ibid. Not. 8. Las oraciones de las Carmelitas descalzas hicieron provincial al padre Gracian : C. 27, n. 5. Pide la santa oraciones á todos sus monasterios, cuando se acercaba la batalla, y persecucion de su Reforma : C. 75, n. 1 y 2. Con su oracion alcanzó la santa la firmeza de su familia : C. 75, Not. 40 y 44. Con oracion se crió, y se sustentó la Reforma : C. 75, Not. 40. Pide la santa oraciones á sus hijas por las que no se ajustan á sus obligaciones : C. 79, n. 4.

**Pablo Hernandez, jesuita.** Le hizo la santa su poder-habiente para la fundacion de Toledo : C. 4, Not. 4. Favoreció mucho á la santa : C. 7, n. 6. Escribióle la Santa para que hablase al Nuncio en favor de la Reforma : C. 7 por toda.

**Paciencia.** Pónese un caso ejemplar de paciencia : C. 84, Not. 8.

**Palencia.** Cada dia crecia mas en la santa el amor que tenia á la casa de Palencia, y decia la misma santa, que no sabia en qué consistia : C. 40, n. 42.

**Pantoja (padre), prior de la Cartuja.** Desea la santa saber de su salud : C. 63, n. 2. Estále muy agradecida, y le encomendaba á Dios : C. 65, n. 2. Sentia la santa estuviere enfermo : C. 66, n. 4. Desea tener noticia de este padre : C. 70, n. 2. Cuidaba mucho este reverendísimo de la mayor comodidad de las religiosas de Sevilla : C. 74, n. 3. Deseaba la santa comunicarle muy despacio : C. 79, n. 45. Favoreció mucho á nuestras monjas de Sevilla al tiempo de sus tribulaciones : Ibid. Not. 30. Compadécese la santa de sus trabajos : C. 84, n. 3.

**Papa.** Mucho recelaba la santa informasen mal al Papa sobre la Reforma : C. 9, n. 3. Era la voluntad del Papa fuesen adelante las fundaciones de la santa : Ibid. Not. 40.

**Papel.** Aprueba la santa un papel que escribió el padre Gracian sobre la libertad de las monjas en elegir confesor : C. 73 en la posdata. Véanse la nota 45 y las siguientes.

**Parientes.** Son los parientes de mucho estorbo en el camino de la virtud : C. 2, Not. y C. 26, n. 2.

**Pascuas.** Aprueba la santa la costumbre loable de dar las Pascuas : C. 51, n. 4. Véanse las Not. 2 y 3 á esta carta, y C. 78, n. 2.

**Paterna.** Encarga la santa que las religiosas de Paterna desamparen el convento : C. 77, n. 2.

**Pecado.** El que desea la muerte á alguno por la hacienda que espera heredar, peca mortalmente : C. 77, n. 2. Todos se han de hacer patentes los pecados en el Juicio universal, aunque sean los de los santos, pero á estos no les servirán de confusion, sino de celebrar mas su penitencia, y de alabar mas á Dios : C. 79, Not. 34. Véase verbo

**Ofensa.**

**Pedro Fernandez, (fray) Dominico, y visitador de la religion del Carmén.** Avisa la santa al padre Gracian de la grave enfermedad de este padre-maestro : C. 26, n. 4. No hacia nada por lo que tocaba á la Descalcez sin consultarlo primero con la santa : C. 28, n. 2. Subde-

- legó su comision de visitador apostólico en fray Domingo Bañez : C. 59, n. 3. Véanse las Not. á esta C. Señaló número fijo de religiosas : C. 60, Not. 7. Pide la santa á sus hijas encomienden á Dios la salud de este padre maestro : y se le muestra agradecida : C. 81, n. 8 y 9. En agradecimiento á lo mucho que trabajó por la Reforma, mandó el Capitulo que en cada convento se le dijese una misa cantada, quando murió : Ibid. Not. 16.
- Pedro de Ahimada (señor), hermano de la santa.** Finje su santa hermana tenerle poco amor : C. 35, n. 4 y 2. Dice que si le ama es por no ofender á Dios : Ibid. Le tiene la santa por loco. Ibid. y n. 4. Era tal su melancolia, que mas queria morir, que vivir con ella : Ibid. n. 3. Compadécese la santa de él : Ibid. Estimaba la santa lo que le daban, como si lo dieran á ella misma : Ibid. n. 6.
- Pedro de Ribera (don), racionero y despues canónigo de Palencia.** Mereció un elevado elogio de la santa : C. 40, n. 11.
- Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.** Escríbele la santa una carta muy atenta sobre la venta de una casa para la fundacion de aquella ciudad : C. 48 por toda.
- Pedro de Cristo (Hermano).** Dáse noticia quien fué este hermano : C. 21, Not. 5, 6 y 7.
- Perfeccion, y Perfectos.** Mas provecho hace á la Iglesia de Dios la oracion de una alma perfecta, que la de mil tibias, ó imperfectas : C. 2, Not. 16. La perfeccion no se adquiere de un golpe : C. 14, n. 4.
- Persecucion.** Réfiere la santa las que padeció la Reforma desde la carta octava. Hasta la treinta y dos de este tomo, y en otras muchas. De esta persecucion infiere la santa la estabilidad y firmeza de la Reforma : C. 33, n. 5 y 6. La que hacen los justos á los buenos es la mas penosa, y el mayor martirio : C. 50, Not. 9. La que hacian los émulos á la Reforma era en daño de los émulos, y bien de la misma Reforma : C. 76, n. 1 y 2. Véanse verbos *Reforma, y Trabajos.*
- Pésame.** Dá la santa el pésame de sus trabajos á la señora doña Inés de Nieto : C. 56, n. 4.
- Pleitos.** Aun siendo muy precisos salen muy caros : C. 44, Not. 6. Aborrecia los pleitos nuestra santa madre : C. 25, n. 4. Mejor es en los pleitos mala composicion que buena sentencia : Ibid. Son los pleitos almohada del diablo : Ibid. Not. 3. El emperador Carlos V deseaba poner un método de finalizar luego los pleitos : Ibid. Not. 7. De los pleitos resultan innumerables perjuicios : Ibid. Not. 8. Uno muy gracioso tuvo la santa con una señora sobre un relicario : C. 58, n. 2. Véanse las Not. 13 y 14.
- Pobreza.** Amaba mucho la santa á la santa pobreza : C. 18, n. 6. El sustento de los pobres evangélicos se funda sobre la palabra de Dios : Ibid. Not. 16. El que huve de la pobreza voluntaria, viene á dar por lo regular en la necesaria : C. 26, Not. 10. Era tal la pobreza del convento de la Encarnacion de Avila en tiempo de la santa que solo pan daba de comunidad á las religiosas : C. 36, n. 3. Mortificaba mucho á la santa ver en sus conventos la pobreza con regalo : C. 44, n. 2. Donde hay pobreza santa todo sobra : Ibid. No temia la santa la pobreza, sino la sobra : Ibid. n. 2. Dicho notable de nuestras monjas de

**Toledo** sobre la santa pobreza : *Ibid.* Not. 8. Quiere la santa á sus hijas pobres, pero no empenadas : C. 64, Not. 8. No queria que sus monasterios admitiesen herencias, ni heredadas : C. 68, n. 2.

**Política.** Véase verbo *Urbanidad*.

**Preceptos.** Aprueba la santa la imposicion de los preceptos, cuando son necesarios : C. 28, n. 6. Para el gobierno de las monjas, mas conveniente es la ley penal, que los preceptos : *Ibid.* Not. 10.

**Predestinacion.** Es señal de predestinacion el buscar un buen confesor : C. 8, Not. 13.

**Prelado, y Prelacia.** Tiene á *jure* el prelado, y prelada poner presidente en su ausencia, ó enfermedad : C. 44, n. 44. Debe el prelado atemperarse al genio de los súbditos : C. 48, n. 5. Son las prelacias unas cargas muy pesadas : C. 22, Not. 2. El prelado ha de mostrar gracias á los súbditos ajustados : C. 27, n. 4. Son las prelacias unas cargas, que aun acabadas, pesan, afligen, y sofocan : *Ibid.* Not. 18. Quiere la santa que sus hijas no esten sujetas á los priores : C. 28, n. 44. Deben asistir los prelados á sus súbditos con abundancia : *Ibid.* n. 42. Enojóse la santa con una priora, porque añadía ayunos á los de regla : C. 36, n. 3. Se deben mirar las prelacias con reverente temor : C. 55, n. 1. A los prelados no se les ha de ocupar en cosas no necesarias ; si encomendarlos á Dios : C. 64, n. 2. Véase la Not. 9. No puede el prelado disponer á su arbitrio de los bienes del convento : C. 74, n. 5. Los prelados que no asisten á los enfermos, son como los camiones del santo Job, que banian en peligro la paciencia : C. 74, Not. 49.

**Presagios.** Precedieron algunos presagios á la persecucion que en sus principios padeció la Descalcez : C. 24, Not. 12 y siguientes.

**Presencia de Dios.** Aunque tuviese la santa ocupada la parte inferior en negocios de la tierra, con la superior jamás se apartó de la presencia de Dios : C. 80, Not. 11, 12 y 13.

**Presentes ó regalos.** Estimó mucho la santa uno que la hizo su sobrina la madre Maria Bautista de unas nueces : C. 60, n. 3. Regaló la santa una trucha al padre maestro Medina, Dominico : C. 62, n. 2. Agradecía la santa los que hacian al padre Gracian, como si se los hicieran á sí : C. 74, n. 2 y 4. Los regalos que hicieren las Carmelitas descalzas han de ser humildes, y pobres : *Ibid.* n. 4. Rehusaba la santa admitir presentes, cuando sus portes eran muy subidos : C. 78, n. 1.

**Presidente.** Tiene así el prior, como la priora á *jure* el poner presidente en ausencia, ó enfermedad : C. 44, n. 44.

**Principio.** Mucho se deben mirar los principios, para que los fines sean buenos : C. 57, n. 2. A lo que la santa daba principio, siempre llegaba á perfeccionarse : C. 76, Not. 6.

**Profecía.** Profetizó la venerable Cardona la victoria de Lepanto : C. 4, n. 9. Tuvo la santa una profecía acerca de su muerte : C. 6, n. 4. Véase la Not. 6. Profetizó la santa á fray Hernando de Medina, el tránsito á la Descalcez : y que siéndolo convertiria un alma á Dios : C. 47, Not. 7 y 8. Profetizó la santa á un criado suyo seria Carmelita descalzo : C. 24, Not. 5 y 6. Las que refiere la santa al cap. 40, n. 28, 9 y 10 de su Vida, depone bajo de juramento la venerable Ana

- de san Bartolomé haber oído decir á la santa eran de su Reforma : C. 40, Not. 7 á la margen. Profetizó la santa lo que habian de ser las fundadoras de Soria : C. 82, Not. 10 y 11.
- Profesion.** Es nula la profesion que se hace antes de los 16 años : C. 46, n. 6.
- Prójimo.** Cuando en el prójimo notáremos alguna falta, hemos de considerar, que si Dios apartase su mano de nosotros, hiciéramos cosas peores : C. 79, n. 4.
- Proposiciones.** Antes que Inocencio XI condenase las proposiciones 13 y 14 contenidas en su decreto, ya la santa tenia por pecado practicar su doctrina : C. 71, n. 4.
- Provecho.** Eran grandes los que espermentaban los conventos, donde se hallaba la santa : C. 60, n. 4.
- Provinciales.** Véase verbo *Visitadores*.
- Puertas.** Aplauda la Santa el que las Carmelitas descalzas cierren temprano las puertas de sus iglesias : C. 40, n. 42.
- Quejas.** Entre los religiosos hay muchas quejas, siendo los prelados parciales : C. 44, n. 9. Véase la Not. 34. No consentia la santa que sus monjas diesen la menor queja de quien habian recibido en otro tiempo algun beneficio : C. 42, Not. 14. Las quejas por lo comun son hijas del amor propio : C. 79, Not. 45.
- Quiroga (señor) arzobispo de Toledo.** Aconsejó al padre Gracian avisase al rey lo que le pasaba con el nuncio Segá : C. 20, n. 2. Díjole su eminencia, que si no lo hacia, no tenia mas ánimo que una mosca : *Ibid.* Tomó pesadumbre la vocacion de su sobrina doña Elena de ser Carmelita descalza : C. 30, n. 1 y 2. Solicita la santa le dé licencia para la fundacion de Madrid : C. 30, n. 4. Reconociendo ser de Dios esta vocacion, rogó con instancia á la santa la admitiese el hábito : *Ibid.*, Not. 4. Hizose muy devoto de la santa, y de sus hijas : *Ibid.*, Not. 9. Le aprovechó mucho el leer el original del libro de la Vida de la santa : *Ibid.* Convocó concilio provincial en Toledo año de 1581 : *Ibid.* Conoció la inocencia que tenia la santa, en la pretension de ser religiosa su sobrina doña Elena : C. 42, n. 5. Profesábale la santa mucho amor : *Ibid.*, n. 7. Gustaba la santa que su eminencia entendiése le amaba : *Ibid.* Encargaba á sus hijas le tuviesen presente en sus oraciones : C. 76, n. 6. Véase verbo *don Gaspar*.
- Receta.** Receta la santa á sus hijas no beban el agua de la zarzaparrilla : C. 66, n. 4 y 67, n. 2. Da una la santa contra el mal de ojo : C. 71, n. 4.
- Recogimiento.** Pone la santa mucho cuidado en que sus hijas regularmente traigan puestos los velos, aunque sea en el recogimiento : C. 28, n. 9.
- Recreacion.** No es la recreacion mengua de la virtud : C. 8, Not. 9.
- Reforma del Cármen.** Gran provecho trae la Reforma á estos reinos de España, y á todos : C. 4, n. 4. El fin que tenia la santa en fundar su Reforma : C. 1, Not. 14, C. 47, Not. 13 y C. 39, Not. 8. Tuvo la Reforma grandes sugetos desde sus principios : C. 7, n. 2. Sus religiosos desean padecer por Jesucristo : C. 7, Not. última. Dice la santa se alegraria se quitase la Reforma : C. 49, n. 5. Véase verbo *Alegria*.

Mucho debe la Reforma al padre Gracian : C. 20, Not. 20. Llamála la santa el rebaño de la Virgen : C. 23, n. 4. Para sus hijos deseaba la santa todo el alivio posible compatible con los ayunos, y á las hijas en las tocas, y rezado : C. 28, n. 3 y 4. En los conventos de nuestra Reforma se guarda mucho recogimiento : C. 28, n. 9. Dice la santa, que teme que el mucho número de monjas ha de dañar á la Reforma : C. 28, n. 11. Avisa la santa que ha de ser poco la comunicacion de las monjas con los confesores : *Ibid.* Destierra de su Reforma los términos de reverendísima, y otros semejantes : C. 28, n. 14. Deseaba la santa que toda su familia tuviese entendido lo mucho que debe al padre Gracian : *Ibid.*, n. 15. El gobierno de nuestra Reforma debe ser menudo, y muy mirado : *Ibid.*, n. 16. Véanse las Not. 27, 28 y 29 á esta carta. Aparecióse la venerable Beatriz de Jesus diciendo de la Reforma : ¡Oh dichosa Descalcez, que tanta gloria acarreas ! : C. 30, Not. 20. No recibió la santa pena por el gobierno que se tomó el Nuncio de la Reforma : C. 37, n. 2. Por los tornos entra la relajacion en los monasterios de nuestras monjas : C. 44, Not. 49. La estabilidad de su Reforma libraba la santa en las persecuciones : C. 47, n. 4. Las esperanzas del bien de su Reforma las tenia puestas la santa en solo Dios : C. 51, n. 4. Valióse Dios, para hacer estable á nuestra Reforma, del mismo que venia con intentos de acabarla : C. 51, Not. 10. Debe mucho la Reforma al padre Roca : C. 52, n. 4. Era la santa muy agradecida á los bienhechores de su Reforma : *Ibid.*, n. 3. No queria la santa cargar á su familia mas de lo que mandan sus constituciones : C. 53, n. 2. Fueron representados los hijos de santa Teresa en un prado esmaltado de flores blancas muy hermosas : C. 55, Not. 2. La inquietud en los conventos de la Reforma es de mucho estorbo al servicio de Dios : *Ibid.*, n. 2. Sentia la santa estremadamente que los defectos de sus conventos sonasen fuera, por el gran perjuicio que se sigue á la Orden : C. 55, n. 2 y 3. Dice la santa, que á no haberse elegido el padre Gracian por visitador apostólico, quedaba la Reforma perdida : por lo que causó gran gozo esta eleccion : C. 59, n. 3. El no buen concepto que tenia hecho el padre maestro Medina de la santa, procedia de no haber tratado á la santa ni á sus hijos : C. 59, n. 4. El padre Bañez fué gran defensor de la Reforma : *Ibid.* No llevaba bien la santa que en sus monasterios hubiese muchas legas : y así procuraba con el padre visitador las pusiese número determinado : C. 60, n. 2. Queria la santa eximirse de los trabajos que la causaba el reformar, y no lo consiente el Señor : C. 64, n. 3. El bien de su Reforma le libraba la santa en el auxilio del Papa, rey, y Nuncio : y faltando esto (dice la santa) quedamos perdidos : C. 61, n. 9. El sayal para el uso de los hijos, y hijas de la Reforma, ha de ser el mas grosero : C. 64, n. 4. Quiere que sus conventos no se llenen de monjas : C. 64, n. 2. Cuando los conventos padecian necesidad, no queria la santa recibir de balde : C. 65, n. 4. Véanse las Not. 4, 5, 6, 7 y 8, á esta carta. Repite la santa el desconsuelo que la daba ver los conventos cargados de monjas : C. 68, n. 4. No miraba tanto al dote de las que habian de ser religiosas, cuanto á que fuesen buenas : y en siéndolo, decia, no habia para qué haber detencion : C. 68, n. 2.

Nuestra sagrada Reforma fué principio de otras muchas : C. 69, n. 1. Véanse las Not. 6 y 8 á esta carta. Convidaba la santa al padre Gracian con sus hijas para la Reforma de los monasterios de Calzados de de su jurisdiccion : C. 70, n. 3. Por lo fragoso caminó la Reforma á la cumbre, y por la guerra á la paz : C. 72, n. 4. Los Carmelitas descalzos huian de confesar sus monjas, hasta que la santa se lo rogó, y encargó : C. 73, Not. 18. Estaba la santa muy llena de cuidados por su Reforma : C. 75, por toda. Asegura Cristo á la santa la firmeza de su Reforma : C. 75, Not. 10. La persecucion que padezia la Reforma era para bien de la misma Reforma : C. 79, n. 1 y 2. Nunca la Reforma se olvidará de encomendar á Dios al rey : C. 76, n. 6. Véase la Not. 13. Uno de los fines que tuvo la santa para fundar la Reforma fué, para que sus hijos pidan á Dios por el sumo Pontífice, por el Colegio apostólico, por los reyes, por todos sus capitanes, y milicia cristiana : *Ibid.*, Not. 13. Debe mucho la Reforma al padre fray Nicolás de Jesus Maria Doria.

*Regalos.* Véase verbo *Presentes.*

*Regla.* La de los Carmelitas guardan los Descalzos sin mitigacion : C. 7, n. 4. Encarga á sus religiosas se empleen en la labor de manos : C. 11, n. 7. Fué presentada por los Observantes á nuestro santísimo padre Engenio IV, para que la mitigase por inobservable á la fragilidad humana : C. 18, Not. 18.

*Religion, y Religiosos.* El aumento de las religiones asegura la prosperidad de los reinos : C. 1, Not. 11. Se purgan las religiones con la espulsion de los religiosos relajados : C. 11, Not. 29. Los religiosos Franciscos son el modelo de los mendicantes : C. 17, n. 6. Todas las religiones aman á santa Teresa, como á santa propia : C. 48, Not. 1. Con menos trabajo ganan los religiosos el cielo, que los seglares : C. 26, Not. 10. En la muerte quisieran haber sido religiosos los que huian de los mismos religiosos : *Ibid.* Not. 11. A nadie violentan las religiones á tomar el hábito : C. 26, n. 6. Véanse las Not. 19 y 20. Debe el religioso abstenerse de las obras de supererogacion, si estas le han de ser causa para faltar á sus obligaciones : C. 27, n. 3. Un religioso por faltar voluntariamente á una disciplina de su religion, experimentó en la otra vida un terrible castigo : C. 77, Not. 15.

*Religiosas Carmelitas descalzas.* Las que se reciben para coristas deben saber leer bien latin : C. 6, n. 4. Han de ser de grandes talentos : *Ibid.* n. 5. Han servido mucho á los negocios, y lustre de la Reforma : C. 9, Not. 1. A nuestras religiosas las tiene el vulgo por miserables : C. 11, Not. 11. Sentian mucho las penas, y trabajos del padre Gracian : C. 21, n. 6. Han de ser agradables, y conversables con las gentes : C. 25, Not. 33. Deseaban con ansia saliese el padre Gracian por provincial : C. 28, n. 7. De nuestras religiosas dice la santa; siervas tuyas son, Dios mirará por ellas : C. 28, n. 16. En las mayores contradicciones han sido favorecidas de la Majestad del cielo, y de la tierra : *Ibid.* Not. 29. Sentia mucho la santa la ausencia de sus religiosas : C. 31, n. 1. A las tuyas amonestaba la santa tuviesen gran recato con parientes, y confesores : C. 43, Not. 9. A las que se precian, y hacen gala de ser cortesanas, y agudas (dice santa Teresa),

- no se las dará el nombre de hijas mías en el día del Juicio : *Ibid.* Humildes, y retiradas han de ser las Carmelitas descalzas, no entretenidas, y decidoras : *Ibid.* Para recibir la santa alguna religiosa, ponía gran cuidado en examinar si era beata, ó melancólica : C. 64, n. 6. Véase la Not. 13 de esta carta. Aconsejaba á sus hijas mostrasen gracia á nuestro padre fray Nicolás Doria : C. 67, n. 2. De las Carmelitas descalzas no murió una siquiera el año de la peste, siendo así que murieron millares de otras religiones : C. 81, n. 2. Están muy obligadas al padre Doria : C. 82, n. 2.
- Religiosas en comun.* Mejor sirven las hijas á los padres en un claustro, que en el siglo : C. 2, Not. 8, 9 y 10. Las rejas de los conventos son los anteojos, por donde han de mirar siempre las religiosas : C. 15, Not. 17. Las mozas no se avienen bien con las viejas : C. 17, n. 3. Delante de Dios las humildes son hermosas, aunque sean viejas, como feas las soberbias, aunque sean mozas : *Ibid.* Not. 15. La religiosa descontenta se hace insufrible á las demás : C. 23, n. 6. No han de hablar las religiosas con los confesores mas que decirles los pecados : C. 28, n. 11. Una religiosa descontenta (dice la santa) es mas temible que mil demonios : C. 30, n. 6. Las palabras de las religiosas, y mas con seglares, deben ser graves, y edificativas : C. 44, Not. 19. Siendo las religiosas las que deben ser, no tienen que temer á la prelada : C. 55, n. 2. Las de flaca imaginacion, tienen por verdadero todo lo que las viene al pensamiento : C. 79, n. 5.
- Rentas.* Mandó Dios á la santa fundase con renta sus monasterios de monjas : C. 28, n. 9.
- Repugnancia.* Repugnó la santa admitir una monja : C. 6, n. 4. Temía la santa mucha repugnancia en ser priora de la Encarnacion : C. 17, n. 4.
- Resignacion.* Fué ejemplar la que mostró el rey Felipe II en la muerte de su hijo el príncipe don Fernando : C. 1, Not. 16. Véase verbo *Conformidad.*
- Retractacion.* Dos de los émulos de la Reforma hicieron su retractacion bajo de juramento de lo que habían dicho, ó hecho en contra de la misma Reforma : C. 76, n. 2.
- Risa.* Unió Dios en santa Teresa la risa con el padecer : C. 6, Not. 9. Los disfavores tomaba la santa á risa : C. 59, n. 4.
- Roca (padre).* Tenía viveza, y valor : C. 7, Not. 4. Visitó á la santa en Toledo despues del primer Capitulo de Almodóvar : C. 11, Not. 3. Fué electo celador provincial : *Ibid.* Not. 24. Véase verbo *fray Juan de Jesus.*
- Roma.* Mucho deseaba la santa tener religiosos en Roma, para los negocios de su Reforma : C. 9, n. 3, C. 18, n. 4. Mudó despues la santa el parecer de remitir religiosos á Roma : y por qué : C. 22, n. 3.
- Roque de Huerta (señor).* Escríbele la santa las persecuciones de las monjas de la Encarnacion, y le suplica informe de la verdad á los señores del Consejo : C. 50, por toda. Era secretario del Consejo, en cuyo empleo favoreció mucho á la santa : C. 50, Not. 2 y 3. Escríbele la santa las felices pascuas : C. 51, n. 1. Muéstrasele muy agradecida por las buenas noticias que la comunicaba : C. 52, n. 2.

- Rojas (señor)*, arzobispo de Sevilla. Favorecía á la santa con sus buenos, y saludables consejos : C. 33, n. 5. La favoreció en todo en la fundación de aquella ciudad : C. 45, n. 2.
- Sacrificio.** Hizole la santa á Dios de unas granadas, que habia deseado mucho, privándose de comerlas : C. 72, Not. 44.
- Salamanca.* Antes de ser convento llama la santa colegio al que tenemos en aquella universidad : C. 48, n. 5. Quería la santa se intitulase de san José : *Ibid.*
- Salazar (padre)*, de la Compañía de Jesus. Fué gran siervo de Dios : C. 43, n. 9. No tenía espíritu de jesuita : *Ibid.* Escribióle la santa por medio del padre Gracian : *Ibid.* n. 43. Defiende, y elogia el proceder de este padre : C. 43, casi por toda. Fué de los primeros que de la Compañía trataron á la santa : *Ibid.* Not. 20. Muéstrase la santa resentida de cierto padre que censuraba al padre Salazar : C. 48, n. 4. Le disfraza con el nombre de Esperanza : *Ibid.*
- Santidad y santos.** Cuando uno crece mas en santidad, tanto mas son sus oraciones aceptas á los ojos de Dios : C. 2, Not. 44 y 45. La santidad no sospecha de ligero : C. 9, Not. 10. Muchos santos se han beatificado con el testimonio de santa Teresa : C. 20, Not. 2. La Compañía de los santos hace santos : C. 26, n. 6. Son los santos brasas que encienden en amor de la patria celestial á los que tratan : *Ibid.* Not. 22. Todos por lo regular son generosos; y por qué : C. 34, Not. 6. Disimula la santa su santidad, llamándose imperfecta, vieja y cansada : C. 60, n. 3.
- Secreto.** El que anda entre muchos es malo de guardar : C. 47, n. 40.
- Sega (señor)*, nuncio de España. Dijose que venía desde Roma con ánimo de sofocar la Reforma : C. 7, Not. 2. Daba graciosos, y ridículos epitetos á la santa : *Ibid.* Not. 4. Comparó al padre Gracian con el rebelde Lutero : *Ibid.* Not. 6. Pidióle los poderes de su comision : C. 20, n. 2. Quería hacer visitador de los Descalzos al padre fray Gerónimo Tostado, Observante : *Ibid.* n. 7. Todo lo que obró (dice la santa) contra el padre Gracian fué una injusticia notoria : C. 20, n. 9. No tenía poderes de Roma para el gobierno de las religiones : C. 20, Not. 6. Amargóle al monseñor una verdad, que le dijo el padre Gracian : C. 49, Not. 43, y C. 20, Not. 44. Con los Carmelitas descalzos hacia oficio mas de fiscal, que de juez : C. 34, Not. 4. Tomó á su cargo el gobierno de la Reforma : C. 37, n. 2.
- Seglares.** Huyen estos la vida religiosa por áspera, y abrazan la del mundo mas penosa : C. 26, Not. 10. Muchos han muerto diciendo : ¡ Oh quién hubiera sido un pobre religioso ! *Ibid.* Not. 44. Es muy reparable el que los religiosos estén por mucho tiempo en casas de seglares : C. 40, n. 5. Siendo los seglares bienhechores de alguna comunidad quieren tener su poquito de mano, y mando en el gobierno de ella : C. 55, Not. 5.
- Sello.** Tenía la santa dos sellos, el uno con el nombre de Jesus, y el otro con el de la muerte. Con el de Jesus decia la santa á Gracian sellase la carta que le incluía para el padre comisario : C. 28, n. 4, Not. 4.
- Separacion.** Mucho convenia la separacion de los calzados, y descalzos

- Carmelitas : C. 3, Not. 12. Deseaba mucho la santa esta separacion : C. 11, n. 8.
- Sermones.** Los del padre Gracian los envidiaba la santa á sus religiosas : C. 66, n. 3.
- Sevilla.** Estaba la santa muy contenta con la casa de Sevilla : C. 33, n. 3. Describe su positura, disposicion, y comodidad : Ibid. n. 7. Todo el trabajo que tuvo la santa en esta fundacion lo dá por bien empleado : Ibid. Cobró mucho amor á las religiosas de Sevilla : C. 66, n. 3. Se complace la Santa del alivio de aquella comunidad : C. 74, n. 3. Enójase con las religiosas de Sevilla, porque querian comprar nueva casa, hallándose cargadas de deudas : C. 77, n. 7. Mucho dió que merecer á la santa, y demás religiosas de este convento la mala conducta de dos monjas : C. 79, por toda. Bendijo la santa á este su monasterio : Ibid. n. 13. Anima la santa á estas sus hijas á padecer mas, y mas por su divino esposo Jesucristo : C. 79, n. 17.
- Silencio.** Esta virtud queria la santa resplandeciese en sus torneras : C. 44, n. 3. En la virtud del silencio se suma toda la perfeccion : C. 44, n. 14.
- Soledad.** Todó parecia á la santa soledad, estando ausente de quien amaba : C. 54, n. 1. El deseo de soledad suele valer mas, que la misma soledad : C. 59, n. 2.
- Soria.** Fué la fundacion de Soria un logro feliz para la santa : C. 29, al fin.
- Suarez (padre), doctor eximio de la Compañía.** Comunicó á la santa, y veneró su espiritu por del Espiritu Santo : C. 60, Not. 22 y 23. Aprovechóle la comunicacion de la santa, para llegar á la escelsa cumbre de la ciencia del espiritu : Ibid.
- Sueño.** Era muy corto el de la santa : C. 34, n. 5. Véase verbo *Vigilia*.
- Temor de Dios.** Este santo temor es la mejor señal de predestinacion : C. 26, n. 6.
- Témporas.** Las cuatro del año estableció la Iglesia para obligar á Dios á la acertada eleccion de sus ministros : C. 10, Not. 9.
- Teresa de Jesus (santa), nuestra madre y fundadora.** Comulgaba todos los dias : C. 4, Not. 19. Era encanto de corazones : C. 3, Not. 8. Movióse á reformar su religion por ser órden de la Virgen : C. 3, Not. 14. Tenia gran cuidado con el libro de su Vida : C. 4, Not. 19. Siempre pedia á Dios enfermedades, y trabajos : C. 6, n. 2. Mucho sentia quedarse sin confesor : Ibid. Servia con gran desinterés al convento de la Encarnacion siendo priora, pues ni aun comer quisiera : C. 6, n. 2. Su virginal cuerpo era el pensil de los recreos de Dios : C. 6, Not. 4. Afirma, que cuando estaba enferma estaba mejor con Dios : Ibid. Not. 5. Procuraba la santa los bienes eternos por todos los medios posibles : Ibid. Hízola Dios ejemplo de paciencia : Ibid. Deseaba hacer patente al mundo el modo de vida de sus religiosos : C. 7, n. 4. Habla con mucha veneracion del señor Nuncio : Ibid. en sus dudas consultaba á los sabios : C. 8, n. 3. Decia que es gran cosa estar apercebidos para lo futuro : C. 9, n. 3, y Not. 14 y 15. Fué un Elias en el celo : C. 10, Not. 12. Decia al padre Gracian : No piense, mi padre, perficacion las cosas de un golpe : C. 11, n. 4. Era amiga de

la claridad : Ibid. n. 2. Llamáronla el Sancta sanctorum : Ibid. Not. 23. Reveló á una hija suya habia de continuar las batallas del Señor hasta la fin del mundo contra la infidelidad, y herejías : C. 43, Not. 4. No temia á príncipes, ni á grandes interesándose el servicio de Dios : C. 43, Not. 48. Se reconoce deudora á la Compañía de Jesús : Ibid. n. 8. Es maestra de sus maestros : Ibid. Not. 20. Desea la santa ser arrojada en la mar como Jonás, para sosegar la tormenta de su Reforma : C. 43, n. 10. Se compadece de los trabajos que padecian las religiosas de la Encarnacion : C. 44, n. 1 y último. La era grande mortificacion ver el convento desaliñado : C. 45, n. 40. Decia que el fin que se pretende con respetos humanos, nunca se consigue : C. 48, n. 2. Consuela al padre Gracian con unas notables palabras : C. 20, Not. 18. Disuade la ida á Roma del padre Gracian : C. 23, n. 3. Elogio que hace del padre fray Nicolás Doria : Ibid. n. 4. Alaba á Dios por el bien de su Reforma : C. 24, n. 4. Es la santa la paloma, que pinta Salomon con los ojos sobre los arroyos de las aguas : C. 29, Not. 6. Es la cierva herida, que menciona David : Ibid. Gustaba tratar con gente graciosa. C. 43, n. 2. De la santa dijo un discreto : que el molde en que habia formado Dios á santa Teresa le habia quebrado luego, para que no hubiese otra como ella. C. 43, Not. 6. Derretia con su conversacion los corazones, sin quemarlos : Ibid. Not. 12. Socorria á sus hijos con lo que sobraba á las hijas : C. 44, n. 2. Pasaba muchos dias sin acordarse de comer : C. 49, n. 4. Todos los cuidados que tenía se la quitaron cuando supo que dos padres, Dominicos trataban de los negocios de su Reforma : C. 52, n. 2. Padecia con los que padecian : C. 56, n. 4. Padecia muchos dolores de ojos y cabeza : C. 59, n. 4 y 5. Se quitaba el bocado de la boca para dar á sus hijas : C. 60, n. 3. Quisiera gozar á un mismo tiempo, si fuera posible, de la compañía de todas sus hijas : C. 62, n. 4. Deponen sus confesores que jamás perdió la gracia bautismal : C. 70, Not. 4, 5 y 6. Padeció mucho la santa de mal de ojo : C. 74, n. 4. Nunca la dejaba Dios estar ociosa : C. 77, n. 4. Se puede llamar muy bien la maestra de las sentencias : C. 79, Not. 29. Estuvo á la muerte en Valladolid : C. 84, n. 2. Está graduada de doctora en la universidad de Salamanca : C. 84, Not. 42.

*Teresa de Jesus (madre)*; sobrina de la santa. Se crió desde chica con su santa tía en el monasterio de Avila. Llámala la santa Teresica, y escribe sus bellas prendas : C. 8, n. 3. Sentia quedarse sin la compañía de su santa tía : C. 31, n. 3.

*Teresa de Laiz (doña)*, fundadora de nuestro convento de Alba. Escribela la santa sobre el gobierno de aquella casa, donde queria poner por priora á una religiosa de su gusto : y la santa lo contradice con muchísima discrecion : C. 53 por toda. Habló esta señora á tres dias de nacida : mereció sueños proféticos, y que la hablase el apóstol san Andrés : Ibid. Not. 2. A pocos dias de muerte la santa, se le apareció, y llamándola como confesó ella misma, la fué á acompañar al cielo : Ibid. Not. 3.

*Testimonios falsos.* Muchos levantaron á la santa y al padre Gracian : el C. 7, n. 2, y siguientes. Admirase la santa de los que espargian los

émulos contra su honor, y él de su familia : C. 34, n. 3. El modo de despreciarlos es no hacer caso de ellos : *Ibid.* Los testimonios falsos la servían á la santa de alegría : solo recibió pena en él que la levantaron de que persuadía á la sobrina del señor Quiroga, arzobispo de Toledo, á tomar el hábito de Descalza : C. 42, n. 3. Quien levantase un falso testimonio á la santa, lograba ser su especial amigo : *Ibid.* Not. 44. Los levantaron tan horrorosos á la Descalcez, que pusieron en suspenso á las c6rtes de España y Roma : C. 51, Not. 7. En los testimonios falsos se compadecía la santa de sus detractores, mas que de su propio honor : C. 52, n. 3.

*Teutonio de Braganza (don), arzobispo de Eborá.* Favorecía á la santa, avisándola lo que convenia para la direccion de los negocios de la Reforma : C. 34, n. 4. Era muy amigo de la santa, y la favorecía en los negocios que se ofrecían en la c6rte acerca de la Descalcez : C. 45, n. 3.

*Tomasina Bautista (madre).* Temblaba de los piés á la cabeza de solo pensar en volver á ser priora de Alba : porque convenía no serlo para el sosiego de su alma : C. 53, n. 4. Estaba muy gustosa en Burgos : *Ibid.*

*Títulos.* Los de reverendísima, y otros semejantes se les están prohibidos á los Carmelitas descalzos por constitucion : C. 28, Not. 25. Los títulos de don, y señor se venden el día de hoy muy baratos : C. 35, Not. 3.

*Toledo.* Las religiosas de Toledo tenían sus celos de que la santa tenia mas amor á las de Sevilla : C. 66, n. 3. Vease verbo *Pobreza*.

*Tormento.* Hallar tormentos donde se esperaban consuelos es el mayor crisol de la tolerancia : C. 50, Not. 9 y 40.

*Torneras.* A estas las quería la santa c6rtes de razones : C. 44, n. 3. No han de hablar en el terno mas de lo preciso : *Ibid.* Mas se edifican los seglares de las que hablan poco, que de las parleras : *Ibid.* Dicho salado de una tornera nuestra á cierto caballero : C. 44, Not. 16. Baja del cielo la santa á reprender á cierta tornera hija suya : *Ibid.* Not. 49.

*Tostado.* Vease verbo *Fray Gerónimo Tostado*.

*Trabajos.* Los dá Dios á sus amigos : C. 5, Not. 6. Los trabajos manifiestan la inconstancia de esta vida : *Ibid.* El que no tiene trabajos en esta vida, puede temer no esté olvidado de Dios : C. 5, Not. 8. Así como no hay mayor dicha en esta vida, que trabajos, y buena conciencia; así no hay cosa que mas se deba temer que vivir á placer sin conocer la adversidad : *Ibid.* Not. 10. Prueba lo dicho un caso que refiere san Ambrosio : *Ibid.* Not. 44. Los trabajos reputa la santa por regalos : C. 6, n. 4. Así como los mundanos anhelan por las joyas, y el oro, así los santos anhelan por los trabajos, para hacerse eternamente ricos : *Ibid.* Not. 7. Los padecidos por Dios son la mayor dicha, y felicidad : C. 44, Not. 12. Los que pasó la santa en la fundacion de Sevilla, los dá por bien empleados : C. 33, n. 7. Eran para la santa salud, y medicina : C. 37, n. 2. Los trabajos eran para la santa señal de que Dios quiere mucho á quien los dá : C. 50, n. 4. Permite Dios que sus siervos padezcan, para que tengan mayor gloria : C. 56, n. 4. En la c6rta vida se estiman mas los trabajos padeci-

dos en esta, que los descansos del mundo : Ibid. Si consideramos la vida de nuestro señor Jesucristo, nuestros trabajos nos infundieran alegría : Ibid. La cosa que mas nos asegura el servicio de Dios, son los trabajos padecidos por su amor : Ibid. Los trabajos pasados en esta vida son dulces á la hora de la muerte : C. 36, n. 2. Los trabajos usurpan el cielo, y reino de Dios : Ibid. Not. 4. Con los trabajos sufridos por Dios, se ensalza mucho su honra, y gloria : C. 77, Not. 3. Erán tantos los que llovían sobre la santa, que la tenian cansada á ratos : C. 78, n. 3. Son los trabajos los tesoros que dá Dios á sus siervos : C. 79, n. 4. De los suyos se le daba á la santa muy poco : C. 80, n. 5.

*Trages y galas.* El traje, y gala de las Carmelitas descaldas quiere la santa sea el sayal mas vil y grosero : C. 64, n. 4. El mundo quiere para sus secuaces el traje mas pomposo, y provocativo : Ibid. Not. 4 y 5. Habiéndose la santa vestido en una ocasion una capa de jerga muy basta, dijo á sus hijas : Ya me voy haciendo monja de importancia : C. 64, n. 6. En otra ocasion dijo otras semejantes palabras : Ibid. Not. 7.

*Trucha.* Hicieron á la santa un regalo de una trucha, y ella la presentó al padre maestro Medina, Dominico : C. 62, n. 2.

*Universidad.* La de Salamanca tiene graduada á nuestra madre santa Teresa por uno de sus doctores : C. 81, Not. 12.

*Urbanidad.* Tiene la santa necesidad de ser urbana para el proyecto de sus gloriosas empresas : C. 3, Not. 7. Con su urbanidad encantaba la santa los corazones : Ibid. Not. 8. Ejerce la santa la virtud de la urbanidad en anunciar felices pascuas : C. 54, n. 4. Lo mismo hace en dar buenas entradas de año á su sobrina la madre Maria Bautista, priora de Valladolid : C. 64, n. 4. En la urbanidad no buscaba la santa otra cosa, que la mayor gloria, y honra de Dios : Ibid. Not. 9.

*Valladolid.* No queria el real Consejo dar licencia para la fundacion de nuestros religiosos de Valladolid : C. 9, n. 3. Véase la Not. 8. Mucho se alegraron las religiosas de Valladolid, viendo á su santa madre libre de la cárcel : C. 23, n. 4. Al convento de religiosas de aquella ciudad quiso la santa retirarse cuando de parte del general la intimaron cesase en sus fundaciones : C. 64, n. 3.

*Vejez.* Los viejos á todos cansan, y fastidian : C. 74, n. 2, Not. 6.

*Velo.* Quiere la santa le traigan sus monjas, aun en el recogimiento : C. 28, n. 9. Es el velo en las religiosas señal de ser esposas de Jesucristo : Ibid. Not. 14.

*Verdad.* De qué modo es la verdad dulce, y amarga : C. 46, Not. 5. Una muy grande dijo un discreto al rey Felipe II : Ibid. Not. 6. Dicho discreto que dijo el gran Turco sobre la verdad : C. 49, Not. 13. Otro dijo un idolo consultado : Ibid. Not. 14. La verdad es madre del odio : Ibid. Not. 15. Sospechar de santa Teresa que trocaba la verdad en sus escritos, no seria menor error, que presumirlo de un ángel del cielo : C. 20, Not. 23. Era la santa muy amante de la verdad sin andar con rodeos : C. 67, n. 2. Donde falta la verdad no puede haber virtud : Ibid. Not. 6. Queria la tuviesen sus hijas aun en las cosas mas pequeñas, porque lo demás fuera faltar á Dios, y al mun-

- do : *Ibid.* Not. 7. El hablar siempre con verdad es una costumbre mucho de estimar : *Ibid.* La verdad padece, pero no perece : C. 79, n. 44.
- Vicario.* Mas queria la santa que sus monjas estuviesen sujetas al Ordinario, que no que tuviesen vicarios perpetuos : C. 28, n. 40. Si-guense gravísimos inconvenientes de estos vicarios : *Ibid.*
- Vicente Cojá (don), noble caballero napolitano.* Obró la santa con este caballero un estupendo milagro por la especial inclinacion que tenia en leer sus Obras : C. 42, Not. 9.
- Victorias.* Las que consiguieron los españoles de los moros, fueron efecto de las oraciones de los eclesiásticos : C. 4, Not. 12.
- Vida.* La comun vincula el sosiego, y quietud en las comunidades : C. 36, Not. 8. Dá la santa buenos consejos á su sobrina la madre Maria Bautista, para que no deje la vida activa : C. 59, n. 2. Quisiera la santa tener muchas vidas, para emplearlas todas en el servicio de Dios : C. 64, n. 40.
- Vigilia.* Mucho velaba la santa para el despacho de sus cartas : C. 62, n. 3, C. 72, n. 4. Estando escribiendo las Moradas, perseveraba en vela hasta las doce de la noche, y dejando entonces de escribir, se ponía en cruz por espacio de tres horas : C. 72, Not. 5.
- Virtud.* Mas conquista la virtud que las armas : C. 4, Not. 12. Crece la virtud segun el mayor grado de disposicion en el sugeto : C. 2, Not. 12. El recto proceder de la virtud vincula la confianza : C. 7, n. 4. Los documentos de la virtud mejor se imprimen dados por los de una misma profesion, que por los estraños : C. 7, n. 4. No hay medio mas eficaz para aficionarse á la virtud, que conversar con los buenos : C. 26, n. 6. Cuando Dios quiere probar la virtud, poco sirve el huir : C. 40, n. 4. El merecer un buen director es premio de la virtud : C. 57, Not. 12. La virtud siempre es atenta, y cortés : C. 66, n. 6. La virtud se prueba en contradiccion : C. 77, n. 44.
- Visitadores.* Han de hacer estos sus visitas con sosiego : C. 14, n. 4. Véase la Not. 7. Han de ser imparciales en sus visitas : *Ibid.* n. 9. Deben tener cuidado en no descubrir los sugetos que hacen las advertencias : C. 20, n. 8. Aparecióse un visitador despues de muerto á su secretario, avisándole quemase los papeles en que estaban las advertencias que habian hecho los religiosos en las visitas : *Ibid.* Not. 22. Deseaba la santa saber cómo se habia tenido la visita en Sevilla : C. 69, n. 4.
- Viudas.* Suelen servir en los monasterios de bastante embarazo á las demás religiosas : C. 30, n. 2 y C. 42, n. 2.
- Vocacion.* Cuidaba mucho la Santa conservar la vocacion de una sobrina suya, á quien llamaba Teresica : C. 34, n. 3. No se debe esponer la vocacion á las ocasiones comunes para su mayor prueba : *Ibid.* Not. 42, hasta la 18.
- Voluntad.* La propia voluntad hace que lo bueno no sea bueno delante de Dios : C. 36, n. 3.
- Voto.* El original del voto seráfico de la santa se halla en nuestro convento de religiosas de Calahorra : C. 74, Not. 46.



201 *Meditaciones cristianas para todos los días del mes*, por el padre Bouhours de la Compañía de Jesús, traducidas del francés, adicionadas, precedidas de una breve instrucción sobre la oración mental, y seguidas de algunos avisos para adquirir con facilidad las virtudes, por D. Nicolás de Castro Palomino.

*Piadosos ejercicios sobre la Sagrada Pasion de nuestro Señor Jesucristo*, etc. (arreglados para meditar los padecimientos de nuestro divino Redentor por espacio de treinta días, segun se demuestra en la página 233 de este precioso librito que sirve como de complemento al anterior), por don Mariano José de Bargalengoitia.

Se hallan de venta cada uno de ellos al infimo precio de 4  $\frac{1}{2}$  rs. en rústica, 2 pergamino y 3 en pasta, tanto en Madrid como en Provincias, franco de porte.

202 *Obras de santa Teresa de Jesús*, 5 tomos en 8.<sup>o</sup> de mas de 400 páginas uno con otro, al reducido precio de 4 rs. cada tomo en rústica, y 6 en pasta, lo mismo en Madrid que en Provincias, franco el porte. (Está terminada).

203 *Obras de santa Teresa de Jesús*, edicion completisima, formada con vista de las mas acreditadas así nacionales como extranjeras de las publicadas hasta el día; precedida de un estenso é interesante *Prólogo*, en que se dan curiosas noticias de todas las Obras de la Santa; conteniendo además una *Carta inédita* de la misma, otra *interesante* que no ha sido incluída en ninguna de las ediciones hechas hasta ahora y tres otras publicadas únicamente en el Etranjero. Constará de 6 tomos en 4.<sup>o</sup> mayor de mas de 450 páginas, al módico precio de 7 rs. en rústica y 14 en pasta, lo mismo en Madrid que en Provincias, franco de porte. Se han publicado los cinco primeros tomos y está en prensa el sexto: publicado que sea este, quedará cerrada la suscripcion, y costará 3 rs. mas cada tomo, segun se previno en el prospecto.

Dichas obras se encuentran en Madrid en las librerías de Sanchez, Aguado, Cuesta, Villaverde, Bailly-Bailliére, Sanz, Lopez, Villa; y en la redaccion de la *Biblioteca Clásica de Religion*, calle Ancha de San Bernardo, 73.—En Provincias, en casa de los señores comisionados de dicha *Biblioteca Clásica*.

OBRAS QUE SE HALAN DE VENTA EN PODER DE LOS MISMOS SRES. ENCARGADOS  
DE LA BIBLIOTECA CLASICA.

*Clemente XIV y los Jesuitas*, ó sea la historia de la destruccion de los Jesuitas, por J. Créteineau-Joly. Consta de un tomo en 4.º mayor de 600 páginas (las 120 últimas comprenden la *defensa* de la obra y respuesta al abate Gioberti, por el mismo Créteineau-Joly), enriquecida con diez *facsimiles* litografiados : su precio 48 rs. en Madrid y 50 en Provincias, *franco* de porte.

*Observaciones sobre las bellezas literarias, históricas, profético-poéticas y religiosas de la Sagrada Biblia*, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajara. Consta de tres tomos en 4.º mayor de 400 páginas de hermosa impresion y papel superior : su precio 45 rs. en Madrid y 48 en Provincias, *franco* de porte.

*Poesías sagradas* de D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajara. Un tomo en 4.º mayor de 340 páginas de esmerada impresion y papel superior : su precio 12 rs. en Madrid y 13 en Provincias, *franco* de porte.

*El Talento* bajo todos sus aspectos y relaciones, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajara. Consta de un tomo en 4.º de mas de 200 páginas de esmerada impresion y papel superior : su precio 9 rs. en Madrid y 10 en Provincias, *franco* de porte.

*El alma devota de la Santísima Eucaristía* (segunda edicion), escrita en italiano por el presbitero D. Juan Bautista Pagani, director espiritual del Seminario conciliar de Novara, y traducida por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajara, quien la ha adicionado con sus poesías al amoroso Dios Sacramentado. Consta de dos tomos en 8.º : su precio 8 rs. en Madrid y 9 en Provincias, *franco* de porte.

*Coleccion de poesías festivas escogidas por el Viejo*. Tres tomos en 4.º : su precio 15 rs. en Madrid y 16 en Provincias, *franco* de porte.



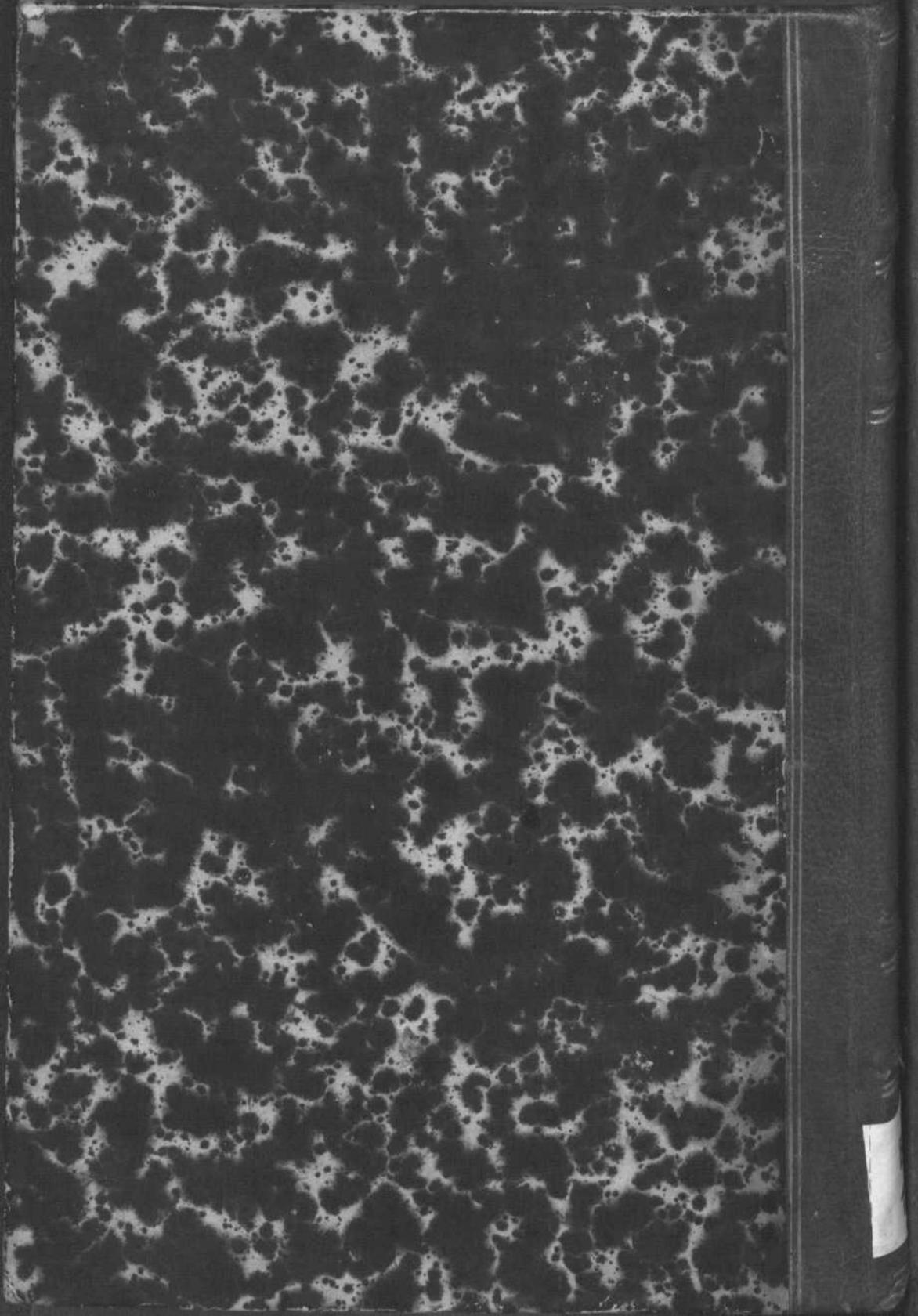


Biblioteca Pública de Valladolid



71996284 BPA 1357 (V.5)





Santa  
Cresca



**BPA**  
**1357**